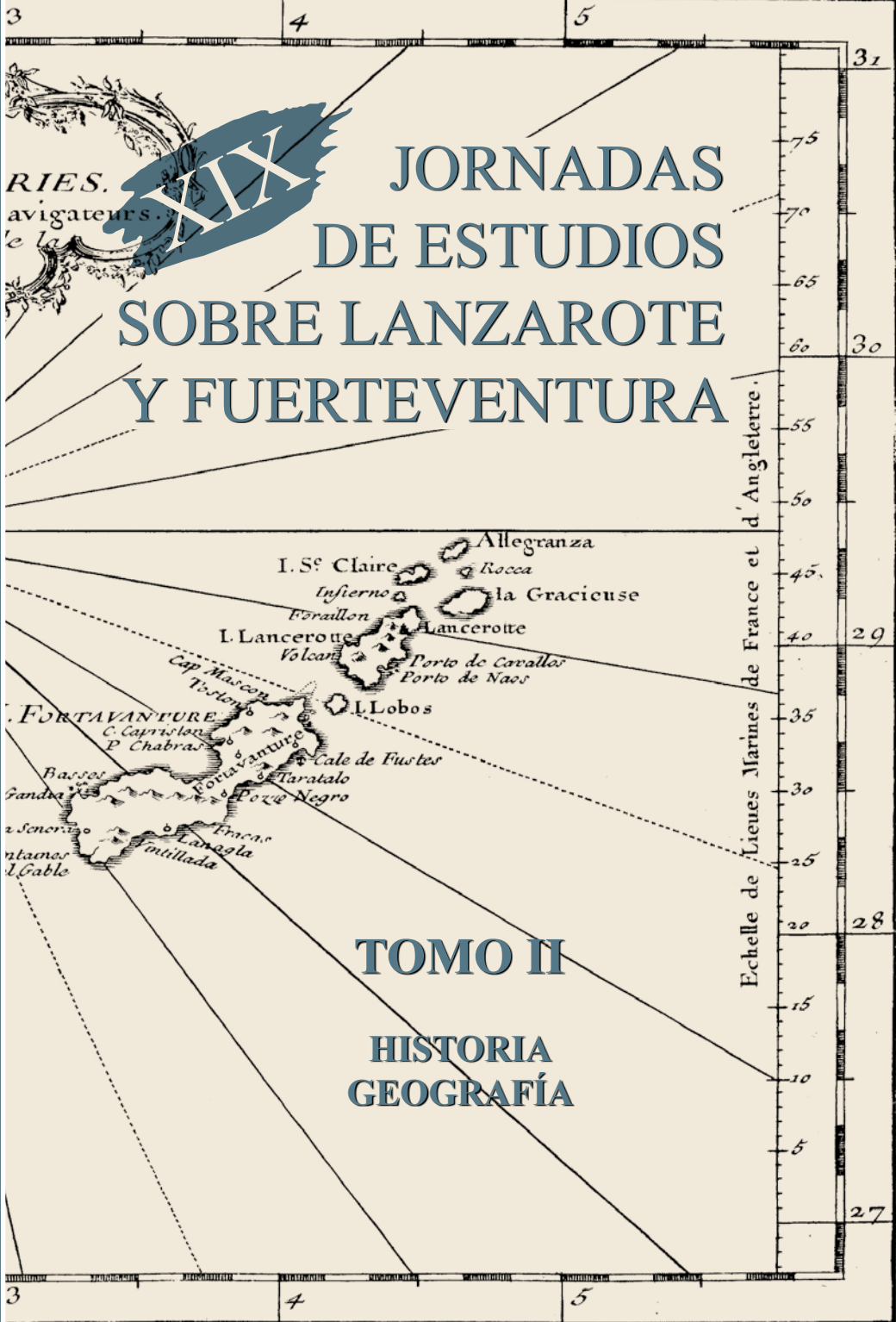




XIX JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE
LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

TOMO II

XIX JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

Septiembre, 2023

TOMO II

HISTORIA
GEOGRAFÍA



Cabildo de Lanzarote



Presidente del Cabildo de Lanzarote

Oswaldo Betancort García

Presidenta del Cabildo de Fuerteventura

Dolores Alicia García Martínez

**Consejera de Educación y del Servicio
de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote**

María Ascensión Toledo Hernández

**Consejero de Cultura y Patrimonio Histórico
del Cabildo de Fuerteventura**

Rayco León Jordán

© de la edición: Cabildo Insular de Lanzarote, Servicio de Publicaciones

© de la cubierta: Juan Cabrera Alemán

© de los textos: los autores

Coordinadora de la edición: María José Alonso Gómez

Corrección de textos: María José González José y Carlos A. Domínguez García

ISBN: 978-84-128811-1-0 (Obra completa)

ISBN: 978-84-128811-3-4 (Tomo II)

Depósito Legal: GC 207-2025

Primera edición, abril de 2025

Maquetación e impresión: Litografía Drago, S. L.

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización expresa de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

HISTORIA.....	9
— FORTIFICACIONES, MILICIAS Y PAISANAJE EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA, 1762-1809 Amós Farrujia Coello.....	11
— EL INSULARISMO COMO FENÓMENO HISTÓRICO Y EL CASO MAJORERO COMO PUNTO DE INFLEXIÓN SOBRE SU RECONFIGURACIÓN Ángel Dámaso Luis León.....	63
— PLAGAS Y EPIDEMIAS EN LANZAROTE DURANTE LA EDAD MODERNA Fernando Bruquetas de Castro	81
— MANUEL JOSÉ ÁLVAREZ PEREIRA, UN PORTUGUÉS EN EL PUERTO DEL ARRECIFE, 1799-1815 Antonia Sáenz Melero y Francisca María Perera Betancort	105
— RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-TOPONÍMICA DE LA COMARCA DE TINDAYA - TACA - ESQUINZO - VALLEBRÓN José de León Hernández, Pedro Quintana Andrés y Sandra Cancel.....	141
— LA TRENZA DE ESPEJO. PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE UNA MODALIDAD ARTESANAL ANTIGUA EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA Julián Rodríguez Rodríguez, Antonio Montelongo Franquiz, Marcial Medina Medina, José Farray Barreto y Maximino Álvarez Pérez	155
— EL COMERCIO INTERINSULAR DE LA PALMA CON LAS CANARIAS ORIENTALES Y OCCIDENTALES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI Luis Francisco Cumplido Mancera	169
— LA ÉLITE DE LANZAROTE A COMIENZOS DEL SIGLO XVII Manuel Lobo Cabrera.....	195

— INICIOS TARDÍOS DE LA IDENTIDAD Y CONCIENCIA NACIONAL DE CANARIAS: CONTRIBUCIONES DESDE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX (1878-1924) Nicolás Reyes González.....	211
— LANZAROTE Y FUERTEVENTURA EN LOS MANUSCRITOS DEL PRESBITERO PEDRO MARCELINO QUINTANA MIRANDA Ramón Díaz Hernández.....	237
— LOS AVISOS CORSARIOS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI: SU ESTUDIO A PARTIR DE LAS ACTAS DEL CONCEJO DE LA PALMA Sergio Hernández Suárez	263
— OLIVIA STONE, UNA INTRÉPIDA VIAJERA EN LANZAROTE Dra. Teresa González Pérez.....	281
— LA LUCHA CANARIA EN FUERTEVENTURA DURANTE EL SIGLO XIX. ALGUNOS APUNTES Víctor Lorenzo Alonso Delgado	301
GEOGRAFÍA	317
— MICHAEL DANIEL HIGGINS Y EL TURISMO IRLANDÉS EN LANZAROTE EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Jaime García García y Jaime Alberto García González	319
— PRODUCCIÓN DE AGUA, DESARROLLO TURÍSTICO Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LAS ISLAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA José León García Rodríguez	343
— EL FENÓMENO TURÍSTICO Y LA INMIGRACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN LANZAROTE Dra. María José Déniz Santana y Dra. M. Begoña Betancort García	369

HISTORIA

FORTIFICACIONES, MILICIAS Y PAISANAJE EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA, 1762-1809

Amós Farrujia Coello¹

¹ Doctor en Historia por las universidades de La Laguna, en Tenerife, y Las Palmas de Gran Canaria.

1. Introducción

En las últimas dos décadas ha crecido el interés historiográfico por el estudio de la relación entre el Estado, la hacienda y la guerra en Europa, pero más recientemente en España durante la Edad Moderna, y en concreto para el siglo XVIII². En Canarias, la aplicación de esta corriente historiográfica dedicada a su estudio es todavía más reciente, el *fiscal-military state*, que ha evolucionado a *contractor-state* o estado contratante³.

En este marco específicamente canario, la aportación principal de este trabajo es marcar la evolución y diferencias entre las islas de realengo y las islas de señorío en el plano militar y fiscal, que estuvieron profundamente interrelacionados. Estas diferencias no han sido suficientemente remarcadas por la historiografía. El estudio de las islas de Fuerteventura y Lanzarote en este contexto resulta, por tanto, muy pertinente. En el plano puramente militar, estas islas, como las demás del archipiélago, dispusieron de dos elementos principales, las fortificaciones y las milicias. En un caso excepcional, Fuerteventura contó con el alistamiento del paisanaje en 1809, es decir, población civil alistada para ser llamada a la defensa en momentos de peligro muy puntuales, como explicaré a lo largo de este trabajo.

2. Islas de realengo *versus* islas de señorío

Para comprender bien las particularidades de las islas de señorío, es necesario conocer previamente el sistema defensivo canario en su conjunto entre 1762 y 1802, años que coinciden con el final de la guerra de los Siete Años (1756-1763) y la paz de Amiens, unas décadas de intensa reforma militar borbónica en España y sus dominios.

Tras la finalización de la conquista, el archipiélago quedó dividido en una multiplicidad de instituciones gubernativas insertadas en el marco general de la Corona de Castilla. Tres islas quedaron bajo control de la Corona, que había sido la promotora de su conquista, Gran Canaria, La Palma y Tenerife, mientras que las de La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura fueron tomadas en empresas privadas por señores o nobles, y es por ello por lo que quedaron al margen de la jurisdicción de la Corona, siendo islas de señorío dependientes de su señor feudal. El organismo de gobierno de cada isla, tanto en las de realengo como en las de señorío, era el cabildo, del que formaban parte los regidores. Estos cabildos eran independientes unos de otros, y mientras que unos estaban sujetos a la jurisdicción de la Corona, otros lo estaban a su señor feudal. La Real Audiencia

² Conway y Torres Sánchez (2012); Glete (2002); González Enciso (2012); Harding y Solbes Ferri (2012); Parrott (2012); Solbes Ferri (2018: 72-86); Storrs (2009); Torres Sánchez (2007, 2013, 2015, 2016); Yun-Casalilla, O'Brien y Comín (2015).

³ Farrujia Coello (2019); Solbes Ferri y Castillo Delgado (2022); Solbes Ferri y Farrujia Coello (2018: 56-79); Solbes Ferri y Fè Cantó (2016: 13-30).

de Canarias, creada por Real Cédula de 7 de diciembre de 1526 y con sede en Las Palmas de Gran Canaria, fue la única institución cuya jurisdicción afectaba a todo el archipiélago. Sus funciones excedían el ámbito judicial, abarcando incluso aspectos defensivos, como la supervisión de las fortificaciones o la guía de operaciones de defensa contra corsarios y piratas en los siglos XVI y XVII. La segunda institución con jurisdicción sobre todas las islas era la Capitanía General, creada por Felipe II en 1589, suprimida en 1594, e implantada definitivamente en 1629 por Felipe IV⁴. Estos capitanes generales, reducidos al rango de comandantes generales en el siglo XVIII, tuvieron que afrontar la difícil tarea de coordinar la defensa militar de un territorio insular fragmentado en numerosas islas, sin un dominio naval sobre las aguas, y con múltiples jurisdicciones y organismos, como la Real Audiencia, cabildos de realengo, cabildos de señorío y nobles feudales, entre otros, cada uno con diferentes intereses.

Los comandantes generales redactaron planes de defensa regionales y conocían la dependencia económica entre las islas para sobrevivir. Por ejemplo, Joaquín Ibáñez Cuevas, marqués de La Cañada, comandante general de Canarias entre 1779 y 1784, redactó un plan de defensa en 1780 para el secretario de Indias José de Gálvez⁵. En él reconocía la inutilidad de fortificar intensamente las islas, pues dependían de la llegada de suministros y vituallas, siendo especialmente vulnerable Tenerife a un bloqueo naval. Esta última, disponía, según él, de víveres suficientes para cuatro meses al año, siendo necesario que vinieran de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. La producción cerealística de Lanzarote y Fuerteventura era, por tanto, estratégica, y la paralización del tráfico comercial hacía peligrar el mantenimiento del resto de las islas. Pero el marqués de La Cañada fue un paso más allá al defender la postura de que, para ejercer una defensa integral del archipiélago, era necesario que el Estado tomara el control pleno de las islas de señorío, La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, así como de sus recursos, castillos y milicias, proponiendo que la Corona resarciera a sus dueños por la pérdida de sus posesiones. José de Gálvez agradeció la franqueza del comandante general, pero no tomó ninguna acción encaminada a alterar el sistema de gobierno ni la jurisdicción de las islas de realengo y de señorío, lo que hubiera propiciado un grave enfrentamiento institucional. Y no era esta la primera vez que los militares propusieron reunir las islas de señorío bajo la Corona. En 1589, el primer capitán general de Canarias, Luis de la Cueva y Benavides, ya recomendó a Felipe II que comprara las islas de señorío para incorporarlas a Castilla bajo dominio regio⁶.

Los planes de defensa en los que se hizo referencia a cada isla del archipiélago son prácticamente inexistentes. Se ha conservado el del comandante general

⁴ Farrujia Coello (2019: 30 y 31).

⁵ Archivo General de Indias. Indiferente General. Leg. 3106b, sección 5, s/º.

⁶ Cámara (2000: 166).

marqués de Tabalosos (1775-1779), el inmediato antecesor del marqués de La Cañada. El contexto internacional era el de la próxima participación de España en la guerra de Independencia de los Estados Unidos (1775-1783), a la que España se unió a partir de 1779 junto a su aliada Francia⁷. Aunque en este plan de defensa el comandante general mencionó cada isla, interesa particularmente la referencia a Fuerteventura y Lanzarote. Para la primera, contaba con dos castillos principales que debían estar guarnicionados por veinte milicianos durante el tiempo que durase la guerra, extraídos del regimiento de milicias de Fuerteventura, mientras que el plan de defensa de Lanzarote pasaba por guarnicionar los tres castillos principales, San José, San Gabriel y San Marcial, con entre 50 y 55 milicianos, también extraídos del regimiento de milicias de la isla, a quienes se les proporcionaría como alimento gofio en caso de un ataque enemigo. En caso de que ese alimento no fuera suficiente, sería tarea del cabildo de la isla y del alcalde mayor el proporcionar los víveres necesarios para la manutención de los milicianos. Las milicias estaban diseñadas para acudir a zonas de peligro por amenaza enemiga por un espacio de tiempo muy corto, y no para mantenerse sobre las armas durante meses, como se estipulaba en el plan de defensa. Su servicio en los castillos duraría mientras así lo hiciera el conflicto bélico, siendo la Real Hacienda la que se encargaba de su mantenimiento, que equiparó a los milicianos con los soldados regulares, abonándoles el mismo *prest, pan y utensilio*.

Cuadro 1. Relación del haber de los milicianos destacados en los castillos de Lanzarote y Fuerteventura, 1779

Islas	Milicianos	Pagas (en rsv)
Lanzarote	58	4098
Fuerteventura	20	1092
Total	78	5190

AMIC, caja 1550, s/fº. Informe de Pedro Catalán, 13 septiembre 1779.

Resulta complejo poder conocer en detalle el papel de las dos islas en el marco de las guerras en las que se involucró España entre 1762 y 1802, las fuentes militares respecto a ello son muy escasas y han pervivido pocos documentos que las relacionen con episodios bélicos. Sabemos que, durante la guerra del Rosellón contra la Francia republicana, al menos un miliciano de Fuerteventura, el capitán

⁷ Archivo Militar Intermedio de Canarias, caja 1550, fº17º.

de la tercera compañía con capital en Pájara, formó parte de la columna canaria enviada a combatir en Cataluña⁸.

La reforma militar en Canarias, propiciada por el estado borbónico a partir de 1771, supuso un fuerte incremento del gasto. La creación de una Junta General de Fortificaciones de Canarias en 1785 como organismo central para organizar el gasto y control en las fortificaciones, armas, vestuario y suministros para las tropas; la reorganización de las milicias con el Reglamento de Milicias Canarias, de 1771, del inspector Nicolás de Macía Dávalos y la creación del *Ejército de África*, esto es, tropas reales, profesionales, fijas en Canarias, entre otras reformas⁹, todo ello acabó afectando, como no podía ser de otra manera, a Lanzarote y Fuerteventura. Por ello, analizaré tres aspectos fundamentales: las fortificaciones, las milicias provinciales y el paisanaje. El *Ejército de África* queda al margen de este estudio porque solo tuvo su sede en Tenerife y Gran Canaria, y el paisanaje solo afectó a Tenerife y a Fuerteventura en años y circunstancias diferentes.

3. Las fortificaciones

Las islas más fortificadas eran precisamente las de realengo, por ser las más grandes y habitadas y disponer de los principales puertos marítimos, de ellas destacaban Tenerife y Gran Canaria. Las fortificaciones en Canarias estaban construidas para seguir dos planteamientos tácticos: o bien impedir y rechazar un desembarco enemigo, para lo cual los castillos y torres se situaban en la costa, como fue el caso de Tenerife o Gran Canaria, entre otras, o bien para acoger a la población isleña refugiada, situándose en el interior de la isla, como fue el caso del castillo de Guanapay en Lanzarote o el de Betancuria en Fuerteventura. En el siglo XVIII el Estado borbónico solía enviar una pareja de ingenieros militares para supervisar las defensas. Uno de ellos fue Alejandro de los Ángeles, que en 1767 inspeccionó todas las islas por orden del comandante general de Canarias, Domingo Bernardi Gómez (1764-1767). Alejandro redactó la *Relación de las fortificaciones de las siete yslas Canarias en que se manifiesta su situación y figura*¹⁰, un documento que describe cada fortificación y armamento disponible, además de aportar otros datos sobre su mantenimiento económico y de parte de quién dependía.

Para Lanzarote, el ingeniero explicaba que poseía un castillo, el de Guanapay, con cinco cañones de pequeño calibre y 43 fusiles. Ello le pareció escaso, recomendando ampliar la artillería con dos piezas más, renovar todas las cureñas que sostenían los cañones, así como dotarlas de municiones, balas y pertrechos. Además de con este castillo, la isla contaba con dos torres, una en Arrecife, en

⁸ Farrujia Coello (2021: 8). Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Fondo Rodríguez Moure 178, f°81r°. Estado cuatrimestral del regimiento de milicias provinciales de Fuerteventura, 31 de agosto de 1794.

⁹ Farrujia Coello (2019); Solbes Ferri y Castillo Delgado (2022: 167-232).

¹⁰ AMIC, caja 4101, carpeta 34, s/f°. Alejandro de los Ángeles, Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1768.

buen estado, pero dotada con tres cañones de seis libras, que juzgaba de calibre insuficiente, pues debía tenerlos de 18 o 24 libras, mucho más potentes, para así intimidar a los corsarios enemigos. La otra torre era la del Rubicón o de Las Coloradas, situada a la orilla del mar. Su estado era pésimo, estando arruinada y siendo, por tanto, necesaria y urgente su reconstrucción, porque en *tiempo de guerra desembarcan en dicho paraje los moros y corsarios*. Esa torre necesitaba de dos cañones de 12 libras y otros dos de 14, además de municiones, pertrechos, fusiles y un aljibe para el agua. En cuanto al sostenimiento económico del castillo y las dos torres, la isla dedicaba sus quintos, que era el valor del ganado, valorado en 2041 pesos en 1772¹¹.

En Fuerteventura, el ingeniero jefe, Antonio Riviére, que llegó a Canarias en 1738, mandó construir dos torres, una de ellas se hallaba muy deteriorada y con poca capacidad de defensa hasta que fue reformada en 1766. Como en el caso de Lanzarote, también disponía de cuatro cañones (dos de 12 libras y dos de 18), algunos fusiles, balas y pólvora. La otra torre, la del Tostón, había quedado a medio hacer y se estaba terminando de construir cuando el ingeniero Alejandro de los Ángeles la supervisaba. Necesitaba equiparse con los mismos cañones y pertrechos que la anterior. Por último, se menciona una tercera torre situada en Tarajalejo, cuya construcción no había comenzado y cuyos materiales apilados para su erección habían desaparecido. En cuanto a la financiación de estas fortificaciones, también se empleaba el recurso de los quintos del ganado, como en Lanzarote.

Dentro de este apartado es importante, cuando menos, clarificar cómo se proveyeron de armas y municiones estas islas, que necesariamente les debían de llegar del exterior debido a la carencia de recursos naturales y materiales para fabricarlas. En este punto, el Estado actuó como suministrador, con la intermediación de Tenerife, que hacía las veces de centro redistribuidor. Sabemos que entre 1740 y 1764 llegaron a Fuerteventura procedentes de Tenerife diez envíos con armas, municiones y pertrechos, que sumaban seis banderas, 19 quintales de pólvora, 17 quintales de plomo, 1400 piedras de fusil para el mecanismo de disparo, medio quintal de cuerda mecha, 200 fusiles, dos cañones, seis quintales de balas de fusil y 5000 cartuchos de pólvora para el mismo tipo de arma. Todo ello fue pagado por el cabildo de la isla al Estado, en calidad de reintegro, por valor de 25 065 reales corrientes¹². Aunque no disponemos de más noticias al respecto, estos envíos se espaciaron durante algo más de dos décadas.

¹¹ AGS, GM. Leg. 3797, n.º 1.º, s/fº. "Descripción de la isla de Lanzarote 1º de octubre de 1772". Citado por Rumeu de Armas en "Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII". Anuario de Estudios Atlánticos, Casa Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, n.º 27, pp. 425-454. Para el estado de sus fortificaciones en 1772 véase el mismo documento en el Archivo General de Simancas elaborado por el ingeniero ordinario don José Luis y el ingeniero extraordinario don Luis Marqueli por orden del comandante general don Miguel López Hernández de Heredia. Véase también Anaya Hernández y Lobo Cabrera (1993: 68).

¹² AMIC, caja 1550, carpeta 7, s/fº. Véase Solbes Ferri y Farrujia Coello (2018: 56-79).

En general, en la segunda mitad del siglo XVIII tanto Lanzarote como Fuerteventura disponían de unas fortificaciones y cañones similares. Muchas de ellas necesitaban ser reparadas y abastecidas, lo cual indica el alto grado de degradación de unas construcciones edificadas con materiales pobres y que sufrirían por las inclemencias del tiempo, el salitre, el sol y fenómenos atmosféricos adversos. Circunstancia que fue compartida por las demás islas. Las fortificaciones de Lanzarote y Fuerteventura fueron, por tanto, diseñadas para repeler pequeños ataques costeros, servir de depósito de pólvora para los cañones y los milicianos, y para vigilar el acercamiento de naves sospechosas a la costa y avisar a las autoridades y a la población. No fueron construidas para soportar un asedio en toda regla ni para rechazar una invasión decidida ante un enemigo numeroso, circunstancia que no solía darse, salvo los ataques de los corsarios berberiscos, que no perseguían la conquista, sino la devastación del territorio y la captura de recursos económicos explotables, como habitantes o ganado.

4. Las milicias

El principal elemento humano defensivo del archipiélago estaba compuesto por las milicias. Resulta significativo que se hayan conservado muy pocos estados cuatrimestrales de milicias, que era el principal documento administrativo sobre la organización, estado y composición de estas. Se solía efectuar por el ayudante mayor del regimiento cada cuatro meses, según indicaba el *Reglamento de Milicias Canarias de 1771* de Nicolás de Macía Dávalos, inspector de sus milicias¹³. De 266 estados cuatrimestrales que he podido estudiar posteriores a 1771, solo seis corresponden a Fuerteventura y Lanzarote. Ello tiene su explicación, en parte, por la falta de constancia y regularidad por parte de los mandos militares en pasar revista a la tropa, pues para la década de 1790 contamos con un único estado cuatrimestral que comprende diez años, situación totalmente anómala para el resto de las islas. Durante el siglo XVIII, Lanzarote y Fuerteventura contaron, respectivamente, con un regimiento de milicias. La información sobre el estado de estas antes de la reforma militar de Dávalos es igualmente escasa. Por el momento contamos con un solo estado perteneciente al regimiento de milicias de Fuerteventura, de 4 de junio de 1757, en plena guerra de los Siete Años (1756-1763), en la que España participó a partir de 1762, y que aporta información sobre el estado de las defensas de la isla. El coronel, y máxima autoridad militar de la unidad, era Melchor Cabrera Betancourt, que además era el comandante de armas de la isla y juez ejecutor de la Inquisición en ella. El segundo al mando era el teniente coronel Ginés Cabrera Betancourt, perteneciente a la misma familia. En total, el regimiento se componía de veintiuna compañías, que sumaban 2172 soldados armados de forma muy desigual (fusiles *antiguos*, así consta en el original,

¹³ Farrujia Coello (2016: 133 y 134).

fusiles del rey, fusiles propios, dardos o lanzas y garrotes). En total, 415 fusiles (de los que 170 fueron remitidos por Andrés Bonito y Pignatelli, comandante general de Canarias entre 1741 y 1744), frente a 1375 armas blancas, lo que suma 1790 armas en total, por lo que solo estaba armado el 82,4 % del regimiento, y de estos solo el 23 % disponía de armas de fuego. Mención aparte era la compañía de caballería de 86 jinetes, de los que solo 50 estaban prevenidos, y la compañía de *forasteros*, así consta en el original, compuesta por 128 individuos armados con garrotes. A todos los soldados con armas de fuego se les había repartido una libra de pólvora y otra de bala, por lo que estaban municionados. Permanecían fuera de la isla 93 milicianos a diligencias propias. Las edades de todos estos milicianos variaban entre los 15 y los 60 años.

Se trata, en definitiva, de un claro ejemplo de la patrimonialización del regimiento en manos de la familia Cabrera Betancourt, que ostentaba los mandos principales de la unidad. Así mismo, es destacable que, según indica el documento, tanto Melchor como Ginés Cabrera Betancourt costearon con sus propios recursos las seis piezas de artillería de campo con que contaba el regimiento, junto con todos sus pertrechos (atacadores, cucharas, lanadas y sacatrapos), y dos quintales de pólvora, bala y metralla¹⁴. No obstante, quedaba clara la falta de una organización homogénea, de armamento de calidad y actualizado. El propio tamaño del regimiento era desmesurado para los recursos disponibles para la isla y de sus señores, que, ni siquiera contando con la ayuda puntual del Estado, fueron capaces de armar y equipar a todos los milicianos.

La década de 1770 fue muy importante para Canarias en materia militar, puesto que vio la reforma militar de todo el aparato defensivo, siendo una de las más importantes la aplicada a las milicias, que sufrió una reestructuración, siendo la unidad orgánica el regimiento compuesto por ocho compañías, salvo las islas de La Gomera y El Hierro, cuya fuerza miliciana se conformaba por compañías sueltas. En el caso de Fuerteventura, tras la reforma perdió el 62 % de sus compañías, el porcentaje más elevado de todos los regimientos de los que se conocen datos. Sin embargo, no se conserva ningún estado de milicias de Lanzarote previo a la reforma para poder conocer su impacto.

¹⁴ RSEAPT, RM 111, fº9rº.

Cuadro 2. Número de compañías de algunos regimientos de milicias antes y después de la reforma militar

<i>Unidad</i>	<i>1700-1770</i>	<i>1771</i>
Los Realejos	13	-
Icod	11	-
La Orotava	13	8
Garachico	14	8
Abona	15	8
La Gomera	9	6
El Hierro	10	4
Telde	11	8
Fuerteventura	21	8
Total	117	50

Fuente: Elaboración propia sobre diversos estados de fuerza

Pocos años antes de esta reforma se había proyectado un plan para expandir la fuerza miliciana. Un ejemplo de ello era el proyecto del comandante general de constituir un segundo regimiento de milicias en Lanzarote, con el nombre de *Rubión*. Tan avanzados estaban los planes que ya se habían expedido los nombramientos para el coronel y el teniente coronel de la nueva unidad¹⁵. Sin embargo, el inspector de milicias encargado de la reforma no implementó este proyecto debido a la falta de individuos útiles *ni aun medianamente decentes para oficiales, habiendo costado bastante el poder hallarla para un regimiento solo*¹⁶. Este mismo asunto es señalado por Guerra y Peña en sus memorias del siglo XVIII, incidiendo en las discrepancias entre el comandante general Heredia y el inspector de milicias Dávalos¹⁷.

Para el estudio del regimiento de milicias provinciales de Lanzarote dispongo de seis estados cuatrimestrales, concentrados en la década de 1770 y en la de 1790. A pesar de su escaso número, son los suficientes para poder entender su arquitectura. El primero de ellos es del 1 septiembre de 1773, recién aplicada la reforma militar de Dávalos, siendo el primer estado cuatrimestral elaborado tras ella. El regimiento quedaba conformado por ocho compañías, cada una de

¹⁵ BMCSCT. FDA. Gobierno y defensa n.º18, caja 68. 1700-1800. Servicios de los miembros del Ejército. Nombramientos, ascensos, ceses, et, f.º 7rº. San Ildefonso, 2 de agosto de 1769.

¹⁶ RSEAPT. Estado milicias provinciales I, 1774-1787, sin foliar ni catalogar. La Laguna, 18 de abril de 1774, Nicolás de Macía Dávalos.

¹⁷ Guerra y Peña (2002: 322).

ellas compuesta por sus respectivos capitanes, tenientes, subtenientes, cabos y soldados. Estos últimos podían ser granaderos, cazadores o fusileros, siendo estos últimos los más numerosos. El número total de la clase de tropa miliciania era de 720, ascendiendo a los 800 contando con los oficiales. Para la reforma del regimiento se colocó para los oficiales, en primer lugar, a los nobles, en segundo lugar, a los vecinos decentes acomodados y, en tercero, a los labradores honrados. Este último término se refiere a la calidad de los individuos. Esta estructura seguía la típica construcción social del Antiguo Régimen, con los nobles en la cúspide, seguidos de individuos adinerados y, por último, los ciudadanos relativamente pudientes. En cuanto al armamento, tenía el regimiento 304 fusiles, faltándole otros 496, que no se habían distribuido entre la tropa porque los oficiales habían asegurado que los soldados eran muy pobres y no podían pagarlos ni siquiera a plazos. Y esta situación se agravó por la falta de cosechas y de comercio, con lo que las islas, en general, sufrían de mucha miseria¹⁸. Circunstancia interesante es el pago de los fusiles, pues solo en algunas ocasiones se dieron gratuitamente a los milicianos, pero la mayoría de las veces debían costearse su propio fusil.

Otra problemática, además de la falta de armamento, la constituía la falta de aplicación de los oficiales que debían instruir a la tropa. El ayudante mayor del regimiento, Vicente Rebolledo Blasón, se quejaba de que por más que se les insistía, los oficiales no concurrían a los ejercicios para la instrucción, que además se realizaba solo los domingos por las tardes de cada mes. La falta de reemplazos en el regimiento para las compañías de milicias la atribuía a que los capitanes no pasaban los partes con las altas y bajas, tal y como lo indicaba el propio reglamento de milicias de Dávalos de 1771, y *los soldados se pasan de una a otra isla, y aún para la América, sin licencia, ni aún dan parte de ello porque ven lo hacen del mismo modo los oficiales y no se les castiga*. Algunos capitanes incluso se negaban a hacerse cargo de los fusiles *porque dicen que los soldados no los quieren pagar, y que ellos no se hacen cargo de tal cobranza ni menos les obligan a tal pagamento, porque S. M. debe darles armas*¹⁹. Sin embargo, en septiembre de 1775 sabemos por otro estado cuatrimestral que la totalidad de los 833 milicianos disponían de fusiles con su correspondiente bayoneta y cartucheras para las municiones, si bien el armamento se componía de una mezcolanza de fusiles con baqueta²⁰ de madera y de hierro, de fusiles antiguos y de otros recompuestos en Tenerife a partir de diferentes piezas. Al final, los fusiles se repartieron en agosto de 1775 entre la tropa, y se empezó a instruirla en febrero del mismo año, estando *medianamente instruidos los soldados en el manejo del arma, formación de*

¹⁸ RSEAPT. Isla de Lanzarote. Extractos y relaciones de su regimiento de milicias. Estado Milicias Provinciales I. 1774-1787.

¹⁹ RSEAPT, RM 111, f°24r°. Estado cuatrimestral del regimiento de milicias provinciales de Lanzarote, 20 de octubre de 1774.

²⁰ La baqueta era un instrumento alargado y fino que se introducía a lo largo del cañón del fusil para empujar hasta el fondo el proyectil con el correspondiente cartucho de pólvora. A esta acción se le denominaba “atacar el arma”.

columna por derecha e izquierda y centro, hacer fuego, avanzando y perdiendo terreno. También conocemos los nombres, apellidos y residencia de todos los capitanes, tenientes y subtenientes, en total treinta oficiales, que residían en su mayoría en la capital de la isla, mientras otros lo hacían en distintos lugares de esta, como Haría y Yaiza, o fuera de ella, como en Fuerteventura y Gran Canaria. El ayudante mayor, sargentos, cabos, tambores y pífanos recibían un sueldo mensual por parte de la Real Hacienda. El primero, cuya misión era realizar tareas administrativas del regimiento, cobraba 765 reales de vellón, mientras que los sargentos recibían 112 reales y 17 maravedíes (mrs), y los cabos 67 reales y 17 mrs. En cuanto a los músicos, el tambor mayor cobraba 112 reales y 17 mrs, el tambor sencillo 60 reales y el pífano 51 reales. Estos individuos eran importantes porque eran los que comunicaban las órdenes por medio de sus instrumentos. En total, al mes la Real Hacienda pagaba 1615 reales de vellón y 17 mrs a los milicianos de sueldo continuo. Otros estados nos informan sobre la evolución de la vida de los milicianos, por ejemplo, el capitán de granaderos José Peraza no concurría a la instrucción alegando que “siempre está malo”, mientras que el capitán Francisco Guerra no lo hacía por estar ocupado administrando el tabaco²¹. Los dos últimos ejemplos de estados cuatrimestrales abarcan de enero a agosto de 1799, y su dato más importante es la distribución de cada una de las ocho compañías de milicias del regimiento.

Cuadro 3. Compañías del regimiento de milicias provinciales de Lanzarote

Número de la compañía	Población
1.º	Villa
2.º	Haría
3.º	Yaiza
4.º	Tías
5.º	San Bartolomé
6.º	Tinajo
7.º	Tiagua
8.º	Tesequite

Fuente: Fondo Tabares de Nava 4-3 y RM. Estados cuatrimestrales del regimiento de Lanzarote, 1799.

²¹ RSEAPT, RM 111, fº143rº. Estado cuatrimestral de milicias de Lanzarote, septiembre de 1777-enero de 1778.

Los lugares más importantes eran los de las primeras compañías, mientras que los más alejados y privilegiados eran los últimos. En cuanto al armamento, todos los milicianos estaban armados y municionados, con hasta 8000 cartuchos, repartiendo mil para cada compañía. Sin embargo, estas cifras no nos deben llevar a engaño pues la mayor parte se hallaba en mal estado. Solo 527 fusiles y bayonetas tenían una calidad buena, mientras que los cartuchos se hallaban inútiles, almacenados en el fuerte de Santa Bárbara, con un total de 28 580, más 900 piedras de chispa para causar la ignición del fusil. En cuanto a las banderas del regimiento estaban *inútiles e indecentes [...] por la poca custodia que desde su principio tuvieron*. Por último, el *Reglamento de Milicias Canarias de 1771* menciona en su artículo n.º 70 la existencia de tres medias compañías de artilleros milicianos formados en Teguiise, Puerto de Arrecife y lugar de Femés, y que fueron agregadas al regimiento de milicias de la isla²².

Imagen 1. Compañías de milicias de Lanzarote, 1771-1802



Fuente: Elaboración propia

Debido a la guerra contra Gran Bretaña (1796-1802), cuya máxima repercusión para Canarias fue el ataque británico de Nelson a Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797, el comandante general Antonio Gutiérrez había ordenado desplegar tras el ataque, como servicio de guarnición en la plaza de Santa Cruz, a 53 milicianos, permaneciendo allí hasta mayo de 1799, mes en el que retornaron a Lan-

²² RSEAPT. FTN 4-3. Casa Tabares. Milicias canarias. Papeles diversos, 1736-1800. Tomo IV, fº377vº.

zarote, mientras que otros 25 milicianos custodiaban la artillería de los castillos y del cuartel de Lanzarote.

En cuanto a Fuerteventura, los estados cuatrimestrales hallados son cuatro, con fechas muy tardías, entre 1794 y 1805. Según el estado cuatrimestral de 1794, la fuerza total se componía de 645 milicianos entre sargentos, cabos y soldados, con armamento consistente en fusiles de latón, más modernos, o de hierro, más antiguos, con sus correspondientes bayonetas, correspondiendo a los primeros el 53,9 % del armamento, y a los segundos el 46,1 %, que estaba enteramente inútil. El número de cartuchos por compañía era de 1870, sumando en total 16 928 y 2244 piedras de chispa para todo el regimiento, aumentando luego a más de 22 000 cartuchos. En el fuerte del Tostón se albergaba la pólvora del regimiento, con un total de cinco barriles. Como en el caso de Lanzarote, la estructura de la unidad se dividía en ocho compañías con una dotación de tropa ligeramente inferior respecto a la de la isla vecina.

Cuadro 4. Compañías del regimiento de milicias provinciales de Fuerteventura

Número de la compañía	Población
1.º	Villa
2.º	Oliva
3.º	Pájara
4.º	Tetir
5.º	Ampuyenta
6.º	Casilla de Morales
7.º	Tuineje
8.º	Caldereta

Fuente: RSEAPT. RM 178, fº81rº. Estado del regimiento de milicias de Fuerteventura, 31 agosto 1794.

Imagen 2. Compañías de milicias de Fuerteventura, 1771-1802



Fuente: Elaboración propia

Como en el caso de Lanzarote, el estado del armamento distaba de ser bueno, prácticamente la mitad era inútil, aunque la instrucción de los milicianos era regular. Otro estado ya mencionado era el que abarcaba desde 1791 a 1799, sin que se explique la razón de esa dilatación de ocho años. La información contenida es prácticamente la misma, siendo el número total de milicianos en torno a los 750 individuos con su correspondiente armamento. Era el coronel de este regimiento Agustín Cabrera, que residía en La Oliva²³. Todavía conservaba las seis piezas de artillería de campo del calibre de 4 libras, a las que se adjudicaron diez hombres por pieza para su manejo, que denominaron gastadores. Sin embargo, en esos ocho años que señala el estado del regimiento, 216 milicianos habían desertado, abandonando la isla con destino desconocido. Son números significativos que debilitaban el estado de las defensas de la isla. A comienzos del siglo XIX, el regimiento se encontraba con la dotación al completo, 750 hombres con sus respectivos fusiles y bayonetas más otros 60 gastadores para el manejo de la artillería de campo. Entre 1803 y 1805 fue atacado por tres veces Puerto de Cabras, el actual Puerto del Rosario, y también Caleta de Fuste por corsarios enemigos,

²³ RSEAPT, RM 283.48. Estado del regimiento de milicias provinciales de Fuerteventura, 1791-1799.

habiéndose gastado, según se indica, 600 cartuchos de fusil, por lo que el tiroteo debió de ser intenso²⁴.

En conclusión, las milicias de Lanzarote y Fuerteventura recibieron una reestructuración tras la implantación de la reforma de Dávalos, mejorando la organización. La dotación de Lanzarote rondaba los 800 milicianos, mientras que la de Fuerteventura los 750, sin contar los 60 gastadores, que operaban cuatro piezas de artillería en apoyo del regimiento. En general, ambos regimientos dispusieron de fusiles y bayonetas para la tropa, aunque su estado distaba de ser bueno. En cuanto a las municiones y la pólvora, las dos islas estaban suficientemente abastecidas de ellas, acción en la que tomó parte el Estado en momentos concretos. La instrucción de las milicias se cumplió, a pesar de los problemas de asistencia, y todo ello fue suficiente garantía como para defenderse de ataques corsarios, que solían detenerse para hacer aguada y saquear los pueblos costeros. A pesar de los problemas económicos que atravesaban ambas islas, se vieron envueltas en los conflictos bélicos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, las guerras revolucionarias y napoleónicas y la guerra contra Gran Bretaña. Cierta número de milicianos de Lanzarote contribuyeron a la seguridad de Santa Cruz de Tenerife, mientras que decenas de milicianos de Fuerteventura, y posiblemente también de Lanzarote, formaron parte de las tropas enviadas desde Canarias destinadas a combatir a los franceses en Cataluña, en la guerra de la Convención de 1793-1795.

5. El paisanaje

El paisanaje y las milicias urbanas han recibido cierta atención en las últimas dos décadas, sobre todo por parte de Carmen Corona Marzol, con estudios centrados en la península ibérica en el siglo XVIII y también en Mallorca, mientras que en Canarias los trabajos sobre ellos son muy recientes y circunscritos únicamente a Tenerife, por ser el único lugar donde se levantó este tipo de organización en el periodo finisecular dieciochesco²⁵. En la historiografía sobre el tema, se entienden paisanaje y milicias urbanas como términos prácticamente equivalentes. Según Corona Marzol, el paisanaje formaba parte de las milicias urbanas y lo definía como el término empleado por la administración borbónica y por los militares para referirse a la defensa ciudadana de carácter local o municipal propia de cada territorio. Su cometido era la defensa local, el mantenimiento del orden público y la sustitución de las milicias provinciales cuando estas eran movilizadas lejos de su territorio original. Otra de las características de estas milicias urbanas o del

²⁴ RSEAPT, RM 205.19. (Antiguo RM 111). Estado del regimiento de milicias de Fuerteventura, diciembre de 1805-31 de diciembre de 1805. Este hecho de armas es la primera vez que se señala, pues ni siquiera lo recoge Rumeu de Armas en su obra.

²⁵ Corona Marzol (1999: 377-390); (2001: 377-398); (2009: 437-459); (2012: 107-121). Farrujia Coello (2015: 361-377; (2016a: 59-75); (2016b: 124-144).

paisanaje era que solían levantarse en territorios de frontera, ya fuera terrestre o marítima. Este tipo de unidades fueron reorganizadas y estandarizadas bajo el reinado de Carlos III, otorgándoseles uniformes, distintivos y el disfrute parcial del fuero militar²⁶.

El momento más destacado del paisanaje fue durante la guerra de la Convención (1793- 1795) frente a la Francia revolucionaria, pues se combatió en zonas de frontera, como Navarra o Cataluña. Este paisanaje tenía una denominación muy variada: migueletes y somatenes en Cataluña, “llamada en apellido o alarde” en Navarra, etc. Según el Servicio Histórico Militar, estos paisanos eran agrupaciones de civiles más o menos armados, sometidos a la disciplina y jurisdicción militar, que de modo eventual o accidental fueron empleados en las misiones propias del ejército de forma auxiliar o complementaria²⁷. Por ello, otra de sus características era que, a pesar de estar relativamente armados y actuar de forma auxiliar en apoyo del ejército real, no eran considerados militares, al igual que las milicias. Ello se puede observar claramente en la definición del término “paisanaje” según el *Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española* de 1791, y por lo tanto contemporáneo a los hechos que relato, que explica dos acepciones de la palabra. La primera se refiere a *la gente del país, a distinción de los militares*, mientras que la segunda dice *paisano: llaman los soldados a cualquiera que no es militar en los parages por donde transitan, o en donde se acuartelan*. Queda claro, por tanto, que estas agrupaciones de civiles armados no eran consideradas militares. El auge de esta organización se dio en un momento paradigmático en el que Francia conseguía formar ejércitos masivos de ciudadanos mediante el recurso de la leva en masa. Por el contrario, los ejércitos de las distintas monarquías solo podían oponer un ejército real, profesional, pero limitado en número. A mayor degradación o incapacidad de este, más preponderancia obtuvo la movilización popular armada para la defensa del territorio fronterizo, y no hay mayor ni mejor ejemplo de ello que la guerra del Rosellón, a la que me referí anteriormente²⁸. Se trataba de la contraposición de dos modelos, a grandes rasgos y sin entrar en detalles, el de la nación/ciudadano frente al de la monarquía absoluta/súbdito²⁹.

En Canarias encontramos este paisanaje por primera vez en Tenerife en 1793 y, posteriormente, de nuevo en 1795. A raíz de la guerra de la Convención francesa, el comandante general de Canarias, Antonio Gutiérrez de Otero, ordenó a los alcaldes de la isla realizar un alistamiento de hombres aptos para tomar las armas, desde los 16 hasta los 56 años, sumando un total de 6642 individuos³⁰. Dos

²⁶ Corona Marzol (2001: 381); (2009: 442, 443, 447 y 452).

²⁷ Estado Mayor Central del Ejército (1954: 140).

²⁸ Sobre este concepto véase Roura (2000: 75).

²⁹ Véase el desarrollo de esta idea en Forrest (2009).

³⁰ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Zárate-Cólogan, sign. caja 1120, s/fº. Fecha, 27 de junio de 1793.

años más tarde, por orden del mismo comandante general, fue comisionado el marqués de Villanueva del Prado para realizar un nuevo alistamiento más amplio y sistemático, con hombres con edades comprendidas entre los 15 y los 60 años. Aunque no se ha conservado el número total final, sí que ha sido posible analizar muchas de las comarcas y pueblos de la isla de forma pormenorizada, sumando 2462 individuos con nombre y apellidos, edad, lugar de residencia, estado de salud, oficios, armas y animales útiles para la defensa militar y mujeres de *ánimo varonil* en su familia, entre otra información. No es este el lugar ni la ocasión para un análisis pormenorizado de este alistamiento del paisanaje, que, por otro lado, ha sido en parte realizado en los trabajos anteriormente señalados. En 1772, el ingeniero militar José Ruiz Cermeño escribió unas *Descripciones de Lanzarote y Fuerteventura*, en las que señaló la existencia de 1372 hombres de armas de 12 a 60 años en Fuerteventura, pero no podemos aseverar una correlación entre hombres de armas y paisanaje/milicias urbanas³¹. Conviene, por tanto, pasar a analizar estas últimas en la Fuerteventura de 1809, en pleno periodo napoleónico, y que es una de las principales aportaciones novedosas de esta investigación.

Se trata de un alistamiento realizado por los alcaldes pedáneos por orden del alcalde real ordinario y por el gobernador de las armas de Fuerteventura. El alcalde mayor tenía la función de hacer cumplir las normas del señorío, y ejercía funciones administrativas, de policía y justicia. Por otro lado, el gobernador de las armas era nombrado por el comandante general y su titular solía coincidir con el de coronel del regimiento de milicias. El motivo del alistamiento no se indica en el documento, pero se realizó en plena guerra de la Independencia (1808-1814) frente a la invasión francesa de Napoleón. Se trataba de formar compañías de milicias urbanas de distintos pueblos del interior de la isla, con número variable de hombres, según el vecindario. Las juntas generales que se instituyeron como órganos de gobierno tras la invasión napoleónica, y sobre todo la Junta General Central, encargaron a los ayuntamientos de las islas ayudar como pudieran en el armamento y la defensa, según un reglamento publicado de 1 de enero de 1809³². Vemos que esta fecha es muy cercana a la del inicio del reclutamiento del paisanaje en Fuerteventura. Las fechas de reclutamiento se indican en siete pueblos, entre el 23 y 31 de agosto, siendo la fecha más lejana la del 1 de diciembre de 1809.

El listado de poblaciones del paisanaje de 1809 seguía una organización bastante similar a la de las parroquias, aunque no aparecen mencionados algunos pueblos y tampoco la capital, Betancuría. Estas parroquias eran, según Escolar y Serrano, siete: La Oliva, Tetir, Casillas del Ángel, Antigua, Villa Capital, Tuineje y Pájara³³.

³¹ Rumeu de Armas (1981: 449).

³² Hernández-Rubio Cisneros (1991: 577).

³³ Hernández Rodríguez, Germán (1984: t. I, p. 66).

Cuadro 5. Comparación de poblaciones según Escolar y Serrano en 1802 y la lista de paisanaje de 1809

Escolar y Serrano, 1802 (parroquias)	Lista de paisanaje, 1809
Villa Capital (incluye también pagos de Río Palmas y Valle de Santa Inés)	Valle de Santa Inés
La Oliva (incluye también Tindaya, Tostón, Villaverde, Lajares, Caldereta y Vallebrón)	La Oliva, Tindaya, Tostón, Villaverde, Lajares y Vallebrón
Vega de Tetir (incluye también Matilla y Time)	Tetir, La Matilla, Timeutiles [¿Time?]
Casillas del Ángel (incluye Tefía, Llanos y Ampuyenta)	Casillas del Ángel, Tefía, Llanos, La Ampuyenta
Antigua (incluye también pagos de Triquivijate, Casillas del Moral, Agua de Bueyes y La Antigua)	Triquivijate, Casillas de Morales, Agua de Bueyes y La Antigua
Tuineje (incluye Tiscamanita, Florida, Tesejerague, Tamaretilla, Cardón y Tuineje)	Tiscamanita, Tesejerague y Tuineje
Pájara (incluye también Chilagua, Fayagua, Abache, Toto, Bargedá, Mezquer y Tahona)	Pájara

Fuente: Elaboración propia

A continuación se muestra el número de pueblos de la lista de paisanaje de 1809 y los reclutados.

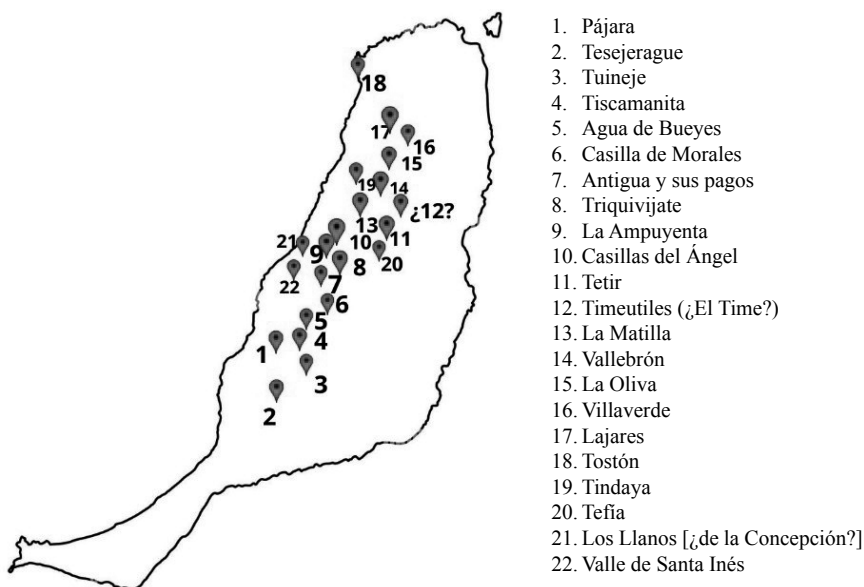
Cuadro 6. Pueblos y milicias urbanas de Fuerteventura

Pueblos	N.º de hombres alistados
Pájara	131
Tesejerague	19
Tuineje	89
Tiscamanita	51
Agua de Bueyes	22
Casilla de Morales	29
Antigua y sus pagos	22
Triquivijate	43
La Ampuyenta	53
Casillas del Ángel	70
Tetir	65
Timeutiles	29
La Matilla	9
Vallebrón	31
La Oliva	74
Villaverde	68
Lajares	18
Tostón	13
Tindaya	36
Tefía	25
Los Llanos	20
Valle de Santa Inés	14
Total: 22 pueblos	Total: 931

Fuente: RSEAPT, RM 238.17 (signatura antigua RM 178)

La tipología de esta fuente es importante para conocer la población masculina de Fuerteventura a comienzos del siglo XIX. Se trata de un alistamiento con una clara finalidad militar, indicando diversos elementos muy interesantes para cruzar con otras fuentes documentales, como nombres y apellidos, edad, estado civil y estado económico, el cual calificaban de diversa manera: cómoda, con comodidad, pobre, más pobre, ninguna, pudiente, regular, mediana, jornaleros, pobre insolvente.

Imagen 3. Distribución del paisanaje o milicias urbanas en Fuerteventura, 1809



Fuente: Elaboración propia

Estos núcleos poblados coinciden con los señalados por Hernández-Rubio Cisneros (Tostón, Lajares, El Roque, La Oliva, Villaverde, Tindaya, Vallebrón, Matilla, Casillas del Ángel, Ampuyenta, Time, Tetir, Tefía, Llanos de la Concepción, Valle de Santa Inés, Agua de Bueyes, Antigua, Casillas de Morales, Pájara, Toto y Valles de Ortega), que califica de aldeas y que eran los asentamientos más destacados de la Fuerteventura de los siglos XVII y XVIII, además de su capital, Betancuría. El mismo autor señala que la parte sur y la costa levantina de la isla estaban casi despobladas y que los puertos eran más abrigos que otra cosa³⁴.

³⁴ Hernández-Rubio Cisneros (1991: 40).

Cuadro 7. Paisanos de Fuerteventura, 1809

Edades	Solteros	Casados	Viudos	Total	Pobres	Con comodidad
13-19	196	2	-	198	121	24
20-29	288	110	2	442	268	51
30-39	28	96	1	125	92	19
40-45	2	23	-	25	14	6
Sin especificar edad	45	39	2	86	55	11
Solo casados	-	3	-	3	-	-
Sin especificar	-	-	-	52	21	-
Total				931	571	111

Fuente: Elaboración propia

El análisis detallado de esta fuente documental es muy complejo debido a que cada alcalde pedáneo redactó la información sin seguir un esquema ordenado. El modelo básico era anotar nombre y apellidos, edad, estado civil, y cómo era de pudiente (pobre/con comodidad), pero no todos siguieron esta fórmula y es por ello por lo que en el cuadro superior se muestra esa disparidad. He contado los solteros, casados y viudos distribuidos por edades siempre que ha sido posible. De igual forma lo he hecho añadiendo la información de *pobre* o *con comodidad*. Estos dos últimos adjetivos los he tomado como modelo por ser los más repetidos, pero hubo otros: *jornalero*, *comodidad*, *pudiente*, *comodidad regular*, *mediana o ninguna*, *pobre insolvente*, *su pasar*, *trasmantino*, *decente*, *pobre y tuerto*, *enfermo*. Algunos de ellos no los he contabilizado para no hacer más complejo el análisis, mientras que en otras ocasiones sencillamente el alcalde no indicó información alguna, como es el caso de Vallebrón, que solo anotó nombre y apellidos de los paisanos. Por ello, el número total de estos no encaja sumando solteros, casados y viudos, porque es una información que no siempre está disponible en la fuente. No obstante, quizás estos datos puedan servir a grandes rasgos para saber cómo eran estos paisanos. He podido contabilizar 559 solteros (484 de ellos de entre 14-29 años, lo que representa el 86,5 %), 273 casados (119 de ellos entre 30 y 45 años, el 43,5 %) y cinco viudos. Sin embargo, otros 45 solteros, 42 casados y dos viudos figuran sin haberse señalado su edad, por lo que no es posible ajustar los datos. En cuanto a la comodidad o pobreza del paisanaje, contamos con la misma

problemática de la poca sistematización. Por ejemplo, en Tostón, Tindaya, Los Llanos, Vallebrón, La Matilla y Tesejerague no se señala este dato, mientras que en Tiscamanita y Tuineje solo se indica el de los pobres.

En Pájara se indica otro dato, como es el de si ese paisano tenía un padre o hermanos sirviendo en la milicia provincial, de los que se cuentan 23 (trece tenían un padre sirviendo, mientras que diez tenían un hermano en el regimiento). Otro punto destacable es que en Los Llanos y en el Valle de Santa Inés se indicó la estatura de los paisanos filiados, que variaba entre los cinco pies y los cinco pies y tres pulgadas, que podría equivaler a entre 152 y 160 centímetros de altura. Esta altura era similar a los paisanos de Adeje, en el sur de Tenerife, para 1795, en cuyo listado de paisanaje consta una altura de entre cinco pies y cinco pies y siete pulgadas³⁵.

Cuadro 8. Lugares y alcaldes reales, 1809

Pueblos	Alcaldes reales
Tiscamanita	José Hernández Clavijo
Tuineje	Antonio Hernández Mateo
Pájara	José Campos Dumpiérrez
Agua de Bueyes	Juan de la Cruz Gutiérrez
Casilla de Morales	Sebastián Mateo
Antigua y sus pagos	José del Rosario y Francisco Cristóbal
Casillas del Ángel	Leandro Birriel (Liandro Birriel en el original)
Tetir	Juan Campos
Timeutiles	Salvador Gutiérrez
La Matilla	José Suárez
Vallebrón	Esteban Negrín Viña
La Oliva	Marcial Rodríguez
Villaverde	José Hernández
Los Lajares	Antonio Francisco de Vera
Tindaya	José Agustín Francés
Los Llanos	Eugenio Sardiñas (Ojenio Sardiñas en el original)
Valle de Santa Inés	José

Fuente: Elaboración propia a través del listado de paisanaje de 1809

³⁵ RSEAPT, RM 117. Lista de paisanaje de Tenerife de 1795.

Fueron estas autoridades civiles y locales las que efectuaron el alistamiento del paisanaje por orden del alcalde mayor y del gobernador de las armas de Fuerteventura, mientras que desconocemos el nombre de otros que no firmaron. Además, algunos alcaldes aportaron información extra. Fue el caso de José Suárez, alcalde de La Matilla, que dijo que *el posible de estos es muy corto porque siembran de [...] y no tienen tierras suyas*. José Agustín Francés, alcalde de Tindaya, aclaraba que *todos son unos pobres jornaleros*. En un contexto de dificultades económicas, conflictos bélicos, sequías y enfermedades, no debía de ser muy diferente el panorama para otros lugares de la isla, tal y como se refleja en las actas capitulares del Cabildo de Fuerteventura³⁶.

6. Conclusiones

Con la entronización de los Borbones en España en el siglo XVIII se llevó a cabo un progresivo aumento de las capacidades del Estado para gestionar el territorio. El denominado estado fiscal-militar o estado contratante analiza la relación entre la construcción del Estado y la capacidad financiera y militar del mismo. Múltiples reformas borbónicas se realizaron en este sentido. En el caso de Canarias, las reformas fueron aplicándose desde 1718, pero en concreto vemos la aplicación de los efectos del estado fiscal-militar en la década de 1770 hasta la crisis que supuso la invasión napoleónica. En el archipiélago se mejoró el control de la Real Hacienda, se mejoraron las fortificaciones y se crearon nuevas instituciones, como el *Ejército de África*, primeras tropas del rey fijas en las islas, o la Junta General de Fortificaciones de Canarias, que centralizaba el mando, control y gasto de las fortificaciones, armas y pertrechos. Decisivo también fue el nuevo *Reglamento de Milicias Canarias de 1771*, que supuso una verdadera transformación de estas. Este incremento del gasto militar fue posible gracias al incremento también de los ingresos en la Real Hacienda en el archipiélago. Fue el precio de la seguridad.

Por lo que respecta a las islas orientales, en concreto Lanzarote y Fuerteventura, también se vieron involucradas en el mismo proceso, aunque de forma desigual respecto a otras islas, como Gran Canaria o Tenerife. El Estado puso atención en la reforma y mejora de sus fortificaciones y en la mejora de sus milicias, dotándolas de armamento, municiones, instrucción y un reglamento por el que regirse. Del mismo modo, las guerras en las que intervino España, como la guerra de Independencia de los Estados Unidos (1775-1783), la guerra de la Convención francesa (1793-1795), la guerra anglo-española de 1796-1802 o la guerra de la Independencia (1808-1814), afectaron también a Canarias de forma directa e indirecta y, específicamente, también a Fuerteventura y Lanzarote. Lo desarrollado en este trabajo es un ejemplo de ello.

³⁶ Roldán Verdejo, Roberto (1966: 17-19).

7. Bibliografía

Anaya Hernández, L. A. y Lobo Cabrera, M. (1993). Lanzarote en el siglo XVIII. En *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*. Cabildo de Fuerteventura. N.º 6, pp. 47-80.

Cámara, A. (2000). Imagen y realidad de las fortificaciones de las Islas Canarias en el siglo XVI. En *Cartografía y fortificaciones en Canarias siglos XV al XVIII*. Cátedra Cultural “General Gutiérrez”. Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias. Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. N.º 3, pp. 147-169.

Conway, S. y Torres Sánchez, R. (eds.) (2012). *The Spending of the States. Military expenditure during the long Eighteenth Century: patterns, organisation and consequences, 1650-1815*. VDM Verlag. Saarbrücken.

Corona Marzol, C. (2012). Mallorca ante la Guerra de la Convención Francesa. Defensas, movilización popular y levantamiento de milicia. En *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 11, 107-121.

Corona Marzol, C. (2009). Las milicias urbanas del siglo XVIII: compañías de reserva y paisanaje. En *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. José Javier Ruiz Ibáñez (coord.). Editorial Efe, Madrid, pp. 437-459.

Corona Marzol, C. (2001). Ciudad y guerra: la movilización del paisanaje (1760- 1788). En Martínez Ruiz, E.; Pazzis Pi Corrales M. de y Torrejón Chaves J. (coords.). *Los ejércitos y armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz. Pp. 377-398.

Corona Marzol, C. (1999). Las milicias urbanas de la Baja Andalucía en el siglo XVIII. En *Milicia y sociedad en la Baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*. VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar. Cátedra “General Castaños”. Sevilla. Pp. 377-390.

Estado Mayor Central del Ejército. (1954). *Campañas en los Pirineos a finales del siglo XVIII. 1793-1795*. Servicio Histórico Militar, Madrid, vol. I. La campaña del Rosellón.

Farrujia Coello, A. (2020). Canarias y la guerra de la Convención francesa, 1793-1795. En *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria. Pp. 1-13.

Farrujia Coello, A. (2019). *Canarias en el sistema defensivo imperial hispano, 1762-1802*. Tesis doctoral inédita. Universidad de La Laguna. Tenerife.

Farrujia Coello, A. (2016a). *Milicias y paisanaje en la isla de Tenerife (1769-1799)*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. La Laguna. Pp. 59-75.

Farrujia Coello, A. (2016b). Ejército, milicias y paisanaje en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII. En *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. N.º 16, pp. 125-144.

Farrujia Coello, A. (2015). Estudio social de la isla de Tenerife en 1795 a través de las fuentes militares: el paisanaje. En *III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*. Universidad de Valladolid-Fundación Española de Historia Moderna. Pp. 361-377.

Forrest, A. (2009). *Soldiers, Citizens and Civilians. Experiences and Perceptions of the Revolutionary and Napoleonic Wars, 1790-1820*. Palgrave Macmillan. Hampshire.

Glete, J. (2002). *War and the State in Early Modern Europe*. Routledge. London and New York.

González Enciso, A. (2016). *War, Power and the Economy: Mercantilism and State Formation in 18th Century Europe*. Routledge. London and New York. Pp. 44-53.

González Enciso, A. (ed.) (2012). *Un Estado Militar. España, 1650-1820*. Actas, Madrid.

Guerra y Peña, L. A. (2002). *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Notas de Enrique Romeu Palazuelos. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Harding, R. y Solbes Ferri, S. (eds.) (2012). *The Contractor State and its implications, 1659-1815*. Ministerio de Ciencia e Innovación-ULPGC. Las Palmas de Gran Canaria.

Hernández Rodríguez, G. (1984). *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano*. Centro de Investigación Económica y Social. Caja Insular de Ahorros. Tomo I.

Hernández-Rubio Cisneros, J. M. (1991). *Fuerteventura hasta la abolición de los señoríos (1477-1837)*. Cabildo Insular de Fuerteventura. Tomo II.

Parrott, D. (2012). *The Business of War: Military Enterprise and Military Revolution in Early Modern Europe*. Cambridge University Press. Cambridge.

Roldán Verdejo, R. (1966). *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, 1729-1798*. Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna.

Roura, Ll. (2000). «Guerra pequeña» y formas de movilización armada en la guerra de la Independencia ¿tradicción o innovación? En *Trienio, Ilustración y Liberalismo*. Ediciones Clásicas. N.º 36, pp. 65-93.

Rumeu de Armas, A. (1981). Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Las Palmas de Gran Canaria. N.º 27, pp. 425-454.

Solbes Ferri, S. (2018). The Spanish monarchy as a contractor state in the eighteenth century: Interaction of political power with the market". En *Business History*, vol. 60, pp. 72-86.

Solbes Ferri, S. y Castillo Delgado, D. (2022). *La diferencia insular. El modelo fiscal de Canarias en perspectiva histórica. El Antiguo Régimen: La Real Hacienda y el proceso de construcción del Estado circa 1500-1845*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.

Solbes Ferri, S. y Farrujia Coello, A. (2018). El papel de las instituciones y de los agentes privados en la provisión de suministros militares para la defensa de Canarias. En *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 9, n.º 36, pp. 56-79.

Solbes Ferri, S. y Fé Cantó, L. F. (2016). Las estrategias defensivas del Imperio hispánico en el siglo XVIII. El precio de la seguridad. En *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. N.º 16, pp. 13-30.

Storrs, C. (ed.) (2009). *The Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Europe. Essays in honour of P.G.M. Dickson*. Ashgate. Surrey.

Torres Sánchez, R. (2016). *Military Entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*. Oxford University Press. Oxford.

Torres Sánchez, R. (2015). *Constructing a Fiscal Military State in Eighteenth Century Spain*. Palgrave Macmillan. London.

Torres Sánchez, R. (2013). *El precio de la guerra. El Estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*. Marcial Pons. Madrid.

Torres Sánchez, R. (2007). *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*. Eunsá. Pamplona.

Yun-Casalilla, B.; O'Brien, P. y Comín, F. (eds.) (2015). *The Rise of Fiscal States: A Global History, 1500-1914*. Cambridge University Press. Cambridge.

Fuentes documentales

- Archivo General de Indias
- Archivo General de Simancas
- Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife
- Archivo Militar Intermedio de Canarias
- Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife
- Fondo Documental de la Biblioteca Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife

Fuentes primarias

Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, 1791

Archivo Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Rodríguez Moure 238.17 (Antiguo 178). Lista de los paisanos de este lugar de Pájara con expresión de nombres, estado, edad, pobres o comodidad y los que tienen padres o hermanos sirviendo en la milicia.

Nombres	Estado	Edad	Pobres o de comodidad	El que tiene padre o hermanos sirviendo en la milicia.
Domingo Alonso	Soltero	26	Con comodidad	Tiene un hermano sirviendo
Antonio Alonso	Soltero	24	Con comodidad	Tiene un hermano sirviendo
Juan Alonso, hermano	Soltero	18	Con comodidad	Tiene un hermano sirviendo
Francisco Hernández	Soltero	19	Pobre	
Antonio Dump.s	Soltero	34	Pobre	
Juan Antonio Dump.s Hernández	Soltero	24	Pobre	
Don José Mariano	Soltero	27	Con comodidad	Tiene un hermano sirviendo
Don Antonio Paulino	Soltero	22	Con comodidad	Tiene un hermano sirviendo
Juan Esteban Sánchez	Casado	34	Pobre	
Don Esteban Sánchez	Soltero	20	Con comodidad	Su padre sirviendo en la milicia
Francisco Cabrera	Soltero	27	Pobre	
Silvestre Silvera	Casado	30	Pobre	
Domingo Bueno	Soltero	22	Pobre	Un hermano sirviendo en la milicia
Ildefonso Cabrera	Soltero	22	Pobre	
Don Juan Cabrera	Soltero	24	Con comodidad	
Miguel Martínez	Casado	26	Pobre	
Antonio Martínez	Soltero	24	Pobre	
Juan Martínez, hermano	Soltero	20	Pobre	
Juan Trujillo	Soltero	16	Con comodidad	Su padre sirviendo en la milicia
Alanavio Soto	Soltero	33	Con comodidad	
Juan Soto	Soltero	20	Con comodidad	
José Negrín	Soltero	29	Con comodidad	Su hermano sirviendo
Juan Delgado	Casado	31	Con comodidad	
Antonio Alonso	Casado	24	Con comodidad	
Agustín de Acosta	Casado	34	Pobre	
Pedro Albarado	Casado	34	Pobre	
José Cabrera	Soltero	16	Pobre	Su padre sirviendo
Antonio García	Soltero	31	Pobre	Su hermano sirviendo
[P ^{10vº}] Antonio Betancur	Soltero	30	Pobre	
Sebastián Betancur	Soltero	17	Pobre	
Marcos Betancur Hernández	Soltero	15	Pobre	
Don Caetano de Armas	Soltero	19	Con comodidad	Su padre sirviendo
Miguel Santa Ana	Casado	23	Pobre	
Juan Ventura	Casado	34	Pobre	
Gregorio Perdigón	Soltero	17	Pobre	Su padre sirviendo
Francisco Martínez	Casado	30	Pobre	

Nombres	Estado	Edad	Pobres o de comodidad	El que tiene padre o hermanos sirviendo en la milicia.
Antonio Soto	Soltero	15	Pobre	Su padre sirviendo
Agustín Campos	Soltero	23	Con comodidad	
Juan Gómez	Casado	39	Con comodidad	
Juan Montesdeoca	Soltero	14	Pobre	
Pedro Bueno	Soltero	29	Pobre	
Blas Padilla	Soltero	17	Pobre	
Antonio Bueno	Casado	30	Con comodidad	
José Peña	Soltero	17	Con comodidad	
Juan de la Mar	Casado	40	Pobre	
Juan Perdomo	Soltero	17	Pobre	
José Perdomo	Casado	24	Pobre	
Cosme Hernández	Soltero	24	Pobre	Su padre sirviendo
Juan Hernández, su hermano	Soltero	17	Con comodidad	
Manuel Cabrera	Casado	30	Pobre	
Sebastián Llerena	Soltero	21	Pobre	
Diego Dump.s	Soltero	19	Con comodidad	
Roque Rodríguez	Soltero	15	Pobre	
Juan García	Soltero	20	Con comodidad	
Antonio Perdomo	Casado	24	Pobre	
Pedro Alonso	Soltero	14	Pobre	
Manuel Padilla	Casado	31	Pobre	
Antonio Paulino	Soltero	20	Pobre	
Antonio Padilla	Casado	33	Con comodidad	
[f11r] Domingo Carballo	Soltero	15	Con comodidad	
Francisco Martínez	Casado	39	Pobre	
Antonio Hernández	Soltero	20	Pobre	
Antonio Martín	Casado	36	Pobre	
Sebastián Santana	Casado	21	Pobre	
Patricio Padrón	Soltero	20	Pobre	
Antonio Cabrera	Soltero	28	Pobre	
Diego Cabrera, su hermano	Soltero	18	Pobre	
José González	Casado	45	Pobre	
Antonio Gómez	Casado	25	Pobre	
Juan Cabrera	Soltero	18	Pobre	
Juan Pérez	Soltero	21	Pobre	
Antonio Cruz	Soltero	24	Pobre	
Pedro Juan Hernández	Casado	38	Pobre	
Juan de la Rosa	Casado	38	Pobre	
Pedro Hernández	Casado	26	Pobre	
Blas Sánchez	Soltero	33	Pobre	
Jacob de Cubas	Soltero	13	Pobre	

Nombres	Estado	Edad	Pobres o de comodidad	El que tiene padre o hermanos sirviendo en la milicia.
Juan Cubas, su hermano	Soltero	14	Pobre	
Pedro Rodríguez	Soltero	22	Pobre	
José Rodríguez, su hermano	Soltero	18	Pobre	
Don José Arze	Soltero	35	Con comodidad	
Don Juan Arce, su hermano	Soltero	28	Con comodidad	
José Alti	Soltero	27	Pobre	
Lorenzo Alti, su hermano	Soltero	25	Con comodidad	
Pedro Gopar	Casado	42	Pobre	
Diego Pérez	Soltero	18	Pobre	
Luis Hernández	Soltero	20	Pobre	
Diego Peña	Soltero	23	Pobre	
Domingo Perdomo	Soltero	14	Pobre	
Domingo el Christo	Soltero	18	Pobre	
[f°11v°] Carlos Perera	Casado	28	Pobre	
Manuel Benitez	Casado	43	Con comodidad	
Tomás Benitez, su hijo	Soltero	14	Pobre	
Feliciano Alonso	Soltero	18	Pobre	
Cirilo Alonso, su hermano	Soltero	16	Pobre	
Sebastián Perdigón	Casado	31	Pobre	
Clemente Alcántara	Soltero	20	Pobre	
Basilio Alcántara	Soltero	18	Pobre	
Ignacio Díaz	Soltero	23	Con comodidad	
Benito Díaz	Casado	28	Con comodidad	
José Falero	Casado	25	Pobre	
Leandro Curbelo	Casado	30	Pobre	
Manuel Montesdeoca	Soltero	32	Con comodidad	
Domingo Blas	Casado	34	Pobre	
Antonio Miguel	Soltero	16	Pobre	
Antonio Francisco	Soltero	21	Pobre	
Domingo Francisco Cabrera	Soltero	17	Pobre	
Isidro Francisco, hermano	Soltero	14	Pobre	
Pedro Cabrera	Casado	28	Pobre	
Diego González	Casado	26	Pobre	
Miguel Padilla	Soltero	20	Pobre	
Miguel Perera	Soltero	22	Pobre	
Robesindo Perera, hermanos	Soltero	20	Pobre	
Juan Perera, hermanos	Soltero	18	Pobre	
Juan Perera, hermanos	Soltero	16	Pobre	
Antonio Betancurt	Casado	42	Con comodidad	
Bartolo Martín	Casado	30	Pobre	
Pedro Diepa	Soltero	13	Pobre	

Nombres	Estado	Edad	Pobres o de comodidad	El que tiene padre o hermanos sirviendo en la milicia.
Ignacio Cotardo	Soltero	30	Con comodidad	
[f°12r°] Agustín Cotardo	Soltero	28	Con comodidad	Sirviendo un hermano
Nicolás Cotardo, hermanos	Soltero	22	Con comodidad	Sirviendo un hermano
Sebastián Cabrera	Soltero	15	Pobre	Su padre sirviendo
Domingo Carballo	Soltero	23	Con comodidad	Su padre sirviendo
José Carballo	Soltero	20	Con comodidad	Su padre sirviendo
Ventura Carballo, hermano	Soltero	14	Con comodidad	Su padre sirviendo
Antonio González	Casado	43	Con comodidad	
Manuel Padilla	Casado	39	Pobre	
José de Noda	Soltero	15	Pobre	Su padre sirviendo
Francisco Rodríguez	Soltero	23	Pobre	
Macías Rodríguez, hermano	Soltero	20	Pobre	
Domingo García	Casado	28	Pobre	
Antonio Noda	Soltero	20	Pobre	Su padre sirviendo

Nota: Algunos de los apuntados en esta lista, los he presentado en otra que entregué para que los filiaran en reemplazos; pero ignoro cuales están los que han quedado filiados mediante no haberseme hecho saber. Pájara y agosto veinte y tres de mil ochocientos nueve. José Campos Dumpiérrez.

[f°13r°] Lista de los paisanos de este lugar de Texclerague

Nombre	Estado
Francisco Negrín	Soltero
José Bueno	Casado
Mateo Rodríguez	Casado
Fernando García	Soltero
Juan Ventura	Soltero
Antonio Cacharo	Soltero
Juan Dearbelo	Soltero
Alifonso Dearbelo	Soltero
José Dearbelo	Soltero
Antonio Trajerías	Soltero
José Rodríguez	Soltero
Caetano Rodríguez	Soltero
Juan Tomás Cabrera	Soltero
Pedro Cabrera	Soltero
José Padilla	Soltero
Juan Padilla	Soltero
Agustín Rodríguez	Soltero
Gregorio Padilla	Soltero
Carlos Domínguez	Casado
Merefido Delgado	Casado

[fº14rº] Lista de los mozos solteros para filiarse en la compañía del lugar de Tuineje

Nombres	Pobres	Edades
José Díaz Castaño	Viudo sin hijos	30
Felipe de la Cruz		29
Miguel Hernández		16
Domingo Hernández		22
Manuel Marrero		23
Antonio Cabrera		26
Juan de Dios López		29
José Hernández		26
Agustín Hernández		16
Antonio Rodríguez		22
Miguel Rodríguez		19
Francisco López		22
Agustín de Franq.s		26
Cristóbal García	Pobre	23
Antonio Arocha		19
Juan Hernández		16
Julián Cabrera		20
Miguel Díaz		19
José Hernández		19
Antonio Marrero		18
Agustín Cabrera	Pobre	23
Miguel Medina	Pobre	19
Antonio Gopar		18
José Miguel Betancur		19
José García		26
Francisco Marrero		19
Timoteo Hernández		19
[fº14vº] Miguel Marrero		18
Antonio García	Pobre	17

Nombres	Pobres	Edades
Vicente Cabrera	Pobre	16
Miguel Mateo		29
Sebastián Marrero		18
Francisco Perdomo		23
José Perdomo		17
José Dominguez		29
Miguel Dominguez		16
José Dominguez		27
Fagustino de León		16
Juan de León		26
José Cabrera		21
Manuel Montesdeoca		29
Juan Domínguez		19
Miguel Cabrera	Pobre	28
Cayetano de Matos		23
Domín Hernández		20
Juan Mateo	Pobre	16
Antonio Rodríguez		26
Juan Ramón Pérez	Pobre	29
Antonio Cano	Pobre	16
Antonio García		17
Juan Cabrera		23
Domingo Medina		28
Juan García		26
Antonio de la Cruz		23
Antonio Betancuor	Pobre	20
Antonio Cabrera		17
Miguel Domínguez		18

[f°15r°] Lista de los suficientes para filiarse casados

Nombres	Pobres	Edades
José Blas Conejero		30
José Marrero		28
Marcial Francés		28
Pablo Francés		39
Salvador de León	Pobre	32
Juan de Saa retirado de su Alig.l		30
José de Ávila	Pobre	31
Manuel Betancur	Pobre	26
Juan Quesada	Pobre	27
José de Saa	Pobre	40
Francisco Marrero		30
Miguel Hernández		23

Nombres	Pobres	Edades
Juan Betancor		26
Pedro Matio	Pobre	28
Miguel Camejo	Pobre	29
Pedro Hernández Bartolo	Pobre	28
Francisco Marrero		26
Antonio Martín		28
Manuel Pérez		30
Francisco Medina	Pobre	29
Pedro de Ávila	Pobre	29
Isidro de Ávila	Pobre	26
Agustín Cab.a	Pobre	30
Damasio Hernández	Pobre	26

Dotación de Barjeda casados

Nombres	Pobres	Edades
Andrés Padrón		32
Juan José Pérez		28

Dotación de Barjeda
mozos solteros para filiarse

Nombres	Pobres	Edades
Luis Padrón		26
José Cab.a		21
Juan Elmeda	Pobre	29
Sebastián Pérez		23
Ignacio Montesdeoca		20
Juan Montesdeoca		22
Miguel Morales		25
Matías González	Pobre	20

Se mandó a pedir la dotación de Tescamanita y mandaron a decir que no se hallan ningunos que los que estaban empleados es lo que puedo decir a V.M. su servidor q m B a Antonio Hernández Mateo. Somos=29 de agosto.

[f°16rº] Lista que se hace del lugar de Tiscamanita de los paisanos de todo estado para cumplir con la orden del señor gobernador de las armas y del señor alcalde real ordinario de esta isla.

Nombre	Estado	Con comodidad o pobre	Edad
Pedro Cabrera	Soltero		37
José Viera	Casado		33
Domingo Quintana	Casado	Pobre	25
Marcos Hernández	Soltero	Pobre	30
Francisco Hernández	Soltero	Pobre	20
José María	Soltero		18
Juan Vmp.?	Casado		20
Juan Mela	Casado	Pobre	31
Sebastián Mela	Casado	Pobre	34
Antonio de los Reyes	Mozo	Pobre	20
Manuel López	Mozo	Pobre	19
Antonio López	Casado	Pobre	32
Domingo Mederos	Soltero	Pobre	16
Pedro Alcantar	Mozo		16
Marcos Alcantar	Mozo		18
Ignacio Cabrera	Soltero	Pobre	20
Gregorio Hernández	Casado	Pobre	30
Marcos Díaz	Soltero	Pobre	16
Félix Gordillo	Soltero	Pobre	24
Juan José Córdoba	Soltero		27
José de Córdoba	Soltero		18
Ignacio González	Soltero	Pobre	25
Juan Martín	Soltero	Pobre	28
Antonio Hernández	Soltero		17
Jerónimo Cabrera	Soltero	Pobre	20
Francisco hermano	Soltero		22

Nombre	Estado	Con comodidad o pobre	Edad
Francisco Rodríguez	Soltero	Pobre	26
Antonio Manrique	Soltero		22
Antonio Quintana	Casado	Pobre	32
Antonio Gil	Soltero		30
Manuel Gil	Soltero		25
Antonio López	Soltero		20
Mateo de León	Soltero		16
Francisco Gómez	Soltero		24
Juan Gómez	Soltero		16
Manuel de Cubas	Soltero		25
Juan de Cubas	Soltero		20
Antonio Rodrigo	Casado	Pobre	25
Bernardo Machín	Soltero	Pobre	18
Antonio García	Soltero		20
José García	Soltero		17
José Mateo	Casado	Pobre	35
Silvestre Vmp.	Casado	Pobre	26
Marcial Corujo	Casado	Pobre	38
Domingo García	Soltero		17
Juan García	Soltero	Pobre	19
Miguel García	Soltero	Pobre	16
Agustín Baligan	Soltero	Pobre	19
Cosme Trujillo	Soltero	Pobre	19
Silvestre Aguilar	Soltero	Pobre	30
Francisco Rojas	Casado	Pobre	30
Isidro Pérez	Soltero	Pobre	21

[f°18r°] Lista que hace el alcalde pedáneo del lugar de agua de Bueyes según la orden anterior despedida por don José Pérez sera brios juez interino.

Nombre	Con comodidad o pobre	Estado	Edad
Blas Cabrera hijo de viuda	Con poca comodidad		23
Francisco Estéban	Corta comodidad	Casado	35
Juan Cabrera Negrín, hijo de viuda	Corta comodidad		22
Lorenzo Negrín, hijo de viuda			15
Sebastián Peña, hijo de viuda	Corta comodidad		16
Juan Manzano, hijo de viuda	Pobre		18
Antonio Toxes, hijo de viuda	Pobre		25
Pedro Toxes, hijo de viuda	Pobre		15
Manuel Manzano	Pobre	Casado	35
Manuel Gutiérrez	Mediana comodidad	Casado	28
Esteban Cabrera	Poca comodidad		20
Francisco Ramón	Pobre		15
Juan Pantaleon	Poca comodidad		16
Juan Cabrera, hijo de padre enfermo			18
Ginés Suárez	Pobre		33
Antonio Padrón	Pobre		15
Juan Manzano	Pobre		35
José Rodríguez	Pobre		21
Domingo Alcalan	Pobre		30
Agustín Blas	Pobre		18
Domingo Alonso	Poca comodidad		16
Juan Alonso	Pobre		15
Miguel Pérez	Pobre		36

Costa ser cierto lo ante dicho lo que firmo Juan de la Cruz Gutiérrez.

[fº19rº] Lista de los paisanos de Las Casillas de Morales

Casados

Nombre	Comodidad o no	Edad
Juan José Soto	Pobre	20
Andrés López	Pobre	20
Diego Manzano	Pobre	18
Sebastián José	Pobre	22
Bernardo Gutiérrez	Pobre	19
Pedro Gutiérrez	Pobre	16
Nicolás de León	Pobre	19
Domingo Camacho	Pobre	21
Manuel Camacho	Pobre	18
Juan Mateo	Pobre	19
Pedro Mateo	Pobre	17
Marcos Mendoza	Comodidad	18
Nicolás León		20
Miguel Velázquez	Comodidad	16
Juan Polito	Comodidad	18
Antonio Álvarez		16
Luis de Armas	Pobre	20
Antonio de Armas		18
Pedro de Ortega	Pobre	24
José Navarro	Pobre	24
[fº19vº] Marcial Navarro	Pobre	17
Domingo Méndez	Pobre	16

Nombre	Comodidad o no	Edad
Berbardino Martín	Pobre	38
Joaquín Morera	Pobre	28
Manuel Frangue	Pobre	25
Juan Roque	Pobre	32
Antonio Alonso	Pobre	33
Manuel Cabrera	Pobre	27
Félix Betancor	Pobre	30
Francisco Alonso	Pobre	25

Sebastián Mateo [firma]

[f°20rº] Lista de los paisanos que se hallan en este pueblo de La Antigua y sus pagos, con expresión de sus nombres, edades, estados y comodidades como se sigue.

Nombres y apellidos	Edades	Estados	Posibles
Tomás Corona	25	Soltero	Comodidad
Cayetano Montañés	18	Soltero	Pobre
José Cedrés	16	Soltero	Pobre
Domingo Cedrés	21	Soltero	Pobre
José María García	18	Soltero	Pobre
Juan Rodríguez	16	Soltero	Pobre
José Ramos	28	Soltero	Comodidad
Marcial González	26	Soltero	Pobre
Domingo González	29	Soltero	Pobre
Lucas	23	Soltero	Pobre
Salvador Cabrera	24	Soltero	Pobre
Carlos de Ayala	16	Soltero	Pobre
Blas de Ávila	27	Soltero	Pobre
Antonio de Ávila	20	Soltero	Pobre
Francisco de Ávila	18	Soltero	Pobre
Ramón García	16	Soltero	Pobre
Siverato Gil	28	Soltero	Pobre
Juan Gil	18	Soltero	Pobre
Domingo Afonso	21	Soltero	Pobre
Nicolás Herrera	20	Soltero	Comodidad
Rafael Herrera	18	Soltero	Comodidad
Manuel Rodríguez	24	Soltero	Pobre

Nombres y apellidos	Edades	Estados	Posibles
[f°21vº] Pedro Peña	18	Soltero	Pobre
Gerónimo Galván	18	Soltero	Pobre
José Aniseto Deniz	16	Soltero	Pobre
Vicente Borges	27	Soltero	Comodidad
Esteban Gil	28	Viudo	Pobre
Manuel Deniz	16	Soltero	Pobre
Juan Manrique	18	Soltero	Pobre
Juan Covas	19	Soltero	Pobre
Domingo Barera	38	Casado	Pobre
Juan de León	17	Soltero	Pobre
Pedro de León	16	Soltero	Pobre
Domingo Gil	29	Casado	Pobre
Manuel Sánchez	38	Casado	Pobre
Cristóbal Edon	40	Casado	Pobre
Francisco González	20	Soltero	Pobre
José María de León	18	Soltero	Pobre
Vitor Darias	24	Soltero	Pobre
Francisco Gopar	28	Casado	Pobre
José Gil	19	Soltero	Pobre
José Peña	30	Casado	Pobre
Bernardo Peña	28	Casado	Pobre
Pauvino Denis	16	Soltero	Pobre

[fº22rº] Lista de las personas que pueden entrar en el nuevo Regimiento de Milicias Urbanas según sus nombres y apellidos, edad y estado que habitan en este pueblo de la Hanpuyenta isla de Fuerteventura

Nombres y Apellidos	Estado	Comodidad	Edad
Domingo García	Soltero	De comodidad	18
Juan Conrado Mena	Soltero	De comodidad	17
Juan Pérez	Soltero	Pobre	18
Pedro Fernández	Casado	Pobre	30
José Calero	Soltero	Pobre	28
Francisco Santana	Casado	Pobre	29
Pedro Díaz	Soltero	Pobre	20
Vicente Bello	Soltero	Pobre	18
Antonio Rodríguez	Soltero	Pobre	17
José Rodríguez	Casado	Pobre	40
Pedro Jordán	Soltero	Pobre	20
José Manuel Lemes	Casado	Pobre	20
Manuel Alfaro	Soltero	Pobre	20
Nicolás Viera	Soltero	Pobre	20
Marcial Hernández	Casado	De comodidad	35
Pablo Rodríguez	Soltero	De comodidad	25
[fº22vº] Juan Mena	Soltero	De comodidad	36
Pedro Curbelo	Casado	Pobre	30
Fernando Alfaro	Soltero	De comodidad	25
Mariano Rodríguez	Soltero	Pobre	22
Antonio Rodríguez	Soltero	Pobre	19
Juan Rodríguez	Soltero	Pobre	17
Julían Carion	Soltero	Pobre	19
Tomás Cardona	Soltero	Pobre	20
Miguel Díaz	Soltero	Pobre	23
Antonio Rodríguez	Soltero	Pobre	20
Francisco Padilla	Soltero	Pobre	20

Nombres y Apellidos	Estado	Comodidad	Edad
Antonio Reyes	Soltero	Pobre	20
José García	Soltero	Pobre	20
Marcial Cardona	Soltero	Pobre	22
Narciso Cardona	Soltero	Pobre	19
Aniseto Morales	Soltero	Pobre	25
Vicente Pérez	Casado	Pobre	25
Manuel Babilon	Viudo	Pobre	34
Francisco Curbelo	Casado	Pobre	35
Pedro Alonso	Soltero	Pobre	23
Francisco Alonso	Soltero	Pobre	20
[fº23rº] Juan Curbelo	Soltero	Pobre	20
Pedro Carion	Soltero	Pobre	28
Eugenio Carion	Soltero	Pobre	25
Patricio Carion	Soltero	Pobre	25
José Delgado	Casado	Pobre	30
Pedro Carion	Soltero	De comodidad	30
Francisco Acosta	Soltero	Pobre	21
Agustín Vera	Soltero	De comodidad	26
Juan Curbelo	Casado	Pobre	20
Don Antonio Luys	Casado	De comodidad	44
José Santos	Casado	Pobre	40
Miguel Betancor	Casado	Pobre	26
Matías de los Santos	Casado	Pobre	35
Don Francisco Negrín	Casado	Pobre	32
Don Andrés López	Casado	Pobre	43
Don Juan Cabrera	Soltero	Pobre	20
Don Carlos José Ageno	Soltero	De comodidad	20

En cumplimiento de la orden superior que v. ond me comunicaban los que encuentro en el pueblo suficientes para ello.

[fº24rº] Lista de las personas que pueden entrar en el nuevo reglamento de milicias urbanas según sus nombres, apellidos, edad y estado que habitan en este Pueblo de las Casillas del Ángel de Fuerteventura.

Nombres y Apellidos	Estado	Comodidad	Edad
Agustín Araez	Soltero	De comodidad	19
José Agustín Cab.	Casado	De comodidad	34
José Gorges	Soltero	Pobre	29
Domingo Cuadros	Soltero	De comodidad	19
Marcos Bravo	Soltero	De comodidad	29
Isidro Arais	Soltero	De comodidad	25
Julián Arais	Soltero	De comodidad	16
Diego Arais	Soltero	De comodidad	15
Agustín el Rubio	Casado	Pobre	26
José Pinto	Casado	Pobre	40
Marcos Arais	Soltero	Pobre	33
Marcial Ruiz	Soltero	Pobre	27
Madaleno Ruiz	Soltero	Pobre	30
Andrés Ruiz	Casado	Pobre	28
Pablos Arais	Soltero	De comodidad	16
Luciano de Vera	Soltero	De comodidad	19
Ángel González	Soltero	Pobre	29
José González	Soltero	Pobre	20
Hilario González	Soltero	Pobre	18
José Alfaro	Soltero	De comodidad	27
Antonio Alfaro	Casado	Pobre	29
José Aconsta	Casado	De comodidad	39
[fº24vº] Francisco Curbelo	Casado	Pobre	24
José Curbelo	Casado	Pobre	29
Luis Pérez	Casado	De comodidad	30
Manuel de Aconsta	Soltero	Pobre	17
Polinario Martín	Casado	Pobre	29
Francisco Serpa	Soltero	Pobre	27
Pavblino Rodríguez	Soltero	Pobre	34
Prudencio Brito	Casado	Pobre	27
Marcial Brito	Casado	Pobre	29
José Peña	Soltero	Pobre	18
Sebastián de Aconsta	Casado	Pobre	28
Don Diego Rugama	Soltero	De comodidad	25
Don Martín Rugama	Soltero	De comodidad	20
Domingo Velázquez	Soltero	De comodidad	24

Nombres y Apellidos	Estado	Comodidad	Edad
Diego Infante	Soltero	Pobre	24
Juan Pérez	Soltero	Pobre	22
Francisco Figueroa	Soltero	Pobre	17
Marcial el Rubio	Casado	Pobre	28
Juan García	Soltero	Pobre	22
Juan Benito García	Soltero	Pobre	19
Rafael Infante	Casado	Pobre	33
Antonio Camilo	Soltero	Pobre	26
Simón Urbano	Casado	Pobre	28
Martín Ventura	Casado	Pobre	33
Miguel Medina	Casado	Pobre	26
Miguel Martín	Casado	Pobre	36
Andrés Morales	Soltero	Pobre	28
Félix Perdomo	Casado	Pobre	29
[fº25rº] Pablo Silvestre	Casado	Pobre	30
Antonio Perdomo	Casado	Pobre	35
Antonio Morales	Casado	Pobre	40
Hisidro Herrera	Casado	De comodidad	42
José Herrera	Soltero	De comodidad	19
Bartolomé Cedrés	Casado	Pobre	28
José Bautista	Casado	Pobre	22
Domingo Caroto	Soltero	Pobre	16
Juan Cardona	Soltero	Pobre	22
José Morales	Soltero	Pobre	21
Pedro Nieves	Soltero	Pobre	24
Andrés Melián	Casado	Pobre	26
Luis Dávila	Soltero	Pobre	20
José Herrera	Soltero	Pobre	20
Antonio Jormiga	Soltero	Pobre	16
Vicente González	Soltero	Pobre	20
José Morero	Soltero	Pobre	19
Meregildo de la Cruz	Soltero	Pobre	23
José Machín	Soltero	Pobre	29
Germán de Aconsta	Soltero	Pobre	17
Julián Perdomo	Casado	Pobre	40

En cumplimiento de la orden superior que V.S. me comunica van los que he encontrado en el pueblo suficientes para ello.

[fº26rº] Copia de los vecinos que existen o soldados proporcionados afectos para la reforma de servir en las compañías urbanas de esta isla de Fuerteventura.
Tetir agosto veinticuatro de 1809.

Nombre y apellidos	Estado	Comodidad
Marcial Cedrés	Soltero	Pobre
Andrés de Fuente	Soltero	Pobre
Manuel de Nui	Casado	Pobre
Sebastián de León	Casado	Pobre
Don Tomás de Vera		Pudiente
Francisco de Campos	Soltero	Pudiente
Bernardo de Ocampo	Soltero	Pudiente
Antonio Alonzo	Soltero	Pobre
José González	Soltero	Pobre
Jerónimo Cedrés	Soltero	Pobre
Leandro Marrero	Soltero	Pudiente
José García	Casado	Pobre
Francisco Carambola	Casado	Pobre
Domingo Rodríguez	Casado	Pobre
Juan Felipe González	Casado	Pudiente
Cristóbal Gutiérrez	Casado	Pobre
Manuel de Quintana	Soltero	Pobre
Juan Peraza	Soltero	Pobre
Juan Domínguez Villareal	Casado	Pobre
Domingo Rodríguez	Soltero	Pobre
Sebastián Chocho	Soltero	Pudiente
Francisco Dominguez	Casado	Pobre
Domingo Quintero	Casado	Pobre
Francisco Domínguez Babilón	Casado	Pobre
Ignacio de la Sierra	Casado	Pudiente
Domingo Marichal Cedrés	Soltero	Pobre
Francisco Marichal	Soltero	Pobre
Mateo Borges Viera	Soltero	Pobre
Vicente de Santa Ana	Soltero	Pobre
Juan Carrión	Soltero	Pudiente
Pablo Martín	Soltero	Pobre
Mateo González	Casado	Pobre
José González	Viudo	Pobre

Nombre y apellidos	Estado	Comodidad
José Barrera	Casado	Pobre
Antonio Domínguez	Soltero	Pobre
Andrés de Castro	Soltero	Pobre
Tomás Marrero	Soltero	Pudiente
Silvestre Cedrés	Soltero	Pobre
José Marichal	Casado	Pobre
José Fernández	Casado	Pudiente
Eduardo Cedrés	Casado	Pobre
Agustín Rodríguez Angueta	Casado	Pobre
José María Abreu	Casado	Pobre
Ignacio Felipe	Casado	Pobre
Antonio González de Nis	Soltero	Pobre
Manuel Rodríguez	Casado	Pobre
Ginés Zerpa	Casado	Pobre
Ángel Zerpa	Soltero	Pobre
Antonio Perdigón	Casado	Pobre
Vicente Perdigón	Casado	Pobre
Francisco Marrero	Casado	Pudiente
Dominzo Laso	Casado	Pobre
Antonio Ruiz Borges	Casado	Pobre
Domingo López Travieso	Soltero	Pobre
José de León	Casado	Pobre
Domingo Peraza	Casado	Pobre
Marcial Cedrés	Soltero	Pobre
Félix López	Casado	Pobre
Antonio Ruiz Rodríguez	Casado	Pobre
Mateo Dominguez Ruiz	Casado	Pobre
Mateo García	Casado	Pobre
Vicente Viera	Casado	Pobre
Manuel Mesa	Soltero	Pobre
Agustín Ruiz	Soltero	Pobre
Pedro Rodríguez	Soltero	Pobre
Sebastián Ruiz	Casado	Pobre

Y mediante el conocimiento que tengo de los habitantes de este pueblo he colocado la copia que antecede y lo firmo en el día, mes y año que va por cabeza de dichas listas.

[28rº] Lista de los soldados paisanos que se hallan en este lugar de Timeutiles para el servicio con expresión de sus nombres, estado, edad, pobreza y comodidad.

Nombres	Estado	Edad	Pobreza	Comodidad regular
Baltasar González	Soltero	20	Pobre	
Pedro Barero	Casado	26	Pobre	
Agustín Alonso	Soltero	22	Pobre	
Riducindo Rodríguez	Soltero	23	Pobre	
Sebastián Serpo	Casado	26		Comodidad
Domingo Borges	Casado	31		Comodidad
José Borges	Casado	26	Pobre	
Juan Martín	Soltero	24	Pobre	
Simón López	Casado	29	Pobre	
Antonio Perdigón	Casado	30	Pobre	
Luis Martín	Casado	29	Pobre	
[...roto] mos de Acosta	Casado	26	Pobre	
Juan José de Acosta	Soltero	24	Pobre	
Marcial Betancor	Soltero	23	Pobre	
Manuel Darías	Casado	30	Pobre	
[...roto] rixo Serpa	Soltero	21		Comodidad
Manuel Morera	Soltero	22		Comodidad
Sebastián Borios	Soltero	23	Pobre	
Agustín Darías	Soltero	21	Pobre	
Antonio Marichal	Soltero	23	Pobre	
Pablo de León	Soltero	20	Pobre	
Antonio Méndez	Casado	27	Pobre	
Antonio Rodríguez	Casado	30	Pobre	
Agustín Cabrera	Casado	31	Pobre	
[fº28vº] Juan López	Soltero	24		Comodidad
Cristóbal Morales	Casado	26	Pobre	
Juan Cruz	Casado	28		Comodidad
Isidorio Gutiérrez	Soltero	19	Pobre	
Antonio Cabrera	Casado	30	Pobre	
Vitorino Borges	Casado	34	Pobre	

Estos se hallan en mi pueblo con expresión de la pobreza en que se hallan como es constante agosto 24 de 1809.

[f°29r°] Lista de los paisanos que se hallan existentes en este lugar de La Matilla.

Nombre		Edad
Juan Betancor	Su madre viuda	33
Manuel Vega		28
Gregorio Vega	Su hermano	20
Juan Vega	Su madre es viuda	28
Félix Felipe	Soltero	27
Matías Ramos	Mozo de soldada	23
Vicente Morales	Su padre viudo ya anciano	26
Jerónimo Castilla	Viudo, tiene un niño	23
Juan Pérez	Casado	33
Antonio Perdigón	Casado	30
Luis Martín	Casado	29
[...roto] mos de Acosta	Casado	26
Juan José de Acosta	Soltero	24
Marcial Betancor	Soltero	23
Manuel Darías	Casado	30
[...roto] rixo Serpa	Soltero	21
Manuel Morera	Soltero	22
Sebastián Borios	Soltero	23
Agustín Darías	Soltero	21
Antonio Marichal	Soltero	23
Pablo de León	Soltero	20
Antonio Méndez	Casado	27
Antonio Rodríguez	Casado	30
Agustín Cabrera	Casado	31
[f°28v°] Juan López	Soltero	24
Cristóbal Morales	Casado	26
Juan Cruz	Casado	28
Isidorio Gutiérrez	Soltero	19
Antonio Cabrera	Casado	30
Vitorino Borges	Casado	34

El posible de estos es muy corto porque siembran de [¿?] y no tienen tierras suyas.

[f°30r°] Lista de los soldados que se hallan paisanos en Vallebrón

Nombres
Me claro Calero
Manuel Baldivia
José Baldivia
Pedro Tores
Juan Tores
Francisco Tores
Sebastián Bena
Sebastián Nieves
Antonio Nieves
Manuel Nieves
Vicente Fajardo
José Brito
Don Pedro de Vera
Francisco de Vera
Bernardo Cabrera
Domingo Viña

Nombres
Feliciano Viña
Agustín Viña
Vicente Viña
Torivio Marichal
Jacinto el Conejero
Blas Méndez
Francisco Solano
Vicente Ramón
Juan Firnca
Laurencio Firnca
Marcial González
Salvador Marichal
José de Serja
Santiago Méndez
Antonio Viña
Ramos de Franquis

Esteban Negrín Viña

[f°31r°] Lista de las personas hábiles y capaces de que se compone el lugar de La Oliva, con distinción de sus edades, estado, y comodidad en que se hallan a saber.

Nombres	Estado	Edad	Comodidad
José Olivero	Casado	35	Regular
Domingo Espinosa Brito	Soltero	22	Ninguna
Francisco Espinosa Brito	Soltero	17	Ninguna
Mariano Padrón	Soltero	17	Ninguna
José Espinosa	Soltero	22	Ninguna
Bartolomé Lorenzo	Soltero	26	Ninguna
Jacinto Lorenzo	Soltero	22	Ninguna
Diego Espinosa	Soltero	21	Ninguna
Tomás Solier	Soltero	17	Ninguna
Manuel Camacho	Casado	42	Mediana
Hipolito Rodríguez	Soltero	22	Ninguna
José de Armas Espinosa	Soltero	22	Ninguna
José Lorenzo	Soltero	22	Ninguna
José González	Casado	30	Ninguna
Domingo Espinosa	Soltero	24	Mediana
Juan Lorenzo	Soltero	20	Ninguna
Francisco Pérez	Casado	32	Ninguna
Marcial Antonio	Casado	28	Ninguna
Marcial Tabares	Casado	25	Ninguna
José Camacho	Soltero	24	Ninguna
José Acosta	Casado	30	Ninguna
Vicente Ca?el	Soltero	18	Ninguna
Pedro de Vera	Soltero	18	Regular
Maximiliano Espinosa	Casado	42	Ninguna
Francisco González	Casado	40	Ninguna
Antonio Castañeda	Casado	38	Ninguna
José Verde	Soltero	23	Ninguna
Juan Verde	Casado	24	Ninguna
Vicente Oliva	Casado	22	Ninguna
Francisco Claro	Soltero	38	Ninguna
Domingo del Pilar	Soltero	25	Ninguna
Jerónimo Valentín	Casado	24	Ninguna
Basilio Cabrera	Casado	30	Ninguna
Pedro Camacho	Casado	38	Ninguna
[f°31v°] José Cabrera	Soltero	19	Ninguna
Domingo Gutiérrez	Casado	32	Ninguna
José Vicente Hernández	Soltero	20	Ninguna
Francisco Calero	Soltero	22	Ninguna

Nombres	Estado	Edad	Comodidad
Antonio Ramos	Soltero	22	Ninguna
Antonio Espadar	Soltero	20	Ninguna
Vicente Candelaria	Soltero	18	Ninguna
Manuel Ramos	Casado	24	Ninguna
Nicolás Camacho	Soltero	24	Ninguna
Domingo Rivera	Soltero	23	Ninguna
Vicente Martín	Casado	24	Ninguna
José Machín	Casado	25	Ninguna
Luis Estevez	Casado	25	Ninguna
Marcelo García	Casado	42	Ninguna
José Carmona	Casado	30	Ninguna
Rafael Sepúlvera [sic]	Casado	30	Ninguna
Domingo Alonso	Casado	22	Ninguna
Isidro Cabrera	Soltero	22	Ninguna
Juan de Torres	Soltero	22	Regular
Juan González	Soltero	24	Mediana
Antonio Vello	Soltero	26	Regular
Benito Vello	Soltero	22	Regular
Dámaso Santana	Soltero	23	Ninguna
Matías Borges	Soltero	28	Ninguna
Ventura Rodríguez	Soltero	21	Ninguna
Ramón Lorenzo	Casado	30	Ninguna
Francisco Pérez	Casado	22	Ninguna
Marcial Albornoz	Soltero	20	Ninguna
Roque Viera	Casado	25	Ninguna
Salvador Calero	Soltero	18	Mediana
Leandro Reyes	Soltero	21	Ninguna
Pablo Viña	Soltero	20	Ninguna
Rafael Curras	Casado	32	Ninguna
Manuel Valiente	Casado	25	Ninguna
José Rodríguez	Soltero	20	Ninguna
Vicente Batista	Soltero	19	Ninguna
Cipriano Betancort	Soltero	22	Mediana
Policarpo Betancort	Soltero	24	Mediana
Pedro Batista	Casado	25	Ninguna
José Batista	Soltero	22	Ninguna
Valeriano Batista	Soltero	19	Ninguna

[fº38rº] José Hernández alcalde real de este lugar de Villaverde [...] isla de Fuerte-ventura en vista de las órdenes expedidas del diez y nueve del corriente del señor alcalde mayor he formado la siguiente lista

Nombre	Edad	Comodidad	Estado
Juan Chorchés	22	Jornalero	
Leandro de la Torre	21	Jornalero	
Santiago López	30	Jornalero	Casado
Ángel Rodríguez	28		
Juan Rodríguez	22	Sus posibles regular	
Manuel López	20	Un pobre jornalero	
Félix Barios	23	Jornalero	
Nicolás Álvarez	23	Jornalero	
Andrés Suárez	23	Jornalero	
Marcial Tanislado	24	Jornalero	
Antonio Tanislado	18	Jornalero	
Vicente Rodríguez	21	Su pasar	
Roberto Fajardo	18	Tan pobre insolvente	
Vicente González	21	Su pasar	
Vicente Álvarez	22	Jornalero	Casado
Mateo Carreño	19	Su pasar	
Vicente Martín	25		
Francisco Martín	23	Jornalero	
Leonardo Borges	22	Jornalero	
José de Vera	10	Pobre insolvente	
Antonio Hernández	19	Su pasar	
Antonio Benito	25	Jornalero	
Andrés de Vera	42	Jornalero	
Vicente Lázaro	23	Jornalero	
Juan Marichal	18	Jornalero	
Vicente García	19	Jornalero	
Sebastián Hernández	18	Su pasar	
Fernando Sánchez	26	Jornalero	Casado
Sebastián González	23	Su pasar	
[fº38vº] Vicente Gutiérrez	26	Jornalero	Casado
Pedro Melián	21	Jornalero	
Vicente Quintero	26	Su pasar	
Donisio Jorge	12	Su pasar	
Marcial Gutiérrez	42	Jornalero	
Manuel García	18	Jornalero	

Nombre	Edad	Comodidad	Estado
Vicente Machín	12	Jornalero	
Melchor Machín	24	Jornalero	Casado
José Afonso	22	Su pasar	
Antonio Deyes	12	Su pasar	
Vicente Méndez	26	Jornalero	Casado
Fernando Peraza	28	Jornalero	Casado
Agustín Machín	28	Jornalero	Casado
Juan Corona	12	Trasmarino y jornalero	
Miguel Carreño	21	Su pasar	
Pedro Pérez	26	Jornalero	Casado
Andrés Machín	42	Jornalero	Casado
Marcial Gutiérrez	30	Jornalero	Casado
Leandro de la Rosa	18	Jornalero	
Antonio de la Rosa	18	Trasmarino y jornalero	
Juan Hernández	24	Jornalero	
Salvador Viera	19	Jornalero	
Vicente Pérez	19	Jornalero	
Pedro Pérez	24		
Diego Pérez	20	Sus posibles regulares	
Donisio González	26	Su pajar	Casado
Pablo Rodríguez	28	Jornalero	Casado
Juan Camacho	27	Jornalero	Casado
Juan de la Cruz	19	Jornalero	
Manuel Guerra	[roto]	Su pajar	
Vicente Carreño	[roto]	Su pajar	Casado
Redusindo González	[roto]	Su posible regular	
José González	30	Su pasar	
Lucas García	20	Jornalero	Casado
Manuel Gutiérrez	18	Su posible regular	
[fº33rº] Vicente Alonso	20	Su pajar	
Miguel Romero	26	Jornalero	
Vicente Antonio	20	Jornalero	
Marcial Martínez	27	Jornalero	
Luis Rodríguez	20	Trasmarino y jornalero	

[f°34r°] En cumplimiento de la orden de sumente sobre la lista de paisanos que me pide de este lugar de mi cargo debo decir que los hombres así mozos como casados se hallan todos en actual servicio los que tienen algún posible. Lista de los paisanos que hay en este lugar de Los Lajares.

Nombre	Estado	Comodidad
Juan Morales	Casado	Jornalero
Leandro Carreño	Casado	Pobre y tuerto
Marcos Carreño	Mozo	Es enfermo
Domingo Quintero		Único pobala madre viuda
Nicolás Hernández		Su padre pobre con enfermedad juabital
Juan Vicho		Ausente su padre pobre y filiado y dos hermanos filiados
Liandro Curbelo		Único y le dice está apuntado en las reclutas
Domingo Placeres		Pobre y dos hermanos filiados
Mario Gutiérrez	Casado	Jornalero
Antonio Carmona		Decente
Esunilo		Muy pobre
[f°34v°] Julián García y Marcial García		Su padre y su hermano sirviendo son pobres y Julián está ausente
Cayetano Morales y Juan Morales tienen un padre		Tienen un padre y un hermano filiados, son pobres y Cayetano está ausente
Juan Melián		Es estanquero y tiene dos hermanos filiados su padre es de edad de ochenta y seis años
Antonio Martín		Su padre viejo y hermano muy pobre
Agustín Bautista		Tiene su padre filiado y pobre
Salvador Morales		Tiene su padre filiado, es pobre
José Guerra	Casado	Le dice está apuntado en las reclutas
Antonio Placeres		Su madre es viuda, vieja y muy pobre

Es lon que debo ser a Vmd.
Antonio Francisco de Vera

[f°35r°] Lista de las personas que se hallan en este pueblo de Tostón de catorce años a cuarenta y cinco que no están empleados con expresión de

Nombres	Edades	Estados
Juan Rodríguez	41	Casado
Francisco Antonio Rodríguez	18	Soltero
Calistro Rodríguez	16	Soltero
Florian Fajardo	18	Soltero
Tomás Savedra	18	Casado
Juan Polinario	22	Soltero
Xavier Amaro	17	Soltero ausente
Marcial Benítez	19	Soltero
Isidro Benítez	16	Soltero
Asensio de Lion	17	Soltero
Ramón Chocho	20	Soltero
Antonio Malleda	18	Soltero ausente
Miguel Hernández	20	Soltero
Domingo Hernández	22	Soltero

[f°36r°] Lista de las personas que se hallan en mi pueblo que no están en actual servicio de las armas y de edad de cuarenta y cinco años abajo, y de catorce arriba según se me pide que son los siguientes

Casados de cuarenta y cinco abajo

Nombre	Edad
José Felipe González	32
Antonio Vicente Afonso	26
Melchor Sosa	30
Antonio Manuel Afonso	28
Juan Darías	30
Diego Ramos	29
Francisco Alonso	30
Joaquín Martín	33

Nombre	Edad
Francisco Quintero	28
Pedro Antonio González	35
Antonio Peña	30
Jacinto Martín	27
Juan Vicente Hernández	36
Julián Francés	30
José Joaquín de León	26
Luis Espinel	25

Solteros de catorce arriba a cuarenta y cinco

Nombre	Edad
Marcial de Mesa	21
Miguel de Mesa	18
Manuel Rovayna	32
Policarpo Rovayna	22
José Mesa	28
Marcial Bravo	19
Andrés Ramos	22
Félix Ramos	20
José Espinel	24
Marcial de Lion	18

Nombre	Edad
Pedro Fajardo	25
Eusebio Francés	22
Juan Morales	23
Simón Morales	26
Manuel González	28
Miguel González	26
Marcial Ramos	19
Bernardino de Noda	19
Antonio Dionisio Espinel	20
Marcial Rovayna	18

En cuanto a la comodidad de cada uno lo que puedo especificar a su merced es que todos son unos pobres jornaleros. Dios nuestro señor le guarde su vida muchos años. Tindaya y agosto 31 de 1809.

[f°37r°] Lista de los paisanos del lugar de Tefia

Edad	Nombre	
22	Don Diego de Vera	Hijo único de viuda y quebrado
23	Pedro Díaz	Hijo único, pobre y lisiado
20	Antonio Batista	Insolvente y de padres viejos trasmarino
45	Juan Sole	Hijo de viuda, insolvente
18	José Pérez	Hijo único bastante pobre y su padre enfermo
17	Don Agustín de Vera	Hijo de oficial
17	Francisco Cerdeña	Hijo de soldado retirado, su padre pobre y enfermo
36	Diego de Acosta	Casado y con hijos y quebrado
	Rosalía Ventura	Viuda y pobre tiene tres hijos, uno filiado y dos inválidos
30	Marcial Felipe	Hijo único, su padre viejo, enfermo y pobre
40	Pedro [ilegible]	Casado, con hijos y pobre insolvente
18	Agustín Medina	Hijo único
[roto]	Bernardo Borges	Hijo único y quebrado, su padre filiado y pobre
[roto]	José Pérez	Huérfano de padre y madre y una hermana manca [roto] eso su poder y pobre
[roto]	Andrés [...] y José [...]	Hijos de viuda pobre y tienen un hermano en el destacamento de Bencrife
[roto]	Juan Nepomuceno	Casado sin hijos, pobre insolvente
[roto]	Andrés Alonso	Tiene un hermano filiado
[roto]	Luis Machín	Casado tiene una hija y es pobre
[roto]	Vicente y Agustín Barrios	Hermanos solteros y huérfanos de padre y madre, pobres
[roto]6	José Gato	Casado sin hijos y pobre
30	Antonio Alfaro	Viudo con sus hijas y bastante pobre
[...]	José Barrios	Tiene cuatro hijos, uno en el destacamento de Benere, otro tuerto del ojo derecho y dos solteros que son Juan y José, uno de edad de 17 y otro de 19 años, pobres.
[f°37v°] 15	Agustín Perdigón	Hijo único
34	Marcial Martín	Casado y con hijos pobre insolvente
20	Marcial Cabrera	Hijo único de viuda y pobre
22	José Rodríguez	Soltero, quebrado y pobre

[fº39vº] Lista de los paisanos de Los Llanos de la consesión que remite el alcalde pedáneo de dichos Llanos que sus nombres y apellidos son los que siguen

Nombre	Edad	Estatura	Comodidad	
Pedro Díaz		Pequeña	Más pobre	
Sebastián Ruiz	20	Pequeña	Pobre	
Antonio Ruiz	18	Pequeña	Pobre	
José Díaz mas Peña	18	Cinco pies y dos pulgadas	Pobre	Casado
Francisco de [roto]	[roto]	Cinco pies y dos pulgadas	[roto]	
Antonio Barrios	21	Cinco pies y dos pulgadas	Pobre	
Juan Díaz	16	Pequeña	Más pobre	
Sebastián Díaz	16	Cinco pies	Más pobre	
José de Vera	16	Pequeña	Pobre	
Mateo Brito	22	5 pies y tres pulgadas	Pobre	
Juan Brito	18	Cinco pies	Pobre	
[fº39rº]José Brito	20	Cinco pies y tres pulgadas	Pobre	Casado
Francisco Pays	17	Cinco pies y dos pulgadas	Pobre	
Sebastián Rodríguez	18	Pequeña	Pobre	
Marcial Fagundo	20	Cinco pies	Pobre	
Marcial Cabrera	23	Cinco pies y dos pulgadas	Pobre	Casado
Agustín de Alxara	18	Cinco pies	Pobre	
Roque Borges	19	Cinco pies y tres pulgadas	Pobre	
Nicolás Hernández	16	[roto]	Pobre	
Diego Peña	20	Cinco pies y tres pulgadas	Pobre	
Juan Rodríguez	23	Cinco pies y tres pulgadas	Pobre	

Ojenio Sardiñas [Eugenio]

RM 238.17 [Antiguo 178]

[f°40r°] Lista de los paisanos del Pueblo de mi encargo que es como se sigue.

Nombres	Edad	Altura	Otros datos
Diego Padrón	18	Estatura pequeña	Pobre
Francisco Martín	45	5 pies y 2 pulgadas	Casado
Mateo Hernández	22	5 pies y 2 pulgadas	Pobre
Felipe Sánchez	21	5 pies y 2 pulgadas	Pobre
Mateo Castilla	21	5 pies y 2 pulgadas	Pobre
Bartolomé Cabrera	28	5 pies y 2 pulgadas	Pobre
Juan Breza	35	5 pies y 3 pulgadas	Casado y pobre
Marcial Padilla	20	5 pies y 3 pulgadas	Pobre
José Antonio de Vera	24	5 pies y 2 pulgadas	Pobre
Domingo Borges	23	5 pies y 2 pulgadas	Pobre
Sebastián García	23	5 pies y 3 pulgadas	Pobre
Bartolomé Hajior	25	Estatura pequeña	Pobre
[f°40v°] Felipe Hernández	18	5 pies y 2 pulgadas	Pobre
Blas Hagiar	25	5 pies y 2 pulgadas	Casado y pobre
Felipe Cabrera Mosepe	28	5 pies y 3 pulgadas	Casado y pobre

Valle de Santa Inés y diciembre 1 de 1809. José.

**EL INSULARISMO COMO FENÓMENO HISTÓRICO Y
EL CASO MAJORERO COMO PUNTO DE INFLEXIÓN
SOBRE SU RECONFIGURACIÓN**

Ángel Dámaso Luis León¹

¹ Universidad de La Laguna. Profesor ayudante doctor, Área de Historia de América.

1. Introducción

El insularismo forma parte de la realidad política canaria desde la llegada de la democracia. La formación de estructuras partidistas, cuyo objetivo principal es la defensa de los intereses de una isla determinada (o de un sector de la misma), se remonta a los años setenta, en los albores del proyecto democrático, y no ha desaparecido desde aquel entonces.

En los años ochenta, primera edad dorada de este tipo de fenómenos, la atención política y mediática que recibieron estos partidos fue considerable. Y tras la misma, la academia, principalmente en los ámbitos de la sociología y la ciencia, que aún estaban dando sus primeros pasos, se lanzó a teorizar sobre este fenómeno típico de la fisonomía histórico-política canaria y sobre sus consecuencias. En los años noventa, con la agrupación de estos partidos en formaciones de vocación autonómica, primero las AIC² y luego CC (Báez García, 2014), estas realidades recibieron una menor atención por parte de los analistas, pero el fenómeno seguía vivo y latente. Con la llegada del siglo XXI y la fulgurante aparición de la ASG en La Gomera o, mejor dicho, con su condición de partido de pivote en el Parlamento de Canarias (Ruiz Rodríguez y Otero Felipe, 2013: 67-70), la realidad ha cambiado. De nuevo se ha puesto el foco en este tipo de partidos a nivel político, mediático y académico, que es el que más interesa a esta investigación.

Esa realidad política interna, con la explosión de la ASG y con el movimiento imitativo que se ha ido produciendo en otras islas, como El Hierro o la propia Fuerteventura, ha coincidido en el tiempo con otras dos cuestiones. Por un lado, con el período de madurez de la ciencia política y la sociología canaria, pero también de los estudios de Historia del Tiempo Presente (Bédarida, 1998), en los cuales se encuadra esta comunicación. Por otra parte, con el desarrollo, a nivel mundial, de toda una serie de estudios sobre cuestiones relacionadas con las islas y especificidades insulares.

Este tipo de trabajo lo han desarrollado autores con amplio reconocimiento internacional, como Briguglio (1995) o, principalmente, Baldacchino (2012 y 2018). Al calor de esos trabajos se han ido desarrollando toda una suerte de revistas y publicaciones interdisciplinares como *Journal of Marine and Island Cultures* (Universidad de las islas Feroe) o *Islands Studies Journal* (Corea del Sur), en las que la insularidad y casos como el de Canarias, pero también otros tan diversos como Puerto Rico, Malta o las islas del Pacífico, toman un papel protagonista.

Fruto de esta realidad contextual, histórica y también académica surge este trabajo de indagación y reflexión. Un trabajo que busca realizar una revisión de la literatura científica, en general, e historiográfica, en particular, reconfigurando un concepto tan importante como necesario en la realidad canaria como es el del

² El significado de las siglas aparece en el Anexo - Índice de siglas.

insularismo. Todo ello partiendo de la base del papel que juegan Fuerteventura y sus experiencias políticas históricas a la hora de definir esta realidad. Para ello, será necesario abordar la literatura preexistente y analizar en qué medida se acercan al fenómeno insularista y cómo delimitan la cuestión.

2. El contexto previo: realidades y definiciones

Si existe un elemento que haya marcado la historiografía política del archipiélago, ese es la rivalidad entre Tenerife y Gran Canaria. El llamado “pleito insular”, que fue estudiado en profundidad por Guimerá Peraza (1976) ya en su día, ha marcado tanto la realidad política canaria como el posterior pensamiento académico que se ha generado en el archipiélago.

Esta teorización, que llamaremos centripeta, ha focalizado gran parte del desarrollo conceptual del archipiélago, cayendo, en algunos casos, en un sobredimensionamiento del fenómeno. Esto no quiere decir que este no sea importante, incluso crucial a la hora de entender la institucionalidad canaria de la contemporaneidad y de su historia reciente, aspectos tan propios y singulares del archipiélago, como la doble capitalidad, son herederos de esta cuestión. No obstante, ese poder centripeto que emana de esa conflictividad política anteriormente mencionada, en ocasiones se ha tomado como la vara de medir única de la construcción de elementos singulares de la identidad y de la institucionalidad del archipiélago canario.

En ese sentido, y relacionado con el análisis que es pertinente a estas líneas, algunos aspectos, como la insularidad y el propio insularismo, han estado supeditados, en cierta medida, a esa dialéctica centralista. Obviando que en el seno del archipiélago existen otro tipo de dialécticas igual de complejas, interesantes y, desde luego, conformadoras de identidad y, tras la llegada de la democracia y la autonomía, también de la subsiguiente institucionalidad.

Esto no quiere decir que no haya estudios antropológicos que desde el propio archipiélago no hayan intentado explicar la insularidad³. También desde el ámbito de la economía se han propiciado estudios (Hernández Martín y Godenau, 1996). Pero ese no es el marco de referencia. La cuestión es ver cómo el insularismo político ha sido abordado y estudiado en Canarias desde la Transición y cómo ese discurso va a estar influenciado por la cuestión centralista u otras, por cuestiones que son ajenas a una de las realidades que conforman el insularismo político periférico, como la necesidad de autogestión. Es cierto que no es la única y que hay factores de clase que entran en juego en la articulación de algunas de las experiencias, pero ello no es un atajo que invalide la agregación preferencial de unos partidos que representan a grupos amplios de la población.

Hernández Bravo de Laguna (1989: 123-126) fue uno de los primeros que trató la disgregación del insularismo como una especie de consecuencia de la

³ Véanse Estévez (1992) y Galván (2002).

conflictividad de la UCD en Canarias, primando la cuestión tinerfeño-grancanaria⁴. En su caracterización del fenómeno no dudó en definirlo como “populista” y, como tal, “poco deseable para cualquier sistema político” (Hernández Bravo de Laguna, 1989: 123-126). En un sentido aún más crítico se han expresado autores como López Aguilar, calificando el insularismo como un “tafismo insolidario de orientación populista” y definiendo a los grupos insularistas como premodernos, neocaciquiles y clientelares, grupos sin mayor objetivo que conseguir su cuota de poder (López Aguilar, 1997: 108).

En cierta medida, lo que se desgrana de esta caracterización es la dificultad de construir un proyecto autonómico común superior al insular. En palabras de Fernández Esquer (2016): “conseguir alzar la vista más allá de la isla y fortalecer la construcción de la vida política autonómica con una visión de conjunto”. La realidad es que el objeto institucional en juego no es si construir o no Canarias, Corujo Hernández (2018: 337) nos muestra que la identidad insular y la canaria se solapan, sino cómo se construye Canarias, si desde el centro a la periferia o desde la periferia hacia el centro. Ese es uno de los clivajes y una de las preguntas clave de la construcción autonómica en Canarias, y la realidad es que, por ahora, se va imponiendo, al menos en cierta medida, la segunda de las opciones.

3. El insularismo majorero como elemento de ruptura

Llegados a este punto, la pregunta pertinente sería ¿dónde encaja AM en todo este entramado teórico? Resulta lógico que, según la restrictiva definición de insularismo que se da en el epígrafe anterior, para Hernández Bravo de Laguna (1989: 124) AM no sea un fenómeno insularista, sino que se encuentra influenciado por el mismo. Llama la atención, en cambio, que García Rojas (2003: 23-24) sí que lo defina como tal, aunque no realice un estudio exhaustivo sobre la cuestión. Estudios posteriores han demostrado ampliamente que AM sí que puede ser considerado un partido insularista (Luis León 2020: 532-533 y 2021: 64-69), por lo que, si AM es un partido insularista, pero no encaja en las definiciones aportadas, lo que habría que replantear son las caracterizaciones del insularismo que se manejaron en los años finales del siglo XX e iniciales del XXI.

Lo primero que hay que plantear es que en algunas islas de Canarias existe un precedente claro y definido de reivindicación insular, y Fuerteventura es una de ellas. El papel jugado por Manuel Velázquez Cabrera durante el desarrollo del llamado “plebiscito de las islas menores”⁵ y durante el desarrollo de los cabildos

⁴ Si se realiza un análisis de su obra sobre la construcción del archipiélago y su dimensión insular, se observa que las islas de Fuerteventura o Lanzarote, por ejemplo, solamente tienen, cada una, una mención expresa en el texto, mientras que Tenerife tiene hasta trece y Gran Canaria nueve (descontando las múltiples menciones a sus capitales). Véase Hernández Bravo De Laguna, 2004.

⁵ Hay un ejemplar extraordinario de *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* dedicado íntegramente a la figura de Velázquez Cabrera y al plebiscito de las islas menores.

insulares (Bermúdez Suárez, 2014) es innegable. La construcción cabildicia de Canarias, cuyo surgimiento ha estado tradicionalmente asociado a las disputas entre Tenerife y Gran Canaria, plantea una realidad más compleja, en la que actores de las islas periféricas, como el palmero Pedro Pérez Díaz o el propio Velázquez Cabrera, juegan un papel crucial. Además de este episodio, también es importante como precedente de una dinámica política propia, aunque en menor medida, el desarrollo del elitista Partido Majorero (Suárez Bosa, Millares Cantero y Alcaraz Abellán, 1993: 242-244)

Una vez superado el paréntesis del franquismo, ya durante la Transición, comienza a plantearse desde el resto de las islas que la realidad canaria a construir debe ser más diversa que el conflictivo eje Gran Canaria-Tenerife, y que la construcción de lo que se vaya a realizar en el futuro alberga más dialécticas, no solo esa. En ese sentido, ya Ferrer Peñate plantea una idea similar en los *Coloquios de Historia Canario-Americana* del 2014, cuando analiza el papel jugado por la incipiente prensa de Lanzarote y Fuerteventura y su vocación insular e insularista (Ferrer Peñate, 2014: 1183-1187). Pero a pesar de que el magma mediático existe en ambas islas, solamente en Fuerteventura aparecerá una alternativa insularista plenamente definida desde las elecciones del año 1977. En Lanzarote, en cambio, dichas experiencias deberán esperar a las elecciones del año 1983, con la aparición de AIL. Esa diferenciación entre las dos islas periféricas de la provincia oriental se explica por la suma de cuestiones organizativas, ideológicas, pero también contextuales (Luis León, 2020), cuestiones que son el objetivo de este trabajo. La conjunción de dichas cuestiones es la que generará esa rápida diferenciación entre ambas experiencias.

En un plano descriptivo, López Aguilar (1997: 108) afirma que el insularismo (y por tanto AM) es el “correlato de la circunscripción insular”. En cierta medida, no se puede obviar que existe una relación temporal entre ambos fenómenos. La profusión de movimientos insularistas se produce, de manera casi simultánea, durante el asentamiento de la configuración parlamentaria, pero probablemente ello tenga tanto que ver con dicha configuración como con el desplome de la UCD y la rearticulación del centro político en Canarias. Llegados a este punto habría que hacer, además, dos puntualizaciones. Por una parte, cuando se negocia la disposición del Parlamento de Canarias, la (sobre)representación insular no se pone en entredicho por parte de los actores políticos, ni siquiera de los más centralistas (Luis León, 2018: 351-357), por lo que dicha representación se observaba con naturalidad desde el principio. Por otra parte, no solo la proyección de un sentimiento insularista en la isla de Fuerteventura es bastante previa a la concreción del sistema del Parlamento de Canarias, es que AM (también AHI) surge muchos años antes de que se establezca la autonomía.

AM supone una realidad distinta, que rompe el esquema más habitual y repetido de la Canarias de finales de los setenta. Solamente por esa cuestión ya merece ser estudiado en profundidad y no ser soslayado en estudios generales no solo sobre el insularismo, sino también sobre las izquierdas o el nacionalismo. El es-

tudio clásico del fenómeno fue el realizado por Bermúdez Suárez y Torres Torres (2003). Una obra de referencia si se aborda el tema, ya que posee un amplio desarrollo de las vicisitudes externas y de los cambios internos de la organización. Dicho lo anterior, el componente ciertamente hagiográfico de la obra es indudable, por lo que no tendremos una visión crítica hasta unos años más tarde cuando, en las XVI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote (2015), se presente una revisión del fenómeno AM y de su encuadre como elemento distorsionador de la teoría clásica acerca del insularismo (Luis León, 2021a: 532-534).

Este movimiento insularista, puesto que su objetivo principal es la defensa de Fuerteventura, rompe con los criterios definitorios previamente mencionados por los teóricos del insularismo. Por ejemplo, definir AM como un partido populista es, a todas luces, un error. Es cierto que la definición de populista es tanto o más elástica que las acusaciones cruzadas de ser “populista”. Dicho lo anterior, si se toma como referencia el decálogo de características que desgranar Vallespín y Martínez-Bascuñán, el modelo no encaja con gran parte de las cuestiones que allí se expresan⁶, por lo que no podría definirse como tal siguiendo sus criterios. Pero, como se ha mencionado anteriormente, hay varias teorizaciones acerca del populismo, pero en el caso de AM sus características tampoco encajan con los marcos definitorios aportados por otros referentes, como Freidenberg (2007: 10-49) o Rosanvallon (2020: 11-94). Llegados a este punto, no queda más que desechar esa caracterización para la agrupación mayorera⁷.

En cuanto a la cuestión de sus objetivos, estos están bien claros. La consecución del mayor grado de gobierno y recursos para Fuerteventura es la principal razón de ser de esta agrupación. Se puede considerar que esta afirmación podría dar la razón a las aseveraciones anteriormente mencionadas, pero nada más lejos de la realidad. La consecución de esos objetivos no difumina una ideología fuerte y definida (aunque cambiante) que, en un primer momento, prioriza el clivaje izquierda-derecha y, *a posteriori*, ensalza la cuestión nacionalista (Bermúdez Suárez y Torres Torres, 2003; Luis León, 2021a). Sin ir más lejos, AM defendió de manera vehemente cuestiones suprainsulares, como la no entrada en la OTAN o el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Fue una organización clave en el nacimiento de un ecologismo incipiente en la isla. También mantuvo una simbiosis con la UPC, un partido marcadamente nacionalista y de izquierdas.

Al analizar este fenómeno y romper con la definición clásica, es necesario realizar una nueva teorización que redefina el fenómeno de insularismo como “readaptación del regionalismo a un entorno como el canario, puesto que asume

⁶ 1) El populismo no es una ideología, sino una lógica de acción política. 2) Es una reacción a procesos de brusco cambio social. 3) Describe el presente con dramatismo. 4) Apela al pueblo (en confrontación con una élite o elementos externos como emigrantes). 5) Dualidad polarizada. 6) Reniega del pluralismo. 7) Excesiva emocionalidad (rabia o furia). 8) Discurso simplificador. 9) Guerra de representaciones discursivas. 10) Papel central del líder que pone en cuestión la democracia liberal. (Vallespín y Martínez-Bascuñán, 2017: 55-57).

⁷ Otras agrupaciones políticas insularistas que surgirán en la isla de Fuerteventura con posterioridad si que podrían encajar en el molde (Luis León, 2021b: 69-86).

la existencia de una comunidad política superior ya sea como en este caso Canarias o España y su motivo de ser no se encuentra en el plano de la diferencia o la alteridad como en el nacionalismo, sino que su argumentación es, más bien, pragmática, de gobierno. Ese gobierno más cercano es el que ejerce el principio de causalidad” (Luis León, 2021a: 533). Estas concreciones, tanto del insularismo como del fenómeno AM, muestran que Fuerteventura plantea una realidad diferente durante los inicios de la democracia, pero no tanto a medida que se vaya desarrollando la autonomía.

4. La extensión del discurso periférico, nuevas formas de entender el insularismo no capitalino

Llegados a este punto, cabría preguntarse si Fuerteventura es un ente aislado que genera realidades diferenciadas y específicas en el archipiélago. La respuesta es que no, sería muy extraño, y la evidencia histórica nos muestra que no es así. En lo que sí resulta diferente la isla es en el número de partidos con vocación insular que, tradicionalmente, han concurrido a sus instituciones, en el peso de las mismas (Luis León, 2021b: 59 y 63) y en que hay un componente de pionera en AM como fenómeno insularista. Además de ello, el insularismo mayorero había conseguido partir de la izquierda, algo que sí será más anómalo⁸, para abarcar a un electorado mucho más amplio en cuestiones relacionadas con el eje izquierda-derecha. En palabras del que fuera senador por Fuerteventura, Manuel Travieso:

Nos llamaban la isla roja, porque nuestro movimiento era claramente de izquierdas. Todos los que veníamos de la Universidad éramos muy activos y, consiguientemente, muy influyentes, porque contagiábamos todo ese entusiasmo, aunque había compañeros y votantes que eran claramente de derechas o liberales, a los cuales involucramos en las luchas sociales muy de izquierdas y que, los sacas de ahí, y son más de derechas que Fraga. Eso significa que arraigó tanto AM como única fuerza que luchaba por Fuerteventura, que trascendía ideologías concretas y la gente nos apoyaba en todo, aunque luego en su casa dijeran que estaban a favor de que volviera Franco (Utrera, 1996: 103).

⁸ Aunque la mayor parte de los partidos insularistas canarios se sitúan en el centro-derecha, hay otros que se pueden situar en la izquierda, sin ir más lejos, en Fuerteventura se pueden observar los casos de NF y AMF, mientras que en La Gomera, por ejemplo, destaca el papel de ASG. También pueden observarse partidos con una trayectoria más oscilante, cuyo objetivo principal es ganar el centro, como puede ser el caso de AHI.

Aun así, el estudio de la composición ideológica o del electorado que apoya a AM en las primeras elecciones no es el objetivo de este trabajo, sino ver cómo, al igual que la experiencia majorera supuso un punto de inflexión en el desarrollo del insularismo político, el análisis de AM ha supuesto una revisión de las experiencias políticas insularistas del resto del archipiélago⁹.

4.1. La Palma

Simultáneamente a esta revisión que se produce con respecto a AM y la fenomenología del insularismo en Fuerteventura, surge un proyecto para el estudio de la Transición en la isla de La Palma. Fruto de ese proyecto surgen una serie de publicaciones que intentan definir la realidad de la transición palmera y analizar cómo se produce el desmoronamiento de la UCD en la “Isla Bonita” y el surgimiento de su principal estructura insularista: API.

API es, curiosamente, una de las últimas experiencias partidistas en desarrollarse, tanto es así que no participa de la primera legislatura del Parlamento de Canarias, a pesar de la fuerza que poseía la extinta UCD en la isla. Ello es debido a que, como Martín Pérez ha demostrado, la transición desde la UCD palmera, liderada indiscutiblemente por Acenk Galván y muy protagonista de la preautonomía (Martín Pérez, 2019: 23), a API no fue tan directa como tradicionalmente se afirma, ni tan imitativa de otras experiencias que se producen en las islas capitalinas.

El tránsito de una estructura con vocación de defensa de los intereses palmeros (UCD) a un grupo definido, concreto y más o menos compacto, bajo el tímido liderazgo de Antonio Castro Cordobés (API), es complejo¹⁰ y, en cierta medida, por agregación (Martín Pérez, 2021: 245-248). Además de ello, el partido tendrá una característica principal que lo diferenciará de otras agrupaciones en el ámbito ideológico: API es un partido entroncado principalmente en la tradición de los partidos agrarios (Martín Pérez, 2021: 248-250). Esta defensa a ultranza lo diferencia, en gran medida, de otros grupos insularistas del archipiélago que no es que no se preocupen por el sector primario (y, sobre todo, por los propietarios vinculados al mismo), sino que este es uno de los motivos principales de su existencia. Son ese profundo agrarismo y el carácter del liderazgo de Castro Cordobés, muy poco carismático, los que más diferencian a API de otras experiencias con las que se la suele relacionar.

⁹ Es necesario realizar un inciso llegados a este punto. En el último año, Báez García y García Rojas (2022) han publicado un diccionario de partidos políticos canarios que menciona y describe la mayor parte de las experiencias partidistas de los últimos cuarenta años en Canarias. Esa obra, perfecta para el despliegue de un conocimiento inicial de esas experiencias partidistas, no será citada en más ocasiones durante el texto por su propia naturaleza. Dicho lo cual, se considera también uno de esos frutos surgidos de la renovación académica en cuanto a la creación de nuevas publicaciones sobre la realidad política insular del archipiélago.

¹⁰ Desde luego que el liderazgo de Castro Cordobés no puede definirse como un liderazgo carismático, ni mucho menos populista. Es más, se observa, durante gran parte de la vida de la agrupación, la coexistencia con otros hombres fuertes, como es el caso de José Luis Perestelo o de Gregorio Guadalupe.

Tampoco se puede obviar una cuestión, y esto sirve tanto para API como para otros fenómenos insularistas similares: afirmar que los proyectos insularistas no poseen una visión de conjunto para Canarias queda desmentido desde la fundación e institucionalización de CC como proyecto. Otra cosa es que el proyecto de los insularistas sea construir el archipiélago y la autonomía desde las islas hacia el centro, y no de la manera inversa.

No obstante, no se puede caer en la singularización extrema de los fenómenos. En cierta medida, API posee sus diferencias, pero también sus similitudes con otras experiencias políticas como AGI o ATI. El partido es agrario, sí, pero también es un partido insularista, heredero de la tradición del centro-derecha en Canarias y también relacionado con el desarrollismo, característica que se agudiza, quizás por retroalimentación, una vez entra en CC. Es por estas similitudes por las que Hernández Bravo de Laguna y otros autores asimilan a API y al resto de partidos insularistas de centro-derecha y los caracterizan dentro de un mismo tipo de insularismo.

4.2. Lanzarote

En gran medida, la renovación de los estudios sobre el insularismo en Canarias tiene que ver con la aparición de algunos jóvenes investigadores lanzaroteños, como es el caso de Corujo Hernández o Viera. La formación, en contextos académicos externos a Canarias, no ha hecho que su objeto de estudio no se centre en cuestiones que abarcan la realidad del archipiélago.

Si bien ello es cierto, el primer texto que se publicó sobre el insularismo conejero no es de ninguno de estos dos autores, sino que pertenece a Báez García (2018). En este capítulo, el autor plantea la transición desde el desmoronamiento de la UCD en Lanzarote hasta el ascenso y caída del PIL, pasando por la conformación y transformación de AIL. Este texto supone un buen punto de partida para el estudio de la realidad partidista lanzaroteña. Desde una perspectiva más discursiva y menos analítica, se desarrolla un relato que va relacionando las diferentes vicisitudes del insularismo en la llamada “Isla de los Volcanes”.

Ese desarrollo es tomado por Corujo Hernández (2021: 181-183), quien analiza la conformación y el auge del PIL, en concreto, desde una perspectiva algo más crítica. Un PIL que, como partido, se aúpa sobre el magma insularista que le precede, pero que, principalmente, se sube a hombros de la figura de Dimas Martín, quien lleva a la formación a sus mayores cotas de éxito electoral. Curiosamente, el fenómeno PIL-Dimas Martín sí que encaja, según el autor, en el modelo desarrollado previamente en el que el insularismo se torna en un partido con características populistas (Corujo Hernández, 2021: 187-188). La conformación del PIL y su construcción como partido insularista, y sobre todo personalista, está muy bien desarrollada por Pomares Rodríguez (2019: 202-204), quien centra gran parte de su trabajo en la dinámica política orgánica de la agrupación y en cómo la figura del propio Martín encaja en el seno de la política lanzaroteña y canaria.

Lanzarote, siguiendo la estela de Fuerteventura, también ha experimentado un crecimiento de pequeñas formaciones que concurren a los comicios insulares, generando una amplia y relativamente competitiva oferta electoral. Muchas de estas formaciones han optado por definirse como fórmulas insularistas o que lindan con el fenómeno. Así, se observan fenómenos como San Borondón o el PNL, que plantean la necesidad de ampliar los estudios más allá de las pinceladas iniciales que tanto Báez García (2018: 412) como Corujo Hernández (2021: 179 y 186) dan en su obra. En ese sentido se abre para investigadores de diversas ramas de las ciencias sociales y de la historia un campo para el desarrollo de sus trabajos e investigaciones.

4.3. El Hierro

Si AM es la experiencia piloto del insularismo en Canarias, AHI será la confirmación de que las iniciativas insulares e insularistas pueden triunfar y, sobre todo, de que las iniciativas insularistas no influenciadas directamente por el desmoronamiento de la UCD en su isla pueden triunfar. Su irrupción estelar en las elecciones a cabildos insulares del año 1979, donde consiguieron la mayoría absoluta, y su dominio de la institución durante el 63 % del periodo democrático la convierten en la principal fuerza de la isla en este periodo.

En sus similitudes con AM no solo se encuentran su temprano surgimiento, la estrategia de defensa insular o el éxito electoral que tuvieron, estas también surgen de la dificultad de la izquierda para articularse en las primeras elecciones de la democracia. Además de ello, la autonomía que ambas formaciones tuvieron en los ochenta, cuando se producen las primeras agrupaciones de los insularismos (AIC), es otro punto en común, a pesar de que, con el paso de los años, AHI se haya mantenido mucho más autónoma que AM dentro de la estrategia de CC.

La realidad es que sobre AHI se ha escrito mucho, más bien se ha mencionado mucho, debido a su especificidad. Autores, como Hernández Bravo de Laguna (1900: 80), han hablado someramente de su desempeño, Báez García (2014) o Pomares Rodríguez (2019) han comentado cuestiones electorales o de relaciones con otros partidos de corte insularista o nacionalista, incluso Luis León (2018: 355-356 y 360) ha planteado su visión respecto al sistema electoral; pero, si un autor definió en su momento al partido como un ente propio, ese fue García Rojas (2003: 140 y 177) que, en su tesis, desarrolla bastante más esta experiencia que otras de parecida fisonomía.

Dicho lo cual, el principal estudio sobre la formación es el recientemente publicado por Viera (2021: 93-114). Este joven investigador lanzaroteño ha analizado cómo surge la experiencia insularista herreña, con qué elementos se entronca y qué sostén electoral posee. En su análisis, el autor es más laxo sobre las definiciones y caracterizaciones, y centra el desarrollo de su texto en su análisis profundo y exhaustivo de la potencia del fenómeno y de sus apoyos dentro de la isla. El peso de AHI y el predominio de su discurso, así como la escasa población, han limitado

el desarrollo de estructuras partidarias insularistas en la isla¹¹, por lo que se puede afirmar que El Hierro es una isla propicia a generar movimientos insularistas, más allá de AHI. Esta realidad innegable posee una excepción reciente: el surgimiento y éxito electoral¹² e institucional de AEH (más tarde renombrada AH), escisión que ha sido clave en la gobernabilidad de la isla en los últimos años¹³. Este pequeño grupo, demasiado reciente para haber sido analizado en profundidad, sí que fue someramente abordado por Viera en su trabajo (2021: 97, 98 y 113), sentando así las bases de un posible estudio posterior.

4.4. La Gomera

El resurgimiento del insularismo hegemónico en La Gomera es uno de esos elementos que ha hecho reverdecer el interés mediático, pero también académico, por este tipo de fenómenos. La potencia electoral de ASG, vencedor indiscutible de todas las elecciones celebradas en la isla desde su fundación en el año 2015, ha replanteado el mapa político del archipiélago, pero también ha propiciado una reconsideración del fenómeno insularista en Canarias.

Si la ASG es el fenómeno partidista de los últimos años, AGI lo fue de los inicios de la autonomía. Este partido, típicamente insularista, dominado, al menos en un primer momento, por Antonio Plasencia, sí que encaja dentro de la mayoría de los criterios clásicos de lo que es el insularismo y en ese sentido se ha significado la mayor parte de la tradición académica canaria (Hernández Bravo de Laguna, 1990: 126-127; García Rojas, 2003: 140 y 144; y Aguiar Bobet y Luis León, 2021: 196-213).

La gran pregunta es: ¿encaja ASG dentro de las definiciones clásicas del insularismo? La respuesta podría ser afirmativa, pero con matices. Por un lado, los historiadores Aguiar Bobet y Luis León (2021: 214-223), que son los únicos que han trabajado el fenómeno, al menos de manera exhaustiva, debido a lo reciente del mismo, muestran que el modelo podría encajar dentro de las definiciones desarrolladas para el insularismo. Pero hay dos cuestiones que dificultan la plena identificación del proyecto. Por un lado, el proceso de construcción de ASG no se produce trasladando las hipotéticas estructuras preexistentes en el PSOE de La Gomera (Aguiar Bobet y Luis León, 2021: 216-217), lo que reafirmaría la definición de clientelar, sino que hay una reagrupación de nuevos sectores bajo el li-

¹¹ La realidad es que las islas que menor media de partidos de ámbito insular presentan a las elecciones (1979-2015) son las llamadas “Islas Verdes”, que difícilmente llegan a un partido por elección (El Hierro 1,1 de media). Por contraposición, las que poseen una media mayor, rondando los dos partidos por elección, son las periféricas de la provincia de Las Palmas (Luis León, 2021b: 63).

¹² AEH se presentó al Cabildo Insular en 2019 cosechando el 24 % de los votos y siendo segunda fuerza en la corporación, con 4 escaños, uno más que AHI. Fuente: Ministerio del Interior.

¹³ (1 de julio de 2019). El PSOE y la Agrupación Electoral por El Hierro firman un acuerdo para dar estabilidad al Cabildo. En *Eldiario.es*. URL: https://www.eldiario.es/canariasahora/elhierroahora/isla/psoe-agrupacion-electoral-hierro-cabildo_1_1457012.html (consultado el 19-05-2022).

derazgo indiscutible de Casimiro Curbelo. Esta realidad es clave, ya que, aunque no niega ciertas características de ASG en ese sentido, sí que matiza definiciones muy tajantes.

La segunda de las cuestiones, que no encaja del todo en la definición o que, al menos, hace que se deba realizar un replanteamiento de ciertas cuestiones, es que insularismo es igual a clientelismo, y ello debe ser matizado. Curbelo no es un *outsider*¹⁴ que se presenta a la política desde cero, todo lo contrario, es un personaje clave e indispensable en la historia del PSOE de La Gomera¹⁵. Por ello se debe ser cauteloso al realizar tal afirmación, puesto que la disyuntiva en este punto es clara: o no se es clientelar porque se viene de un PAE (partido de ámbito estatal) o, por el contrario, estos pueden generar las mismas realidades que los partidos insularistas, ergo, esto no sería una condición inherente a los mismos, sino a realidades más complejas.

Además de las dos mencionadas, otras estructuras insulares han surgido en La Gomera durante la democracia, UPGO fue definida someramente por García Rojas (2003: 147) y ampliada por Aguiar Bobet y Luis León (2021: 226-227), que también trataron otros grupos menores, como ADGomera (Aguiar Bobet y Luis León, 2021: 227-228). Para trabajar este tipo de partidos pequeños y con poco desarrollo también se debe tener en cuenta la obra de Báez García y García Rojas (2022). De manera más reciente, también han aparecido otros grupos insularistas de izquierdas, como IxLG, que, por su juventud¹⁶, aún quedan pendientes de estudio y análisis.

A pesar del surgimiento de estos grupos, la realidad es que AGI y ASG han sido las dos principales estructuras insularistas de la isla. Es más, conforman, junto al PSOE, las principales estructuras partidistas que han tenido éxito en la historia política de La Gomera.

5. Conclusiones

Una de las principales conclusiones que se puede extraer de este estudio es que la definición clásica del insularismo debe ser revisada y replanteada. Este viraje puede y deberá producirse en dos sentidos excluyentes entre sí: o se amplía la misma y se genera una delimitación más amplia y laxa que haga que encajen todas las experiencias descritas o, en su defecto, se busca una definición capilarizada en la que las diferentes expresiones del insularismo encajen en delimitacio-

¹⁴ Para una definición del término puede verse Carreras (2012: 1456-1454).

¹⁵ Hasta la ruptura con el PSOE de La Gomera, Casimiro Curbelo fue secretario general del partido en la isla (1983-2015), así como alcalde de San Sebastián de La Gomera durante sus primeros años. Posteriormente ocupó el cargo de presidente del Cabildo Insular (1991-2015), fue senador por la isla (1993- 2011) y diputado autonómico en dos ocasiones (1987-1991 y 2007-2011).

¹⁶ (11 de noviembre de 2020). 'Por un tiempo nuevo', nace en la Isla una nueva formación política: Iniciativa por La Gomera. En GomeraNoticias.com. URL: <https://www.gomeranoticias.com/2020/11/11/por-un-tiempo-nuevo-nace-en-la-isla-una-nueva-formacion-politica-iniciativa-por-la-gomera/> (consultado el 22-05-2023).

nes más o menos exactas, según el caso. Ese debe ser el futuro de la definición del concepto de insularismo. Pero, en ningún caso, el camino elegido puede ser mantener una definición estricta y excluir experiencias que no se adapten a esas definiciones restrictivas del fenómeno.

En este punto es necesario establecer, pues, una parada obligatoria. Las definiciones restrictivas del fenómeno pueden atender a criterios surgidos en periodos pretéritos, debido a que no existía un crisol de experiencias más amplio, pero, a día de hoy, la realidad ha mostrado que la ampliación es necesaria. En ese sentido, la nueva delimitación del insularismo, un fenómeno inherente a la historia democrática de Canarias, debe superar el “peyorativismo” político que tuvo el término en la década de los ochenta y en el que se igualó insularismo a egoísmo. El insularismo es una opción política legítima y tan válida como aquellas que intentan fraccionar un cuerpo político aspirando a gobernar una parte y a influir en el resto (como el nacionalismo y, sobre todo, el regionalismo).

A su vez, también se debe superar el “centripetismo” a la hora de analizar la dinámica histórica canaria. Los diferentes territorios insulares tienen sus propias dinámicas políticas y su forma de articularse, por lo que contextos como las Jornadas de estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura se tornan clave para entender visiones que pongan a estas islas en el centro del análisis y que enriquezcan las producciones desde los principales centros académicos, situados en las islas capitalinas.

Tan importante como la creación de foros de intercambio, es la revisión planteada por historiadores e investigadores de nuevas generaciones, algunos de ellos procedentes o vinculados a estas islas periféricas. En el texto se muestra que, tras el maravilloso papel referencial dejado por autores como Hernández Bravo de Laguna, García Rojas o Guimerá Peraza, viene una activa generación de investigadores en ciencias sociales y humanidades que está revitalizando los estudios políticos en Canarias.

Estos nuevos investigadores no solo deben reformular “viejas” cuestiones y adaptarlas a su contemporaneidad, sino que también deben abrirse a trabajar espacios no desarrollados del todo. Es por ello que este estudio no termina sin plantear la demanda del estudio de algunas cuestiones como, por ejemplo, los pequeños grupos políticos que surgen en Canarias durante la democracia y que conforman corrientes de opinión no mayoritarias, pero sí importantes en el devenir político del archipiélago.

6. Bibliografía

Aguiar Bobet, V. y Luis León, A. D. (2021). El insularismo en La Gomera: del modelo clásico al proyecto de Curbelo. En Luis León y Ángel Dámaso (Coord.). *El insularismo en Canarias. Historia y análisis de un fenómeno político de la democracia en Canarias (1977-2020)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, pp. 191- 232.

Báez García, A. J. (2014). *Una historia de Coalición Canaria. Creación y evolución de una fuerza política nacionalista (1993-2010)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

Báez García, A. J. (2018). De la Agrupación Insular de Lanzarote (AIL) al Partido de Independientes de Lanzarote (PIL). Creación y ascenso del insularismo conejero (1989-1999). En en Yanes Mesa, J.; Carrascosa Puertas, L. (coords.). *Historia y comunicación social en la Macaronesia: actas del III Congreso Historia del Periodismo Canario*. Adeje. Ediciones Densura, pp. 407-418.

Báez García, A. J. y García Rojas, J. A. (2022). *Diccionario de partidos políticos canarios (1979-2019)*. La Orotava. Le Canarien.

Baldacchino, G. (2012). Islands and despots. En *Commonwealth & Comparative Politics*, 50, pp. 103-120.

Baldacchino, G. (ed.) (2018). *The Routledge International Handbook of Islands Studies*. Londres. Routledge Taylor & Francis.

Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20, pp. 19-27.

Bermúdez Suárez, F. (2014). Manuel Velázquez Cabrera y los Cabildos Insulares. En Acosta Guerrero, E. (ed.). *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. Casa de Colón, pp. 751-762.

Bermúdez Suárez, F. y Torres Torres, C. (2003). *Asamblea Majorera. 25 años de historia*. Puerto del Rosario. Asamblea Majorera.

Briguglio, L. (1995). Small islands, developing states and their economic develop. En *World Development*, 23 (9), pp. 1615-1632.

Carreras, M. (2012). The Rise of Outsiders in Latin America, 1980-2010: An Institutional Perspective. En *Comparative Political Studies*, 45 (12), pp. 1451-1482.

Corujo Hernández, A. (2018). Análisis del voto a Coalición Canaria: ¿Nacionalismo, insularismo o clientelismo? En *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 37 Extra, pp. 329-346.

Corujo Hernández, A. (2021). Lanzarote: de la hegemonía del Partido de Independientes de Lanzarote (PIL) a la decadencia del insularismo político. En Luis León, Á. D. (Coord.). *El insularismo en Canarias. Historia y análisis de un fenómeno político de la democracia en Canarias (1977-2020)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, pp. 162-190.

Estévez González, F. (1992). La insularidad como reto teórico. En *Disenso. Revista Canaria de Análisis y Opinión*, 1, p. 9.

Fernández Esquer, C. (2016). El fenómeno del insularismo político en Canarias. En *ROED: Revista online de estudiantes de Derecho*, 5, pp. 1-30.

Ferrer Peñate, M. (2014). Ecos del segundo “pleito insular”: el insularismo en la prensa histórica de Lanzarote y Fuerteventura. En Acosta Guerrero, E. (ed.). *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. Casa de Colón, pp. 1181-1190.

Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid, Síntesis.

Galván Tudela, J. A. (2002). La construcción de la identidad cultural en regiones insulares: el caso de las islas Canarias. En León García, J. (ed.). *Identidad y desarrollo local: perspectivas de la globalización desde las islas Canarias*. Santa Cruz de La Palma. Cabildo Insular de La Palma, pp. 171-193.

García Rojas, J. A. (2003). *Un caso de competencia electoral subestatal: la competencia electoral local en Canarias (1979-1999)*. Madrid. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Complutense de Madrid.

Guimerá Peraza, M. (1976). *El pleito insular (1808-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

Hernández Bravo de Laguna, J. (1989). El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados. En *Papers. Revista de Sociología*, 33, pp. 121-129.

Hernández Bravo de Laguna, J. (2004). La dimensión insular de la autonomía canaria: islas y comunidad. En *Anales de la Facultad de Derecho*, 21, pp. 67-86.

Hernández Martín, R. y Godenau, D. (1996). Insularidad: ¿un concepto de relevancia analítica? En *Revista de Estudios Regionales*, 45, pp. 177-194.

López Aguilar, J. F. (1997). Los problemas de constitucionalidad del sistema electoral autonómico canario. (La “insostenible permanencia” de una Disposición transitoria). En *Revista Española de Derecho Constitucional*, 51, pp. 95-140.

Luis León, Á. D. (2018). El sistema electoral canario: origen y desarrollo de una polémica eterna. En León Álvarez, A. (coord.). *La Transición en Canarias. Actas del Encuentro de Historia sobre la Transición en Canarias: del tardofranquismo a la democracia, 1969-1986*. La Orotava. Le Canarien ediciones. Instituto de Estudios Canarios, pp. 345-361.

Luis León, Á. D. (2020). Una rara avis en los albores de la democracia: especificidades y características de la izquierda en Fuerteventura (1977-1982). En *Revista de Historia Canaria*, 202, pp. 127-146.

Luis León, A. D. (2021a). Asamblea Majorera. Bagaje e historia electoral de un insularismo de izquierdas. En *XVI Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario. Cabildo Insular de Fuerteventura. Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 529-576.

Luis León, A. D. (2021b). Una hegemonía temprana: insularismo e insularismos en la dinámica histórica mayorera. En Luis León, Á. D. (coord.). *El insularismo en Canarias. Historia y análisis de un fenómeno político de la democracia en Canarias (1977-2020)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, pp. 51-90.

Martín Pérez, N. (2019). *La Transición en La Palma (contribución a su legado periodístico y documental)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

Martín Pérez, N. (2021). API o la fragua del insularismo palmero. En L. León, Á. D. (coord.). *El insularismo en Canarias. Historia y análisis de un fenómeno político de la democracia en Canarias (1977-2020)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, pp. 233-265.

Pomares Rodríguez, F. (2019). *De ATI a Coalición Canaria. Estrategia y oportunidad en la transformación del poder local tinerfeño desde el insularismo al nacionalismo (1982 a 1996)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

Ruiz Rodríguez, L. M. y Otero Felipe, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rosanvallón, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Barcelona. Galaxia Gutenberg.

Suárez Bosa, M.; Millares Cantero, S. y Alcaraz Abellán, J. (1993). Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del siglo XX. En *XVI Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Tomo I. Puerto del Rosario. Cabildo Insular de Fuerteventura. Cabildo Insular de Lanzarote, pp. 231-258.

Utrera, F. (1996). *Canarias: secreto de estado. Episodios inéditos de la Transición política y militar en las islas*. Madrid. Mateo López Editores.

Vallespín, F. y Martínez-Bascuñán, M. (2017). *Populismos*. Madrid. Alianza editorial.

Viera, A. (2021). El insularismo herreño. En Luis León, Á. D. (coord.). *El insularismo en Canarias. Historia y análisis de un fenómeno político de la democracia en Canarias (1977-2020)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, pp. 93- 114.

Anexo - Índice de siglas

- ADG - Alternativa Democrática Gomera
- AEH - Agrupación Electoral por el Hierro AGI - Agrupación Gomera de Independientes AH - Asamblea Herreña
- AHI - Agrupación Herreña Independiente
- AIC - Agrupaciones de Independientes de Canarias
- AIL - Agrupación de Independientes de Lanzarote
- AM - Asamblea Majorera
- AMF - Asambleas Municipales de Fuerteventura
- API - Agrupación Palmera de Independientes
- ATI - Agrupación Tinerfeña de Independientes
- ASG - Agrupación Socialista Gomera
- CC - Coalición Canaria
- IxLG - Iniciativa por La Gomera
- NF - Nueva Fuerteventura
- PIL - Partido de Independientes de Lanzarote
- PNL - Partido Nacionalista de Lanzarote
- PSOE - Partido Socialista Obrero Español
- UCD - Unión de Centro Democrático
- UPC - Unión del Pueblo Canario
- UPGO - Unión del Pueblo Gomero

PLAGAS Y EPIDEMIAS EN LANZAROTE DURANTE LA EDAD MODERNA

Fernando Bruquetas de Castro¹

¹ Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

1. Introducción

Lanzarote es una apacible isla del Atlántico, la más oriental del archipiélago canario, que a lo largo de su historia ha experimentado notables acontecimientos, unos fueron provocados directamente por la mano del hombre, como sucedió con la invasión de los corsarios turcos que expoliaron el territorio en el año 1618, otros fueron calamidades naturales, como las causadas por las erupciones volcánicas de *Chimanfaya*, experimentadas entre los años 1730-1736, lo que originó el abandono de los campos y casi el total despoblamiento insular. Algunos hechos relevantes también fueron ocasionados por la falta de lluvias, que traía consigo malas cosechas, sequías, plagas, como las de la cigarra, que –en última instancia– provocaron la hambruna de la población; a ello habría que sumar los estragos causados por las enfermedades, en general, tanto las generadas entre la población autóctona como las nacidas en distintas latitudes y contagiadas por el tráfico de buques procedentes de otras islas atlánticas y del Mediterráneo.

Las plagas y epidemias que afectaron a Lanzarote pueden seguirse por las huellas que han dejado en la documentación histórica: algunos protocolos notariales² y, sobre todo, por las actas de las sesiones del cabildo, conservadas en el Archivo Histórico de Tegui³. Estos expedientes inciden, entre otras cosas, en el temor de la sociedad a que por medio de las calamidades naturales se produjera alguna catástrofe estructural; por lo que se alertaba del posible contagio de enfermedades, así como de la llegada de epidemias que podían causar la ruina de la isla y la consiguiente huida de sus habitantes.

Este trabajo muestra el modo en que se pueden relacionar ambos fenómenos como elementos que actuaron de estímulo a la reorganización social y económica de Lanzarote, al favorecer la intervención de las autoridades regionales para sustraer mayores competencias a una isla que se hallaba bajo la administración señorial. En ese contexto no debe olvidarse que las sociedades rurales en el Antiguo Régimen eran proclives a experimentar desastres que sobrevenían por la fragilidad propia de una economía de subsistencia muy dependiente del abastecimiento exterior. Ante ello, la administración política regional se debatía entre corregir la distancia y favorecer la salubridad pública, con decretos de aislamiento y alerta preventiva, aunque sin llegar a cerrar definitivamente el comercio exterior. Pero

² Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP). Protocolos notariales de Lanzarote. Leg. 2721. Juan de Higuera y siguientes.

³ Archivo Histórico de Tegui (AHT), Lanzarote. Acuerdos del Ayuntamiento viejo. Agradezco tanto a la directora del archivo de Tegui, María Dolores Rodríguez Armas, como al cronista de la Villa, Francisco Hernández, el haber facilitado para su estudio las actas y fotocopias conservadas del Cabildo de Lanzarote. Las del siglo XVII, ya publicadas por Fernando Bruquetas de Castro, *Las Actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII)*, en el Servicio de Publicaciones del Cabildo, Arrecife, 1997.

el temor al desabastecimiento, debido tanto a un clima adverso, como a un ataque de los enemigos, estaba siempre presente⁴.

El caso concreto de las epidemias en Canarias ha sido estudiado por J. M. Santana (Santana, 2009 y 2016), quien puso de relieve la relación existente entre enfermedad y pobreza o marginalidad en las islas durante el periodo que estudiamos para Lanzarote. La dependencia de esos factores es más evidente por la incidencia de las epidemias en cada una de las islas, donde el hambre y la enfermedad se manifestaban con su propia particularidad (Santana, 2009: 196-199). En sentido parecido lo explicó José Miguel Rodríguez Yanes a través de la recopilación de algunos documentos históricos (Rodríguez Yanes, 2020).

La isla de Lanzarote se vio sometida a esa situación en muchas ocasiones⁵, cuando el término «calamidad» expresaba escasez de alimentos o hambrunas⁶, como sucedió a finales del año 1657 y cien años más tarde, a principios de 1760, cuando la adversidad afectó al resto del archipiélago canario⁷, aunque no siempre se pudieron ayudar unas islas a otras. De hecho, en varias ocasiones se buscó el remedio en la emigración, como realizaron a menudo los habitantes de Fuerteventura, quienes huyeron directamente a Lanzarote o Gran Canaria, o bien se solicitó socorro a las autoridades e incluso se demandó la intercesión de los santos (como fue el caso de San Ginés)⁸ o de la Virgen de Guadalupe, patrona de Lanzarote⁹, a quienes se invocaba con desesperación para que remediasen el mal.

⁴ AHT. Actas del cabildo de 13 de noviembre de 1618 en las que regidores expresaron su temor por el riesgo de enemigos y por calenturas de la tierra con el fin de que no se vendiera el vino nuevo hasta nueva orden.

⁵ AHT. Actas del cabildo del 13 de diciembre de 1627. Se temía el despoblamiento de la isla por la falta de pan y otros mantenimientos.

⁶ AHT. Archivo Histórico de Tegui, Lanzarote. Actas del siglo XVIII. Inéditas. Transcritas por Luisa Toledo Bravo de Laguna. Acuerdos del 6 de diciembre de 1757, 12 de enero de 1760 y 4 de febrero de 1761, cuando la calamidad se experimentaba en concreto por la falta de lluvias. En el acuerdo del 10 de octubre de 1761 se especificaba que las calamidades se producían por falta de grano para el abastecimiento, al igual que se expuso en el cabildo el 16 de enero de 1762. En junio de 1762 se añadía a la escasez de cereales la falta de carne para el abasto, la cual volvió a manifestarse en el acuerdo del 6 de noviembre de 1762. Las calamidades no vuelven a mencionarse por los regidores hasta el acuerdo del 19 de julio de 1766. En el acuerdo del 5 de agosto de 1768 se propuso cerrar las exportaciones de cereales para prevenir que se produjera la calamidad que se había experimentado en otras ocasiones. Debido a la sequía que hubo en los primeros meses del año 1769 (acuerdo del 1 de abril) se propuso nuevamente cerrar la extracción de cereales. Aunque el momento más dramático se vivió a finales de 1771 (acuerdo del 12 de noviembre, en el que expresamente se hizo constar que los habitantes no se habían visto en aquella situación «desde muchos años a esta parte»). En el acuerdo del 30 de diciembre de 1771 se explicaba que, debido a la calamidad que se experimentaba en Lanzarote, muchos vecinos se habían ido a vivir a las otras islas. En el acuerdo del 16 de agosto de 1780 los regidores del cabildo se lamentaban de que el pósito, que había sido creado para socorrer las calamidades públicas, no estuviera cumpliendo fielmente esta función. Finalmente, en el acuerdo del 3 de abril de 1786, de nuevo la escasez de lluvias fue la causa de que se experimentara una gran calamidad en la isla.

⁷ AHT. Acuerdo del 12 de enero de 1760, en el que se leyó una carta de la justicia y regimiento de la isla de Gran Canaria para que se la socorriera con algunos cereales, por hallarse aquella isla con gran escasez.

⁸ Tal como se explica en un epigrafe específico sobre el santo patrono.

⁹ AHT. Acuerdo del 4 de febrero de 1761 por el cual el cabildo acordó que, debido a la calamidad que existía en la isla por la falta de lluvias, se hiciera novenario a la santa imagen de Guadalupe, a san Pedro y a san Agustín tanto por la necesidad que se experimentaba como por la falta de salud y por la plaga de cigarra que había invadido la mayor parte de la isla.

2. Ceremonia y ritual

Con respecto a las plagas de cigarra, la Iglesia solía celebrar una o varias misas (hasta cinco) y algunas procesiones, con el consiguiente sermón, para exorcizar la langosta con un ritual concreto, pero las autoridades civiles actuaban contra ella como si se tratase de un ejército enemigo: en primer lugar, se daba la voz de alarma para que acudieran todos los vecinos hábiles a luchar contra el intruso, se disparaba la artillería para convocar al pueblo¹⁰, se mandaba tocar las campanas de las iglesias y tambores en las aldeas y alrededores, las milicias marchaban por compañías siguiendo la disciplina castrense. Los alcaldes y regidores elegían a personas doctas como espías y batidores y a pesar de que se mataba muchísima langosta no se veía el fin de poder exterminarla del todo (Viera y Clavijo, 1967: II, 267). Los hachos ardientes eran imprescindibles, con el peligro que entrañaba el fuego para los sembrados y animales; sin embargo, era necesario atajar el mal con el único elemento que se consideraba de verdad eficaz. Además, se efectuaban marchas al son de cajas y atabales, chácaras, *bucios* o caracolas y otro tipo de utensilios que contribuían con el ruido a espantar la invasión.

Al mismo tiempo, el pueblo rogaba y pedía que los santos salieran al encuentro de las plagas, las advocaciones a san Agustín, Nuestra Señora del Pino y de la Candelaria actuaban como amuletos tradicionales frente a las plagas, al igual que san Sebastián era el santo patrón de las epidemias de peste. Todos en conjunto contribuían a paliar los daños que experimentaba el pueblo al hacerse eco de las plegarias de los fieles, quienes pedían con devoción que la lluvia, el viento o el buen clima pusieran en fuga a los insectos o acabaran definitivamente con las enfermedades. Cuando un temporal o las fuertes lluvias coyunturales eliminaban la cigarra, esto se consideraba una respuesta directa del santo invocado, con lo que el mismo ganaba prestigio entre los devotos pobladores de los ejidos afectados. Cuando se daba el caso, los sacerdotes iban al campo donde había aparecido el insecto para maldecir la langosta. En algunos momentos, la Iglesia experimentó tal impotencia que incluso llegó a excomulgar a la cigarra, como si se tratase de una persona o de un ente vivo e inteligente que entendía este tipo de acciones místicas. Es muy probable que estos actos de maldecir o excomulgar no acabaran con las plagas, pero al menos servía para que la comunidad cristiana se sintiera respaldada por la institución espiritual que regía la vida en la Edad Moderna.

3. Las plagas en el ámbito insular

En marzo de 1628 el Cabildo de Lanzarote se alarmó por la gran cantidad de langosta que comenzaba a hacer daño a los sembrados. Entonces acordó darle

¹⁰ AHT. Actas del Cabildo del 12 de septiembre de 1640. La pieza del castillo de Guanapay o Santa Bárbara se disparó para que acudiesen los vecinos a matar la langosta que había nacido en la isla. La pólvora la costeó el mercader Francisco Rodríguez, a quien se le pagaron 45 reales por ella.

solución del modo tradicional, es decir, realizando exorcismos por varios sacerdotes para quitar la plaga¹¹; pero este ceremonial fue insuficiente, ya que, al año siguiente, en pleno verano de 1629, un fraile y varias personas tuvieron que ser enviadas a maldecir de nuevo la langosta. Este hecho se conoce porque quedó constancia de algunos gastos relacionados con la maldición en el libro de las cuentas del mayordomo de entonces, Tomé Rodríguez, quien pidió libranza por 4 reales y medio que empleó en la comida de los sacerdotes en aquella ocasión¹². También se sabe que, en la primavera de aquel año, la mayor parte de los vecinos abandonó la isla, debido precisamente al ataque de la langosta, que arruinó los sembrados; aunque con la llegada del verano muchos hombres habían vuelto a las labores agrícolas en Lanzarote (Bruquetas, 1997).

El 12 de septiembre de 1640, siendo mayordomo del cabildo Melchor de Sosa Perera (Bruquetas, 1997), se reunieron los capitulares para tomar cuentas, y, entre los descargos que se le hicieron, incluyeron 30 reales que el mayordomo había dado para comprar gallinas, pan y vino para llevar en procesión a su ermita a Nuestra Señora del Socorro, la cual se había trasladado a la Villa de Teguiise por la plaga de la langosta que atacó aquel año¹³.

Como se ha mencionado, algunos autores de la historia de Canarias recogieron relatos de la existencia de algunas calamidades, como fue el caso de Viera y Clavijo, quien avisaba de que los vientos australes eran los culpables del excesivo calor veraniego en Canarias, porque solían «acarrear la sequedad, el huracán y la langosta» (Viera y Clavijo, 1967: I, 23). De esta última dijo que era conocida en las islas bajo el renombre de *cigarra*, a la que calificó como «el presente más funesto que le suele hacer la vecina costa de Berbería». La primera de estas calamidades la documentó en 1588 en Tenerife, cuando era gobernador el capitán Juan Núñez de la Fuente (Viera y Clavijo, 1967: II, 142).

Los vecinos, de orden del ayuntamiento, tenían que salir por las noches a matar, enterrar y quemar aquellas nubes de sabandijas, apiñadas sobre los árboles y en las pencas de las tabaibas y cardones¹⁴.

A principios del siglo XVII volvió a atacar la langosta en Tenerife, pues en 1607 se llevó la imagen de Nuestra Señora de Candelaria a La Laguna y se votó a san Plácido por abogado de aquella plaga, como cuenta Núñez de la Peña (Núñez, 1676).

¹¹ Actas del Cabildo de Lanzarote. Acta del 11 de marzo de 1628. El beneficiado Guillén de Betancor fue responsable de llevar 12 reales que le entregó el alcalde mayor para comprar pan, vino, pescado y otras cosas necesarias para el ritual de eliminar la plaga de langosta.

¹² Actas de 28 de junio de 1629.

¹³ Acta del 12 de septiembre de 1640. Cuentas del mayordomo del cabildo. Además, se le descargó al mayordomo 49 reales que pagó al alguacil, Cristóbal Gómez, por los gastos que habían ocasionado el año anterior las ceremonias realizadas al bienaventurado san Antonio, como abogado de la langosta.

¹⁴ Libro 17 de Acuerdos de Cabildo de Tenerife, fol. 126.

Asimismo, situó una plaga recurrente de cuervos en El Hierro (Viera y Clavijo, 1967: I, 176) o la de la *modorra de los guanches* en 1494, que permitió la rápida conquista de la isla de Tenerife, y que, de nuevo, afectó en 1532, por lo que en última instancia se suprimió la mancebía de aquel lugar durante el gobierno de don Bernardo de Anaya (Viera y Clavijo, 1967: I, 648, 690 y 691). También cita Viera la famosa plaga de burros salvajes que se descontroló a finales del siglo XVI en Fuerteventura (Viera y Clavijo, 1967: I, 813 y 814), que acabó con la matanza de más de mil quinientos asnos; aunque eso, obviamente, es otra historia.

La peor plaga de langosta que asoló Canarias, según Viera (Viera y Clavijo, 1967: II, 549 y 550), fue la que tuvo lugar durante el episcopado de fray Juan de Toledo, quien se caracterizó por ser el obispo «consolador de los pobres y mediador con el cielo». La «más formidable plaga de langosta que se había visto» atacó en 1660.

El propio Viera es quien transmitió que el célebre don Bartolomé García del Castillo dejó escrito un largo y erudito discurso sobre el origen de la langosta o cigarra de El Hierro, así como de los prodigios que se le atribuyeron a san Agustín en los años 1698, 1703 y 1726 (Viera y Clavijo, 1967: II, 96 y 98). También resaltó la plaga de cuervos, de los que decía que causaban muchos estragos a los cultivos herreños.

4. La cigarra o langosta

El caso es que las plagas recurrentes, como sucedía con la de la langosta o cigarra, amenazaban casi de forma continua, aunque no siempre se convertían en un peligro extremo. A veces solo aparecían unos pocos ejemplares, que no ocasionaban la ruina de los sembrados, por lo que en esas situaciones no se daba la alarma general en la isla; pero cuando el insecto abundaba y comenzaba a hacer daño a los sembrados, las autoridades procuraban atajar la plaga para que no se extendiera. De ese modo sucedió en Lanzarote a primeros de marzo de 1628, por lo que el cabildo acordó que se fuera al lugar donde había nacido la langosta para detenerla con los exorcismos propios que efectuaban los sacerdotes, para lo que se avisaba a los beneficiados y al padre guardián del convento de San Francisco, que eran expertos en dichas ceremonias¹⁵.

A veces, el mal era endémico, como sucedió en la década de los veinte, momento en que se produjo una crisis agudizada durante varios años, como evidencia el cabildo de 16 de junio de 1628, en que textualmente se afirma que era notorio que en la isla de Lanzarote no se había cogido pan desde hacía dos años tanto por la extracción de las autoridades como por el daño causado por la langosta, que había provocado que la isla padeciera grandes necesidades y muertes, así como que casi todos los vecinos la abandonaron y fueron a buscar remedio a las demás

¹⁵ AHT. Actas del cabildo de 11 de marzo de 1628.

islas¹⁶. Afortunadamente, ese mismo año llovió y se pudo coger una buena cosecha, que palió las necesidades de cereal. Esta buena cosecha fue lo que normalizó la entrada de cereal en el pósito, que pudo cobrar muchas deudas pendientes por parte de los campesinos morosos.

Al año siguiente se experimentó una gran penuria, debido a que habían muerto la mayor parte de los ganados mayores y menores de la isla¹⁷, lo que obligó a los hombres y al fraile a ir a maldecir la langosta a los campos¹⁸.

En 1640 el abogado de la langosta era todavía san Antonio, a quien el Cabildo lanzaroteño tenía obligación de hacer todos los años una procesión y sermón, como se le había hecho el año anterior¹⁹. Y en el momento presente el cabildo se había visto en la obligación de enviar al regidor Juan de Betancor Jerez, quien estuvo encargado de pagar al vicario y notario que fueron a hacer las diligencias de la langosta en 1640, lo que conllevó al personero a desplazarse hasta el valle de Haría, en el norte de la isla, con los religiosos que fueron a realizar los exorcismos y para la matanza de la langosta, que debía realizarse de noche, por lo que se precisaban hachos de tea²⁰.

La escasez de documentación para algunos años de finales del siglo XVII deja en un vacío importante los posibles ataques de la langosta u otras epidemias a las islas orientales del archipiélago canario en esas fechas. No obstante, parece que al menos la langosta se redujo o aplacó en la segunda mitad del siglo y la primera mitad del siglo XVIII, pues a partir de entonces volvió a causar estragos, como evidencia el acuerdo del 6 de noviembre de 1762, en el que se recordaba que la langosta atacaba entonces «como había acontecido en el pasado», lo que llevó al síndico personero a intervenir personalmente, quien pidió al cabildo en varias ocasiones atajar el mal endémico que representaba esta plaga en el paisaje insular²¹ e instando a pedir ayuda incluso al señor de la isla²², sin olvidar a la Real

¹⁶ AHT. Actas del cabildo de 16 de junio de 1628.

¹⁷ AHT. Actas del cabildo de 8 de abril de 1629.

¹⁸ AHT. Actas del cabildo de 28 de junio de 1629. El mayordomo Tomé Rodríguez dio 4 reales y medio para llevar comida al fraile y las personas que fueron a maldecir la langosta... Y la gran necesidad de agua y la langosta hicieron que la mayor parte de los vecinos huyeran de la isla.

¹⁹ AHT. Actas del cabildo del 12 de septiembre de 1640. El mayordomo era entonces Melchor de Sosa Perera y como alcalde mayor figuraba el escribano Juan Tomás de Ganzo.

²⁰ Por lo que hubo que pagar la manutención de Luis de Betancor Peraza, personero, y las cabalgaduras de los religiosos que le acompañaron.

²¹ AHT. Los ataques de la langosta se recogen en diferentes actas del cabildo: Acuerdo del 6 de noviembre de 1762, al igual que el del 1 de abril de 1769, en el cual los diputados de abastos y el síndico personero del Común pidieron que se garantizara el abasto de la población marcando el precio del grano, a pesar de «la falta de lluvias y el devoro de la langosta». En el mismo sentido se manifestó el síndico personero en el cabildo del 18 de junio de 1769 para que se cerrase la exportación de grano; mientras que en el acuerdo de 27 de febrero de 1771 el síndico hizo hincapié en la extinción de la plaga de langosta que entonces asolaba los campos lanzaroteños.

²² AHT. En el acuerdo del 3 de marzo de 1771 el síndico personero, que entonces lo era el teniente capitán don Francisco Guerra, solicitó que se pusiera remedio a la plaga, por los pocos sembrados que quedaban, lo que –si no se hacía– la gente tendría que abandonar la isla o perecer de hambre. Y se optó por recurrir al marqués de Lanzarote, señor de la isla, para que contribuyera con alguna ayuda económica para la extinción de la cigarra.

Audiencia, que por entonces aún administraba los bienes del Estado de Lanzarote (Bruquetas, 2001)²³.

También en abril de 1769 los brazos de los lanzaroteños fueron insuficientes para acabar con la invasión de langosta que había atacado en aquella ocasión con mayor virulencia que en otras ocasiones²⁴. De hecho, la población de Fuerteventura que se había desplazado a Lanzarote, debido a la escasez que experimentaba aquel territorio, tampoco lograba calmar la necesidad y agravaba la situación de todos los vecinos. Todo lo cual llevó al cabildo a pedir a la máxima autoridad del señorío, don Martín Pedro de Castejón, que ayudara a la supervivencia de sus vasallos de algún modo, y comunicara a la Real Audiencia la extrema necesidad en que se encontraba la isla.

5. El patronazgo de san Ginés

La sociedad canaria mantuvo siempre una profunda religiosidad, que, por otro lado, no difería mucho de la que se experimentaba en otros reinos de España durante la Modernidad, debido a la cual se consideraba necesaria la intercesión de los santos en momentos de peligro o graves dificultades, como podían ser el mal tiempo, los temporales, calamidades naturales o las guerras. En esas circunstancias, los cristianos pedían al cielo que expulsara el mal, fuera cual fuera su origen, para lo que creían que la mediación de los patriarcas y personas santificadas facilitaba la concesión de las peticiones. En cualquier caso, la oración, el rezo para pedir perdón y alejar el mal, era el medio óptimo para solicitar la intervención de las entidades celestiales a favor de los vecinos.

En algunas islas se experimentó la calamidad en diversas ocasiones, como sucedió en Gran Canaria en el año 1536, cuando una plaga de alhorra atacó las huertas y cultivos que había en la ciudad capital. A consecuencia de la catástrofe, el cabildo eclesiástico eligió por santos protectores contra las enfermedades que afectaban a las cosechas a los santos Justo y Pastor, a quienes los agricultores erigieron una ermita en la subida a San Nicolás en el camino real del norte. Por otra parte, Viera y Clavijo afirmaba que en las últimas décadas del siglo XVI una serie de acontecimientos funestos en forma de peste, langosta, volcanes, guerras y falta de víveres afectó a las islas (Viera y Clavijo, 1967: II, 139), lo que se hizo evidente sobre todo entre 1560 y 1580.

En cuanto al patronazgo de san Ginés en Lanzarote, el documento que refiere el hecho data del 16 de febrero de 1769, cuando se celebró un cabildo general en la ermita de la Vera Cruz, presidido por el alcalde mayor don Agustín Nicolás Berdugo de Alviturría, hermano del que años más tarde fue el famoso obispo

²³ AHT. Acuerdo del 5 de abril de 1771. La Real Audiencia mandó que de los bienes del Estado de Lanzarote se dispusieran 100 pesos para la extinción de la langosta.

²⁴ AHT. Acuerdo de 1 de abril de 1769.

Verdugo²⁵. El único regidor presente en aquel momento aciago era el subteniente don Bernabé Antonio Camacho, quien se juntó con don Domingo Camacho, beneficiado y vicario de la parroquial, y con el reverendo padre fray Domingo de Guzmán, guardián del convento de la orden seráfica de san Francisco. A ellos se unieron veintidós vecinos con el fin de echar a suertes y nombrar un santo protector de la cigarra que se criaba en ella y extenuaba la isla; sin que por ello se renegase de la devoción a san Agustín, que era la tradición local. En unas cédulas se escribió el nombre de varios santos e imágenes por las que el pueblo sentía especial fervor y se introdujeron en un saco. Entonces, un niño de nueve o diez años extrajo la cédula que nombraba por protector de la cigarra al Señor San Ginés, cuya imagen se hallaba en el Puerto del Arrecife. Se llegó a la conclusión de que aquel año se debía realizar una función y que luego en cada aniversario los vecinos debían determinar de qué forma debía hacerse la celebración²⁶.

El cabildo debía costear todos los años del caudal de propios los gastos de dicha fiesta, quien además acordaría cuál era la composición de la junta que se tendría que hacer cargo de ella al año siguiente, y así sucesivamente todos los años.

La fiesta de San Ginés contemplaba la asistencia del beneficiado de la isla con treinta candelones o cirios, en la que habría sermón y procesión, sin que nadie pudiera hacer menos de lo acordado. Todos los vecinos que estaban presentes, junto con el cabildo, acordaron realizar dicha conmemoración con tal de que san Ginés lograra del Señor que la cigarra no hiciera mal a las mieses y plantíos aquel año. Además de que en el futuro no se experimentara semejante plaga de langosta en la isla. El venerable beneficiado debía acudir sin interés económico alguno, mientras que el alimento sería de cuenta de los priostes.

En aquella ocasión se señaló el día 26 de agosto de 1770 como el primero en que debía celebrarse la fiesta de San Ginés como patrono de la cigarra, a cuya función debía concurrir una diputación del cabildo cada año, más los veintidós vecinos que estuvieron presentes con nombramiento de los demás y que se juntaron en cabildo general en la ermita de la Vera Cruz el 12 o bien el 16 de febrero²⁷ de 1769. Hay que recordar que de cada lugar de la isla asistieron dos o más vecinos con el fin de nombrar también diputados de abastos y designar a la persona que debía ejercer de síndico personero general²⁸.

Tal y como había sucedido en otras ocasiones, los primeros meses del año 1771 fueron dramáticos por la falta de lluvias, la devastación producida por la

²⁵ Manuel Verdugo de Aliturria fue el primer obispo nacido en las islas que administró la diócesis de Canaria.

²⁶ AHT. Acuerdos del ayuntamiento viejo. Cabildo general de 16 de febrero de 1769.

²⁷ Ambas fechas en el documento: el cabildo es del día 16 de febrero, pero en el texto se afirma que el cabildo se reunió el día 12 de febrero en la ermita de la Vera Cruz.

²⁸ En dicha ocasión firmaron: Verdugo, Bernabé Antonio Camacho, Domingo Camacho, fray Domingo de Guzmán, fray Pedro Lasso de la Vega, Manuel de Armas Scorcio y Betancurt, Juan Suárez Vetancurt, Joseph Luis, Francisco de Sosa, Antonio de la Cueva Zaldivar, Agustín de B., Manuel Arvelo Curbelo, Bartolomé de Cabrera, Joseph Hernández de Franquis, Juan Calleros de Sosa, Fernando de León Cabrera, Antonio Álvarez, Joseph Perdomo, Mateo de Fontes, Marcial Espino, Antonio Fernández de Castro y Antonio Gutiérrez de Franquis.

langosta y la aniquilación de las cosechas provocadas por la alhorra (el hongo de los cereales). El capitán don Nicolás Verdugo de Alviturria, alcalde mayor, convocó al cabildo para escuchar la petición del síndico personero, quien solicitó la reunión de un cabildo general abierto para presentarle al pueblo «el deplorable estado en que se encontraba la isla por la plaga de la cigarra»²⁹, lo que llevó a los diputados de abastos a pedir soluciones inmediatas al consistorio en el siguiente cabildo³⁰. Este consideró que la solución podría venir del regente de la Real Audiencia, a quien se pidieron 4000 pesos para comprar cereales en el exterior «de donde los haya» y conducirlos a la isla³¹; aunque solo se autorizó usar 1000 reales, según el acuerdo del 9 de julio³².

La vida continuaba en un profundo penar y, en abril de 1773, la langosta volvió a atacar, como se colige de las quejas de los vecinos y los diputados de abastos, quienes expresaron verdaderos lamentos en la documentación de la época³³, al igual que en febrero de 1781, cuando el diputado del Común, don Basilio Podio, pidió convocar a cabildo para tratar de la extinción de la langosta³⁴.

De nuevo, el 18 de mayo del mismo año, se volvió a presentar a los regidores la Real Instrucción para que decidieran de forma urgente sobre el exterminio de la langosta, y se pidió el dictamen de los vecinos para atajar la plaga. La intervención de don Basilio Podio, diputado de abastos, fue determinante para que los regidores llegasen a un acuerdo, mientras que los vecinos expusieron las circunstancias de cada comarca³⁵. En verano todavía se hallaba en proceso de liquidar la langosta, y, para ello, el regimiento se proponía emplear, en primer lugar, los caudales de propios, es decir, los recursos públicos, tal y como mandaba la Real Instrucción³⁶; pero algo debió fallar, pues todavía en el mes de octubre la isla recibió una Real Provisión que requería a las autoridades locales la extinción de la plaga³⁷ y en el mes de noviembre se volvía a insistir en el asunto, interviniendo en las deliberaciones el alférez mayor, quien instó a cumplir la última disposición real³⁸.

²⁹ AHT. Acuerdo del 27 de febrero de 1771.

³⁰ AHT. Acuerdo del 19 de mayo de 1771.

³¹ *Idem*

³² AHT. Acuerdo del 9 de julio de 1771. El alcalde mayor, don Agustín Nicolás Verdugo de Alviturria, viajó a Gran Canaria con 479 reales de los 1000 que se mandaron dar del caudal del Estado para aplicarlos al consumo de la langosta, porque el resto se había gastado en comprar cereales.

³³ AHT. Acuerdo del 22 de abril de 1773. Don Manuel Antonio Travieso y don Pedro Francisco Ginory eran los diputados del Común de abastos, quienes se quejaban de la crisis de aquel momento.

³⁴ AHT. Acuerdo del 2 de febrero de 1781. Don Basilio Podio se quejaba de no haberse observado la Real Cédula e Instrucción de Su Majestad para exterminar la langosta.

³⁵ AHT. Acuerdo del 18 de mayo de 1781.

³⁶ AHT. Acuerdo del 6 de agosto de 1781.

³⁷ AHT. Acuerdo del 8 de octubre de 1781.

³⁸ AHT. Acuerdo del 6 de noviembre de 1781.

En enero de 1782 la plaga de langosta todavía permanecía pendiente de solución, hasta que las autoridades locales reconocieron que el inconveniente fundamental para poder atajarla radicaba en la falta de fondos de propios del Cabildo lanzaroteño. Estas expusieron que:

Las necesidades públicas de esta dicha ysla a que deue socorrer el caudal de propios son muchos, pero con todo no se puede subenir a ellos por falta de fondos. Este cauildo se alla sin una sala capitular para sus funciones, cosa tan presisa a su decencia y de cuya falta resulta graues inconvenientes y no puede construirla por no tener con qué, pero que cosa más temible, más presisa ni más digna de una pronta execución ni en qué cosa se ynvertiría este caudal si lo ubiera que en ayudar a la estinción de langosta y con todo este cauildo no puede aserlo porque no tiene fondo para sus presisiones³⁹.

Es importante señalar aquí que la plaga de langosta crecía espontáneamente en la propia isla, y que, por lo tanto, no procedía de las vecinas costas de África, como se había experimentado en otras ocasiones y como después sucedió a lo largo del tiempo, pues la cigarra o langosta había anidado en la isla y de la misma tierra surgía cuando las condiciones climáticas eran favorables.

De tal modo que, a final de mes⁴⁰, los capitulares propusieron que se acudiese al caudal de pósito para con él proceder a extinguir la langosta que estaba naciendo en algunos parajes, a lo que se opuso rotundamente el alcalde mayor, suscitándose una discusión en la que se recordaron las disputas surgidas en el cabildo general del 18 de mayo de 1781 y del 14 de agosto de 1779 referentes al mismo asunto y resueltas en el mismo sentido⁴¹. Al día siguiente, 25 de enero, los capitulares se volvieron a reunir y nombraron a los individuos que debían encargarse de la extinción de la langosta en cada lugar de la isla⁴², lo que les llevó bastante tiempo, pues en febrero y abril aún se insistía en el asunto⁴³. De tal modo que a mediados de año se propuso al cabildo que⁴⁴:

³⁹ AHT. Acuerdo del 12 de enero de 1782.

⁴⁰ AHT. Acuerdo del 24 de enero de 1782.

⁴¹ Las actas del cabildo del 14 de agosto de 1779 no se han conservado.

⁴² AHT. Acuerdo del 25 de enero de 1782. El nombramiento de responsables recayó sobre sesenta y cinco vecinos de los distintos lugares de la isla, a todos los cuales se les dio comisión y facultad para que hicieran cumplir las disposiciones y prevenciones, en cumplimiento de la provisión de la Real Audiencia e Instrucción del Supremo Consejo de Su Majestad.

⁴³ AHT. Acuerdo del 22 de febrero de 1782 y de 8 y 22 de abril de 1782.

⁴⁴ AHT. Acuerdo del 7 de junio de 1782.

Como la plaga de langosta de que esta ysla está tan infestada... a dado distintas providencias uien que ynfrutuosas por los motivos que se demuestran en distintos acuerdos de este presente año, considerando que ya no es tiempo de trabajar en ella útilmente y que solo pueden tomarse precauciones para adelantar los trauajos en el tiempo de coger el canuto para que esto pueda hacerse con más facilidad, su merced el señor alcalde mayor se serbirá pasar sus respectivos oficios a los sujetos comicionados en toda la estención de la ysla para la distribución de trauajos a fin de que del mismo modo... que repartieron peones para la estinción de dicha langosta en su nasimiento y progreso, repartan ahora... peones que selen y registren los parajes donde desobe la langosta en cada distrito y jurisdicción marcándolos con algunas señales visibles (...).

Unos días más tarde, en algunos lugares de la isla se había podido extinguir la plaga, como confirmó al cabildo el subteniente Marcelo Carrillo, comisionado en el Puerto del Arrecife, aunque hubo dudas sobre la veracidad de esta información⁴⁵. Es probable que los que mostraron incertidumbre tuvieran razón, porque unos meses más tarde, en la reunión del cabildo del 2 de octubre de 1782, presidida por Salvador Clavijo Álvarez Faxardo, se discutió de nuevo acerca de la extinción de la langosta en varios parajes de Lanzarote, y se hizo hincapié sobre los desoves de la cigarra en las laderas próximas a la Villa capital⁴⁶. En enero de 1783 aún se discutía sobre la pertinencia de usar los caudales del pósito para enfrentarse a un enemigo tan voraz como la langosta⁴⁷.

Las plagas podían venir acompañadas de alertas o amenazas de otras calamidades, como podían ser los contagios de enfermedades, como sucedió en febrero de 1781 cuando llegó la noticia de haberse desencadenado la viruela de la carne, que se sumaba a la escasez de lluvias y de agua en las maretas, más la falta de pan, lo que encareció los exiguos productos alimenticios en la isla⁴⁸.

⁴⁵ AHT. Acuerdo del 19 de junio de 1782.

⁴⁶ AHT. Acuerdo del 2 de octubre de 1782.

⁴⁷ AHT. Acuerdo del 18 y del 25 de enero de 1782. Este último cabildo se realizó expresamente para discutir sobre la extinción de la cigarra, pues estaba naciendo por las laderas de la Villa y también por los parajes de Órzola, el Risco de las Salinas y otros de Haría.

⁴⁸ AHT. Acuerdo del 2 febrero de 1781. Los abastos quedaron gravemente perjudicados al quedar poca agua en las maretas por la falta de lluvias, redundar la escasez en la mala calidad de los cereales, así como —en concreto— por el encarecimiento de los productos cárnicos y no hallarse pan en las ventas.

6. Epidemias y peligro de contagio

Las alertas por contagio de enfermedades procedentes del exterior venían notificadas por las autoridades regionales. En este caso⁴⁹ se trataba del comandante general de la provincia de Canarias, el marqués de Branciforte, quien llegó el 12 de junio de 1784 a Canarias para sustituir al marqués de la Cañada (Álamo, 1945). A poco de desembarcar, Branciforte escribió al Cabildo de Lanzarote (Rodríguez Arrocha, 2007: 199-218) en varias ocasiones, la primera de ellas el 14 de julio⁵⁰, en la que avisaba de que había contagio de peste en Dalmacia (en el mar Adriático) y en la isla de Bracia para alertar de la llegada de naves de aquella procedencia, aunque este hecho no fuera lo habitual en Canarias. Al mismo tiempo recomendaba que, ante la duda, no se recibiese a ningún navío sospechoso de ese origen o de portar la enfermedad, y que se le obligase a abandonar la isla y desviarse a los puertos de La Palma o de Gran Canaria, donde se le podrían facilitar todos los medios para favorecerles sin perjuicio del vecindario (Rodríguez Arrocha, 2007: 200).

No había acabado el año cuando se recibió en Lanzarote otra misiva del comandante general sobre el mismo asunto, lo que llevó al alcalde mayor⁵¹ a convocar al cabildo para leerle la carta del marqués de Branciforte, quien ordenó poner bandera oficial en los navíos que arribasen a la isla para que no se introdujese ninguno que pudiera venir contagiado del Mediterráneo. Se decía expresamente: «que esté infeccionado del contajio que se experimenta en el Levante turco (...)», para lo que debía prevenir a la población de los lugares costeros, advirtiéndoles de que no recibieran ningún barco que no viniera con la bandera que se le había ordenado enarbolarse a los barcos de pesca.

El 20 de noviembre se mostró en cabildo otra carta del comandante general⁵², en la que comunicaba las órdenes de su majestad y del ministro Campomanes para que los buques de guerra españoles y de otras naciones hicieran una declaración jurada mientras persistieran las circunstancias actuales de salud pública. Al mismo tiempo se recordaba a las autoridades insulares que custodiasen las atalayas para vigilar el tráfico de navíos, como era costumbre desde la época de la conquista, con el fin de estar advertidos de posibles contagios en otras latitudes y de controlar el tránsito de buques, así como de prevenir algún ataque por parte de los moros.

A final de año se recibió un nuevo aviso del comandante general que le había comunicado el conde de Floridablanca, quien informaba de que se había avistado un buque en Lisboa con indicios de contagio, el cual –después de visitarlo– se ha-

⁴⁹ Año 1784.

⁵⁰ Se trata de veinte oficios y algunos borradores que se conservan en el Archivo Histórico de Tegui (Lanzarote).

⁵¹ AHT. Acuerdo del 2 de octubre de 1784. Ejercía de alcalde mayor el alférez mayor Salvador Clavijo Álvarez Fajardo.

⁵² AHT. Acuerdo del 20 de noviembre de 1784.

bía comprobado que llegó apestado, porque el capitán no se dejó ver y los marineros tenían un aspecto melancólico⁵³. Como este barco tomó la derrota hacia el sur, el comandante advertía para que extremaran las precauciones si apareciera por la costa de Lanzarote, y les comunicaba algunas características del buque, como que se trataba de un *cuter* muy largo y ancho, con forro de tablas sobrepuestas en escalerilla, de origen irlandés tanto por su construcción como por el idioma de su piloto. A la vez, advirtió el comandante de que tampoco admitieran la llegada de otro barco de la misma nación llamado La Sirena, cuya ocupación era la pesca en Terranova y capitaneaba Guillermo Tucher. El motivo era que ambos barcos habían parlamentado frente al puerto de Lisboa y algunos tripulantes se pasaron a su bordo.

Al año siguiente⁵⁴, el comandante general se hizo eco de una real orden comunicada por el conde de Floridablanca en la que prevenía que su majestad había resuelto que no se le pusiesen impedimentos a los buques procedentes de Francia, aunque estuviera vigente la cuarentena por la peste, y que pudiesen desembarcar los productos de la tierra o manufacturas de ese país; pero que de ningún modo se permitiera desembarcar a los barcos de otras naciones, ni mucho menos a los que procedían del Levante o de las costas de África.

El comandante general aclaraba así el asunto de qué barcos podían comunicar sin impedimentos y cuáles debían ser rechazados, pues unas semanas antes se había producido un malentendido con el bergantín francés El Ligeró, al que se le negó la comunicación por proceder de Génova, pese a tener patente de Francia⁵⁵. Sobre este asunto volvió a escribir el comandante general al Cabildo de Lanzarote al año siguiente⁵⁶.

La responsabilidad de las visitas a los buques de pabellón extranjero era del propio alcalde mayor, quien no siempre acudía personalmente a puerto para verificar la inspección. En ocasiones comisionaba a otro regidor que consideraba más idóneo, como al diputado del mes, o bien enviaba al gobernador de las armas para que fuese a la playa acompañado de un escribano, quien levantaba acta de la entrevista⁵⁷.

En febrero de 1786 el comandante general insistió sobre la orden de admitir los barcos franceses que llegaran directamente desde las costas de Francia o sus

⁵³ AHT. Acuerdo del 24 de diciembre de 1784.

⁵⁴ AHT. Acuerdo del 26 de noviembre de 1785.

⁵⁵ El Gobierno de Su Majestad había prevenido en varias ocasiones que se mantuviera en cuarentena todo buque procedente del Mediterráneo, excepto aquellos que enarbolaran pabellón de San Juan de Malta. En cuanto a los barcos procedentes de Génova debían presentar un certificado del cónsul de España y solo transportar productos originarios de aquella zona.

⁵⁶ AHT. Acuerdo del 22 de febrero de 1786. En este expresa que las embarcaciones francesas que vinieran directamente de Francia, con productos propios del país, podían desembarcar sin impedimento alguno, aunque había que tener especial cuidado con los navíos que procedieran de las colonias francesas para que no se abusara de introducir mercancías sin purgar.

⁵⁷ AHT. Acuerdo del 26 de noviembre de 1785. En ocasiones fue enviado el teniente coronel de la isla.

colonias, a pesar de que en casi todas las ocasiones se trataba de falsas alarmas, lo que no era óbice para que se asegurase la arribada de posibles buques contagiados⁵⁸. No obstante, se había experimentado algún descuido en el asunto de que los buques sospechosos guardaran cuarentena, como sucedió con la fragata de guerra Minerva, según había avisado el embajador en la corte de Lisboa⁵⁹, y como también había sucedido en otros puertos de la Península, donde se actuaba con excesiva laxitud, aunque esto no era exclusivo de las costas europeas, porque en el norte de África se daba el caso de que los tripulantes de algunos buques que se hallaban en cuarentena solían saltar a tierra⁶⁰.

Estas desconfianzas contribuyeron a que las autoridades portuarias hispanas vigilaran con mayor precisión todo el trasiego mercantil y de pasajeros de los buques en el Mediterráneo occidental y el Atlántico isleño, porque a partir de entonces se solicitó a los buques que anotaran la filiación de todos los pasajeros que fueran a bordo, quienes debían portar un boleto personal emitido por las autoridades de los puertos donde embarcasen, con obligación de que los patrones los presentaran en los lugares de destino a los que aportasen⁶¹.

Todavía en el mes de junio de 1786 llegaba alarma desde la corte y se anunciaba que el cónsul interino en Trípoli había avisado en diciembre del año anterior de que la peste se había manifestado nuevamente en los arrabales de aquella ciudad, así como que el ministro de su majestad en Rusia informaba de que había peste en el Cáucaso y Moldavia⁶². Ambas noticias se reiteraron un mes más tarde⁶³.

En octubre del mismo año Campomanes advertía a todos los puertos de que la epidemia de peste declarada en el norte de África podía afectar a las costas españolas del Mediterráneo y del Atlántico para que tomaran las medidas sanitarias adecuadas y se pusiera en cuarentena todas las embarcaciones sospechosas de proceder de aquella zona y sobre todo de Marsella⁶⁴.

⁵⁸ AHT. Acuerdo del 22 de febrero de 1786. Los capitanes o comandantes de estos navíos debían dar su palabra de honor de no haber mantenido comunicación con ningún buque sospechoso, así como de que no existía ninguna enfermedad contagiosa entre la tripulación de los barcos inspeccionados.

⁵⁹ *Idem*. El comandante general comunicó el desagrado de Su Majestad por dejar a algunos barcos comerciar sin respetar las cuarentenas, tal como informaba el embajador en Lisboa, conde Fernán Núñez.

⁶⁰ AHT. Acuerdo del 22 de febrero de 1786. Se recibió una carta en la que se comunicaba otra Real Orden que hacía referencia a una embarcación que de Trípoli había llegado a Argel. Se alertaba a los puertos cercanos de que varios tripulantes habían fallecido de peste durante la travesía, por lo que se le había negado hacer cuarentena en Argel, por cuyo motivo continuó viaje hacia Tetuán.

⁶¹ *Idem*. Real Orden del 27 de diciembre de 1785 comunicada el 22 de febrero de 1786 por el conde de Floridablanca. Los pasajeros debían anotarse en las patentes de sanidad de las embarcaciones, en las que se inscribiría cualquier eventualidad para que las autoridades tuvieran conocimiento de ello.

⁶² AHT. Acuerdo del 1 de junio de 1786. Carta de su excelencia el comandante general de la provincia. También se comunicó que el comandante general del Campo de Gibraltar, con fecha de 18 de marzo, había avisado de haber llegado a aquella bahía una embarcación veneciana procedente de Argel, cuyo patrón refería que se había descubierto peste en la zona de Abona (Argelia).

⁶³ AHT. Acuerdo del 13 de julio de 1786.

⁶⁴ AHT. Acuerdo del 2 de octubre de 1786.

Todo ello incidió en que la Junta de Sanidad de la isla se reuniera en el puerto de Arrecife, que era el principal de la isla, adonde llegaban los barcos procedentes de las costas africanas y del Mediterráneo⁶⁵, aunque sin ejercer medidas originales expeditivas, excepto las disuasorias contempladas por las propias cuarentenas. A finales del año 1786 se habían presentado varios recursos ante las autoridades provinciales por negarse la entrada a algunos buques y por la prohibición de permitir siquiera hacer escala a otros navíos cuya travesía tuviera origen en el norte de África⁶⁶, por lo que la Junta Suprema determinó que solo se declarasen en cuarentena aquellos barcos que procedieran del puerto de Marsella⁶⁷.

En la primavera del año siguiente, el comandante general de la provincia envió dos cartas al Cabildo de Lanzarote para informarle de que nuevamente se había declarado la peste en Vartostina, por lo que ordenaba que se aplicara la cuarentena a las naves de aquella procedencia, así como a las que vinieran de la costa de África, con lo que el flujo comercial volvió a interrumpirse⁶⁸. En la misma sesión se leyó otra carta de la autoridad provincial por la que mandaba que no se admitiera en el puerto de Arrecife ninguna embarcación procedente de Génova.

Con la llegada del verano, la autoridad regional reiteró la prohibición de entrada a los buques que vinieran del Mediterráneo sin que hubiesen hecho antes la cuarentena en el lazareto de Mahón, en las Baleares, adonde se les había indicado acudir cuando había sospecha de un posible contagio de peste⁶⁹. Estas medidas se debían a que había surgido un nuevo brote de peste en Argel, ciudad con la que los barcos españoles, franceses y genoveses mantenían un contacto frecuente. Al mismo tiempo se les recordaba a las juntas de sanidad de los puertos atlánticos la obligación de mantener las cuarentenas con todos los barcos que procedieran de África o hubiesen hecho escala en alguno de sus puertos.

El 14 de julio de 1787 el cabildo recibió otras dos cartas del comandante general de la provincia, en las que reiteraba la necesidad de mantener la cuarentena a los barcos procedentes de África, aunque en esta ocasión se exceptuaba a los genoveses de hacer la cuarentena en el puerto de Mahón, que quedaba solo para aquellos navíos que procedieran de países sospechosos. Además, se especificaba en la otra carta que los barcos procedentes de Marruecos solo realizaran una cuarentena de doce días y no más⁷⁰.

⁶⁵ El conde de Campomanes avisó en varias ocasiones durante el año 1786 para que en Lanzarote no se admitiesen barcos procedentes indistintamente de Bona, Salé o Bugía.

⁶⁶ AHT. Acuerdo del 9 de diciembre de 1786.

⁶⁷ Se incluía en la cuarentena a los tripulantes de los navíos, así como los géneros transportados.

⁶⁸ AHT. Acuerdo del 16 de abril de 1787. Las dos cartas estaban fechadas el 6 de marzo.

⁶⁹ AHT. Acuerdo del 1 de junio de 1787. Recoge las cartas enviadas por el conde de Campomanes y por el de Floridablanca sobre el mismo asunto.

⁷⁰ AHT. Acuerdo del 14 de julio de 1787. También se especificaba que, además de la cuarentena que debían guardar los barcos procedentes del Mediterráneo, debían traer la carta de sanidad y una certificación del cónsul español en el puerto de origen.

En el mes de agosto las aguas volvieron a su cauce al decretarse el día 26 el fin de la peste en Menorca⁷¹, con lo que los barcos procedentes del Mediterráneo de nuevo podían aportar sin necesidad de guardar cuarentena alguna. En esta ocasión se recordaba la queja del embajador veneciano, quien había protestado porque los españoles obligaban a todos los barcos procedentes de Italia a realizar la cuarentena en Mahón.

En enero de 1788 se dictaminó oficialmente por el conde de Campomanes el fin de la peste en Argel, por lo que decretaba el final de las cuarentenas en los puertos españoles, tal como lo comunicó al Cabildo de Lanzarote el comandante general de la provincia⁷². Sin embargo, en mayo volvió a suscitarse la alarma porque se había declarado la peste en Constantinopla y había sospecha de que las naves que procedían del mar Negro y los Dardanelos podrían contagiar la epidemia a los puertos del Mediterráneo en general y a los españoles en particular⁷³. A mediados de año⁷⁴, el conde de Campomanes continuaba avisando a las autoridades isleñas para que no bajaran la guardia y mantuvieran activa la cuarentena en todos los barcos procedentes de la regencia de Argel, porque la peste no había desaparecido en aquella ciudad. Al mes siguiente, el 20 de julio de 1788, se comunicó el naufragio de un barco procedente de Argel en las costas del Campo de San Roque, en Cádiz, en el que habían muerto varios tripulantes y el capitán; por lo que a los supervivientes se les puso en cuarentena en la playa de Getares. En la misma se informaba de que la peste se había extendido desde Constantinopla al archipiélago de Morea y otros estados otomanos, por lo que se había acordado decretar una cuarentena rigurosa a todos los buques que procedieran del Imperio Otomano.

No obstante, al saberse que la peste no afectaba a los cereales, se permitió la libre entrada de trigo, cebada y centeno que viniera de los puertos del Mediterráneo e incluso a los procedentes de Argel⁷⁵.

El 11 de octubre de 1788 llegó el informe de que una galera argelina había aportado a las playas de Benidorm con la noticia de que en Argel había un nuevo brote de peste que hacía estragos entre la población, porque en algunos días llegaban a morir hasta cien personas⁷⁶, lo que era motivo más que suficiente como para decretar la cuarentena en todos los barcos que hubieran pasado por aquellas latitudes o pudieran ser sospechosos de haber frecuentado en algún momento sus

⁷¹ AHT. Acuerdo del 28 de agosto de 1787.

⁷² AHT. Acuerdo del 21 de enero de 1788. El final de la cuarentena se decretó con su levantamiento, con tal de que los barcos que vinieran de la regencia de Argel fueran a los puertos señalados en el tratado de paz suscrito con sus autoridades.

⁷³ AHT. Acuerdo del 9 de mayo de 1788. En el cabildo se leyeron dos cartas relativas a la peste, ambas del conde de Campomanes, una del 14 de enero y otra del 22, en las que ponía en antecedentes a las autoridades insulares de algunos barcos franceses y raguseos que habían sido contagiados por comunicarse con los de Constantinopla.

⁷⁴ AHT. Acuerdo del 16 de junio de 1788.

⁷⁵ *Idem*. Cuarta carta con el comunicado del conde de Floridablanca a la Junta Suprema de Sanidad.

⁷⁶ AHT. Acuerdo del 11 de octubre de 1788.

mares o costas. Al mes siguiente, la alarma y cuarentena, que hasta entonces no eran sino un modo de prevención, experimentaron una notable gravedad, porque el punto de contagio se situó mucho más cerca, en la vecina costa africana de Mogador. La noticia llegó desde Las Palmas vía Lisboa.

Mui señor mio: el gobernador de las armas de la ysla de Canaria me dice con fecha de treinta anterior aber arrivato a aquel puerto principal el mismo día la balandra española nombrada Nuestra Señora de la Luz y que su capitán don Joseph Nabarro le dio parte de que tres días antes del veynte y quatro del sitado mes que salió de la Madera llegó aquella ysla aviso de Lisboa de allarse la peste en Mogador (...).

Los componentes del Cabildo de Lanzarote dijeron que obedecían la orden recibida de decretar la cuarentena en todos los buques que procedieran de la vecina costa africana. Y anotaron que “dejando testimonio de ella en este capitular se remita su original a la diputación de junta de sanidad del puerto principal del Arrecife para que enterados de su contenido le den su entero y debido cumplimiento a las órdenes que se les haya comunicado”. Además, se les encargó que pusieran el mayor cuidado con las embarcaciones que pudiesen llegar del puerto de Mogador o sus inmediaciones, así como con las que hubieran tenido roce con los de aquella nación y, asimismo, vigilar los barquillos del tráfico de la pesca de la costa que conducen a esta isla.

En enero de 1789 volvió a darse la alarma de que la peste se había declarado con más fuerza en Constantinopla, principalmente en el campo, también se afirmaba que las naves que venían del mar Negro se hallaban todas apestadas⁷⁷, con lo que regresaba la alarma una vez más y se interrumpía el comercio marítimo, del que dependía fundamentalmente el abasto de la población insular. Pero no llegó a más, al igual que la nueva información recibida del conde de Campomanes, quien comunicó en julio y agosto que había un nuevo brote en Argel, aunque mucho menos letal que los experimentados anteriormente, tal y como confirmó el informe del vicecónsul de su majestad en aquella ciudad, don Miguel de Larrea, quien corroboró que no hacía estragos y la mortandad no excedía de cinco o seis personas⁷⁸. Y se especificaba que, a pesar de no admitir a los barcos que no hicieran la cuarentena rigurosa, si podían entrar los cereales en debida forma y con las precauciones correspondientes, como estaba mandado en órdenes anteriores.

⁷⁷ AHT. Acuerdo del 2 de enero de 1789.

⁷⁸ AHT. Acuerdo del 17 de agosto de 1789. No obstante, el conde de Floridablanca informó del asunto a las autoridades regionales para que estuvieran alerta.

El 25 de febrero de 1790 el Cabildo de Lanzarote se reunió expresamente para tratar el asunto de la peste en Fuerteventura.

Ysose presente por su merced el señor alcalde mayor en esta sala una información que en el día de ayer se practicó por su merced con la fúnebre noticia que a tenido del ramo de peste que parese ay en la ysla de Fuerteventura tan ynmediata a esta, cuya ynformacion se mandó por su merced leer. Y vista por los señores acordaron unánimes y conformes que ynmediatamente por su merced el señor alcalde mayor se den las correspondientes providencias a fin de que no se consientan que los barquillos del tráfico de aquella ysla a esta no aporten en el puerto de Las Coloradas asiéndolos retirar, y que todos vengan a el puerto del Arresife onde reconocidos por la junta de sanidad caso de ser sierta la peste se les haga hacer la quarentena y todo lo dispuesto por las reales órdenes que sobre esto tienen en su poder. Y que su merced pase a el cavallero gobernador de las armas el oficio a el fin de que dé sus órdenes para negar los puertos a dichos barquillos.

Además, las autoridades consideraron necesario acudir a la religión para que cesara el contagio de la enfermedad declarada en Fuerteventura, así como para que lloviera, creciera lo sembrado y los animales tuvieran pasto. Por ello acordaron que se hiciera rogativa y se trajera, como en otras ocasiones similares, al Señor de la Vera Cruz a la iglesia parroquial de la Villa, donde se le hiciera un novenario de misas a Nuestra Señora de los Dolores y al Señor san Miguel⁷⁹.

En marzo de 1790 hubo otra alarma desde Argel, pero fue del mismo carácter leve que la anterior, por lo que solo se decretó la cuarentena a los buques y no a los géneros o cereales⁸⁰. Sin embargo, se alertaba de que los granos que en esta ocasión pretendían despacharse en los buques procedentes de Argel podrían ser los granos viejos, enfermos o en mal estado, por lo que podían ser nocivos para la salud pública. Estos podrían causar enfermedades que podrían ser atribuidas a la influencia del clima y a otras causas distintas, por lo que no era conveniente recibirlos. Cualquier trigo que los barcos de aquel origen pretendieran descargar debía desecharse si era “añejo y de color averiado”, y tirarlo al mar sin permitir que fuera conducido a otra parte. Pero esto no era exclusivo de los barcos procedentes de Argel, porque la picaresca llevaba muchas veces a transportar grano

⁷⁹ AHT. Acuerdo del 25 de febrero de 1790. Se encomendó el traslado del Cristo de la Vera Cruz a don Nicolás de Salazar Carrasco, caballero regidor, y a don Matías Ransel, caballero diputado.

⁸⁰ AHT. Acuerdo del 27 de marzo de 1790.

en mal estado a los buques de otros pabellones, como portugueses, genoveses y venecianos, que, a pesar de ser trigo viejo, trataban de colocar en el siempre necesitado mercado isleño⁸¹. De hecho, en una de las cartas del conde de Campomanes se decía que:

La suprema junta de sanidad a tenido noticia segura que de orden del maxistrado de Génova se a quemado allí una gran porción de trigo que a reconocido se halló inservible y perjudicial a la salud (...).

También hay que tener en cuenta que, en ocasiones, los tripulantes de los buques que traían trigo, con el pretexto de dejar el grano en la tierra, introducían mantas, *alvarroses*, tapetes y otras ropas que podían propagar la peste con la mayor facilidad, entre otros menesteres.

A finales de abril hubo sospechas de que un nuevo brote de peste se había declarado en Argel, por lo que se decretó, como en ocasiones anteriores, que los barcos de aquella procedencia hicieran la cuarentena en Mahón y después pudieran trasladarse a los demás puertos españoles, pero siempre respetando todas las disposiciones sanitarias⁸², proceso que continuó durante el mes de mayo⁸³, y en junio se declaró que el supuesto brote de peste de Fuerteventura era incierto, pues solo se trataba de una especie de tabardillo por el que habían muerto algunas personas⁸⁴.

Esta noticia calmó a los regidores y al pueblo de Lanzarote durante un tiempo, porque al año siguiente, el 16 de mayo de 1791, llegó carta de que en Argel había surgido un nuevo brote de peste que había contagiado las zonas circundantes y los reinos vecinos, como Tremecen y Marruecos, ocasionando bastante mortandad entre los moros⁸⁵. Y en agosto del año siguiente la peste estaba presente en Túnez, como se supo por la certificación del cónsul de su majestad que traía el patrón español Baltasar Llorens, quien había venido de aquella parte en su *canario*, nombrado Nuestra Señora del Carmen. El *canario* era un barco de velas triangulares, que se usaba en el Mediterráneo y las islas Canarias, aunque de mayor envergadura que los actuales barquillos y botes⁸⁶.

En mayo de 1793 se volvió a hablar de peste en Argel, lo que conllevaba que todo el tráfico marítimo del norte de África y las islas Canarias quedara en suspenso, o al menos en cuarentena, durante bastantes periodos de tiempo, aunque

⁸¹ *Idem*

⁸² AHT. Acuerdo del 28 de abril de 1790.

⁸³ AHT. Acuerdo del 7 de mayo de 1790.

⁸⁴ AHT. Acuerdo del 8 de junio de 1790.

⁸⁵ AHT. Acuerdo del 30 de julio de 1791.

⁸⁶ AHT. Acuerdo de 25 de agosto de 1792.

en esta ocasión se decretó que no se admitiera ninguna embarcación procedente de aquel puerto⁸⁷.

Por lo tanto, las epidemias de peste o las alarmas y sus decretos eran recurrentes, y se manifestaban casi todos los años. Sí es cierto que la intervención de san Ginés logró aplacar la langosta, que no volvió a atacar el campo lanzaroteño de manera catastrófica, ni sorprendió jamás a los campesinos isleños desde que el santo fue declarado su patrón; tal vez, porque estos supieron que acabando con los canutos donde nacía la cigarra podían extinguir la plaga, como de hecho así sucedió. Otra cosa era la enfermedad procedente del exterior, que podía contagiarse por el alimento en mal estado o por el contacto con enfermos de otras latitudes. El caso es que Lanzarote se mantuvo en cuarentena mucho tiempo y gracias a ello logró sobrevivir, aunque en ocasiones fuera el mal tiempo, las malas cosechas y el hambre los que llevaran a su población a emigrar. Al igual que sucedió con los volcanes y otras situaciones parecidas, que sirvieron de acicate para buscar alternativas económicas a una situación de estancamiento debido al abandono o a la lejanía de la Administración central. Así acabó el siglo y la Modernidad.

7. Bibliografía

- AHT. Archivo histórico de Tegui. Lanzarote.
- Álamo, N. (1945): *El marqués de Branciforte*. Gran Canaria.
<https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/MDC/id/85689/filename/123133.pdf>
- Bruquetas de Castro, Fernando (1997): *Actas del Cabildo de Lanzarote, siglo XVII*. Cabildo de Lanzarote. Arrecife.
- Bruquetas de Castro, F. (2001): *Memorial ajustado del Estado de Lanzarote, (sobre la incorporación a la Corona de Lanzarote y Fuerteventura) 1771*. Cabildo de Lanzarote. Rubicón. Irún, Guipúzcoa.
- Núñez de la Peña (1676): *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria...*
- Rodríguez Arrocha, B. (2007): Correspondencia entre el marqués de Branciforte, comandante general de las islas canarias, y el cabildo de Lanzarote, relativa a la prevención del contagio de la peste, 1784-1787. En *Revista de Historia Canaria*, 189, mayo, pp. 199-218.
- Rodríguez Yanes, J. M. (2020): Documentos para el estudio de las epidemias históricas canarias (1480-2020). En revista *Cliocanarias*, n.º 2, pp. 873-1088. La Laguna, Canarias.
- Santana Pérez, J. M. (2009): Enfermedad y marginalidad en Canarias durante el siglo XVIII y primer tercio del XIX. En *Boletín Millares Carlo*, núm. 28. Centro Asociado UNED, Las Palmas de Gran Canaria.

⁸⁷ AHT. Acuerdo de 23 de mayo de 1793

Santana Pérez, J. M. (2016): Diseases Spread by Sea: Helth services and the ports of the Canary Islands in the eighteenth and early nineteenth centuries. En *The Mariner's Mirror*, 102:3, 290-30.

DOI:<http://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080/00253359.2016.1202483>.

Viera y Clavijo, J. (1967): *Historia de Canarias*. Goya ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

**MANUEL JOSÉ ÁLVAREZ PEREIRA,
UN PORTUGUÉS EN EL
PUERTO DEL ARRECIFE, 1799-1815**

Antonia Sáenz Melero¹
Francisca María Perera Betancort²

¹ Licenciada en Geografía e Historia.

² Licenciada en Geografía e Historia.

1. Introducción

En unas décadas se ha recorrido un intenso camino que ha divulgado la obra de José Agustín Álvarez Rixo. Por nuestro interés acerca de la historia de Lanzarote, en especial de Arrecife, valoramos sobremanera su aportación. Desde *Cuadro histórico de estas Islas Canarias*³ y especialmente con *Historia del puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias*⁴, en que se difundió una de las obras más significativas de la primera mitad del siglo XIX para esta ciudad, el estudio, valoración y difusión de parte de su producción se extienden al resto de islas y se amplía la cronología.

El autor vivió en Arrecife parte de su infancia, adolescencia y juventud. En 1799 su padre determinó residir en Lanzarote y al fallecimiento de este, en 1815, cuando él tenía 18 años y estaba estudiando en Las Palmas de Gran Canaria, decidió retornar a Tenerife, su isla natal.

El historiador tendrá una larga vida, con ocupaciones públicas y manteniendo un constante interés por multitud de temas que se enriquecen con su obra gráfica, que tiene un genuino y particular sello de gran valor regional. Celebramos que Álvarez Rixo tuviera muy en cuenta esta isla cuando ya hacía muchos años que no la visitaba. Ha sido nuestro interés profundizar en su etapa arrecifeña, por lo que nuestra atención se orienta hacia sus progenitores. Apenas hemos encontrado documentación inédita de su madre, no así de su padre. Conocimos a Manuel José Álvarez Pereira a través de la obra de su hijo José Agustín y por la suya propia, en la que ha interesado el origen de su familia y su recorrido por Canarias. A finales del siglo XVIII Canarias seguía atrayendo a comerciantes y negociantes que posibilitaban los intercambios de mercancías entre las islas y diferentes zonas europeas y americanas, contribuyendo especialmente Lanzarote con el ciclo de la barrilla. Entre ellos vendrá Manuel y cambiará su vida, o al menos eso elucubraremos.

2. El origen

Varios autores se han detenido en su biografía, destacando la que el propio José Agustín nos legó a través de su autobiografía⁵. Hacia 1763 habría nacido Manuel José en el norte de Portugal, en Chaves, al lado de la frontera española en Orense, junto a la trayectoria del río Tâmega. Sus progenitores, José Antonio Ál-

³ Álvarez Rixo, J. A. *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Ediciones del Gabinete Literario, Las Palmas de Gran Canaria, 1955. Prólogo de Simón Benítez Padilla.

⁴ Álvarez Rixo, J. A. *Historia del puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias*. Ediciones del Cabildo Insular de Tenerife, Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1982. Prólogo de Enrique Romeu Palazuelos.

⁵ Álvarez Rixo, J. A. *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Ediciones Idea, 2008.

varez y Sebastiana M.^a Pereira, también naturales de Chaves, estaban dedicados a las actividades agropecuarias. Su primer hijo falleció joven y el segundo sería Manuel. Posteriormente, procrearon a Antonio, que sería militar, a José Joaquín y a Antonia. Entre estas certezas destaca la ambigüedad de su año de nacimiento. Su hijo señala el año 1763, pero el propio interesado nos confunde, pues a lo largo de su vida declaró diferentes fechas⁶: en 1806 señaló 1761; en 1811 indicó dos años: en mayo 1765 y en junio 1763.

Enrique Romeu lo estimó como ambicioso y viajero, por lo que, tal vez, antes de cumplir los veinte años ya salió de su localidad natal, a la que nunca regresaría, en dirección a Lisboa. Su predisposición para aprender idiomas y su capacidad para asumir nuevos retos hicieron que se le reconociera como un joven aventurero, pues continuó su periplo hacia Madeira y luego, en 1785, a San Salvador de Bahía, en Brasil, donde se proponía estudiar náutica. En 1786 regresó a Lisboa. Tal vez la travesía atlántica supuso una experiencia complicada, y el dominio de los vientos y los mares era un reto muy arriesgado, por lo que abandonó su dedicación marinera. En noviembre de 1787 se trasladó a Funchal, donde convivió con su tío, también llamado Manuel, que era comerciante y vicecónsul de Sicilia.

3. Establecimiento en Canarias. Tenerife: La Orotava y Puerto de la Cruz

Por asuntos comerciales inició una prolongada estancia en Canarias. En 1788 se dirigió a Tenerife a cobrar una deuda de transacciones de su tío, y este viaje, sin haber elegido él su destino, le determinará elecciones vitales futuras. Imaginamos que fue arrolladora la visión de las urbes portuarias tinerfeñas. Su variada actividad económica y social, salpicada de cosmopolitismo, con diferentes necesidades idiomáticas, le ofreció un hueco en La Orotava y comenzará a trabajar para Francisco Caballero Sarmiento.

En esta localidad tuvo un encuentro con lo que sería el origen de su propia familia. Conoció a una joven cuyo segundo apellido era Chaves, lo que podría remitir a una ascendencia portuguesa, como apunta Benítez Padilla. Gregoria Rixo era una joven de La Orotava que, desde los nueve años, al fallecer su padre, Francisco Gregorio Rixo, vivió con su madre, Catalina de Chaves, sus hermanas, Francisca y Petra, y con su tío, José Agustín de Chaves, que era presbítero. Aprendió a leer y escribir con su tío y posiblemente tuviera una vida relativamente apacible. Tras

⁶ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, en adelante A.H.P.L.P., Protocolo Notarial, en adelante P.N., 2918, s/f, inserto entre los folios 545v-546, Lanzarote 3-IX-1806. Manuel José fue interrogado para validar el testamento de José de Armas Bethencourt Cabrera, otorgado el 5 de agosto de 1806. Estaba enfermo y para recobrar la salud fue a Tenerife, pero falleció el día 14. En el mismo mes Manuel declaró tener 45 años, por lo que nos remite a 1761. A.H.P.L.P., P.N. 2940, fol. 230-236, Lanzarote, 11-V-1811. En 1811 Manuel José tuvo que declarar como testigo del embarque de barrilla en el bergantín inglés Sevallón el 16-XI-1810. En su viaje a Inglaterra se perdió al naufragar en El Canal. El 14 de mayo declaró tener 46 años, remitiéndonos a 1765. A.H.P.L.P., P.N. 2902, s/f., inserto tras el fol. 329, Arrecife, 20-IX-1810. Expte. para protocolar el testamento y codicilo de Miguel de Armas, fechado este último en Arrecife el 2-X-1810, en el que Manuel aparece como testigo. El 17 de julio de 1811 Manuel reconoció su firma en el codicilo y añadió que tenía 47 años, remontándose a 1763.

dos años de noviazgo, el veinte de septiembre de 1794 contrajeron matrimonio. La pareja residió en el Puerto de la Cruz, donde nacieron sus descendientes. El primero, Francisco, el ocho de octubre de 1795, a los cinco días el bebé falleció. Al año siguiente, el veintiocho de agosto, nació José Agustín, y el seis de noviembre de 1798, Catalina. Al nacer su hija, ya los planes de Manuel José iban a determinar que la familia se trasladase a Lanzarote.

Se conserva un pasaporte, o salvoconducto, del 26 de junio de 1797 del general Antonio Gutiérrez, en que da permiso a Manuel José para viajar a Hamburgo. Romeu Palazuelos consideró que tal vez no realizó el viaje por el peligro que suponía la existencia de barcos ingleses en aguas canarias un mes antes del ataque de Nelson a Tenerife. Su hijo registró que Manuel José vino a Lanzarote en el verano de 1798 para recibir una carga de barrilla, adquirida por Francisco Caballero Sarmiento, y llevarla a Lisboa. Él mismo participaba en el negocio, pues vendió un terreno en Tenerife por mil pesos. Al hacer escala en Arrecife conoció la pequeña población y, a su regreso de Portugal, ya había decidido domiciliarse en el lugar. Las posibilidades de encargarse de negocios con el extranjero eran atractivas, pues concentraba los embarques y desembarques de la isla. El incipiente comercio de barrilla atraía a los principales comerciantes, especialmente de Tenerife.

A su llegada a la isla se relacionó con Caballero Sarmiento, quien tendrá una clara oposición frente a la oligarquía local que acaparaba el comercio de barrilla. Sin embargo, no siempre fue así, conocemos a algunas personas que habían sido apoderadas de Caballero Sarmiento: en 1792 el negociante Juan Antonio Brito, vecino de Tiagua⁷; en febrero de 1794 se documenta a Diego Roche y también recibió el apoyo de Juan Creagh, arrendador del marqués de la isla⁸. Juan Antonio Brito también sigue negociando con Sarmiento y le envía barrilla⁹. En junio Roche y Juan A. Brito no llegan a completar la carga estipulada¹⁰.

En 1797 Caballero Sarmiento¹¹ solicitó al rey el monopolio del cultivo y comercialización de la barrilla en Lanzarote, que fue resuelto negativamente en

⁷ A.H.P.L.P., P. N. 2865, 1792, fol. 91v-92v. La Villa de Tegui, 5-III-1792. Gestionó el embarque de barrilla para el extranjero en la Carlota, capitaneada por Samuel McCarrick, y de pagar la aduana y el quinto.

⁸ A.H.P.L.P., P. N. 2867, fol. 71-73, la Villa, 7-II-1794. Juan Creagh, arrendador del marqués, enviará barrilla a Tenerife en el Berresford, a cargo del capitán Roberto Horsman, a través de Francisco Caballero Sarmiento, por lo que le cede 1142 quintales de piedra, a 14 reales de plata cada quintal, y 144 de ceniza de piedra, a 8 reales de plata cada quintal, lo que asciende a un total de 2112 medios pesos de a 15 reales.

⁹ A.H.P.L.P., P. N. 2867, fol. 73v-75, la Villa de Tegui, 7-II-1794. Le envía mil quintales de barrilla, a 14 reales de plata, y cien de ceniza, a 8 reales de plata, total 1850 pesos.

¹⁰ A.H.P.L.P., P. N. 2886, fol. 216-217, la Villa de Tegui, 26-VI-1794. Juan Clevertón, apoderado de Walter Hattam, vecino de Londres, vino a Canarias en busca de vino de Caballero Sarmiento y barrilla en Lanzarote, "y por medio de don Carlos Ramírez Casañas que parece entender en algún modo el idioma el inglés". Sarmiento tenía que entregar en Lanzarote 800 o 900 quintales de barrilla y solo recibió 254, por lo que Clevertón protestó contra Diego y Sarmiento.

¹¹ Hernández González, M. La expansión del comercio norteamericano en Canarias; el monopolio de la barrilla en Lanzarote y Fuerteventura. En *actas de las V Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote*, 1993. Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote. P. 97.

1801. En 1799 insistió en controlar el monopolio de la barrilla por cinco años, ampliándolo a Fuerteventura, que también fue rechazado. Ofrecía una propuesta que pretendía beneficiar la estabilidad del comercio exterior y garantizar que no disminuyeran las parcelas dedicadas a cereales, base de la subsistencia en Canarias. Sarmiento¹² consideraba que una oligarquía local controlaba el comercio, especialmente el gobernador de Fuerteventura, Agustín Cabrera Bethencourt, Ginés de Castro, Luis Cabrera y Juan Antonio Brito. Suponía que estos especulaban sobremanera, pero que, en realidad, compraban a los mismos precios que él lo había hecho.

4. Lanzarote: Arrecife

Del verde norte de Portugal, de Lisboa, Brasil, Madeira y Tenerife pasará a los marrones, rojizos, ocres y negros de las arenas y volcanes de Lanzarote. A su regreso de Portugal le acompañó su hermano José Joaquín y residirá en la isla al menos durante unos años, hasta 1802, como veremos. A principios de 1799 ya había determinado cambiar de residencia, aunque tal vez no lo había decidido cuando abandonó Tenerife.

El 17 de enero de 1799 otorgó un poder en la Villa de Teguiise a don Felipe Carballo y Almeida, vecino de La Laguna¹³. Manuel José se registró como vecino de La Orotava que deseaba avecindarse en Lanzarote. Había arrendado ocho fanegas de tierra en Las Caletas de Los Realejos al Ayuntamiento de La Laguna y deseaba traspasarlas a otra persona, incluyendo las fábricas y mejoramientos que había realizado pues “no puede actualmente pasar a Tenerife”.

Establecido en Arrecife, el resto de su familia se desplazó desde Tenerife. Durante cinco días de junio de 1799, en el bergantín Santo Cristo, propiedad del maestre Tomás Romero, realizó Gregoria el que tal vez fuera su primer viaje, con sus descendientes, José Agustín de tres años y Catalina de uno, asimismo con su hermana Petra. El cambio de residencia supuso un disgusto para Gregoria, que fue recordado por su hijo años más tarde. Fue un duro golpe para ella, “lo árido del país, lo feo de aquel naciente pueblo, la diferencia de civilización de sus habitantes, etc”. Era difícil encajar su nueva vida en una isla donde no tenía familiares ni conocía a nadie. Arrecife era una pequeña población que difícilmente podía competir con La Orotava. Su hijo consideró que, por ello, *padeció su espíritu y su físico*.

A Manuel quedarse a vivir en Lanzarote le pareció un reto asumible para lograr mantener a su familia. La barrilla era un producto cotizado que comenzaba a vivir su etapa álgida y las grandes posibilidades económicas que generaban sus ventas en Europa. Le ayudaban su conocimiento del idioma inglés, ya que pocos

¹² *Ibidem*, p. 102.

¹³ A.H.P.L.P., P.N. 2909, fol. 87-88, la Villa de Teguiise, 17-I-1799.

lo hablaban en la isla, y sus contactos con los negociantes de Tenerife. Asimismo, dedicará tiempo y esfuerzo a desempeñar cargos públicos.

5. Etapas

5.1. 1799-1808. Estabilidad económica

Podemos distinguir dos etapas en el desarrollo general de las vivencias de la familia Álvarez Rixo en Lanzarote. Desde su llegada los datos apuntan a una etapa beneficiosa, en la que lograría solvencia económica y un reconocimiento social. En esta década Manuel José mantuvo los nuevos vínculos en la isla y ayudó a que Arrecife fuera un lugar idóneo donde negociar, invertir e implicarse en la vida social, destacando el ámbito político. Hasta septiembre de 1807 convivió toda la familia junta. En ese año su hijo José Agustín comenzó a estudiar en el Seminario de Las Palmas de Gran Canaria, hasta junio de 1809. Cuando llegó a Arrecife tenía tres años, por lo que fue allí donde, además de disfrutar de sus primeras correrías, travesuras, y demás, se impregnó de una entrañable relación con la ciudad que enriquecerá nuestra historia.

Conocemos parte de los negocios que desarrolló, de los actos que favoreció, de los acuerdos que tomó y de la huella que dejó en nuestro patrimonio arquitectónico, al menos, hasta hace unas décadas. Comenzamos destacando la actividad política por el apoyo con que contó, al igual que un tinerfeño que será su amigo, Francisco Aguilar Leal.

a) Gestor público

A finales del siglo XVIII Manuel José recaló en Arrecife y se encontró con una pequeña urbe donde residían unas mil personas, y la mayoría se resguardaba en arquitecturas modestas. Era una localidad significativa desde la conquista, siendo la principal área portuaria de la isla, como emplazamiento defensivo, pero no como para acoger a un vecindario más allá de un pequeño caserío. Por diferentes razones, las posibilidades demográficas aumentaron y a finales del siglo XVIII despegó la atracción poblacional. Las nuevas alternativas náuticas y comerciales que van surgiendo hicieron que en pocas décadas la población creara arraigo y se quisiera significar. Hacía poco tiempo que la localización atraía cada vez a más población, la suficiente como para que un grupo se propusiera establecer parroquia y municipio.

Una gran historia culminó en 1798. El 25 de junio de 1798 se logró la erección de la parroquia de San Ginés, aceptando el obispado que se nombrara como primer párroco a Francisco Acosta Espinosa, pues el vecindario así lo había propuesto. Parte de su población estaba decidida a tener mayor responsabilidad política y administrativa y solicitará la municipalidad. Se logró el 25 de diciembre, por lo que la primera corporación ejerció en 1799. La elección del primer grupo

corporativo se desarrolló el 27 de diciembre¹⁴, denominándose el nuevo municipio el Puerto del Arrecife. En esta ocasión no se registra la participación de Manuel.

Ya hemos citado por qué el 17 de enero de 1799 Manuel José se encontraba en la Villa de Tegui, por lo que consideramos que la decisión de residir en la isla la determinaría, al menos, en 1798. Las ocupaciones como negociante no le absorbieron tanto como para eludir ocupaciones públicas. Desde su llegada, Manuel fue un vecino significado, pues a finales de 1799 fue elegido¹⁵, por primera vez, como uno de los veinticuatro electores de cargos municipales. Un bando convocaba a los vecinos, y elegían a veinticuatro personas, que serían las encargadas de votar para decidir la corporación municipal anual.

Hubo otros portugueses que colaboraron en la toma de decisiones vecinales. José Ferrera Gago resultó elegido como diputado de abasto para 1800. Hacía años que negociaba en Arrecife y alguna vez se ocupó de traducir documentos portugueses¹⁶. Manuel tendrá una relación especial con José, pues será el padrino de bautizo de su hijo José Ramón, registrado el 2 de marzo de 1801. Ferrera era natural de Madeira y su esposa, D.^a Josefa Bello, lo era de Guía de Isora, en Tenerife. También formará parte en 1802, 1804 y 1805 de los veinticuatro vecinos electores. En la población vivía otro portugués destacado, Policarpo Medilla, también fue uno de los veinticuatro en 1803 y 1806.

De 1799 a 1811 se registró algunas veces como compareciente a las elecciones municipales, siendo elegido casi todos los años como uno de los 24 electores que elegían los cargos municipales. La confianza en *Manuel el Portugués*, tal y como se le registró en 1800¹⁷, fue destacada.

El 28 de diciembre de 1800¹⁸ fue elegido, con quince votos, como personero para encargarse de la atención a la ciudadanía en 1801. El equipo municipal estuvo formado por el alcalde y condestable, Juan de Páiz; Antonio de Páiz como diputado de abasto y Laurencio González como fiel de hechos. Laurencio será el que se mantendrá en el cargo durante más años, desde 1803 a 1810, emigrando luego a América.

Juan de Páiz había sido el primer personero de Arrecife y volverá a ser alcalde en 1810. A los pocos meses de acceder al cargo, por las *turbulencias* generadas en los episodios de la Guerra Chica, tuvo que salir de la isla. Al regresar, el Cabildo de Lanzarote le destituyó. El once de enero de 1811 el alcalde mayor de la isla, Ignacio de la Torre, ordenó convocar elecciones municipales y resultó

¹⁴ Archivo Municipal de Arrecife, en adelante, A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 6-7v, Puerto del Arrecife, 27-XII-1798.

¹⁵ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 9-10, Puerto del Arrecife, 29-XII-1799.

¹⁶ A.H.P.L.P., P. N. 2878, s/f, la Villa de Tegui, 27-III-1792, José Ferrera Gago acepta traducir un poder de la viuda del gobernador Pedro Brito, que está en portugués, entregándolo el 27-VI.

¹⁷ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 11-12, Puerto del Arrecife, 27-XII-1800.

¹⁸ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 12-13v, Puerto del Arrecife, 28-XII-1800.

elegido otra vez Juan. Sin embargo, Antonio de Páiz ya no participó más en el ámbito municipal.

El 31 de diciembre de 1804¹⁹ resultó elegido el grupo municipal con el mayor número de votos de los registrados hasta entonces. Para el cargo de alcalde en 1805 Manuel José Álvarez obtuvo 19 votos de los 24. El mismo resultado lo obtuvieron el diputado Vicente Curbelo y el personero Francisco Aguilar Leal. El fiel de hechos, Laurencio, obtuvo 23, aunque, por lo general, este gestor obtenía los 24 votos. Francisco será alcalde en 1808²⁰ y Vicente no vuelve a lograr votos suficientes como para obtener un cargo.

En 1807 Manuel José logró aumentar su ascenso político y ocupó un cargo insular, pues fue elegido personero de Lanzarote²¹. Manuel logró ser elegido por unanimidad. De los veinticinco electores, Carlos Ramírez Casañas, para la alcaldía, logró veintitrés y, como vocal, Policarpo Medinilla, veinte.

El 31 de diciembre de 1808 vuelve a ser nombrado personero *del Puerto*. En la gestión de 1809 le acompañará el alcalde, Lorenzo Cabrera, y el diputado Pedro Reyes. Aún en 1810²² y 1811²³ continuó siendo elegido como uno de los 24.

En los libros de las actas municipales de la primera década escasea el registro de los acuerdos tomados. En su comienzo recuerda la instrucción para elegir alcalde mayor y pedáneos, diputados, personero y fiel de hechos donde no hubiera escribano, como en Arrecife. Según las ordenanzas canarias, cada isla tendrá un alcalde mayor nombrado por el señor, en las islas de señorío, antes de la Real Cédula del 14 de enero de 1772 y la Real Provisión del 2 de mayo de 1775. Desde entonces, el señor debe nombrar a uno de los dos electos, cada año. Estos serían elegidos por una representación de la población de la isla, veinticuatro personas por la demarcación de la Villa de Teguiise y dos por cada asentamiento considerado *lugar*, que se corresponde con los que tenían una iglesia. El resultado de la elección se entregaba al señor o su apoderado, y antes de nueve días tenía que resolver y señalar al elegido. Había que tener en cuenta que no podía ser alcalde mayor el apoderado del señor, tampoco por causa de parentesco²⁴, y para repetir cargos tenían que pasar dos años, uno si era diputado o personero.

A pesar de la instrucción, la primera Corporación fue elegida por doce personas, y de estos, nueve votaron a Lorenzo Cabrera para que se ocupara de la alcaldía pedánea, uno de sus promotores. A finales de 1799 comienza a ser registrada

¹⁹ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 32-34, Puerto del Arrecife, 31-XII-1804.

²⁰ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 45v, Puerto del Arrecife, 25-XII-1807.

²¹ Archivo del Cabildo de Lanzarote, en adelante A.C.L., Fondo Eugenio Rijo Rocha, Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, Libro de Elecciones, 1797-1825, fol. 61v – 65, la Villa de Teguiise, 7-XII-1806, 16-XII-1806 y, fol. 65–66, la Villa de Teguiise, 1-I-1807.

²² A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 112 y 117-119, Puerto del Arrecife, 4-VI-1810.

²³ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 126-127, Puerto del Arrecife, 22-XII-1811.

²⁴ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 1-3, Puerto del Arrecife, Lanzarote, 10-XII-1798, parentesco dentro del cuarto grado con los diputados y personero, y con los concejales en primera de afinidad y segunda de consanguinidad.

la participación de Manuel José Álvarez y se suceden las corporaciones, pero sin añadir la toma de decisiones. En 1806, el 25 de abril, el alcalde, José del Castillo, el personero, Luis Cabrera López, y el diputado Luis de Armas acordaron la publicación de las normas de convivencia pública establecidas en Arrecife, y redactaron las Reglas de Buen Gobierno. El 2 de enero de 1808 el alcalde, Francisco Aguilar Leal, ordenó volver a difundir las reglas, y en este año aumentó la información que aportan las actas al tener que decidir la participación en la toma de acuerdos insulares.

A la guerra con Inglaterra le sucedió la napoleónica, que supondrá una nueva manera de organizarse. En agosto de 1808, a iniciativa del personero y de dos vecinos más, acordaron apoyar a Fernando VII, rechazando la invasión napoleónica y ofreciendo la mitad del diezmo para la causa, en la que participa Manuel José²⁵.

Entre los documentos del archivo familiar se conservó un pequeño grabado de Fernando VII realizado por Luis de la Cruz, que su padre lucía en una cucarda, y usado en Canarias de 1808 a 1812, especialmente.

El 24 de junio de 1808 convocaron al vecindario para elegir a dos vocales que les representen en una sesión de cabildo general del domingo 26, en la que tratar la petición de Francisco de la Cruz Guerra para que le concedan el uso de La Graciosa. Manuel José asistió, y junto al resto enviaron a Gabriel y Lorenzo Camejo. En las siguientes convocatorias elegirán a vocales para que les sigan representando en los cabildos abiertos o generales a los que asiste Manuel. Asimismo, tratan del establecimiento de escuelas, médico y botica, y a final de año el alcalde, Francisco Aguilar, documenta los gastos que realizó para construir la cárcel, pues la que había era similar a un corral y dependía del arrestado permanecer dentro, especialmente de noche. Para esta obra Manuel donó seis pesos y una puerta.

Se documentó la participación de Manuel como personero en la actividad del Ayuntamiento capital. Apenas había llovido desde 1804, y escaseaban las semillas²⁶. En 1807, para comprar granos, el ayuntamiento de la capital solicitó que se entregaran 1115 pesos de la renta de propios. José del Castillo, mayordomo de propios, había presentado una queja a la audiencia y se solicitó un informe del regidor, Ignacio de la Torre, y del personero, Manuel José²⁷. Se consideró que debía hacerlo el personero anterior, José Carrión, y Manuel García Carrión. Estos lo entregaron quejándose de José del Castillo²⁸. Era vecino de Arrecife y, además de mayordomo de propios, era el administrador de Correos y de reales rentas. Del Castillo requería que se le notificara en su casa de Arrecife, pero ni el escribano ni el portero del ayuntamiento de la capital, la Villa de Teguiise, tenían en sus come-

²⁵ A.M.A., Libro de Actas de Sesiones, fol. 52-54, y 56, Puerto del Arrecife, 29-VIII-1808. En casa de Francisco Aguilar la corporación conoce que la Junta de Tenerife quiere publicar en el *Correo de Tenerife* el relato de adhesión de doce vecinos de Arrecife al rey Fernando VII ofreciendo la mitad del diezmo acordado el 19 de agosto.

²⁶ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 123v – 124v, la Villa de Teguiise, 16-V-1807.

²⁷ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 124v – 125, la Villa de Teguiise, 27-V-1807.

²⁸ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 125 – 128, la Villa de Teguiise, 3-VI-1807.

tidos entregar notificaciones a dos y media leguas de camino. Consideraron otros desprecios que había realizado, como no costear la cera en la fiesta del Corpus Christi. Valoraron la aportación que hizo el regidor Luis Cabrera, quien consideraba que el mayordomo tenía razones que le justificaban, pero sin aportarlas. El resto de regidores replicaron que Luis era el fiador del mayordomo, y Del Castillo era su escribiente y hermano de la mujer de su hijo Lorenzo Cabrera. Hace años que Luis, siendo regidor, no asistía a las sesiones de la corporación y ahora lo había hecho puntualmente, a las dos sesiones en las que se ha tratado el tema. El alcalde ordenó el arresto del mayordomo de propios y que Manuel José se encargara del dinero. Casi dos meses más tarde, el comandante seguía pidiendo al personero el reintegro de propios para ser destinado a la subsistencia de la tropa²⁹. Manuel José también vivió la presión del supuesto clamor en la isla, el traslado de la Oficina de Guerra a la Villa, abandonando Arrecife, donde se había trasladado desde el inicio de la última guerra con Inglaterra. Consideraban³⁰ que la isla era un puerto abierto y defender Arrecife no garantizaba evitar las incursiones.

Entre 1808 y 1811 la inestabilidad interior aumentó, al igual que las dificultades económicas. En febrero de 1808 el comandante ordenó mantener la administración militar en Arrecife³¹, y se mantiene la discrepancia, y también que la oficina de correos se ubique allí. A mitad de septiembre de 1808 los arrestos se suceden³². Saben que Feliciano del Río vendrá a la isla para organizar la junta insular. Aún sin llegar a los acontecimientos más dramáticos que sucederán en la Guerra Chica, las rivalidades aumentan. La dotación de una escuela y médico en la isla será cuestionada. En noviembre de 1808 Manuel José y Lorenzo Cabrera³³ asistieron al cabildo general celebrado en la Villa, representando a Arrecife. La necesidad era clara, pero no así su financiación. Se proponía lograr como fondo fijo el cobro de medio real por cada quintal de barrilla que se exporte. Los representantes de Arrecife no estaban de acuerdo. El resto de pueblos representados propusieron utilizar los quintos. No llegaron a un acuerdo y aplazaron la cuestión. Al año siguiente, Manuel, como personero de Arrecife, participó en el cabildo general celebrado en junio³⁴. Junto a los personeros de San Bartolomé y Yaiza se opuso al cobro de diezmo por la barrilla y el acuerdo fue unánime. El Consejo de Castilla había resuelto que se cobrara el diezmo solicitado por el deán, y declaró que no se podía recurrir. Aún no habían atendido a lo que solicitaba la isla, por lo

²⁹ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 128v – 129, la Villa de Teguiise, 24-VII-1807.

³⁰ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 129 – 130, la Villa de Teguiise, 8-IX-1807.

³¹ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 141 – 142v, la Villa de Teguiise, 30-VII-1808.

³² A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 145 – 148, la Villa de Teguiise, 15-IX-1808. Cinco regidores propietarios piden que se retiren los vocales nombrados por la guerra de Inglaterra y, con el auxilio del gobernador, fueron arrestados en la fortaleza de Santa Bárbara, considerando que estaban en contra de la Junta de La Laguna. El 2-X, fol. 150-151, fueron conmutados los arrestos por el libre tránsito por la Villa.

³³ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 152v – 154, la Villa de Teguiise, 6-XI-1808.

³⁴ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 157 – 159, la Villa de Teguiise, 23-VI-1809.

que seguirían insistiendo. Se lo habían encargado a Santiago Feo Bethencourt³⁵ desde octubre de 1802, pero abandonó Madrid y se fue a residir a La Coruña sin comunicarlo. Al año siguiente, en cabildo general, fue elegido Juan Cologan³⁶, comerciante de La Orotava. Discrepan con el argumento del deán, el cultivo de cereales no se abandona, por lo que podrá seguir cobrando los diezmos. La barrilla se cultiva en nuevas tierras, especialmente eriales, inútiles para otros cultivos. El pleito se dilatará y pronto serán las rentas señoriales las que caigan.

En la siguiente década la inestabilidad económica de Manuel no le permitió mantener esta actividad. Hay varias personas que destacarán desde su inicio en esta etapa arrecifeña y que compartirán la actividad económica y pública. Destacamos a Francisco Aguilar Leal, un tinerfeño que realizará una significativa actividad en Uruguay. Antes de esto, su periplo vital hizo que recalara en Arrecife casi al mismo tiempo que Manuel y mantendrán una larga amistad. Su hijo la valoró y además ambos estaban preparados para aplicarse como traductores³⁷. Durante años fueron los únicos que dominaban el idioma inglés y facilitaron las negociaciones con extranjeros. Asimismo, Álvarez Rixo recordaba que eran los únicos que tenían mapas. Sus viviendas serán vecinas, Aguilar comprará una casa y tienda, que mejorará. Pronto se les une en La Marina Mateo Monfort, con quien Manuel mantendrá un arrendamiento en Masdache, y será el esposo de la hermana de Francisco, María Aguilar.

b) Los negocios: el comercio de barrilla

Desde finales del siglo XVIII importantes casas comerciales de Canarias negociaban con barrilla, que, tras ser quemada, se convertía en un material petrificado que se exportaba especialmente a Europa. Pronto se asentarán en Arrecife algunos representantes de estas casas mercantiles. La primera visita de Manuel a la isla estuvo determinada por Francisco Caballero Sarmiento, que comerciaba especialmente con vino y barrilla. Ya en la isla, se relacionó con otros comerciantes. En los primeros años de residencia realizó actividades comerciales, relacionándose con José Murphy, y quedaron registradas las compras de bienes, destacando la de un barco. Posteriormente, documentamos relaciones con Tomás y Juan Armistong y Roberto Power. Fueron algunos los momentos en los que hemos podido constatar su participación en el comercio de la barrilla. Apenas son una corta representación de lo que desarrolló y hemos reunido algunos embarques, o su participación como testigo de acuerdos con barrilla o protestas de 1801 a 1808. En 1809 se documenta que desde principios de siglo negociaba con Pedro

³⁵ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 92 – 94v, la Villa de Tegui, 9-I-1803.

³⁶ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793-1811, fol. 98 – 99, la Villa de Tegui, 1-V-1803.

³⁷ Álvarez Rixo, J. A. (1982). Pp. 134 y 112.

Forstall. Aportaba dinero para comprar barrilla, lo que acabará descapitalizando a Manuel. Como colofón a su actividad, una cita de marzo de 1815.

En enero de 1801, además de su ocupación como personero de Arrecife, se encargó de fletar el barco sueco *Jevive*, de 246 toneladas de porte, con su capitán, Hans Halberg, para transportar barrilla y otros productos para Hamburgo³⁸. Francisco Aguilar estará presente como testigo, además de los vecinos de Arrecife José de Armas y Nicolás del Castillo. A finales de mes, el capitán y Manuel José realizaron una protesta formal³⁹, porque el barco se encontraba detenido en Arrecife. Se registra a Francisco Aguilar como intérprete y como testigos, además de a Nicolás del Castillo, a Lorenzo Cabrera y a José Agustín Álvarez, que, entendemos, se refiere a su propio hijo, cuando solo contaba con cuatro años. El gobernador había exigido un permiso del capitán general de Canarias, ya que Arrecife carecía de habilitación para el comercio exterior. Manuel refirió que ya la había solicitado e iría a Tenerife para traerla.

En febrero⁴⁰, como representante del negociante de Santa Cruz de Tenerife José Murphy, cargó en la fragata hamburguesa la *Cosmopolis*, al mando del capitán Matías Mathiessen, 3150 quintales de barrilla, además de otros efectos. A su salida del puerto de Naos encalló en el bajo del Perejil, pero se logró salvar la nave y la carga. Servirán como testigos Nicolás del Castillo, Lorenzo Cabrera y Francisco Betancor.

En abril de 1801 se documentó la compra de un bergantín o polacra de bandera portuguesa, el *San José*⁴¹. Había sido apresado por la tripulación del bergantín armado en corso la *Ventura*, procedente del puerto de Bordens, capitaneado por José Laman y con destino a *la isla de Francia*. El *San José* procedía de Lisboa y se dirigía a Madeira. Manuel lo compró con toda la carga y pagó 2500 pesos fuertes o duros. Entre los testigos que firmaron aparecen Dionisio Odalis y David Barry. Para esta compra se tuvo que ayudar de un intérprete de francés, Pedro Guibot, subcomisario de Francia, vecino de la Villa de Teguiise. Desconocemos lo que ocurrió con este barco, tal vez Manuel fuera un intermediario de un negociante de Tenerife y se traspasó por documento privado. En septiembre dio poder⁴² a siete procuradores de Gran Canaria, a otros siete de La Laguna y a tres de Lanzarote para su defensa general, tal vez para resolver cualquier litigio que pudiera tener.

En marzo de 1804, Manuel⁴³ acordó con el sueco Hans Hallberg, capitán de la fragata *Teivoo*, de 246 toneladas, que la cargaría con barrilla y otros efectos para ir

³⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 48-49v, Puerto del Arrecife, 18-I-1801.

³⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 54-54v, y 54v-55v, Puerto del Arrecife, 26-I-1801.

⁴⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2912, 1801, fol. 128v-129v, Puerto del Arrecife, 17-II-1801.

⁴¹ A.H.P.L.P., P.N. 2912, 1801, fol. 256v-258, Puerto del Arrecife, 14-IV-1801.

⁴² A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 627-627v y 631, la Villa de Teguiise, 24-IX-1801.

⁴³ A.H.P.L.P., P.N. 2916, fol. 108v-109v, Puerto del Arrecife, 3-III-1804.

directo al puerto de Gotemburgo. Esperan que en treinta días el capitán entregue la carga, si no es así acordaron las costas por demora y demás gastos.

En septiembre de 1805 es Manuel quien se registró como intérprete en un acuerdo de flete entre Francisco Aguilar con el capitán Tomás Anderson de la fragata angloamericana el Alfred, de 203 toneladas⁴⁴. Acordaron cargar barrilla y otros productos con destino al puerto de Dranthim, tal vez Trondheim, en Noruega. Iría primero a La Orotava a la consignación de Roberto Power, quién le entregaría vino. Luego, a Las Palmas de Gran Canaria, donde José Navarro le daría una partida de cañas y regresaría a Arrecife para cargar barrilla.

Un año más tarde, en mayo de 1806, Manuel realizó una protesta⁴⁵. Las deudas transferidas podían hacer que se dilataran los pagos. Manuel José presentó una orden de pago a Ginés de Castro por mil quintales de barrilla que habían aportado Tomas y Juan Armistrog en favor de la Compañía Arroyo y Ventoso, el cual trasladó su pago a Castro. Manuel tuvo que realizar la protesta porque Ginés no pagaba.

En marzo de 1808 protestó⁴⁶ por la detención del bergantín de Hamburgo nombrado Vassinigung. Roberto Power le había enviado el bergantín capitaneado por Jarjaan T. Lolling para cargar más de dos mil quintales de barrilla, que llevaría al puerto de Mofsar, Noruega. Tenía licencia y pasaportes del comandante provincial y estando enfrente de este puerto fue detenido por el corsario español nombrado “Á”, bajo el mando del capitán Cayetano de Torres, para averiguar si tenía autorización y la neutralidad del buque y la carga. Manuel protestó por los perjuicios que le pudiera ocasionar la detención a Roberto. Días más tarde reiteran la protesta y registran a Francisco Aguilar como intérprete⁴⁷. El barco había encallado en Naos. En abril el bergantín se mantenía en la isla y Manuel aparece como testigo del hecho e insistió en la protesta por las consecuencias que habían sufrido⁴⁸. El capitán Lolling, ayudado por Francisco Aguilar, relató que, cuando lograron que los corsarios abandonaran el barco, tuvieron que descargar y desaparecer al barco para inspeccionar los daños. Días más tarde, el diecisiete, reiteraron la protesta.

Parte de la actividad de 1809 la conocemos porque comenzará a saldar una deuda que había contraído con Forstall, esto es, se constata la pérdida de gran parte de sus bienes, lo que trataremos más adelante.

Respecto a la barrilla, encontramos un largo hueco documental desde 1809 hasta un mes antes de fallecer. En marzo de 1815 se ocupó de la entrega de una carga de barrilla a bordo de la balandra inglesa los Hermanos, capitaneada por

⁴⁴ A.H.P.L.P., P.N. 2917. 1805, fol. 553-554v, Puerto del Arrecife, 29-IX-1805.

⁴⁵ A.H.P.L.P., P.N. 2919. 1806, fol. 341-341v, Puerto del Arrecife, 27-V-1806.

⁴⁶ A.H.P.L.P., P.N. 2920. 1808, fol. 149v-150, Puerto del Arrecife, 17-III-1808.

⁴⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2920. 1808, fol. 150v-151, Puerto del Arrecife, 27-III-1808.

⁴⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 188-189, Puerto del Arrecife, 9-IV-1808.

Roberto Templeton⁴⁹. La partida pertenecía a José Antonio Brito, quien estaba en Tenerife y había acordado con Manuel que se encargaría del envío. Cuando la estaban embarcando, una lancha con unos 133 quintales de barrilla en piedra se hundió en la barra de Juan Rejón. Cuando bajó la marea se pudo salvar la barca, aunque la barrilla no tanto. La piedra de barrilla por estar mojada y salada se había deteriorado y no era aceptada por el capitán Templeton ni por la esposa de Brito, D.^a Rafaela Valdivia. Manuel registró una protesta y se excusó de la responsabilidad del detrimento, al igual que exculpó a Brito.

1809 será un año muy diferente. Se precipita la mala racha económica, Manuel se resiente por una acumulación de deudas y la especulación con la barrilla agotó sus ahorros. Aumentaron las dificultades políticas, económicas y sociales en el ámbito nacional. El desgobierno del país, ante el rechazo a José I Bonaparte, se fue solucionando; se organizan las juntas, en Canarias la coyuntura tenía sus propias rencillas y en Lanzarote, otras más. De 1808 a 1810 la inestabilidad aumentó por las discrepancias por el gobierno insular. Dos bandos detentarán su dominio.

En este año, Manuel José ejercerá el cargo de personero de Arrecife y se ocupó de ayudar para evitar el nuevo diezmo de barrilla que el deán quería establecer para la isla⁵⁰. El regidor de la isla, Manuel García y Carrión, por acuerdo del 23 de junio, en el que se acordó anular el nuevo diezmo, con representación de los personeros de Arrecife, Yaiza y San Bartolomé, cedió poderes a procuradores de las audiencias de Sevilla y Gran Canaria, así como a los de las islas de Tenerife y Lanzarote para ello.

c) Intérprete

Esporádicamente, en la medida que ocurría algún percance marítimo o mercantil, se registró como testigo o intérprete. Ya hemos citado que durante la primera década del siglo XIX Arrecife contó con Manuel Álvarez y con Francisco Aguilar como intérpretes del idioma inglés, especialmente Aguilar, teniendo en cuenta el mayor registro que dejó en los protocolos notariales. Entendemos que sus conocimientos idiomáticos les harían intervenir en los acuerdos con el comercio europeo y norteamericano, pues era muy necesario conocer las condiciones de un intercambio. Si no se contaba con un intérprete podían recurrir a la pantomima⁵¹ que, por lo general, ocasionaba compensaciones poco beneficiosas para los cultivadores. Pero de estas conversaciones no tenemos registro, el papel de intérprete se documenta en la necesidad de protocolar una protesta para garantizar la veracidad de lo comunicado y las responsabilidades de los percances, y más en

⁴⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2924, fol. 98-98v, Puerto del Arrecife, 25-III-1815.

⁵⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2.900, fol. 385-386v, Puerto del Arrecife, 26-VI-1809.

⁵¹ El Daguerrotipo, n.º 29, 13-IV-1841, para la historia de estas islas Canarias, p. 3.

el ámbito portuario. En noviembre de 1814 el testigo de una protesta fue su hijo José Agustín.

En enero de 1800 fue testigo de la protesta del sueco Juan Azpe, capitán del bergantín la Anica⁵², también de la protesta⁵³ del capitán del bergantín de Hamburgo la Guillermina Eleonora, John Germán Mohr, en la que Francisco Aguilar actuará de intérprete, y volverán a participar en la protesta que Mohr realizó en noviembre⁵⁴.

En marzo de 1801 ayudó, junto a Francisco, como miembro de la Junta de Sanidad, a registrar la protesta del capitán Juan Basseto Harris, de la goleta angloamericana la Juana. Arribaron debido a las averías ocasionadas desde que saliera del puerto de Nueva York el 20 de enero. Anegados, el 11 de febrero recalaron en Arrecife e hicieron la cuarentena estando todo el tiempo achicando agua con las bombas de mano para poder mantener el barco a flote.

En febrero de 1805 asistió como testigo de una protesta⁵⁵ que realizó Tomás Childs, piloto del bergantín sueco el Miguel. Se documentó como intérprete al personero Francisco Aguilar Leal. El barco había tenido graves averías y en la localidad no operaban carpinteros ni calafates suficientes y se carecía de “maderas, cables, anclas y demás aparejos necesarios para la carena y composición del barco”. Con retraso y sin la perfección deseada, el barco se reparó y siguió su itinerario.

En abril de 1806 intervino⁵⁶ como traductor del capitán Augusto Herrlien, del querche hamburgués, la M.^a Isabel. Había salido del puerto irlandés de Belfast en dirección a Canarias y el norte de África. Tras salir, encontró un temporal tan fuerte que tuvo que arribar en Liverpool, donde protestó para eludir su responsabilidad ante los daños ocasionados. Reparó la nave, continuó la travesía y logró llegar a Arrecife, donde reiteró la protesta “contra el mar y viento”.

En noviembre de 1810 colaboró⁵⁷ en el registro de la protesta del capitán del bergantín San Antonio, alias el Florido, Luis Benítez de Lugo. Había salido del puerto de La Guayra, en Caracas, con destino a Santa Cruz de Tenerife y Cádiz. Por malos vientos se mantuvieron peleando con el océano durante 75 días. El 16 de noviembre el bergantín llegó a las inmediaciones de Santa Cruz y pusieron bandera como señal de entrar. A larga distancia se les dijo que había epidemia contagiosa con síntomas de fiebre amarilla. Intentaron ir a La Orotava, pero fue imposible por el mal tiempo. Finalmente, determinaron ir a Arrecife, donde fondearon el 25 de noviembre.

⁵² A.H.P.L.P., P.N. 2911, fol. 1-2, Puerto del Arrecife, 2-I-1800.

⁵³ A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 62-65v, Puerto del Arrecife, 29-I-1800.

⁵⁴ A.H.P.L.P., P.N. 2911, fol. 1.108-1.110v, protesta, la Villa de Teguisse, 24-XI-1800.

⁵⁵ A.H.P.L.P., P.N. 2917, fol. 99-100v, Puerto del Arrecife, 22-II-1805.

⁵⁶ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 284-284v, Puerto del Arrecife, 25-IV-1806.

⁵⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2939, fol. 396-397, Puerto del Arrecife, 27-XI-1810.

Ya en 1814, el irlandés Thomas Hayes⁵⁸, comerciante y vecino de Arrecife, pleiteaba por una deuda que tenía Gerardo Morales con Guillermo Dawson. El 17 de noviembre registró un poder a Diego Silva Viñoly, pues Thomas debía viajar a Tenerife para continuar el pleito. En tal día sirvió de intérprete Raimundo Caballero. El día 21 reiteró el poder, pero actuó como intérprete José Agustín Álvarez Rixo⁵⁹, quien también firmó la escritura. Tal vez fuera su primer registro, al menos en los protocolos de Lanzarote.

d) Las adquisiciones

Desde finales de 1801 se documentan adquisiciones de bienes inmuebles en la isla. Destaca su determinación de invertir en la construcción de una vivienda familiar. Posteriormente, al menos hasta 1809, acumuló algunos bienes inmuebles en Arrecife, Tías y Tahiche. Asimismo, se interesará por un arrendamiento de bienes señoriales en Masdache.

Pronto inició la compra de las casas donde había elegido construir su vivienda. Determinó levantar un edificio en primera línea del litoral. Su casa estaría en la zona donde se ubicaba el mismo origen de la urbe, el Puerto del Arrecife. Esto es, el lugar del litoral donde se señala una de las dos ubicaciones de áreas portuarias desde los primeros momentos históricos, además del Puerto de Naos.

En septiembre de 1801 compró una casa y tres cuartas partes de un aljibe en La Marina⁶⁰. Los inmuebles habían sido fundados por Mateo Castro y Águeda Negrín. En 1793, siendo Águeda viuda, donó⁶¹ una parte a su hija Juana, al casarse con el palmero Pedro García, que incluía una sala, dormitorio, cocina y patio. Ya había repartido otras partes iguales a sus hijos, por lo que la vivienda se completaba con otras dependencias que pertenecían a unos descendientes menores. Por ellos pagó 870 pesos, 6 de plata y 8 cuartos. Sirvieron de peritos en albañilería Domingo Batista y en carpintería Blas de Noria.

En octubre adquirió otra casa a Bartolomé de la Cruz, vecino de Arrecife, quien la había construido por 50 pesos, aunque había sido valorada por Juan Marrero en 28 pesos.

En 1802 continuó la ocupación de adquirir el solar necesario para la vivienda proyectada⁶². De abril a julio negoció la parte del inmueble que pertenecía a tres menores. Eran los descendientes de Francisco de Castro y de Josefa Padilla. Josefa había enviudado y se volvió a casar con el palmero Domingo Lorenzo de Paz y se resistían a vender. Al casarse, se debía nombrar a una persona que tutorizara los

⁵⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2943, fol. 314v-315v, la Villa de Teguiise, 17-XI-1814.

⁵⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2943, fol. 317v-318v, la Villa de Teguiise, 21-XI-1814.

⁶⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2912, fol. 608-610, Puerto del Arrecife, 22-IX-1801.

⁶¹ A.H.P.L.P., P.N. 2866, fol. 168-168v, la Villa de Teguiise, 13-IV-1793.

⁶² A.H.P.L.P., P.N. 2913, fol. 523-535v, Lanzarote, 29-IV-1802.

bienes de los menores. Manuel había decidido insistir en la ubicación de su casa familiar y solicitó que se nombrara tutor para los menores y tratar la transacción. Para que no se dudase de la idoneidad de la venta se realizó un interrogatorio el cuatro de mayo en la Villa. Tres vecinos de Arrecife, Diego Valiente, Antonio Fránquiz e Ignacio García, afirmaron su conveniencia. A los dos días otorgaron la licencia y se nombró a José Linares tutor de los menores.

Para aceptar la tutoría tuvo que aportar una fianza, que le ofreció Carlos Ramírez Casañas, vecino de la Villa y por entonces alcalde mayor de la isla. En julio, Manuel trató el tema con Linares. Consideraba que convenía a los menores, porque era imposible la división de la casa. Los peritos la valorarían y, en caso de no acceder a la venta, proponía ofrecérsela en otro sitio. Por entonces estaban alquiladas y mientras las construyera les pagaría lo que estuvieran ganando por el alquiler de lo que se reconocía como tres pequeños inmuebles. Para la seguridad de la venta Manuel ofreció de hipoteca la propia casa que estaba construyendo. Finalmente, se realizó el contrato de venta el doce de julio. Se reconocen “dos casitas tapadas de tea blanca” de los menores. También otra “casa con su cocinita”, al lado de la mitad que era de Josefa. Asimismo, le vendió el resto del aljibe que ya poseía Manuel. Los edificios se valoraron por el oficial en albañilería Francisco Hernández Quintero en 349 y medio pesos. Incluía 18 pesos que pertenecían a los menores por una parte de la casa que ya había comprado Manuel el año anterior. Los locales rentaban 42 pesos por el alquiler anual. Al precio añadió 61 y medio pesos para compensar.

Ahora poseía todo el solar que necesitaba para completar la construcción de su casa. En septiembre de 1801 había comenzado a comprar el inmueble que había sido construido por la familia Castro, y en julio de 1802 completó la compra. Había invertido 870 pesos, 6 de plata y 8 cuartos. En 1802 añadió 61 y medio pesos, y 349 y medio pesos, en total, 1281 pesos, 6 de plata y 8 cuartos. Ubicado en el frente marítimo, donde tuvo origen la ciudad. Necesitará destruir las originales arquitecturas para construir un referente insular, un edificio de dos plantas, el *skyline* de la isla.

Enseguida continuó con la construcción y su hijo, a través del capitán Mirón, nos lo recordaba⁶³:

La calle de la marina que en los pueblos marítimos siempre se cuida sea la más bien formada, era intransitable antes del año 1803. Todo el terreno y calle colindante que ocupa la casa alta de D^{ra}. Manuel José Álvarez era un grupo de casucas y callejones casi N. por d. con el castillo, en la cuales batía el mar. Dicho Álvarez las compró, demolió y recogió la pared de su casa más adentro dejando la calle

⁶³ Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 51.

en la forma que hoy tiene. Así esta primera idea de buen aspecto y desahogo público que debe a su gusto y bolsillo, como también el dar el ejemplo de poner el primer baldoso al frente de su habitación. Hacia el este todavía permanecía una destila arruinada de Manuel Travieso. Cuando acabe de caer se despejará la calle.

Manuel retranqueó la construcción del litoral y posibilitó que se formara una muralla, donde unos años más tarde Carlos King construirá la primera infraestructura portuaria, como más tarde veremos. Su hijo José Agustín recordaba⁶⁴ que entre las primitivas casas que se destruyeron para construir la de Manuel estaba la de “una tal Aguedita N. tan sobre el mar que al subir la marea las lanchas se acercaban a la ventanita vuelta al sur y atracaban”. Al recordar a Aguedita Negrín, Álvarez Rixo la relaciona con el muelle de King, y más adelante completaremos la explicación.

Su hijo la estimaba como la casa más equipada de Arrecife, en una localidad que no podía ofrecer manjares, “era el genio de mi padre franco o bondadoso, causa de una barahúnda y gasto continuo en casa”. Por entonces la isla carecía de fonda. Como otros vecinos con dependencias apropiadas, en su casa acogía a amigos, amigos de amigos e invitaba a viajeros sin conocerlos.

Así se recuerda el caso de Graciliano Afonso. En 1806 hizo escala en Arrecife, donde no conocía a nadie. Casualmente encontró a Nicolás Sopranis, que también había sido seminarista, le comentó a Manuel la situación de Graciliano y este lo invitó a su casa. El encuentro siguió a otros y entablaron amistad, que se prolongó a su hijo⁶⁵. Tal vez este encuentro determinó que José Agustín fuera a estudiar al Seminario, siendo acogido por el bachiller, quien le ayudó a ampliar conocimientos en los idiomas italiano e inglés.

Asimismo, en casa de Manuel⁶⁶ se conocieron el capitán John Bishop y Navarro, y entablaron una relación comercial.

A finales de 1803 se documenta la continuación de compras⁶⁷. El vecino de Arrecife Diego Guadalupe le vende una pequeña parcela de tierra cercada al lado de su casa, en la vega de la localidad, de un y medio celemin y medio cuartillo por cincuenta pesos. Al año siguiente le vende su casa. Diego la había construido en un solar de tres celemines⁶⁸. El valor fue tasado en 148 y medio pesos.

⁶⁴ Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 55.

⁶⁵ Álvarez Rixo, J. A. (1982). P.86.

⁶⁶ *El Daguerrotipo*, n.º 29, 13-IV-1841, Para la historia de estas Islas Canarias, p. 3.

⁶⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2915, fol. 710v, la Villa de Teguiise, 14-XII-1803.

⁶⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2916, fol. 20-21, la Villa de Teguiise, 9-I-1804.

En septiembre de 1805 trató la compra de un almacén⁶⁹. Los vendedores tenían que solicitar licencia y la obtuvieron en abril de 1805. Así, D.^a Francisca Armario, esposa de D. Ginés Pérez, y Ginés, como apoderado de Antonio Armario, su cuñado, asimismo como tutor de los menores Rafael y Petra Armario, vendieron a Manuel un almacén por 373 y medio pesos. Posteriormente, cuando lo venda, se añadirá que también pertenecía a Lorenzo Cabrera.

En 1806 el vecino de Tías Juan Cedrés⁷⁰ le retrovende por cinco años dos y media fanegas en Los Lomos de Tías. Inicia 1807 ampliando la actividad económica arrendando⁷¹, junto a Mateo Monfort Final, arrendador de la renta del tabaco, una hacienda en Masdache de viñas y árboles con “casa, lagar y demás”. El teniente coronel Juan Creagh, apoderado de la marquesa de la isla, Ana de Castejón y Dávila, se la arrendó por nueve años, hasta el quince de septiembre de 1815, pagando cada año 800 pesos. La hacienda había sufrido deterioros y Pedro García Carrión les dará un inventario de las especies y estado de los árboles que había. Un mes más tarde, Manuel y Mateo⁷² tienen que defenderse ante un pleito entablado por Tomás Rodríguez Dumpierrez, apoderado del brigadier e ingeniero, director de marina Rafael Clavijo para que se declarara nulo el arrendamiento. Dan poder a procuradores de la isla y de Tenerife y Gran Canaria para que defienda el mantenimiento del arrendamiento de la hacienda de Masdache.

Mantuvo interés por el ámbito agrícola y continuó invirtiendo en Tahiche⁷³. Compró diez celemines y un cuartillo de tierra cubierta de volcán con veintidós árboles a María Pérez, esposa de Jerónimo Perdomo, vecinos de Fuerteventura, por 61 y medio pesos. Añadió otros diez celemines⁷⁴ de volcán con varios árboles, que le vendió Vicente Pérez, vecino de la Villa, por 62 y medio pesos. En noviembre añadió dos fanegas de tierras labradías⁷⁵ por 160 pesos.

En abril de 1807 dejó constancia de la compra de una casa⁷⁶ con “cuatro huecos” que se correspondían con una sala y tres dependencias que servían de lonjas. Andrea Hierro, viuda de Fernando Baptista, vecina de Arrecife, vendía la construcción. Una habitación había pertenecido al matrimonio y las otras tres las había construido siendo viuda. No vendía el solar, pues no lo poseía, y se mantenía en favor de su legítimo dueño, el cura José Joaquín Feo y Beténcourt, comisario de la Inquisición, vecino de la Villa. Peritada por Domingo Baptista y Blas de Noria, fue valorada en 452 pesos. En noviembre de 1807 trató de vender

⁶⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2917, fol. 176v-180, la Villa de Teguiuse, 23-IX-1804.

⁷⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2918, fol. 368v-369v, la Villa de Teguiuse, 25-VI-1806.

⁷¹ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 10-11v, la Villa de Teguiuse, 1-I-1807.

⁷² A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 217-218, la Villa de Teguiuse, 27-II-1807.

⁷³ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 187-188, la Villa de Teguiuse, 24-II-1807.

⁷⁴ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 659-660, Puerto del Arrecife, 23-IX-1807.

⁷⁵ A.H.P.L.P., P.N. 2898, fol. 1132-1133v, la Villa de Teguiuse, 5-XI-1807.

⁷⁶ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 361-361v, Puerto del Arrecife, 18-IV-1807.

la casa⁷⁷ al cura José Joaquín. Se acordó por el mismo precio que la había adquirido, 452 pesos, pero finalmente la escritura no se firmó y no fue otorgada la venta. A los pocos días acordaron⁷⁸ la venta de una casa que Manuel había comprado, “por papel particular”, a Ginés Perdomo. El inmueble presentaba una sala, alcoba y cocina. Fue valorada en 537 pesos y dos de plata por los peritos José Miguel de Castro y Domingo Batista.

En mayo⁷⁹ fue testigo de la compra de una casa alta, de diez huecos, por Dionisio Odalis, vecino de La Orotava, por 1880 pesos. En junio le interesó vender⁸⁰ el almacén que había comprado en 1805. Lo adquirió Lorenzo Cabrera. Se lo había comprado a Francisco Armario y al mismo Lorenzo en 1805 y lo vendió por el mismo valor que lo había adquirido, 373 ½ pesos. El seis de enero de 1808 contrató la compra de una vivienda en el Lomo del Charco⁸¹. El vecino de Arrecife José Domingo le vendió una casa con corral y cercado. Se la había comprado a Sebastián Delgado, ya construida, y por todos lados lindaba con solares. Juan Marrero se encargó del peritaje y la tasó en 120 pesos.

En este año se le localizan varias escrituras de compra que podrían señalar las consecuencias de los beneficiosos resultados de su actividad económica. Se va a interesar por Tahiche, Maneje y Tías, además de un almacén en Arrecife.

En septiembre compra cuatro fanegas en Tahiche por 250 pesos⁸². El vendedor, José Domingo Álvarez, vecino de Arrecife, hacía cuatro años que las había roturado. En noviembre adquirió⁸³ a Carlos Mateo Monfort, vecino de la Villa, dos fanegas y cuatro celemines de tierras labradías en cinco parcelas en Tahiche y “delante del Castillo de San José” por 233 pesos y 4 y medio reales.

También en noviembre compró⁸⁴ al vecino de Tías Vicente de León cinco celemines y medio de tierras labradías ahoyadas en el “término D.^a Catalina”, Tías, por 85 pesos. En septiembre había obtenido⁸⁵ una fanega en “la costa de Maneje” de José Domingo Álvarez por 50 pesos. En octubre aumentó⁸⁶ la propiedad en Maneje con una fanega de tierra labradía. Antonio Lasso, vecino de Arrecife, se la vendió por 45 pesos.

En noviembre de 1808 Francisco Aguilar y Leal, el alcalde, ya preparaba su salida de la isla. Realizó una intensa actividad municipal, actualizó las Normas de Buen Gobierno, invirtió en construir un inmueble que serviría de cárcel, pues

⁷⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 992-992v, la Villa de Tegui, 21-XI-1807.

⁷⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 1005-1005v, Puerto del Arrecife, 24-XI-1807.

⁷⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 401-402, la Villa de Tegui, 10-V-1807.

⁸⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2919, fol. 425v-426, Puerto del Arrecife, 2-VI-1807.

⁸¹ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 11v-12, Puerto del Arrecife, 6-I-1808.

⁸² A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 320v-321v, la Villa de Tegui, 14-IX-1808.

⁸³ A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 545v-546v, la Villa de Tegui, 23-XI-1808.

⁸⁴ A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 559-561v, la Villa de Tegui, 30-XI-1808.

⁸⁵ A.H.P.L.P., P.N. 2899, fol. 321v-322v, la Villa de Tegui, 14-IX-1808.

⁸⁶ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 412v-413, Puerto del Arrecife, 3-X-1808.

la que había era similar a un corral y dependía del arrestado permanecer dentro, especialmente de noche. Ahora se encontraba con la nueva situación que supuso la guerra de la Independencia. Proyectó irse a América y comenzó a vender sus bienes a finales de 1808.

Francisco vendió a Manuel⁸⁷ el almacén contiguo a la casa de este, que le había comprado a José Morales por 991 pesos, peritado por Domingo Batista y Blas de Noria. Asimismo, vendió su casa con bodega y tienda a Gerardo Morales⁸⁸, por entonces vecino de Tinajo, por 9224 pesos. La había comprado a José Morales y él había hecho algunas fábricas. También le vendió un aljibe murado cubierto de madera con una bomba. Había comprado el terreno a José Toledo por “papel particular” y él lo construyó. Gerardo podrá construir sobre el almacén de Manuel, con quien lindaba por el oeste, pagando a Manuel los arrimos, pues así lo vendió a Manuel, quién estuvo presente y le otorgó también, en este día, la escritura por no haber podido hacerlo antes. Los inmuebles fueron tasados por los mismos peritos.

A principios de 1808 Manuel realizó un reconocimiento de deuda⁸⁹. A finales de 1807 había fallecido D.^a Lorenza Josefa Cabrera, esposa de D. Sebastián Betancort, vecino de Teseguite, y hermana del Dr. D. Antonio Cabrera, reverendo de la parroquia de Teguisse, y de D. Francisco Cabrera, presbítero y hacedor de Lanzarote, y vecinos de la Villa. Todos eran sus herederos y los hermanos habían puesto un pleito a Sebastián por la partición de bienes, pues no había tenido descendencia. Consideraron los gastos para mantener el pleito y las vinculaciones de parentesco, y llegaron a un acuerdo. Además de los bienes de la dote y sus rentas, aparece una deuda de Manuel José por la venta de barrilla de este año y del anterior, que ascendía a 1500 pesos y que debía pagar en septiembre de 1808.

En tal año, en verano, Manuel trataba de que su hijo accediera a dos capellanías⁹⁰ en Tenerife.

e) Las relaciones sociales y familiares

Para Manuel las relaciones sociales eran muy importantes, su significatividad como munícipe, la hospitalidad con su casa y también algunos ejemplos más, lo evidencian. Asimismo, era también valorado por familiares políticos. Además de invertir en edificios, Manuel recibió, desde principios de 1801, el agradecimiento de su cuñada Francisca por los regalos que le había enviado y el pago de oficios

⁸⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 543v-544, Puerto del Arrecife, 29-XI-1808.

⁸⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 542-543, Puerto del Arrecife, 29-XI-1808.

⁸⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 14v-17, la Villa de Teguisse, 6-I-1808.

⁹⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 286v-288, Puerto del Arrecife, 19-VII-1808. D. Manuel José Álvarez, vecino de Arrecife, como padre de D. José Agustín Álvarez, y D.^a Gregoria Rijo Chaves, su esposa, dan poder a cuatro procuradores de la audiencia para pedir a la vicaría general del obispado que a su hijo pertenece dos capellanías de misas rezadas que fundaron en Los Realejos Marcos Hernández de Chaves, Francisco Martín de Chaves y Ana Francisca de Sepúlveda, su esposa, vacante porque el último capellán se casó.

por su tío⁹¹. Su hijo cita⁹² las hogueras que realizaban en el frontis de la casa, en honor de su cuñada Petra, en la víspera del día de San Pedro. Entre las varias ocasiones que su hijo relató diferentes actos, recordamos el episodio en que, sabiendo de la “prisión” de Fernando VII en Francia, festejaron una victoria sobre los ejércitos napoleónicos con un “buen retrato” de Napoleón que Manuel José tenía en su sala, echándolo a volar por medio de fuegos artificiales.

Entre marzo y abril de 1802 Manuel dejó documentada su ocupación en el futuro de su hermano José Joaquín. Son los únicos datos que conocemos de su estancia en la isla. Registró una licencia para que su hermano viajara a América. En marzo⁹³ refiere que tenía 17 años y para “mayor utilidad, adelanto y bienestar” lo enviará a La Habana. Quiere que se registre como “hombre libre y cristiano católico”, aunque no puede justificarlo con su partida de bautismo de la portuguesa Villa de Chaves, lo acredita Manuel. Suponemos que cuando vino era un joven que había realizado su primer viaje internacional y sus aspiraciones no se completaban en la isla. Ahora, ya con más experiencia, se contagia de la posibilidad de apostar por generarse un futuro en América, como había hecho su hermano navegando a Brasil. A principios de abril repite la licencia⁹⁴ y partirá para el continente de las oportunidades. Por desgracia, conocerán la noticia de su muerte, truncando prontamente su iniciativa. Posiblemente, sufrió un duro viaje pues, a los tres días de llegar, falleció a causa del vómito negro⁹⁵.

En 1803 comenzaría a disfrutar de la construcción de la casa y posiblemente las negociaciones comerciales le seguían siendo beneficiosas, dada la envergadura de la construcción que realizó. En este año⁹⁶ su hijo recordaba la dedicación que tuvo su padre, junto a Lorenzo Cabrera, para la fiesta de San Ginés, patrono de Arrecife. Se habían encargado de traer “fuegos artificiales del Norte”. En la noche en que se festejó la fiesta del santo, el 25 de agosto, destacaron “las ruedas de fuego venían algunas para rodarlas desde el puente sobre el tranquilo mar, y aunque no todas salieron bien, se ejecutó con admiración”. La amistad de Manuel y Lorenzo ya se había constatado. El 26 de marzo Manuel asistió al bautizo de Luis Victoriano del Carmen como padrino. Sus progenitores eran Lorenzo y D.^a Catalina del Castillo, y sus reputados ascendientes, abuelos y abuelas, eran el castellano D. Luis Cabrera y D.^a Catalina López, D. Juan del Castillo y D.^a Manuela Rocha.

En otras ocasiones, Manuel será padrino de bautizo de bebés cuyos padres eran de Tenerife. El cinco de septiembre de 1806 apadrinó a Gregoria del Sacra-

⁹¹ Archivo de la Universidad de La Laguna, en adelante: A.U.L.L. Fondo JAAR-Correspondencia, 8-I-1801.

⁹² Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 101.

⁹³ A.H.P.L.P., P.N. 2913, fol. 298v-299, la Villa de Teguiise, 20-III-1802.

⁹⁴ A.H.P.L.P., P.N. 2913, fol. 354v-355, la Villa de Teguiise, 4-IV-1802.

⁹⁵ Simón Benítez refiere, página XV del *Cuadro Histórico...* que José Joaquín había nacido en 1782, por lo que, en 1802, cuando abandona la isla, tendría 20 años. En la licencia señala que tenía 17 años, por lo que tal vez habría nacido algo más tarde, en 1785, aunque en las dos fechas destaca la diferencia de edad entre los hermanos.

⁹⁶ Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 111.

mento, hija de Lucas Padrón, natural de La Laguna, y Francisca Socorro, de Las Palmas de Gran Canaria. Lucas poseía una tienda y su clientela era parte del vecindario más pudiente. El tres de noviembre de 1808 volvió a ser padrino de otro descendiente, Manuel Fermín. Tendrían una buena y duradera amistad. En 1813 Lucas testó⁹⁷ y nombró a Manuel como albacea. Debía custodiar la transmisión de bienes a su esposa y a su hijo Manuel.

Igualmente, siguiendo el primer Libro de Bautizos de San Ginés, el siete de agosto de 1808 apadrinó a M.^a del Carmen, hija de Miguel García Ferrera y Rita Cabrera Salazar, vecinos de Arrecife y naturales de La Orotava. Pero antes, el 15 de mayo, posiblemente también pudo alzar un vaso de vino por el bautizo de Emilia Juana de la Concepción, hija de Francisco Aguilar Leal y Luisa Betencourt Cabrera. Ella era natural de San Bartolomé, hija del capitán y regidor Gonzalo de Betencourt y María Cabrera. El padrino de la niña sería Mateo Monfort, y como el parto tuvo ciertas dificultades, fue bautizada *sub conditione* por Antonio Bermúdez, aunque posiblemente se refiera a Antonio González Bermúdez. El 27 de octubre de 1808, Francisco Aguilar apadrinó a Francisco Antonio del Sacramento. Era descendiente de los santacruceros Antonio González Bermúdez y Ángela Ruiz Hernández.

Un año más tarde, tal vez uno de los pocos festejos que tuvo en ese verano, fue testigo de una boda. El 28 de julio de 1809 se celebró el enlace de Mateo Monfort Final y María Aguilar Leal. Su hermano Francisco ultimaba su partida hacia América y María decidió no emigrar y quedarse a vivir en la isla. Mateo era viudo de María Ginory Guillén Calleros y vecino de Masdache. Como testigo en la partida matrimonial, además de Manuel y su hermano Francisco, se registró a José Navarro.

Se registra como testigo de matrimonios celebrados en la iglesia de San Ginés, mostrando cercanía, pero desconocemos la relación que les unía a los contrayentes. El 13 de septiembre de 1800, junto a Vicente Gutiérrez y Lorenzo Cabrera López, fue testigo en el acto del compromiso matrimonial de Raimundo Francisco Bravo Saavedra, natural de Las Breñas, y María Hernández de Serpa, huérfanos de padre, tal vez fuera personal de su comercio.

El 31 de julio de 1805 estuvo presente en el acto de las nupcias de Juan Mederos, natural de la isla de San Miguel, hijo de Simón Mederos y Juana de Jesús, con Andrea de la Concepción, vecina de Arrecife, hija de Alejo de la Concepción y Josefa Ventura. Además de Manuel fueron testigos del acto Francisco Aguilar y Lorenzo Cabrera. El 21 de diciembre de 1808, Francisco, Lorenzo y José del Castillo serían los testigos en el matrimonio de Manuel Martín Álvarez con Sebastiana Hernández, naturales de la isla.

⁹⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 420-425, Puerto del Arrecife, 27-VII-1813.

f) La vacuna antivariólica, el Yágabo y el ataque inglés

En 1804 y 1805 se concentraron varios acontecimientos, uno de gran trascendencia, como fue el de la primera vacunación internacional. A principios de 1804 participó en los actos de festejos celebrados en Arrecife en honor de las primeras personas de la isla que se habían vacunado contra la viruela. Al año siguiente colaboró en la defensa de Arrecife de diferentes maneras.

El ayuntamiento de la capital había recibido instrucciones a finales de 1803 para conocer las ventajas de la vacunación. El alcalde mayor, Bartolomé de Torres, organizó el traslado de cinco niños de familias humildes a Tenerife para vacunarse⁹⁸. El cabildo carecía de fondos para tal fin, por lo que los acompañantes tuvieron que costearse el viaje, los curas Dr. D. Antonio Cabrera, D. Domingo de la Cueva, el comisario del Sto. Oficio D. José Feo, su sobrino, de igual nombre, ayudante de milicias, y D. Carlos Ramírez. Asimismo, Cristóbal de la Cueva y el doctor Pedro Suárez, que se encargó de traer el material necesario para realizar la vacunación en la isla.

Manuel colaboró en la celebración por el éxito de la vacunación⁹⁹. A principios de 1804 regresaron, un día al amanecer, y despertaron a la ciudad con dos cañonazos y otros dos más cuando subieron a la lancha que les llevaría a tierra. Fueron contestados con tres disparos desde la goleta Bárbara de José de Armas. Al primer cañonazo saltaron de la cama el cura, el alcalde, el gobernador... y Manuel.

Les recibieron y fueron a la iglesia para agradecer el regreso. Luego les agasajaron en la casa preparada por Manuel y Francisco Aguilar. También costearon regalos, especialmente por Manuel y por el alcalde, José Armas. Las señoras del puerto ofrecieron bailes por las noches.

En 1805, Manuel José se ocupó de la alcaldía. Junto a otros vecinos de Arrecife¹⁰⁰, el teniente Luis Cabrera, el subteniente retirado Marcelo Carrillo, el administrador de rentas Lorenzo Cabrera, el capitán Ginés de Castro, Luis Cabrera López, Juan de Páiz Estévez y Francisco Aguilar Leal, por ellos, y por el resto del vecindario, dieron poder a seis procuradores de Las Palmas de Gran Canaria y a cuatro de Lanzarote para que defendieran los litigios a beneficio de la causa pública y bienestar del vecindario. Fue un año de mala cosecha y el vecindario de Arrecife pleiteaba por parte del término del Yágabo. En este año se logró que se les reconociera la propiedad. Francisco Guerra Clavijo había entablado el pleito porque entendía que colonos que se habían ido estableciendo en el lugar habían construido en su propiedad. Álvarez Rixo envió al Ayuntamiento de Arrecife el expediente¹⁰¹

⁹⁸ A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793 - 1811, fol. 108-109, la Villa de Teguiise, 19-IV-1804.

⁹⁹ Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 115.

¹⁰⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2917, fol. 285v- 287, Puerto del Arrecife, 10-VI-1805.

¹⁰¹ Álvarez Rixo, J. A. (1982). P. 71 y p. 227.

en el que se resolvió el litigio por 73 fanegas *donde se funda la población de Arrecife*. Siguió construyéndose, particularmente desde la calle Nueva hasta el O, donde Francisco Aguilar construyó la cárcel en 1806.

El 15 de mayo de 1805 el gobernador, Francisco Guerra, y su esposa, M.^a Andrea Perdomo, realizaron su testamento en su casa en San Bartolomé, reconociendo que, de las cien fanegas de millo que poseían, habían vendido cien a Manuel José Álvarez a cinco pesos cada una.

En 1805 viviéronse varios episodios alarmantes y de gran inseguridad. La isla era difícilmente defendida y dependía de la posibilidad de contrarrestar los ataques con la resistencia interior. Las incursiones intentarían apropiarse de un botín, superando la etapa de los secuestros. En este año las costas de Mala y Arrecife serán las elegidas para intentar tomar tierra.

En febrero¹⁰², la tropa se armó desde la noche del 12 de febrero al 14, inclusive, para impedir un *segundo desembarco*. El regidor Cristóbal de la Cueva¹⁰³ registró que “caminó solo para descubrir un desembarco en Mala, la noche del 13 de febrero”. Nada más hemos sabido de este episodio, uno de tantos que no trascendió a la escritura.

Otros dos episodios que afectaron a Arrecife los pormenorizó José Agustín, al encontrar casualmente un viejo recibo “al desbaratar una cartera vieja que fue del uso del expresado D. Manuel Álvarez, muchos años después del fallecimiento”. José Agustín se ocupó durante muchos años en averiguar por qué tenía su padre un pagaré de dos mil pesos.

Para investigar, solicitó información y se conservan tres cartas referentes al tema. Una de Luis de Armas, que el 20 de enero de 1825 contestaba a Gregoria Rixo. Gregoria fallecerá antes de dos meses, el 14 de marzo. Otras dos son de Miguel Rodríguez Soco, del 25 de enero y del 10 de febrero de 1850. Relatan que en el verano¹⁰⁴ de 1805 una fragata y un bergantín de piratas ingleses desembarcaron en Arrieta, y luego se dirigieron a Arrecife. El regimiento de milicias bajó a defender el puerto y los piratas no se atrevieron a bajar a tierra. Manuel costeó el agua de la tropa durante los tres días que se mantuvieron en rebato. Un piquete de la tropa con tambores fijó un agradecimiento en la puerta de la casa del alcalde.

En el invierno, en diciembre, otro encuentro con corsarios ingleses traería mayores consecuencias. En la noche del seis de diciembre dos fragatas inglesas lograron acercarse a Arrecife sin ser vistas, aunque en las cartas refieren una fragata y el apresamiento en el día 11. Con sus lanchas entraron en Naos y lograron sacar del puerto dos bergantines con trigo destinado para la tropa de Canarias.

¹⁰² A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793 - 1811, la Villa de Teguisse.

¹⁰³ A.A.C.L., Fondo E.R.R., Libro de Acuerdos del Cabildo, 1793 - 1811, la Villa de Teguisse, 28-XI-1805, fol. 117-118v., la Villa de Teguisse, 21-II-1815, fol. 111-112v.

¹⁰⁴ Álvarez Rixo, J. A. (1982). Pp. 69, 70 y 71.

Eran el San Miguel, propiedad de Miguel Soco de Gran Canaria, y el Cupido, de A. Barradas de La Orotava¹⁰⁵.

Al correr la noticia, las fortalezas reaccionaron y cañonearon las fragatas, pero solo lograron herir a un marinero inglés. A los corsarios les interesaba cobrar un rescate por los barcos y no se alejaron demasiado. Al día siguiente, José Feo de Armas, ayudante mayor, junto con el alcalde, Manuel José, y Francisco Aguilar como intérpretes, se encargó de reunirse con los capitanes ingleses, evitando que se enteraran de que el destino de la carga era para la tropa. Manuel les convenció de que el flete era privado y los capitanes exigieron un rescate de 2000 pesos fuertes a pagar en media hora. Los patrones de los bergantines estaban muy disgustados, suponía mucho dinero y más para tan poco tiempo. Algunos retaron a militares acaudalados y reaccionó el capitán Ginés de Castro, quien aportó el rescate. Al liberarse los barcos, Ginés pretendió ser su dueño.

Esto enfadó a los patrones tanto que Miguel Soco fletó un bote largo por cuatro duros diarios y con tripulación, que también costeó, y salieron para Santa Cruz de Tenerife. Allí se quejó ante el comandante general, marqués de Casa Cajigal, quien se enfadó porque las tropas eran privadas de comida. El 22 de diciembre el comandante ordenó a Manuel que si podía entregara el rescate de los barcos. Miguel regresó a Arrecife con la orden y el 3 de enero de 1806 Ginés de Castro recibió el dinero de Manuel José. Por este traslado Soco pagó 300 pesos, además del riesgo en la travesía “en tal frágil leño”.

En su fondo documental, custodiado por la Universidad de La Laguna, también se conserva una serie de dibujos con escenas alusivas al ataque de 1805 en Arrecife. Sin lugar a dudas es un documento de alto valor gráfico que, posiblemente, José Agustín Álvarez dibujó y pintó cuando tenía nueve años.

5.2. 1809-1815. Inestabilidad económica

Ya hemos citado que en enero de 1808 Manuel tuvo que hacer un reconocimiento de deuda¹⁰⁶. Tenía pendiente el pago de la barrilla que le vendió Sebastián Betancort, vecino de Teseguite, al que debía pagar 1500 pesos en septiembre de 1808.

El día cuatro de julio vendió¹⁰⁷ a Mateo Monfort, vecino de Masdache, la casa de cinco huecos que había comprado a Andrea y Rosalía Fierro por 562 pesos.

El 27 vendió¹⁰⁸ el almacén al lado de su casa a Gerardo Morales por 760 pesos. Asimismo, las dos fanegas de tierras labradías en Maneje¹⁰⁹ al adminis-

¹⁰⁵ A.U.L.L., Fondo JAAR. En los Anales del Puerto de La Orotava. Tomo 2, p. 10, recoge a las naves en el puerto en septiembre de 1804 y cita al bergantín Cupido como propiedad de Bartolomé Barradas.

¹⁰⁶ A.H.P.L.P., P.N. 2920, fol. 14v-17, la Villa de Tegui, 6-I-1808.

¹⁰⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 334v-335, la Villa de Tegui, 4-VII-1809.

¹⁰⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 369-369v, la Villa de Tegui, 27-VII-1809.

¹⁰⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 370v- 371v, la Villa de Tegui, 27-VII-1809.

trador de rentas José Ginory por 162 pesos. El solar de 630 brazas cuadradas, que había comprado a Bartolomé, *el palmero, alias Bastón de Cedro*, en donde Manuel había construido una casa de cuatro huecos, y que vendió¹¹⁰ a Joaquín Martín, vecino de Arrecife, por 370 pesos. Con Lorenzo Cabrera llegó al acuerdo de escriturar, ese mismo día, la venta¹¹¹ de una y media fanega de tierra labradía con un aljibe cubierto de tea y murado, en el centro del terreno, que Manuel había construido en las inmediaciones del puerto, en La Vega, por 4200 pesos.

Al día siguiente, el 28 de julio, realizó una protesta¹¹². Manuel requerirá a Bartolomé de Torres que le pagase 1575 pesos. Los trasposos de deuda daban lugar al cambio del acreedor y las dificultades también cambiaban. Bartolomé alegaba que no tenía dinero. Su deuda provenía de la compra de productos fiados de la tienda de D. Lucas Real, que no había podido pagar “por la esterilidad de los años que se están experimentando”.

El verano de 1809 resultó aún más complicado. El cinco de agosto se encontraba en Santa Cruz de Tenerife y tuvo que pensar en desprenderse de varios bienes, entre ellos, su estimada casa. Acordó con Pedro Forstall liquidar las cuentas de sus negociaciones¹¹³. Formalizó la liquidación dando las cuentas de 1808 y parte de 1809 a Matías de Diego, como encargado de Forstall, ya en Arrecife, el día 19. En ellas, Manuel José desglosa la venta de casi quince mil quintales de barrilla. Por ellos debía pagar 24 686 pesos, 3 reales de plata y 37 maravedíes en cinco años. Para saldar su deuda le ofreció sus bienes, incluyendo su casa, los 5 ½ almudes de tierra en Tías, término de D.^a Catalina, más dos y media fanegas en Guasimeta. Añadió la tierra retrovendida en Tías, en 1806, y Forstall se encargó de devolverla en septiembre de 1810¹¹⁴.

Todo lo poseía por compras a Vicente de León, Juan Cedrés, José Domingo Álvarez y Carlos Monforte, cuyos títulos entregó a Ginés de Castro, como apoderado de Pedro Forstall. Manuel podría vivir en su casa hasta el 15 de noviembre, en que debería dejarla libre y desocupada para que Pedro dispusiera de ella. Ginés de Castro registró que había recibido 2007 quintales y 16 libras de barrilla que ha entregado Manuel con los 131 quintales de ceniza, fiel y balanza que se expresan en la liquidación. También recibe las casas y demás bienes vendidos o cedidos por Manuel.

Cuando la urbe celebraba la fiesta de San Ginés, Manuel se ocupaba de seguir liquidando más bienes. El 25 de agosto se desprendió de varios que había comprado

¹¹⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 371v- 372v, la Villa de Teguiise, 27-VII-1809.

¹¹¹ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 372v- 373v, la Villa de Teguiise, 27-VII-1809.

¹¹² A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 376-377, la Villa de Teguiise, 28-VII-1809.

¹¹³ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 427v-433, la Villa de Teguiise, 19-VIII-1809.

¹¹⁴ A.H.P.L.P., P.N. 2918, fol. 368v-369, la Villa de Teguiise, 25-VI-1806, al margen, cancelación, 13-IX-1810.

a Vicente Pérez, por los que consiguió 535 pesos¹¹⁵. Juan A. Brito fue quien le compró diez celemines de volcán con algunos árboles en Tahiche.

Asimismo, otros diez celemines cubiertos de volcán, que había comprado a varios vecinos de Tahiche, y dos fanegas de tierras labradías en Tahiche, que adquirió a Bartolomé Rodríguez, vecino de Fuerteventura, como apoderado de José Rodríguez y Ana Cabrera, sus padres. También lo que correspondía a los anteriores en Tahiche, según escritura dada por Bartolomé el cinco de noviembre de 1807, ante Antonio José Hervás. Asimismo, otros diez celemines con una casa en Tahiche, que compró a Vicente Pérez, a su hermana, a Diego Guadalupe, a su mujer y otros consortes.

No solo tenía una alta deuda con Forstall, en Lanzarote tenía varios acreedores por el comercio de barrilla. Entre septiembre y octubre logró que varios prestatarios de Lanzarote le prorrogaran la deuda¹¹⁶. Al vicario Antonio Cabrera Ayala, vecino de la Villa, le debía 1500 pesos; a Sebastián Betancort, de Tesequite, 4000, y a José Silva, de Arrecife, 1200 pesos por venta de barrilla. A Francisca Brito le debía 3200 por dinero que le había prestado para la misma negociación. Sabían que Manuel no les podía pagar por el estado de quiebra en que se hallaba. Les pidió que esperaran cinco años, hasta 1814, “y de común acuerdo y conformidad, conociendo que su insolvencia no proviene de culpa suya” resolvieron concederle el aplazamiento.

En octubre se añadieron más descubiertos por la barrilla¹¹⁷. A Antonio Castañeda, vecino de Arrecife, le debía mil pesos, y a Cayetano Bermúdez, vecino de Tías, 700. A Francisco Aguilar Leal le tenía que devolver 700 pesos por negocios particulares entre ellos. Por las mismas razones que los anteriores demandantes, le esperarían cinco años, hasta 1814.

A mitad de octubre las consecuencias se agravan¹¹⁸. Manuel dice que no puede ir a Tenerife. Ha sido arrestado por el real consulado por su estado de ruina. Necesitaba viajar para solicitar a sus acreedores que le prorrogaran el pago, como lo habían hecho en Lanzarote. Tiene total confianza en su mujer Gregoria y le dio poder para pedir a los acreedores que le esperaran.

Su padre dio “su casa a un acreedor, sus tierras a otro, su aljibe a otro y así todo (...) No alcanzó para todos. Un acreedor se alarmó. Le detuvo su vuelta por el consulado. Llegó la noticia de que Manuel estaba preso (...) Cosa buena para la lección era ver que las más de las personas que frecuentaban nuestra casa diariamente y nuestra mesa desertaron como si pardiés fuese por peste”.

Su hijo relata que, estando Manuel en Tenerife, la madre recibió la orden de entregar barrilla. Manuel debía una pequeña cantidad a un clérigo poderoso,

¹¹⁵ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 442v-444, Puerto del Arrecife, 25-VIII-1809.

¹¹⁶ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 487-488v, la Villa de Teguiise, 14-IX-1809.

¹¹⁷ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 560v-561v, Puerto del Arrecife, 7-X-1809.

¹¹⁸ A.H.P.L.P., P.N. 2921, fol. 611-612, Puerto del Arrecife, 16-X-1809.

beneficiado y doctor letrado. Visitó una noche a su madre para que le pagase con géneros del almacén y hacer pago a escondidas. Pero Gregoria alegaba que no tenía la orden de Manuel. La amenazó mientras su madre lloraba. Su tía buscó solución y al día siguiente llegó su padre.

Pero días después le arrestó el consulado. Su familia se apresuró a ayudar, y esposa y descendientes se fueron a Tenerife en octubre de 1809 para solicitar una moratoria a los acreedores. Manuel, bajo fianza, por su salud, fue liberado. Al poco tiempo se comunicó a su familia para que regresaran. En otra ocasión, en febrero de 1811, su hijo refiere que, junto a su madre, tuvieron que pasar catorce días de cuarentena en el islote del Francés.

También en otro momento, estando Manuel en Tenerife, Gregoria fue intimidada por el negociante Juan Silvera, “quien había comprado la casa nuestra al acreedor a quien mi padre la cedió”. Le pedía que le diese parte para su manejo y dormitorio de sus dependientes. Ella se opuso. En la casa solo había mujeres.

Al fin hubo de dejar la casa. Pasaron a una que les cedió Mateo Monfort, administrador de rentas. Era otra casa más pequeña. Allí los encontró su hijo el cinco de junio de 1814.

Manuel fue testigo, una vez más, de la venta de su casa¹¹⁹. Juan Silvera la había comprado a Pedro y Elena Forstall el 23 de marzo de 1813 por 9000 pesos, pero 300 los debía pagar Manuel, pues aún los debía cuando compró parte del original inmueble a los menores. Carlos King, inglés vecino de Arrecife, comprará la casa “de alto y bajo sin estar acabada” por 8700 pesos. Por el este lindaba con la casa y almacén de Gerardo Morales; por el oeste, con un callejón que sale de la Marina; su lindero sur era el frontis y al norte una calle, La Plazuela. King aprovechó las posibilidades económicas del inmueble y mantuvo abiertas las dependencias destinadas a comercio. Pagó en el acto quinientos pesos y aportaría otro tanto en un mes. Añadía géneros del almacén de Carlos por valor de 1500 pesos, el resto, cuando llegara en el primer barco que había consignado. Carlos presentó como fiador a Mateo Monfort, administrador de la renta del tabaco, y gravó la propia casa.

En 1815 la casa volvió a ser adquirida por Silvera y la vendió en 1818 a Mateo Monfort¹²⁰, quien la devolverá. Por ello conocemos mejor la casa, algo similar provendría de Álvarez, aunque reconocemos la aplicación de Carlos King, quien invirtió en la primera infraestructura portuaria de la isla, el Puerto del Arrecife.

Era una casa alta con veinte huecos. Lindaba con la calle que iba al cementerio, con Gerardo Morales, con sitio colindante de Carlos King y, por el sur, con callejuela que va a la playa. La vende con el ajuar y adornos.

¹¹⁹ A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 158v-161, Puerto del Arrecife, 6-IX-1813.

¹²⁰ A.H.P.L.P., P.N. 2947, fol. 423v-425v, la Villa de Teguisse, 4-XI-1818. Juan Silvera, comerciante vecino de Arrecife, vende a D. Mateo Monfort Betencourt, vecino de San Bartolomé, su casa en Arrecife. Se la compró a Carlos King hace 3 años. *Villa, 30-IX-1819, devuelve la casa porque no pudo hacer el pago.

La sala principal presentaba doce sillas y canapé de caoba. Una cómoda de caoba embutida y piedra fina encima. Una mesa de caoba con un reloj de sobre-mesa. Dos mesas de viñátigo, madera de Brasil, embutidas con piedras finas encima. Un órgano, dos espejos grandes de vestir y nueve láminas finas de Cupido y Telémaco. La alcoba contenía seis sillas doradas inglesas, un *lavador* de caoba y cuatro láminas. En otro cuarto que le sigue, seis sillas doradas y una mesa de caoba. Un catre de cuerpo de madera del Brasil embutido. Le sigue el cuarto del amasijo con dos pivotes para grano, una mesa grande de pinsapo, una batea para amasar y dos cedazos. En la cocina había, además de un fogón de hierro y un anafe, una mesa de pinsapo y dos sillas ordinarias, tres ollas de latón, dos sartenes de hierro y unas emparrillas. En el cuarto de los criados, un locero, un aparador, dos barriles, dos tinas y dos baldes. En la despensa, dos barriles para carne, su tablado correspondiente para loza, cuatro docenas de platos, dos borsolonas grandes, una sopera, dos docenas de tazas regulares y dos bandejas charoladas.

El comedor mostraba seis sillas doradas, una mesa *regular* de pinsapo, dos rinconeras de madera del Brasil y puertas de cristal. Además, juego de té de 26 piezas, loza inglesa, la cafetera con viso de plata. Un juego de frutas de 18 piezas de la misma loza, seis copitas de cristal para licor y seis para vino, seis vasos regulares, doce botellones comunes, dos botellas de cristal blancas, lisas y seis láminas “de diferentes figuras”. Le sigue otro cuarto con un canapé de rincón forrado en zaraza, seis sillas doradas, una mesa de madera del Brasil embutida con piedra fina encima y algunos mapas en la pared. Además, el cuarto del escritorio con un escritorio con varios repartimientos, tres sillas ordinarias, un armario embutido en la pared para papeles, una mesa de pinsapo y algunos mapas en la pared. La tienda principal con su armario de cristales y mostrador. El aljibe con dos baldes, una tina, un barril, un peso grande para pesar barrilla con tres quintales de hierro. Todo se valoró en 12 000 duros de a 20 reales, esto es, 12 000 pesos fuertes.

En los siguientes años no parece que lograra sanear su economía y trató de lograr prórrogas para sus deudas. En mayo de 1813 Sebastián Betancort y José de Silva¹²¹, vecinos de Teseguite, reconocían que Manuel José les debía, a Sebastián 4000 pesos y a José 1200, por ajuste de cuentas de barrilla que pusieron a vender a su cargo. Sabían que no les podía pagar por su estado de quiebra por lo que le concedieron un aplazamiento de cinco años.

El presbítero Antonio Cabrera Ayala, vecino de la Villa, Antonio Castañeda, vecino de Arrecife, y Cayetano Bermúdez¹²², vecino de Tías, expusieron que Manuel José les debía, a Antonio Cabrera 1500 pesos, a Antonio Castañeda 1000, a Cayetano 700 y a Francisca de Brito unos 3200 por partidas de barrilla puestas en los almacenes de Manuel para su venta, y también sabían que no podían cobrar porque Manuel estaba arruinado.

¹²¹ A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 27-28, la Villa de Tegui, 18-V-1813.

¹²² A.H.P.L.P., P.N. 2922, fol. 28-28v, la Villa de Tegui, 21-V-1813.

En 1814 el regidor y negociante Ignacio Santiago de la Torre, vecino de la Villa, exigió que Manuel¹²³ le entregara 900 quintales de barrilla. Ignacio había recibido un traspaso de la deuda que Manuel había contraído con Tomás Cullen. A través de José Celestino de Ventoso, comerciante de La Orotava, fue endosada a Ignacio. Manuel le refirió que no podía entregársela porque aún no la había cobrado a los deudores, ni vender gran parte de los géneros y efectos que le adelantó Tomás Cullen. Por ello, Ignacio protestó *una, dos y tres veces* contra Manuel.

Cada vez le era más difícil realizar negocios rentables y era necesario realizar acciones arriesgadas, como viajar. El 25 de marzo de 1815 se ocupaba de registrar una protesta por un accidente al cargar barrilla y preparando viaje comercial de larga duración, pues antes de un mes saldrá para Gran Canaria. A través del fondo documental familiar se conserva el “pasaje” de su último viaje. Es un simple papel donde consta “embarque para Gran Canaria de Manuel en la goleta Lorenza, Lanzarote, 17 de abril 1815, Ginés de Castro”.

Se conserva la última carta destinada a su esposa, fechada el 20 de abril. Relató que, tras quince horas de viaje, desembarcó en el puerto de La Luz el día 18 a las cuatro de la tarde y no había tenido un buen viaje. Por la noche vio a “nuestro Agustinito”. Al día siguiente visitó el colegio. El resto del tiempo lo dedicó a saludar al prebendado Cueva, “mi señora D.^a Josefa”. Al provisor y al doctoral.

Comentó que solo regresaría a Lanzarote con una requisitoria. Tal vez las deudas eran una de las razones por las que no quería regresar. Sin su gran casa, únicamente mantenía una tienda. Los negocios no le fueron rentables y desde 1809 acumuló deudas que mantenía en 1813, cuando volvió a lograr prórrogas, que posiblemente se prolongaron hasta 1815. Ahora planeaba un viaje a Madeira con Fernando Navarro.

Mandó recuerdos a “mi Sra. D.^a Rosa y a Castillo”, recuerdos a comadre D.^a Catalinita y a Maruca. Pidió que su hija “Catalinita” emule a “Pepita Navarro, siempre tocando”, que estudie mucho. Refiere algunos olvidos o cuentas pendientes, como la que pidió a “Pepe” pagar una fisca a Agustín del billar. Le preocupaba su relación con el maltés, pues “no salió a hablarle el domingo ni el lunes”. Francisco Lubary, el maltés, vivía muy cerca de la que fuera la cotizada casa de Manuel.

Da algunas pistas de su estado de salud. El trayecto en barco le había supuesto un duro malestar. Los vómitos fueron algo más allá de lo normal. Vemos cómo mantiene una cercana relación con su cuñada Petra, posiblemente fuera uno de sus apoyos en las dificultades físicas de Manuel, asimismo de Gregoria. Le relata que “me vi amargo para quitarme los calzones” que tal vez refiera a dificultades por tener los pies hinchados. Además, también reconoció que le temblaba el pulso.

Manuel feneció el día 28 de abril de 1815, según la partida de defunción a causa de una pulmonía, cuando apenas sobrepasaba la media centuria. El falle-

¹²³ A.H.P.L.P., P.N. 2923, fol. 493v-494, Puerto del Arrecife, 18-XI-1814.

cimiento supuso un duro golpe para la familia. Gregoria se encontraba “sin nada en tierra ajena” y una familia a su cargo. Su hijo José Agustín trató de reflotar la situación económica y viajó a Madeira, pero las negociaciones no resultaron beneficiosas. La familia se trasladó a Tenerife en junio de 1816. Diez años más tarde falleció Gregoria, el 14 de marzo de 1825, a los 56 años.

6. Conclusiones

Manuel José falleció en Las Palmas de Gran Canaria en casa de su amigo José Navarro. Se quedaba frustrado el sueño de recuperarse económicamente y dejar un legado tangible a sus descendientes. Su transmisión fue mucho más importante. Trasfirió unas consideraciones ilustradas que posibilitaron una herencia intangible en su hijo, que nos los transmitió a las generaciones posteriores, hasta hoy. Su amor por las vivencias arrecifeñas le ocuparon en su vida adulta, cuando ya pocas cosas nos relacionaban con José Agustín. A pesar de los sinsabores, dedicó horas a recordar sus logros. La relativa corta vida de Manuel fue intensa y la amplitud de dedicaciones no conllevó que abandonara su vida familiar. A pesar de la discrepancia con Gregoria, se aventuró por Arrecife, un pueblo costero sin un árbol, con algo más de mil habitantes, pero punto neurálgico para la negociación de las producciones insulares.

Será el puerto la clave del cosmopolitismo de la urbe y la de una isla que ofrecía productos con interés internacional. Cada vez más barcos recalaban en un lugar donde se realizan transacciones sin entender los idiomas. Donde se arribaba, se declaraba o reclamaba en otras lenguas. Conocer el habla inglesa le ofrecería unas posibilidades de consolidación como negociante. Así fue durante casi una década, aunque lo no hemos podido documentar, aparte de su relación con Francisco Caballero Sarmiento, sino con José Murphy, con Tomás y Juan Armistong y Roberto Power. Ya conocíamos su relación con Pedro Forstall; en 1809 reconocía que llevaban una década negociando, sin embargo, no hemos localizado documentación acerca de ella. No obstante, se confirma la consecuencia que tuvo la caída del precio y los intercambios de barrilla al final de la década, entre las consecuencias que se sortean con las relaciones con Inglaterra y Francia.

Para mostrar su proyección acomodada construye su casa familiar en un lugar prominente, el frente marino. Dedicó grandes esfuerzos en construir un destacado inmueble, un símbolo de su acomodamiento y poder social. Logra edificar un inmueble con el mayor volumen en el ámbito insular, alcanzando las dos plantas, como otros pocos vecinos. En la planta baja abrió un comercio y su hijo valoraba el retranqueo respecto a los inmuebles terreros que tuvo que destruir para edificar la suya. Más tarde, Carlos King lo mejorará poniendo la primera obra portuaria de la isla, el Puerto del Arrecife, pues comenzará a formar la muralla a la que seguirán otros vecinos, hasta conformar la primera línea marítima pavimentada.

Su proyección patrimonial le hizo invertir primero en bienes urbanos, pasando luego a los rurales, especialmente viñedos, pero también parcelas de cereales, que pudo haber dedicado a barrilla, aunque no era lo común.

Su dedicación a la familia y a los negocios no evitó que también lo hiciera a la gestión pública. Durante una década el vecindario le eligió para que formara parte de los 24 hombres que cada año, tras votación secreta, elegían a los municipales. Para cimentar esa confianza que ofrecía, también fue elegido, especialmente, como personero, la voz del pueblo, cargo que ejercerá en 1801 y en 1809, siéndolo insular en 1807, con el inconveniente de tener que trasladarse a la Villa de Teguiise cuando se celebraban sesiones. En 1805 velará como alcalde de Arrecife. Dos veces el mismo cargo, al principio y a final de década, y a la mitad, alcalde. Sequía, peligro de invasión y pleito con el gobernador Francisco Guerra.

En la siguiente década la inseguridad económica de Manuel no le posibilitó mantener esta actividad. Con la inestabilidad local, nacional y europea sobrellevó unos años de acumulación de deudas que se dificultarán más con los problemas de salud que sufría. En el archivo legado por los descendientes de esta familia a la Universidad de La Laguna se conservan recetas de Tomas James, negociante inglés y vecino de Arrecife, que logró que se reconociera el ejercicio como médico, careciendo de título. Posiblemente fuera uno de los especialistas que le trataron e intentaron ayudar en sus patologías.

A una década de acumulación de bienes le siguieron un par de años con un cúmulo de deudas que le descapitalizaron. Tuvo que volver a viajar para beneficiarse de los acuerdos y de su rentabilidad. Su salud no le acompañó e, inesperadamente, ya no se pudo recuperar.

Nos ha parecido necesario recordar a uno de los artífices por el cual hoy contamos con un legado tan genuino como el de José Agustín para con Arrecife. En su *Historia del puerto de Arrecife en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias*, mezcla sus recuerdos, los datos que recopiló, conservándose parte de las cartas que sus informantes le mandaban desde Arrecife, con otros documentos que han enriquecido nuestro conocimiento acerca de este singular enclave del litoral insular.

Entendemos que fue un núcleo familiar que proyectaba el ideal burgués. Podríamos considerar que compartiría ideales de la “ilustración consecuente”, analizando la participación que tenía en que su hija continuara con los estudios de música, por lo que se ubicaría en un espacio intermedio, donde aún el área de aplicación sea el espacio doméstico. Distinto al de su hijo, proyectado como un hombre con estudios académicos. En su hijo cimentó un pensamiento crítico acerca del acceso a los estudios académicos.

José Agustín Álvarez valoró la importancia de contar con instrucción académica¹²⁴. Coincidió con Viera y Clavijo respecto a “la falta de espíritu público y la

¹²⁴ A.U.L.L., Fondo JAAR-3/20. Borradores de varios datos históricos isleños.

desunión, que entre otras cosas motiva el retraso”. Recordaba que a principios del siglo XIX no existía una escuela en Lanzarote. Algunos jóvenes se beneficiaban de la instrucción que impartían algunos frailes de los conventos de la Villa, “cinco o seis chicos de sus parientes y amigos”. Leer, escribir y algunos conocimientos básicos en matemáticas eran sus logros, y si querían continuar estudios debían ir a Las Palmas de Gran Canaria, “la Atenas de Las Afortunadas”.

En 1868 José Agustín hizo memoria y concluyó que entre 1808 y 1809 estudiaban en Las Palmas Gran Canaria parte de los descendientes de la burguesía de Arrecife: tres hijos del ayudante mayor José Feo Armas y otro de su primo el capitán José de Armas. Asimismo, Mariano Paz, Blas Curbelo y Manuel José Álvarez enviaron a un hijo cada uno. Lorenzo Cabrera prefirió enviar al suyo a La Palma, donde tenía parientes. Consideraba que la inversión que hacían estas familias, cien pesos al año, podrían haber sido invertidos en costear a un docente que impartiera en Lanzarote. Con ello se podría haber ayudado a mejorar el progreso académico de otros jóvenes y evitar los riesgos de los frecuentes robos de los corsarios en los traslados de islas. José Agustín recordaba, en tal año, 1868, que aún vivían tres alumnos de tal curso, además de él, Tomás Feo Betencourt, José de Betencourt Curbelo y el doctor Blas Curbelo.

En 1810 Manuel José Álvarez fue testigo de un codicilo que apoyaba los estudios académicos. Miguel de Armas¹²⁵, vecino de Arrecife, consideró que poseía bienes suficientes y dispuso el quinto de sus bienes para dotación de un maestro de gramática latina. Legó cuarenta fanegas de tierra en Uga, La Asomada, y dos casas, una en Arrecife y otra en La Asomada. Encargó a Francisco Guerra Betancourt que se aplicara en enseñar gramática latina a todos sus descendientes y a jóvenes pobres aplicados y que sus padres no puedan darle *educación honesta*, conforme a sus deseos, sin que estos se distingan de los jóvenes ricos. Si Francisco no aceptaba o renunciaba después, encargó al cura de Arrecife, Francisco Acosta, que nombrara a una persona de su confianza que se encargara del proyecto. Si nadie quería, legaba los bienes a su hija Juana.

En los estudios se darán, “con el más exacto cumplimiento, y debida formalidad”. Pidió a los curas Francisco Acosta y a Rafael de Armas que, junto a Guerra, o a quien lo sustituyera, formaran un plan que sirviera de regla para la elección de autores clásicos, para las horas de estudio, las vacaciones... Añadió cien pesos para ayudar a mantener a “un joven aplicado natural del país que tenga talento y conocida disposición para aprender” en el Seminario de Gran Canaria u otro de enseñanza pública. Sus herederos se habían establecido en Arrecife. Desea que sus nietos disfrutasen de esta fundación y favorecer a los progenitores que apliquen a sus hijos al estado eclesiástico. Podrían ayudar con más comodidad a sus

¹²⁵ A.H.P.L.P., P.N. 2902, s/f. Inserto tras el fol. 329, Puerto del Arrecife, 20-IX-1810, Expte. para protocolar el testamento y codicilo de Miguel de Armas, Arrecife, 2-X-1810.

hijos, pues diariamente acudía a la localidad población de toda la isla. Si el cura lo consideraba necesario podría ubicarse en la Villa.

Miguel era viudo de Ana M.^a García, con quien había procreado a Cayetano, con discapacidad mental y vecino de La Habana, y a Juana, esposa de José Morales. Su hermano, Luis de Armas, que al casarse con la arrecifeña Antonia Perdomo García solo poseía sus ropas y en pocos años acumuló bienes suficientes que mantendrá en su segundo matrimonio con Casta de Quintero, viuda de Manuel de La Cruz, padre del pintor Manuel de la Cruz. Esta propuesta no tuvo tal aplicación y el avance académico se hizo esperar.

Por desgracia, como otros tantos edificios significativos de ámbito insular, y especialmente en la capital, la lujosa casa fue demolida hace algunas décadas. Sin embargo, fue otra casa la que se mantuvo en el legado familiar. Una humilde casa en El Lomo, que a mitad de siglo rentaba cuatro reales de plata al mes¹²⁶. Luis Cabrera del Castillo se encargaba de alquilarla y enviaba las cuentas a José Agustín, mostrando que la amistad de la familia Cabrera se mantenía con la de Álvarez.

Si fuera cierto que, en 1801, con cuatro años, de mano de su padre, sirvió de testigo en la protesta documentada, ya comenzaba José Agustín a poner los cimientos para ser el primer cronista de Arrecife. A los nueve años dibujaba el ataque inglés de 1805 con gran valor documental y artístico; a los 14 o 15 años dibujaba el primer plano de la capital de Lanzarote, años más tarde lo plasmó a partir de los recuerdos de adolescente, así como las escenas del amotinamiento de 1810, las de personajes de la ciudad, como su entrañable párroco, la primera imagen de la iglesia parroquial, las diferentes vistas de Arrecife... posiblemente alentado y conservado por sus progenitores. Ya de joven, siguiendo a su padre, ejerce de intérprete...

Aparte de los diferentes logros de Álvarez Pereyra concluimos retomando la valoración inicial acerca de la aportación de Álvarez Rixo respecto a Arrecife. Con el ánimo de que se siga ampliando su investigación, contribuimos con nuestro trabajo distinguiendo el reconocimiento a sus progenitores por su apoyo en transmitirle el amor por la historia a su descendiente y a la manera en que este lo demostró.

¹²⁶ A.U.L.L., Fondo JAAR-14/66

**RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICO-TOPONÍMICA
DE LA COMARCA DE
TINDAYA – TACA – ESQUINZO - VALLEBRÓN**

José de León Hernández¹
Pedro Quintana Andrés²
Sandra Cancel³

¹ Doctor en Historia. Arqueólogo.

² Doctor en Historia.

³ Arqueóloga.

1. Introducción

Una de las principales líneas de investigación que venimos llevando a cabo desde la década de los ochenta del pasado siglo es la de la recuperación histórica de amplias zonas del territorio de Fuerteventura y Lanzarote tanto desde el punto de vista diacrónico, desde el primer poblamiento hasta los siglos XIX e incluso XX, como desde el punto de vista interdisciplinar, aportando una metodología novedosa en estas islas para desentrañar el pasado de ellas. Nos referimos al trabajo coordinado en el uso de fuentes arqueológicas (prospecciones, sondeos, excavaciones, estudio de materiales), documentales (trabajos en diferentes archivos), etnográficas (con la elaboración de encuestas específicas, entrevistas a personas mayores de las zonas estudiadas, manejo de fuentes audiovisuales, etc.) y geográficas (con la implementación y gestión de la información a través de un SIG –sistema de información geográfica– específico).

Mención aparte, y muy destacada, son las investigaciones que venimos llevando a cabo desde la década de los años ochenta del pasado siglo en la montaña de Tindaya con sus variados y ricos yacimientos arqueológicos, entre ellos las únicas excavaciones arqueológicas realizadas en dicha montaña. A través de dichos estudios, hemos podido constatar el enorme potencial científico que encierra la zona, tanto la propia montaña como los poblados que hay en su base, en torno del barranco de Esquinzo y la zona de costa (playa de Esquinzo-Jarugo), el Llano de Esquinzo, con la cueva del Bailadero (o de Las Brujas), la zona del Jable de La Muley, Taca, etc. Hay que citar también las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo cerca de esta zona, al norte de Taca, en la Punta el Mallorquín, por la empresa Arenisca.



En el territorio objeto de este estudio se pueden observar un buen número de estructuras, por lo que es importante acercarnos al contexto ocupacional y económico de estas. Esta estratégica área de los Llanos de Esquinzo, que, si bien hoy está abandonada, fue en el período de los majos, como veremos más adelante, un área de cierta importancia, a juzgar no solo por los poblados existentes en dicha comarca, así como por la presencia de distintos tipos de estructuras sin determinar y material arqueológico en superficie, entre ellos talleres de lascas, etc., sino por el enorme valor simbólico de la montaña de Tindaya y los elementos culturales allí presentes.

Ahora bien, el grueso del trabajo se ha centrado en la reconstrucción documental de toda esta área con el fin de identificar desde los asentamientos el proceso de expansión y abandono, las características sociodemográficas desde la Conquista (e incluso antes) hasta el proceso de abandono desde mediados del siglo XX.

A partir de la recuperación documental y de la interrelación de conocimientos de las otras fuentes se ha procedido a establecer una propuesta de reconstrucción histórica en el tiempo largo y de valoración de la importancia relativa de esta comarca.

2. Aproximación a la reconstrucción histórica

2.1. La primera ocupación humana de esta comarca y el desarrollo de la cultura de la antigua población majorera en este espacio

En el trabajo se hace un sintético recorrido por la comarca de Esquinzo, Taca, Tindaya y entorno inmediato durante el dilatado período en que la isla, y esta zona en particular, está ocupada por los majos. Poseemos un dato muy relevante que nos verifica que en los alrededores de la montaña de Tindaya, además del núcleo original del actual pueblo, existieron otros pequeños enclaves habitados, como el de Los Negrines, del que no sabemos, hasta hoy, su denominación en la lengua indígena.

Venta otorgada por Gaspar Hernández Peña, vecino, a Melchor de Armas, vecino, del valle de Vallebrón, Fuerteventura, del derecho que le toca en un pedazo de tierras, aldea y estancia de criadores que dicen de Los Negrines, que es por el barlovento de la Montaña de Tindaya⁴.

⁴ Padrón Artiles, M.^o D. (2005). *Protocolos de Pedro Lorenzo Hernández (1668-1673): Escribano de Fuerteventura*. Edic. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura. Puerto del Rosario. P. 299.

Es llamativo poder dilucidar el significado de algunos topónimos en el territorio, que seguro hacen referencia a actividades, usos y personas en el pasado. También son muchos los interrogantes que poseemos sobre el origen de algunos elementos materiales presentes en el territorio. El Llano de Esquinzo es un ejemplo de numerosos testigos del pasado (paredes, amontonamiento de piedras, cercados, construcciones) que aún presentan problemas de interpretación y para asociarlos a una etapa determinada. Algunos aljibes de arco, pozos, corrales, tarros, sises o grandes paredes de piedra, a los que, por lo general, se les ha dado un origen posterior a la Conquista, pueden haber sido construidos o ideados en tiempos de los majos. Grabados rupestres se identifican en este territorio, además de los de Tindaya, grabados de barcos, geométricos, alfabéticos...

Para los primeros indicios de ocupación de esta zona, cabe citar la fecha que obtuvimos en las excavaciones en la montaña de Tindaya, que nos atestigua que en torno al año 1100 de nuestra era ya se realizaron actividades, posiblemente de culto, en la montaña.

Una prueba de que los aborígenes ocuparon de forma intensa la comarca de Tindaya es la gran cantidad de yacimientos arqueológicos que nos encontramos, muchos de los cuales se citan en las actualizaciones de la Carta Arqueológica Insular y en la tesis de M. A. Perera. Entre otros cabe destacar: el de la Roseta de Esquinzo, el del Barranco de La Muley, el de Taca, en el barranco de Esquinzo, el de la cueva de Las Brujas, el de Rosa de Frasquita y, sobre todo, los poblados que hay al sur, oeste y norte de la montaña de Tindaya, destacando el poblado de Los Negrines. Por la zona del Malpaís del Sobaco destaca la Peña de los Sés-queues, con numerosas estructuras, los Corrales de Los Majos, en el curso medio del barranco de Jarugo, cerca de este lugar cabe destacar el Pozo del Majo, en el Coto de Marichal, así como la gran gambuesa próxima a la playa de Jarugo, con abundante material arqueológico aborigen. En los alrededores del barranco de Tebeto también se han identificado algunas estructuras con piedras hincadas⁵. También la toponimia histórica se refiere a posibles asentamientos aborígenes a través de la denominación de algunas aldeas, como Taca, Jarugo o Tebeto, donde en el año 1602 se cita como propiedad de Simona Sánchez⁶ *una roza en el término de Tebeto*.

Un caso particular es el de las cuevas utilizadas por la población aborigen, las cuales eran empleadas como hábitat estacional y, en ocasiones, permanente, como las cuevas de la Caldera de Las Quemadas o, sobre todo, la cueva de Esquinzo (cueva de Las Brujas o del Bailadero), al oeste de la montaña de Tindaya, donde, según tradición oral, se localizaron enterramientos en los años sesenta⁷.

⁵ Perera y Cejudo (1995: 438).

⁶ Lobo Cabrera, M. Los Protocolos Notariales de Fuerteventura. En revista *Tebeto*. Puerto del Rosario. P. 102.

⁷ Perera y Cejudo (1995: 437).

Además de construcciones relacionadas con viviendas, cabe mencionar los amontonamientos intencionados de piedras con material arqueológico y restos de construcción formando círculos de piedras hincadas (que aparecen en varios topónimos de la isla), así como ciertas áreas de actividad, en forma de talleres de lascas o de acumulación de cerámicas y restos de alimentación, etc. Para el caso de Tindaya se cita el hallazgo en 1989, en la zona próxima del barranco de La Muley, de una vasija encontrada por el ganadero Tomás de la Cruz⁸.

Los grabados podomorfos de la montaña de Tindaya, junto con unos veinte depósitos arqueológicos, algunos vinculados a amontonamientos intencionados de piedra, parecen indicar un papel relevante de esta montaña y sus alrededores en relación con ciertos acontecimientos culturales. La montaña ha estado históricamente relacionada con creencias mágicas y con actividades de brujas⁹. En la próxima montaña de La Muda, se cita una pequeña cueva como la iglesia de los Majos. En otras islas hemos localizado topónimos asociados a bailaderos o revolcaderos de brujas, como ocurre con el Bailadero de Las Brujas, junto a la cueva de Las Brujas, en el Llano de Esquinzo.



Por el momento se han identificado algunas alineaciones de piedras hincadas en los Llanos de Esquinzo, de significación por ahora desconocida, así como algún otro tipo de construcciones de posible adscripción a la cultura aborigen. Cerca de Tindaya se cita a través de información oral la Pared Negra, en el Llano de Esquinzo, de la que apenas quedan vestigios, que estaba constituida por una pared de piedras hincadas¹⁰.

Ahora bien, si hay un elemento representativo de la cultura de la isla, que va desde el periodo de los majos hasta la actualidad, son las construcciones relacionadas con las actividades ganaderas. Destacan entre este tipo de construcciones los corrales, muchos posiblemente reutilizados, por la presencia de material ar-

⁸ Perera y Cejudo (1995: 428).

⁹ Báez, D. (1983). *Cuentos de Brujas de Fuerteventura*. Edic. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.

¹⁰ Perera y Cejudo (1995: 438).

queológico en superficie, como los que abundan a ambos lados del barranco de Esquinzo o los que hay de forma muy abundante en el malpaís de montaña Quemada o del Sobaco. Además de otras construcciones de menor tamaño para apartar a los baifos, como toriles o goyres, destacaban las gambuesas, como la que ya hemos citado próxima a la playa de Jarugo y que nos recuerdan la importancia de las apañadas en estas costas en el pasado, como se desprende de la siguiente cita del año 1659: *Acordaron, por cuanto en la apañada de Guise y Taca algunos vecinos marcaron las reses sin asistencia del regidor y veedor*¹¹. Algunas de las grandes paredes divisorias que aún se pueden observar en la isla, hasta pequeños muros, en ocasiones para retener el ganado (denominados sises), son el reflejo de la intensidad de la actividad ganadera a lo largo de la historia de Fuerteventura. Cabe citar el topónimo recogido en este estudio para el año 1665, y antes citado, el valle de Siose (Sise).

Hemos dicho también que en la tradición oral han llegado hasta nosotros topónimos relacionados directamente con los majos, como la iglesia de los Majos en la montaña de La Muda o los topónimos antes citados del Pozo del Majo y los Corrales de Los Majos, cerca de Tindaya. También se menciona el topónimo Ganeguín, entre Tindaya y Jarugo, la Degollada de Lezque, cerca de La Muda (mapas de mediados del pasado siglo), así como los que ya citamos de Gusgundajo, Tirxajadas y Tagasote.

Pero el que nos parece más relevante, y que tiene mucho que ver con la zona de este estudio, es el topónimo Esquén. Este término posiblemente esté relacionado con otras tantas variantes muy extendidas en toda la isla: Esquincito, Esquinzo y, tal vez, relacionado con estos, Lezque. El topónimo Esquinzo no solo se refiere a la mayor parte del territorio que va desde el pueblo y montaña de Tindaya hacia el oeste, llegando al mar, destacando el gran Llano de Esquinzo, el barranco y la playa de Esquinzo, o los Lomos de Esquinzo, sino que, posiblemente, esté relacionado con el término Esquén, antes citado.

Entre las citas clarificadoras sobre la relación de dicho término con algún tipo de construcción destacan, aunque fuera de nuestro ámbito, las siguientes: *Salvador de Umpiérrez, vecino, hace al señor don Gonzalo de Saavedra, (...) de una heredad y efequén que dicen de Simón de Morales, su abuelo, que hubo y heredó de su abuelo y de su madre Isabel Sánchez, (...) con sus casas, corrales, majadas y piedras, por precio de 10 doblas*¹². Más expresiva, ya que habla de varias de estas construcciones, es la siguiente: *Un asiento de casas, corrales, esquenes y majadas de criadores en el Esquén de Naga*¹³. Esta zona se encuentra al este de Tiscamanita, por el malpaís Grande.

¹¹ Roldán Verdejo, R. (1970). *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1605-1659)*. *Fontes Rerum Canariarum XVII*. Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna. P. 329.

¹² Lobo Cabrera, M. Los Protocolos Notariales de Fuerteventura. En revista *Tebeto*. Pp. 126-27. Puerto del Rosario.

¹³ Padrón (2005: 292).

En cuanto a las infraestructuras relacionadas con el aprovechamiento de los escasos recursos hídricos, cabe mencionar las primeras referencias recogidas en las crónicas de la Conquista de las islas. En Tindaya y su territorio encontramos referencias a este importante elemento del pasado, si bien en algún caso tenemos problemas de localización precisa, como ocurre para el topónimo La Laguna (hacia donde se dirige un camino al norte de la montaña de Tindaya), ya que actualmente existe tal topónimo cerca de Los Molinos, pero que, a juzgar por la dirección de los caminos aquí estudiados, existiría, también, el topónimo La Laguna por la zona de Miscoy. También se hace referencia a los Charcos de Tindaya, pero, por ahora, sin una localización clara.

Uno de los topónimos más recurrentes del pasado de este término y de la zona de Tindaya es el que menciona la fuente de la Palma y la fuente Vieja, cerca de la montaña de La Muda. Existen datos, recogidos por informantes de la zona, sobre unas 6 pequeñas fuentes y otros tantos pozos por la zona del barranco de Esquinzo. Son conocidas en la montaña de Tindaya 4 fuentes, destacando la de Los Negrines, la de la Majada de la Higuera, la de Los Guirres y la de Lomo Blanco en la cara este de la montaña. Se conocen también 3 fuentes en Tababaire¹⁴. Hay que unir aquí las antes citadas Fuente de la Palma y la Fuente Vieja, cerca de La Muda. Hemos localizado diversas citas referidas al pozo o los pozos de Esquinzo, incluso alguno como proyecto de construcción: por la documentación que hemos trabajado, sabemos que en 1664 Juan de León Cabrera Mateo vende sitio para hacer un pozo de agua en el barranco de Esquise.

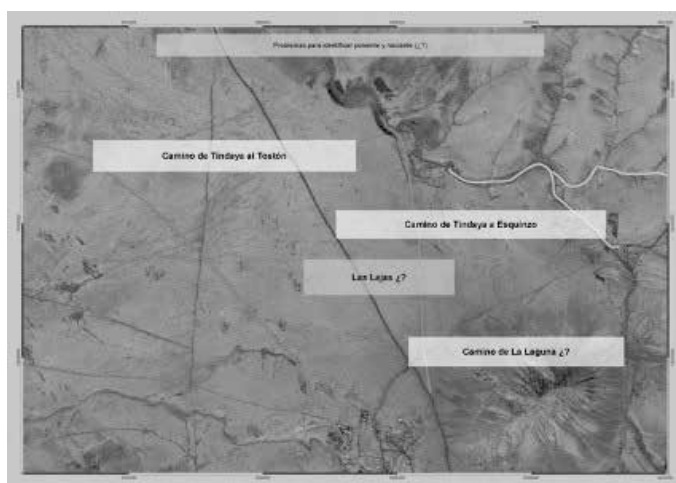
Finalmente, queremos hacer mención de los caminos y las veredas, los cuales tuvieron que tener un papel muy importante para la comunicación entre las poblaciones de la isla y entre estas, así como con las zonas de actividad económica, de significado religioso y de culto, etc. En cuanto al trazado y dirección de estos caminos hay que decir que, en ocasiones, tenían que sortear importantes dificultades del terreno. Cabe citar la vereda o camino que atravesaba el barranco de Esquinzo en dirección al Tostón, o los que salían de Vallebrón hacia La Oliva o la Villa, o el camino de Tindaya hacia la fuente de la Palma o la fuente Vieja. En cuanto a los caminos que van hacia sitios singulares del territorio, donde no existían necesariamente asentamientos humanos, cabe destacar aquellos vinculados a ciertos aprovechamientos de recursos, como los que iban al mar, a una rica vega agrícola, a un corral, a una gambuesa, o el que iba a una maretá, una fuente o un pozo. También hay que destacar aquellos que iban a lugares de culto.

¹⁴ Perera y Cejudo (1995: 415).

2.2. La comarca de Esquinzo, Taca y Tindaya en el período de Conquista y primera colonización de la isla

Creemos que después de la Conquista en algunas aldeas, como Tindaya, Los Negrines o Taca, tuvieron que pervivir edificaciones de los antiguos pobladores de la isla. Habrá que llegar al año 1402 para empezar a recabar datos sobre las nuevas infraestructuras que los normandos van creando en la isla, aunque en esos primeros años parece que estas se circunscribían al entorno del primer núcleo colonizador (sobre todo en los alrededores de Betancuria y en Los Llanos de Santa Catalina). Creemos que durante algunas décadas quedaría un amplio espacio intermedio, en el que sobrevivían algunas aldeas aborígenes con unos pocos pobladores, en general majos supervivientes y algunos pocos colonizadores europeos. Hay que tener en cuenta, también, que muy pronto comenzará a asentarse población capturada como esclava en la vecina costa africana, mucha de la cual queda en libertad.

Además, ningún morisco libre ni cautivo no sea osado allegar a la fuente de Amantin ni sacar agua della porque con achaque de yr a beber a la dicha fuente de Amanti rovan y destruyen los ganados que estan sobre la dicha fuente¹⁵.



Con todo este componente étnico y durante el proceso de concentración del núcleo principal de poder en torno a la Villa de Betancuria, comenzarán a recuperarse algunas de las aldeas de nuestra zona de estudio, aunque ya con la intro-

¹⁵ AMC. Fondos Privados. Massieu Matos (cajas 2 y 3).

ducción de nuevas pautas culturales. El mestizaje que existe en esos primeros momentos incidirá, también, en muchos de los elementos construidos que irán configurando la nueva identidad del paisaje de la isla y, en particular, en nuestra zona de estudio.

Será desde las primeras décadas del s. XV, cuando comenzaron a destruirse o reconstruirse las viejas casas de los majos, cuando se edificaron los primeros templos cristianos (quizás algo que ocurrió en el Lomo de la Virgen, a juzgar por los restos hallados allí) y, por supuesto, los primeros elementos defensivos, cuyo origen estaría en las torres de Rique Roque y de Valtarajal, levantada por los normandos. Algunas cuevas, como ocurrió con la cueva de los Verdes, tendrían un papel de refugio en momentos de invasiones piráticas, esto pudo ocurrir con la cueva de Esquinzo.

También la toponimia y la tradición oral nos hablan de restos relacionados con sucesos posteriores a la Conquista, como la cueva de Las Damas en la desembocadura del barranco de Esquinzo o el Corral del Caballo.

Frente al dilatado periodo en que esta comarca estuvo ocupada por los majos, en el que el territorio tuvo que asistir a una importante antropización (más por el tiempo que duró que por la intensidad de la intervención humana), tenemos el otro período que acabamos de valorar, el posterior a la Conquista, en el que el elemento de antropización, a pesar de la escasa población que vive en la isla, va a ser más intenso, relacionado más con las nuevas relaciones de producción introducidas y, sobre todo, por el cambio en la actividad económica, orientada cada vez más a una economía de exportación, y sobre la base de una nueva concepción en los medios de producción tanto en la tierra como por la introducción de nuevas especies de animales de gran porte.



Podemos afirmar que ya a comienzos del siglo XVII existe una población consolidada en Tindaya, que, además de pequeños núcleos habitados, como los

que citamos de Los Negrines o Taca, se concentraba en el actual pueblo y alrededores, como La Ventosilla. Sabemos de algunos vecinos y un buen número de casas en Tindaya a lo largo de dicha centuria, como Marcos Jerez, que en 1668 deja en su testamento, entre otros muchos bienes, *un asiento de casas en Tindaya, tierras hechas y por hacer en Tindaya*¹⁶, o Salvador de las Nieves, vecino del pago de Tindaya que deja *una fianza en 1669*¹⁷. Hay que hacer referencia no solo a casonas que han llegado hasta hoy, como la Casa Alta, que llega a ser referencia toponímica por su importancia, como comprobamos en una relación de propiedades de don Miguel Sicilia, como son una tercera parte de dos huecos de casa útiles y dos inútiles, situadas en Tindaya, donde llaman Casa Alta. También se menciona con frecuencia el cortijo de la Casa del Llano, como podemos observar en varios documentos del siglo XIX.

La elección de Tindaya como núcleo propicio para la construcción de una cilla supuso una evidente predisposición de los eclesiásticos a considerarlo un lugar clave en su organigrama de recolección-extracción del grano hacia las áreas de demanda regionales. La cilla no solo significaba una inversión inicial en la adquisición de la vivienda, o un solar, y en su posterior mantenimiento, sino que alrededor de ella se creaban puestos de trabajo, como el de almacenero, vigilante, arrieros o mesoneros, cuya misión era atender a los trabajadores o compradores desplazados hasta el lugar.

La cilla de Tindaya ocupó un papel importante dentro de la vida de la isla, hasta el punto de que en un año de calamidades, como fue el de 1749, y ante la saca de granos de forma irregular: *el día 25 concurrieron muchos hombres y mujeres a la Cilla de Tindaya con su plata para comprar grano y por no dárselos hicieron una gran bulla, siendo necesario hacer circular despachos convocando a dos vecinos de cada pueblo, y habiéndose celebrado cabildo abierto el veintinueve de junio acordose se hicieran tasmas de personas y granos...*¹⁸

La prosperidad de la zona siguió aumentando con celeridad durante el setecientos, fomentado este crecimiento en el desarrollo del sector agropecuario, la introducción de la barrilla y la mencionada posición jerárquica dentro de las comunicaciones de la zona del norte insular. En los inicios del segundo tercio del siglo XVIII, el vecindario del lugar aún era reducido –se establecía en 24 vecinos, es decir, entre 100 y 120 habitantes–, aunque con cifras similares a las registradas en núcleos históricos tan relevantes como Los Lajares, Villaverde o Vallebrón¹⁹. La tendencia positiva en los efectivos poblacionales, la capacidad económica de algunos de sus habitantes y el rango socioeconómico alcanzado por los vecinos de la zona en el conjunto insular les procuró el permiso del obispado para la fun-

¹⁶ Padrón (2005: 144).

¹⁷ Padrón (2005: 152).

¹⁸ Roldán Verdejo, R. (1966). Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1729-1798). En *Fontes Rerum Canariarum XIV*. Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna. P. 108.

¹⁹ Riviere, A. (1997). *Descripción geográfica de las Islas Canarias. 1740-1743*. Madrid.

dación de una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la Caridad, la cual fue financiada, edificada y sostenido su culto por el vecindario desde la primera mitad del siglo XVIII.

La importancia histórica de Tindaya dentro del organigrama productivo de Fuerteventura, como ya se ha apuntado, se fundamentaba en la producción de cereales y en la abundancia de ganado, gracias a las extensas áreas de pastos registradas en las proximidades de la jurisdicción. En la zona se asentarán ganaderos, jornaleros y pequeños agricultores, además de unos cuantos medianos propietarios agropecuarios, cuyos patrimonios y supervivencia en el escalafón social, como también sucede para el resto de los sectores populares en el conjunto insular, estarán sometidos en todo momento a los altibajos generados por las adversas coyunturas (epizootias, sequías, plagas).

Una de las familias con mayor proyección socioeconómica desde los primeros atisbos históricos del lugar fue la de los Mateo Cabrera, propietarios de tierras, viviendas, términos ganaderos y vasos de agua en la zona. El primero de la saga en despuntar fue Pablo Mateo Cabrera, dueño de tierras y casas en Tindaya, comprendiendo los linderos de sus terrenos desde el barranco del Esquinzo hasta el de los Troncos, El Maipaisejo, Gusgundajo, Tagasote, el valle de Sise, Jarugo y Corrales Bermejo, prolongándose los límites de sus tierras hasta llegar a la orilla del mar. A mediados del seiscientos, sus descendientes –el capitán Juan y su hermano Diego Mateo Cabrera– se vendían entre ellos sus derechos en los citados terrenos, aunque en dicha ocasión esa fracción de bienes tenían una tasación modesta en el mercado, debido al predominio de los eriales. A ellos, entre otros, se unía el capitán Manuel de Cubas Vega, alcalde mayor de la isla en la segunda década del setecientos, con amplias propiedades en La Oliva, además de gozar de un tercio del pago y término de Tindaya y similar fracción del malpaís de Ontaña, sumándose a estas las casillas de los criadores del lugar. Otra de esas sagas es la de los descendientes de Juan Hernández Negrín el Viejo, como podemos observar en un documento de 1664 y que se han immortalizado en la toponimia de la zona.

3. Algunas conclusiones

- Cabe destacar de estas fuentes trabajadas la elaboración de 400 fichas, con una amplia información toponímica, de transacciones económicas, propietarios (compradores y vendedores), aproximación a los bienes de la zona y en particular fincas, viviendas, maretas, caminos, corrales, taros, pajeros, etc.
- Se han elaborado, con la información obtenida, 100 mapas de localización de la información territorial obtenida. Hay que tener en cuenta que se trata de una información bastante representativa en la medida en que muchas compras, muchos terrenos y topónimos se repiten en varias fichas.
- El SIG que hemos implementado con toda esta información permite hacer un rastreo exhaustivo de la documentación con el fin de poder aproximar-

- nos a aspectos de interés histórico, como propiedades, recursos potenciales, antropización del paisaje, comunicaciones, base étnica de la población, etc.
- Hemos intentado recoger una copiosa y variada información de tipo histórico-documental y etnográfica con el fin de hacer un vaciado de buena parte de la documentación existente. Lógicamente, se ha hecho una selección que pensamos que es representativa para los objetivos de este estudio. No obstante, en el futuro se podrán trabajar otras fuentes conocidas y podrán aparecer nuevas fuentes documentales relativas a esta área.
 - El trabajo se ha realizado consultando diferentes archivos tanto de fuera de Fuerteventura como algunas fuentes de dicha isla. Hay que destacar que el grueso de la información se ha obtenido del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, aunque también se ha consultado material del Archivo del Museo Canario, Archivo Catedral y fondos del Archivo Histórico de Fuerteventura, parroquiales.
 - Dentro del material trabajado, cabe destacar que la mayoría de los documentos hacen referencia a protocolos notariales y, dentro de estos, a compraventas de bienes, testamentos, poderes, etc. También se ha trabajado documentación de conventos desamortizados, audiencias y en buena medida los libros de amillaramientos, lo que aporta mucha información de tipo toponímico.
 - El material documental trabajado en este primer estudio corresponde a los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.
 - Siguiendo con el planteamiento metodológico propuesto, el presente estudio no solo ha interrelacionado los datos obtenidos con la información ya disponible (por ejemplo, la publicada), sino con la información obtenida de tipo etnográfico y arqueológico, vinculada a la zona de estudio.

LA TRENZA DE ESPEJO. PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE UNA MODALIDAD ARTESANAL ANTIGUA EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

Julián Rodríguez Rodríguez¹

Antonio Montelongo Franquiz²

Marcial Medina Medina³

José Farrray Barreto⁴

Maximino Álvarez Pérez⁵

¹ Investigador etnográfico de Canarias y estudioso de las culturas aborígenes y de las tradiciones populares de Canarias. Ayuntamiento de Tías.

² Investigador etnográfico de Canarias y estudioso de las culturas aborígenes y de las tradiciones populares de Canarias. IES Las Salinas.

³ Investigador etnográfico de Canarias y estudioso de las culturas aborígenes y de las tradiciones populares de Canarias. Puertos de Canarias.

⁴ Investigador etnográfico de Canarias y estudioso de las culturas aborígenes y de las tradiciones populares de Canarias. Correos de España.

⁵ Investigador etnográfico de Canarias y estudioso de las culturas aborígenes y de las tradiciones populares de Canarias. IES Arico.

1. Antecedentes etnográficos

El trabajo artesanal de la cestería ha sido menoscabado dentro del estudio del patrimonio cultural, sobre todo en los trabajos de etnografía y de las artes. Por ello, es necesario documentar y visibilizar el contenido cultural, social y visual de estos elementos a través de su estudio, incluyendo no solo las herramientas y la materia prima, sino también el trabajo y, como no, a los artesanos y artesanas que han llevado a cabo esta labor a lo largo de los siglos. Entendemos que este trabajo difunde no solo aspectos culturales, sino que también los rescata, salvaguarda, espera y desea que se difundan para que se preserven en las generaciones futuras.

Todo esto conlleva generar una mirada crítica que sepa plasmar las posibles deficiencias y también las potencialidades que hemos detectado en este apartado de la artesanía de estas islas; pretendemos desarrollar una propuesta de mejora, a tener en cuenta en futuros trabajos sobre esta materia.

Los trabajos sobre la artesanía tradicional canaria han sido muchos, aunque desde un punto de vista más visual, y sin saber discernir qué elementos son propios de nuestra cultura y legado a través de las generaciones y cuáles son las variantes que han sido aportadas recientemente, claro está, hay que indicar que las dos son enriquecedoras.

La metodología empleada ha sido diferente a la que otros trabajos aportan. Ha sido dentro de un contexto no solo de investigación, sino también de trabajo y elaboración de las piezas artesanas para conocer desde dentro el trabajo en sí. Eso conlleva mucho tiempo y dedicación para conocer las variantes, la materia prima y su obtención, incluso su cultivo para obtenerla, todo ello dentro de una artesanía experimental en determinadas piezas, cuyos autores no existen hoy día entre nosotros, solamente su trabajo en estas artesanías, pero hay que escudriñar, incluso desmenuzar, cada elemento que integra una pieza artesanal desde las partes principales, incluido el relleno.

Este trabajo busca que los estudios no estén centrados solo en la propia artesanía, sino en otras variables, como los valores que atesora este tipo de trabajos y su proyección socio-económica y cultural en el pasado, buscando su revalorización en el presente.

La actividad frenética del mundo actual hace que los variados oficios artesanos y la producción de muchos elementos artesanales queden en el recuerdo de las personas mayores o de aquellos que lo vivieron en su casa. Con el paso inexorable del tiempo, tan solo van quedando pequeñas muestras de ese pasado fabril, por ello es urgente su recuperación. El método a emplear es variado, desde las simples entrevistas hasta un recopilatorio de las labores desarrolladas en todas las formas visuales o escritas posibles, pasando por la aplicación de tecnologías modernas, principalmente infografías o técnicas informáticas.

1.1. Significado

Trenza de espejo es el nombre que se le da en determinados lugares, aunque en otros ni se sabe el nombre que tiene esta trenza, pero alguna gente la llama trenza de espejo, y hablando con la gente mayor, podemos observar que, antiguamente, cuando la madera era muy escasa y lo que abundaba era la paja por la economía cerealística que teníamos, los marcos de los espejos se realizaban con una trenza de paja de trigo.

De ahí proviene el nombre de este tipo de trenzado en el tratamiento artesanal de las fibras vegetales. La trenza de espejo deriva de su uso en amplitud en el cubrimiento de un espejo, como forma decorativa, de un tipo de artesanía que cubría la parte posterior y el contorno del espejo, dotándolo con este tipo de filigrana artesanal de un mayor realce visual y estético.

1.2. Proyecto de recuperación, documentación y difusión

Este trabajo es parte de un proyecto más amplio y ambicioso que consiste, en líneas generales, en recuperar parte del trabajo artesanal de las fibras vegetales en las Canarias orientales, preferentemente en Lanzarote y Fuerteventura. Y dentro de este apartado hemos enfocado el estudio en varios aspectos, recuperación, documentación y difusión, siendo uno de ellos la artesanía de elaboración de la trenza de espejo.

Conocemos la dificultad que entrañó este proyecto desde un principio, al desconocer la existencia de este tipo de artesanía, pero nos motivó la recuperación y, más tarde, la posibilidad de divulgar este conocimiento.

El proyecto, como indicamos, no es solo de recuperación de lo poco que hoy en día existe, sino también de documentación, por ello, como señalamos, tomamos todos los registros posibles, desde la toma de notas, apuntes, material fotográfico, restos de piezas, análisis de las piezas, grabación en vídeo... Todo esto debido a que era inminente la desaparición de esta manifestación cultural y había que tomar medidas urgentes para recuperarla. Tras este paso, el siguiente era la difusión de todo este material, haciendo exposiciones en centros educativos con motivo de alguna jornada o celebración, como el Día de Canarias, encuentros patrimoniales, de cestería, culturales, etc.

2. Materiales y elaboración

En este apartado conoceremos los materiales necesarios para la realización de este proyecto, además de llevar a cabo, de manera experimental, el cultivo de las semillas para la obtención de las materias primas necesarias para la elaboración de la pieza.

Además, detallamos y explicamos cada paso realizado en su elaboración, con distintas variantes, para ello hemos contado con la colaboración, la cual agradece-

mos, de las artesanas María Luisa Guillén Barrios (Tiagua) y María Dolores Díaz Barrios (Tesequite), que conocían esta técnica artesana y se mostraron dispuestas y entusiasmadas a enseñárnosla con vistas a ese proyecto en el cual estábamos trabajando de cara a su recuperación.

En principio, hemos hablado con la artesana María Luisa Guillén Barrios, quien aprendió de Hortensia Pérez Abreu (Los Valles), y se mostró interesada desde el primer momento en divulgar sus conocimientos y experiencias, comprometiéndose a enseñarme la técnica de elaboración de la empleita.

Al contar en mi casa con un taller de cestería con las materias primas necesarias y el instrumental adecuado, se llevó a cabo en dicho local este proyecto con el fin único de exponer y transmitir el conocimiento de la elaboración de dicho trenzado. Durante este proyecto se tomaron fotos, apuntes, e incluso se grabó en vídeo gran parte de la elaboración de esa artesanía.

2.1. La materia prima, cultivo y tratamiento

Uno de los problemas con que se encuentran las artesanas tanto en Fuerteventura como en Lanzarote es el abandono de la actividad agraria que les suministre el material, como paja de centeno y de trigo para la artesanía, artesanía que ayudaba en las labores de la actividad agraria y del hogar.

El artesano debe observar detenidamente las plantas con las que trabaja. Cuanto más las conozca e interactúe con ellas, más posibilidades le facilitará la planta para la creación de auténticas obras de arte.

El elemento principal para su elaboración es la paja de trigo. Conscientes de la situación de la falta de esta, este invierno nos planteamos, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura, recuperar el trigo antiguo que plantaban los agricultores y que abastecía también a las artesanas para sus labores, sembrando en las gavias y fincas donde podíamos plantar. Varias personas del curso Recuperación de la Artesanía de Junco, en Fuerteventura, y la gente del taller de artesanía que me acompaña en Lanzarote decidimos sembrar algunos surcos de trigo en las gavias aprovechando las lluvias tempranas. Por nuestra parte, plantamos en la tierra junto a la casa y en una finca en Ye varios surcos de trigo de Tenerife, de Fuerteventura, de Lanzarote y de Suiza. No hemos tenido suerte, ya que ninguno de los distintos tipos que plantamos ha nacido.

Conocemos a varias personas que plantaron trigo, en algunos casos la plantación fructificó, en otros desconocemos los resultados, sobre todo por haber sido los años anteriores al 2023 malos en cuanto a precipitaciones que pudieran favorecer el crecimiento de los cultivos llevados a cabo.

Realizamos varias pruebas relativas a la plantación de trigo para obtener la materia prima necesaria para elaborar las piezas artesanas; una de ellas fue plantar la semilla de trigo directamente tras las primeras lluvias, otra consistió en remojar previamente las semillas durante 24 horas antes de llevar a cabo la plantación.

El resultado en ambas pruebas fue exitoso, ya que todo el trigo plantado de las dos formas empezó a salir, aunque unos cultivos antes que otros. En la zona norte, en concreto en Ye (Tomás Villalba Expósito), los brotes comenzaron a aparecer un poco más tarde que los sembrados en otros lugares, como La Vegueta (José Farray Barreto) o Tiagua (José Hernández Auta). Como se puede apreciar, contamos con tierras cedidas por agricultores interesados en contribuir a la recuperación de este trabajo, facilitando la materia prima a las artesanas con las que contábamos en este experimento. Este pequeño detalle nos hizo pensar en la necesidad de conocer el tiempo y el momento más propicio para la siembra, de lo contrario, se perdería la semilla y la cosecha y no obtendríamos la materia prima necesaria para elaborar este tipo de artesanía.

El conocimiento que debe tener el artesano-agricultor de la tierra y de las plantas con las que trabaja tiene que ser considerable. La sintonía con la naturaleza tenía que ser perfecta, de lo contrario, la supervivencia entraba en grave riesgo. Del conocimiento que hay que tener del tiempo, las semillas y la tierra donde se siembra depende la vida. Un error de cálculo podía salir muy caro. La importancia de las señas de agua, las cabañuelas y, de último, los partes meteorológicos fueron fundamentales en la vida de nuestra gente. Toda la naturaleza forma un conjunto. Se observa todo. Los animales, los insectos, las nubes, las estrellas, la luna, el sol, hasta tu propio cuerpo también ofrece sus señales. Es una observación contrastada y transmitida durante miles de años y prueba de su eficacia ha sido la propia pervivencia de la vida del hombre, al menos en Fuerteventura y Lanzarote.

En mayo ya estábamos cogiendo el trigo que se plantó. Una vez cortadas las espigas y las raíces, teníamos el tallo limpio para su distribución, lo que, posteriormente, fue comunicado a las artesanas que colaboraban en este proyecto, María Luisa Guillén Barrios y María Dolores Díaz Barrios, que pasaron a recoger la paja de trigo.

2.2. Elaboración

Los materiales que necesitamos para la elaboración son los siguientes:

1. caña de paja de trigo, la parte más pegada a la espiga, hasta su primer nudo,
2. una cuerda para amarrar por la parte más gruesa todas las cañas ya limpias del envoltorio y
3. unas tijeras para cortar los sobrantes.

Las cañas, una vez limpias, se introducen en agua el día anterior y se mantienen en un paño húmedo mientras se trabaja. Es necesario un cierto grado de humedad para su manipulación. Las cañas de trigo tienen entre 25 cm y 40 cm sin nudos.

El hecho de no disponer de material dificulta también la posibilidad de organizar un curso-taller en el que se transmitan las técnicas de elaboración de la

trenza de espejo para que las artesanas que quieran puedan participar y aprender la ejecución de este trenzado. Esto nos lleva a probar con otros materiales, como paja de centeno y paja de balango (avena silvestre), e incluso a usar otros materiales para el aprendizaje.

La artesana María Luisa Guillén Barrios eligió 17 ramales de caña de paja de trigo, ya humedecidos del día anterior, los amarró por el extremo más grueso de las pajas y empezó a ejecutar la trenza con una pequeña cantinela que la ayudaba incluso a mantener el ritmo y los tiempos de lo que tenía que hacer:

1. una para arriba, pasando el ramal primero de la derecha por detrás del ramal segundo hacia arriba,
2. dos para abajo, se pasa el ramal por encima de dos ramales, el 3 y el 4 y
3. por detrás, se pasa el ramal por detrás de todos los ramales que haya.

Se empieza de derecha a izquierda y se van haciendo estos tres pasos hasta que solo queden en la izquierda 5 ramales, entonces se hace de izquierda a derecha, hasta que queden 5 ramales en el lado derecho de la trenza, y así hasta alcanzar el tamaño que se pretenda hacer.

En esta elaboración hay que añadir un nuevo ramal cuando el de fuera es corto: se dobla hacia abajo y se introduce en esa misma esquina el nuevo ramal. Se deja un sobrante por la parte del envés de la trenza. En caso de que no entre bien el ramal nuevo, se puede hacer desde el envés de la trenza por la parte más fina del ramal e introducirlo por la esquina, dejando un trozo para que no se deshaga la empleita. Los sobrantes del ramal viejo se cortan por el haz de la trenza, el sobrante del ramal nuevo, que queda en el envés, no se corta, simplemente se dobla cuando se haga el cosido en la pieza del sombrero.

Según nos comenta la artesana María Dolores Díaz Barrios, que también aprendió con Hortensia Pérez Abreu, el añadido de los nuevos ramales se debe hacer en la parte izquierda, de cara a que en el cosido en el sombrero que se hace por la izquierda de la trenza pueda quedar oculto con el cosido.

Otra cosa que hay que tener en cuenta es que las uniones de los ramales no coincidan en el mismo sitio, por lo que hay que distribuir bien los tamaños de estos.

En el caso que nos ocupa, la trenza se ejecuta con 17 ramales, pero también se puede hacer con menos, según nos comenta la artesana María Luisa Guillén Barrios.

Como proyecto de investigación se deberían hacer distintas pruebas con un número determinado de ramales, quizás siguiendo la proporcionalidad que suele mantenerse en la artesanía. Es decir, si se trabaja con 17 ramales, hasta que queden 5. Posiblemente, si se trabaja con 15 ramales, se hace el cambio cuando queden 3 en el extremo. Y si se hacen con 19 ramales, se hará el cambio cuando queden 7 ramales de paja. Evidentemente, esto es una suposición, por lo que habrá que hacer las pruebas correspondientes. En Canarias siempre se ha mantenido

que las trenzas parten de ramales impares, con la excepción de la trenza de piquillo, que es de cuatro (par), sin embargo, la trenza se puede ejecutar en números pares. Y aquí también hay que seguir investigando y probando.

En este aspecto tampoco debe faltar la creatividad para seguir ofreciendo con este tipo de trenzado diversas posibilidades en el mundo del arte.

Creo que este tipo de trenzado es único y representa un valor cultural de nuestra gente, que se ha conservado durante cientos de años, un valor cultural muy importante para que nos permitamos el lujo de perderlo.

Hablando con la artesana María Dolores Díaz Barrios, me comenta que ella, en algunos casos, le pone 19 ramales a la trenza para que le cubra bien el ala del sombrero. Además, me comenta que también ha trabajado la trenza con paja de centeno o colmo.

Esta trenza de espejo, sin duda, va a variar dependiendo de la cantidad de ramales que se señalen para el cambio, 3, 5 o 7, pero hay que hacer las pruebas.

La variante que nos ofrece María Dolores Díaz Barrios es, cuando menos, curiosa, ya que, indistintamente a la cantidad de ramales que elija en la trenza de espejo, el cambio lo ejecuta una vez que mueve cuatro ramales a la derecha y cuatro ramales a la izquierda. Es decir, 4 x 4. Esto hace que la trenza, evidentemente, tenga otra factura. Sin embargo, esta técnica también la aprendió con Hortensia Pérez.

A finales del año 2022 realizamos una prueba de elaboración de la trenza de espejo con paja de balango (avena silvestre) para conocer su resultado. Conservaba un haz de balango cogido en Haría, que aún mantenía en el saco, porque era muy grueso para los trabajos de cestería pequeña que estábamos haciendo. De las cuatro clases de avena silvestre que se mantienen en Lanzarote, esta es la más gruesa, y no es muy buena para el trabajo de la elaboración de balayos pequeños. A este material le cortamos la parte donde tiene la semilla, que además es maciza. El resto del tallo, hasta el siguiente nudo, es la parte más larga y la más adecuada para el intento de elaboración de la trenza. La medida de esta parte del tallo, ya sin nudos, es de unos 46 cm.

Las cañas se pusieron en agua, apuntando la hora en que realizábamos esta labor, ya que hay que controlar el tiempo de humedad y que no queden *enchumbadas* las cañas. Por el tacto del material tenemos claro que la avena silvestre es un material más suave y endeble que la paja de trigo, que es un poco más dura, y esto nos hace pensar que la avena necesita menos tiempo en agua para lograr el grado de humedad necesario para su fácil manipulación y que no se partan las cañas.

La caña de trigo con la que estuvimos trabajando era de 2 mm. La avena está entre 2 y 4 mm, lo que implica hacer una selección para que todas las cañas tengan el mismo grueso.

Las cañas de avena, entre nudos, tienen entre 20 y 23 cm y, aunque posee más resistencia por su dureza que el extremo donde tiene las semillas, el tamaño es muy pequeño para el trabajo del trenzado.

Ahora, de lo que se trata es de ver cómo responde la caña de la avena en el trenzado de espejo.

Una hora después de poner la avena en agua, se escurrió y se envolvió en un paño para que mantuviera la humedad mientras la trabajábamos. Y, efectivamente, funciona. El resultado es interesante. El color es más brillante que el del trigo. El ancho de la trenza también es más reducido. Con la avena, al ser un material más blando y moldeable, el entrecruzado de los extremos queda mejor sellado que con la paja de trigo, y esto hace que se reduzca también el ancho de la trenza. Con la avena, al ser más débil que la paja de trigo, con un poco de delicadeza se puede ejecutar una buena trenza de espejo.

Tras elaborar un trozo de trenza de prueba, hubo que esperar unos días para observar los efectos secundarios que pudiera producir la humedad del agua en la caña de la avena, si se ponía negra o mantenía el brillo.

Se hicieron unas fotos de la trenza y se enviaron a la artesana María Luisa Guillén, transmitiéndole la eficacia de la prueba.

Nota: Evidentemente, cuando en la confección de la trenza se pasa de derecha a izquierda y al revés, hay que colocar bien los ramales, en orden, para que la trenza pueda salir perfecta.

En los laterales de la trenza se puede conseguir un buen acabado con la curvatura y una buena humedad, usando los dedos, tirando de los ramales para tensar el entrecruzado.

La parte más larga de la caña de los cereales va desde el principio de la espiga hasta el primer nudo. Desde el tronco, los nudos se van alargando hasta llegar a la espiga, que siempre es el más largo. Ese trozo de caña más larga de los cereales se da por su tamaño en la avena, el trigo y, en menor medida, en el centeno y la cebada. En el trabajo de la empleita, o trenza de espejo, para que la pieza quede bonita y elegante, hay que evitar los nudos de la caña. La parte más larga aprovechable del trigo y de la avena es el trozo que va del último nudo a la espiga.

Es necesario buscar que todas las cañas tengan, aproximadamente, 2 mm de diámetro. No se deben usar de distintos gruesos, porque se desequilibran los ángulos de la empleita.

Una cosa que hay que tener en cuenta es que los trozos de caña de la paja no tienen el mismo diámetro en la base que en la punta, esto se compensa, cuando es muy fina la punta, añadiendo un nuevo ramal.

El centeno posee unas puntas muy finas y una caña muy corta, por lo que no ayuda a compensar la empleita.

Para la realización del ala del sombrero hay que realizar previamente un cálculo matemático. Los sombreros se han ido modificando a lo largo de la historia. Si observamos fotos antiguas, nos damos cuenta de que el sombrero cubre casi por completo los hombros de las mujeres.

Con el nacimiento de las agrupaciones folclóricas y el uso de la indumentaria tradicional, los sombreros fueron reduciendo el ala para que los movimientos de los brazos no rozaran con el sombrero.

La trenza de espejo tiene que ajustarse al ala del sombrero, debido a que ha tenido que irse adaptando a los distintos tamaños de esta y jugar con los distintos gruesos de la paja de trigo, de cara a que se ajuste perfectamente al ala. No puede sobrar ni faltar. De ahí que las artesanas hagan los cálculos necesarios para que todo quede en su sitio y perfectamente.

3. Conclusiones

Los trabajos de investigación etnográfica necesitan largo tiempo de experimentación y desarrollo, ya que se deben cumplimentar entrevistas, pruebas, observación y lectura crítica para disponer de datos fiables y contrastados que nos ayuden a seguir avanzando en su conocimiento. Y lo más importante, lo único importante: compartirlo con las personas interesadas.

Para retos iguales se han encontrado soluciones similares. En este caso hemos empleado una metodología de investigación unida a la de experimentación y trabajo en primera línea de este tipo de artesanía.

Hemos visto las dificultades que entraña recuperar un trabajo artesanal, que, a pasos agigantados, tiende a perderse para siempre. En este caso, al contar con dos artesanas, de las pocas que aún existen que conocen este trabajo, hemos recuperado una tradición artesanal y cultural de Lanzarote y Canarias, que si no se remedia se perderá para siempre.

Por último, cualquier proyecto destinado a rescatar la artesanía por su valor patrimonial debe implicar el trabajo de distintos organismos con el fin de proporcionar un sentido global a este propósito. Diversos departamentos de las concejalías y consejerías de Industria, Cultura, Educación, Trabajo y Sanidad de los ayuntamientos, cabildos y del Gobierno de Canarias, con competencias para garantizar con eficacia este propósito, deben implementar planes en los que la artesanía sea una alternativa para el fomento laboral, la mejora medioambiental, la competitividad frente a los productos asiáticos, así como minimizar el uso de plásticos y establecer el hábito de uso de los valores culturales rentables de antaño. La otra alternativa es continuar con buen nivel de aceptación la eutanasia colectiva que nos marcan grandes empresas económicas, a las que exclusivamente les preocupa su negocio y no la vida de las personas ni la del planeta Tierra.

4. Bibliografía

Alfaro Gimer, C. (1984). *Tejidos y Cestería en la Península Ibérica. Historia de su Técnica e Industria desde la Prehistoria hasta la Romanización*. Madrid.

Cuenca Sanabria, J. (1983). *Trabajo de pieles y fibras vegetales de los aborígenes canarios*. Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Cabildo de Gran Canaria.

Galván Santos, B. (1980). El trabajo del junco y la palma entre los canarios prehispánicos. En *Revista de Historia de Canarias*. La Laguna. Tomo XXXVII, n.º 172, pp. 43-82.

Kouna Bigna y Soriano Marín, M.^a D. (1997). Propuesta de terminología para las técnicas empleadas en cestería. En *Narria*. Museo de Artes y Tradiciones Populares. n.º 7, pp. 25-26.

Montelongo Franquiz, A. Tradicional de la Cestería del Pírgano en Lanzarote. En *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I, pp. 29-52.

Pérez Vidal, J. (1961). La Cestería en Canarias (notas para su estudio). En *Revista de Historia de Canarias*, n.ºs 135-136. La Laguna.

Rodríguez Rodríguez, J. V. *et al.* (2021). Técnicas de elaboración de piezas artesanas con fibras vegetales en Marruecos, Sáhara, Fuerteventura y Lanzarote. En *XVIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo II, pp. 71-104.

Rodríguez Rodríguez, J. V. *et al.* (2021). Zarandas, “Jasneros”, cribos, cedazos y coladores, cinco piezas de artesanía singulares en la cultura de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. En *XVIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo II, pp. 105-136.

Rodríguez Rodríguez, J. V. *et al.* (2021). La artesanía en espiral en el trabajo de junco de Fuerteventura. Ensayo comparativo con Lanzarote. En *XVII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo I, pp. 537-576.

Rodríguez Rodríguez, J. V., Montelongo Franquiz, A., Medina Medina, M., Álvarez Pérez, M. y Faray Barreto, J. (2017). El Trabajo Tradicional de la Cestería del Pírgano en Lanzarote. En *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I, pp. 29-52.

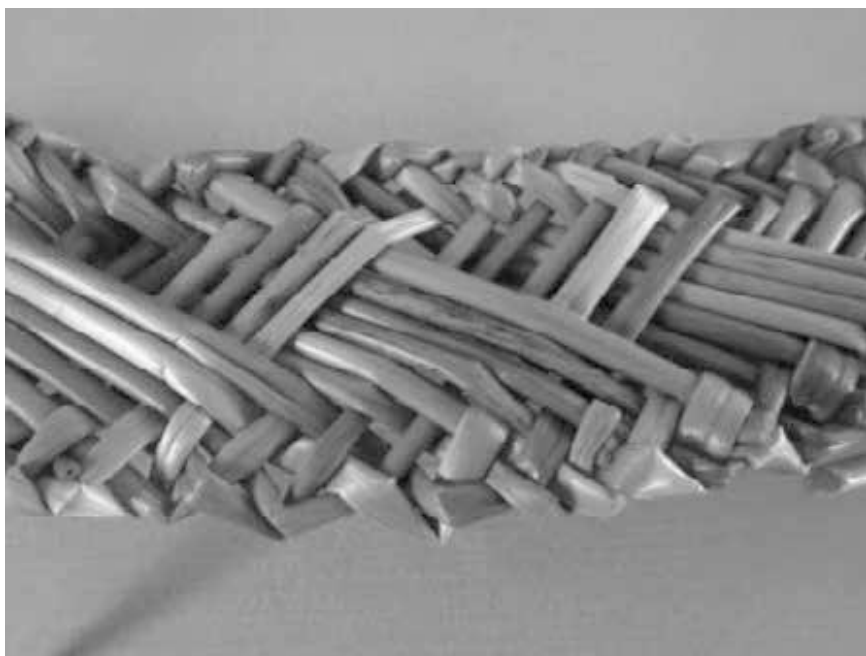
Rodríguez Santana, C. G. (2002). El trabajo de las fibras vegetales entre los antiguos canarios. En *El Pajar Cuaderno de Etnografía Canaria*, n.º 12, pp. 4-10.

Unesco. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de artesanía? En *Foro Perspectivas y Retos para el sector artesanal*. Bogotá.

FOTOS







**EL COMERCIO INTERINSULAR DE LA PALMA
CON LAS CANARIAS ORIENTALES Y OCCIDENTALES
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI**

Luis Francisco Cumplido Mancera¹

¹ Universidad de Sevilla.

1. Introducción

Los análisis comerciales han sido una línea de investigación habitual dentro de los estudios de las islas Canarias. Esto se debe a una razón obvia, pues es bien conocida la vinculación que tuvieron las islas al sistema mercantil atlántico tras el periodo de conquista del archipiélago, finalizado en 1496. El énfasis se ha centrado siempre en el mercado exportador hacia el exterior, como así demuestran las grandes obras de comercio de la historiografía canaria, ya que era también el más lucrativo y atractivo para la economía de las Afortunadas. Sin embargo, esto no quiere decir que no hubiera contactos entre las propias ínsulas de manera recurrente y activa.

Los estudios precedentes a esta cuestión no son excesivamente voluminosos en cuanto al número de publicaciones se refiere. Tenemos como ejemplo a Elisa Torres Santana y Germán Santana Pérez, con su estudio titulado *Los almojarifazgos y el tráfico interinsular: Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura (1663-1665)* (Torres y Santana, 2007); de Elisa Torres también tenemos para la cuestión concreta de La Palma el artículo presentado a los XIII Coloquios de Historia Canario-Americana titulado *El comercio entre La Palma y las Canarias Occidentales, 1600-1650* (Torres y Alemán, 2000). De Santana Pérez debemos mencionar tanto *El comercio interinsular canario en el marco de las relaciones de dependencia a mediados del siglo XVII* (Santana, 1995) como el estudio que hizo de *El comercio interinsular de Lanzarote, 1635-1665*. Manuel Lobo Cabrera también hizo un aporte al comercio interinsular palmero, como vemos en *El abastecimiento de cereal en La Palma (1550-1650)* (Lobo, 2007). Más recientemente, Sergio Hernández Suárez publicó dos trabajos referentes al periodo concreto de nuestro estudio titulados *El tráfico comercial entre La Palma y Lanzarote durante la segunda mitad del siglo XVI* (Hernández, 2019), y *La importación de trigo en las islas de realengo: el caso de La Palma en la segunda mitad del siglo XVI* (Hernández, 2021a), obras en las que se hace un interesante estudio sobre el comercio del trigo llevado de Lanzarote y Fuerteventura, especialmente, además del resto de islas hacia La Palma a través del trabajo de las actas del Cabildo palmero. Estos estudios constan como los últimos del comercio interinsular de La Palma.

Por ello, en el presente trabajo, pretendemos abordar la cuestión del comercio de exportación e importación de la isla de La Palma con las Canarias orientales (Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria) y occidentales (Tenerife, La Gomera y El Hierro) a través del trabajo sistemático de los protocolos notariales de La Palma y, de forma secundaria, de los protocolos notariales de Sevilla. Nuestra gran fuente de información ha sido la documentación notarial del Archivo General de La Palma, en la que hemos trabajado al completo los protocolos de los escribanos Juan de Vallejo (1 caja, 1554-1563); Luis Maldonado (2 cajas, 1556-1570); Pedro de Belmonte (3 cajas, 1558-1562); Luis Méndez (6 cajas, 1561-1581); Lope de Vallejo (6 cajas, 1565-1584); Antonio de la Peña (2 cajas, 1567-1572) y Diego de Chaves (3 cajas, 1567-1591). La cronología de la documentación palmera no está

completamente seriada, encontrando grandes saltos cronológicos, en algunas ocasiones debido a su mala conservación, lo que también nos ha impedido muchas veces poder foliar los documentos al estar los bordes rotos. Por otro lado, hemos consultado los fondos de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, en concreto el oficio de escribanía XV de la ciudad para los años 1545-1570, compuesto por un total de 44 legajos.

A las fuentes de archivos tenemos que añadir las fuentes editadas o publicadas que nos ofrece para La Palma el paleógrafo Luis Agustín Hernández Martín para las escribanías de Domingo Pérez (1546-1567), así como para las de Blas Ximón (1546-1573), Amador Álvarez de Silva (1575-1582) y Rodrigo Ponce (1587-1594). Asimismo, hemos bebido de los protocolos notariales de Fuerteventura que nos pone a disposición Manuel Lobo Cabrera en *Los antiguos protocolos de Fuerteventura (1578-1606)*. Todas estas obras nos ofrecen y permiten trabajar con un gran repertorio de documentos transcritos de los que obtener bastantes datos de interés.

Debemos aclarar que los datos que ofreceremos a continuación no son totales, pues, con total probabilidad, el comercio interinsular fue superior en lo que a cifras de exportación e importación y contactos entre islas se refiere, ya que la futura consulta de un mayor volumen documental en los protocolos notariales de Sevilla y La Palma nos arrojará mayores datos sobre este tipo de conexiones mercantiles.

2. El comercio interinsular palmero con las Canarias orientales

El tráfico mercantil que Canarias tuvo con Europa, África o América fue un tipo de negocio que se basó en el interés de obtener beneficios económicos a través de la exportación de productos como el azúcar o el vino. Mientras tanto, y a la vez que se expandían estas redes de comercio internacionales, se generó otro tipo de mercado regional o local en el archipiélago, como fue el comercio interinsular.

El comercio interinsular canario fue un modelo de mercado que se construyó en torno a la circulación de mercancías de abastecimiento y avituallamiento para las islas. En este caso, los nexos que creó la isla de La Palma con las Canarias orientales y occidentales tuvieron como cimiento el intercambio de productos, como los cereales, el azúcar, el vino, los textiles, el ganado o los animales de carga, entre otros, todos ellos enseres y víveres necesarios en el día a día de la sociedad y dieta del siglo XVI.

Tras la conquista de la isla de La Palma en 1493, se comenzó el repartimiento, cultivo y explotación de las nuevas tierras volcánicas tomadas por Alonso Fernández de Lugo. Esto supone que una serie de cultivos coparon el protagonismo agrario de la isla. En un principio se comenzó con el cultivo del cereal, necesario en la dieta diaria de la sociedad del quinientos, así como el azúcar y el vino (Viña, 2020a: 55-56). Esto provocó que durante el primer tercio del siglo XVI la isla de La Palma fuera exportadora del excedente de trigo que produjo, surtiendo de este

a La Gomera, El Hierro y Gran Canaria, principalmente, así como a Portugal en algunas ocasiones (Viña, 2020a: 60). La bonanza e importancia comercial de la industria azucarera y vitivinícola provocó que se centrasen en expandir las plantaciones de caña dulce y vid, de las que obtuvieron beneficios en el momento de su venta y exportación, quedando en un segundo plano los cereales y otros tipos de cultivos básicos. Esto hizo que La Palma fuese a partir del primer tercio de la centuria deficitaria en trigo (Lobo, 2007: 193-194).

Reflejo de ello fue la creación del pósito de trigo en 1537 para el abastecimiento de la población en épocas de desabastecimiento por orden del Cabildo palmero. La insuficiencia productiva local fue la clave que originó tener que ir a buscar cereales fuera de la isla. Esto hace que encontremos, al menos durante la segunda mitad del siglo XVI, unas intensas relaciones comerciales con las Canarias orientales en búsqueda de este tipo de producto (Hernández, 2019: 295-298).

2.1. Lanzarote

Las relaciones comerciales de La Palma con Lanzarote estuvieron marcadas principalmente por las compras y fletes del trigo, producto estrella de estas relaciones interinsulares. La isla lanzaroteña fue el gran centro abastecedor de cereal para los palmeros, pues el excedente de producción hizo que el puerto de Arrecife fuera el nodo canario que más exportó este género.

Los primeros intercambios entre estas dos islas dentro del negocio cerealístico sucedieron en 1560. En este caso, el mercader catalán y regidor Marcos Dalmao Roberto y el lanzaroteño Tomás Martín acordaron un cargamento de distintos textiles y colorantes (albín, Londres azul, cariseas azules, frisón, anjeo, frisetas, etc.), que se envió a Lanzarote. Lo procedido de ello se empleó en trigo, que fue traído de vuelta a La Palma². En mismas fechas, el regidor Pedro de Alarcón importó 300 fanegas de cebada también desde puertos lanzaroteños hacia la isla palmera³. Esta cuestión nos hace presuponer que desde las décadas de 1550 y 1560 hubo una carestía importante de cereal en la isla, a lo que hay que añadir la crisis agrícola acaecida en 1561, que incrementó esta necesidad de abastecimiento (Viña, 2009: 143). Por ello, el Cabildo palmero tuvo que realizar numerosas compras en Lanzarote para abastecer a la población. Claro reflejo fue la compra de entre 3000 y 4000 fanegas de trigo a Agustín de Herrera, señor de la isla, que se efectuó también en 1560, o las 233 fanegas que trajo el maestro Francisco Álvarez en su barca bajo el encargo de los ediles palmeros en el mismo año (Hernández, 2019: 303-304).

Volvemos a encontrar este tipo de transacciones con bastante frecuencia a lo largo de la mencionada década. En 1564 el palmero Miguel Sánchez anunció

² (Hernández, 2005). Doc. 1924.

³ (Hernández, 2005). Doc. 1989.

mediante carta al Cabildo de La Palma la adquisición de 500 fanegas de trigo para el pósito de la isla. Al año siguiente, en 1565, el conocido mercader genovés Domingo Corona Palavezín importó 250 fanegas de trigo, a las que hay que añadir las 450 fanegas que de nuevo compró el concejo en tierras lanzaroteñas. Dos años después, en 1567, los ediles palmeros enviaron a Lanzarote al regidor Miguel Lomelin a comprarle a Agustín de Herrera otras 4000 fanegas de cereal. En 1568 de nuevo la institución gubernativa palmera trajo a la isla 1500 fanegas para hacer frente a la importante carestía de trigo que sufrió acusadamente y con mayor frecuencia la población. La curiosidad de esta última compra es que se produjo en una negociación con el obispado de Canarias para que le vendiesen el cereal procedente de los diezmos que recaudó este organismo eclesiástico en Lanzarote. Asimismo, Alonso Márquez, encontrándose estante en Lanzarote en 1569, actuó en nombre del Cabildo palmero para la compra de 1000 fanegas de trigo; igualmente, Tomás Yanes de la Calle adquirió en las mismas fechas 500 fanegas de trigo cargadas en el navío de Gaspar Díaz, al que se le pidió que ampliase tal cantidad hasta las 2000 fanegas, a ser posible (Hernández, 2019: 302-306).

Otro ejemplo de importación de trigo se dio en 1570. Los mercaderes Bernaldo Rizo, genovés, y Gregorio Díaz, vecinos de Málaga, fletaron la nao Santo Domingo a Tomé Yanes de la Calle para cargar 150 fanegas en Lanzarote y enviarlas a La Palma, pagándose de flete un real de plata por fanega⁴. El siguiente envío lo hallamos en 1575, momento en el que el Concejo palmero traficó algo más de 1370 fanegas de cereal hacia la isla por mediación del regidor Jerónimo Van de Walle, que se destinaron al relleno del pósito de la isla (Hernández, 2019: 301). A pesar de todas estas transacciones, no fue hasta el último periodo de la centuria cuando se produjo el mayor contrato de importación. Así ocurrió en 1587, cuando el mercader lanzaroteño Baltasar Hernández de Ocanto vendió al consistorio palmero 4000 fanegas de cereal, la mitad de trigo y la otra mitad de cebada, por un valor total de 88 000 maravedís (Hernández, 2021a: 6). Por último, ya en 1595, el Concejo insular volvió a realizar otra compra de grano, en esta ocasión se consiguió traer desde Lanzarote 700 fanegas y los encargados del fletamento fueron los regidores Gaspar de Olivares y Juan del Valle (Hernández, 2022: 253-254).

Como hemos podido observar, Lanzarote sirvió como almacén y granero del que se surtió La Palma a lo largo del siglo XVI. Estas 15 importaciones que se dieron entre 1560 y 1595 suponen el mayor activo en el tráfico comercial de La Palma con Lanzarote, un mercado que fue prácticamente solo de ida, desde Arrecife a Santa Cruz de La Palma.

El segundo objeto de comercio que tuvo mayor relevancia fueron los animales de carga, y de manera más específica los camellos. De hecho, la primera operación comercial entre Lanzarote y La Palma fue la importación por parte de

⁴ Archivo General de La Palma (en adelante AGP). Protocolos Notariales (en adelante PN). Luis Méndez, caja 5, folio roto (en adelante f.r.), registro fechado el 28-6-1570.

los Monteverde de 14 camellos, que fue a recoger el portugués Jorge Pinto, factor en aquel momento de la referida familia flamenca en el año 1556⁵. Este tipo de animales era habitual encontrarlos en el tráfico interinsular canario, pues eran utilizados como animales de carga o tracción dentro de los ingenios azucareros, como en este caso que, probablemente, se destinaron a las haciendas de Argual y Tazacorte (Pérez, 2013: 129)⁶. Del mismo modo, en 1559 encontramos el pago de 50 doblas, que recibió Luis de Alarcón por parte de un vecino de La Palma por haberle traído cierta cantidad, sin especificar, de camellos desde Lanzarote⁷. El siguiente envío de este animal de carga lo encontramos en 1569, año en el que sabemos que Juan de Vinatea, palmero, tuvo tratos comerciales con el también vecino Rodrigo Nicolás, al cual le trajo desde Lanzarote 5 camellos, cuyo valor por cabeza fue de 11 500 maravedís o 2 pipas de vino⁸.

Otros productos importados desde el puerto de Arrecife fueron carne, cal, sal, ganado, como cabras o carneros, y recuas, tales como caballos y yeguas, que tuvieron como objetivo el abastecimiento de la isla para consumo, materiales de construcción y animales de carga en tareas agrícolas (Hernández, 2019: 308-309).

Por otro lado, hemos encontrado productos exportados de La Palma a Lanzarote. Es el caso del año 1560, en el que el mercader Juan de Córdoba, afincado en la isla palmera, envió a puertos lanzaroteños ciertas cantidades de aderezos y agujadas (y otras mercancías que desconocemos por rotura del documento), cuyo consignatario fue Benito Díaz de Morón, avicinado allí. Díaz de Morón se obligó a entregar lo procedido de la venta de estos géneros al dicho Juan de Córdoba, resolviéndose el acuerdo comercial cuatro años después⁹. Por otra parte, en las mismas fechas, Miguel Lomelin envió al señor Agustín de Herrera, marqués de Lanzarote, una partida de 6 o 7 docenas de tablas y madera de Tijarafe con destino a aquella isla (Hernández, 2019: 300). La tercera y última exportación ocurrió en 1582 con la cargazón de 34 pipas de vino a Lanzarote y Fuerteventura, cuyo flete fue realizado por Jerónimo Vandale para vender una parte en la isla lanzaroteña, mientras que en la isla mayorera descargó el resto de la mercancía para intercambiarlo por camellos y ganado que recibió en Tazacorte. Probablemente estos camellos y ganado serían empleados en los ingenios de Argual y Tazacorte, de los que los Vandale eran dueños en aquel momento¹⁰.

Otro elemento a destacar fue el tráfico de esclavos. Fue una práctica habitual dentro de las islas, pues estos eran utilizados como mano de obra barata en las explotaciones agrícolas, especialmente presentes en los ingenios de azúcar. Así,

⁵ (Hernández, 2000). Doc. 924.

⁶ Nos referimos al segundo tomo de la obra. Véase en la página citada ejemplos de la presencia de estos animales de carga en los ingenios azucareros de La Palma.

⁷ (Hernández, 2005). Doc. 1820.

⁸ AGP, PN. Luis Maldonado, caja 2, f.r. registro fechado el 10-6-1569.

⁹ AGP, PN. Luis Méndez, caja 2, f.r., registro fechado el 18-8-1564.

¹⁰ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 4, f.r., registro fechado el 13-4-1582.

en 1604, Gaspar Báez y Melchor González, vecinos de La Palma, vendieron a Juan Mateos Cabrera, lanzaroteño, un esclavo negro llamado Francisco, de 35 años, por el mayor precio que pudieran obtener en la isla de Lanzarote, como se indica en el mandato de venta¹¹.

2.2. Fuerteventura

A pesar de la cercanía de Fuerteventura con Lanzarote, el paradigma comercial que vinculó a los majoreros con los palmeros estuvo encauzado por un nexo mercantil diferente. Principalmente se importaron ganado y animales de carga a La Palma. Como ejemplo de ello contamos con un cargamento del año 1560. En él, el palmero Alonso Robles encargó una partida de ganado para traer a la isla, la cual transportó en la embarcación de Juan Alonso de Espinosa¹². En 1562 encontramos el registro de unos mercaderes portugueses que fletaron un navío en la isla majorera para llevar hasta Santa Cruz de La Palma productos derivados del ganado, como 300 tocinetas, 45 quintales de lana y 1000 cueros cabrunos que cargaron y comerciaron (Lobo, 1990: 46). Del mismo modo, en 1566 se importaron a La Palma desde Fuerteventura distintas cantidades de trigo, ganado, bestias, caballos y lana, sin especificar las cantidades. El flete fue acordado por el palmero Francisco Álvarez, dueño del navío San Juan, del que era maestro Juan Castellanos, encargado de traer las dichas mercancías¹³. Al año siguiente, en 1567, encontramos un intercambio comercial similar. Diego Ortiz de Ayarza y Melchor Álvarez de Escobar, ambos vecinos palmeros, ajustaron una cargazón para traer de Fuerteventura todo el ganado, bestias, asnos, caballos y camellos que cupieran dentro del tonelaje de los navíos nombrados La Candelaria¹⁴ y San Juan¹⁵.

Los caballos y camellos fueron las recuas que tuvieron una mayor presencia en el comercio interinsular de Fuerteventura. Así, en 1566, vemos cómo Luis de Alarcón debía dinero a un vecino majorero por la compra de un caballo en la propia isla de Fuerteventura¹⁶. En el registro del año 1582, que ya mencionamos, consta que Jerónimo Vandale fletó 34 pipas de vino en el navío Buen Jesús, del que fue maestro Afonso González de Faentino, para descargar una parte en Lanzarote y otra parte en Fuerteventura, esta última la intercambió por camellos y ganado que le proporcionó Juan Fernández de Flores y que llevó a Tzacorte¹⁷, o el

¹¹ (Lobo, 1990). Doc. 277.

¹² AGP, PN. Pedro de Belmonte, caja 2, f. 5r-6r.

¹³ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 1, f. 413v-415v.

¹⁴ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 3, f.r. registro fechado el 17-6-1567.

¹⁵ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 3, f.r. registro fechado el 27-6-1567.

¹⁶ (Hernández, 2005). Doc. 2447.

¹⁷ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 4, f.r., registro fechado el 13-4-1582.

caso ocurrido en 1593 de las compras que hizo el Cabildo palmero de 8 camellos procedentes de la referida isla (Hernández, 2021b: 477).

A esto tenemos que añadir otros registros comerciales del tráfico ganadero y de animales que se dieron a inicios de la centuria del seiscientos en Fuerteventura. Pues en 1606 el portugués Andrés de Sousa cargó en la carabela de Vicente Jorge, también de origen luso, toda la carga de ganado y animales que le diere para entregar en los puertos de La Palma y Tenerife¹⁸.

Este intenso comercio de ganado que hubo entre Fuerteventura y La Palma se debió, entre otros aspectos, a la gran producción vitivinícola que hubo en la isla palmera, lo que llevó a que tuvieran que abastecerse de cabezas de ganado para la alimentación de los palmeros. La gran presencia de estos animales respondía a la capacidad de los pastos que tenían las islas orientales, así como a la demanda interna y, sobre todo, a la demanda procedente de islas como Tenerife o La Palma, que se surtieron de ganado menor (Quintana, 2009: 184-185). Fuerteventura, con respecto a Lanzarote, fue una isla con mayor abundancia de cabezas de cabras, ovejas y camellos, motivo que llevó a La Palma a tener unos vínculos más fuertes, dentro del negocio ganadero y de animales de carga, con los mayoreros que con los conejeros, de ahí que la actividad comercial en este sentido fuera superior (Quintana, 2009: 205-206).

Por otra parte, La Palma recurrió a Fuerteventura de una forma secundaria, del mismo modo que hizo con la vecina isla de Lanzarote. La isla oriental fue otro punto de abastecimiento cerealístico para los palmeros. Este no fue un mercado de abastecimiento recurrente, como lo fue Lanzarote, pues solo encontramos contactos a través del trigo en algunas ocasiones, pero igualmente necesario. El primero de los fletamentos fue del año 1569, en el que el mayordomo del pósito palmero, Cristóbal de Espinosa, avisó a los ediles de la isla de la llegada del navío de Alonso Rodríguez cargado con casi 47 fanegas de trigo de Fuerteventura. Asimismo, en 1580, el Cabildo palmero, a través de Jerónimo Van de Walle, acordó con Juan Mateos de Cabrera, vecino de Fuerteventura, la adquisición de 2000 fanegas de trigo, pagando a 18 reales la fanega de cereal. Por último, en 1587 se conoce que arribó a La Palma, desde Fuerteventura, la cantidad de 2 cahices de pan, y se ordena que se amasen rápidamente para su distribución por la gran escasez que hubo ese año en la isla (Hernández, 2021b: 472-474).

El negocio del cereal de las Canarias orientales como principal eje de abastecimiento palmero siguió presente a inicios del siglo XVII. Este es el caso del envío del año 1602 desde Fuerteventura. En él, los mercaderes Gaspar González y Mateos Álvarez, afincados en La Palma, cargaron 800 fanegas de trigo en el navío en el que iba por maestre Pedro García. En este momento, el flete pagado por

¹⁸ (Lobo, 1990). Doc. 358.

fanega era de 2 reales y un cuartillo, que se abonaría en Santa Cruz de La Palma una vez llegase el producto¹⁹.

Otro tipo de productos que se comercializó en el entramado palmero-majore-ro fue la cal. Un ejemplo fue el cargamento que llegó en 1560 a Santa Cruz de La Palma de piedras de cal, las cuales se compraron y entregaron al pedrero Hernán Báez para que las cociese y trabajase. Este interés es debido a la falta que hubo en ciertas ocasiones de este material, que era empleado para la construcción y reparación de edificios (Hernández, 2021b: 476-477).

Para Fuerteventura también encontramos presencia de tráfico esclavista. Así, en 1567, tenemos que Alonso Luis, residente en La Palma, y Francisco Hernández, factor y vecino de ella, dieron poder para que, en un viaje con destino a Fuerteventura, se comprase allí una esclava morisca de en torno a 20 años y por valor de 35 000 maravedís que después traerían a la isla²⁰.

2.3. Gran Canaria

El comercio con Gran Canaria destacó por ser únicamente de ida, es decir, solo hubo exportaciones de La Palma hacia Gran Canaria, como se observa en los siguientes ejemplos. En 1553 vemos un cargamento de 500 fanegas de trigo enviado de La Palma a Gran Canaria por el mercader Juan de Monteverde, miembro de la reconocida familia flamenca propietaria de los ingenios de Argual y Tazacorte²¹. De la misma forma, en el dicho año se exportaron hacia la isla canariona 40 pipas de vino por parte de Diego de Castro, del que hizo entrega a Pedro de la Barrera en Las Isletas²². Ambos productos fueron comercializados como géneros de abastecimiento debido a la fuerte apuesta agraria de Gran Canaria por los azúcares, ya que poseyó hasta 12 ingenios de caña dulce, lo que provocó que necesitase abastecerse de mercancías de las que en ocasiones fueron deficitarias. En 1555 sucede algo similar. El mercader Antonio Hernández Vizcaíno, vecino palmero, concertó con Diego de Solís, también palmero, llevar 63 pipas de vino desde el puerto de Santa Cruz de La Palma a Gran Canaria²³. Asimismo, a Gran Canaria se exportó azúcar desde La Palma, en concreto 400 arrobas, que fueron llevadas al puerto de Las Isletas, y que con probabilidad desde allí se reexportaron hacia puertos europeos²⁴. Esto mismo ocurre en 1570 con el cargamento de Hernando de Quintanadueñas, que envió de La Palma a Gran Canaria a través de Diego Cortés de los Ríos la cantidad de 20 pipas de vino y 270 arrobas de azúcar

¹⁹ (Lobo, 1990). Doc. 202.

²⁰ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 3, f.r., registro fechado el 9-3-1567.

²¹ (Hernández, 1999). Doc. 300.

²² (Hernández, 1999). Doc. 354.

²³ (Hernández, 2000). Doc. 778.

²⁴ AGP, PN. Pedro de Belmonte, caja 2, f. 8r-9r.

al puerto de Las Isletas para allí cargarse en otra nao con destino a Ruan, ciudad en la que residió Quintanadueñas²⁵. Igualmente, en 1582, sabemos de la venta que hizo Pedro Liaño, vecino de La Palma, de 180 arrobas de azúcar a Daniel Vandama, mercader y vecino de Gran Canaria, las cuales se fletaron en el puerto de Tzacorte para dirigirse a la isla canariona²⁶.

Otros productos, como los frutos secos, también se comercializaron. Así lo vemos en el flete de 2 quintales y medio de almendras que Alonso Mejía, confiteiro en La Palma, llevó y vendió en Gran Canaria a Hernando Delgado y Melchor Felipe por precio de 13 000 maravedís²⁷. En la recta final de la centuria, específicamente en el año 1590, el mercader Sebastián de Almeida llevó de La Palma a Gran Canaria una serie de mercancías que iban consignadas al doctor D. Gaspar González, maestrescuela de la catedral de Santa Ana en aquel momento²⁸.

El único intercambio de Gran Canaria hacia La Palma lo tenemos registrado en el año 1581. El protagonista de este flete fue el trigo, pues Guillermo Vandale importó desde la isla canariona casi 581 fanegas de dicho cereal en el navío Santa María de las Nieves, del que era maestro Baltasar de las Casas, por un valor de 31 900 maravedís. La cargazón fue entregada en el puerto de Tzacorte al propio Guillermo Vandale, por lo que entendemos que este registro comercial estuvo destinado al abastecimiento de las haciendas azucareras del oeste de La Palma²⁹.

En el caso de Gran Canaria también encontramos compraventas de esclavos. En esta ocasión, vemos que Juan González, vecindado en La Palma, vendió un esclavo brasileño a Juan de Olazábal, vecino grancanario, por precio de 20 000 maravedís³⁰.

Como hemos ido exponiendo, el comercio interinsular de La Palma con las Canarias orientales fue de ida y vuelta. Con Lanzarote el bien más cotizado fueron los cereales, pues fue el género con mayor protagonismo en los cargamentos de importación, a los que hay que añadir en segunda instancia los animales de carga, como los camellos. Con Fuerteventura también hubo presencia de tráfico cerealístico, aunque fue de menor importancia que con respecto a su isla vecina, pues los verdaderos protagonistas de la isla majorera fueron el ganado y los animales de carga, que conformaron el principal ente exportado hacia La Palma. Por último, Gran Canaria llamó la atención, pues únicamente recibió productos palmeros, pero no se envió nada desde puertos grancanarios hacia Santa Cruz, a excepción de la compra de trigo que realizaron los Vandale para sus ingenios.

²⁵ AGP, PN. Antonio de la Peña, caja 2, 1062r-1063r.

²⁶ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 4, f.r., registro fechado el 14-5-1582.

²⁷ AGP, PN. Pedro de Belmonte, caja 3, f.r. registro fechado el 1-9-1561.

²⁸ (Hernández, 2019). Doc. 576.

²⁹ AGP, PN. Luis Méndez, caja 6, f.r., registro fechado el 25-2-1581.

³⁰ (Hernández, 2005). Doc. 1821.

3. El comercio interinsular palmero con las Canarias occidentales

El comercio de La Palma con Tenerife, La Gomera y El Hierro tuvo un carácter distinto al que hemos visto hasta ahora con respecto a las insulas de oriente. Mientras que Lanzarote y Fuerteventura aprovisionaron de cereales, ganado y animales de carga la isla palmera, el comercio de ida y vuelta con las islas de poniente se basó en otro tipo de géneros. Al igual que hemos hecho en la primera parte de este trabajo, expondremos y analizaremos el tráfico comercial palmero con cada una de las islas occidentales.

3.1. El Hierro

Las conexiones con esta isla fueron tempranas, pues desde 1546 tenemos conocimiento de contactos entre ellas. Este es el caso de las 5 pipas que fueron exportadas de La Palma a El Hierro, además de otras mercancías como vidrios, textiles, ropas, lana, castañas y aceitunas, estas últimas como objetos reexportados, probablemente llegados desde Andalucía. De vuelta, se llevaron de tierras herreñas hacia territorio palmero 3 quintales de lana y 9 libras de cera, además del pago de 6000 maravedís³¹. Volvió a haber contactos entre las dos islas más occidentales en 1554, momento en el que se produjo un flete de exportación de textiles (varas de lienzo blanco, anjeo, frezadas y fustán), que Juan de Espinosa y Francisco de Salazar, vecinos palmeros, llevaron a El Hierro a vender, cuyo valor era de 70 000 maravedís. Lo procedido de la venta se empleó en miel, cera, lana y quesos que fueron traídos a La Palma con posterioridad³². En 1558 Jordán Pérez exportó a puertos herreños 7 pipas de vino, 5 bueyes, 4 asnos y 2 caballos, teniendo todo ello un valor de transacción de 50 000 maravedís³³. Nos tendremos que ir hasta la siguiente década para encontrar un nuevo contacto comercial. En 1561, el escribano público Domingo Pérez exportó desde La Palma cierta cantidad de cueros vacunos para vender a un mercader bretón que se encontraba estante en la isla de señorío³⁴. Asimismo, en 1562 se produjo un envío que D. Diego de Ayala, asentado en La Palma, acordó con Cristóbal Marín para traer todos los quesos y brea que pudiera comprar en la isla de El Hierro. Para ello, Ayala le dio a Marín 225 000 maravedís que debió emplear en dichos géneros (Cumplido, 2023: 886). En 1565 el flamenco Anes Van Trille realizó una cargazón de textiles con destino a El Hierro con el objetivo de venderlos al regidor Alonso³⁵ por valor de 17 592 maravedís como precio de venta³⁶. El

³¹ (Hernández, 1999). Doc. 55.

³² (Hernández, 2000). Doc. 538.

³³ AGP, PN. Pedro de Belmonte, caja 1, f. 124r-126v.

³⁴ AGP, PN. Luis Méndez, caja 1, f.r., registro fechado el 14-5-1561.

³⁵ No tenemos más datos del regidor herreño por la conservación del documento.

³⁶ AGP, PN. Luis Méndez, caja 3, f.r., registro fechado el 1-2-1565.

siguiente registro es del año 1571, fecha en la que se otorgó un poder en La Palma para importar desde El Hierro cierta cantidad de orchilla, desconociendo todo dato sobre los mercaderes y las cantidades compradas, pues el documento se encuentra muy roto³⁷. Por último, en 1580, los mercaderes Andrés Váez, vecino de La Palma, y Salvador Álvarez, vecino de Tenerife, hicieron en conjunto una cargazón de textiles para comercializarlos en El Hierro y venderlos a los mejores precios posibles³⁸.

El Hierro también fue otro de los puntos al que acudió La Palma para abastecerse de cereales. Por ello, en 1580, el gobernador de El Hierro, Alonso de Espinosa, ofreció la venta de entre 2000 y 3000 fanegas de pan al Cabildo palmero, que finalmente accedieron a comprar, aunque a la isla solo arribaron 760 fanegas de centeno y otras 30 fanegas de trigo (Hernández, 2021b: 7); además, en 1597, el depositario general de la isla palmera, que a su vez ostentó regiduría dentro del Concejo isleño, acordó la compra con un vecino herreño de 200 fanegas de centeno para abastecer el ingenio de Los Sauces. Este tipo de grano, el centeno, era el utilizado principalmente para alimentar a los esclavos de las haciendas azucareras (Lobo, 2007: 212).

Las conexiones entre La Palma y El Hierro fueron continuas pero esporádicas a lo largo del periodo estudiado. En esta relación económica interinsular observamos un aliciente muy marcado, y es el tipo de intercambio que supuso el mercado herreño y palmero para ambas islas. Este difiere mucho de lo que encontrábamos en la islas orientales, basado principalmente en el abastecimiento alimenticio. La Palma le sirvió a El Hierro como un gran centro del que obtuvo principalmente textiles, que fue la mercancía que más se exportó. A esta le siguió el vino, que fue el segundo producto que más se envió a territorio herreño. Además, ambos géneros se utilizaron como moneda de cambio, pues encontramos que en algunas ocasiones se trajeron de vuelta diferentes artículos, tales como miel, cera o lana, probablemente relacionados con el consumo local de estos. La lana para la producción de textiles en centros de manufacturación, como el que estuvo ubicado en San Andrés y Los Sauces (Santana, 2020: 23); la miel para el consumo como bien alimenticio o para la reexportación, pues fue un producto que se exportó hacia Indias, cuyo origen no es indicado en la mayoría de las ocasiones, por lo que pudo ser palmero y herreño³⁹.

Otros artículos de interés fueron los cueros vacunos y la orchilla. Ambos están directamente relacionados con la industria textil, pues los cueros fueron utilizados para fabricar prendas de ropa y calzado, entre otros objetos, así como un producto que se comercializó y del que se pretendió obtener réditos debido a su demanda (Lobo, 1994: 197-198). Con la orchilla sucede algo similar, pues el comercio de este líquen estuvo vinculado a la necesidad de ofrecer a la industria

³⁷ AGP, PN. Luis Méndez, caja 6, f.r., registro fechado el 12-10-1571.

³⁸ AGP, PN. Diego de Chaves, caja 2, f.r., registro fechado el 29-12-1580.

³⁹ Archivo General de Indias, Contratación. Leg. 2847, sin foliar.

textil europea el cotizado tinte púrpura, aunque no fue la única utilidad, ya que tuvo un uso a nivel local canario para teñir los cordobanes que posteriormente se exportaron a la península ibérica (Viña, 2020b: 3-13). Por último, los quesos y la brea estarían probablemente destinados a la reexportación, pues la isla palmera fue una gran productora de estos dos géneros y se utilizó el mercado herreño como un centro complementario para los años de mayor escasez que no permitiera a la producción autóctona ofrecer todo lo que se demandó desde el exterior, pues ambos fueron artículos exportados con gran frecuencia hacia América, Portugal y Castilla (Cumplido, 2023: 883-887). Asimismo, otra opción sería para cubrir la demanda interna palmera precisamente en esos momentos en que hubo una menor producción local.

3.2. La Gomera

Con la isla de La Gomera sucede algo similar a lo que pasa con El Hierro. Ya en 1546 hubo intercambios mercantiles entre el mercader flamenco Luis Van de Walle y Diego Prieto Melián, vecino gomero. Estos estuvieron comercializando entre las islas azúcar, remiel, orchilla y otras mercancías, de las cuales fenecieron cuentas en estas fechas⁴⁰. Para el año 1550 nuevamente Luis Van de Walle dio poder a Antonio de Zamora, vecino y regidor de La Gomera, y a Antonio Hernández, mercader portugués afincado en La Palma, para que importasen 150 quintales de orchilla que le debían Alonso Martín y Esteban Rodríguez, ambos gomeros. El propio documento nos indica del interés que tuvo Van de Walle en la orchilla gomera, pues tenía privilegios sobre ella por cierta concesión que le hizo el conde D. Guillén Peraza de Ayala. Este privilegio le permitió al mercader flamenco que nadie pudiese sacar orchilla de La Gomera hasta que Van de Walle cogiera lo que le pertenecía, según estableció con el gobernante de esta isla de señorío⁴¹. Volvemos a ver importación de orchilla gomera en 1557 con los 35 quintales que acordó traer a La Palma el mercader Lesmes de Miranda, pagando por ello 50 400 maravedís a Alonso de Almenara, el vendedor del mencionado liquen⁴².

Unos años después, volvemos a tener actividad comercial entre estas islas. Así, tenemos la importación de La Gomera a La Palma de 150 cantos de piedra que demandó la ciudad de Santa Cruz de La Palma a través del poder concedido al regidor Domingo García, vecino palmero, que se le compraron al cantero Francisco Hernández, pagándose a 2 reales la unidad⁴³. La importación de piedra desde La Gomera fue un hecho recurrente, pues hubo varios cargamentos en los que el protagonista fue esta mercancía. Esto se reflejó, por ejemplo, en 1561, encontran-

⁴⁰ (Hernández, 1999). Doc. 76.

⁴¹ (Hernández, 1999). Doc. 191.

⁴² (Hernández, 2002). Doc. 1096.

⁴³ (Hernández, 2005). Doc. 1908.

do la petición que hizo Alonso Camacho, escribano y mayordomo de la parroquia matriz del Salvador de Santa Cruz de La Palma, a los canteros gomeros Francisco Hernández y Pedro de Acevedo para que le trajesen 500 cantos de piedra para la construcción de la torre y la sacristía de la parroquia, pagándoles 3 reales de plata por canto⁴⁴. Igualmente, este tipo de material se utilizó para la reconstrucción de la casa consistorial en la que tuvo su sede el Cabildo de La Palma, cuya reconstrucción tras el ataque pirático de 1553 fue con piedras extraídas en las canteras de La Gomera (Hernández, 2022: 56-57).

Por otro lado, en 1561 se importaron hacia La Palma 16 quintales de orchilla y 144 cueros de cordobán bajo firma del mercader portugués Antonio Hernández, asentado en La Palma⁴⁵, mientras que en 1565 hubo un acuerdo comercial entre el comerciante flamenco Anes Van Trille, con vecindad palmera, y el gomero Melchor Luis para importar hacia La Palma otros 50 quintales de orchilla que tuvieron un valor de compra de 66 000 maravedís, volviendo a traficarse este liquen hacia la isla⁴⁶. Esto, al igual que sucedió en El Hierro, estuvo vinculado con seguridad a una reexportación del producto a los principales centros de producción textil europeos, donde se le dio gran uso a la pigmentación púrpura de la orchilla.

En algunas ocasiones encontramos conexiones en las que aparecen múltiples destinos del comercio interinsular que se enmarcaron en las redes mercantiles internacionales. Es el caso del fletamento realizado por Baltasar González en 1560. En él, maestre Salvador Gómez acordó exportar desde La Palma 50 toneladas de mercancías en el navío Santa María de la Luz. La cargazón fue en primer lugar a La Gomera, donde se vendería todo lo que se pudiese. En el caso de no venderse todo, la embarcación pondría rumbo a El Hierro para intentar colocar allí el resto de los productos. Si aun así no se consiguiese comercializar la carga, finalmente el navío marcharía a Lisboa, donde se terminaría de comerciar los géneros. El valor del flete fue de 56 100 maravedís⁴⁷.

Otro producto importado desde tierras gomeras fue el trigo. Así, en 1572 desde el Consistorio palmero se envió al teniente de gobernador Luis Sarmiento a La Gomera para comprar 110 fanegas de trigo por precio de 158 400 maravedís (Hernández, 2021b: 7-8).

El siguiente y último registro comercial sucedió en 1581. En este, el conocido Gaspar de Solís, personaje frecuente en la actividad comercial palmera, fue arrendador del diezmo de los quesos y lana de La Gomera durante el año 1580, por lo que importó desde el puerto de San Sebastián hacia Santa Cruz de La Palma 30

⁴⁴ (Hernández, 2005). Doc. 2043.

⁴⁵ AGP, PN. Juan de Vallejo, caja 1, f.r., registro fechado el 29-1-1561.

⁴⁶ (Hernández, 2005). Doc. 2372.

⁴⁷ Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Protocolos notariales de Sevilla. Leg. 9186, f. 560r-562v.

quintales de quesos y cierta cantidad de lana, que tuvieron un valor de 190 doblas, es decir, 95 000 maravedís⁴⁸.

Como podemos observar, La Gomera fue para La Palma el principal suministrador, junto a El Hierro, de orchilla. No es de extrañar, pues, en palabras de Gaspar Frutuoso, quien describió la orchilla de La Gomera y El Hierro como la mejor que había en el mundo, por su alta calidad, así como la preferida a la hora de comercializarse en Flandes (Frutuoso, 1964: 89). Asimismo, actuó como la gran cantera de piedras y cantos de la que se surtió La Palma, especialmente destinados a la construcción y suministro de material tanto para edificios civiles como religiosos, al igual que sucedió durante el siglo XVII, existiendo una continuidad en este comercio interinsular de esta piedra basal (Torres y Alemán, 2000: 1920).

A ello hay que añadir el comercio de esclavos, que vuelve a estar presente entre La Palma y La Gomera, pues numerosas fueron las compraventas de este tráfico humano. En 1559 tenemos el caso de María de Zamora, que vende a su hermano Santos de Zamora, afincado en La Gomera, una esclava negra de 20 años por valor de 10 000 maravedís, 3 potros y un asno⁴⁹. Asimismo, en el mismo año, encontramos la venta que hizo Payo de Laza a Bartolomé de Zamora, vecino gomero, de otro esclavo negro, pero en esta ocasión no se nos indica ni edad, ni valor de venta de este⁵⁰. En 1567 tenemos el caso del portugués Francisco de Francis, vecino de Madeira, que trajo de La Gomera a La Palma la cantidad de 7 esclavos negros para venderlos, por los que tuvo que pagar 7920 maravedís a razón del almojarifazgo de esclavos del que era recaudador Álvaro Díaz de Villalobos⁵¹.

3.3. Tenerife

Las relaciones comerciales de La Palma con Tenerife fueron constantes a lo largo de la centuria. Tanto la cercanía como el hecho de que ambas islas compartieran la gobernación fueron alicientes que incrementaron con probabilidad los nexos económicos de estas.

Al igual que Lanzarote fue de las islas orientales el granero particular de La Palma, Tenerife lo fue dentro del conjunto de ínsulas de poniente. Las compras de cereales fueron muy activas, especialmente en la década de 1550. Así, encontramos que el Cabildo palmero hizo sucesivas compras, con la adquisición e importación de 1000 fanegas de trigo en 1554; 3 fletes con cantidades sin consignar en 1555 y otros 2 fletes con cantidad de 4000 y 2000 fanegas sucesivamente. La gran falta de cereal en 1555 obligó a la isla a traer hasta en 5 ocasiones trigo tinerfeño;

⁴⁸ AGP, PN. Luis Méndez, caja 6, f.r., registro fechado el 14-2-1581.

⁴⁹ (Hernández, 2005). Doc. 1764.

⁵⁰ (Hernández, 2005). Doc. 1802.

⁵¹ AGP, PN. Antonio de la Peña, caja 1, f. 548r-v.

de nuevo, en 1556 el Concejo insular ordenó la compra de 400 o 500 fanegas de pan para abastecer a los navíos con destino a Indias, además de otro flete del que tampoco sabemos qué cantidad transportó (Lobo, 2007: 205-207).

A ello debemos añadir el comercio interinsular que realizaron los mercaderes de forma privada. Los propietarios de los ingenios azucareros de La Palma fueron grandes inversores en la importación de trigo desde Tenerife. Un ejemplo de ellos fue la familia Monteverde, dueños de las haciendas de Argual y Tazacorte. Debido a la falta de grano que hubo en 1557 para mantener a los trabajadores de los ingenios, los hermanos Juan y Miguel de Monteverde compraron en un primer momento 1500 fanegas de trigo (2007: 207), a lo que hay que añadir un segundo flete de otras 1500 fanegas a través del poder que concedieron a Luis de Miranda⁵². Algo similar tuvo que suceder con las cargazones que realizó Pedro Benavente Cabeza de Vaca por las mismas fechas, pues reclamó 200 fanegas de trigo de Tenerife que, una vez pagadas, se dirigieron hacia La Palma, probablemente al ingenio de Los Sauces, del que era propietario de una parte⁵³.

Las importaciones de cereales tinerfeños, a pesar del descenso que sufren en la década de 1560 debido al déficit de trigo que también sufrió la isla del Teide, continuaron en un par de ocasiones. En 1560 tenemos al tinerfeño Diego de Peña, vecino de Chasna, lugar desde el que exportó hacia La Palma 102 fanegas de trigo, las cuales cargó en la barca del maestro Juan González, vecino de San Andrés⁵⁴. Asimismo, en 1562 el Cabildo palmero hizo una nueva compra con la importación de casi 720 fanegas de trigo, de cuya transacción se encargaron Guillén Lugo de Casaos y Juan Antonio Botazo (Hernández, 2021a: 5). Habituales fueron también las importaciones de cereal que tuvieron como destino el abastecimiento de los ingenios azucareros. Fue lo que ocurrió en 1566, momento en el que Martín Cosme, tinerfeño, trajo al ingenio de Los Sauces, a la parte en propiedad del adelantado de Canarias, 200 fanegas de trigo por valor de 148 000 maravedís. La transacción la pagó el mercader portugués Baltasar González de Acosta, afincado en la insula palmera, que reclamaba al adelantado dicho dinero⁵⁵.

Como vemos, el trigo fue nuevamente el principal protagonista en los nexos económicos entre La Palma y Tenerife, pero no fue el único producto comercializado. Por ello, en 1556, los toneleros Bastián Hernández y Juan Álvarez, vecinos de La Palma, hicieron un contrato con Juan Rebolledo para la fabricación y envío de pipas de madera al puerto de Garachico⁵⁶. En 1559 tenemos un intercambio comercial de textiles. En él, Bartolomé Rodríguez, que era sastre en La Palma, acudió a Tenerife para comprar 20 onzas de sedas, otras 36 onzas de sedas de

⁵² (Hernández, 2002). Doc. 1204.

⁵³ (Hernández, 2002). Doc. 1366.

⁵⁴ (Hernández, 2014). Doc. 569.

⁵⁵ (Hernández, 2014). Doc. 1111.

⁵⁶ AGP, PN. Luis Maldonado, caja 1, f. 38r-39v.

colores y 32 onzas de seda negra al sedero Bartolomé Gómez por valor de 17 328 maravedís⁵⁷. Al igual que ocurrió en 1565, cuando el mercader Anes Van Trille fletó una cargazón de textiles que envió a Tenerife, los cuales tuvieron la valía de 152 255 maravedís⁵⁸.

Otro objeto de comercio fueron las armas destinadas al equipamiento de los navíos, como por ejemplo la compra que hizo Lesmes de Miranda bajo orden de Baltasar González, maestre del navío La Trinidad, que estaba pertrechándose para ir a Indias desde La Palma, trayendo desde Tenerife armas y madera necesarias para la embarcación y el viaje hacia el Nuevo Mundo⁵⁹.

Otra función que observamos dentro del mercado interinsular fue el hecho de utilizar las islas como puntos de escala o cabotaje. Tomamos como ejemplo lo sucedido en 1570 entre La Palma y Tenerife, cuyo flete fue acordado entre la familia de los Monteverde y Ana Francisca Fonte, mujer del fallecido Jacome Botti, para el envío de 275 arrobas a Sevilla, haciendo una escala previa en Tenerife, antes de marchar hacia la capital hispalense, probablemente para cargar de ingenios tinerfeños más azúcares que se enviaron a la ciudad del Betis⁶⁰.

El tráfico de esclavos también fue un negocio recurrente entre estas dos islas de realengo. La primera compraventa data del año 1559. En dicha fecha, Juan Freile, tinerfeño, vendió al palmero Luis de Lugo una esclava negra de 25 años por precio de 21 000 maravedís⁶¹. En 1564 se produjo la venta que Baltasar Méndez, portugués, vecino de Lisboa, estante en aquel momento en La Palma, realizó a Juan de Lugo, vecino de Tenerife: una esclava y un esclavo negro, ambos de edad de 17 años, por precio de 55 000 maravedís⁶². En 1567 Julián de Estrada, vecino de La Palma, vendió al arcedianio de Tenerife, don Guillén Ponce de León, un esclavo negro de 40 años por un precio total de 26 139 maravedís⁶³. En 1571 se registró la venta que le hizo el clérigo presbítero Domingo González al bachiller Fabián Justiniano, vecino de Tenerife, de un esclavo negro de 15 años, que tuvo un valor de venta de 20 000 maravedís⁶⁴. En 1576, el regidor y fiel ejecutor de La Palma, Pedro Jaymes del Monte, vendió a Baltasar de Acevedo, vecino de Tenerife, un esclavo negro que intercambió por 9 pipas de vino⁶⁵. Para el último tramo de la centuria, en 1587, tenemos la venta que realizó el palmero Francisco Luis al regidor tinerfeño Pedro Soler de un esclavo negro del que desconocemos su edad,

⁵⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante AHP SCT), PN. Juan Núñez Jaymes. Leg. 225, f. 1r-v y 15r-v.

⁵⁸ AGP, PN. Luis Méndez, caja 3, f.r., registro fechado el 3-10-1565.

⁵⁹ AGP, PN. Lope de Vallejo, caja 1, f. 398v-399v.

⁶⁰ AGP, PN. Antonio de la Peña, caja 2, f.r. registro fechado el 10-7-1570.

⁶¹ AHP SCT, PN. Gaspar de Xexas. Leg. 2049, f. 411r.

⁶² (Hernández, 2005). Doc. 2230.

⁶³ AGP, PN. Diego de Chaves, caja 1, f.r., registro fechado el 2-3-1567.

⁶⁴ (Hernández, 2014). Doc. 1501.

⁶⁵ AHP SCT, PN. Álvaro de Quiñones. Leg. 2228, f. 46r-49r.

abonando algo más de 16 000 maravedís, que era el resto que le quedaba por pagar de dicha adquisición⁶⁶. Igualmente, en 1588, Baltasar de Ayala, un mercader residente en La Laguna, vendió a Pedro Jaymes del Monte un esclavo mulato por valor de 43 300 maravedís⁶⁷. Por último, en 1591, el regidor Luis de Alarcón, vecino de La Palma, vendió a Juan Yanes de Espinosa, afincado en Garachico, una esclava negra de 24 años por valor de 55 440 maravedís⁶⁸.

El comercio de La Palma con las Canarias occidentales difiere con respecto a las Canarias orientales. No supuso tanto un comercio de abastecimiento y consumo alimenticio para La Palma, que también, como ocurrió en el caso de Tenerife, como si fue un tráfico de mercancías destinadas a la reexportación o a la construcción. Mientras que desde La Palma se enviaron a las islas los distintos productos que hemos mencionado, estos en muchas ocasiones eran para intercambiarse en Tenerife, El Hierro o La Gomera por géneros como miel, lana, cera, quesos, brea o, el más cotizado, la orquilla. La importación de orquilla estuvo vinculada a una reexportación hacia mercados europeos, pues, como sabemos, es un liquen que no crecía todos los años tras su cosecha, y eran necesarias las importaciones de las islas vecinas para poder mantener un comercio exportador de este más o menos regular. A esta reexportación se podrían sumar la brea y los quesos, pues fueron productos que salieron con frecuencia de La Palma hacia los mercados internacionales, por lo que quizás tuvieron que acudir a sus vecinos en años de menor producción o escasez para poder mantener esos ritmos de exportación o de abastecimiento interno. Por último, destacan las numerosas cargazones de textiles llevadas de La Palma hacia El Hierro, siendo el mercado palmero un punto de abastecimiento de este bien de consumo para los herreños.

4. Estadísticas finales

A modo de resumen estadístico, en este apartado del trabajo expondremos un breve análisis sobre las pocas cuestiones del comercio interinsular sobre las que arrojar algún tipo de comparativa entre las islas.

En primer lugar vamos a mostrar una comparativa en torno a los mercados abastecedores de cereal de la isla de La Palma. En la siguiente tabla veremos cuál fue la isla que más grano aportó a los palmeros durante la segunda mitad del siglo XVI.

⁶⁶ (Hernández, 2019). Doc. 516.

⁶⁷ AHP SCT, PN. Pedro de Urbina. Leg. 2074, f. 138r-139r.

⁶⁸ AHP SCT, PN. Pedro de Urbina. Leg. 2075, f. 260v-261r.

Tabla 1. El comercio de cereal de La Palma con las Canarias orientales y occidentales

N.º de fletes	Cantidad (fanegas)	Origen	Destino	Porcentajes
15	18 953	Lanzarote	La Palma	53 %
14	11 722	Tenerife	La Palma	32,85 %
4	2847	Fuerteventura	La Palma	8 %
2	990	El Hierro	La Palma	2,75 %
1	581	Gran Canaria	La Palma	1,6 %
1	500	La Palma	Gran Canaria	1,4 %
1	110	La Gomera	La Palma	0,4 %
Total: 35 703 fanegas traficadas en el comercio interinsular palmero				

Fuente: Elaboración propia a partir de protocolos notariales del AGP; (Hernández, 1999, 2000, 2002, 2005, 2014); (Hernández, 2019, 2021a, 2021b, 2022); (Lobo, 1990, 2007).

Como podemos observar en la tabla, Lanzarote encabeza la lista como isla que más abasteció de cereales a la isla de La Palma. Como ya sabemos, la isla oriental fue el granero más importante para los palmeros, pues fue la principal suministradora de trigo a partir de 1560, especialmente. Le sigue Tenerife, isla predecesora del mercado lanzaroteño, pues, en primera instancia, hasta las fechas mencionadas, era el nodo del que se surtió La Palma, cuyo decaimiento se debió a las crisis que asolaron el grano tinerfeño, que impidió exportarlo. Entre estas dos islas, Lanzarote y Tenerife, coparon más de las $\frac{3}{4}$ partes del total del trigo que importaron desde La Palma. El resto del archipiélago no tuvo una gran presencia comercial con esta mercancía, pues suman poco más del 14 %, en la que la más destacada fue Fuerteventura, con cerca de 2900 fanegas comerciadas.

A continuación, ofreceremos un resumen del total de conexiones que tuvo cada isla con La Palma a lo largo de la segunda mitad del quinientos, observando así cuáles fueron las de mayor actividad comercial.

Tabla 2. Fletes del comercio de La Palma con las Canarias orientales y occidentales

N.º de fletes/intercambios	Conexiones/rutas	Porcentajes
25	La Palma – Lanzarote	28,1 %
19	La Palma – Tenerife	21,85 %
14	La Palma – Fuerteventura	16,1 %
10	La Palma – Gran Canaria	11,5 %
10	La Palma – El Hierro	11,5 %
9	La Palma – La Gomera	10,35 %
Total: 87 fletamentos en el comercio interinsular palmero		

Fuente: Elaboración propia a partir de protocolos notariales del AGP; protocolos notariales del AHPST; (Hernández, 1999, 2000, 2002, 2005, 2014, 2019); (Hernández, 2019, 2021a, 2021b, 2022); (Lobo, 1990, 2007).

Por ende, aquí observamos que las conexiones de La Palma con las Canarias orientales fueron superiores, pues conforman el 55,7 % del total de los fletes realizados dentro del comercio interinsular. Esto nos dice que la diferencia entre oriente y occidente no fue excesiva, pero sí notable. La balanza cae a favor de las islas del este, nuevamente con Lanzarote liderando el numerario de conexiones. Las Canarias occidentales componen el 44,3 % y, al igual que ocurrió con el trigo, Tenerife es la más pudiente mercantilmente, aunque el incremento de La Gomera y El Hierro fue mayor, pues, fuera del negocio del cereal, La Gomera y El Hierro superaron a los tinerfeños con creces.

Por último, enseñaremos en la siguiente tabla cuáles fueron las islas a las que se reexportó y de las que se importó un mayor número de esclavos desde o hacia La Palma durante el periodo que hemos analizado.

Tabla 3. El comercio de esclavos de La Palma con las Canarias orientales y occidentales

N.º de esclavos	Origen y color	Sexo	Edad (años)	Rutas	Valor (maravedís)
7	Negros	Hombres	-	La Gomera – La Palma	-
2	Negros	H y M	17	La Palma – Tenerife	55 000
1	Negro	Hombre	35	La Palma – Lanzarote	-
1	Morisca	Mujer	20	Fuerteventura – La Palma	35 000
1	Brasileño	Hombre	-	La Palma – Gran Canaria	20 000
1	Negra	Mujer	20	La Palma – La Gomera	10 000 + 3 potros + 1 asno
1	Negro	Hombre	-	La Palma – La Gomera	-
1	Negro	Hombre	40	La Palma – Tenerife	26 139
1	Negro	Hombre	15	La Palma – Tenerife	20 000
1	Negro	Hombre	-	La Palma – Tenerife	16 000
1	Negra	Mujer	25	Tenerife – La Palma	21 000
1	Negro	Hombre	-	La Palma – Tenerife	9 pipas de vino
1	Mulato	Hombre	-	Tenerife – La Palma	43 300
1	Negra	Mujer	24	La Palma – Tenerife	55 440

Fuente: Elaboración propia a partir de protocolos notariales del AGP; protocolos notariales del AHPST; (Hernández, 1999, 2000, 2002, 2005, 2014, 2019); (Lobo, 1990).

Para finalizar, debíamos comentar las 21 conexiones que se dieron bajo el paraguas de las compraventas de esclavos entre islas. El tráfico interinsular canario no fue el mayor atractivo dentro de las rutas comerciales de la esclavitud, pues el comercio de esclavos en Canarias se basó, en primera instancia, en la importación, y, en segunda instancia, en la reexportación hacia América y la península ibérica, primordialmente. El comercio interinsular de esclavos fue otra forma de surtir de esta mano de obra barata, revendiéndose entre sí, buscando obtener un beneficio económico y productivo por ambas partes. Así, la isla de La Palma reexportó 11 esclavos al resto del archipiélago, mientras que importó otras 10 piezas, destacando la cantidad que procedía de La Gomera o la exportada de La Palma a Tenerife.

5. Conclusiones

Como hemos venido exponiendo, la isla de La Palma tuvo una actividad comercial intensa con el resto del archipiélago canario. Mientras que la isla desarrolló unas fuertes conexiones con Europa, América y África mediante las redes de comercio internacionales a través de productos de exportación, como el azúcar o el vino, también forjó líneas mercantiles regionales. Este comercio interinsular se desvió del tipo de negocio que copó el tráfico atlántico, basado en el beneficio económico. Hemos observado claramente que es un mercado que pretendió obtener recursos, materiales y productos con el fin de abastecer a la isla, que era el verdadero objetivo de estos fletamentos interisleños. Los cereales, en general, y el trigo, en particular, fueron los grandes protagonistas de este mercado, aunque no los únicos, pues hemos detectado multitud de mercancías, tales como miel, cera, vino, textiles y cordobanes, entre otros. Adicionalmente, encontramos la orchilla, la brea, el azúcar y los quesos, que sí estuvieron relacionados directamente con la reexportación a puertos europeos e indianos. A esto sumamos el mencionado tráfico de esclavos, que termina por complementar este entramado comercial regional.

Por tanto, todo este contexto de relaciones, conexiones y rutas entre las Canarias orientales y occidentales con la isla de La Palma supuso el principal factor de abastecimiento de diversos productos para la isla palmera durante la segunda mitad del siglo XVI.

6. Fuentes y bibliografía

6.1. Fuentes de archivo

Archivo General de La Palma, protocolos notariales:

- Juan de Vallejo, caja 1
- Luis Maldonado, cajas 1 y 2
- Pedro de Belmonte, cajas 1-3
- Luis Méndez, cajas 1-6
- Lope de Vallejo, cajas 1-6
- Antonio de la Peña, cajas 1 y 2
- Diego de Chaves, cajas 1-3

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, protocolos notariales:

- Juan Núñez Jaymes, legajo 225
- Gaspar de Xexas, legajo 2049
- Álvaro de Quiñones, legajo 2228
- Pedro de Urbina, legajos 2074 y 2075

Archivo General de Indias, Contratación:

- Legajo 2847

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, protocolos notariales de Sevilla:

- Legajo 9186

6.2. Fuentes publicadas

Hernández Martín, L. A. (1999). *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1546-1553)*. Caja de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de La Palma.

Hernández Martín, L. A. (2000). *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1554-1556)*. Caja de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de La Palma.

Hernández Martín, L. A. (2002). *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1557-1558)*. Caja de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de La Palma.

Hernández Martín, L. A. (2005). *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1559-1567)*. Caja de Ahorros de Canarias. Santa Cruz de La Palma.

Hernández Martín, L. A. (2014). *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573)*. Cartas Diferentes Ediciones. La Palma.

Hernández Martín, L. A. (2019). *Protocolos de Amador Álvarez de Silva, escribano de la villa de San Andrés (1575-1582) y Rodrigo Ponce, escribano del número de La Palma (1587-1594)*. Senyor Ruc. San Andrés y Sauces.

Lobo Cabrera, M. (1990). Los antiguos protocolos de Fuerteventura (1578-1606). En *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 2, pp. 1-169.

6.3. Bibliografía

Cumplido Mancera, L. F. (2023). La exportación de la brea desde la isla de La Palma en 1545-1570: un producto esencial para las relaciones comerciales palmeras con Portugal e Indias. En Rey Castelao, O. y Cebreiro Ares, F. (coords.). *Los caminos de la Historia Moderna. Presente y porvenir de la investigación*, Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. Pp. 881-889.

Frutuoso, G. (1964). *Las Islas Canarias: (de “saudades da terra”)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.

Hernández Suárez, S. (2019). El tráfico comercial de La Palma y Lanzarote durante la segunda mitad del siglo XVI. En *XVII Jornadas de Historia de Lanzarote*

y *Fuerteventura*. Cabildo Insular de Lanzarote. Cabildo de Fuerteventura. Servicio de Publicaciones. Pp. 294-311.

Hernández Suárez, S. (2021a). La importación de trigo en la islas de realengo: El caso de La Palma en la segunda mitad del siglo XVI. En *XXIV Coloquios de Historia Canario-Americana*, pp. 1-13.

Hernández Suárez, S. (2021b). Las relaciones comerciales entre Fuerteventura y La Palma en la segunda mitad del siglo XVI. Análisis a través de las actas capitulares palmeras. En *XVIII Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildo Insular de Lanzarote. Cabildo de Fuerteventura. Servicio de Publicaciones. Pp. 455-480.

Hernández Suárez, S. (2022). *El Cabildo de La Palma durante el reinado de Felipe II*, (tesis doctoral inédita). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Lobo Cabrera, M. (1990). Los antiguos protocolos de Fuerteventura (1578-1606). En *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 2, pp. 1-169.

Lobo Cabrera, M. (1994). Los cordobanes canarios y su exportación a Indias. En *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. 1, pp. 195-215.

Lobo Cabrera, M. (2007). El abastecimiento de cereal en La Palma (1550-1650). En *El Museo Canario*, n.º 62, pp. 191-222.

Pérez Morera, J. (2013). *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas*. Cabildo Insular de La Palma. La Palma.

Quintana Andrés, P. C. (2009). La ganadería en Lanzarote durante la Edad Moderna. En *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildo Insular de Lanzarote. Cabildo de Fuerteventura. Servicio de Publicaciones. T. 1, pp. 177-212.

Santana Pérez, G. (1995). El comercio interinsular canario en el marco de la relaciones de dependencia a mediados del siglo XVII. En Suárez Grimón, V. J.; Martínez Ruiz, E. y Lobo Cabrera, M. (coords.). *El comercio en el Antiguo Régimen*. Universidad Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones. Gran Canaria. Pp. 171-178.

Santana Pérez, G. (2020). Santa Cruz de La Palma ¿tercer puerto del Imperio? En Poggio Capote, M.; Hernández Correa, V. J. y Lorenzo Tena, A. (coords.). *Cinco mitos para cinco siglos: 525 aniversario de la fundación de Santa Cruz de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma. La Palma. Pp. 21-38.

Torres Santana, E. y Santana Pérez, G. (1997). Los almojarifazgos y el tráfico interinsular: Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura (1663-1665). En *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife. Pp. 253-279.

Torres Santana, E. y Alemán Ruiz, E. (2000). El comercio entre La Palma y Las Canarias Occidentales, 1600-1650. En *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1912-1926.

Viña Brito, A. (2009). *De Brujas a La Palma. Luis Vandewalle "el Viejo" y la consolidación de un linaje*. Idea. Santa Cruz de Tenerife.

Viña Brito, A. (2020a). Agricultura y productos de exportación en La Palma en el siglo XVI”. En Poggio Capote, M.; Hernández Correa V. J. y Lorenzo Tena, A. (coords.). *Cinco mitos para cinco siglos: 525 aniversario de la fundación de Santa Cruz de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma. La Palma. Pp. 55-74.

Viña Brito, A. (2020b). Explotación y comercio de la orchilla en Canarias. En *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1-17.

LA ÉLITE DE LANZAROTE A COMIENZOS DEL SIGLO XVII

Manuel Lobo Cabrera¹

¹ Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

1. Introducción

La isla de Lanzarote, como el resto de las islas, tuvo en el Antiguo Régimen una sociedad estructurada en función del patrimonio y la riqueza, así como del lugar que ocupaba dentro de los distintos estratos. La cúspide, además de por los señores, estaba ocupada por un grupo minoritario de personas con un status superior al resto de los grupos sociales, destacando no solo por su riqueza y patrimonio, sino también por ocupar posiciones dominantes gracias a acaparar bienes y títulos, y con ellos poder.

Estos grupos son los considerados élite y, aunque había diferencia entre ellos, gozaban de ciertos privilegios al actuar como dirigentes en el orden social, por tanto, hay que entenderlos como un colectivo distinguido que gozaba de prestigio e influencia dentro de la sociedad, de ahí que algunos responden a criterios políticos y otros a económicos, aunque a veces ambos se unen en una misma persona (VV. AA., 2014).

A comienzos del siglo XVII un grupo de personas, hasta 23, destaca dentro del conjunto gracias a la posesión de bienes de distinto tipo y a estar distinguidos con distintos títulos vinculados a las milicias, a oficios públicos, al comercio y al servicio de los señores y del señorío, que son los que en algunos momentos se presentan como fiadores de los señores, en concreto de la marquesa, doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega.

Este trabajo tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de los individuos y familias de Lanzarote situados en la cúspide de la sociedad local e insular gracias a la acumulación de cargos, aunque también existen otros parámetros para insertarlos en este grupo, gracias a las fuentes de poder de estas familias de “poderosos”, así como a las estrategias que utilizan para conseguir el anhelado ascenso social (Cozar, 2014).

Estas pocas familias, residentes en la Villa de Teguise, pero vinculadas a otras localidades insulares por tener bienes en ellas, son las que hemos considerado como élite. Se trata de un reducido grupo social (Pareto, 1980) de las élites locales (Molina, 2005), hasta 23 personas, que, por su elevado potencial económico, su capacidad de influencia en la comunidad y su reconocido prestigio, ocupan el vértice de la sociedad en el espacio local de manera continuada y duradera, y que, merced a la naturaleza de los capitales que detentan (materiales e inmateriales, económicos y simbólicos) y de las relaciones sociales que trazan, logran optar a honores y responsabilidades superiores a fin de medrar en la escala social.

El valor de su patrimonio y su preeminencia lo detectamos en un expediente que trata sobre los pleitos de la marquesa de Lanzarote con el deán y cabildo de la catedral, donde se insertan documentos de interés, como el de la aceptación por parte de doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega de la tutela y curaduría de su hijo, don Agustín de Herrera y Rojas, marqués titular de la isla, donde salen por sus fiadores un grupo interesante de personas que detallan los bienes por los cuales avalan a la señora y el valor de ellos, lo que nos lleva a destacarlos dentro del

conjunto, los cuales reconocen, asimismo, que salen por tales y dan fianza con sus bienes para asegurar que la marquesa ejercería el cargo de curadora de la persona y bienes de su hijo, el marqués, bien y fielmente en pro y utilidad del marquesado, de modo que, por su culpa, los bienes del señor no vinieran a menos ni disminuyeran, pues de lo contrario, ellos, como tales fiadores, pasarían a ser principales pagadores con sus personas y bienes, dando para ello poder a las justicias.

Algunos de ellos, además, ocupan cargos vinculados al señorío, como alcalde mayor y quintador, y a las milicias de la isla. Todos se presentan ante el escribano público, Juan de Saavedra, y ante el capitán Hernán Peraza de Ayala, alcalde mayor de la isla de Lanzarote, para abonarse como tales fiadores².

Este grupo de personas, con esta acción, en la cual descubren su patrimonio, quieren ganarse el favor de la señora de la isla con el fin también de ganar prebendas, intentando así consolidar su dominio local y, a la vez, ampliar sus influencias para así poder controlar cargos dentro de la Administración local como regidores o escribanos, ganando a la vez capacidad política. Además, pretenden con ello acercarse a la nueva señora (Lobo, 2022)³ para ganar dádivas, entre ellas las mercedes de tierra que los señores repartían entre sus vasallos.

En general, son pocas las personas nacidas en Canarias, tanto en Lanzarote como en otras islas, que consiguen acceder a un patrimonio relevante, superior en algunos de los casos a los 6000 ducados, y que han ascendido en la escala social gracias a haber conformado parte de la administración de confianza de los señores.

2. Miembros

Las personas que salen como fiadoras de la marquesa componen un número interesante tanto por sus cargos como por su patrimonio y actividad, de tal manera que lo que persiguen con la fianza, que entre todos acumulan para favorecer el nombramiento de tutora y curadora de doña Mariana, es mantener su *status* y actividad. En total son 23 personas las que ponen a disposición sus bienes para fiar a la marquesa en el gobierno de la isla, acumulando entre todos la cantidad de más de 50 000 ducados, con diferencias entre ellos en función de su solvencia y dedicación, así, mientras unos fian por una cantidad de entre 5000 y 6000 ducados, como hicieron los capitanes Juan Perdomo Leme y Sancho de Herrera Ayala, el quintador Alonso de Xerez Cardona y Hernando de Cabrera Sanabria, el resto avalan con un patrimonio oscilante entre los 1000 y 3000 ducados.

² Archivo Real Audiencia de Sevilla, expediente n.º 0,5, fs. 119 v. y 122 r-159 r. Teguiise, 9 de abril de 1609.

³ La relevancia de esta figura que irrumpe en la vida local de Lanzarote a finales del siglo XVI y se mantiene en el poder hasta el momento de su muerte, en 1633, puede seguirse en Manuel Lobo Cabrera.

De acuerdo con sus declaraciones y con sus aportaciones, entendemos que todos son vecinos de la isla de Lanzarote, y más en concreto de la Villa de Teguiise, donde se acumulaba no solo el poder, sino también la riqueza.

Entre ellos hay algunas personas vinculadas al señorío por su cargo, como el quintador, persona de la total confianza de los señores, al ser el responsable del cobro del impuesto del quinto, el más importante del estado señorial, como lo fue Alonso Xerez Cardona, quien además destaca en otras facetas gubernativas y familiares, pues se había unido a una familia destacada, como era la del capitán Sancho de Herrera y Ayala. Asimismo, se le atribuye a esta persona, lo que denota también su faceta intelectual, la copia realizada del manuscrito de la crónica de la conquista de Canarias, conocida como “La Lacunense” (Cebrían, 2007: 112). Su vinculación a la familia y su cercanía a los señores le valió el ascender hasta la categoría de alcalde mayor de la isla.

Durante su etapa como quintador liquidó cuentas con su señora el 12 de julio de 1619 de los quintos que habían entrado en su poder desde enero del año 1614 hasta el 6 de abril de 1618, que se comprometía a entregar, en nombre de la señora, a su gobernador⁴. La familiaridad de este personaje con los señores fue normal al convertirse en persona de confianza y confidente. Este hombre, además, después de dejar el puesto de quintador sería nombrado por los señores alcalde mayor, cargo de mayor relevancia al asumir poder dentro del cabildo.

Otras personas vinculadas a este grupo superior ostentaban el cargo de capitanes de las milicias y, supuestamente, de la compañía de berberiscos existente en la isla, como lo fueron Juan Perdomo Leme y Sancho de Herrera Ayala, pariente de la familia señorial. El primero es un personaje vinculado a la isla a través de sus ancestros y de su matrimonio con Juana Bethencourt, hija de un servidor de los señores de Lanzarote, como fue Hernando Cabrera Sanabria, que fue beneficiado por los señores con la entrega de mercedes de tierra tanto en Lanzarote como en Fuerteventura. Este hombre estuvo vinculado al gobierno de la isla, pues alcanzó el grado de regidor, hasta el punto de que desde este oficio ascendió al cargo de gobernador de Lanzarote en nombre de su señor. El capitán Juan Perdomo Leme sustituyó a la marquesa como gobernador, hasta que el 28 de junio de 1616, desde Madrid, se pone al frente del gobierno, mediante nombramiento de gobernador y lugarteniente, a Diego de Brito. Perdomo defendió la isla del ataque de los berberiscos en 1618, en el que su mujer fue secuestrada y llevada como cautiva a Argel, donde fue rescatada por su padre en 1627.

Tanto el anterior como Sancho de Herrera Ayala figuran en la fianza que otorgan con sus bienes como capitanes de las milicias de la isla, que mantenían su mandato activo para actuar en caso de ataque o peligro externo, que en Lanzarote fueron frecuentes. Este actúa como persona de solvencia, tanto económica como de lustre, pues era hijo del gobernador Diego de Cabrera Bethencourt y Sancha

⁴ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas (AHDLP). Juan de Higuera, n.º 2721, f. 493 r.

de Herrera, prima del marqués de Lanzarote, y de una de las familias más importantes de la isla tanto por su riqueza, por su vinculación a la casa señorial y, especialmente, por su papel destacado en la defensa de la isla de Lanzarote en los ataques berberiscos, como por los distintos puestos y cargos que ocupó como alcalde y como alcaide del castillo de Guanapay y gobernador de las armas, siendo considerado una persona privilegiada tanto por sus ancestros, que habían ocupado puestos destacados en el conjunto de la sociedad, como por su propia carrera (Falero, 2019). Es de destacar que esta persona se hallaba ocupando el cargo de gobernador cuando se le dio posesión de la isla, como tutora y cuidadora de su hijo, a doña Mariana Enriquez (Lobo, 2022).

A ellos se unen otros que llegan a ocupar plaza dentro del consistorio insular, gracias al nombramiento de los señores, y otros que detentan el cargo de escribano público de la isla, como Rodrigo de Barrios Leme, otro de los personajes significativos de la isla, pues alcanzó el grado de alcalde mayor y juez ordinario de Lanzarote, tal como se colige de un cuaderno de acuerdos del cabildo de la isla, al haber sido nombrado por el gobernador Diego de Brito y Lugo (Bello, 2008)⁵. Anteriormente había ocupado los oficios de escribano público y mayor del cabildo, que fueron adquiridos por el marqués de Lanzarote con el fin de dejarlo a su nieto, hijo de doña Constanza (Bruquetas, 2000: 24 y 25). Es importante destacar a este personaje por cuanto ante él otorgó el marqués el mayorazgo que dejaba por herederas a sus hijas naturales.

Otros se dedicaban a la actividad mercantil tanto por poseer lonjas para mercancía entre sus propiedades como por ejercer como tales en la compra y venta de mercancía, como Antón de Sosa, mercader portugués, que se avecinda en la isla, que tanto merca como se dedica al crédito financiero y fía a sus paisanos lusitanos hasta alcanzar la confianza de los vecinos, que lo nombran fiel de pósito de la isla (Bruquetas, 1995: 47), lo mismo que entrega a fianza a favor de la marquesa 1000 ducados. Sin embargo, dada su prosperidad, en 1618 fue cautivado por los corsarios que atacaron la isla, y le llevaron como tal cautivo a Fez (Bruquetas, 1995: 117). Este tenía en la Villa, además de las casas en que vivía, unas lonjas hechas de nuevo valoradas en 500 ducados, más trato de mercader con sus mercaderías por un valor similar⁶.

Este grupo viene a representar lo más granado de la sociedad lanzaroteña, de tal modo que todos residen en la Villa, donde tienen sus negocios, algunos como mercaderes con buenas lonjas y con acopio de mercancías para vender y distribuir por la isla, e incluso alguno de ellos, como Gonzalo de Quintana Betancor, figura vinculado al Santo Oficio, como notario del mismo⁷, mientras que otros aparecen

⁵ Doc. 1. En los distintos documentos figuran los citados nombramientos.

⁶ Archivo Real Audiencia de Sevilla, expediente n.º 0,5, f. 126 v.

⁷ AHPLP. Francisco de Amado, 2.724, f. 112 r.

y destacan como hacendados, como es el caso de algunos de los nombrados, como Antón Bayón, casado con Isabel Felipe.

Muchas de estas personas con un patrimonio más que suficiente para permitirse la opción de fiar a su señora, lo pierden a consecuencia del ataque que sufrió la isla en 1618, entre ellos Hernando de Cabrera Sanabria, familiar del Santo Oficio, que en 1621 se trasladó a Argel para liberar a sus familiares y rescatarlos de manos de los saqueadores que asolaron Lanzarote en 1618 con Tabac Arráez y Solimán a la cabeza. En junio de 1622 sale de Argel solo con sus 5 nietos, quedando como rehenes las mujeres. Los restantes rehenes permanecerán en cautividad hasta el 5 de agosto de 1627, en que zarparán para la Península, a excepción de doña Luisa de Armas, que murió antes de salir de Argel (Anaya, 1984 y 2006).

Tabla 1. Vecinos de Lanzarote que fian a la marquesa en 1609

Vecino	Patrimonio/ducados	Esclavos
Juan Perdomo Leme, capitán	6000	
Sancho de Herrera Ayala, capitán	5000	4
Alonso de Xerez Cardona, quintador mayor	6000	6
Gonzalo de Quintana Betancor	2000	3
Rodrigo de Barrios Leme	2500	5
Pedro de Cabrera	1000	3
Antón Bayón	1500	3
Francisco Felipe	1500	
Juan Peraza de Lugo	2000	4
Manuel Martín	2500	4
Marcos Martín	1000	2
Cosme Hernández	1500	1
Antón de Sosa	1000	
Diego de Cabrera Viciosa	1000	2
Juan de Saavedra Agustín	1000	2
Jorge de Acevedo	2000	2
Andrés de Armas	1000	
Bartolomé Cardona	2000	4
Francisco de Medina	2500	5
Diego Ruiz Cubas	1000	
Hernando de Cabrera Sanabria	5000	4
Pedro Bermúdez Betancor	1000	
Juan Gopar	3000	5
Total	52 000	59

3. Bienes patrimoniales

Las personas que comparecen ante el escribano Juan de Saavedra y ante el alcalde mayor con el fin de fiar a la señora marquesa, al tener noticia de su nombramiento como curadora de la persona del marqués por la justicia de Gran Canaria, que había mandado que diese fianza, salieron por tales asegurando que la señora ejercería el cargo de la persona y bienes del marqués bien y fielmente en la búsqueda en pro y utilidad del estado, sin ocasionar daño y sin disminuir el patrimonio, puesto que si lo tal aconteciera lo pagarían con sus bienes y personas, dando poder para ello a las justicias reales⁸.

Cada uno de ellos figura abonado en una cantidad de dinero, entre los 6000 y los 1000 ducados, en que eran valorados los bienes incluidos en la fianza, que los comprendían bienes muebles e inmuebles.

3.1. Bienes inmuebles

Los vecinos que son requeridos para fiar a su señora se presentan todos juntos, formando un grupo de interés, ante el escribano nombrado al efecto para comprometerse con sus bienes al cumplimiento de lo ordenado por la justicia. En sus declaraciones cada uno estima la cantidad en que es abonado, valorando así los bienes con los cuales se comprometen, que son los que nos hacen entender que eran personas solventes y cualificadas dentro del conjunto social. Así van señalando, en primer lugar, que son propietarios de tierras de pan sembrar, cortijos, pozos y casas, ubicados en distintos lugares de la isla.

Las tierras se repartían por distintos lugares de la isla, como la Villa, Haría, La Geria, El Jable, Tías o Santa Catalina. Así, por ejemplo, Juan Perdomo Leme, considerado por sus vecinos como “un hombre muy rico”⁹, tenía un cortijo en el término de Santa Catalina, de muchas tierras, y un término en Tomaren, valorados en la cantidad nada despreciable de 1000 ducados, mientras que Sancho de Herrera poseía un cortijo en La Geria con tierras, casas, maretas y términos, valorados en 2000 ducados. También en La Geria tenía Gonzalo de Quintana¹⁰ un cortijo compuesto por tierras, casas, maretas y términos, junto con más tierras en Las Vegas, donde también tenía propiedades Jorge de Acevedo, quien era propietario de 40 fanegas de sembradura, con términos y maretas, valorado todo en 1000 ducados. En El Rodeo tenía Rodrigo de Barrios un cortijo de tierras de pan sembrar con casas, maretas y términos, junto con otras casas, tierras y pozos en Haría.

⁸ Teguiuse, 9 de abril de 1609.

⁹ Archivo Real Audiencia de Sevilla, exp. 0,5. F. 129 r.

¹⁰ Considerado por sus paisanos como “hombre muy rico porque tiene muchos bienes”. Archivo Real Audiencia de Sevilla, exp. 0,5. F. 129 v.

Alonso de Xerez, hombre acaudalado y de los más destacados del grupo de poder, era propietario de cantidad de tierras en El Jable, donde llamaban Finiquineo y Emine, de pan sembrar, valoradas en 1000 ducados, más tierras en Tamia y un cortijo en La Caldereta con una cisterna con agua y otra maretas, y en el valle de Haría tenía tierras, casas, huerta y pozos, mientras que Antonio Bayón era poseedor de muchas tierras en Tías, más casas, términos y tierras en El Jable. En este mismo lugar tenía tierras de pan sembrar Francisco Felipe, así como en Uga, donde poseía casas y términos, y en Femés, y pozos en Rubicón. Aquí Bartolomé de Cardona, quien fiaba a su señora en 2000 ducados¹¹, tenía muchos términos de ganado junto con pozos y maretas, y tierras de pan sembrar en la vega de Janubio, junto con casas. También Diego Ruiz Cubas era poseedor en Rubicón y Mancha Blanca de términos de ganados y casas.

En Conil era propietario de muchas tierras y de una maretas Juan Peraza de Lugo, con algunas casas y tierras y términos en Tegoyo, más tierras y maretas en el Sobaco, y en Haría Manuel Martín tenía muchas tierras de sembradura y pozos en el valle, junto con tierras en El Jable.

En Guenia y Tayga poseía tierras de sembrar, junto con términos de ganados, Marcos Martín, mientras que Diego de Cabrera poseía un cortijo de tierras, casas, maretas y términos en El Jable y Tinguatón, junto con otro asiento de tierras en el término de Yuco. Aquí tenía un cortijo de tierras, casas y maretas Hernando de Cabrera Sanabria, personaje de solvencia y servidor de los señores, de ahí que tuviera cargos públicos señalados por los marqueses.

En Guatiza tenía un asiento de casas Juan de Saavedra, con tierras de pan sembrar y casas, lo mismo que Andrés de Armas, quien tenía allí muchas tierras de pan sembrar, con una casa y otra en Teguerite, más tierras en El Jable.

En Las Peñas tenía muchas tierras Francisco de Medina, valoradas en 1000 ducados, que daban cantidad de trigo que fácilmente ponía en circulación¹², junto con términos de ganado y casas en Güime, y más tierras en el valle de Munguía y en Tomaren, y en Güime y Chinguafalla tenía dos cortijos de tierras con casas y maretas Pedro Bermúdez, mientras que Juan Gopar tenía otro en Agua Clara, valorado en 1000 ducados, con sus casas y término de ganado.

Los propietarios de casas suelen tenerlas en la Villa, como signo además de distinción social, aunque ello no quiera decir que no las poseyeran en otros lugares de la isla, como Haría. Los que las tenían en Teguieste destacaban por la impronta que debían tener sus viviendas, así, Alonso de Xerez Cardona señala tener en su poder una casa en el lugar valorada en 2000 ducados, por ser tres pares de casas, las mejores que había en ella, mientras que Sancho de Herrera poseía una

¹¹ Archivo Real Audiencia de Sevilla, exp. 0,5. F. 127 r.

¹² En 1618 vendía 100 fanegas de trigo procedentes de sus tierras al mercader portugués Pedro de Sosa. AHPLP. Francisco Amado, n.º 2.723, f. 607 r.

casa que era su vivienda habitual y Gonzalo de Quintana tenía en su haber un asiento de casas también en la Villa, en donde vivía, valoradas en 500 ducados.

Dos pares de casas eran propiedad de Rodrigo de Barrios. En la Villa vivían también Antonio Bayón; Juan Peraza, que tenía dos casas valoradas en 200 ducados; Juan de Saavedra, unas casas; Jorge de Acevedo, casas y tierras; Francisco de Medina, Juan Gopar y Hernando de Cabrera Sanabria, este último poseía no solo una casa en la plaza de la Villa, sino también una lonja, que vende posteriormente su hijo¹³.

Aquellos dedicados al comercio, que traficaban con productos de la tierra, como el cereal, e importaban bienes de equipo y otras mercancías demandadas por los vecinos tanto de las otras islas como de Madeira, poseían en la Villa tiendas y lonjas para mercadear, así, Juan Perdomo reconocía tener una tienda de mercaderías que por él trataba y llevaba su hermano Diego, cuyo valor ascendía a 2000 ducados. Por su parte, Sancho de Herrera poseía en la Villa 6 lonjas que tenía para alquilar a los mercaderes, lo mismo que Cosme Fernández, quien declara tener dos lonjas para alquilar a mercaderes, valoradas en 800 ducados.

3.2. Bienes muebles

Las cantidades de dinero en las cuales quedan abonados para la ejecución de la fianza, además de estar conformadas por bienes inmuebles, se conforman también con otras propiedades, especialmente animales, pues todos los fiadores incluyen entre sus bienes una cantidad importante de ganado, valorado en cantidades interesantes. Junto a ello se incluyen esclavos, cuyo número oscila entre la unidad y las seis piezas. Junto a ellos, algunos incorporan algunas cantidades de dinero, joyas y preseas de casa, e incluso alguno aporta las deudas que le deben, tal como hace Juan Perdomo Leme.

El ganado suele individualizarse en cuanto a su valor, aunque algunos de los vecinos incluyen también a los esclavos en el valor de las cabezas de animales. Los vecinos tenían todo tipo de animales y, en función de los hatos o de la diferencia entre ganado mayor y menor, así se establecía la valoración. Rodrigo de Barrios solo tenía ganado mayor formado por vacas, bueyes y camellos, mientras que Juan Perdomo añadía a estos animales un hato de cabras, valorado en 1000 ducados. Otros, junto con las cabras, solo tenían animales para valerse de ellos en el transporte y en el trabajo, como Sancho de Herrera que junto a yeguas y camellos poseía cabras valorados en 1500 ducados, junto con 4 esclavos. Otros incorporan a la fianza ovejas, como Pedro de Cabrera. Los más ricos, como Alonso de Xerez, señalaban tener en su poder vacas, bueyes, camellos, camellas, caballos y otros animales. Los que poseían término para pastar el ganado añaden a los

¹³ AHPLP. Juan de Quintana, n.º 2.730, f. 187 r. Las casas y la lonja las vende para rescatar a sus hijas, cautivas en tierra de moros.

animales el tener muchos ganados de cabras, ovejas, bueyes, yeguas y camellos, como así lo señala Francisco de Medina¹⁴. Los que poseían las tierras en la vega de Femés solo eran propietarios de cabras y ovejas, mientras que los que tienen sus propiedades en zonas de más pastos tenían todo tipo de animales.

Otro de los bienes que los fiadores ponen en su compromiso de abono fue el de los esclavos, pues casi todos tenían entre sus propiedades algún cautivo, entre uno y seis, en función de su patrimonio, pues los cautivos eran necesarios en la labranza y guarda del ganado, y de la cantidad de capital en que hacía la fianza. Estos esclavos llegaron a Lanzarote a través de dos vías: o mediante alguna de las cabalgadas realizadas a Berbería por don Agustín de Herrera y Rojas (Lobo y Bruquetas, 1995), primer marqués de Lanzarote, o adquiriendo esclavos negros en el mercado insular¹⁵ a través de los mercaderes que visitaban la isla.

Los esclavos eran un bien muy codiciado, pues no solo significaban para sus dueños fuerza de trabajo, sino que también ayudaban a distinguir a sus propietarios, de ahí que todo vecino, ya fuera labrador o artesano, y especialmente los que se hallaban en la cúspide social, procuraba por todos los medios hacerse con alguna pieza de esclavos para que le ayudara en sus tareas, además de asegurarse una inversión que en cualquier momento de dificultad podía poner en circulación, tal como hace Pedro Cabrera, propietario de tres esclavos, que en años posteriores declara haber vendido a un esclavo que había recibido en dote *por los años que ubo necesidad así en esta ysla como en la de Fuerteventura*¹⁶.

Lanzarote, como todas las islas, conoció la esclavitud (Bruquetas, 1995) con características muy similares, aunque en función de la economía de la isla variaba su actividad, y gran parte de sus vecinos poseían algún esclavo, bien comprado o nacido en su casa, pero especialmente era propietario de estos seres humanos el grupo perteneciente a la élite, hasta el punto de que alguno de ellos llegó a tener hasta seis piezas, alguno de los cuales había nacido en su casa fruto de relaciones con su esclava, como Alonso de Xerez Cardona, mientras que el escribano Francisco de Medina y Rodrigo de Barrios Leme habían adquirido hasta 5 esclavos, entre varones y mujeres, quienes liberan a algunos de ellos en su testamento, así, el capitán Rodrigo de Barrios Leme libera a su esclava María, mulata, de 20 años, con la condición de que sirva a sus hijos durante cuatro años y después quede libre¹⁷. En esta, como en otras cartas de libertad, además de los servicios prestados por la esclava o esclavo, en ocasiones pesa el hecho de que alguno de los cautivos fuera hijo de su dueño, tal como lo declara Catalina de Cabrera, viuda de Juan de

¹⁴ Archivo Real Audiencia de Sevilla, exp. 0.5. F. 127 r.

¹⁵ Los esclavos negros eran adquiridos también en otras islas, como Tenerife, Gran Canaria y Madeira, donde se conseguían gracias al intercambio de los cereales.

¹⁶ AHPLP. Juan Monguía Betancor. 2747. s.f.

¹⁷ AHPLP. Juan Rodríguez Fleitas, 2741, s.f. La condición se hace para que sirva durante cuatro años continuos y después de que los cumpla pueda disponer de sí misma como bien le convenga. Aunque también se aclara que, de continuar sirviendo a sus hijos, por haberse criado juntos, estos sean obligados a pagarle sus servicios.

Saavedra Agustín, al decir que una esclava negra que había nacido en su casa era hija de su marido, y apostillaba que *según se decía*¹⁸.

En total, de los 23 vecinos pertenecientes al grupo social destacado que fiaron a su señora, 20 poseían entre todos unos 59 esclavos, entre hombres y mujeres y entre negros y moriscos, lo que hace pensar que eran de las personas que más número de cautivos poseían dentro de la sociedad, quienes los empleaban en el trabajo de la tierra y especialmente en el cuidado del ganado, ya que todos ellos eran propietarios de cabezas de ganado, bien fuera menor o mayor, aunque en alguna ocasión uno de los fiadores, Cosme Fernández, señala que uno de sus esclavos trata de mercader¹⁹.

La cifra citada, si la comparamos con el total de esclavos vendidos en Lanzarote en el periodo de tiempo que va de 1618 a 1650, en que aparecen en el mercado un total de 302 (Bruquetas, 1995: 41), nos da a entender que 20 personas acaparan el 20 % de los cautivos residentes en Lanzarote. De estas personas señaladas cinco poseían 4 esclavos, entre ellos Hernando de Cabrera Sanabria, que posteriormente libera a una de sus esclavas, Catalina, por haber criado a sus hijos²⁰; cuatro poseen 2; tres poseen 5; tres poseen 3; 1 posee 6 y uno posee 1. Del total, solo 3 no poseen ningún esclavo, a pesar de tener un patrimonio señalado. No obstante, alguno de ellos, como Manuel Martín, que en el listado aparece con cuatro, llegó a tener hasta 6, de los cuales 4 vende al marqués, don Agustín de Herrera y Rojas, en 1627 (Bruquetas, 1995: 141).

En cuanto al valor que dan a sus esclavos varía de unos a otros, todo dependería de la edad y de la salud de los mismos, aunque en Lanzarote el precio de los esclavos oscilaba entre los 800 y los 2000 reales (Bruquetas, 1995: 86). En cuanto al valor que dan estos vecinos a sus cautivos varía, pues, mientras unos engloban a los esclavos junto con los animales, otros dan el valor de 4 esclavos en 600 ducados, que es lo que hace Manuel Martín, lo que viene a significar que cada uno vale 150 ducados, es decir, unos 1650 reales, mientras que Francisco de Medina valora 4 o 5 esclavos, *machos y hembras*, en 1000 ducados, calculado el precio de cada uno de ellos en 200 ducados, es decir, 2200 reales²¹, lo que viene a demostrar que se encontraban dentro de la horquilla de los precios que circulaban por Lanzarote.

4. Conclusiones

La fianza otorgada por un grupo de personas de Lanzarote para avalar el cargo de tutora y curadora de su hijo, el marqués de Lanzarote, de doña Mariana

¹⁸ AHPLP. Gaspar de los Reyes, 2726, f. 290 r.

¹⁹ Archivo Real Audiencia de Sevilla, exp. 0,5. F. 126 v.

²⁰ A.H.P.L.P., Francisco Amado, n.º 2.725, s.f.

²¹ Archivo Real Audiencia de Sevilla, exp. 0,5. F. 127 r.

Enríquez Manrique de la Vega, pone de manifiesto el señalamiento de un grupo de personas que conforman parte de la élite de la isla de Lanzarote. El documento otorgado ante escribano público recoge información sobre las propiedades de este grupo de personas, que evidencia no solo la riqueza patrimonial, sino también el desempeño de cargos destacados dentro de la sociedad insular.

Estas personas cubrieron los cargos de gobernador, alcalde mayor, escribano público, capitanes..., a la vez que habían recibido importantes mercedes de tierras por parte de los señores, que convirtieron en tierras de pan de sembrar y en términos de ganado que se extendían por toda la isla, desde el Rubicón a Haría, y desde El Jable a Guatiza, pasando por La Geria, Mancha Blanca y Tías. A la vez se comprueba cómo se habían convertido en hacendados propietarios de importantes hatos de ganado, tanto mayor como menor, y que en sus manos contaban con un destacado número de los esclavos existentes en la isla.

Todas estas características dan el perfil de un grupo superior tanto en el orden económico, con un patrimonio en algunos casos superior a los 6000 ducados, como en el del poder, que hace que podamos considerarlo como la élite de la sociedad lanzaroteña.

5. Bibliografía

Anaya Hernández, L. A. (1984). Repercusiones del corso berberisco en Canarias durante el siglo XVII. Cautivos y renegados canarios. En *V Coloquio de Historia Canario Americana*. 1982. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria. Pp. 127-178.

Anaya Hernández, L. A. (2006). *Moros en la costa. Dos siglos de corsarismo berberisco en las Islas Canarias (1569-1749)*. Las Palmas de Gran Canaria.

Bello Jiménez, V. (2008). *Cabildos y nombramientos. Las actas del Cabildo de Lanzarote de 1618*. Teguiise.

Bruquetas de Castro, F. (1995). *La esclavitud en Lanzarote en el siglo XVII (1618-1650)*. Las Palmas de Gran Canaria.

Bruquetas de Castro, F. (2000). *Nombramientos y títulos de la isla de Lanzarote (1641-1685)*. Teguiise.

Cebrián Latasa, J. A. (2007). Apuntes para un catálogo de autores que han tratado sobre la Historia de Canarias. En *Cartas diferentes: Revista canaria de patrimonio documental*, 3, La Laguna. Pp. 109-151.

Cózar Gutiérrez, R. (2014). La “élite” de las élites locales de la Mancha oriental durante la Edad Moderna a través de las concesiones de hábitos de órdenes militares. En *Obradoiro de Historia Moderna*, 23. Santiago de Compostela. Pp. 174-205.

Falero Lemes, M., Montelongo Franquis, A. y Rodríguez Betancor M. M. (2019). “Sancho de Herrera Ayala y el sistema defensivo de Lanzarote en la antigüedad. En *XVII Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote*, T. I. Lanzarote. Pp. 219-248.

Lobo Cabrera, M. (2022). *Doña Mariana Enríquez Manrique de La Vega, marquesa de Lanzarote*. Las Palmas de Gran Canaria.

Lobo Cabrera, M. y Bruquetas de Castro F. (1995). *Don Agustín de Herrera y Rojas, I marqués de Lanzarote*. Puerto de Rosario.

Molina Puche, S. (2005). *Familia, poder y territorio. Las élites locales del corregimiento de Chinchilla Villena en el siglo XVII*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.

Pareto, W. (1980). *Forma y equilibrio sociales: (extracto del tratado de sociología general)*. Madrid.

VV. AA. (2014). *Las élites en la historia*. Ronda.

APÉNDICE

Vecinos de Lanzarote que dan fianza a la marquesa

En la villa de Teguisse, ques en esta isla de Lançarote, en nueve días del mes de abril de mil y seisçientos y nueve años, ante mí el capitán Hernán Peraça de Ayala, alcalde mayor desta ysla, por presençia de mi Juan de Sayavedra, escribano público della, pareçieron presentes el capitán Juan Perdomo Leme, y el capitán Sanchio de Herrera Ayala y Alonso de Xerez Cardona, quintador mayor desta ysla, y Gonçalo de Quintana Betancor y Rodrigo de Barrios Leme y Pedro de Cabera, Antón de Bayón, Françisco Felipe, Juan Peraça de Lugo, Manuel Martín, Marcos Martin, Cosme Fernández, Antón de Ssosa, Diego de Cabrera Vissiosa, Juan de Sayavedra Agustín, veçinos desta isla, que doy fe conozco e son los contenidos, todos juntos de mancomún y a bos de uno y de cada uno de por si insolidum por el todo renunciando como espresamente renunciaron las ley que se dise de res devendi y el autentica presente de fide jutoribus y las demás de la mancomunidad división y excecusión como en ellas se contiene, e dixeron que por quanro aviendo nombrado don Agustín de Herrera y Rojas, marqués de Lançarote y señor de Fuerteventura, por curadora de su persona y bienes ante la justiçia de la ysla de Canaria, a la señora doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega, marquesa de Lançarote, su madre, por la dicha justicia se mandó que diese fiança como tenía obligación, por tanto que salían e salieron por tales fiadores de la dicha señora marquesa en tal manera que la suso dicha usará el dicho ofiçio y cargo de curadora de la persona y bienes y estado del dicho señor marqués, su hijo, bien y fielmente y que donde viere su pro y utilidad se lo llegará y su daño se lo arredrara y sus causas y pleitos indefensos no dexará y tomará consejo de abogado en lo que sea nesasario y hará ynventario en casso que no lo tenga hecho de sus bienes y dello dará buena quenta con pago al dicho menor de sus rentas y a quien y con derecho la deba dar y en todo hará como fiel y diligente curadora de tal manera que por su culpa y negligençia los dichos bienes y estado del dicho menor ni parte dellos no vendrán en disminución y si lo tal suçediere que que ellos como tales sus fiadores y preñcipales pagadores lo pagarán con sus personas e bienes y raiçes e muebles ávidos e por aver e dieron poder a las justiçias de su magestad para que lo que dicho es se lo hagan cumplir e aver por firme como cosa pasada en juiçio jugado, consentido y no apelado, y rrenunciaron las leyes de su favor y la general siendo testigos a ello Marçial de Samarin y Juan de la Trinidad y Adan Gonçalez, vecinos y estantes, en esta isla y los dichos otorgantes a quien doy fe conozco y son los contenidos lo firmaron eseto Manuel Martín y Françisco Felipe y Marcos Martin y Juan de Sayavedra , Cosme Fernádes, e por ellos lo firmó un testigo aquí ante mí Juan de Sayavedra, escribano público. Alonso de Xeres Cardona, Juan pedro Leme, Sancho de Herrera Ayala, Gonçalo de Quintana, Rodrigo de Barrios Leme, Pedro de Cabrera, Juan Peraça de Lugo, Antón de Sosa, Juan de Cabrera. Por testigo de Cosme Fernández y de los demás testigos Juan de la Trinidad.

E después de lo suso dicho en diez días del mes de abril de mil e seisçientos e nueve años ante mi el escribano público y los testigos de yuso escriptos pareçieron presentes Jorge de Acevedo y Andrés de Armas y el capitán Bartolomé Cardona y Françisco de Medina, y Diego Ruy Cubas, Hernando de Cabrera Sanaavía y Pedro Bermúdes Betancor y Juan Gopar, y cada uno de ellos de posr si y de mancomun y a bos de uno ynsolidum rrenunçiando las leyes de duobus res debendi y la autentica presente de fide yusoribus y las demás de la mancomunidad división y excecusión como en ellas y en cada de ellas se contiene e dixeron que por quanto abiendo nombrado el señor don Agustín de Herrera y Rojas, marqués de Lançarote y señor de Fuerteventura, por curadora de su persona y bienes ante la justiçia en la ysla de Canaria a la señora doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega, marquesa de Lançarote, su madre, y por la dicha justicia se mandó que diese fiança como tenía obligación, por tanto que salían e salieron por tales fiadores de la dicha señora marquesa en tal manera que la suso dicha usará el dicho ofiçio y cargo de curadora de la persona y bienes y estado del dicho señor marqués, su hijo, bien y diligentemente...

(Archivo Real Audiencia de Sevilla, exp. 0,5, fs. 122 r. a 124 v.)

**INICIOS TARDÍOS DE LA IDENTIDAD Y
CONCIENCIA NACIONAL DE CANARIAS:
CONTRIBUCIONES DESDE LANZAROTE
Y FUERTEVENTURA EN EL TRÁNSITO DEL
SIGLO XIX AL XX (1878-1924)**

Nicolás Reyes González¹

¹ Historiador independiente.

1. Introducción: Canarias en el tránsito del siglo XIX al XX

El principal objetivo que nos proponemos con la presentación de esta comunicación en las sesiones de las XIX Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura es el de continuar con alguna de las líneas de investigación de aportaciones presentadas en jornadas anteriores a través de la aplicación de una adecuada metodología histórica, basada en la recopilación de nuevas fuentes y en la previa selección de personajes históricos relevantes de nuestro archipiélago por su aportación de iniciativas o propuestas políticas para abordar la problemática social y política de este importante periodo histórico. Personajes más o menos conocidos, y no siempre bien valorados, que han sufrido alguna manipulación interesada de sus *biografías históricas* según las conveniencias y los intereses de las oligarquías caciquiles insulares. En esta ocasión hemos seleccionado a personajes nacidos en Lanzarote y Fuerteventura que han participado activamente en acontecimientos de nuestra historia que tienen lugar en el tránsito de finales del siglo XIX a los comienzos del siglo XX.

El principal objetivo de nuestra investigación es el estudio y análisis crítico de los importantes debates políticos que se generan en la España de la Restauración, que serán denominados en nuestra historiografía contemporánea, tanto en las islas como en la metrópolis europea, como la *cuestión canaria*, el *pleito insular* o el llamado *problema canario*, que se agudizarán, sobre todo, por algunos acontecimientos posteriores al desastre colonial español de 1898. En consecuencia, hemos escogido una serie de personajes nacidos en Lanzarote y Fuerteventura que influyeron en la historia contemporánea de Canarias, en el tránsito del siglo XIX al XX, por sus valiosas aportaciones en la configuración y desarrollo de nuestras señas de identidad, que han generado las bases teóricas que fundamentan el entonces llamado *regionalismo canario* que, sin duda, se relacionan con otros conceptos de la ciencia política, como *el nacionalismo*, *la autodeterminación*, *el federalismo*, *la autonomía* y *la soberanía*.

Resulta de interés la aportación de las soluciones que abordaron los protagonistas de nuestra historia contemporánea para analizar la lenta y tardía evolución histórica de la configuración de la conciencia nacional de Canarias y las razones que pueden explicar la debilidad de sus aspiraciones emancipadoras, como sucedió en otros espacios geográficos. Un territorio insular que fue conquistado y colonizado por el reino de Castilla al mismo tiempo que, en el siglo XV, esta monarquía europea iniciaba su expansión colonial en el continente americano.

En esta ocasión, si queremos explicar los inicios tardíos de la identidad y de la conciencia nacional de Canarias, debemos comenzar con las dificultades que se han tenido que superar para configurar una propuesta aceptable y consensuada de definición de las *señas de identidad canaria*, para ello hemos recurrido a conceptos como *canariedad* y *canarismo*, con algunas precisiones en su significado para poderlo aplicar a una realidad peculiar como la nuestra. Nadie se extraña de

la utilización normalizada en otro espacio geográfico muy conocido, Cataluña, de términos de uso común, como *catalanidad* y *catalanismo*, sin embargo, en Canarias la RAE sigue sin aceptar el término *canariedad*, aunque acepta *canarismo* en un sentido limitado, que también aplica a Cataluña, no haciendo referencia a su acepción como expresión del *nacionalismo canario*.

No es la primera vez que presento en estas jornadas investigaciones relacionadas con la trayectoria vital de algún personaje nacido en Lanzarote o Fuerteventura. Citaremos solamente algunos de los personajes que, a modo de ejemplo, hemos seleccionado en anteriores ocasiones: Elías Zerolo Herrera², Antonio M.^a Manrique y Saavedra³, José Betancort Cabrera (Ángel Guerra)⁴ y Manuel Déniz Caraballo⁵. Insistiremos en alguno de estos personajes citados con sus aportaciones al debate que nos ocupa, y en sucesivos trabajos añadiremos nuevos personajes como: Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916)⁶ y Benito Pérez Armas (1871-1937)⁷, personajes de estas dos islas que nacieron en el siglo XIX y murieron en el XX en sus islas de nacimiento, o fuera de ellas.

En la historiografía contemporánea española, desde los años noventa, se produce un resurgimiento de la biografía histórica, entendida como un relato encadenado, lógicamente, a partir de datos suficientemente probados y contrastados, dentro de la tendencia historiográfica, calificada genéricamente como el retorno del sujeto⁸, la cual ha dado origen a una apreciable cantidad de investigaciones que convertían a personajes individuales en el centro del discurso histórico. Se ha venido asistiendo en los últimos años a un resurgimiento bastante destacado de las biografías; no se trata solamente de relatos biográficos de carácter literario realizados por escritores, políticos, periodistas y demás aficionados a la historia, sino de documentadas biografías históricas escritas por historiadores profesionales, de contrastado prestigio⁹.

Las fechas que señalan los límites cronológicos de nuestra ponencia corresponden al comienzo de la Restauración de los Borbones, que surge gracias al golpe militar del general Pavía que cierra con violencia el Sexenio Democrático (1868-1874) y la experiencia fallida de la Primera República (1873). Terminaremos nuestro trabajo con la valoración crítica de la segunda guerra de Cuba (1895-1898) y las consecuencias funestas que para nuestras islas constituyó la derrota militar española y el declive de su ya menguado imperio.

² Reyes, N.; De Paz, M. y Medina, V. (1985: 71-93).

³ Reyes, N.; Guerrero, F. y Sánchez, C. (1987: 113-154).

⁴ Reyes, N. (1989: 248-266).

⁵ Reyes, N. (2019).

⁶ Bermúdez, F. (2012: 751-762).

⁷ Cabrera, G. (1996: 334-344).

⁸ Barros, C. (1998: 43-57).

⁹ Morales A. (1993: 229-257).

Comenzaremos con la *patria* y la *canariedad* en el poema *Canarias* de Nicolás Estévez y Murphy (1838-1914). A continuación, hemos valorado las aportaciones sociales y culturales de Elías Zerolo Herrera (Arrecife, Lanzarote, 1847-1900) y terminaremos con el importante legado que nos proporciona Antonio M.^a Manrique Saavedra (Tetir, Fuerteventura, 1837-1907). Nicolás Estévez y Elías Zerolo tuvieron siempre una gran amistad y complicidad ideológica y política desde que se conocieron en Tenerife de la mano de su hermano Patricio Estévez y Murphy (1850-1926). Los hermanos Estévez y Elías Zerolo trabajaron juntos en París en la editorial de los hermanos Garnier hasta el retorno de Patricio a Tenerife. Eran los cuatro canarios de nacimiento y sentimiento, que salieron de las islas en trayectorias vitales que los llevan a conocer Europa, América y África.

2. Patria y canariedad: Nicolás Estévez y el poema *Canarias*

En los últimos años se ha debatido sobre nuevos conceptos que necesitamos introducir en nuestro relato los historiadores que proceden de otros campos de las ciencias sociales. En primer lugar, el *canarismo*, que se nos presenta como un *espacio sociopolítico e ideológico*, en pleno *proceso de articulación*, en el que se deben expresar *diversas sensibilidades* con respecto a *Canarias* como *proyecto de construcción nacional* (desde el *insularismo no fratricida* hasta el *independentismo estatal*, pasando por el autonomismo, federalismo, nacionalismo, autodeterminismo, independentismo nacional, etc.).

A pesar de todo, José Miguel Martín nos deja un mensaje esperanzador: “No hay obstáculos insalvables que impidan, en un plazo de tiempo razonable, el que el canarismo se reúna en torno a un programa común y una única organización, presente de manera masiva y hegemónica en todo el país canario”¹⁰. El mismo autor nos plantea que el término *canariedad* está relacionado con la *identidad cultural* de los canarios, con aquellos *rasgos diacríticos que nos hacen una comunidad humana diferente*. En la *canariedad* se expresa en *múltiples planos y de muy diversas maneras* la historia de los canarios desde las primeras arribadas desde *el continente africano* y nuestro sustrato *amazigh* hasta la *sociedad pluralista y de acogida actual*, pasando por nuestra *formación colonial*, la *emigración masiva hacia América*, nuestra *modernización*, etc.¹¹. Estos rasgos definitorios de la *canariedad* son el resultado de una *evolución histórica común y accidentada que abarca diversos y variados aspectos*, como la *lengua*, la *religión*, la *cultura* y la *forma de vida* de sus habitantes. A esto le tenemos que añadir un importante *hecho geográfico*, la *tricontinentalidad*, ya que las islas están situadas en el encuen-

¹⁰ Martín, J. M. (2020).

¹¹ *Ibidem*.

tro de tres continentes: *Europa, África y América*, que se refleja en la *diversidad y pluralidad cultural* de las islas Canarias, que las definen y las hacen únicas¹².

En 1878 se publica el poema de Nicolás Estévez titulado “Canarias”¹³ en la *Revista de Canarias* de Santa Cruz de Tenerife, que dirigía el lanzaroteño Elías Zerolo Herrera¹⁴. Nadie podía pensar entonces la importancia que tendría ese poema, por su contenido y por el legado cultural que atesora, –en opinión de Pérez Minik– ha sido *reconocido por los canarios* como un *breviario* a la hora de configurar la *canariedad* como *una manera de sentir y de gozar*¹⁵. El poema *Canarias* se convierte en un magnífico instrumento de difusión, que transmite el pensamiento del poeta a sus lectores coetáneos y a la sociedad canaria para configurar esa canariedad naciente.

El poema *Canarias* consta de trescientos cuarenta y cinco versos, distribuidos en siete cantos, que se organizan en una métrica que se mueve desde el serventesio hasta la seguidilla, desde el romance hasta la endecha real. Poéticamente, los más logrados son los cantos primero y último. Los siete cantos del poema *Canarias* se van desgranando verso a verso y configuran la imagen real de un *espacio geográfico concreto*, de un *archipiélago* rodeado por *una frontera natural*, por el mar del océano Atlántico. Eugenio Padorno señala que el *verdadero significado del poema* reside en ofrecernos “la lectura del mito arcádico subvertido por la Conquista, y en atizar a este lado del Atlántico, y sobre el rumor de las penúltimas insurrecciones de Ultramar”¹⁶, como una especie de renovado y actualizado *neovianismo encendido*, varios decenios antes, por el poeta canario Graciliano Afonso¹⁷. No debemos olvidar que Estévez escribe su poema unos diez años después de iniciar Cuba su lucha por la emancipación con la llamada *guerra de los diez años* (1868-1878).

Eugenio Padorno añade en su explicación que en el poema se rechaza y condena la “memoria de los conquistadores y se canta –o mejor, *balbucea*– un concepto de patria, que solo tiene realidad en el lenguaje, en torno al almendro de la infancia del poeta, árbol que adquiere el carácter de un símbolo”¹⁸. Pensamos que el concepto de patria en el pensamiento del poeta canario es mucho más que un *balbuceo*, puede ser un esbozo de una identidad nacional naciente, como la canaria, que inicia el desarrollo de su conciencia.

¹² *Ibidem*.

¹³ Estévez, N. (1878). Canarias (Poema), En *Revista de Canarias*, n.º 2, S/C de Tenerife, 23 diciembre.

¹⁴ Reyes, N.; De Paz, M. y Medina, V. (1985: 71-93).

¹⁵ Pérez Minik, D. *Antología de la Poesía Canaria*, p. 21.

¹⁶ Padorno, E. (2003: 199). Romanticismo y Escuela Regionalista. En *Literatura Canaria II*. Desarrollo del Currículo. Consejería de Educación. Gobierno de Canarias.

¹⁷ Graciliano Afonso Naranjo (1775-1861) fue un traductor, historicista, poeta y, sobre todo, teórico de la literatura canaria. Vinculado al Romanticismo en Hispanoamérica y Canarias y a la heterodoxia. Su defensa de las tradiciones canarias y de los indígenas ha propiciado que algunos lo consideren poeta nacional de Canarias.

¹⁸ Padorno Navarro, E. (2003: 199). Romanticismo y Escuela Regionalista. En *Literatura Canaria II*...

El *Canto I* del poema se inicia con una *evocación bucólica pastoril* de las islas, una especie de cuadro pormenorizado de su estado primitivo y pacífico, *antes de la conquista*: “Un barranco profundo y pedregoso, / una senda torcida entre zarzales”¹⁹. En estas estrofas y en las restantes que integran este primer canto se observa cómo el poeta encuentra su inspiración en el paisaje de *Santa María de Gracia*, paisaje que ha quedado de forma permanente grabado en la retina del poeta. Así pues, la tierra canaria será siempre para Estévanez “la pastoril estampa de aquel barranco, aquella ermita, aquella cumbre, aquella senda torcida entre zarzales, aquella peña, aquella choza y aquel almendro”²⁰. Por desgracia, toda esta vida de *pastoril sosiego* se verá truncada con la *llegada de los conquistadores*. No puede resultarnos extraño que este maravilloso paisaje que nos describe Estévanez en el *Canto I* del poema *Canarias*, –según sugiere María Rosa Alonso²¹– pudiera servir de inspiración al pintor canario Valentín Sanz²² para algunos de sus cuadros, que retratan esos bellos paisajes de esa zona lagunera que también frecuentaba en su juventud. Según Padrón Acosta, los dos primeros cantos del poema *Canarias* nos describen un “maravilloso tapiz, cuadro primitivo de las islas Canarias, estas islas, estas sirenas atlánticas que don Nicolás apellida con original acierto *las siete Gracias*”²³. Se refiere a los versos finales del *Canto II* del Poema *Canarias*: “(...) Y desde el Pico, / se ven las siete gracias / y el Paraíso”²⁴.

Después de este breve canto, en el *Canto III* comienza con una *alabanza* a la *resistencia* de los *guanches* ante los *conquistadores*; en este sentido, los versos de Nicolás Estévanez entran de lleno en la corriente poética de *matiz regionalista canario* que ensalza, en sus versos, *las gestas de los antiguos pobladores*, alejándose de la apología españolista que realiza Antonio de Viana en su poema de los conquistadores castellanos. M.^a Rosa Alonso realiza el siguiente análisis al poema de Viana: “No se trata pues, la suya, de una mera obra de puro valor regional; un alto contenido español informa el Poema del bachiller lagunero. Nada importa que su marco geográfico sea una región: que su asunto sea evocación tierna y nostálgica de una raza prehistórica, que no se extinguió totalmente como en una época pudo pensarse (...) La lengua, el espíritu y la generosidad hispánica presiden el Poema del mozo tinerfeño. El Poema de Viana no es una obra provincial ni regional, sino una obra sustantivamente española”²⁵.

¹⁹ Estévanez, N. *Canarias* (Poema). *Revista de...*, 23 diciembre de 1878.

²⁰ Padrón Acosta, S. El mito del almendro, En *Poetas canarios*, p. 59-64.

²¹ Alonso, M.^a Rosa. “San Borondón, signo de Tenerife”: (artículos, notas, crónicas) 1932-1936. S /C de Tenerife, 1940, p. 73.

²² Sanz Carta, Valentín (1849-1898). Pintor paisajista y retratista canario, nacido en Santa Cruz de Tenerife, comenzó sus estudios en su ciudad natal, continuando en Madrid, pronto se trasladó a Cuba (1882).

²³ Padrón Acosta, S. *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Alonso, M.^a R. (1952). *El poema de Viana*.

En cambio, el autor del poema *Canarias* los califica como unos “oscuros aventureros / y valentones de daga, / soñaban como era moda / en las conquistas lejanas; / Y levantando bandera / para las Afortunadas, / partieron a la conquista / en nombre del rey de España”²⁶. Estévez expone a continuación, que los que lograron sobrevivir al *exterminio de los conquistadores* terminaron fundiéndose en un solo pueblo con los soldados castellanos, que también eran víctimas de los *magnates*, y sobre la situación de *los canarios después de la conquista*: “Todos son esclavos viles / en aquella tierra ingrata / del hacendado los unos / los otros de la ignorancia”²⁷.

En los *Cantos IV, V y VI* del poema, Estévez nos da una visión histórica, inspirada, sin duda, en el conocido *Poema* de Antonio de Viana, poeta canario que cantó la *gesta de la conquista* con un tono de *encendido elogio a los invasores del archipiélago*²⁸. Así pues, Estévez realiza una *revisión interpretativa* del llamado *Poema* de Viana en la que destaca su *defensa del débil y oprimido frente al poderoso y opresor*. En este *relato de la conquista* podemos disculpar a Estévez por caer en algunos *errores históricos*, e incluso en *anacronismos*, que no hacen que pierda fuerza y viveza el relato.

En el *Canto IV*, con cierto talante crítico, *invita a los poetas isleños a exaltar la memoria de los verdaderos héroes y heroínas, a los guanches que honraron la patria dando por ella la vida*, y los acusa con fuerza: “Cantan los vates isleños / las glorias de la conquista, / y olvidan los gratos nombres / de sus héroes y heroínas”²⁹. Valorando en sus poemas solamente las presuntas hazañas de “aquellos aventureros / que ensangrentaron las islas / y legaron a la historia / más que proezas rapiñas”³⁰, realizadas bajo el mando de Alonso Fernández de Lugo sin piedad ni compasión alguna.

Para Estévez los conquistadores castellanos: “no merecen los aplausos / ni la admiración sentida / que mi corazón tributa / lleno de melancolía / a Bencomo y a Tinguaro / y a la hermosa Guayarmina”³¹. Señala que “de los conquistadores, de los fuertes invasores se puede valorar solamente y hasta celebrar la energía, valor y constancia con la que emprendieron tan vergonzosa y penosa conquista”. Y concluye asegurando que, en su opinión, “resulta justo y necesario valorar su sacrificio y que paguemos un tributo de admiración y justicia a los que honraron la patria dando por ella la vida”³².

²⁶ Estévez, N. (1891: 37). *Canarias*. En *Romances y Cantares*.

²⁷ *Ibidem*, p. 39.

²⁸ Alonso, E. El Mito del almendro y don Nicolás Estévez. En *El Día*, 21 de junio-11 de julio de 1968.

²⁹ Estévez, N. (1891: 40). *Canarias*. En *Romances y Cantares*.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*, p. 41.

³² *Ibidem*.

En el *Canto V* del poema, narra una *reunión del Tagoror*³³ a la que habían sido convocados para *organizar la resistencia* ante el avance de los conquistadores y por la traición del Mencey³⁴ de Güímar³⁵, que se expresa en estos versos: “Al saber la traición y la vergüenza / del de Güímar monarca poderoso. / El ambicioso rey de aquella banda / seguido solamente de unos pocos. / Se sometió sin lucha al enemigo / a los suyos vendiendo y a sí propio”³⁶. En esta asamblea, entre el asombro general, se manifiesta el poderoso *Echeide*³⁷, que representa una imagen literaria del Teide recreada por el poeta con las aportaciones de las tradiciones orales, *Echeide*, que imponía el temor y respeto entre los menceyes reunidos: “Y era el gigante, que encendido en fuego / y lanzando rugidos temerosos. / En medio de la noche parecía / de los infiernos colosal aborto”³⁸.

Su discurso fue tranquilizador y apaciguador, les recomendó una rendición inmediata, que no opusieran más resistencia ya que “el enemigo que tenéis delante / os vencerá con la traición y el dolo, / si no alcanza a domar vuestra fiereza / con sus torrentes de encendido plomo”³⁹. Les aconseja que se *entreguen a los castellanos*, que se unieran a ellos sin temor, con la promesa de que “cuando llegue el suspirado día / de la justicia en el terrestre globo, / romperán los canarios las cadenas / que a los unos opriman y a los otros”⁴⁰. Hicieron caso *con absoluto acatamiento y un silencio reverencial* a Echeide: “Arrojaron sus armas los guerreros, / de la patria llorando los despojos; / y en vez de clemencia castellana / solo hallaron verdugos rencorosos”⁴¹.

El *Canto VI* está dedicado exclusivamente a la figura del todopoderoso conquistador que dirigía la conquista y colonización de Canarias, *D. Alonso Fernández de Lugo*⁴², que, tras lograr el sometimiento de los indígenas canarios a Castilla, imperaba en Canarias como un verdadero monarca de las islas: “Los

³³ 1. “Consejo que, presidido por el Mencey, asistía a este en las tareas propias de su competencia. El Tagoror estaba integrado fundamentalmente por guerreros y ancianos”. 2. “Lugar donde se reunía este consejo, que era un sitio llano, redondo y cercado de piedras, que servían como asientos”. *Academia Canaria de la Lengua*. Puede consultarse: Reyes Negrín, Ignacio: *Insuloamaziq*. Diccionario histórico-etimológico del amaziq insular (Canarias).

³⁴ 1. m. Tf. ant. Soc. Hombre que ostentaba la más alta jefatura en la sociedad amaziq de Tenerife. Expr. t.: mancey, mencei, mensey. Err.: menceit. En Reyes Negrín, I.: *Insuloamaziq*.

³⁵ El Mencey de Güímar era Anaterbe (Añaterve), hijo del Gran Acaymo (Acaime), que fue considerado un traidor por su colaboración con los conquistadores castellanos.

³⁶ Estévez, Nicolás (1891: 42). Canarias. En *Romances y Cantares*.

³⁷ 1. Tf. ant. desus. Rel. Infierno. Expr. t.: echeide, echeidey, egeide, eheida, eheide. Cf. Teyde: 1. Tf. ant. desus. Top. Nombre del volcán que ocupa la parte central de la Isla (...) Expr. t.: *Teide*, *Téide*. Err.: *Teida*, *Teyda*, *Theyda*. La información documental insiste en conceder un nombre al infierno, *Echeide*, y otro al accidente topográfico donde este era ubicado, *Teide*. (Reyes Negrín, I.: *Insuloamaziq*).

³⁸ Estévez, N. (1891: 42). Canarias. En *Romances y Cantares*.

³⁹ Estévez, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴⁰ Estévez, N. (1891: 45). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴¹ Estévez, N. (1891: 48). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴² Alonso Luis Fernández de Lugo (1456-1525): Nació en Sanlúcar de Barrameda durante el reinado de Enrique IV. Alistado en la Marina. Conquistador de La Palma y Tenerife. Adelantado y capitán general.

pocos naturales que pudieron / sobrevivir a la canaria ruina, / legaron a sus nietos la venganza / para un seguro aunque lejano día⁷⁴³. Los conquistadores despojaron de sus tierras a los derrotados canarios, víctimas de la criminal codicia extranjera, fueron repartidos sus bienes y sus ganados, y como sigue narrando Estévez verso a verso: “Se fundieron al punto en solo un pueblo, / en una sola, fraternal familia, / con los mismos soldados españoles / que demostraron más su valentía, / despojados también por los magnates”⁷⁴⁴.

En la realidad este final no fue tan idílico, *la lucha y la resistencia del pueblo canario siguió durante largo tiempo*, algunos abandonaron su tierra convertidos en una mercancía humana, para ser vendidos como esclavos en ciudades europeas al mejor postor, otros fueron sometidos y trabajaron para los nuevos propietarios de las tierras. Los que aceptaron las reglas que se les imponían se integraron en los *bandos de paces*, los que se negaron a semejante dominación formaron los *bandos de guerra* refugiándose en los montes y cordilleras para seguir viviendo libres, aunque controlados a distancia⁷⁴⁵. Las islas se vieron invadidas por “Hambrientos segundones de Castilla, / y por otros taimados mercaderes / que acudieron, después de la conquista, / como acuden después de la matanza / las asquerosas aves de rapiña”⁷⁴⁶.

El *Canto VII* está formado por “núcleos de cuatro versos (tres heptasílabos y un endecasílabo), con la combinatoria del romance, con asonancia en los versos pares. El tono épico, abierto en la parte tercera del poema, se ha abandonado”⁷⁴⁷, la secuencia de este *Canto VII*, en opinión de Eugenio Padorno, “es tan ligera como la de una canción, hecha de coraje y melancolía, en la que se encierra la inefabilidad del sentimiento de un origen”. Y por último, nos ocuparemos del *Canto VII* en el que Estévez nos ofrece una formulación del *mito de la sombra del almendro de su infancia*, que se convertirá con el paso del tiempo en una *representación simbólica de la patria*, en una alegoría poética que puede constituirse en generadora de la identidad canaria.

Todo ello a través de la siguiente estrofa: “Mi patria no es el mundo, / mi patria no es Europa, / mi patria es de un almendro / la dulce, fresca, inolvidable sombra”⁷⁴⁸. Así pues, desde la *Sombra del Almendro*, desde su *Patria*, desde *Canarias*, Estévez desarrolla su pensamiento político y su agitada vida abierta al mundo. Sin embargo, para Estévez, *la sombra del mítico almendro* es algo más que una

⁷⁴³ Estévez, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁷⁴⁴ Estévez, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁷⁴⁵ Durante la conquista de la isla de Tenerife (Achineche) los *menceyatos* se dividieron entre aquellos que pactaron con los conquistadores, llamados *bandos de paces* –Abona, Adeje, Anaga y Güimar–, y los que se opusieron a la invasión, denominados *bandos de guerra* –Daute, Icod, Tacoronte, Taoro y Tegueste–: Rumeu de Armas, A. (1975). *La Conquista de Tenerife (1494-1496)* (1.ª edición). Centro de la Cultura Popular Canaria.

⁷⁴⁶ Estévez, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁷⁴⁷ Padorno, E. (2003: 201).

⁷⁴⁸ Estévez, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

intangible y etérea sombra, es también *una roca y una fuente* y hasta *una peña*; pero insistimos en que no olvidemos que *Canarias* es también su *Patria*. ¿Qué explicación hemos de darle a esto? ¿Qué significado tiene el concepto *patria* para Estévanez? ¿Es simplemente la representación del lugar de su nacimiento, de su *patria chica*? O, por el contrario, ¿es algo más?

Ha de observarse que Estévanez no habla en su poema de *patria chica* ni de *madre patria*; habla simplemente *de lo que es y de lo que no es la patria*⁴⁹. La *patria citada* en los cuatro primeros versos del *Canto VII* es algo más que el *lugar en que se nace y han nacido los padres*. Vemos que su patria es, además de lo mencionado, una *senda* y una *choza* y hasta el *espíritu*; pero este espíritu lo adjetiva como *isleño*, así pues, su patria se configura como una isla. Pero hemos de destacar que su patria no es ninguna isla en particular; ninguna isla puede reclamar privilegio alguno ni trato de favor... El poema *Canarias* en su totalidad, y el *Canto VII* en particular, puede ser leído, escuchado y sentido por todos los canarios y canarias, y puede, por lo tanto, ser asumido como un canto a la totalidad del archipiélago⁵⁰.

En opinión de M.^a Rosa Alonso, este último *Canto VII* del poema *Canarias*, es el más logrado y considera que en estos versos Estévanez “acertó al residenciar el sentimiento de la patria en la Geografía, en lo firme de la tierra: peña, roca, fuente, senda, choza, cumbre, isla, y frente al Mundo o Europa, el poeta achica, minimiza la extensión para transmutarla en sombra del almendro”⁵¹. Estévanez se remonta a los años de su infancia y nos dice que la patria es también la *memoria* y la *cuna*, y una *ermita* y una *fosa*. Percibimos cómo la *sombra del almendro* del poema *Canarias* se va configurando lentamente adoptando una forma concreta, un archipiélago de siete islas, con una *frontera natural* inalterable y nítida como es *el mar*, que es una frontera que nadie puede modificar.

Además, como nos indica Padorno, el *paisaje* y la *patria* coinciden en el acto de constituirse “en un espacio de apropiación interiorizada, de una realidad fundada por el lenguaje, y que el lenguaje ha venido singularizando desde Cairasco de Figueroa”⁵². Sobre el poema *Canarias* de Estévanez, Pérez Minik escribió en 1952 lo siguiente: “Es notable observar cómo se mantiene en don Nicolás su amor a la isla, a las islas, elaborando una sencilla metafísica, muy comentada que se expresa poéticamente”⁵³. Esta composición es para Minik el *canto de un insular de tierra adentro*, del insular que retorna y que olvida los caminos del mar, es decir, que Nicolás Estévanez *nos da solo una parcela del alma canaria*. Pero esta parcela es tan incontestable que, sobre ella, cualquiera de nosotros puede

⁴⁹ Padorno, E. (2003: 201).

⁵⁰ Estévanez, N. (1891: 35-53). *Canarias*. En *Romances y Cantares*.

⁵¹ Alonso, M.^a R. (1993: 19-39).

⁵² Padorno, E. (2003: 201).

⁵³ Pérez Minik, D. (1952: 18-31).

reconstruir su otra mitad⁵⁴. Este poema constituyó –según Pérez Minik– *el exponente serio de una generación*, y es posible que ninguno haya llegado tan cerca del *sentimiento de nuestras clases sociales*, de nuestro pueblo. Se puede decir que toda una generación se *aprendió de memoria este poema* y formó parte de nuestro *acervo común de creencias*⁵⁵. Su mensaje se extendió a todos los sitios, a todo el archipiélago, y en nuestra mente se forma como una perspectiva, como una *memoria subyacente*, como un *mito encontrado*. Concluye Pérez Minik que Nicolás Estévez, en su faceta de poeta, “vive solo para el canario, ya que él supo descubrirle, como ningún otro y de la manera más simple, aspectos hondos de su espiritualidad. Gran aventura aquella, en virtud de la cual, un poeta deja atrás su poesía para convertirla en mensaje de paz y de convivencia, sirviendo a unos hombres para reconocerse a sí mismos”⁵⁶.

Veamos cómo se configura el concepto de *patria* en el pensamiento de Nicolás Estévez y se concreta ese *mar* que rodea el archipiélago africano de Canarias como una *frontera natural* que vamos a encontrar también en otros poemas de Estévez. Destaquemos, en primer lugar, la siguiente estrofa de su poema *Capricho*⁵⁷: “Hay muchos y hermosos ríos / pero sólo existe un mar: / el mar que meció mi cuna / y mi tumba cubrirá”⁵⁸. Sobre la segunda estrofa del *Canto VII* que hemos comentado, María Rosa Alonso recuerda cómo el “universalismo de la revista *La Rosa de los Vientos*⁵⁹ se obstinó en ver en estas líneas un localismo retrógrado”⁶⁰, seguramente desconocían el poema *Capricho*, en el que nuestro poeta formula un mensaje con un fuerte contenido ideológico: “Yo que por familia tengo / a toda la humanidad, / y el universo por patria / y por religión amar, / con el pensamiento fijo / en mi sublime ideal”⁶¹.

El poema *Mis banderas*, que escribe en julio de 1893, comienza defendiendo la lucha por la libertad y por la patria: “Se equivocan los que piensan / que no se debe luchar / por mitos y convenciones / como patria y libertad”⁶². A continuación, en el mismo poema señala que: “La libertad no es un mito; / y aunque fuera un ideal, / la lucha por ella es lucha / por la propia dignidad”⁶³, que hay que rela-

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Capricho*: Poema escrito por Estévez en 1874 y publicado posteriormente en *Romances y Cantares* (1891) y en *Musa Canaria* (1900).

⁵⁸ Estévez, N. (1891: 176-177). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁵⁹ *La Rosa de los Vientos* (1927-1928): Revista de la vanguardia literaria tinerfeña. En ella participaron Carlos y Enrique Pestana Nóbrega, Agustín Espinosa García, Juan Manuel Trujillo, Carlos Fernández del Castillo, Ángel Valbuena Prat, entre otros.

⁶⁰ Alonso, M.^a R. (1940: 76). *San Borondón, signo de Tenerife*, (1932-1936). Tenerife.

⁶¹ Estévez, N. (1891: 1756-177). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁶² Estévez, N. (1900: 81-86). *Mis banderas*. En *Musa Canaria*.

⁶³ *Ibidem*.

cionarlas con su ideología anarquista que le hace defender la libertad individual y colectiva, y lo mismo ocurre con la siguiente definición: “La patria no es un capricho; / no es cosa convencional / que la diplomacia puede / a su antojo cerceñar”⁶⁴. En los siguientes versos que transcribimos a continuación hace referencia a *Canarias*, que sí tiene bien definidas sus fronteras y no se expone a los caprichos de la diplomacia, que modela las fronteras a su gusto: “En los imperios de Europa, / las fronteras cambiarán / por la fuerza de las armas / y el despotismo brutal; / pero no hay fuerza en el mundo / que puede rectificar / de las siete islas Canarias / la frontera natural: / pues forman eterno grupo / que no se mutilará, / dominado por el Teide, / protegido por el mar”⁶⁵.

En otras estrofas del mismo poema, Estévez critica a los *filósofos* que se pierden en abstracciones, divagando sobre la *humanidad* o la *patria universal*, *menosprecian al hombre*. Defiende el amor a su *patria isleña*, a sus *rocosas peññas*, porque piensa que concentrando su facultad afectiva en *algo definido y concreto*, este amor gana en intensidad y se hace incluso, *universal*. En cambio, los que defienden el *amor internacional* se quedan en un *amor superficial*: “Yo no divago en lirismos / de amor internacional, / o amor interplanetario / y por una eternidad. / Todo mi amor, y aunque es mucho / quisiera que fuese más, / logrado para mis islas, / para el Teide y para el mar”. Estas ideas pueden ser objeto de discrepancias, pero explican y enriquecen las hipótesis ya apuntadas en el anterior poema comentado. Como ya hemos indicado anteriormente, podemos reiterar que la *sombra del almendro* se va concretando cada vez más, y va tomando una forma específica, un *archipiélago* formado por *siete islas* con una definida “frontera natural: el mar”⁶⁶.

También se ocupa del tema de las *banderas de Canarias*, que han de ser dos. Una sería la bandera española, siempre que así lo decida la voluntad de la *plebe soberana* canaria mediante un *democrático plebiscito*. A continuación, describe cómo se imagina que ha de ser la *tricolor bandera de Canarias* que en sus sueños “se me aparece roja, azul y blanca; / en lienzo rojo, / el Teide azul de cúpula nevada. / Españoles y autónomos seremos / los africanos hijos de Canarias, / cuando los pueblos vivan / en plena y efectiva democracia”⁶⁷. Versos que se comentan por sí solos, en el seno de sus ideas republicanas y federalistas, partidarias de la formación de federaciones mundiales, que agrupan a todas las regiones y continentes.

Tengamos presente que, cuando Estévez escribe este poema, hace ya unos años que Pi y Margall había publicado su importante obra *Las nacionalidades*⁶⁸

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Estévez, N. (1900: 81-86). Mis banderas. En *Musa Canaria*.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Pi y Margall, F. (1877). *Las nacionalidades*. Madrid.

y ambos van a defender abiertamente *la autonomía* en el seno de una *federación*, que debía adoptar también la *configuración republicana* para poder conceder a Cuba su independencia a través de la autodeterminación plebiscitaria. Este planteamiento, que ya se veía como una solución inevitable en el caso de Cuba, también debía poder aplicarse en todas aquellas nacionalidades y pueblos integrantes de esa república federal. Se trata, como vemos, del nacionalismo más popular y progresista, inspirado por Mazzini⁶⁹, que habla de la libertad que deben tener los individuos para unirse libremente formando naciones que pueden constituir un Estado o que se pueden integrar, junto con otras, en la federación que el pueblo decida⁷⁰.

Con la intención de comprender la *concepción teórica de la patria* para Estévez analizaremos el siguiente texto de Bakunin, en el que se nos muestra el concepto de patria para los anarquistas del siglo XIX, contemporáneos de Estévez: “El Estado no es la patria; (el Estado) es la abstracción, la ficción metafísica, mística, política y jurídica de la patria”⁷¹. Se refieren los anarquistas al *patriotismo del pueblo*, de la gente sencilla que ama profundamente su patria con un *amor natural y real*. La *patria* y la *nacionalidad*, así como la *individualidad*, son para Bakunin “hechos naturales y sociales, fisiológicos e históricos al mismo tiempo; ninguno de ellos es un principio. Solo puede considerarse como un principio humano aquello que es universal y común a todos los hombres; la nacionalidad separa a los hombres y, por tanto, no es un principio”⁷². Tanto la nacionalidad como la individualidad no son principios, pero son de esos hechos naturales que deben ser respetados. Violar una o la otra sería “cometer un crimen; y, hablando el lenguaje de Mazzini, se convierte en un principio sagrado cada vez que es amenazada y violada”⁷³. En cambio, los anarquistas se muestran contrarios al *patriotismo político* en el que se plantea el *amor al Estado, no a la patria*, en beneficio siempre de una minoría explotadora⁷⁴. Por eso —añade Bakunin— se siente “siempre y sinceramente el patriota de todas las patrias oprimidas”⁷⁵. Y termina defendiendo el pensador anarquista que la esencia de la nacionalidad es, precisamente, ese concepto de *patria popular* que representa “el derecho incuestionable y sagrado de cada hombre, de cada grupo humano, asociación, comuna, región y nación a vivir, sentir, pensar, desear y actuar a su propio modo; y esta manera de vivir y de sentir es siempre el resultado indiscutible de un largo desa-

⁶⁹ Giuseppe Mazzini (1805-1872) fue un político, periodista y activista italiano que luchó por la unificación de Italia. Escritor de los textos: *Italia republicana y unitaria* (1831) y *Una nación libre* (1851).

⁷⁰ Pi y Margall, F. (1877). *Las nacionalidades*.

⁷¹ Bakunin, M. *Patria y nacionalidad*.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Bakunin, M. *Patria y nacionalidad*.

⁷⁵ *Ibidem*.

rollo histórico”⁷⁶. Esta concepción anarquista de la patria nada tiene que ver con los nacionalismos burgueses surgidos en el seno de la expansión imperialista del siglo XIX. En nuestra opinión, a través de la publicación y difusión popular del poema *Canarias*, en general, y del *Canto VII*, en particular, con la definición de *patria canaria* que parte del *mítico almendro de su infancia* y de su *nostálgica sombra*, a través de los versos de Nicolás Estévez se van concretando y definiendo las características de nuestra patria, que convierte la *sombra del almendro* en un *símbolo* importante de nuestras *señas de identidad*, de la *canariedad* que se está desarrollando en la mentalidad colectiva del pueblo canario.

3. Elías Zero Herrera: republicanismo y la *cuestión social*

Elías Zero Herrera nació en Arrecife de Lanzarote el 6 de abril de 1848. Hijo de *Santos Zero*, comerciante, natural de Génova, y de la lanzaroteña, natural de Tegui, *Micaela Herrera Martín*. Fue bautizado en la parroquia de San Ginés Obispo el 9 de abril, imponiéndosele los nombres de Elías Dionisio de los Dolores, según indica su partida de bautismo⁷⁷. En la vida de *Elías Zero* podemos distinguir cuatro etapas marcadas por los acontecimientos históricos que marcaron su trayectoria vital. La primera etapa comienza en 1848 y abarca los años de infancia y juventud vividos en su Lanzarote natal, desde donde se trasladará a Tenerife con su familia, que residirá en La Laguna y se dedicará a la misma actividad que desarrollaba en Arrecife, el comercio. Más adelante parece que Elías Zero tendrá también una casa en Santa Cruz, en la calle de las Flores número 1, no queriendo esto decir que no se mantuviera el negocio familiar en La Laguna o que tuviera casas y negocios en las dos ciudades tinerfeñas. Una segunda etapa comienza en 1871, cuando embarca desde Sevilla hacia América del Sur, regresando a Tenerife en 1876. A su regreso comienza un tercer período de su vida que coincidirá con su última estancia en las islas. En 1882 deja de publicarse la *Revista de Canarias* y decide exiliarse voluntariamente a París y nunca más regresará a Canarias. Comienza la cuarta y última etapa de exilio parisino, donde será traductor y director literario de la Editorial Hermanos Garnier. Elías Zero muere en París el día 1 de julio de 1900, a los 51 años. En efecto, una interesante biografía repleta de vivencias, aportaciones culturales y políticas que son el resultado de una dedicación a la defensa de la justicia y al duro trabajo de escribir.

Hemos de considerar que a Elías Zero Herrera podemos incluirlo dentro del grupo de escritores, intelectuales y políticos de Lanzarote y Fuerteventura que desarrollaron una fructífera e interesante labor en la configuración de la canariedad, dentro y fuera de las islas, principalmente durante la restauración borbónica. Destacaremos las aportaciones de Elías Zero Herrera, un lanzaroteño que publica

⁷⁶ Pérez Minik, D. (1985: 13-14).

⁷⁷ Guimerá, M. (1996).

en mayo de 1870 sus *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*⁷⁸, obra que supone una excelente y comprometida aportación para conocer aspectos sociales del movimiento obrero en Canarias. En nuestra opinión, se encuentra inspirada en los socialistas utópicos españoles y europeos. Sus conocimientos teóricos parece que son más bien el fruto de la lectura de las obras de Fernando Garrido o de Pi y Margall y no de las fuentes originales de inspiración doctrinal del socialismo utópico español: Lamennais, Saint-Simon y, sobre todo, Fourier y Cabet. Podemos decir que Elías Zero lo nace en una etapa histórica en la que el socialismo utópico español va a girar en torno a la idea-fuerza de la *asociación*. Parece que su principal fuente de inspiración va a ser Fernando Garrido, conocido *fourierista* español que se integra en el partido demócrata, en cuyo seno surgirá el partido republicano bajo la guía de Pi y Margall, que no marca ningún distanciamiento hacia los dirigentes obreros, como lo hacen otros líderes demócratas⁷⁹. Esta obra, sin duda, se encuentra inspirada en los socialistas utópicos españoles y europeos. También se inspira Zero lo en el movimiento cooperativo que nació en 1844, en Rochdale, ciudad cercana a Mánchester, en Inglaterra, cuando un grupo de 28 trabajadores de la industria textil formaron una cooperativa de consumo, a la que denominaron la Rochdale Equitable Pioneers Society (Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale)⁸⁰.

Elías Zero lo es republicano federal y no es precisamente del *ala burguesa* del partido, a pesar de que también escribe en *La Federación*, que era el portavoz de dicho sector. Puede citarse también el interesante caso del marqués de la Florida, D. Luis F. Benítez de Lugo, que evoluciona políticamente desde las filas del radicalismo de Ruiz Zorrilla a las federales de Pi y Margall⁸¹. Hemos citado estos casos como ejemplos de personajes de ideología avanzada, cuyo pensamiento político germina en el seno de esa misma sociedad canaria, en la que, según parece, hay una gran atonía política. Nicolás Estévanez desde Madrid y Elías Zero lo en Tenerife desarrollan su actividad política durante el sexenio, los dos se conocen y son republicanos federales y tienen también en común una preocupación por los problemas sociales. Más adelante, cuando se restaura la monarquía borbónica, se encontrarán los dos canarios en el París de la III República Francesa trabajando juntos en la casa editorial de los hermanos Garnier.

Elías Zero lo afirma que, cuando escribe sus *Apuntes*, no le mueve sino un deseo: el de lograr que “desaparezca el proletariado, como desapareció el esclavo y el siervo”⁸². En octubre de 1868 el Gobierno provisional decretó la libertad de asociación. Y la Constitución de 1869 recoge las libertades conquistadas al

⁷⁸ Zero lo Herrera, E. (1870).

⁷⁹ Rodríguez Solís, E. (1893). *La Historia del partido republicano español*. Madrid.

⁸⁰ Álvarez Palacios, F. (1979). *Los justos pioneros de Rochdale (aproximación al moderno cooperativismo democrático)*. Federación Regional de Cooperativas Andaluzas.

⁸¹ Brito González, O. El tránsito a la contemporaneidad. En *Historia Contemporánea: Canarias, 1770-1876*, pág. 68.

⁸² Zero lo Herrera, E. (1870: 10).

derrumbarse el trono. Pero es necesario pasar a la acción y fundar asociaciones, que, en opinión de Elías Zeroło, constituyen el único medio para emancipar a las *clases trabajadoras* de Canarias, enseñándoles a los demás países que, gracias a la cooperación y ayudados por su espíritu de empresa, economía y amor al trabajo, no hay razón para creer que los canarios somos otra raza de hombres y que somos refractarios a los progresos del siglo XIX⁸³.

En los últimos años, la figura de Elías Zeroło ha despertado el interés de algunos historiadores, destacaremos las aportaciones realizadas por Jesús Felipe Redondo⁸⁴ y Josué J. González Rodríguez⁸⁵. En uno de sus artículos estos autores afirman que puede apreciarse que “la relevancia de los *Apuntes* de Zeroło estriba en su ubicación en los debates entre republicanos y entre estos y los internacionistas”. Así, se puede afirmar que la repercusión de su obra *logra escapar del ámbito local* para convertirse en una *obra de discusión general* en la que Elías Zeroło *recogió y formuló con precisión los aspectos definitorios de una de las posturas inmersas en dicho debate, es decir, la de los republicanos socialistas*⁸⁶. Coincidimos con las conclusiones de los autores citados, en las que defienden que la obra de Zeroło es importante por dos razones fundamentales: en primer lugar, *porque expresó de manera singular la utilización y aplicación de las soluciones republicanas socialistas para imaginar una sociedad utópica o ideal* en la que desaparecerían las dificultades y los conflictos sociales. En segundo lugar, porque, al hacer lo anterior, *se convirtió en el blanco de las críticas* de quienes querían *proponer explicaciones y remedios distintos a la cuestión social*. Si su obra no hubiera representado con *cierta fidelidad la postura republicana socialista*, los internacionistas, *probablemente, no le hubieran prestado atención*⁸⁷.

En mayo de 1869 fundó el Gabinete Instructivo (1869-1901) junto a otros cuarenta intelectuales tinerfeños, muchos de los cuales eran progresistas o republicanos. Zeroło fue su secretario en 1870 y su sede se fijó en su casa. Ese año participó en la creación de la republicana Sociedad de Instrucción y Recreo “La Joven Democracia”, de la que fue presidente. Esta organización tenía una finalidad eminentemente instructiva y propagandística, como muchas otras creadas por los republicanos en toda España en esos años⁸⁸. Junto a todo lo anterior, ingresó en la masonería, la cual estaba estrechamente vinculada a los grupos republicanos⁸⁹.

Una segunda etapa comienza en 1871, cuando embarca desde Sevilla hacia América del Sur (Argentina, Uruguay y Brasil), donde entrará en contacto con

⁸³ *Ibidem*, pp. 41-42.

⁸⁴ Felipe Redondo, J. (2018).

⁸⁵ González Rodríguez, J. J. y Redondo, J. de F. (2018b).

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ Miguel (2007) y Peyrou (2008).

⁸⁹ Guimerá (1996) y De Paz (2010).

una nueva realidad que, sin duda, le dejará una profunda huella en su experiencia vital y en su formación, regresando a Tenerife en 1876. No se saben los motivos que mueven al joven lanzaroteño a iniciar esta aventura a los veintitrés años, cuando está desarrollando una gran actividad política y cultural en Tenerife. Algunas fuentes aseguran que viaja con su familia, padres y hermanos, pero parece que al menos sus hermanos no lo hicieron; Antonio (20 años) siguió participando en las sesiones del Gabinete Instructivo como escritor y poeta, y en cuanto a su otro hermano, Tomás (17 años), porque pronto iniciará sus estudios de Medicina en Madrid y además va a participar en otra actividad de carácter político.

En Santa Cruz de Tenerife se crea una Asociación de Trabajadores de carácter republicano federal, en 1872, bajo la presidencia del hermano de Elías, don Tomás Zerolo. Esta asociación se forma mientras Elías Zerolo se encuentra en su exilio americano, y la preside su hermano Tomás, lo que refuerza nuestra hipótesis de que Elías viaja solo a América, y no con su familia. Si Elías viaja solo, sus motivaciones pueden ser diferentes, como veremos a continuación. Lamentablemente, nos movemos en el terreno de las hipótesis y de las conjeturas, ya que de esta importante etapa no se tiene ninguna información sobre sus actividades, pero no resultaría extraño que, como hemos señalado, estas actividades estuvieran relacionadas con su militancia política republicana y con el establecimiento de relaciones con los masones latinoamericanos. Puede resultar interesante estudiar esta etapa para conocer el verdadero alcance y motivos de esta peculiar emigración realizada en unos años en los que precisamente se está gestando y luchando por la implantación de la república en España.

Elías Zerolo se encontró a su regreso sin la tribuna de libertad y convivencia que había supuesto siempre nuestro Gabinete Instructivo debido a los cambios políticos represivos originados por la restauración de la monarquía. Para llenar este vacío, es probable que surgiera en Elías Zerolo la idea de lanzar lo que ha sido llamado el “Gabinete Impreso”, su *Revista de Canarias*, que comienza su andadura el 8 de diciembre de 1878. En su primera página, un editorial firmado por la redacción, muy posiblemente escrito por su director, don Elías Zerolo, que marca desde el primer día el rumbo de este periódico: “El mar nos separa de Europa y del mundo. Allá, lejos de nosotros, la vida se muestra en esa actividad de la cual son la ciencia y el arte manifestaciones”⁹⁰.

Se trata de acortar distancias, la *Revista de Canarias* se propone hacer de Tenerife un *centro de difusión de la cultura y del pensamiento moderno* que pudiera aspirar a irradiar desde Canarias hacia Europa y el mundo, y por nuestra posición geográfica también a las jóvenes repúblicas latinoamericanas. Esta revista supone una aportación de primer orden en el desarrollo intelectual del archipiélago⁹¹.

⁹⁰ Reyes González, N. (2009).

⁹¹ García Ramos, A. (1975). La revista de Canarias y la Ilustración de Canarias, momento estelar del periodismo regional. En *Aguayro*, n.º 63. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

En 1889 Zerolo publica *La lengua, la Academia y los académicos*⁹², un amplio trabajo estructurado en dos grandes bloques y que contiene también un doble interés. Por un lado, la primera parte de este se presenta a modo de recensión de la obra de Baldomero Rivodó⁹³ conocida como *Voces nuevas en la lengua castellana*⁹⁴, en la que Zerolo expone su punto de vista sobre *La lengua, la Academia y los académicos*, entre otros asuntos de relieve. Por otro, en la segunda sección de este estudio se recogen *unas ciento treinta y dos voces canarias* que no aparecen en el *diccionario académico* y que, a juicio de Zerolo, deberían ser tenidas en cuenta en la *oficialidad del idioma*.

4. Antonio M.^a Manrique Saavedra: un africanista canario

El africanista canario al que vamos a referirnos es el majorero don Antonio M.^a Manrique y Saavedra, muy ligado también a la vecina isla de Lanzarote, que elabora su pensamiento desde un sentimiento de identidad canaria en la defensa de los intereses económicos y comerciales que hagan posible un desarrollo positivo de las islas. Podemos decir que fue todo un hombre del siglo XIX, pero su influencia intelectual se deja sentir también en los comienzos del siglo XX. En las III Jornadas, en 1987, decíamos en una aportación colectiva⁹⁵ que este ilustre hijo de Fuerteventura fue viajero por América y comprobamos que podía ser considerado como un notable africanista. Sus aportaciones culturales, que proceden de América, África y Europa, estarán presentes en toda su obra literaria. Sobre estos tres ejes continentales, y constituyendo siempre Canarias su centro de referencia, desarrolló su trayectoria intelectual, como veremos a continuación.

Antonio M.^a Manrique nace en Tetir, Fuerteventura, en 1837, y muere en Lanzarote el día 27 de enero de 1907. En 1856 parte para América, transcurriendo su vida en dicho continente hasta 1864. Su vocación por el estudio le lleva a Las Palmas de Gran Canaria, donde a los 17 años obtiene el título de Maestro de Instrucción Primaria; se traslada a continuación a La Laguna, donde obtiene años más tarde el de Superior. Su espíritu inquieto y aventurero le hace ir con este bagaje a la República de Venezuela, donde ejerce de maestro en Caracas y La Guaira. En el año 1859 interviene en las luchas desencadenadas por la sublevación de Ezequiel Zamora, participando junto a las fuerzas gubernamentales. Un año después se traslada a las islas de Puerto Rico y Cuba, donde imparte clases de Gramática Castellana y Dibujo, llegando a ser director del colegio San José de la Villa de Colón.

⁹² Zerolo Herrera, E. (1889).

⁹³ El venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915) publicó, entre otras, obras como *El tratado de los compuestos castellanos*, París, 1883, 1.^a ed., y Caracas, 1878, 2.^a ed. corregida y aumentada.

⁹⁴ Rivodó, B. (1889).

⁹⁵ Reyes González, N.; De Paz Sánchez, M. y Medina Rodríguez, V. (1985).

En el año 1861, a la edad de 24 años, ingresa en el buque de la Armada Española Fernando el Católico con el cargo de comisario contador. La principal labor de este buque fue la lucha antiesclavista, recorriendo durante este período las costas de Gambia, Costa de Marfil y el litoral del Sahara occidental⁹⁶. Después de este periplo americano, regresa a Canarias y obtiene el título de maestro de primaria y posteriormente aprueba unas oposiciones a notaría. Antonio M.^a Manrique ejerció la profesión de notario con destinos en Valverde (Hiero), Las Palmas de Gran Canaria y Arrecife (Lanzarote), donde ejerce desde 1875 hasta su muerte. Pero la actividad que nos interesa más, para los objetivos que nos hemos propuesto en este trabajo, es la de periodista y novelista. Colaboró activamente con el lanzaroteño Elías Zerolo en la *Revista de Canarias*, que constituyó una corta pero fructífera empresa periodística de un gran valor cultural, que nace en 1878 y concluye en 1882⁹⁷. También aportará su trabajo y valía cultural en la *Ilustración de Canarias*, que funda y dirige don Patricio Estévez a su vuelta de París, siendo la duración de esta publicación menor que la de la anterior, desde el 15 de julio de 1882 hasta el 8 de septiembre de 1884⁹⁸. Hemos de destacar esta relación de amistad que desarrolla Antonio M.^a Manrique con sus coetáneos, los hermanos lanzaroteños Elías y Tomás Zerolo Herrera, y también la establecida, y menos estudiada, con los hermanos Nicolás y Patricio Estévez y Murphy.

Antonio M.^a Manrique va a colaborar activamente en muchos periódicos canarios y españoles, como tendremos ocasión de comprobar cuando estudiemos el contenido de aquellos artículos suyos que hemos seleccionado como testimonio de su africanismo y canariedad. Hemos encontrado numerosos artículos que tratan del problema de las pesquerías en el banco canario-sahariano y también del interés que podría tener para el desarrollo económico de Canarias el aumento de las relaciones comerciales con el vecino continente africano⁹⁹.

Por su proximidad al litoral africano (115 km en su extremidad oriental), su latitud (27°37' y 29°23'N), que queda incluida dentro de la mitad septentrional del Sahara, y por su historia geológica, estas islas pueden ser consideradas como africanas. Los que niegan la africanidad de nuestro archipiélago lo hacen por motivaciones políticas, ya que temen que en Canarias se comiencen a encontrar sus propias señas de identidad. Los que así opinan en nuestros días sobre la africanidad son conscientes manipuladores que enmascaran la realidad geográfica insular con fines claramente políticos, elaborando las teorías más dispares, que convierten a nuestras islas en atlánticas, ibéricas y hasta americanas y europeas, cuando está claro que son africanas, como defiende con rotundidad en innumera-

⁹⁶ Sáenz Melero, A. (1985).

⁹⁷ Reyes González, N.; De Paz Sánchez, M. y Medina Rodríguez, V. (1985).

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ Reyes González, N. (2009).

bles artículos nuestro paisano Antonio M.^a Manrique planteando que el *hinterland* complementario y necesario de Canarias era la África occidental sahariana¹⁰⁰.

Una de las constantes que se repiten en los artículos de Antonio M.^a Manrique es su interés por el desierto del Sahara y por todas las teorías que tratan de explicarnos su origen. A Manrique le interesa destacar que la existencia de este desierto tiene influencia negativa en el clima y vegetación de Canarias, por ello, la existencia de un proyecto inglés para recuperar ese desaparecido mar del Sahara le parece atrayente y le va a inspirar en su producción literaria¹⁰¹.

Según nos describe Manrique, el proyecto inglés se concreta en la construcción de una estación en la desembocadura del río Belta, que tendría como primera misión el hacer los estudios convenientes para poder realizar la empresa. A continuación, se extiende a la explicación de las ventajas que este proyecto británico reportaría a Canarias, desde una mejora apreciable del clima, que se haría suave y delicioso, hasta la desaparición de las de mayor desarrollo. Y, además, Manrique añade que: “Por otra parte, la emigración que hace tiempo se dirige de estas islas a las Américas, podría encontrar más de cerca un lucro mucho más seguro y cierto a sus afares. El canal del Belta se haría más celebre que el de la Mancha, que el de Suez, y que el estrecho de Gibraltar”¹⁰².

Como nos dice Manrique, Canarias se convertiría en la llave de un *novísimo mundo*, llegando a decir que una era de prosperidad se acerca para el archipiélago canario. En su opinión, la isla que está llamada a ser de las más importantes, una vez se haya realizado aquel proyecto, es la de Lanzarote, porque “cuenta con el mayor puerto del archipiélago, o, mejor dicho, con el único que merece tener tal nombre, esto es Puerto Naos”¹⁰³.

Y, por último, un cable submarino de corta extensión nos pondría en relación con el canal del Belta y con los puertos del Sahara, en cuya desembocadura se colocaría un faro, que, indicando la entrada del canal, serviría de guía. Manrique se nos presenta como un admirador de Gran Bretaña, lo cual no es extraño si tenemos presentes las estrechas relaciones que existen entre este país y Canarias en la segunda mitad del siglo XIX. En los restantes artículos Manrique se va a ocupar de los Grandes Lagos africanos y de la descripción de la Guinea española, que en opinión de Manrique no será colonizada porque los españoles saben conquistar, pero no colonizar¹⁰⁴.

En el siglo XIX el Tratado de Wad-Ras, que puso fin a la guerra de Marruecos de 1859-1861, concede a España a perpetuidad, junto a Santa Cruz de la Mar Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² Reyes González, N. (2009).

¹⁰³ Manrique y Saavedra, A. M.^a (1875). El mar de Sahara. En *La Prensa*. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

pesquería¹⁰⁵. Sirva esta pequeña explicación para poder entender los artículos que Manrique escribe sobre el tema de las pesquerías y sobre el establecimiento en la zona de Santa Cruz de la Mar Pequeña, constituyendo un primer problema la determinación del lugar exacto en el que se construyó la primera torre fortificada¹⁰⁶.

En los artículos dedicados por Antonio M.^a Manrique al tema de las pesquerías, se ocupa también, con cierta extensión, de las técnicas utilizadas por los pescadores canarios, de las especies que se pescan y de las formas de preparar el pescado antes de enviarlo al mercado. Y, para concluir esta primera parte que le dedicamos a Manrique, dice además que los precios del pescado se mantienen altos y de esta forma “se hace imposible dar el dinero que desde la Península se reclama. Por eso que en islas tan faltas de recursos la tributación debiera ser modificada en una forma más equitativa; los diezmos, por ejemplo”¹⁰⁷. Para Manrique una de las principales causas de la emigración canaria en el tránsito del siglo XIX al XX parece ser que es la rigurosidad de la Hacienda metropolitana, y como solución plantea que: “Tal vez una buena empresa de pesca pudiera proporcionarles ocupación. El banco saháríco no puede ser más fecundo, y el pescado tiene buen precio, aquí como en otras partes. Lo que falta son capitales; para hacer una buena exploración sobran aquí brazos y buenos pescadores”¹⁰⁸.

5. Conclusiones y propuesta: Canarias antes y después de 1898

Canarias constituye un territorio con fronteras naturales bien definidas, es un archipiélago africano, atlántico, integrado en la Macaronesia, formado por islas que se unen entre sí a través del mar y que tienen por fronteras naturales dicho mar. Nuestro objetivo es, también, que los historiadores canarios revisemos el llamado *pleito insular*, estudiando sus orígenes, desarrollo y consecuencias, lo que ayudaría a desenmascarar a los culpables o responsables de esta infructuosa pugna que nos está separando en contra de nuestros verdaderos intereses colectivos como *región, colonia, nacionalidad, comunidad, patria o nación*, según se prefiera expresar el sentimiento existente con respecto a este definido territorio constituido por nuestro archipiélago canario. Es necesario saber qué somos, cuáles son los auténticos problemas de Canarias. Coincido con el historiador Domingo Gari cuando, al tratar la *cuestión canaria*, llama la atención sobre que la problemática que más ampollas levanta en el archipiélago es la relacionada con la aproximación teórica que de la realidad socioeconómica del mismo se haga. Y añade a continuación que parece existir un acuerdo prácticamente unánime en la consideración de que Canarias es diferente. Ahora bien, no existe coincidencia

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ Salom, J. (2003: 242-272).

¹⁰⁷ Reyes González, N. (2009).

¹⁰⁸ *Ibidem*.

al definir y concretar esta pretendida diferencia desde la óptica de los diversos partidos políticos¹⁰⁹.

En la autorizada opinión del historiador canario Manuel de Paz, “existen dos momentos claves en la historia del nacionalismo canario en América. El primero de ellos tiene lugar en Caracas, coincidiendo con la Guerra de Independencia de Cuba”, mientras que el segundo se lleva a cabo en La Habana, cuando España estaba bajo la dictadura de Primo de Rivera. *Ambos procesos se corresponden, por tanto, con dos puntos de inflexión de la Restauración española* y, de hecho, con una crisis profunda del sistema de pacto ideado y puesto en práctica por Cánovas, Sagasta y otros inventores de turno durante el último tercio del siglo XIX: el Desastre de 1898. *El segundo punto de ruptura es, como queda dicho, la proclamación de la dictadura en España*, que viene a significar el fin del sistema restaurador, pero cuya razón de ser, al menos en apariencia, *es el segundo gran desastre de la España contemporánea, es decir, el de Annual y la guerra contra Abd el-Krim*¹¹⁰.

En resumen, compartimos con Manuel de Paz que *los dos intentos de construcción de un proyecto nacional canario en América coinciden con dos momentos cruciales en la historia de España y del mundo*. Esto es, *la redistribución de los grandes ejes del poder colonial, con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, y, en segundo lugar, *la asunción por España de un parco protagonismo en el norte de África*, que queda sellado por la sangre de varios miles de soldados, factor común tanto a Cuba como a Marruecos, al fin y al cabo, *la sangre de los quintos sin seguro para no ir a la guerra resultaba gratis*¹¹¹.

Es necesario que sigamos profundizando en el estudio de las causas que explican el fracaso de estos intentos que, en opinión de Manuel de Paz, este *proceso de construcción nacional de los inmigrantes canarios*, en Venezuela y en Cuba, “estuvo condenado al fracaso, no solo por la lejanía del archipiélago que se pretendía liberar, sino también por el escaso eco que las ideas emancipadoras tuvieron en la sociedad canaria, tanto en América como en las propias Islas”¹¹².

6. Bibliografía

Alonso, M.^a R. (1952). *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Madrid. Instituto Miguel de Cervantes. 697 pp.

Alonso, M.^a R. (1993). Características de la Poesía en Canarias. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria. Pp. 19-39.

¹⁰⁹ Reyes González, N. (2020).

¹¹⁰ De Paz Sánchez, M. A. (2007: 169).

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *Ibidem*.

Artiles, J. y Quintana, J. *Historia de la Literatura Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria. Excma. Mancomunidad de Cabildos de las Palmas. 389 págs.

Barros Guimeráns, C. (1998). Hacia un nuevo paradigma historiográfico. En *Prohistoria*, n.º 3, pp. 43-57.

Bermúdez Suárez, F. (2012). Manuel Velázquez Cabrera y los Cabildos Insulares. En *XX Coloquio de Historia Canario Americana*. Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria. Pp. 751-762.

Betancort Mesa, J. R. (1997). Arrecife en la obra ‘Tipos de mi tierra’ de Miguel Pereyra de Armas. En *Cuadernos del Guincho*, n.º 2, pp. 36-46.

Cabrera Déniz, G. (1995). Benito Pérez Armas: literatura e ideal regionalista. En *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo I. 1996. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. Pp. 334-344.

De Paz Sánchez, M. A. (2007). Identidades lejanas. El proyecto nacional canario en América (1895-1933). *TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos*, n.º 46, julio-diciembre, p. 169.

De Paz, M. (2010). *Masones en el Atlántico*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

Felipe Redondo, J. de (2018). *Pensamiento utópico, republicanismo y socialismo en España en el Sexenio Democrático: la obra de Elías Zerolo*. Trea Ediciones S. L. Gijón. 112 págs.

González Rodríguez, J. J. y Redondo, J. de F. (2018a). Relaciones ciudadanas, gubernamentalidad liberal y utopía cooperativista. El proyecto de Elías Zerolo en Santa Cruz de Tenerife (1868-1870). *La Ciudad: Imágenes e Imaginarios. Congreso Internacional Interdisciplinar*. Universidad Carlos III de Madrid.

González Rodríguez, J. J. y Redondo, J. de F. (2018b). Sexenio, cuestión social y republicanismo en Tenerife. La obra de Elías Zerolo. En *XXIII Coloquio de Historia Canario Americana* (2018), XXIII-082.

Guimerá, M. (1996). Don Elías Zerolo, el intelectual puro (1848-1900). En *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 42 (1996), pp. 660-696.

Hernández González, M. (2008). Martí y Canarias: relaciones entre los nacionalismos canario y cubano en la segunda mitad del siglo XIX. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, pp. 291-320.

Martín, J. M. (2020). Canarismo y canariedad. En *Revista Tamaimos*, 22 julio 2020.

Miguel, R. (2007). *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. Madrid. CEPC.

Morales Moya, A. (1993). Biografía y narración en la historiografía actual. En *Problemas actuales de la historia*, pp. 229-257.

Padorno, E. (2003). Romanticismo y Escuela Regionalista. En *Literatura Canaria II*. Desarrollo del Currículo. Consejería de Educación. Gobierno de Canarias. P. 199.

Pérez Minik, D. (1952). *Antología de la poesía canaria I. Tenerife*. Goya ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

Pérez Minik, D. (1968). La condición humana del insular. En *Estudios Canarios*: Anuario del Instituto de Estudios Canarios, n.ºs 11-13, 1965-1968, pp. 77-78.

Pérez Minik, D. (1985). Las Islas Canarias: Una litigiosa identidad cultural. En *Ensayo*. Boletín Informativo de la Fundación Juan March, pp. 13-14.

Peyrou, F. (2008). *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*. Madrid. CSIC.

Rivodó, B. (1889). *Voces nuevas en la lengua castellana: Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos*. París. Librería Española de Garnier Hermanos. XII-299 págs.

Reyes González, N.; De Paz Sánchez, M. y Medina Rodríguez, V. (1985). Aproximación a la biografía intelectual de don Elías Zero y Herrera (1849-1900). En *II Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife. Pp. 71-93.

Reyes González, N.; Guerrero Romero, F. y Sánchez Jiménez, C. (1987). Don Antonio María Manrique y Saavedra: Prototipo de la Burguesía Canaria (1837-1907). En *III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. Pp. 113-154.

Reyes González, N. (1989). Ángel Guerra: Britanización y separatismo en Canarias. (1898-1902). En *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife. Pp. 248-266.

Reyes González, N. (2009). Biografía intelectual y política de Elías Zero y Herrera (1848-1900). En *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife.

Reyes González, N. (2016). *Desde la sombra del almendro. Nicolás Estévanez y Murphy (1838-1914)*. Madrid. Mercurio Editorial. 2 tomos.

Reyes González, N. (2019). Manuel Déniz Caraballo (1876-1921): Recuperación de su legado. En *XVIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.

Reyes González, N. (2020). Canarias y la organización territorial del Estado: autonomía, nacionalismo y federalismo (1868-1912). En *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*.

Sáenz Melero, A. (1985). El pensamiento de Antonio M.^a Manrique. En *II Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife.

Salom, J. (2003). Los orígenes coloniales del Sahara occidental en el marco de la política española. En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. extraordinario, 24 julio.

Zerolo Herrera, E. (1870). *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Imp. J. Benítez.

Zerolo Herrera, E. (1889). *La lengua, la Academia y los académicos*. París. Librería Española de Garnier Hermanos. Libreros-Editores.

**LANZAROTE Y FUERTEVENTURA
EN LOS MANUSCRITOS DEL PRESBITERO
PEDRO MARCELINO QUINTANA MIRANDA**

Ramón Díaz Hernández¹

¹ Investigador honorario de la ULPGC.

1. Introducción

A partir de 1926, el presbítero y primer cronista oficial de Arucas, Pedro Marcelino Quintana Miranda (1886-1952)², escribió una serie de anotaciones de carácter histórico que cubrieron nada menos que 997 páginas distribuidas en tres libretas paginadas con sus correspondientes índices de materias que él mismo denominó *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Estos cuadernos fueron redactados entre el 28 de mayo de 1926 y enero de 1931 (Fig. 3).

Los cuadernos contienen textos manuscritos originales del supracitado presbítero, profesor y capellán del colegio La Salle de Arucas, que fueron recuperados en 2010, transcritos y digitalizados por alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y colaboradores externos. Dichos ejemplares fueron finalmente incorporados a las ediciones electrónicas de la biblioteca pública de Arucas con un estudio biobibliográfico y una presentación motivada por el autor de este trabajo³.

El artífice de los *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* no desveló en ningún sitio el destino que tenía pensado dar a estos contenidos, razón por la que tuvimos que trabajar con la hipótesis sobre si Quintana Miranda abrigaba la intención de hacer una ambiciosa monografía sobre Canarias, o si pretendía, tal vez, redactar un manual de uso docente para alumnos y profesores de enseñanza primaria y secundaria, dada la inaccesibilidad de este tipo de materiales didácticos en su época. De estas dudas solo nos quedó clara una cosa: estos cuadernos se escribieron para ser leídos, y por eso decidimos digitalizarlos y colgarlos *online* al alcance de todos.

² Al terminar sus estudios en el Seminario Conciliar fue consagrado sacerdote por el obispo Adolfo Pérez Muñoz. Celebró su primera misa el 29 de septiembre de 1910 en la parroquia de San Juan Bautista de Arucas. Quintana Miranda fue nombrado cronista oficial de Arucas en 1944 por sus meritorios trabajos históricos y sus creaciones literarias divulgados en diversos medios de comunicación de Gran Canaria (Jesús Vélez de Quesada, P. P., 1984).

³ El primer cuaderno fue publicado en 2012 en la Biblioteca Digital del Excmo. Ayuntamiento de Arucas (<https://drive.google.com/file/d/0B-FIfWuHilH5WV84M0N2T3VBY3c/view?resourcekey=0-KqucqeAx91dKdaMI-2FyXEQ>); el segundo cuaderno se añadió a la aplicación en 2015 con el mismo formato (<https://drive.google.com/file/d/0B-FIfWuHilH5ZjNkeTZGWIQ0SEE/view?resourcekey=0-q7PCoflDmwFpVvhInWkZFg>) y, finalmente, el tercer cuaderno fue incorporado junto a los otros dos en 2019 (<https://drive.google.com/file/d/1hEawmsn1EJr1fsZ-mvmOeHjs4pCgzgKoj/view>).

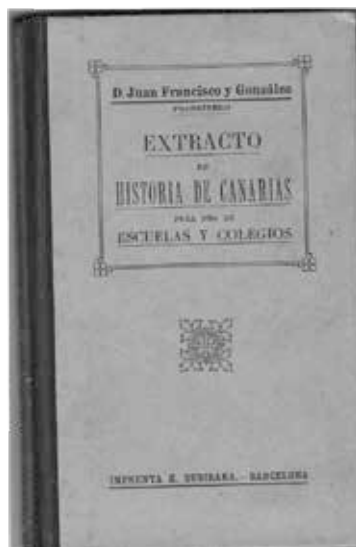


Figura 1. Cubierta del *Extracto de Historia de Canarias* editado en 1911 por Juan Francisco González

De la biografía de Pedro Marcelino Quintana Miranda sabemos que a su regreso de Cuba, en donde estuvo unos años por razones nunca aclaradas (Caballero Mujica y Castro Merello, 2002), se entregó en cuerpo y alma a la docencia en el colegio La Salle de su ciudad natal. Su labor como profesor la desempeñó ininterrumpidamente desde 1921 a 1950, debiéndose retirar anticipadamente de la vida activa por una enfermedad que le supuso una pérdida de la visión.

Hay constancia de que hasta muy tarde los libros de Historia de Canarias de autores consagrados no fueron suficientemente asequibles tanto para alumnos como profesores por su formato, su elevado precio o su elevado nivel. El encuentro de los grandes historiadores de Canarias con sus potenciales lectores, profesores y alumnos de primaria y secundaria, presentaba serias dificultades dada la ausencia de bibliotecas públicas y la existencia de múltiples barreras físicas y sociales que impedían el acceso a dichos libros (Luxán Meléndez y Hernández Socorro, 2005).

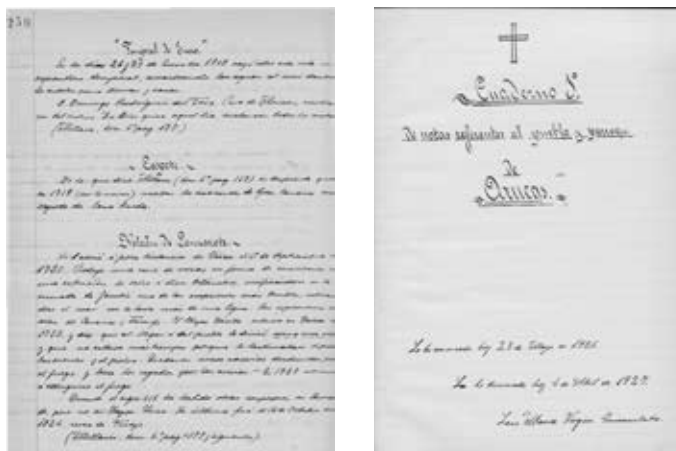


Figura 2. Página 250 del primer cuaderno manuscrito

En un contexto como aquel (entre 1915 y 1950), tampoco parece descartable que Pedro Marcelino Quintana Miranda⁴ proyectara escribir una historia regional para uso docente, que a ser posible fuera de fácil manejo por el alumnado, accesible a sus posibilidades y que al mismo tiempo superara las limitaciones cronológicas de su antecesor en el cargo, el también presbítero Juan Francisco González, que había escrito en 1911 una *Historia de Canarias para uso de escuelas y colegios* (Figura 1), que finalizaba su relato el 25 de noviembre de 1885 con el fallecimiento en París del rey Alfonso XII⁵.

De otra forma resulta misterioso explicar la inserción en estos manuscritos de tanta información histórica referida a Canarias, en ocasiones, descendiendo a detalles muy exhaustivos, incorporando elementos locales que no se habían tenido en cuenta hasta entonces, elaborando complejos árboles genealógicos o estudiando concienzudamente series muy amplias de documentos testamentarios, estadísticos y meteorológicos. En muchos de estos textos empleó con profusión la metodología oral, entrevistando a personajes de su época, como Rodríguez Roure, el marqués de Acialcázar, Francisco Gourié, o preguntando a memoriosas personas mayores del lugar. Llama la atención cómo repite en varias ocasiones la frase: “esto me lo dijo...”.

⁴ En adelante PMQM.

⁵ Francisco y González, J. (1911). *Extracto de Historia de Canarias para uso de Escuelas y Colegios*. Imprenta E. Subirana. Barcelona.



Figura 3. Cubierta de los tres cuadernos manuscritos de PMQM

Dada la personalidad exigente de nuestro cronista, ávido de conocimiento y curiosidad investigadora, se entiende la razón que le lleva a reproducir en sus notas sueltas contenidos tomados de autores canónicos, como Alonso de Espinosa, Fray José de Sosa, Abreu y Galindo, Marín de Cubas, Castillo, Núñez de la Peña, Viera y Clavijo, A. J. Benítez o Millares Torres. En las mismas añade, actualiza, corrige o critica a dichos autores, aportando a veces enfoques nuevos, incorporando algunas rectificaciones a los datos obsoletos, cubriendo posibles omisiones e incursionando en la genealogía de personalidades de relieve, la historia del Seminario Conciliar⁶, la realidad económica de la región, nuevos aspectos sociales e institucionales, incluyendo ceremonias, campañas misionales y fiestas populares.

Cuando concursó en 1931 a los premios literarios convocados por El Museo Canario para conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Viera y Clavijo y el cincuentenario de la instalación de la sede oficial de dicha entidad científica en Las Palmas de Gran Canaria, puso de manifiesto su dominio de la Historia de Canarias en su conjunto y de forma particular de ciertos aspectos de la historia de Fuerteventura y Lanzarote. El contenido con el que concursó (que resultó ganador de uno de los premios) se proponía actualizar y, en su caso rectificar, determinados errores en la primera edición de *Noticias de la Historia General de las islas de Canaria* (1772-1773) de Viera y Clavijo⁷.

⁶ Tema en el que disponía de un gran dominio, ya que escribió un texto que se publicó póstumamente en 2006 (gracias a los desvelos de Simón Pérez Reyes) con el título de *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Anroart Ediciones, 262 págs. Las Palmas de Gran Canaria.

⁷ *Aportación de Pedro Marcelino Quintana Miranda al certamen literario de 1931 en conmemoración del segundo centenario del nacimiento de Viera y Clavijo y el cincuentenario de la instalación oficial de El Museo Canario*. Publicado en 2021, en el n.º 996 de la revista electrónica BienMeSabe.org.

Tabla 1. Distribución de las citas en los tres cuadernos de notas

Cuadernos	Número de páginas	Citas de Lanzarote	Citas de Fuerteventura
Cuaderno N.º 1	303	26	21
Cuaderno N.º 2	297	17	17
Cuaderno N.º 3	397	3	3
Total General	997	46	41

Fuente: *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2012, 2015 y 2029)*.
Elaboración propia.

Entre unos textos y otros, en los tres *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* aparecen numerosas noticias concernientes a las islas más orientales del archipiélago canario (ver Tabla 1). En consecuencia, en este trabajo nos proponemos dar a conocer dicha información de carácter histórico tanto la acopiada de forma directa desde documentos originales y fuentes orales como la información procedente de las llamadas fuentes secundarias (textos y comentarios de otros investigadores que se incluyen en libros académicos, artículos de revistas, anuarios y reseñas). Estas referencias van a veces más allá de las vicisitudes de carácter histórico o geográfico de ambas islas y de sus habitantes en tanto en cuanto incluyen información de personajes, eventos singulares, costumbres, lenguaje y fenómenos naturales.

Subrayamos aquellos pasajes que aluden a la escasez de lluvias, pérdida de cosechas y carestía de víveres u otras desgracias naturales (volcanes, plagas de langosta, alhorra) por las que sus habitantes tuvieron que sufrir grandes carencias y hasta tener que salir de sus respectivas localidades demandando auxilio a las demás islas, principalmente a la de Gran Canaria (Rodríguez Arrocha, 2016 y Yánes Mesa, 1995).

En los textos manuscritos de nuestro primer cronista se recogen, con todo detalle, la manera en que fueron recibidos los majoreros y lanzaroteños en los diferentes lugares de acogida, los oficios a los que se dedicaron de manera preferente y la huella que dejaron en sus diferentes aportaciones familiares, profesionales y culturales. Algunos regresaron a sus islas una vez que se normalizó la situación, mientras que otros prefirieron quedarse indefinidamente en el lugar de acogida.

Adviértase que algunas citas tienen un claro carácter polivalente, es decir, sirven por igual para anunciar varios temas. Se tratará de describir con orden estas referencias que se han clasificado en cinco tipologías temáticas jerarquizadas de mayor a menor según su frecuencia de uso.

Tabla n.º 2. Temáticas en las que se cita a Lanzarote y Fuerteventura

Temáticas	Número de veces	En % sobre el total
a) Toponimia y léxico	60	46,9
b) Actividades relacionadas con la práctica religiosa	38	29,7
c) Asuntos civiles (historia, arte, literatura, economía)	17	13,3
d) Nombres propios y tragedias sobrevenidas	8	6,2
e) Fenómenos naturales	5	3,9
Total	128	100,0

Fuente: *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2012,2015 y 2019)*.
Elaboración propia.

Apréciase en la Tabla 2 la enorme diferencia que existe entre el campo a) y el e) tanto en número de citas como en porcentaje (%). A su vez, el apartado b) (actividades relacionadas con la práctica religiosa) es el ámbito que obtiene la segunda mejor puntuación (29,7 %) y que cuantitativamente guarda una gran distancia respecto a los ítems restantes. A continuación trataremos de forma breve cada uno de estos campos.

2. Toponimia y léxico

En lo relativo a la toponimia y el léxico empleado por los aborígenes de las islas más orientales del archipiélago, el número de notas encontradas suman unas sesenta, que suponen un 46,7 % sobre el total. Su importancia se explica por las 146 veces que aparecen citadas las diferentes localidades de Fuerteventura y Lanzarote, más los islotes de Lobos y Alegranza, en dichos cuadernos. Las mismas se reparten salomónicamente entre ambas islas (ver Tabla 3), si bien tenemos que resaltar que tan solo el nombre Fuerteventura y Lanzarote supera en cantidad a las veces que aparecen los de sus respectivos lugares.

Tabla 3. Localidades de Fuerteventura y Lanzarote citadas en los cuadernos de PMQM

Localidades citadas	Número de citas (A)	Nombre de las localidades citadas	Número de citas (B)	Islotes	Número de citas (C)
Antigua	4	Arrecife	4	Alegranza	1
Betancuria	2	Femés	1	Isla de Lobos	1
Casillas del Ángel	3	Haría	1		
Fuerteventura	44	Janubio	1		
La Oliva	2	Lanzarote	46		
Pájara	2	Montaña de Tinamala	1		
Puerto de Cabras	2	San Bartolomé	2		
Tetir	4	San Marcial del Rubicón	4		
Tiscamanita	2	Teguise	2		
Toto	4	Tías	2		
Tuineje	1	Tinajo	2		
		Yaiza	4		
Total (A+B+C)	70		70		2

Fuente: Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2012, 2015 y 2019).

Elaboración propia.

En cuanto al léxico aborígen, hay que destacar que PMQM intenta realizar estudios comparativos jugando con la semejanza del nombre de determinadas localidades marroquíes y de Fuerteventura y Lanzarote (ver Tabla 4). Sin duda, estas comparaciones perseguían encontrar similitudes lingüísticas que demuestran las relaciones seculares que han existido entre África y Canarias expresadas en la toponimia.

Tabla 4. Semejanzas en la denominación de localidades marroquíes e insulares

Localidades de Marruecos	Localidades de Fuerteventura y Lanzarote
Tinamal, pueblo	Tinamala, montaña y pueblo de Lanzarote
Tata, estación de Marruecos en la frontera del Sahara donde existe un pozo	Toto, pueblo situado en el centro de un llano árido de Fuerteventura
Taghasay, oasis del Sahara	Teguisse, pueblo de Lanzarote
Hara= la cabra en árabe según Viera y Clavijo	¿Se formaría de aquí la voz <i>jaira</i> ó <i>jairita</i> , con la que los canarios llaman á las cabras? (sic)

Fuente: *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2012, 2015 y 2019)*.
Elaboración propia.

Nuestro autor se interesó también por la recopilación de voces empleadas por los antiguos canarios que, con toda seguridad, le llegaron a través de distintos medios, fundamentalmente por Viera y Clavijo y A. J. Benítez⁸. Destacamos seguidamente las catorce voces que, según su versión, se emplearon en las islas de Lanzarote y Fuerteventura por sus antiguos pobladores.

Tabla 5. Voces del idioma canario usadas en estas islas

<i>Guapi</i> = gorro o bonete Lanzarote y Fuerteventura	<i>Tafiaque</i> = pedernal agudo Lanzarote y Fuerteventura
<i>Tamarco</i> = vestido de hojas de palma según Viera, y de pieles según los demás historiadores Todas las islas	<i>Añepa</i> = lanza; insignia real Todas las islas
<i>Maho</i> y <i>maxo</i> = calzado Lanzarote y Fuerteventura	<i>Banot</i> = lanza o dardo de tea Todas las islas
<i>Guánigo</i> = <i>id.</i> Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife	<i>Tezezes</i> = bastones de tres varas de largo Lanzarote y Fuerteventura
<i>Harguy</i> = saco de cuero Lanzarote y Fuerteventura	<i>Aho</i> = leche Lanzarote y Gran Canaria
<i>Tehuete</i> = saquito de piel Lanzarote y Fuerteventura	<i>Gofio</i> = harina de cebada tostada Todas las islas
<i>Tofio</i> = marmita de barro Lanzarote y Fuerteventura	<i>Tamocán</i> = cebada Lanzarote y Fuerteventura

Fuente: *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2012, 2015 y 2019)*.
Elaboración propia.

⁸ Benítez, J. A. (1916). *Historia de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.

3. Actividades relacionadas con la práctica religiosa

Este apartado es el segundo en importancia por el número de veces que son citadas las islas más orientales y sus diferentes entidades en el desarrollo de la actividad habitual de la clerecía y la vida de las parroquias. En ellas, el cronista de Arucas cuenta en sus notas la relación de obispos relacionados con el período rubicense, el traslado de la sede episcopal desde San Marcial del Rubicón a Las Palmas de Gran Canaria, la creación de parroquias en Fuerteventura y Lanzarote, el trasiego de diversos sacerdotes (la mayoría nacidos en Arucas) que fueron destinados a Fuerteventura y Lanzarote a cumplir su misión, y también se incluyen los sacerdotes de aquellas dos islas que ejercieron en diversas parroquias y capellanías de Gran Canaria.

Sobre el establecimiento de las parroquias en Fuerteventura y Lanzarote exponemos aquí la relación que hizo PMQM (con actualizaciones respecto al original) por orden cronológico, por lugares, según los diferentes patronos y por la fecha en que fueron creadas.

Tabla 6. Las parroquias de Fuerteventura y Lanzarote⁹

Parroquias	Fecha de erección	Patrón/patrona	Otros datos
Teguise	1455	Ntra. Sra. de Guadalupe	Lanzarote
Betancuria	8 de septiembre 1581	Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción	Fuerteventura
Haría	11 de julio de 1632	Ntra. Sra. de la Encarnación	Lanzarote
La Oliva	11 de abril de 1711	Ntra. Sra. de la Candelaria	Fuerteventura
Pájara	11 de octubre de 1711	Ntra. Sra. de Regla	Fuerteventura
Yaiza	12 de septiembre de 1728	Ntra. Sra. de los Remedios	Fuerteventura
Tetir	3 de febrero de 1778	Sto. Domingo de Guzmán	Fuerteventura
Antigua	6 de septiembre de 1785	Ntra. Sra. María de Antigua	Fuerteventura
Casillas del Ángel	8 de diciembre de 1790	Santa Ana	Fuerteventura
Tuineje	17 de diciembre de 1790	San Miguel Arcángel	Fuerteventura
Tinajo	5 de junio de 1795	San Roque	Lanzarote
San Bartolomé	4 de abril de 1796	San Bartolomé	Lanzarote
Tías	5 de septiembre de 1796	Ntra. Sra. de la Candelaria	Lanzarote
Arrecife	28 de junio de 1798	San Ginés	Lanzarote
Femés	7 de julio de 1818	San Marcial	Lanzarote
Puerto de Cabras	2 de febrero de 1906	Ntra. Sra. del Rosario	Fuerteventura
Tiscamanita	1915	San Marcos Evangelista	Fuerteventura

Fuente: Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas (2012, 2015 y 2019).
Elaboración propia.

⁹ Quintana (2012): *Cuadernos de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, pp. 103-106.

Por razones obvias, PMQM les concede una enorme importancia a los obispos destinados a San Marcial del Rubicón y al traslado de la sede episcopal de Lanzarote a Gran Canaria. Prueba de ello es que dedicó varias notas sobre dicha cuestión incorporando (y a veces contrastando) los distintos puntos de vista de autores canónicos que le inspiraron. La breve nota que se expone a continuación es una de ellas:

Don Juan de Frías, nombrado en 1479, vino á estas islas y ayudó á conquistar la isla de Gran Canaria, y viendo que era tan buena y grande, le pareció bien que estuviese en ella la Santa Iglesia Catedral, para lo cual trajo bula de Su Santidad y todo lo necesario, y acabada que fue dicha conquista de Gran Canaria, se trasladó á esta isla desde Lanzarote la silla episcopal en Noviembre de 1485 (día 20) y de allí en adelante se titulan Obispos de Canarias los que antes se llamaban obispos de Rubicón. Fue á la corte, de donde no volvió y murió el año 1485. (¿?) La primitiva ermita que construyeron los conquistadores en honor de San Antón quedó constituida en catedral provisional¹⁰.

En cuanto al trasiego de sacerdotes entre las islas, pondremos tan solo algunos ejemplos que sirvan para verificar semejante praxis. Empezaremos por Manuel Ponce, nacido en Arucas, una vez que fue ordenado presbítero en 1733 ofició su primera misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Betancuría en Fuerteventura, falleciendo al poco tiempo. Su restos mortales fueron sepultados en la citada iglesia. Más adelante menciona a Francisco Reyes, presbítero, natural de esta villa, que fue beneficiado de Casillas del Ángel, en Fuerteventura, donde murió muy joven, como el anterior. Igualmente, se refiere al presbítero Antonio Agustín Barbosa, originario de este pueblo, que fue, como su predecesor, beneficiado de Casillas del Ángel desde donde pasó al Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y más tarde se entregó a la docencia en el Seminario Conciliar¹¹.

Mención especial es el caso del sacerdote Blas González de Niz, natural de Arucas, que estuvo destinado en varias parroquias de Gran Canaria (Agaete y San Bartolomé de Tirajana). Fue hacedor de Lanzarote y Fuerteventura de 1685 a 1686 y más tarde ejerció de comisario del Santo Oficio de la Inquisición (1716). De ese destino pasó después a la Villa de Arucas, en donde fundó tres capellanías¹².

Por la enorme simpatía que se granjeó entre la población local destaca al piadoso sacerdote Manuel Morales y Caballero, cura que fue de Tetir, en Fuer-

¹⁰ Quintana, P. M. (2012). *Op. cit.*, p. 238.

¹¹ *Ibidem*, pp. 128 y 130.

¹² Citado por PMQM tomado del *Libro de Acuerdos 1696-1701*. N.º 25 (26).

teventura, desde donde pasó a ejercer el 6 de febrero de 1885 en la parroquia de San Juan Bautista de Arucas, PMQM le dedicó el siguiente obituario: “Fue un sacerdote ejemplar que predicaba hasta tres veces en los días festivos sin que fuera obstáculo la enfermedad cruel que padecía, siendo incansable en su santo ministerio”¹³. A su fallecimiento prematuro se le hicieron dos funerales muy solemnes, ejerciendo de preste José Morales Caballero¹⁴, hermano del difunto. Predicó la oración fúnebre Francisco Vega, párroco de San Francisco de Asís del distrito capitalino de Triana. Asistió al sepelio una inmensa muchedumbre de fieles que llenaba todas las vías del pueblo hasta el puente de Arucas. El féretro recibió sepultura en el panteón de los sacerdotes del cementerio de la Villa. Le sustituyó al frente de la parroquia de Arucas el presbítero José Rodríguez Álvarez, también mayordomo de fábrica. Este sacerdote fue luego destinado a la parroquia de Tetir.

Más adelante narra la brillante trayectoria del clérigo Bernardo Cabrera Marrero (1840-1920), natural de esta villa, quien fue ordenado sacerdote en el Seminario Conciliar el día 3 de enero de 1864 y dio su primera misa en Arucas el 15 del mismo mes y año. Se licenció en Teología en 1866, al mismo tiempo que opositó a la Canonía Magistral. Fue ecónomo de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán en Tetir y más tarde accedió al curato de la parroquia de San Ginés, en Arrecife de Lanzarote (1868). Después regresó a Gran Canaria, donde ejerció de párroco de San Francisco de Asís, profesor del Seminario Conciliar, fiscal interno del Tribunal de la Diócesis, canónigo de la catedral en 1885 y arcediano.

Atanasio Viñez Vera, natural de Antigua (Fuerteventura), fue ordenado presbítero el 20 de septiembre de 1879. Estuvo algún tiempo ejerciendo de párroco en Granadilla (Tenerife)¹⁵. Más tarde fue capellán de la ermita de San Pedro de Bañaderos (Arucas), desde donde pasó a ser maestro de ceremonias de la catedral. Le reemplazó Matías Hernández Ageno (1864-1911), natural de Pájara y presbítero desde 1868. Ejerció de capellán en la ermita de Bañaderos entre 1882 y 1889, después de haber oficiado en Santa Brígida, Haría, Telde y Pájara. Atanasio Viñez Vera asistió al acto solemne de la inauguración de la nueva capilla de San Pedro Apóstol junto con el párroco y autoridades de Arucas en calidad de maestro de ceremonias de la Catedral de Santa Ana¹⁶.

¹³ El citado Manuel Morales Caballero fue ordenado presbítero en la Navidad de 1879 por el obispo Pozuelo (*Boletín Eclesiástico*, 1880, p. 33). Fue nombrado cura regente en San Mateo el 28 de enero de 1880. “Según nota que me ha remitido el cura ecónomo de Tetir, Francisco Navarro, la primera partida de bautismo que en tal parroquia asentó Manuel Morales Caballero tiene la fecha de dos de marzo de 1882; y la última que asentó de bautismos fue el 23 de diciembre de 1884” (Quintana, P. M. (2012). *Op. cit.*, pp. 85-87).

¹⁴ Este sacerdote nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1837. Fue ecónomo y mayordomo de la parroquia de San Miguel Arcángel de Tuineje entre 1864 y 1865. Ostentó los cargos de ecónomo, mayordomo (1865) y párroco de Nuestra Señora de la Candelaria de La Oliva entre 1868 y 1904. Igualmente ejerció de mayordomo en la parroquia de San Juan Bautista de Arucas entre 1885 y 1906. Falleció en 1906 (Pérez Reyes, 2015).

¹⁵ Cita tomada por PMQM de *El Boletín Eclesiástico*. Año 1879 p. 158.

¹⁶ Quintana, P. M. (2012). *Op. cit.*, p. 166.

El día 7 de junio de 1855, por la tarde, se colocó en su altar la imagen de santa Lucía, obra atribuida a Luján Pérez. Con los fondos de la santa, que tenía en Arucas muchos devotos, se retocó dicha imagen y se doró su retablo en diciembre de 1894 por Macarito, escultor natural de Fuerteventura (al que nos referiremos en otro apartado). Macarito volvió a prestar sus servicios dorando en 1894 el cuadro de Ánimas que había sido comprado en Sevilla el 31 de octubre de 1856¹⁷. Restauró también las imágenes de san Rafael, la de san Juan Evangelista, el antiguo sagrario, el crucifijo del altar de la Virgen del Carmelo y la imagen de la Dolorosa con su retablo.

Otro cambio de destino que se registra en estas notas fue el del presbítero Leopoldo Gil Navarro, párroco de Tirajana, que, después de ejercer bastante tiempo en distintas parroquias de Fuerteventura y Lanzarote, fue trasladado a la de Arucas el 30 de enero de 1895.

4. Asuntos civiles (historia, arte, literatura y economía)

Entre los acontecimientos que relata el cronista de tiempos anteriores a la conquista de Gran Canaria se encuentran los que él denominaba “las piraterías de los de Lanzarote en Layraga”, en una zona costera de Arucas, Moya y Guía. Se trata de las primeras correrías que hicieron los españoles, desde su base de Lanzarote, en el norte de Gran Canaria, que están documentadas en el capítulo XXXII de la *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias* por Pedro Agustín del Castillo, donde se afirma que: “Armaban los vecinos de Lanzarote unas fustas ó barcas, con que corrían estas costas de las islas gentílicas, y con particularidad repetían sus asaltos en el lugar y costa de Ayusmatel ó Ayraga”¹⁸.

Más adelante narra que la derrota de los españoles en el barranco de Tenoya trajo consecuencias.

*Con Juan Rejón había en Canaria muchos disgustos por su altanería; y habiendo tenido noticias de ello los Reyes Católicos enviaron por gobernador de la conquista á Pedro de la Algaba que llegó á esta isla en 1478 (así lo dicen Castillo y Abreu), estando entonces Rejón en Lanzarote en busca de mantenimientos que tanta falta hacían, Algaba puso preso á Rejón le echó unos grillos y en una carabela le embarcó para España (...) a mediados de 1479*¹⁹.

¹⁷ *Ibidem*, p. 160.

¹⁸ *Ibidem*, p. 45.

¹⁹ *Ibidem*, p. 48.

Otro suceso que se recoge en los citados cuadernos fue el amotinamiento de los aborígenes canarios embarcados engañosamente hacia la Península. Pero, al sentirse embaucados, los indígenas se amotinaron y las dos naves que conducían a los doscientos canarios retornaron a Lanzarote, en donde los dejaron²⁰. En otra entrada sobre la misma cuestión, el cronista anota lo siguiente sobre este mismo suceso:

(...) el valiente Adargoma que iba de capitán de los canarios se sublevó con éstos y le dijo a Hernando de Vera que aquel día mismo les tenía que retornar á Canarias ó que habían de perecer todos en el mar. A (Hernando de) Vera no le quedó otro recurso que volver proas y desembarcó á los isleños en Lanzarote que ya habían dejado atrás, retornando las naves á Canarias por dar cuenta del suceso á Pedro de Vera.

Quintana anota en sus cuadernos la extraña situación que había en el norte de Gran Canaria después de muerto Doramas. El mal recuerdo de los castellanos, que desde Fuerteventura y Lanzarote intentaron varias veces desembarcar en la costa de Layraga y fueron capturados por los aborígenes, instaba a los invasores a acelerar la conquista del norte de la isla y levantar una torre defensiva en Agaete²¹.

Diferente a lo dicho hasta ahora fue la permuta que hizo Juan Siberio Mujica cediendo la huerta y la casa que tenía en Vegueta (Las Palmas), en donde se construiría la catedral. Relaciona a este regidor con Lanzarote, puesto que, gracias a dicha transacción, se facilitaría el traslado de la sede episcopal desde aquella isla a Gran Canaria²². Su hijo, Bernardino de Mujica, en 1532, en tiempos de Carlos V, al comprobar que los corsarios que frecuentaban estos mares se refugiaban en la isla de Lobos, entre Lanzarote y Fuerteventura, se propuso echarlos de allí por el daño que causaban a sus habitantes²³.

Recoge también el dato de que, a principios del s. XVI²⁴, se talaron árboles en los montes de Gran Canaria para llevarlos a Lanzarote, Fuerteventura y Berbería. Según nuestro cronista, esta actividad llegó a obtener permiso real para la exacción de cierto derecho por la madera que se exportase, como lo acredita una Real Cédula de 1501.

²⁰ *Ibidem*, p. 55.

²¹ *Ibidem*, p. 61.

²² *Ibidem*, p. 138.

²³ *Ibidem*, p. 205.

²⁴ *Ibidem*, p. 28.

Habla de la relación de estas islas con Madeira cuando, debido a la crisis de la cochinilla, se decidió introducir el cultivo de la caña de azúcar. Reproduce una pequeña nota de prensa que dice así:

El 6 de Marzo de 1881, celebró en el teatro Pérez Galdós una reunión de la R. S. E. de Amigos del País, para leer una memoria de la comisión que fue á las islas de Madera. Sólo asistieron los ayuntamientos de Gáldar y uno de Lanzarote, aunque todos fueron invitados. La noticia se recibió por correo²⁵.

Más adelante, PQMR recoge literalmente dos sueltos publicados por el periódico *La Opinión* el 16 de febrero de 1910. El primero dice lo siguiente: “Ha sido destinado á la estafeta de Arucas, de reciente creación, el oficial don José María Murrieta, que desempeñaba la suprimida de Puerto de Cabras”. Y añade sobre la misma cuestión un segundo suelto que dice: “Por orden de 19 de Enero último, de la Dirección General de Comunicaciones, ha sido suprimida la única estafeta de Correos que existía en la isla de Fuerteventura y que servía á ocho pueblos, creando en su lugar una en el pueblo de Arucas, en Gran Canaria. Sin comentarios” (sic).

5. Nombres propios

Los primeros nombres propios que aparecen en el primer cuaderno son los de Diego de Herrera (destacado en la conquista de Gran Canaria, por lo que recibió como premio de sus servicios de parte de los Reyes Católicos extensos repartimientos de agua y tierras) y su mujer, Teresa Álvarez, pertenecientes ambos a la nobleza toledana y entre cuyos descendientes se cuentan los señores de Fuerteventura, Alegranza, los marqueses de Villanueva del Prado y las Cuevas del Becerro²⁶. Trae a colación, varias veces, la importancia que tuvo en su momento el obispo Frías, porque vino a Canarias en 1479 con la misión de trasladar la Catedral desde Rubicón a Las Palmas de Gran Canaria.

En el segundo cuaderno, toma de Viera y Clavijo el suceso del rapto de Tenesoya, efectuado en los Bañaderos, siendo Diego de Herrera señor de Lanzarote. Este pasaje se repite incluyendo las diferentes versiones del P. Sosa y Millares Torres²⁷. Otros nombres propios que aparecen en varios episodios relacionados con Lanzarote o Fuerteventura fueron los del conquistador Juan Siberio Mujica y su hijo Bernardino Mujica (primer alguacil de la Inquisición).

²⁵ Quintana, P. M. (2015). *Op. cit.*, p. 44.

²⁶ *Ibidem*, p. 43.

²⁷ *Ibidem*, p. 6.

Cita a Viera de nuevo para anotar que a finales de 1567 estaba en Fuerteventura el obispo Bartolomé Torres y que a principios del siguiente año se hallaba en Lanzarote, falleciendo el día primero de febrero de 1568 en el castillo de La Luz²⁸. Resalta también en sus anotaciones las figuras de Pedro Salvago (1568) y Eduardo Sall como arcedianos de Fuerteventura.

Un caso especial es el de Diego de Cardona, natural de Lanzarote, que al morir en Arucas sin haber hecho testamento ni tener herederos forzosos, mandó mediante un decreto, firmado el 2 de enero de 1653, al entonces cura de Arucas, Lorenzo Finollo Venegas, que hiciera un inventario de todos los bienes del difunto y que sacados a remate se pague su entierro y funeral y que el resto se invierta en misas.

Trata con bastante respeto al alcalde de Arucas, Antonio José Ponce, el mismo que en 1840 tomó la determinación de llevar a los plenos de la corporación de noviembre y diciembre una serie de medidas para socorrer a los mayoreros enfermos que residían en el barrio de Santidad y extremar la vigilancia contra la fiebre amarilla, que se había desatado en Tenerife, emplazando seis hombres en la montaña de Arucas para que, en caso de peligro, avisen encendiendo hogueras.

La relación del presbítero mayorero Atanasio Viñez Vera con Bañaderos y Arucas fue intensa, según relata en varias ocasiones PMQM. Como ya se dijo anteriormente, Viñez fue responsable de la capilla de San Pedro Apóstol²⁹ y se ve que hizo mucho por Bañaderos, puesto que estuvo presente el domingo 9 de noviembre de 1879 en el acto solemne de la bendición de la nueva ermita³⁰.

PMQM dedica varios espacios a resaltar la figura del venerable sacerdote Manuel Morales Caballero, que fue cura de Tetir en Fuerteventura hasta el 6 de febrero de 1885. Igualmente, destaca la labor y la personalidad de Macarito, nombre con el que era conocido el escultor José Miguel Batista Olivera, natural de Tenerife, pero vecindado en Antigua desde muy niño (García; Hernández y Cerdña, 1999).

Otro personaje relacionado con las obras portuarias de Arrecife fue el ingeniero de obras públicas Orencio Hernández Pérez, natural de Arucas. Redactó en 1907 el proyecto técnico del muelle grande (Sáenz; García y Perera, 2016). Para dichas obras recomendó emplear piedra de las canterías que poseía Francisco Gourié en El Puertillo de Arucas³¹. En otra parte de sus anotaciones da a conocer al ilustre banquero lanzaroteño Juan Rodríguez González, suegro del letrado aruquense Tomás García Guerra. La lista de personajes de las islas de Fuerteventura y Lanzarote que, por diversas razones, tuvieron relación con el municipio de Arucas es más extensa, pero razones de espacio impiden detallarla aquí.

²⁸ *Ibidem*, p. 30.

²⁹ *Ibidem*, p. 158.

³⁰ *Ibidem*, p. 205.

³¹ *Ibidem*, p. 48.

6. Fenómenos naturales y tragedias sobrevenidas

En este epígrafe cuenta el cronista de Arucas las noticias que circularon en nuestra localidad cuando explosionaron los volcanes de Timanfaya (el 1 de septiembre de 1730) y el Tinguatón en Lanzarote (el 16 de octubre de 1824), así como las trágicas consecuencias de las sequías recurrentes que asolaron las islas de Fuerteventura y Lanzarote y que obligaron a muchos habitantes a abandonar dichas islas en varias ocasiones para instalarse provisional o definitivamente en Gran Canaria.

Sobre los primeros sucesos naturales cabe destacar el texto sobre cómo se conocieron en Gran Canaria y Tenerife las explosiones volcánicas de Lanzarote de 1730 y 1824.

El volcán se abrió á poca distancia de Yáiza el primero de Septiembre de 1730. Produjo una serie de vocas (sic) en forma de semicírculo en una extensión de ocho á diez kilómetros, verificándose en la ensenada de Janubio una de las erupciones más terribles, retirándose el mar con la lava más de una legua. Las explosiones se oían de Canaria y Tenerife. El Obispo Dávila estuvo en Yáiza en 1733, y dice que al llegar á tal pueblo lo divisó como una vela y que no estuvo más tiempo porque le lastimaba el pecho las arenas y el polvo. Quedaron nueve caseríos destruidos por el fuego y trece los cegados por las arenas. En 1737 comenzó á extinguirse el fuego. Durante el siglo XIX ha habido otras erupciones en Lanzarote, pero no en Yáiza. La última fue el 16 de Octubre de 1824, cerca de Tinajo (Noticia tomada de Millares, tomo 6.º. Pp. 177 y siguientes)³².

Según el testimonio del párroco de Yaiza (Andrés Lorenzo Curbelo) las veinte bocas volcánicas destruyeron rápidamente las aldeas de Chimanfaya, Mancha Blanca, Maretas, Santa Catalina, Jaretas, San Juan, Peña de Palmas, Testenja, Rodeo y Chupadero³³. Después de un amplio intermedio, en 1824 explotó un nuevo volcán en Lanzarote a tres cuartos de legua de las *Montañas Quemadas* con inquietantes sacudidas y grandes perturbaciones subterráneas que afectaron a los pueblos de Tiagua y Tao. La lava penetró en el mar entre las poblaciones de Tinajo y Yaiza, ampliando la isla unos cuatrocientos metros cuadrados. Todo lo relatado en las notas del cronista sobre los fenómenos volcánicos de Lanzarote

³² Quintana, P. M. (2015). *Op. cit.*, pp. 250-251.

³³ Sobre este tema consultar: León Hernández, J. (2011). *Timanfaya. Historia y territorio antes del volcán: reconstrucción arqueológica y documental*. Ministerio de Medio Ambiente. *Diario de Canarias*, n.º 48 (especial): "1730. Timanfaya: los pájaros de fuego".

coincide, en términos generales, con las noticias que se recogieron en su día por diferentes autores y medios³⁴.

En otro apunte escribe que “en 1737 comenzó a extinguirse el volcán de Timanfaya (Lanzarote) el cual se abrió el primero de septiembre de 1730 siendo tales sus explosiones subterráneas, que se oían desde Arucas y otros puntos de la isla de Gran Canaria, lo que motivó una procesión de Nuestra Señora del Pino y nuestro San Juan Bautista a Las Palmas el 18 de enero de 1731”³⁵.

Son frecuentes las menciones sobre las repetidas crisis de subsistencia debidas unas veces al acoso pirático, otras veces a la escasez de lluvias o a la falta de previsión en materia de disposición de víveres para la población (Roldán, 2002). Estos acontecimientos tuvieron un efecto adverso sobre la población y dieron motivo a la marcha de sus habitantes (o de una parte importante de los mismos) hacia Gran Canaria y otras islas, sin olvidar a los que emigraron a América a lo largo de los siglos (Expósito y Quintana, 1995).

Por justificadas razones de proximidad con la parroquia³⁶, PMQM debió de estar al tanto de la presencia de naturales de ambas islas orientales en Arucas durante los siglos XVI y XVII, bien por su acceso a los libros de bautismos, casamientos y fallecimientos de la parroquia de San Juan Bautista desde sus tempranos tiempos de miembro de la Congregación de San Luis Gonzaga o de seminarista inquieto, bien por las noticias que se desprendían de los propios aruquenses³⁷.

Es conocida la existencia de asentamientos de estos isleños orientales en Arucas con anterioridad al siglo XVII (Rodríguez y Viera, 2000: 173-226). Es el caso del matrimonio mayorero formado por Baltasar Martín y Francisca de Castro, bautizando a su hijo Juan en Arucas en 1612. O el de Juan Hernández que, en 1665, se casó con la lanzaroteña Lorenza María en la referida localidad y que, tras enviudar, volvió a casarse en 1676 con la también lanzaroteña Ana de Sosa en la misma parroquia. A finales del s. XVII, las personas procedentes de Fuerteventura distribuidas en la jurisdicción parroquial de Arucas se elevaban a unas cincuenta y nueve³⁸. Casi al finalizar el siglo XVII encontramos al pastor Tomás de Soto, que contrajo matrimonio en 1674 con Catalina Cabrera. Este señor procedía de Fuerteventura, desde donde llegó con solo 6 o 7 años de edad.

La movilidad de las personas entre las tres islas orientales es llamativa para la época, prueba de ello es el caso de Luis de Arias, natural de Fuerteventura, que

³⁴ *Diario de Canarias*, n.º 65: Un nuevo volcán en Lanzarote.

³⁵ Quintana, P. M. (2015). *Op. cit.*, p. 118.

³⁶ La relación de PMQM con la parroquia de San Juan Bautista fue prematura e intensa, ya que su padre fue sochantre profesional en la misma y su domicilio, en la calle de San Juan, estaba muy cerca de dicho templo.

³⁷ Hasta fechas muy recientes a los naturales de Fuerteventura y Lanzarote que residían en Arucas se les identificaba añadiendo a su nombre de pila el correspondiente sobrenombre de *mayorero* o *conejero*. Dicho sobrenombre pasaba luego de padres a hijos, llegando en algunos casos hasta el día de hoy.

³⁸ Tan solo en 1776 aparecen registradas cinco personas naturales de Fuerteventura y una de Lanzarote. (Libros de bautizos y defunciones de la parroquia de San Juan Bautista de Arucas, AHDLP).

se casó en 1654 en Arucas con Leonor Tello y cuando esta murió en 1672 dicho Arias estaba ausente de Gran Canaria. Para reforzar estos hechos recurrimos de nuevo al texto de Rodríguez y Viera (2000), quienes señalan en su trabajo que “de un total de 26 matrimonios con contrayentes de Fuerteventura y Lanzarote, 15 procrearon en Arucas y de ellos, 4 con 1 hijo, 2 con 2 hijos, 4 con 3 hijos, 2 con 4 hijos, otros 2 con 5 hijos y un matrimonio con 6 hijos”.

El *Diario de Canarias* (números 43 y 46)³⁹ coincide con la versión de nuestro cronista cuando describe las sucesivas sequías que asolaron ambas islas de forma prolongada. La ausencia de lluvias se hizo acompañar de plagas y fuertes calores que diezaban las cosechas. Especialmente aciagos fueron los años 1701 y 1721, cuando se produjeron las crisis alimentarias más graves que se recuerdan. De las cuatro mil personas que quedaban en Fuerteventura, solo unas doscientas disponían de recursos para poder subsistir y, a pesar de ello, se resistían a abandonar su isla. La de 1721 dejó a ambas islas prácticamente desiertas.

Fue a partir del s. XIX cuando PMQM empezó a anotar en sus cuadernos este fenómeno con mayor profusión, describiendo sus repercusiones en Gran Canaria. En la sesión municipal de Arucas del 15 de noviembre de 1840 se adoptó un acuerdo solidario con los vecinos inmigrados desde Fuerteventura que residían en el barrio de la Santidad, para lo cual se inició la captación de recursos mediante una suscripción popular que gravaba en un cuarto el precio de la libra de carne, y se hicieron recolectas populares para socorrer a los majorereros y conejeros. El texto de la nota dice literalmente lo siguiente:

Activar la suscripción a favor de los enfermos de Fuerteventura que hay en Arucas, principalmente en Santidad, á cuyo fin se acuerda aumentar un cuarto al precio de cada libra de carne (Quintana Miranda, 2017: 89 y 115).

Obviamente, la iniciativa no nació del propio Ayuntamiento de Arucas, sino que fue consecuencia de unas prevenciones dadas por el jefe político de la provincia a todos los alcaldes, que fueron publicadas en el *Boletín Oficial de Canarias* de 14 de noviembre de 1840. La crisis alimentaria adquirió la dimensión de calamidad pública. Tuvo eco el llamamiento en la movilización de las instituciones. Por ejemplo, la corporación municipal de Las Palmas de Gran Canaria aprobó emplear el dinero del impuesto de consumos para pagar el pasaje de vuelta de los pobres de Lanzarote y Fuerteventura⁴⁰. Un manifiesto de la Diputación Provincial solicitando ayuda se expresaba con estas palabras:

³⁹ Ortega Abraham, L. (1984). *Diario de Canarias (años 1619-1707 y 1720-1729)*. Parlamento de la comunidad autónoma de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

⁴⁰ AHPLP. Sección 3. Ayuntamiento Constitucional de Las Palmas. Calamidades.

Una calamidad espantosa sin ejemplo en la historia de los pueblos ha afligido hoy a una parte de la Provincia, las islas de Lanzarote y Fuerteventura, víctimas por ocho años consecutivos de escasísimas cosechas, han llegado hoy al punto, que los hombres constituidos en sociedad tienen derecho al socorro de sus semejantes.

Esta terrible sequía no sería la última que asolara aquellas dos islas. En 1862 hay de nuevo referencias a la prolongada sequía que generó una situación tan crítica que el subgobernador se vio precisado nuevamente a remitir pipas de agua para el consumo. A comienzos del año siguiente la situación proseguía y se temía que llegara el hambre⁴¹.

Por otra parte, Arucas, con sus ciclos de auge agrícola de la mano de los monocultivos de exportación, ejerció un cierto “efecto llamada” sobre los jornaleros lanzaroteños y majoreros en varias etapas de su devenir histórico. Estas personas optaron por venir con su familia e integrarse en el municipio de acogida. Ello explica hechos como el sucedido el 27 de abril de 1845, en el que falleció en Arucas la señora doña María Esteban, natural de Lanzarote, hija de Juan Esteban y María López, a una edad de entre 50 y 60 años, ambos vecinos de esta localidad, pero procedentes de aquella isla. El 17 de diciembre de 1844 falleció en esta villa Juan Cabrera, pobre, natural de Pájara, viudo de María Montesdeoca. En la misma fecha que el anterior fue enterrado Juan, párvulo, hijo de Francisco Cabrera y Juana Rodríguez, todos ellos naturales de Fuerteventura y residentes en Gran Canaria. Marcial Francés, pobre, mayor de sesenta años, majorero, hijo de Salvador Francés, natural de Tuineje, fue enterrado el 26 de noviembre de 1843 en Arucas⁴². Un poco más adelante vuelve el cronista a hacerse eco de un nuevo episodio de hambre, epidemia de fiebre amarilla y llegada de la destructiva langosta africana afectando a las tres islas orientales.

El hambre y la fiebre se desarrolló en Gran Canaria á fines del año 1846. En este año las cosechas habíanse perdido por completo en dicha isla y en Lanzarote y Fuerteventura. hubo numerosas víctimas. (Millares, tomo VIII, p. 66). Junto con las malas cosechas vino una plaga de cigarra que asoló nuestros campos. La fiebre duró todo el año 1847, dándose por terminada en 1848, levantándose la incomunicación con España⁴³.

⁴¹ *El Omnibus*, 12 de noviembre de 1862 y 17 de enero de 1863.

⁴² AHDLP. Libro 7.º de difuntos de la parroquia de San Juan Bautista de Arucas.

⁴³ Quintana, P. M. (2015). *Op. cit.*, pp. 43 y 174.

De nuevo los llamamientos a la solidaridad se extendieron por todo el archipiélago en favor de las islas que padecían la sequía. Esta se agudizaba nuevamente en Fuerteventura y Lanzarote, alcanzando una gran alarma, porque en sus campos no crecían ni las aulagas y se producía la muerte masiva del ganado caprino. Un fenómeno de esta naturaleza viene siempre acompañado de situaciones extremas de hambre para la población más precaria por la carencia de cereales, leche y carne, productos primordiales en la alimentación de sus habitantes. La situación llegó otra vez al límite y se produjo una nueva diáspora hacia las otras islas e incluso a tierras de ultramar (Hernández García, 1987). Como había sucedido anteriormente, una circular del gobernador recordaba a los ayuntamientos y parroquias el deber de acudir en socorro de las víctimas.

En 1878 aparecen en las notas bajo examen una serie de noticias de que el hambre y la sed habían vuelto a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, acordando el Ayuntamiento de Arucas sumarse al movimiento general activando la suscripción popular para enviar socorros a los más necesitados⁴⁴.

La situación de alarma persistía en 1881. Esta vez la sequía se había agudizado en las islas más áridas (Lanzarote y Fuerteventura). Su población soportó privaciones alimenticias que se vieron agravadas por la depreciación de la cochinilla en los mercados exteriores, lo que motivó situaciones de extrema necesidad. Ante este infortunio se produjo otra vez un notable incremento de la emigración con destino a Gran Canaria y Tenerife⁴⁵. En estas dos últimas islas la crisis económica y social presentaba las mismas características que las del resto del archipiélago. Los propietarios de fincas dudaban sobre si sustituir la cochinilla por el cultivo del tabaco o de la caña de azúcar. Como ya se señaló, desde la caída de la cochinilla la demanda de mano de obra se redujo y la poca que quedaba ofrecía salarios muy bajos. Pese a todos los obstáculos, contamos con la presencia de dos personas de Lanzarote y once de Fuerteventura, de las que dos eran de Tuineje, una de la Vega de Río Palmas y otra del Valle de Santa Inés⁴⁶.

En 1882 el pleno del Ayuntamiento de Puerto de Cabras manifiesta la alarma ante la situación de la población mayorera por la sequía y la pérdida de cosechas en los dos últimos años. Ante lo cual acuerdan dirigirse a las autoridades competentes para que se les eximiese de contribuciones. En la exposición de motivos de la solicitud se dice que la población había descendido desde 1875 y que a 26 de febrero de 1882 la situación era espantosa pues:

(...) cada día nuevas familias han mudado y mudan sus residencias a causa de la espantosa calamidad que la isla ex-

⁴⁴ *Ibidem*, p. 134.

⁴⁵ Fueron particularmente duros para estas islas orientales los inicios de los años sesenta y comienzos de los ochenta; en este último periodo, el pueblo de Tiscamanita, en Fuerteventura, pasó, como consecuencia de la sequía, de 1000 habitantes a 100. Casi todos sus moradores habían emigrado (Hernández García, 1987).

⁴⁶ Libros de bautismos y fallecimientos de la parroquia de S. Juan Bautista de Arucas (AHDLP).

*perimenta por la falta de lluvias, sequía que se repite con ligeras interrupciones de 10 años a esta parte (...)*⁴⁷.

Pero aun así, el Ayuntamiento de Puerto de Cabras tuvo que volver a pronunciarse el 31 de julio de 1883 de este modo alertando de que:

*(...) la población de este término, según el censo oficial, era de 552 habitantes de hecho en 31 diciembre 1877, pero según el empadronamiento formado por el Municipio, en Marzo próximo pasado ha quedado reducida a 174 habitantes de hecho*⁴⁸.

Dado que eran tantos los llegados y tan pocos los medios para recibirlos en condiciones adecuadas, en los lugares de destino su supervivencia resultaba difícil. La acogida se convirtió pronto en un problema público que superaba todas las previsiones, ante lo cual tuvo que intervenir el delegado del Gobierno solicitando ayuda mediante suscripciones populares y la movilización de los ayuntamientos para que actuasen en socorro de las víctimas. Dicha petición fue recogida y tratada en la sesión municipal de 25 de marzo de 1883 por el Ayuntamiento de Arucas:

En Marzo de 1.883, se da lectura en la sesión correspondiente, a una comunicación del Señor Delegado del Gobierno, en la que rogaba al Ayuntamiento, que se sirviera contribuir en la medida de sus fuerzas, al alivio de las desgracias que rodeaban a los pobres emigrantes de Lanzarote y Fuerteventura, que se habían refugiado en Las Palmas, careciendo de todo recurso para proporcionarse alimento. La Sala que comprendió la necesidad, acordó donar cincuenta pesetas. Al mismo tiempo se hizo una recolecta entre los concejales (Quintana Miranda, 2019).

Como consecuencia del trasvase incesante de población desde las islas de Fuerteventura y Lanzarote a Gran Canaria, muchos decidieron no regresar y quedarse en la misma. Algunos de los que optaron por quedarse en Arucas ejercieron profesiones poco comunes, como sepulturero o fuellista del órgano de la parroquia. Es el caso que recoge nuestro cronista en el cuaderno 2, en el que un tal Domingo Perdomo Rogel, natural de La Antigua (Fuerteventura), reside en Arucas ejerciendo el oficio de sepulturero en 1902. Este último era a su vez hijo de

⁴⁷ Cerdeña Armas, F. J. (2000). La emigración de Fuerteventura en el siglo XIX: una perspectiva desde el Ayuntamiento de Puerto de Cabras, 1835-1900. *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 13. Puerto del Rosario. Ed. Cabildo de Fuerteventura, pp. 175-192, p. 180.

⁴⁸ Quintana, P.M. (2015). *Op. cit.*, pp. 177-181.

Tomás Perdomo, fuellista del órgano de esta parroquia y sepulturero también de la localidad durante muchos años antes de fallecer, repentinamente, cuando acabó de enterrar a una difunta⁴⁹. También aquí la relación de sucesos en este apartado podría extenderse, pero el espacio preceptuado debe ser respetado.

7. Conclusiones

De lo visto hasta aquí, queda acreditado que el primer cronista oficial de Arucas conoció la situación general de Fuerteventura y Lanzarote en diferentes aspectos (sociedad, historia, movilidad, fenómenos naturales, religiosidad...). De sus apuntes se infiere que los datos que registró en sus cuadernos responden a su curiosidad y a su innato afán de conocimiento, pero, paralelamente, nos muestran la íntima relación que siempre ha existido entre ambas islas y Gran Canaria en sentido bidireccional. En concordancia con lo dicho, las noticias que PMQM extrae de diversas fuentes bibliográficas, documentales, orales, de libros parroquiales, del heredamiento de aguas y de las actas de los plenos corporativos son todas relevantes y fiables. Especialmente reseñables son las de aquellos libros donde se asientan determinadas decisiones, de las que se desprende que los representantes municipales de Arucas fueron humanitarios en los momentos más difíciles que vivieron estas dos islas (sequías y hambrunas recurrentes), y que, consecuentemente, la presencia de habitantes procedentes de Fuerteventura y Lanzarote residiendo en el municipio de Arucas ha sido una constante histórica, como lo reflejan los registros parroquiales de bautismos, casamientos y fallecimientos protocolizados desde el siglo XVI y de las que se han dado abundantes muestras en el presente trabajo.

8. Bibliografía

- Benítez, J. A. (1916). *Historia de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Betancor Gómez, M. J. *La actividad municipal durante la hambruna de 1847 en Las Palmas de Gran Canaria*.
- Caballero Mujica, F. y Castro Merello, A. (2002). *Antología poética del Licenciado Pedro Marcelino Quintana Miranda (1886-1952)*. Ediciones del Ayuntamiento de Arucas.
- Cerdeña Armas, F. J. (2000). La emigración de Fuerteventura en el siglo XIX: una perspectiva desde el Ayuntamiento de Puerto de Cabras, 1835-1900. En *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 13. Puerto del Rosario. Ed. Cabildo de Fuerteventura, pp. 175-192.

⁴⁹ Quintana, P. M. (2015). *Op. cit.*, pp. 155-156.

Expósito Lorenzo, M. G. y Quintana Andrés, P. C. (1995). El Cabildo Catedral de Canarias y las crisis agrarias de Fuerteventura (SS. XVII-XVIII). En *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 8, pp. 31-46.

Francisco González, J. (1911). *Extracto de Historia de Canarias para uso de escuelas y colegios*. Imprenta E. Subirana. Barcelona (Reeditado en 2005 por el Gobierno de Canarias en edición facsímil).

García Rodríguez, M.^a M., Hernández Díaz, I. y Cerdeña Ruiz, R. (1999). El escultor Macario Batista Olivera y su obra. En *Tebeto Anuario Archivo Historico Insular Fuerteventura*, n.º 12. Puerto del Rosario. Ed. Cabildo de Fuerteventura, pp. 211-272.

Hernández García, J. (1987). La emigración canaria contemporánea (siglo XIX). En *Colección La Guagua*, núm. 64. Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Cabildo de Gran Canaria.

Jesús Vélez-Quesada, P. P. (1984). *Arucas, hombres y hechos*. Las Palmas de Gran Canaria.

León Hernández, J. (2011). *Timanfaya. Historia y territorio antes del volcán: reconstrucción arqueológica y documental*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Luxán Meléndez, S. y Hernández Socorro, M. de los R. (1988). *El mundo del libro en Canarias*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Millares Torres, A. (1977). *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas. Edirca, vol. IV.

Ortega Abraham, L. (1984). *Diario de Canarias* (años 1619-1707 y 1720-1729). Parlamento de la Comunidad Autónoma de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

Quintana Miranda, P. M. (2003). *Historia de Arucas*. 2.^a edición. Ayuntamiento de Arucas.

Quintana Miranda, P. M. (2006). Historia del Seminario Conciliar de Canarias. Biografía y comentarios de Simón Pérez Reyes. En *Colección Obispo Muros*. Anroart Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria.

Quintana Miranda, P. M. (2012). *Cuaderno n.º 1 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*, publicado en 2012 en la Biblioteca Virtual del Excmo. Ayuntamiento de Arucas con estudio y presentación a cargo de Ramón Díaz Hernández (<https://drive.google.com/file/d/0B-FIfWuHiIh5WV84M0N2T3VBY3c/view?resourcekey=0-KqucqeAx91dKdaMI2FyXEQ>);

Quintana Miranda, P. M. *Cuaderno n.º 2 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Texto publicado en 2015 en la Biblioteca Virtual del Excmo. Ayuntamiento de Arucas con estudio y presentación a cargo de Ramón Díaz Hernández <https://drive.google.com/file/d/0B-FIfWuHiIh5ZjNkeTZGWIQ0SEE/view?resourcekey=0-q7PCoflDmwFpVvh1nWkZFg>.

Quintana Miranda, P. M. *Cuaderno n.º 3 de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Texto agregado a la red en 2019 de la Biblioteca Virtual del

Excmo. Ayuntamiento de Arucas con estudio y presentación a cargo de Ramón Díaz Hernández (<https://drive.google.com/file/d/1hEawmsn1EJr1fsZmvmOeHjs4pCgzgKoj/view>).

Rodríguez Arrocha, B. (2016). La presencia de majoreros y lanzaroteños en Tenerife en las postrimerías del Antiguo Régimen. En *Actas de las XV Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, celebradas en 2009, T. III, pp. 209-236.

Rodríguez Calleja, J. E. y Viera Ortega, A. J. (2000). Inmigrantes de Fuerteventura y Lanzarote durante el siglo XVII en el ámbito rural de Gran Canaria. En *Actas de las IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Tomo I, Historia, Prehistoria. Puerto del Rosario: Ed. Cabildo de Fuerteventura y Cabildo de Lanzarote, pp. 173-226.

Rodríguez Calleja, J. E. (2002). *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*. Edición de la ULPGC. Fundación MAPFRE y Ayuntamiento de Arucas.

Roldán Verdejo, R. (2002). *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Cabildo de Fuerteventura. Servicio de Publicaciones. Puerto del Rosario.

Sáenz Melero, A.; García González, M. y Perera Betancort, P. (2016). Nuevos datos para el estudio del Muelle Grande de Arrecife. En *Actas de las XV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, celebradas en 2009 y recogidas en el Tomo III, pp. 419-450.

Yanes Mesa, J. A. (1995). Venturas y desventuras de los “jamaíquinos” (majoreros y conejeros) que recalaron en el municipio tinerfeño de Güímar en los años de entreguerras. En *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 8, pp.185-208.

**LOS AVISOS CORSARIOS DE FUERTEVENTURA
Y LANZAROTE EN LA SEGUNDA MITAD
DEL SIGLO XVI: SU ESTUDIO A PARTIR DE
LAS ACTAS DEL CONCEJO DE LA PALMA**

Sergio Hernández Suárez¹

¹ Investigador posdoctoral “Catalina Ruiz” de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) del Gobierno de Canarias. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Universidade de Lisboa.

1. Introducción

El siglo XVI fue testigo del auge del corsarismo en el Atlántico, especialmente impulsado por los enemigos de la Monarquía Hispánica, que, mediante las patentes de corso, patrocinaban las ofensivas contra los territorios situados en la Carrera de Indias. Se trataba de una actividad dirigida por las coronas rivales –especialmente Francia e Inglaterra– y cuyo objetivo fundamental era saquear aquellas plazas castellanas que se encontrasen especialmente debilitadas en materia defensiva. De hecho, desde inicios del siglo XVI se documentan acciones de corsarismo, principalmente por parte de representantes franceses e ingleses. Es cierto que, en un contexto general, la piratería fue una actividad también desarrollada por parte de piratas castellanos (Aznar, 1997) y portugueses, aunque, especialmente con respecto a estos últimos, durante esta centuria y las siguientes su actividad estuvo destinada especialmente hacia el Índico y mayoritariamente hacia territorios asiáticos (Pelúcia, 2010).

Entre los principales lugares afectados se situaban las islas de la Macaronesia, que fueron objetivo inmediato de los corsarios por dos razones fundamentales: en primer lugar, por ser territorios en los que se produjo una rápida acumulación de riqueza derivada del comercio de los cultivos de agroexportación; y, en segundo lugar, por ser plazas de la Corona escasamente defendidas en materia arquitectónica y en cuanto a su rudimentaria organización de milicias. De hecho, cuando Fernand Braudel (2016: 457) señala que “los barcos ingleses y holandeses arrojados de la Península se dedicaron todavía con mayor furia a la piratería de una orilla a otra del océano, saqueando las costas mal resguardadas”, podemos afirmar que, entre ambos continentes, estos cuatro archipiélagos también quedaron afectados por las embestidas corsarias.

Prueba de ello fueron los ataques que sufrió Madeira por parte de los franceses en 1566 (Brehm y Trindade, 2020), o los recibidos en Cabo Verde por Francis Drake en 1585, por los propios ingleses, diez años después, y por los holandeses en 1598 (Santana y Santana, 2022: 269). En el mismo período, Francis Drake también llevó a cabo un ataque sobre las Azores, ya que en 1587 asaltó un navío portugués que realizaba el tornaviaje desde Asia repleto de mercancías, entre las que destacaban especialmente las especias (Alloza, 2008: 1642).

Además, en un contexto en el que la Monarquía Hispánica mantenía una tensa situación bélica en Europa, también se sumó la situación de conflictos con el norte de África, lo que afectó especialmente a Canarias. En definitiva, coincidiendo con José Manuel Azevedo e Silva (1995: 834), la segunda mitad del siglo XVI fue la que experimentó una mayor actividad en el Atlántico, y, por ende, contra estos archipiélagos macaronésicos, aunque a inicios de la siguiente centuria la actividad corsaria no iba a descender significativamente.

El estudio del corsarismo y los ataques piráticos en Canarias ha sido un tema bastante recurrente en las investigaciones relativas al archipiélago. Especialmente relevante fue la obra *Piratería y ataques navales* de Rumeu de Armas (1947), que

supuso un precedente indudable en trabajos posteriores, entre los que destacamos los estudios de Anaya Hernández (2001; 2004; 2006; 2008), e incluso de otros autores más recientes, como el capítulo relativo a los ataques piráticos y corsarios dentro de la obra *Puertas en el Mar: Islas Africanas en el Antiguo Régimen*, de los hermanos Santana Pérez (2022: 251-286). Además, también debemos resaltar la importancia del Anexo 7 de la Revista *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, en el que una serie de especialistas analizan la piratería en Canarias, incidiendo especialmente en la presencia de Francis Drake en el archipiélago durante las décadas de 1580 y 1590.

Nuestra pretensión con el presente estudio es analizar aquellos avisos piráticos y corsarios sufridos por Lanzarote y Fuerteventura, y cuyo objetivo central era alertar acerca de la presencia y saqueo de los berberiscos sobre las dos islas más orientales del archipiélago. Para ello, realizamos un análisis de las actas de los concejos de La Palma y Tenerife entre 1559-1599, encontrando en ellas varias notificaciones relativas a los ataques sufridos por estos dos territorios, no solo de las autoridades de ambas islas, sino también de otros gobernadores de realengo canarios, e incluso de la propia Corona.

2. Contexto previo: el corsarismo europeo en Canarias durante el siglo XVI

En un contexto en el que las amenazas de ataques enemigos contra las islas fueron frecuentes, en el transcurso de los conflictos bélicos de la Monarquía Hispánica contra Francia, Inglaterra e incluso los territorios holandeses, las islas fueron un objetivo frecuente de estos corsarios.

En primer lugar, en el caso de los ataques franceses, durante la primera mitad de la centuria se habían producido algunas ofensivas sobre el archipiélago, amén de los ataques financiados por los reyes franceses Francisco I y Enrique II, aunque sin demasiado éxito militar (Rodríguez, 2018: 65). De este modo, algunos ejemplos fueron la acometida de Jean Fleury a Gran Canaria (Rumeu, 1947: Tomo I, Libro II, 74-76) o los de Bnabo a Lanzarote y La Palma en 1537 (Rumeu, 1947: Tomo I, Libro I, 89-94). No obstante, en esta última isla la ofensiva de Bnabo no generó un temor generalizado entre el consistorio palmero, lo que se tradujo en las escasas medidas defensivas que se llevaron a cabo posteriormente (Hernández, 2022a: 277). Sin embargo, lo contrario ocurrió con el ataque perpetrado en julio de 1553 por parte de François Le Clerq contra la ciudad de Santa Cruz de La Palma. Esta ofensiva marcó inexorablemente un precedente en la vida política, defensiva y social de la isla, ya que, a partir de este suceso, se creó un imaginario popular más exacerbado de temor ante la llegada de posibles enemigos por mar (Lobo y Hernández, 2020:17).

Por otra parte, especialmente notorios fueron los ataques ingleses durante la segunda mitad del siglo XVI, y más concretamente durante la guerra anglo-española entre 1585 y 1604 (Santana, 2014: 84-85). De hecho, algunos autores consideran que la ofensiva de 1585 contra La Palma marcó el inicio de esta contienda

en el Atlántico. Concretamente, a finales de septiembre, desde Madeira habían llegado al Concejo de Tenerife informaciones alertando sobre la partida de una gruesa flota de corsarios desde Inglaterra. Estas noticias se intensificaron cuando, el 25 de octubre del mismo año, el marqués de Lanzarote avisaba al gobernador de Tenerife y La Palma sobre la presencia de posibles barcos enemigos cerca del islote de Lobos (Rumeu De Armas, 1947: Tomo II, Primera Parte, 12-13). En consecuencia, la máxima autoridad concejil reenviaba la información a su teniente de gobernador en La Palma, siendo recibida y leída en sesión capitular de 4 de noviembre².

En este ayuntamiento su merced del dicho señor teniente mando ver y fueron vistas una carta mesiva y que pareció para ella ser ynviada del señor gobernador desta yslas de La Palma y Tenerife a la justicia y rregimiento desta isla avisando de como por carta del governador de Canaria tenía aviso de navios de piratas que avian llegado sobre Lansarote de donde el conde de aquella isla de Lansarote le avia avisado desto y con la carta se vio y mostro en este ayuntamiento [...].

Finalmente, el ataque se desarrolló contra La Palma el 13 de noviembre, aunque no obtuvo éxito, como señalan las actas del concejo, reunido el 22 de noviembre de 1585.

Trece deste mes vino a el puerto desta çiudad [...] veinte y quatro galeones en muchas barcas con muncha gente desembarcadas en ellas para [entrar] en esta çiudad; en rezistenzia e defensa de o demás de la gente desta ysla [...] esperando el dicho corsario y enemigo, las fortalezas de la çiudad les tiraron muchos tiros con el cañón que en ellas estava, la qual los maltrató y les hizo a la vela, donde se gastó mucha pólvora e municiones³.

Diez años más tarde, el corsario británico también intentó adentrarse en la ciudad de Las Palmas, aunque nuevamente sin éxito.

Con respecto a los corsarios holandeses, en Canarias, el ataque más impetuoso se produjo contra la ciudad de Las Palmas, en Gran Canaria, en junio del año 1599 por parte de Pieter Van der Does. Durante los meses previos, algunos procu-

² Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma (en adelante AMSCLP). Libro de Acuerdos del Cabildo 1571-1586, sesión celebrada el 4 de noviembre de 1585.

³ AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1584-1587, sesión celebrada el 22 de noviembre de 1585.

radores de la Monarquía Hispánica situados en Bruselas habían avisado sobre la partida de la Armada, que contaba con la autorización y patrocinio expreso de los Estados Generales de la Haya (Ebben, 2001: 151).

3. El corsarismo berberisco en Lanzarote y Fuerteventura

Sin embargo, las dos islas orientales del archipiélago tuvieron que lidiar con enemigos que les afectaron casi de manera exclusiva: nos referimos al corsarismo procedente de Berbería. Según Rumeu de Armas, con anterioridad a la segunda mitad del siglo XVI prácticamente no habían existido ataques berberiscos documentados contra Canarias. El mismo autor señala como único suceso anterior la captura en 1497 del gobernador de Gran Canaria, Lope Sánchez de Valenzuela, a quien liberaron en el Puerto de las Isletas a cambio de un rescate monetario (Rumeu de Armas, 1947: Libro I, Tomo I, 480). Quizás –y solo quizás– podríamos afirmar que la salida de los corsarios berberiscos más allá del estrecho de Gibraltar y sus ataques a los archipiélagos macaronésicos podrían enclavarse dentro de lo que Fernand Braudel (2016: 225) denomina “Mediterráneo atlántico”, aunque el autor francés emplee el término con unas connotaciones de mayor afinidad económica, y con las consecuencias en lo que todo ello devino. Sea como fuere, según Anaya Hernández (2008: 1780), este enemigo fue el peor y más insistente, ya que, durante casi dos siglos, no hubo momentos de paz con ellos como sí los hubo con otras coronas enemigas europeas. Además, más allá de los botines materiales, también ambicionaban la captura de personas para venderlas como esclavas en los puertos de Argel y Salé. De este modo, tanto Fuerteventura como Lanzarote tuvieron que enfrentarse durante la segunda mitad del siglo XVI –y durante el primer cuarto de la siguiente centuria– a las amenazas y ataques efectivos de estos enemigos, que, entre las dos islas, realizaron un total de cinco grandes incursiones en este período: cuatro en Lanzarote (1569, 1571, 1586 y 1618) y una en Fuerteventura (1593) (Anaya, 2004: 451-452).

Desgraciadamente, los ataques a estas dos islas también supusieron la destrucción mayoritaria de sus archivos municipales, de manera que, en la actualidad, Lanzarote conserva sus actas del concejo desde 1618 –siendo transcritas y publicadas por Bruquetas de Castro (1997) hasta finales del siglo XVII– y lo mismo ocurre con Fuerteventura, que se conservan desde 1605 –desde esa fecha y hasta 1749 fueron transcritas y analizadas por Roldán Verdejo (1966; 1967; 1970)–. Por tanto, en el presente trabajo, pretendemos analizar los avisos y ataques corsarios llevados a cabo contra Fuerteventura y Lanzarote, aunque desde la perspectiva de las informaciones sobre avisos y noticias que se recogen en una isla de realengo como La Palma. Para ello, hemos estudiado la documentación emanada de su concejo entre 1559 y 1599, analizando los 1915 cabildos que hemos logrado transcribir durante el período descrito. Además, hemos analizado las actas del Concejo de Tenerife durante el mismo período, las cuales se encuentran en su mayoría inéditas.

4. Los avisos entre islas en el auge del corsarismo

El auge del corsarismo que se produjo especialmente durante la segunda mitad del siglo XVI derivó en que todas las islas Canarias estuvieran siempre en peligro de recibir un ataque de cualquier enemigo. Sin embargo, no se trató de una situación solo de este territorio, ya que el resto de los archipiélagos de la Macaronesia –Azores, Madeira y Cabo Verde– también tuvieron el mismo problema, siendo especialmente relevante durante los años de la Unión Ibérica. Por ello, entre las islas se desarrolló un sistema de avisos que complementó el reforzamiento de la política defensiva que se había consolidado especialmente durante el reinado de Felipe II en todos estos territorios⁴. De este modo, los gobernadores o capitanes de las islas enviaban misivas para informar acerca del avistamiento de posibles navíos enemigos rondando las costas de las islas.

En Canarias, durante el siglo XVI y hasta 1629 –salvo el período 1589-1593–, las competencias de defensa y protección del territorio fueron adscritas de manera autónoma a los propios concejos insulares, cuyo gobernador debía organizar las milicias y dirigir a los lombarderos y arcabuceros del territorio (Anaya, 2004: 452). Sin embargo, tras la tercera década del siglo XVII, se instauró el oficio de capitán general para todo el archipiélago, que organizaba toda la defensa y recurría a instituciones como los concejos o el Cabildo Catedral para que surtiesen a las milicias de provisiones y alimentos. Prueba de ello es la nota del 2 de diciembre de 1634, recogida en los *Extractos de las Actas del Cabildo de la Catedral de Canarias (1514-1791)* en la que se señalaba que “se den sesenta fanegas de trigo para la armadilla que el señor capitán general disponía para salir al mar contra los piratas que infestaban estas Islas” (Viera y Clavijo, 2007: 191).

Con respecto a la isla de La Palma, el ataque de François Le Clerc supuso que se generase un constante temor ante la posible llegada de enemigos. Estos sucesos fueron recogidos por numerosos cronistas, como el azoreano Gaspar Frutuoso (1964: 112).

Y en llegando al puerto comenzaron a disparar sus tiros con tanta furia sobre las compañías y la ciudad, que nadie osó aguardarlos; y mientras la artillería jugaba, encubiertos con la humareda y otros artificios que de industria hacían, saltaron en tierra sin que nadie se le opusiese pues todos huían sin aguardar marido por mujer ni padre por hijo y así toda la ciudad.

⁴ Dos Santos (2013: 198) describe todas las fortificaciones erigidas en el archipiélago de Madeira durante la etapa de Felipe II: “Durante a administração filipina, edificaram-se as fortificações de São Tiago, de São João do Pico, de São Filipe, de Loures e a bateria da Penha de França, e ainda o Castelo do Pico, no Porto Santo”.

Por ello, el concejo desarrolló el reforzamiento y la construcción de nuevas fortalezas, instó progresivamente a la creación de milicias, contrató a lombarderos y artilleros para la custodia de las fortalezas, y adquirió cañones, munición y pólvora. Además, esta situación devino en que, ante cualquier información relativa a la presencia de enemigos en Canarias, la corporación municipal se reuniese para tomar las medidas defensivas pertinentes.

Centrándonos en los ataques recibidos por las dos islas más orientales del archipiélago, en primer lugar nos referiremos al ataque berberisco de 1569 a Lanzarote. Esta ofensiva fue desarrollada por seiscientos hombres liderados por el corsario Calafat, y, durante la misma, atacaron la Villa de Teguíse –capital insular– y tomaron como prisioneros a importantes personalidades, como la esposa y los hijos del gobernador Diego de Cabrera Bethencourt (Lobo y Bruquetas, 1995: 44). Según Rumeu de Armas (1974: 714), durante esta embestida los berberiscos capturaron a unos doscientos isleños, que fueron trasladados a los principales puertos norteafricanos para su venta como esclavos.

A pesar de que en los acuerdos del Concejo de La Palma no se aprecian informaciones relativas al ataque berberisco de 1569 sobre Lanzarote (Anaya, 2001: 23), en las Actas del Concejo de Tenerife sí se menciona el suceso.

E luego los señores Justicia e regimiento tuvieron noticia asy por carta de la justicia e regimiento de Canaria como por persona propia que a llegado de la ysla de Lansarote de como el martes pasado del presente avian entrado en Arrasife de la ysla de Lansarote siete galeras e que quedavan surtas e otras tres galeras se Yvan entrado en el dicho Arrasife⁵.

Posteriormente, dos años después arribaba una disposición regia enviada originalmente al gobernador del Cabildo de Tenerife y posteriormente remitida a La Palma, en la que se alertaba sobre un posible nuevo ataque de los corsarios procedentes de Berbería contra Fuerteventura y Lanzarote⁶.

Al compartir un mismo gobernador con Tenerife durante toda la etapa, en La Palma los asuntos de dirección de la defensa competían directamente al teniente de gobernador (Hernández, 2022b: 654). Por ello, junto a la real cédula, el gobernador le enviaba órdenes expresas a su delegado palmero para que tomara la iniciativa en la organización defensiva de la isla.

⁵ Archivo Municipal de La Laguna (en adelante, AMLL). Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 2.º Libro 2.º, ff. 97r-97v., sesión celebrada el 10 de septiembre de 1569.

⁶ AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1570-1585, sesión celebrada el 19 de febrero de 1571.

Su magestad manda al dicho señor teniente que representa la persona del dicho señor gobernador y le encarga especialmente la guarda y defensa desta dicha ysla, no se puede excusar con el señor Luis Horozco de Santa Cruz y así le piden y requieren [...] que como dicho está por la dicha Cédula que la vea e guarde como en ella se contiene y haga visitar las armas y provea de municiones y visite las fortalezas y nombre capitanes para que si algún enemigo viniese sea resistido⁷.

Sin embargo, no se trató del único aviso relativo a las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Tan solo dos meses después arribaban al consistorio palmero tres misivas enviadas desde Tenerife en las que se daba cuenta de la presencia y el avistamiento de 24 embarcaciones de berberiscos sobre el territorio lanzaroteño. En este caso, la Justicia y el regimiento de la isla prestaron especial atención a la que había compuesto directamente el gobernador, que reiteraba que se extremaran las precauciones en torno a las costas de la isla. Tras su lectura en la sesión capitular, el regidor Guillén Lugo de Casaos señalaba que “ya consta de la nueva que ha venido de la llegada de los moros a Lançarote de que seu magestad a su Real cédula a avisado a la justicia desta ysla”, por lo que instaba al teniente a estar “prevenidos de las armas e otras cosas que convienen para la defensa desta ysla”⁸.

En este caso, consideramos que la insistencia de Lugo de Casaos la explicaría la inacción del teniente palmero ante las alertas recibidas durante el mes de febrero del mismo año.

De este modo, una de las principales acciones que debía realizar el concejo ante la noticia de un posible ataque enemigo era la visita e inspección de las fortalezas, de manera que el teniente y dos regidores acudiesen a observar el correcto estado de las construcciones y la existencia de cañones, munición y pólvora para hacer frente a cualquier intento de desembarco enemigo⁹. Un claro ejemplo de esta situación se produjo al recibir noticias de un posible ataque corsario durante el mes de abril de 1585. En este caso, el consistorio instaba a que se visitaran las fortalezas por todos los componentes de la estructura jerárquica defensiva de la isla: los propios regidores, el condestable, los artilleros y lombarderos, e incluso el ingeniero militar italiano Leonardo Torriani, que se encontraba en el primero de

⁷ *Ibidem*.

⁸ Según la información aportada en el acta capitular, otra de las cartas había sido enviada por el alcalde de Garachico, Rodrigo Álvarez. AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1570-1585, sesión celebrada el 18 de abril de 1571.

⁹ AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1559-1567, sesión celebrada el 27 de febrero de 1559. Libro de Acuerdos 1571-1586, sesión celebrada el 13 de mayo de 1580 y sesión celebrada el 24 de octubre de 1580. Libro de Acuerdos 1587-1590, sesión celebrada el 16 de noviembre de 1587.

sus dos viajes a la isla para intentar reforzar sus defensas, al igual que sucedió en el resto de las islas del archipiélago, por orden expresa de Felipe II¹⁰.

Un año después llegaban noticias acerca de corsarios que andaban mero-deando por las costas de las islas. A mediados de 1586, el alcalde de Garachico, Cristóbal Pérez, informaba a las autoridades palmeras sobre el avistamiento de corsarios en el litoral norte de la isla de Tenerife.

*El sábado veynte y ocho deste presente mes estuvieron sobre el puerto del dicho lugar catorce navios muy gruesos [...] y de como sobre la ciudad y puerto principal de Tenerife estaban el mesmo día estos nueve o diez velas que son de corsarios, y de ello ynbiaron barca con esta carta*¹¹.

El conocimiento de esta información por parte del teniente Jerónimo de Salazar derivó en el aviso inmediato a todos los capitanes de milicias de La Palma, de manera que el único requisito para formar parte de la defensa era que los hombres tuviesen edad “para pelear de diez y seis años hasta sesenta”. Además, para su subsistencia, también les conminaban a llevar consigo mantenimientos básicos para aguantar un período máximo de veinte días, que es lo que calculaban que podía durar la alerta¹².

Sin embargo, como ha quedado recogido ampliamente en la historiografía canaria, el ataque finalmente fue dirigido de nuevo hacia Lanzarote, cuando, a finales de julio de 1586, desembarcaba Morato Arráez con mil hombres y atacaba la Villa de Teguise (Lobo y Bruquetas, 1995: 69). Esta información arribaba a La Palma en la sesión del 6 de agosto de 1586.

*Las siete galeras ivan sobre la isla de Lanzarote, la qual nueva a dado una caravela o dos que llegaron a el puerto de Sancta Crus que estaban surtas en el puerto de Lansarote y vieron las dichas galeras de las quales vinieron huyendo a la dicha ysla de Tenerife y dieron la dicha nueva*¹³.

Con respecto al ataque perpetrado contra Fuerteventura en 1593, Viera y Clavijo (1951: Tomo II, Libro VIII, 161) lo describía en su obra *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*.

¹⁰ AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1584-1587, sesión celebrada el 27 de abril de 1585.

¹¹ AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1584-1587, sesión celebrada el 30 de junio de 1586.

¹² *Ibidem*.

¹³ AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1584-1587, sesión celebrada el 6 de agosto de 1586.

Algún tiempo antes había padecido la isla de Fuerteventura otra furiosa irrupción de los corsarios berberiscos. Estos bárbaros, mandados por Xaván Arráez, se echaron sobre ella en 1593, siendo gobernador don Gonzalo de Saavedra, en la minoridad de doña María de Moxica Arias de Saavedra, su sobrina.

Aunque no existe documentación concejil de La Palma que refleje el suceso, sí aparecen noticias acerca del impacto que produjo la situación en otros territorios insulares. Como ejemplo, tras recibir la noticia del ataque en Fuerteventura, el gobernador de Gran Canaria organizaba la defensa insular, de manera que los guardas se apostillasen en las atalayas y el sistema de milicias estuviese preparado ante un eventual ataque de similares características (Lobo, 2017: 50).

Sin embargo, en los años siguientes sí que fueron conocidas nuevas tentativas de los corsarios berberiscos en Canarias. Así, en 1594, el gobernador tinerfeño, Tomás de Cangas, avisaba al Concejo de La Palma sobre una posible nueva “llegada de moros a Canarias”, de modo que instaba a su teniente en el territorio palmero a que organizase la respuesta defensiva ante una hipotética crisis bélica. Unas semanas más tarde, desde Gran Canaria se informaba a la corporación tinerfeña de que el maestro Francisco Romero había sido enviado a Madeira para “saber el paradero de la armada del turco”. En respuesta, Romero comunicaba que Porto Santo había sido saqueada¹⁴, información que quedaba ratificada mediante la información que aportaba Baltazar Cabral, soldado del presidio de Madeira, cuando viajaba a Tenerife enviado por las autoridades portuguesas¹⁵.

En este período, y desde 1589, la organización defensiva de Canarias se había unificado en torno a la figura del capitán general de Canarias, cuyo primer titular fue Luis de la Cueva y Benavides, aunque esta figura tuvo una breve existencia en Canarias durante el siglo XVI (1589-1594). Por ello, el Concejo de La Palma conminaba al teniente del capitán general en la isla, Juan Niño, a que organizase la defensa, nombrando, a su vez, a los regidores Juan del Valle y Álvaro Luis de Brito para que procurasen el proveimiento de las fortalezas de vino, pan y agua, además de la preparación de “30 fanegas de trigo en bizcocho” para la alimentación tanto de los artilleros y las milicias como del resto de la población¹⁶.

Finalmente, durante las primeras décadas del siglo XVII, se produjeron nuevos avisos sobre ataques berberiscos, lo que desembocó en la famosa ofensiva

¹⁴ AMLL. Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 2.º Libro 7.º, f. 225v., sesión celebrada el 16 de septiembre de 1617.

¹⁵ AMLL. Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 2.º Libro 7.º, f. 235r., sesión celebrada el 27 de octubre de 1617.

¹⁶ AMSCLP. Libro de Acuerdos del Cabildo 1590-1596, sesión sin fecha precisa celebrada con inmediata anterioridad al 16 de mayo de 1594. El deterioro documental impide observar con precisión la fecha de la sesión, aunque la misiva enviada por el gobernador de Tenerife que se lee en la reunión está datada el día 6 de mayo. Por tanto, el tiempo del traslado de la carta nos permite plantear que la fecha puede situarse aproximadamente entre el 9 y el 12 de mayo de 1594.

sobre Lanzarote en 1618, compuesta por 36 barcos argelinos, y que culminó con un nuevo saqueo del territorio y el apresamiento de unos 900 nativos (Paz, 2009: 40-41). Un año antes de esta ofensiva, Antonio Heredia, sargento mayor de Madeira, enviaba noticias acerca de la presencia de “treinta y cinco velas entre aquella isla y la de Puerto Santo”, notificando posteriormente la entrada de 16 navíos turcos en Funchal. Inmediatamente, el gobernador de Tenerife solicitaba el envío de la información a la Real Audiencia de Canarias y al Concejo de La Palma, así como al resto de los puertos de la propia isla de Tenerife¹⁷. Sin embargo, si bien es cierto que durante la segunda mitad del siglo XVI no se produjo ninguna amenaza berberisca especialmente relevante sobre La Palma, en 1618 se produjo un intento berberisco de atacar la isla, suceso que, en opinión de Martín Pérez, Lorenzo Tena y Poggio Capote (2019: 589) ha sido menos estudiado por la historiografía regional que la embestida sobre Lanzarote. De este modo, tras el ataque sobre la isla más oriental del archipiélago, el contingente se trasladó en primer lugar hacia La Gomera, donde obtuvo ingentes beneficios. Posteriormente, se dirigió hacia la capital de La Palma, aunque al comprobar que la ciudad estaba mejor defendida que las dos islas de señorío atacadas, y que podía ofrecer una resistencia prolongada, finalmente desistieron de emprender una ofensiva formal (Poggio, Martín y Lorenzo, 2014: 105-108). Viera y Clavijo (1951: Tomo II, Libro VIII, 161) lo recoge así en su referida obra:

Es constante que los argelinos, después de haber quemado las casas y los templos, transitaron a la isla de La Gomera; que desembarcaron sin mucha oposición de sus habitantes; que estos huyeron a los montes, y que saquearon con igual furor la villa capital, poniendo fuego a sus mejores edificios. De La Gomera se enderezó la armada argelina a La Palma y surgió en el puerto de Tzacorte, donde ancoraron los bajeles. Muchas veces intentaron los moros salir a tierra, pero les detenía el temor. Veían continuamente sobre las armas ochocientos hombres de las milicias del país, bien dispuestos y harto determinados a impedirles o venderles caro el desembarco, y una torre bien provista de artillería. Por tanto, no queriendo aventurarse a algún revés de la fortuna, se retiraron después de nueve días de rebatos y de amenazas.

Sin embargo, no se trató del último aviso de aquel año, ya que en el mes de noviembre volvieron a surgir alertas, en este caso enviadas por el marqués de Lanzarote a través del capitán Fernando de Osorio, gobernador de Gran Canaria; la información venía determinada por el surgimiento de una armada en Argel que

¹⁷ AMLL. Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 2.º Libro 7.º, f. 220 r., sesión celebrada el 25 de agosto de 1617.

estaba presta a atacar el archipiélago, con especial énfasis en La Palma y Lanzarote¹⁸.

Durante los primeros meses del reinado de Felipe IV, arribaron a Canarias nuevas informaciones acerca de corsarios berberiscos. En agosto de 1621, un navío portugués atracado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife avisaba sobre la presencia de treinta navíos berberiscos, aunque, en el mismo aviso, el informante reconocía que no sabía para dónde se dirigían las embarcaciones¹⁹.

Dos años después llegaron nuevas noticias acerca de la presencia de corsarios berberiscos entre las islas. En mayo de 1623, desde Portugal llegaba una misiva enviada por Felipe IV, en que avisaba de cómo a principios de abril habían partido desde Argel cincuenta navíos “para estas islas y pasar después a la de San Miguel y apoderarse de ella²⁰”. Estas noticias se intensifican unas semanas después, cuando existe constancia de la presencia de sesenta barcos berberiscos alrededor del cabo de San Vicente²¹.

Poco más de una década después se produjo un ataque terrestre perpetrado en 1629 por corsarios berberiscos a Puntagorda, en el que también se apropiaron de varios navíos (Anaya, 2001: 25).

En definitiva, las informaciones sobre la presencia de corsarios berberiscos en las aguas isleñas no cesaron en todo el siglo XVII. En este caso, en 1635 llegan al Cabildo de Tenerife nuevas noticias referentes a la presencia de “moros entre las islas”. En consecuencia, de manera inmediata, el gobernador ordena el flete de un navío con cartas remitiendo la información al Concejo de Gran Canaria²². Ocho años después, el regidor Juan Yáñez Ordoñez informaba sobre la presencia en el puerto de Santa Cruz de Tenerife de un navío –del cual era maestre Andrés Belmonte– que traía un hombre muerto debido a un enfrentamiento con “dos navíos de turcos que estaban en la isla de Lanzarote y Fuerteventura con los que le han dado²³”.

5. Conclusiones

La cuestión defensiva supuso una de las temáticas que más debates generó en las sesiones capitulares en el período 1559-1599 del Concejo de La Palma, y, a tenor de la documentación concejil consultada en Tenerife, fue un patrón seguido por el resto de los territorios del archipiélago. Precisamente, en La Palma, el ataque de François Le Clerq sobre la capital insular en 1553 generó en el imagi-

¹⁸ AMLL. Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 2.º Libro 7.º, f. 326v., sesión celebrada el 10 de noviembre de 1618.

¹⁹ AMLL. Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 2.º Libro 8.º, f. 197r., sesión celebrada el 13 de agosto de 1621.

²⁰ AMLL. Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 1.º Libro 22.º, f. 1r., sesión celebrada el 17 de mayo de 1623.

²¹ AMLL. Libro de Acuerdos del Cabildo, oficio 1.º Libro 22.º, f. 8v., sesión celebrada el 17 de junio de 1623.

²² AMLL. Libros de Acuerdos del Cabildo, oficio 2.º Libro 112, f. 47v., cabildo celebrado el 20 de abril de 1635.

²³ AMLL. Libros de Acuerdos del Cabildo, oficio 1.º Libro 24, f. 477r., cabildo celebrado el 1 de agosto de 1640.

nario popular un profundo temor ante la posibilidad de la reiteración de similares ofensivas por parte de los enemigos de la Monarquía Hispánica. El miedo ante la indefensión que suponía la inexistencia de una defensa eficaz contra cualquier ataque externo determinó que los habitantes vivieran en continuo temor por las posibles embestidas que podían llegar desde el mar.

En el presente estudio hemos analizado cómo, aparte de los ataques franceses e ingleses, los avisos sobre posibles ofensivas de corsarios berberiscos fueron frecuentes, máxime cuando estos atacantes procedentes del norte de África habían causado tantos daños, especialmente en Lanzarote y Fuerteventura. En aquellas islas, la llegada de estos enemigos había concluido con el saqueo y la captura de parte de la población para venderla como esclavos en Argel y Salé, que en ese momento constituían los principales puertos esclavistas del norte de África. No obstante, es cierto que, probablemente, los corsarios procedentes de Berbería eligieron estos dos territorios porque eran orográficamente más accesibles que el resto, a la vez que estaban escasamente defendidos por fortalezas. Sin embargo, el temor del resto de territorios insulares no era infundado, aunque es cierto que en las cinco islas restantes del archipiélago no se produjeron grandes ofensivas berberiscas. Tan solo el ataque de 1618 sobre La Gomera y La Palma produjo un peligro real sobre ellas, a pesar de que no pudieron acceder a esta última isla, aun cuando lo intentaron tanto por el puerto de Santa Cruz de La Palma como por el de Tazacorte, principal desembarcadero de la banda oeste de la isla.

Sin embargo, a través de estos peligros llegados a través de la mar, observamos un eficiente sistema de avisos entre las islas, independientemente de su condición realenga o señorial, que incluso traspasó las fronteras regionales para llegar a los archipiélagos portugueses de Cabo Verde, Azores y Madeira —de este último archipiélago también llegan avisos sobre posibles ataques piráticos o corsarios—. Por tanto, a pesar de su pertenencia a coronas diferentes, e incluso del modelo de administración al que estuviesen adscritas, con respecto a la cuestión defensiva, todas las islas eran propensas a sufrir un ataque de estas características, y, probablemente, las más incontrolables fueran las ofensivas berberiscas, ya que, como señaló el profesor Anaya Hernández, durante gran parte de la modernidad no existieron acuerdos de paz entre la Monarquía Hispánica y los territorios berberiscos, algo que sí aconteció con coronas enemigas europeas, como las de Francia e Inglaterra.

En definitiva, los ataques berberiscos sobre Lanzarote y Fuerteventura crearon un precedente fundamental en la defensa del resto de islas frente a estas amenazas. En este trabajo hemos presentado estas noticias dentro de las actas del Concejo de La Palma, modelo de administración realenga diferente a los ejemplos de Gran Canaria y Tenerife, generalmente más estudiados por la historiografía canaria. Con todo ello, se observa que, en cualquier isla, el puerto supone la única entrada de riqueza del territorio, pero también puede desencadenar la entrada de los principales males y amenazas, como pudieran ser principalmente las enfermedades o, en este caso, los ataques corsarios.

6. Bibliografía

Alloza Aparicio, Á. (2008). Comercio y rivalidad entre España e Inglaterra. Corso, ataques navales y represalias en los siglos XVI. En Morales Padrón, F. (coord.), *XVII Coloquio de Historia Canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. Pp. 1642-1688.

Anaya Hernández, L. A. (2001). El corso berberisco y sus consecuencias: cautivos y renegados canarios. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 47, pp. 17-42.

Anaya Hernández, L. A. (2004). La leva canaria de 1693-1694. En Aranda Pérez, F. J. (coord.) *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Vol. I. Ciudad Real. Universidad de Castilla La Mancha. Pp. 451-464.

Anaya Hernández, L. A. (2006). *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las Islas Canarias (1569-1749)*. Las Palmas de Gran Canaria. UNED.

Anaya Hernández, L. A. (2008). El corso berberisco y Canarias. En Morales Padrón, F. (coord.) *XVII Coloquio de Historia Canario-americana (2006)*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. Pp. 1780-1793.

Azevedo e Silva, J. M. de (1995). *A Madeira e a Construção do Mundo Atlântico (Séculos XV-XVII)*. Vol. II. Funchal. Centro de Estudos de História do Atlântico.

Aznar Vallejo, E. (1997). Corso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos en la baja Edad Media. En *La España medieval*, n.º 20, pp. 407-418.

Braudel, F. (2016). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica.

Brehm, A. y Trindade C. (2020). O Saque ao Funchal em 1566 e as suas Repercussões no Reinado de D. Sebastião. En *Arquivo Histórico da Madeira*, Nova Série, n.º 2, pp. 15-79.

Bruquetas de Castro, F. (1997). *Las Actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII)*. Arrecife. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote.

Dos Santos, F. (2013). Temporais, naufrágios, piratas e corsários no Oceano Atlântico e, em particular, nos Mares do Arquipélago da Madeira, a partir da correspondência dos *Provedores* da Real Fazenda do Funchal 1648-1691. En *Anuário do Centro de Estudos de História do Atlântico*, n.º 2, pp. 190-212.

Ebben, M. A. (2001). El ataque de Van der Does a Canarias y la expansión neerlandesa a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. En Béthencourt Massieu, A. (coord.). *Coloquio Internacional Canarias y el Atlántico. 1580-1648*. Las Palmas de Gran Canaria. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Pp. 147-168.

Frutuoso, G. (1964). *Las Islas Canarias, de "Saudades da Terra"*. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.

Hernández Suárez, S. (2022a). *El Cabildo de La Palma durante el reinado de Felipe II* [tesis doctoral inédita]. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Hernández Suárez, S. (2022b). La implantación de la administración local castellana en el Atlántico: la gobernación del Concejo de La Palma en la segunda mitad del siglo XVI. En *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 22 (2), 649-667.

Lobo Cabrera, M. (2017). *Alonso Alvarado y Antonio Pamo Chamoso. Los ataques de Drake y Van der Does a Las Palmas*. Madrid. Mercurio Editorial.

Lobo Cabrera, M. y Bruquetas de Castro, F. (1995). *Don Agustín de Herrera y Rojas, I Marqués de Lanzarote*. Puerto del Rosario y Arrecife. Cabildo Insular de Fuerteventura. Cabildo Insular de Lanzarote.

Lobo Cabrera, M. y Hernández Suárez, S. (2020). Las fortalezas de la isla de La Palma durante la segunda mitad del siglo XVI. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 66, pp. 1-19.

Martín Pérez, F. J.; Lorenzo Tena, A. y Poggio Capote, M. (2019). Isleños, moros y matamoros. El ataque de Tabac Arráez a La Palma en 1618. En *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19, 587-608.

Paz Sánchez, M. de (2009). *La piratería en Canarias: ensayo de historia cultural*. La Laguna. Centro de la Cultura Popular Canaria.

Pelúcia, A. (2010). *Corsários e piratas portugueses. Aventureiros nos Mares da Ásia*. Lisboa. A Esfera dos Livros.

Poggio Capote, M.; Martín Pérez, F. J. y Lorenzo Tena, A. (2014). *¡Ah de la nave!: historia y cultura del corso berberisco en la isla de La Palma*. La Palma. Cartas Diferentes.

Rodríguez Yanes, J. L. (2018). *Defensas, reclutas y donativos en Canarias (1500-1735)*. Vol. I, Santa Cruz de Tenerife. José Miguel Rodríguez Yanes (ed.).

Roldán Verdejo, R. (1966). *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1729-1798)*. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.

Roldán Verdejo, R. (1967). *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1660-1728)*. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.

Roldán Verdejo, R. (1970). *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1605-1659)*. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.

Rumeu de Armas, A. (1947). *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Madrid. CSIC. Instituto Jerónimo Zurita.

Rumeu de Armas, A. (1974). La Virgen del Rescate, símbolo espiritual del Lanzarote heroico. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 20, pp. 711-723.

Santana Pérez, G. (2014). Comercio palmero en el tránsito del siglo XVI al XVII: tras el signo del ataque de Drake. En *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*. Anexo 7: *Piratería en Canarias, Francis Drake*, pp. 73-89.

Santana Pérez, J. M. y Santana Pérez, G. (2022). *Puertas en el Mar. Islas africanas atlánticas en el Antiguo Régimen*. Valencia. Tirant Lo Blanch.

Viera y Clavijo, J. de (1951). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Goya Ediciones.

Viera y Clavijo, J. de (2007). *Extractos de las Actas del Cabildo de la Catedral de Canarias (1514-1791)*. Las Palmas de Gran Canaria. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Amigos del País de Gran Canaria.

OLIVIA STONE, UNA INTRÉPIDA VIAJERA EN LANZAROTE

Dra. Teresa González Pérez¹

¹ Catedrática de Historia de la Educación. Universidad de La Laguna.

1. Introducción

En el siglo XIX no se permitía a las mujeres una participación activa en la vida pública, política o empresarial. Se las educaba para la vida del hogar, a expresar sus sentimientos en privado y a sobrevalorar el noviazgo y el matrimonio por encima de cualquier otra cosa. El matrimonio era el objetivo de la mayoría. Para otras jóvenes era la única posibilidad o vía de escape para abandonar el hogar familiar. También se les negaba la oportunidad de viajar solas. En Inglaterra, la recatada y moralista sociedad victoriana, la estricta disciplina y la ausencia de total libertad para las mujeres impedían a cualquier “jovencita decente” salir a la aventura. La escasa formación recibida, condicionada por los estereotipos de género, no fue motivo para replegarse, todo lo contrario, en ellas despertó el interés por conocer. No obstante, siempre hubo intrépidas rebeldes, mujeres con personalidades arrolladoras que cortaron el corsé de lo establecido y procuraron ver, con sus propios ojos, más allá de lo que otros se empeñaban en ponerles delante. Las aristócratas y burguesas victorianas rompieron el aislamiento, dejaron atrás los prejuicios sociales y se subieron al barco para surcar los mares y océanos. No lo hicieron a modo de reivindicación, no eran feministas ni tampoco criticaron el sistema tradicional del patriarcado, usaban las ropas propias de las mujeres de su clase y con ellas se desplazaban en sus viajes, no vestían pantalones y se mostraban con atuendos femeninos. De modo que, en la época victoriana, algunas mujeres comenzaron a viajar o a sumarse a los viajes de aventura y descubrimiento que, hasta ese momento, habían sido en exclusiva patrimonio masculino.

Las viajeras eran mujeres aventureras que viajaron por diversos motivos, ya fueran de carácter familiar, profesional o por realizar un periplo explorador. En su mayoría, ellas procedían de los sectores acomodados y cultos. Viajaban con un libro de notas, su pincel o su cámara fotográfica para captar o investigar el entorno visitado. Deseosas por conocer, abrieron un espacio nuevo en su hoja de ruta personal, rompieron moldes y animaron a otras mujeres a secundarlas. La utopía se convirtió en realidad y recorrieron kilómetros para conocer otros territorios, sortearon obstáculos e incomodidades. Algunas dedicaron su vida a recorrer el mundo, recorrieron solas, a caballo o en otros medios de transporte de la época kilómetros y kilómetros, mezclándose con la gente del lugar. Tras regresar a su residencia habitual dejaron escritas y difundieron sus experiencias en numerosas publicaciones. Hubo mujeres que escribieron durante sus viajes, pero no se encuadran dentro de la literatura de viajes, porque escribieron sobre otras cuestiones y no relataron su experiencia de viaje en el lugar visitado.

Nuestras antepasadas fueron capaces de llevar a cabo hazañas anónimas que aún sorprenden por su dificultad y riesgo en nuestros días, y lo hicieron en un mundo donde a la mujer se la consideraba en todos los aspectos inferior al hombre (Morató, 2007: 20).

Los mejores relatos de la literatura de viajes fueron los realizados por las mujeres, por el caudal de información que aportan, por la descripción exhaustiva y detallada de las costumbres, creencias, mitos, etc. Los relatos constituyen un instrumento de información esencial para desentrañar el pasado y la vida de las mujeres en épocas pretéritas. Las viajeras escribieron condicionadas por la propia visión de género, explican sus vivencias de forma diferente a los hombres, porque existe una relación directa entre el género biológico y la escritura. En su curiosidad por lo desconocido miraron en el mundo cotidiano, se fijaron en la riqueza humana, en usos y costumbres, en las viviendas y entornos. Así, aportaron aspectos hasta entonces ignorados, y a la vez proyectaron sentimientos femeninos (González Pérez, 2005: 39).

Al margen de su contribución, argumentaron su partida hacia el periplo. En sintonía con la mentalidad de aquellos años, en el escrito necesitan justificarse, alegar los motivos que las indujeron a dejar el hogar y a transgredir las normas de la propia sociedad, equiparándose al discurso dominante. Sus textos traslucen las relaciones de género para discernir los rasgos comunes y las convenciones que subyacen en los libros de viajes en clave femenina. La mayoría de las viajeras expresaron desde las categorías propias, o bien, simplemente, definieron como exótico o pintoresco aquello que no era clasificable o quedaba fuera de los patrones registrables de su cultura, es decir, al margen de la percepción del eurocentrismo. Además, su mirada estaba marcada por los estereotipos de género y los roles sexistas de su tiempo. A pesar de su nivel cultural, nutren con sus textos el sistema de valores del patriarcado, a la vez que contribuyen a la perpetuación de creencias sexistas, aunque una cierta conciencia feminista las impulsa a interesarse por los problemas de las mujeres de su tiempo. En general, los escritos recogen las experiencias de las mujeres de clase acomodada que en aquel contexto podían viajar. El viaje trasciende de su cotidianidad e implica moverse hacia lo desconocido, y la narración del viaje se convierte en un complemento del mismo. Los relatos de viajes escritos por mujeres decimonónicas inglesas estaban influidos por un sesgo cultural y social, sus interpretaciones están contaminadas y matizadas desde la mirada de lo propio y eclipsadas por lo extraño y trivial que a sus ojos resultaba la cultura observada (González Pérez, 2006).

Olivia Stone fue autora de libros de viajes. Una viajera exploradora que recoge con todo detalle sus visitas, excursiones, observaciones sobre el paisaje y el paisanaje. Demuestra su dominio con la pluma, con expresión correcta y bien escrito, dejando la huella de la escritura femenina, utilizando muchos adjetivos y siendo muy descriptiva, no se le escapan destalles en sus observaciones alrededor de los lugares visitados. Su libro *Tenerife y sus seis satélites*, muy ilustrado, acompañado de mapas y fotografías captadas por John Harris Stone, su marido, es todo un compendio, aborda la geología, la geografía, el clima, la vegetación, la fauna, las gentes, sus usos y costumbres. Además, aporta datos históricos, introduce pasajes de la historia local, incluso con referencias a la cultura preeuropea

isleña con referencias al mundo aborigen, consulta otras fuentes y se documenta sobre el viaje a realizar.

Nuestro objetivo en este trabajo es analizar, desde la transversalidad de género, los escritos de la inglesa consorte Olivia Stone. Abordamos, particularmente, sus registros etnográficos para seguir la huella que dejó sobre Lanzarote y las mujeres lanzaroteñas.

Esta investigación se inscribe en el contexto epistemológico de las ciencias históricas. Para ello empleamos el método histórico de análisis documental y bibliográfico con perspectiva de género. Empleamos la metodología propia de los estudios históricos, siguiendo la técnica interpretativa de análisis documental. Como soporte científico utilizamos fuentes secundarias, incluyendo algunos de nuestros trabajos publicados con anterioridad, además del libro de viaje de la propia Olivia Stone. En este marco histórico, geográfico y cronológico concreto, estructuramos el contenido en torno al eje del libro *Tenerife y sus seis satélites* de Olivia Stone. En las páginas siguientes, además de la introducción y el contexto, indagamos en la viajera y en las opiniones vertidas sobre Lanzarote y, en particular, sobre las mujeres, para terminar con algunas pinceladas a modo de conclusión.

2. ¿Cómo era el Lanzarote que conoció Olivia Mary Stone?

En la segunda mitad del siglo XIX, en Lanzarote, la población tenía muchas limitaciones en la supervivencia. El atraso económico, social, educativo y cultural iba desde la pobreza de recursos económicos a la falta de oportunidades. Los índices de analfabetismo entre la población eran elevados y la estructura social era de corte caciquil, en la que predominaba un proletariado agrícola (Perera, 1990: 33-35). El bajo nivel de escolarización, con elevados índices de analfabetismo, se acusó con la escasa inversión educativa, y la dejadez de la administración central y de los poderes locales. La infraescolaridad implicaba altos saldos de analfabetismo entre la población en edad escolar y adulta. La población infantil no estaba totalmente escolarizada, y las mujeres estaban multiocupadas, con sobrecarga laboral en el ámbito doméstico junto a otras actividades agropecuarias. No obstante, hubo cierto desarrollo cultural, se abrieron sociedades de recreo, con distintas actividades, conferencias, tertulias, conciertos, etc., también con la publicación de su primer periódico en 1860, un semanario titulado *Crónica de Lanzarote*. Casi tres décadas después, en 1889, se editó un segundo periódico *El Horizonte*.

La isla sufrió las nefastas consecuencias de las erupciones volcánicas y de las crisis agrícolas. Cada crisis agrícola y económica provocaba un nuevo éxodo de habitantes. Los estragos del hambre y la miseria produjeron numerosas víctimas. Mitigar la calamitosa situación y las duras condiciones de vida fue un reclamo de la administración pública. La sumisión social por la extrema miseria y la emigración como única salida o, lo que es lo mismo, la huida del hambre. La crisis económica del último tercio del siglo se dejó sentir con hambre entre la población (Hernán-

dez, 1990: 475). La población buscó salida a la miseria a través de la emigración a América, a otras islas, en especial a Tenerife y Gran Canaria. La emigración fue, sobre todo, masculina, pero también emigraron familias enteras. La diáspora generó que muchas familias lanzaroteñas se quedaran sin hombres y las mujeres tuvieran que sortear los problemas de subsistencia. La crisis de 1878 fue de tal calibre que otros pueblos de las islas hicieron contribuciones económicas, como hicieron desde Tenerife, los ayuntamientos de La Laguna y de Santa Cruz de Tenerife, y desde la Península e incluso desde América (Hernández, 1990: 483).

La propia Olivia Stone recogió en su libro el problema de la sequía y sus funestas consecuencias.

El año 1877-78 fue muy nefasto por falta de agua. Los barcos llegaron completamente cargados con el preciado líquido, y 8.000 pueblos emigraron de pura hambre y sed (Stone, 1887: 260-261).

En esas condiciones, la agricultura y ganadería tradicionales tenían muchas dificultades para desarrollarse. Sin embargo, la gente era muy laboriosa, labraba la tierra a pesar de la sequía y, con grandes esfuerzos, conseguían algo de cosecha para el sustento diario. La industria era escasa, artesanal y rudimentaria. En la segunda mitad del siglo XIX se cultivó la cochinilla, junto a la actividad productiva de la sal y las salinas. La expansión de los cultivos de cereales y la vid, con la esforzada labor del campesinado isleño empleando técnicas de adaptación al medio, cosechando sobre jable y sobre las zonas cubiertas por las cenizas, resultó fundamental para la subsistencia y exportación a otras islas. La actividad pesquera y el marisqueo también fueron un sector de ocupación importante para la población. El ganado menor, cabras, ovejas y cochinos, junto a los burros y camellos, constituyeron las principales especies domésticas presentes en los pueblos de la isla. Las crisis económicas se alternaban con años más productivos y de buenas cosechas, de manera que, en este periodo, hubo una época de cierta prosperidad económica.

En 1884 se instaló en la isla el telégrafo mediante un cable, hecho que representó un gran avance para las comunicaciones con el exterior. En 1897 se tendió la línea telefónica entre Arrecife y Haría. En años sucesivos se fue ampliando la red telefónica, hasta conectar todos los pueblos del interior. En 1886 se inauguró el hospital de Dolores, en Arrecife. Igualmente, significaba progreso para la atención sanitaria de la población.

La ciudad de Arrecife empezó a ganar importancia política y económica. El auge de su puerto pesquero propició el progreso de la ciudad, con la actividad comercial con el apogeo de la cochinilla, por lo que paulatinamente se posicionó como la nueva capital de la isla. La capital de la isla era la Real Villa de Tegui-se, que a partir de 1852 se desplaza a Arrecife. El cambio se justificaba por la actividad comercial ligada al puerto de Arrecife. La ciudad fue creciendo y desarrollán-

dose a nivel económico, lo que provocó el ascenso como principal núcleo urbano, además de ser la puerta de entrada y salida de la isla de los habitantes y visitantes, así como de mercancías. Con la arribada a su puerto de barcos se expandió la actividad comercial, impulsó el desarrollo económico y generó riquezas y prosperidad, por lo que se posicionó como la nueva capital de la isla.

Con anterioridad a la visita de Olivia Stone, una pléyade de científicos interesados en estudiar la isla, atraídos por sus singularidades, habían visitado Lanzarote. Allí llegaron reputados investigadores ingleses, franceses y alemanes. En 1829 llegaron los científicos naturalistas, el francés Sabino Berthelot y su colaborador el inglés Philip Barker Webb, ambos autores del libro *Historia Natural de las Islas Canarias*. El 21 de mayo de 1829, arribaron al puerto de Arrecife y emprendieron el recorrido de la isla a lomos de burro, el medio de transporte habitual en aquellos años. En 1850 el geólogo Jorge Hartung publicó el libro *Die geologischen Verhältnisse*, dedicado, en parte, a Lanzarote. En 1855, recaló otro afamado geólogo, Charles Lyell, en cuyas obras dejó interesantes referencias a la isla. En 1859 fue el entomólogo inglés Thomas Vernon Wollaston, quien hizo un meritorio trabajo de recolección de insectos, cuyas muestras se conservan en el British Museum de Londres, entidad que subvencionó su desplazamiento a Lanzarote. Más tarde, a comienzos de la década de los sesenta del mil ochocientos, el geólogo alemán Karl von Fritsch estuvo haciendo observaciones sobre diversos aspectos de su geología. En 1882 visitó la isla Enrico d'Albertis, conocido como el Capitán, un prohombre adinerado, gran amante del saber y de la investigación científica. En su yate particular, el Corsaro, viajaba acompañado de científicos que iban recogiendo muestras de minerales, animales y plantas, que luego exponía en un museo de su propiedad en Génova llamado el Museo de la Cultura del Mundo. En 1890, otro eminente geólogo alemán, Oscar Simoni, realizó estudios destacados. Se trataba de una serie de prestigiosos naturalistas extranjeros, si bien no tenemos referencias de que hayan recalado mujeres. El incremento numérico de viajeros en el siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, se debió a las mejoras en el transporte marítimo, a la mayor comunicación o frecuencia marítima con el archipiélago, así como a la evolución en la planta hotelera o facilidad para el alojamiento.

3. La resignificación del viaje

Olivia Mary Stone (1856-1898), irlandesa de origen, radicada en Inglaterra, vivió en la época victoriana, cuando algunas mujeres comenzaron a viajar o a sumarse a los viajes de aventura y descubrimiento que, hasta ese momento, habían sido patrimonio masculino en exclusiva. Visitó Canarias entre los meses de septiembre de 1883 y febrero de 1884. Llegó el 5 de septiembre de 1883 y emprendió el viaje de regreso el 17 de febrero de 1884, prácticamente unos seis meses de estancia, y fue la única mujer que transitó por todas las islas. Arribó al puerto de Santa Cruz de Tenerife, procedente del puerto francés de El Havre, el

día 5 de septiembre de 1883, a bordo del barco de vapor francés Paraná. Habían partido desde la estación inglesa de Waterloo el 27 de agosto con destino final a Santa Cruz de Tenerife (González Lemus, 1998: 312). Junto a su marido se alojó en el hotel Camacho, ubicado en la calle de La Marina, de Santa Cruz de Tenerife. Después se desplazaron hacia la zona de la Orotava. Se instaló en el hotel Turnbull del Puerto de La Orotava (actual Puerto de la Cruz) y desde allí haría las visitas a todas las islas. En total permaneció seis meses, en los que recorrió el archipiélago acompañada de su marido, el fotógrafo británico John Harris Stone, exploró distintos parajes y dialogó con la gente de los pueblos. Anotó toda una serie de percepciones y observaciones, además de describir al paisanaje, apuntó todas las consideraciones que publicó tres años más tarde en el libro *Tenerife y sus seis satélites* (Londres, 1887), edición que fue ampliada y corregida en 1889. Proyectó el mejor retrato de la sociedad isleña finisecular, describió Tenerife desde el Teide, mirador desde donde observaba las otras islas, a modo de seis satélites.

Como otras viajeras, en su observación crítica de la realidad isleña, hace referencia a los hospedajes, comidas, medios de transporte, o a la economía, pero fue más allá y se fijó en otros aspectos culturales, en la educación, las costumbres, corrupción política, etc. En su libro, compuesto de dos volúmenes (volumen uno de 477 páginas y volumen dos de 459 páginas), legó su testimonio etnohistórico. Sin embargo, no cumplió con el propósito de ser un libro-guía turístico, dado que las inquietudes culturales y etnográficas de esta viajera excedieron ese formato (González Lemus, 2012: 43). Una viajera singular que “traza la geografía interior”, realiza *el mejor retrato histórico de Canarias*, de alto valor etnográfico, y *puede ser considerada además de una viajera, una auténtica exploradora* (González Lemus, 1997: 21). Recorrió los distintos pueblos de las islas, realizando el itinerario más completo de la época. Con toda planificación visitó lugares recónditos y tenían *una caseta de campaña para poder pernoctar* (González Lemus, 1998: 312-313).

A Olivia Stone podemos considerarla como una investigadora cuyo método de recogida de información en las islas fue la oralidad, y que además se documentaba previamente al viaje. El testimonio oral constituye una fuente que puede utilizarse para la reconstrucción de la historia, para preservar la memoria colectiva con versiones alternativas a la historia escrita y al discurso hegemónico. Fue una pionera en la metodología cualitativa o etnográfica, recurriendo a la oralidad para reconstruir el relato histórico. Los arrieros o muleros que les acompañaban o trasladaban actuaban de guías ante la precaria red viaria para evitar perderse en el terreno en los cruces de caminos, y, mientras tanto, les relataban tradiciones, usos y costumbres de las zonas que visitaban. En las excursiones conectaban con las campesinas y toda la gente del pueblo, igual que en las fondas, hoteles o casas de alojamiento. Tanto los transportistas como la gente del pueblo fueron unas fuentes orales valiosas, a las que había que sumar la información recibida de otras personas que les agasajaron, tales como representantes públicos, el cura o el maestro.

De idéntico modo a otras viajeras, implicadas en mayor o menor grado en el mundo literario, decidió dejar testimonio de su experiencia por escrito. Pretendía contar al mundo su visión ofreciendo una perspectiva nueva y, sobre todo, relatando las complejidades que rodearon el fascinante mundo de las islas durante la época decimonónica. Como acompañante también se enfrentó a la reprobación general, feminizando de esta manera la aventura. El elemento justificador, en clave femenina, supone la integración de la mujer en el sistema de valores vigentes en la sociedad patriarcal. Con una meticulosa investigación y un enfoque transversal, esta obra nos muestra la importancia de la vida cotidiana y el rol femenino. Nos presenta una “cuidadosa investigación” que permite adentrarse en la apasionante vida insular. Se sirvió de testimonios fotográficos, de los retratos de los lugares visitados y de sus habitantes. A veces, cuando la gente rechazaba las imágenes, en especial las mujeres no querían ser fotografiadas, ella las describió con más detalle. Las instantáneas del registro fotográfico de su esposo sirvieron para ilustrar su diario de viaje.

Igual que otras viajeras contemporáneas, la retina de Olivia Mary Stone estaba nutrida por las características culturales de su país de origen. De forma indirecta, desde su cosmovisión o su “eurovisión” nos introdujo en su espacio privado, en el ámbito emocional, nos asomó a su mundo interior, condicionado por su entorno, su cultura y su propia historia. Como protagonista, la historia de su viaje fue abordada desde una amplia perspectiva. Su búsqueda, sus hallazgos, los entornos geográficos visionados fueron descritos de manera más realista o idealista, magnificados o ridiculizados desde una mirada cruzada por la subjetividad. Así, aportó aspectos hasta entonces inéditos, desveló con todo detalle interioridades, a la vez que proyectó sentimientos femeninos (González Pérez, 2006). En su curiosidad por lo desconocido describió al paisanaje, observó el mundo cotidiano, el modo de vida, las costumbres, incluso escudriñó en las viviendas, llegando a cada uno de los rincones de las casas. Retrató con su mirada a las mujeres isleñas, como hiciera el primer día después de su llegada, cuando estaba alojada en el hotel Camacho de Santa Cruz de Tenerife, y observó por la ventana *señoras vestidas de negro, con la atractiva mantilla y abanico... El traje de las mujeres solo se distingue por un sobretodo, atado sobre la cabeza y cayendo sobre la espalda, protegiendo así la nuca del sol. Sobre la cabeza lucen un pequeño sombrero redondo de paja*. Observaba a las mujeres y su comportamiento. Captan su atención determinados usos y costumbres de las mujeres del archipiélago. Además, llega con alto poder adquisitivo frente a las dificultades económicas de la población local, sumida en continuas crisis, problemas de subsistencia y penurias.

Siempre sometidas a las restricciones sociales y la moralidad, las mujeres, limitadas por una conducta que las encorsetaba, observaban tras los postigos lo que sucedía en la calle, mantenían relaciones de noviazgo desde el postigo, con el hombre de pie al lado de la ventana. Distingue la indumentaria de las mujeres según su rango, las mujeres campesinas y las mujeres de la ciudad, su forma de vestir desvelaba también su origen y forma de vida. Las campesinas se cubrían el rostro y los brazos, se tapaban para que el sol no pusiera su cara morena, no las

quemara, para mantener cierta blancura en la piel que las acercara a las mujeres de la élite. La protección del sol para evitar que la piel se oscureciera, en aquel entonces, equivalía a mantenerse dentro del canon de belleza al uso (González Pérez, 2005: 49).

Escribió sobre el interés que despertaban los niños, es decir, sus propios hijos, cuando ella les mostraba sus fotografías: *En todos los lugares donde nos quedábamos en las islas descubrí que las mujeres se interesaban enormemente por todo aquello relacionado con los niños y el placer llegaba a su punto más alto y llovían miles de preguntas cuando sacaba las fotografías de los míos* (Stone, 1995: 121-122).

Olivia Stone, deseosa de conocer, investigar y averiguar el entorno, no lo hace por relax o descanso. Viaja bien documentada, con referencias de ingleses y personalidades radicadas en las islas, incluso provista con cartas de recomendación. En el texto presenta al círculo de amistades que estableció en el tiempo que permaneció en las islas: el entorno consular, como los vicecónsules John Howard Edwards (Tenerife), James Miller (Gran Canaria) o John Thomas Topham (Lanzarote); la colonia británica o anglófila afincada en las islas, como John y Hugh Hamilton, Mr. Reid, John Swanston o George John Graham-Toler; un elenco de personalidades europeas o extranjeras residentes en tierra canaria, como Hermann Wildpret, G.B. Nixon o Arthur Henry Bechervaise, y a los miembros de la burguesía y nobleza isleña, que se esmeraron en atender al matrimonio Stone durante su estancia: Lorenzo Machado Benítez de Lugo, Alberto Cologan Cologan, Luis Renshaw de Orea, Juan de la Guardia o Gregorio Chil y Naranjo (García, 1988: 177, 182 y 183).

Tras el periplo isleño, el matrimonio Stone regresó a Inglaterra llevando consigo la memoria de los paisajes y del paisanaje. En su existencia quedó grabada la huella de las islas. La experiencia vivida y las anotaciones del viaje fueron divulgadas en el mencionado libro *Tenerife y sus seis satélites*.

4. El paisaje y el paisanaje lanzaroteños a través del espejo Olivia Stone

Después de visitar el sector occidental de archipiélago se trasladó a las islas orientales. En primer lugar se dirigió a Gran Canaria, desde donde viajó a Lanzarote. Todos los viajes interinsulares los realizó en embarcaciones y los terrestres utilizando el transporte al uso: coches de caballos, mulos, burros o camellos. Su estancia en Lanzarote la realizó durante la semana del 23 al 30 de enero de 1884. El 23 de enero de 1884 llegó a Lanzarote con su marido tras doce horas de travesía desde el muelle de Las Palmas de Gran Canaria. Desembarcó en Arrecife a las 8 de la mañana en la chalupa del vapor francés Vérité, que llegaba dos veces en semana. Llegó un día de lluvia torrencial, escribió que el agua caía como si se estuvieran *vertiendo jarras desde el cielo*. Olivia Stone escribe con detalle sobre Lanzarote casi cien páginas del segundo volumen relatando sus vivencias, anotando cualquier dato anecdótico y costumbrista, además, las descripciones las

ilustra con fotografías de la propia geografía insular que realizó su marido. A la isla de los volcanes la describió con una exquisita exposición literaria. Estructuró el contenido en tres capítulos, que se corresponden con las páginas 289-372. El capítulo XIII: Lanzarote, Haría, El Risco (páginas 289-319); el capítulo XIV: Teguise, asesinato de Glas-Medaños, Yaiza (páginas 321-347) y el capítulo XV: Montañas del Fuego, Lago Salado, Bethencourt, Papagayo, Estrecho de la Bocaina (páginas 349-372). En la contraportada del libro se puede leer: (...) *Arrecife, la peculiar capital de Lanzarote, destinada a ser uno de los grandes centros de salud mundial*.

Hace 139 años que Olivia Stone visitó la isla de Lanzarote. Llegó en 1884, procedente de la isla de Gran Canaria. Con conocimientos previos redescubre la geografía interior de la isla y su realidad. Viaja con un cuaderno de notas, escribe durante el viaje, era detallista, minuciosa, muy metódica en su anotación, anota todo lo que ve, incluso los horarios. La viajera exploradora, deseosa de conocer, pudo apreciar la hospitalidad y amabilidad de la gente, donde los pocos pobladores, que vivían en humildes casas, en cuevas y chozas, sin comodidades y apenas ajuar, ofrecían lo mejor que poseían.

Recorrió toda la isla, de norte a sur, utilizando el camello como transporte. Habitualmente se desplazaba a lomos del camello con su equipaje, alguna vez en un carruaje o en burro. Ofreció cantidad de información sobre la isla, la singularidad del paisaje, su gente, formas de vida, vestimenta, rasgos físicos (cuadro etnográfico). Permaneció una semana en la isla, visitando pueblos y conociendo las singularidades de sus habitantes. Sin duda, una intensa estadía (de tiempo solo una semana) en la que aprovechó para conocer todos los pueblos y para dialogar con la gente, para conocer mejor su idiosincrasia. Además, añadió información histórica sobre la cultura preeuropea, extraída de la bibliografía que había consultado en la biblioteca del Museo Británico. Adorna el texto con las leyendas de la reina Ico y otros pasajes históricos.

La constante preocupación de Stone fue asegurarse una montura cómoda para poder recorrer los caminos de la isla a lomos de camello. El exótico animal para Stone era algo cotidiano para la población. Montar en camello era la alternativa al transporte terrestre, inexistente en la isla, y para poder desplazarse entre los pueblos. El periplo no podía hacerse con otros medios que no fuera a lomos de algún animal de carga de carácter doméstico o en un carruaje, porque no existían. Los desplazamientos se hacían a lomos de camellos o burros, además había pocos coches de caballos.

Los dromedarios en estas islas se llaman siempre camellos –aunque son en realidad dromedarios– en parte por ignorancia, en parte porque la palabra camello es más corta que dromedario. El camello propiamente dicho no se encuentra aquí. El dromedario se cría tanto en Lanzarote como en Fuerteventura. Ahora se traen constantemente de

África nuevas crías, no porque la raza de aquí sea imperfecta sino porque el número se ha visto reducido debido a la sequía. Algunos se vendieron, otros murieron. Dicen que lo que existe en la isla (y en otras) no son camellos sino dromedarios.

Olivia Stone transitó por los pueblos lanzaroteños, se adentró en las zonas rurales y observó detalles de la vida cotidiana que no observaron otros viajeros. Valoraba el paisaje y al paisanaje, al margen de que hiciera algún comentario despectivo, interpretado desde su visión eurocéntrica, fue muy exquisita y sensible con la población y la geografía, magnificando el paisaje árido. Escribió: *Verdaderos lugares de interés son numerosos en Lanzarote (...) es una isla de curiosidades (...) Quizá era la novedad de la panorámica que era tan atractiva, pues es difícil imaginarse un lugar sin árboles atractivo.* Además de su paso por Arrecife conoció Haría, El Risco, Teguiise, Medaños, Yaiza, San Bartolomé, Tinajo, Tías, la Montaña de Fuego, El Lago, etc.

Tal como hemos indicado en páginas anteriores, haciendo uso de las cartas de recomendación, se informó con las personas que más conocían la isla antes de emprender la ruta. Desde que arribó a Arrecife contacta con el vicecónsul inglés.

El señor Topham amablemente nos invitó a ir a su casa por la tarde, lo que hicimos, y nos dio muy buena información. Más tarde regresamos a la fonda, don Antonio María Manrique, notario público, y geógrafo amateur, que conocía la isla bien, amablemente nos indicó nuestra mejor ruta y nos marcó en el mapa del Almirantazgo los lugares importantes.

La señorita Thopam nos acompañó muy amablemente por la tarde a los diferentes puntos de interés de la ciudad y sus alrededores. No solo es posible dar un paseo, sino muchos, aquí, y, debido a los islotes rocosos, la plácida laguna donde pueden navegar los botes de recreo y la barra que sirve de puente y que divide el puerto en dos, el paisaje es novedoso y totalmente diferente al de las otras islas.

En conjunto Arrecife es un estudio. Una mezcla de lo nuevo con lo limpio, de lo viejo con lo curioso, muy cercana a la bahía, islotes protegidos del mar, con una fuerte brisa que cruza el Atlántico, de forma que los mismos barrios pesqueros huelen bien. Arrecife, con sus coloreadas colinas al fondo, tiene un aspecto agradable, siendo un lugar donde uno puede pasar toda la vida, dejando que el tiempo corra y que los años se sucedan uno al otro, hasta que uno se

levante para darse cuenta de que la juventud ya se ha ido, que el cabello se ha vuelto cano y que, sin embargo, nada ha sucedido en el tiempo.

Arrecife, con montañas curiosamente coloreadas al fondo, forma un cuadro agradable y es un lugar donde uno podría quedarse y soñar con los días del pasado, dejando que el tiempo vuelva atrás y que los años transcurran en pacífica sucesión.

Para Olivia Stone Arrecife era una ciudad próspera por el puerto comercial. Nada escapó a su mirada, la limpieza, las casas, calles, puentes, el charco, las tiendas, etc. Lamentaba la escasa red luminaria, solo había tres farolas en la ciudad. A pesar de que era una ciudad limpia y no había malos olores en la zona del mercado ni cuando visitaron la lonja de pescado, las dificultades para el progreso provenían de la escasez de agua. El gran problema de Lanzarote, aseveraba, era la falta del agua de lluvia: *El principal problema para el despegue de Lanzarote es por supuesto la falta de agua (...) Todas las casas, no importa su tamaño, tienen un gran aljibe debajo del patio en el que cae el agua de las azoteas.* Apuntó que Juan Topham, el vicecónsul inglés, le afirmó que *en un año lluvioso (como en el que están, 1884) almacenan agua para tres años.*

Las infraestructuras eran deficitarias. La isla no disponía de hoteles o lugares de hospedaje en condiciones, solo disponía de una fonda en Arrecife. Por este motivo el alojamiento de Olivia Stone se complicó. Se hospedó en la fonda y en dos casas de particulares, para los que llevaba cartas de recomendación. Pernoctó en casa de la familia Vieira en Yaiza y de la familia Fones en Haría, que la acogieron como invitada de honor.

Durante la semana que pasó en la isla, su hospedaje se distribuyó de la forma siguiente:

- en la fonda de Arrecife, la noche de 23 enero de 1884;
- en la casa de don Salvador de la Fone, en Haría, las noches del 24 y 25;
- en la fonda de Arrecife, la noche del 26 de enero y
- en la casa de don Ruperto y doña Clodosinda (hermana) de Vieira, en Yaiza, las noches del 27, 28 y 29 de enero.

Como escritora muy detallista, lo anotaba todo, incluso los menús. Detalló que en Arrecife: *Nos asombramos no solo de tener tan buena comida, sino que nos sirvieran pudín, y por cierto muy bueno.* La comida que le ofrecieron en la venta de Haría consistía *en morcillas y huevos. El desayuno fue bueno, muy sustancial, con tortillas de jamón, papas y otras cosas.* Después pidieron agua hirviendo y se prepararon el té.

Dejando al señor Topham tan pronto como la lluvia cesó, volvimos a la fonda para el desayuno. Esta es la única fonda en la isla y, aunque es pequeña, (un edificio de una sola planta) está limpia; es bastante confortable y la comida es buena. Nuestras habitaciones, con una sola cama cada una, estaban unidas. La habitación que da al frente tiene ventana, no la de detrás.

Lanzarote apenas tenía unos pocos kilómetros de trazado de carreteras, a pesar de las amplias extensiones de terreno. Olivia Stone relató que había solo 22 kilómetros de carretera desde Arrecife hasta Yaiza, y 11 kilómetros de Arrecife a Teguise: *Las rutas (...) en Lanzarote son amplias, tan amplias como carreteras, y es debido a la naturaleza del terreno. Algunas son suaves y sin piedras, otras son ásperas y llenas de rocas volcánicas puntiagudas, pero en ningún modo son tan malas como las que encontramos en otras islas.*

Le sorprendió el despoblamiento de la isla. No solo no estaba muy poblada, sino que había sufrido éxodos migratorios hacia otras islas y con destino a América ante los problemas de subsistencia.

Desde luego, la característica más notable es la ausencia de habitantes. El campo está tan despoblado que parece un desierto. La superficie es grande y la isla, que mide treinta y siete millas por doce, tiene solamente unas catorce mil almas. No obstante, hay muchos terrenos cultivados.

El 24 de enero a las 9:00 a. m. partieron para Haría, la primera vez que montaron en camello. El almuerzo en Haría, la esposa de don Salvador les preparó el almuerzo a base de morcilla y huevos. En la casa de la familia Fones, en Haría, *me encontré un poco mal al tener que conformarme con dos comidas al día, así que esa noche me armé de valor y le pregunté a nuestros anfitriones si podían darme un poco de sopa de leche como llamaban al pan hervido en leche. Afortunadamente tenían un poco de leche y se sintieron muy felices de poder ofrecernos lo poco que tenían.* En la casa no le prepararon el desayuno, el viernes 25 de enero fueron a desayunar a otra casa distinta de donde pernoctaron, una especie de venta. El dueño que les atendía caminaba a saltitos porque tenía una sola pierna y no utilizaba muletas. Su esposa cocinaba y él ponía la mesa. Les sirvieron unas tortillas sustanciosas de jamón picado con patatas y otras cosas. *Los tenedores de acero estaban muy sucios, los limpiaron sin que se dieran cuenta.*

Durante el trayecto observó el paisaje y a los transeúntes. La lava, las ondulaciones del terreno, las casas, los molinos de viento, los cultivos, los animales, las aves, la variedad de pájaros, camellos, rebaños de cabras: *Hay gran cantidad de cabras por todas partes.*

Entre Tegui y Arrecife nos cruzamos con un hombre a caballo, con dos mujeres caminando y con un rebaño de ovejas y cabritos –sin corderos– guiados por un muchacho muy joven que lucía un sombrero muy grande.

Tegui resulta muy decepcionante. Es un pueblo pequeño e insignificante. Su color predominante es terracota mate, igual que la tierra que lo rodea (...) Los tejados de las casas con tejas o de barro, le dan a Tegui un aspecto pintoresco y bonito pero pobre (...) Hay tres iglesias, únicos testigos de la gloria pasada de este lugar y que ahora le ha arrebatado el puerto, más reciente y más próspero.

En Tegui (...) la puerta (de la habitación) da al patio, donde está el habitual estanque, cubierto, y algunas cajas de jabón viejas que ahora contienen plantas, de las que la mujer está muy orgullosa, y es lógico que lo esté, en una tierra donde el agua escasea.

A Yaiza llegó en una tartana de cuatro ruedas propiedad de Ruperto Vieira, uno de sus anfitriones y en cuya casa se alojaron.

(...) al otro lado, por encima del pueblo, se eleva la vivienda magnífica, amplia y pintoresca, de don Ruperto Vieira, nuestro anfitrión. Son las 2:30 p. m. cuando cruzamos la cancela y entramos en un patio o jardín, ya que la casa ha sido construida muy inteligentemente y solo tiene tres fachadas, permitiendo así la vista desde todas las ventanas. Una fuente con flores y plantas adorna el patio que atravesamos para llegar hasta la casa. Allí nos da la bienvenida cordialmente la hermana de don Ruperto, doña Clodosinda Vieira, y, tras descansar durante algunos minutos y contar las anécdotas de nuestra expedición, salimos. Antes, sin embargo, nos llevan a nuestros cuartos para que veamos el paisaje, que es magnífico, diferente a todos los que he visto antes (...) –la casa–. Tiene un jardín y varios aljibes. Techumbres de cemento para hacer que el agua baje a dichos aljibes. Incluso bajan de las colinas contiguas varias sendas cementadas con el mismo fin. Está rodeada por paredes fuertes, sobre las que se puede pasear y ver los campos. Los dueños prefieren esta casa a la de Arrecife.

Doña Clodosinda nos acompañó en nuestros paseos. Me dice que le gusta mucho más estar aquí que en Arrecife, que está mucho al aire libre, casi todo el día, entrando y saliendo, cuidando del jardín y de los animales y supervisándolo todo en general. Su vida me recuerda más a la vida campestre en Inglaterra que la de cualquiera de los que he conocido hasta ahora. La felicidad resultante se percibe en su aspecto vivo y satisfecho y en la forma tan ágil que tiene de moverse.

Tras la cena y el té, que nos sirvieron como en la casa de cualquier otro caballero del archipiélago (...) subimos a la azotea para no perdernos la puesta de sol. Por supuesto que al viajar hemos recibido la hospitalidad de personas de todas las clases, que nos la ofrecieron amablemente y sin esperar nada a cambio, pero el contacto con la aristocracia de estas islas ha sido de lo más agradable de nuestro viaje.

Nos asignaron un grupo de habitaciones en una de las alas de la casa, que, después de lo que hemos tenido que soportar con tanta frecuencia, eran de lo más lujoso. Nos habían proporcionado, como es habitual, todo lo necesario, o lo que pudiéramos necesitar, para nuestro aseo.

5. La mirada sobre las mujeres y la gente

Las mujeres lanzaroteñas eran las encargadas de los quehaceres domésticos, las que preparaban las comidas, lavaban, limpiaban y las que proporcionaban las comodidades. También aseaban la fonda de Arrecife. No eran instruidas, desconocían su modo de vida y tampoco hablaban el idioma, pero la trataban con amabilidad y se esmeraban en sus tareas, haciendo lo mejor que podían. Las mujeres ofrecían lo mejor de su ajuar doméstico, los utensilios de cocina, servicio de cubertería, la lencería, etc., para agasajar a sus visitantes, siempre muy serviciales y hospitalarias. Sin embargo, no es menos cierto que en aquel contexto de dificultades y precariedades de los sectores populares había escasez de todo tipo de productos, que no siempre comprendieron los foráneos.

Las mujeres les invitaban a pasar a sus humildes casas, a veces cuevas o chozas. En la zona de la bocaina unas mujeres descalzas que estaban por fuera de la choza las invitaron a pasar dentro. Disponían de lo mínimo para sobrevivir, pero eran muy generosas y atentas, además de la admiración que para ellas despertaba esta viajera. En aquella época, llamaba mucho la atención de las lugareñas una mujer extranjera, con vestimenta y comportamiento tan diferentes a los usuales y a sus propias restricciones sociales. Del mismo modo, sorprendieron a la viajera

las laboriosas mujeres que trabajan en la agricultura, con la escasez de agua, la forma de cultivar para solventar la sequía y aridez del terreno, cuidaban de la familia y de sus macetas.

El aspecto físico de las isleñas fue un tema recurrente en la literatura de viajes, en contraste con los atributos de las mujeres de su lugar de origen. Olivia Stone escribió: *Aquí las mujeres no son bonitas*, aunque la mayoría de los visitantes foráneos solían referirse a la belleza de las mujeres isleñas. Observó las costumbres y normas no escritas para las mujeres: *Aquí también se casan y se entregan en matrimonio –para eso sí parece haber suficiente energía– y en los días en los que se leen las amonestaciones de una muchacha en la iglesia, es costumbre que sus amistades la vayan a visitar.*

Las mujeres no sabían leer ni escribir, y desconocían las costumbres y el modo de vida de las extranjeras. Ellas se sorprendían de su manera de ser y actuar, tan alejadas de su ámbito.

Sobre la población recogía varias apreciaciones etnográficas.

Los hombres de Lanzarote son muy educados y corteses, y tanto ricos como pobres son muy hospitalarios (...) Noto que los hombres tienen cuellos cortos.

La gente de esta isla, como la de Lanzarote, parece ser brillante, alegre y perspícaz.

En cuanto a la educación, refiere que el cura y el maestro solían visitarlos, porque eran personas cultas. No menciona a las maestras que había en algunos de los pueblos que transitó. Las maestras estaban invisibilizadas, pese a su labor, además de no significarse ante los foráneos. En este caso se deja entrever el sesgo de género de la sociedad de la época, así como el bajo nivel cultural de la población, que tradicionalmente sufrieron carencias escolares y altos saldos de analfabetismo. En su apreciación era una muestra de cortesía: *El pedagogo de cada pueblo normalmente nos hacía una visita, presionado quizá por los vecinos, puesto que él es el único hombre entre ellos capaz de tratar con gente tan culta como nosotros. Nosotros sabíamos leer y escribir y él también.*

Había escuelas públicas para niños y niñas en algunos pueblos lanzaroteños, pero la infraescolaridad era un rasgo. La pobreza hacía que muchos niños y niñas no asistieran a la escuela. La razón del absentismo era la mano de obra infantil, ayudaban a sus familias en el trabajo cotidiano. Los altos índices de analfabetismo se debían al trabajo infantil, pero también a la insuficiente red escolar y a la escasez de maestras y maestros. Los centros educativos no cubrían las demandas de la población. Ni siquiera en Arrecife se contaba con los colegios necesarios. Sirva de ejemplo el aprovechar la oportunidad de las llegadas de extranjeros para aprender idiomas: *El señor Topham envió a su sobrino, un chico de unos quince*

años, para que nos acompañara como guía y de esta manera hacer que el joven practicara inglés, algo de lo que tenía poca oportunidad.

Escribió sobre sus emociones cuando abandonaban la isla miré hacia detrás y me encantó su belleza, rodeada por aquellas austeras rocas a cada lado ¡Qué desgraciada, despoblada e indigente es Lanzarote, pero, también, qué amable! No existe ninguna entre todas las siete islas por la que sienta más cariño. ¿Será acaso porque la compasión está muy cerca del amor?

6. Algunas pinceladas a modo de conclusión

En la segunda mitad del siglo XIX, el archipiélago canario era conocido en Inglaterra a través de las relaciones comerciales, también se habían publicado libros sobre el mismo. Además, a esta difusión contribuyeron los relatos de las viajeras y viajeros. Las inglesas sortearon los patrones de la rancia sociedad victoriana y emprendieron viajes alejadas del ambiente en que fueron educadas. A pesar de las restricciones sociales, las mujeres rompieron con los estereotipos de género.

La ilustrada viajera Olivia Stone vivió en un tiempo cronológico cruzado por los atavismos de la época y las desigualdades de género. Sin embargo, transgredió la mentalidad del momento y ha destacado en la posteridad por su contribución a la literatura de viajes. El periplo fue planificado con su marido, el fotógrafo John Harris Stone, y viajó acompañada por él. En cambio, su marido ha quedado limitado a un segundo plano, eclipsado por su escritura. Con anterioridad había publicado una guía turística sobre Noruega. Dejó su impronta sobre el archipiélago como ningún otro viajero o viajera, su admiración por este territorio superó a la mostrada por otras personas coetáneas. El libro de Olivia Stone imprimió huella, sirvió para dar a conocer el archipiélago, además de elaborar un itinerario turístico. Un amplio libro que, a modo de propaganda turística notablemente mejorada, suministró información etnográfica, geográfica, climatológica, etc. A partir de la publicación aumentó el interés por las islas, se desplazó la atención exclusiva que captaban Tenerife y Gran Canaria para dar a conocer las otras islas del sector occidental y del sector oriental. En definitiva, el texto convirtió al archipiélago en un reclamo turístico, realizando este territorio exótico, encrucijada entre Europa, África y América. Con la publicación dio a conocer al mundo el archipiélago canario. Primero fue publicado en Londres y después en New York.

La estancia lanzaroteña de Olivia Stone se convirtió en una semana intensa de observaciones e investigaciones. En definitiva, aporta en su descripción un auténtico retrato de Lanzarote, una importante contribución para la historia lanzaroteña y, en especial, para su estudio etnográfico. La exhaustiva información contribuye a la historiografía insular, a la vez que supone una aportación para los estudios de género. La narración cronológica nos sitúa en el contexto de la época y las vicisitudes de la vida diaria de la población femenina, las restricciones sociales, la moral, creencias y la multiocupación de las mujeres. Las mujeres, al margen

de las tareas realizadas por unas y otras, todas tenían en común que procedían de las capas populares isleñas y que no tenían preparación alguna. No sabían leer ni escribir y desconocían las costumbres y el modo de vida de las extranjeras. Ellas se sorprendían de su manera de ser y actuar, tan alejadas de su ámbito.

La experiencia narrada por Olivia Stone se convierte en transmisora de la cultura autóctona, aportó información patrimonial tanto inmaterial como material sobre Lanzarote. La mirada a las culturas ajenas, dejando testimonio de su experiencia por escrito, siendo capaz de afrontar situaciones extraordinarias dignas de ser contadas. Su significación forma parte del legado cultural de los espacios y pueblos lanzaroteños visitados. Olivia Stone rompió moldes y ha sido reconocido su estudio, aunque en aquellos años la autoría de las viajeras tuviera un rango inferior al de los hombres.

La presencia de científicos extranjeros hizo que Lanzarote fuera algo más conocida en el ámbito científico en Europa. A pesar de ese trasiego de europeos por el interés que la isla despertaba en el ámbito científico, para estas fechas no disponemos de datos sobre mujeres y de otras viajeras al margen de Olivia Stone.

7. Bibliografía

Amador Bedford, J. S. (1996). *Tenerife y sus seis satélites*, Olivia M. (Stone 1856 -1898). Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria.

García Pérez, J. L. (2007). *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

García Pérez, J. L. (1990). Lanzarote y Fuerteventura en la ruta de los viajeros ingleses. (pp. 181-182). En *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Historia. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.

González Lemus, N. (1998). *Viajeros victorianos en Canarias. Imagen de la sociedad isleña en la prosa de viajes*. Las Palmas de Gran Canaria. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

González Lemus, N. (2012). De los viajeros británicos a Canarias a lo largo de la Historia. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 58, 51-104.

González Lemus, N. (1997). Viajeras victorianas en Canarias. En *Historia y Vida*, n.º 354, 6-24.

González Lemus, N. (2012). De los viajeros británicos a Canarias a lo largo de la Historia. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 58, 51-104.

González Pérez, T. (2006). *La mirada europea: huellas de mujeres canarias en los libros de viajes*. Las Palmas de Gran Canaria. Anroart Ediciones.

González Pérez, T. (2005). *Las mujeres canarias en las crónicas de viajeros*. Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas de Gran Canaria. Idea.

González Pérez, T. (2005). Las mujeres canarias en los siglos XVIII y XIX desde la perspectiva de los viajeros. En *Revista Argentina de sociología*, n.º 5, 38-60.

González Pérez, T. (2006). Educación y vida cotidiana de las mujeres rurales en Canarias: entre la obligación y la restricción. Tenique: En *Revista de Cultura Popular Canaria*, n.º 7, 155-180.

González Pérez, T. (2007). *Mujeres, historia y educación: algunos datos sobre Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. Anroart Ediciones.

González Pérez, T. (1999). Algunas referencias históricas sobre la educación de la mujer en Canarias. En *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 12, 385-401.

González Pérez, T. (1996). Alfabetismo y escolarización en Canarias. En *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 9, 319-342.

González Pérez, T. (coord.). (2019). *La educación de las mujeres en Iberoamérica: análisis histórico*. Valencia. Tirant Lo Blanch. Tirant Humanidades.

Hernández Hernández, C. J. (1990). Anotaciones a una crisis: Hambre y miseria en Lanzarote y Fuerteventura (1878). (pp. 473-494). En *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Historia. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.

Marcillas Piquer, I. (2012). Literatura de viajes en clave femenina: los pretextos de Aurora Bertrana y otras viajeras europeas. En *Revista de Filología Románica*, vol. 29, n.º 2, 215-231.

Morató, C. (2007). *Viajeras, intrépidas y aventureras*. Barcelona. Plaza & Janes.

Perera Betancort, T. (1990). La enseñanza y escolarización en Lanzarote en el siglo XIX. (Pp. 15-35). En *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Historia. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.

Quintana Andrés, P. C. (2020). *Lanzarote durante la Edad Moderna. La Gente y su Historia*. Arrecife. Cabildo de Lanzarote.

LA LUCHA CANARIA EN FUERTEVENTURA DURANTE EL SIGLO XIX. ALGUNOS APUNTES

Víctor Lorenzo Alonso Delgado¹

¹ Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

1. A modo de introducción: las luchas tradicionales y su presencia en la modernidad

El siglo XIX fue un espacio donde convergieron la pervivencia, reinención, transformación o desaparición de unos juegos físicos presentes en los diferentes espacios sociales y territorios físicos de Europa (Hobsbawn y Ranger, 2002; Vigarrello y Holt, 2005; Vigne y Dorville, 2009). Este no fue un proceso homogéneo ni tampoco supuso una clara ruptura con el pasado. Esos juegos físicos seguían respondiendo a determinados sentidos o funciones sociales precedentes, aún vigentes. También se mantuvieron, híbridos o de manera más o menos pura, a lo largo de los procesos de cambio social como apoyatura a la construcción de cierta identidad nacional. En ocasiones, los procesos de reinención trascendían al propio Estado-Nación, sus instituciones e identidades nacionales vinculadas, pues su existencia favorecía la reivindicación de identidades regionales a medida que avanzaba el siglo XIX. También las diásporas o los procesos migratorios facilitaron la creación de comunidades de pertenencia, donde los juegos físicos tradicionales formaban parte de sus diacríticos.

Por ejemplo, en el Reino Unido la existencia y transformación de diferentes modalidades de lucha tradicional permitieron constatar la tensión resultante del proceso de deportivización y el sostenimiento y reivindicación de las señas identitarias, tal y como ocurrió con las luchas practicadas en Cumberland o Cornualles. Entretanto, otras luchas tradicionales vivieron procesos similares. En España, en la Bretaña francesa, en Irlanda, Suiza, Turquía o Japón, las luchas tradicionales recogían estas transformaciones y tensiones derivadas, dando forma a procesos que, en la mayoría de ocasiones, desembocaban en procesos de deportivización complejos y de difícil encaje en el ámbito del deporte moderno.

Así, se constituyeron clubes o federaciones deportivas vinculadas a la lucha tradicional. También se redactaron reglamentos y normas, muchas de las veces adecuados a modelos o ejemplos deportivos de más alcance. Las luchas tradicionales vivieron a lo largo del siglo XIX procesos que, en buena medida, las acercaban al moderno *sport*. Se trataba de pulir y desbastar las prácticas tradicionales, al modo de una escultura de madera. O también de mimetizar otras realidades y experiencias deportivas, asemejando las propuestas y desplegando un *ethos* deportivo universal. En cierta medida, la presencia de estas luchas en entornos urbanos se acompañó de todo un despliegue de modernidad que les permitiese ser legitimadas e integradas en procesos de civilidad de mayor alcance. La puesta de largo de muchas de estas prácticas, al menos en Occidente, se produjo de la mano de promotores y empresarios, en entornos donde primaban el cruce de apuestas y los premios. A diferencia de otras prácticas deportivas que enarbolaban el amateurismo o el *fair play* como bandera identitaria, las luchas tradicionales y muchos de los juegos populares deportivizados fueron encauzados a través de esa vía “impura”, fuertemente relacionada con ámbitos populares. Durante el siglo XIX

y las primeras décadas del XX las luchas tradicionales, los juegos de pelota, las prácticas náuticas, las carreras con quesos y otras expresiones más se presentaban hibridados con el *ethos* deportivo y, a la par, con su antítesis.

En el caso de las luchas tradicionales esto supuso, además, la convivencia con modalidades y prácticas aparentemente análogas, pero de diferente carga o contenido simbólico. Por ejemplo, en el Cono Sur americano, a ambos lados del Río de la Plata, la práctica de luchas vino en la maleta de las diásporas europeas o meridionales, confluyendo con otras modalidades especialmente provenientes del norte del continente americano, así como con la impronta deportiva, de tal modo que en Montevideo o en Buenos Aires, durante el periodo de entresiglos, se disputaban combates o torneos profesionales de lucha libre profesional en los elegantes y elitistas salones de algunas sociedades recreativas o en teatros urbanos. En algunos locales del barrio de La Plata o en algunos teatros de Buenos Aires se organizaban espectáculos donde estaba presente la lucha², junto con otras modalidades de lucha. A la par que en los campos de *sport*, los gimnasios o las salas de esgrima se organizaban campeonatos *sportivos* de modalidades de lucha libre olímpica o grecorromana.

2. La lucha y el guanche que llevamos dentro: la conformación de un mito fundacional

Canarias no fue ajena a este proceso. Como tierra de *frontera atlántica* (Aznar, 2020), la incorporación a la occidentalidad también supuso intensos procesos de aculturación, asimilación e hibridación cultural de la población aborigen (Baucells, 2016; Zalacaín, 2019; Aznar, 2020), que cristalizaron en una “re-construcción identitaria” en el siglo XVII (Baucells, 2014: 155). De esta tesitura ha surgido un debate donde la supuesta pervivencia de aquellos juegos físicos, presentes en las “fiestas nacionales y los grandes regocijos públicos” (Manrique, 1905: 62) de los *guanches* ha conducido a procesos de reivindicación identitarios de distinto calado y a favorecer cierto corpus terminológico, taxonómico y normativo alrededor de los “juegos aborígenes [...] juegos tradicionales [...] y deportes” (Hernández, Navarro, Jiménez y Castro, 2008: 63).

La solución dada a esa continuidad en el tiempo (y el reconocimiento implícito de la existencia de cierto *ethos* atemporal) ha recurrido a un *salto cuántico* (Sztomka, 1995: 37) en el intento de explicar las actuales reminiscencias de aquellos juegos físicos atribuidos a los aborígenes o existentes desde el redescubrimiento de las islas. Sin embargo, los antiguos juegos físicos, de uno u otro origen, formaron parte de un imaginario social que, paradójicamente, fue conformándose y ganando legitimidad a medida que se intensificaban los cambios sociales durante el siglo XIX, permitiendo que la reafirmación de “una supuesta identidad

² En adelante emplearemos el término *lucha*, en cursiva, para referirnos a la lucha canaria.

basada en el pasado aborigen” derivara en aquella sublimación, afín al romanticismo decimonónico, de “lo guanche como expresión popular de la canariedad” (Baucells, 2014: 148).

Así, la *lucha* trascendió de sí misma, pasando a ser una *zona de contacto* que permitía comprobar los diferentes “espacios sociales donde las culturas se encuentran, chocan y luchan entre sí, a menudo en contextos de relaciones de poder muy asimétricas” (Pratt, 1991: 34). Por tanto, lejos de considerar su pervivencia, resistencia o desaparición al cambio, este trabajo permitirá constatar cómo a lo largo del siglo XIX la *lucha* incorporó la puesta en valor de distintos elementos, en paralelo a una creciente atención e importancia atribuida a todo lo que tenía que ver con lo canario (o, más bien, a determinadas consideraciones de lo canario), con lo que, junto a su estrecha filiación con la representación del *guanche*, fueron puestas en valor diferentes virtudes, especialmente a partir de mediados del siglo XIX (Alonso, 2015).

También desde mediados del siglo XVIII los relatos de viajeros –científicos o recreativos– ponían de manifiesto el modo en cómo concebir y mirar “al paisaje y al paisanaje”. La impronta del romanticismo, junto con el desarrollo de la etnografía como disciplina científica, tuvieron un papel relevante. La concepción y mirada foránea sobre los habitantes de las islas, en general, y sobre la *lucha* –y lo que esta suponía–, en particular, puso de relieve una representación cambiante a medida que transcurría el siglo, pasando a ser considerada como costumbre campesina entroncada con el folklore, práctica comparable con la lucha grecorromana o la lucha de Cornualles, curiosidad potencialmente destinada al solaz de turistas y visitantes, carta de presentación de autoridades y personas de valer locales en la recepción de ilustres autoridades visitantes o latente vestigio aborigen.

Todo ello contribuyó a que luchadores, seguidores y *lucha* fuesen concebidos como elementos centrales de la representación de lo canario. Siendo muestra inequívoca de la herencia *guanche* que había llegado a nuestros días, resultaba ser una herencia a preservar y a ensalzar, contribuyendo al fundamento espiritual de la nación y la raza canarias, entendibles en clave netamente regionalista desde la perspectiva de Ernest Renan (1983). Fundamentada en buena medida en la etnografía, la antropología física y los postulados raciológicos, resultó ser una forma de reivindicarse, auténtica, viril y de raíces, que antecedian a la influencia europea. Esta mirada convivió con la consideración extendida en las élites locales insulares, cuya consideración de las clases populares suponían un “distanciamiento electivo” (Bourdieu, 2010) o el rechazo de las mismas, con lo que la *lucha* transcendía la visión “del típico godo abusador y despreciativo, orgulloso y avasallador que presume de torneos de espadas, de cabalgatas de moros y cristianos y de corridas de toros” (Tarajano, 1997: 15-16), testimoniando el alto grado de atraso y escasa modernización de Canarias, donde el campesino (el mago, el maúro) era caracterizado por sus atávicas pulsiones y bárbaras costumbres, algo reprochable y que requería acciones contundentes (Alonso, 2016, 2021).

3. A propósito de la lucha en Fuerteventura (1834-1889)

Con todo, este trabajo trata de mostrar el modo en que se despliega el proceso antes mencionado a través del tratamiento y consulta de distintas fuentes decimonónicas que hacen referencia a la *lucha* en la isla de Fuerteventura, o donde los majoreros tienen protagonismo.

Para ello hemos elegido cinco hitos o momentos que permiten mostrar el proceso y la mirada desplegada alrededor de la *lucha*. Han sido recogidos en fuentes bibliográficas, documentales o hemerográficas a las que nos hemos acercado. Todo ello, en un contexto donde es cada vez más frecuente el reclutamiento de luchadores majoreros hacia las islas de Tenerife y Gran Canaria con objeto de participar en encuentros organizados. Lejos de ser de algo nacido del deseo de luchar, estos desplazamientos nos han permitido constatar la progresiva transformación de la oferta de ocio en las principales localidades de las islas. Cuestión que escapa a estas páginas.

a) *Fuerteventura, 1834: donde los majoreros son dados a trampas*

La primera de las referencias que tratamos la hemos localizado en el trabajo del norteamericano Daniel J. Browne (1834). El autor publica en 1834 su obra *Letters from the Canary Islands*, en la que relata sus viajes por las islas. En su Carta XVIII, en la que hace referencia a las condiciones sociales o costumbres de los habitantes de las islas, habla de los majoreros, señalando que:

*Their gymnastics sports consist principally of pitching the crow-bar, wrestling and hand-ball. The two latter are mostly practised by the men of Fuerteventura, who particularly excel in wrestling, though their manner of taking the gripe and other laws of game, would not agree with a scientific wrestler's notion of fair play*³ (Browne, 1834: 107).

A nuestro juicio, lo relevante del comentario no solo es la constatación de la práctica de la *lucha* por los majoreros, al igual que el juego de la pelota a mano o el “lanzamiento de barra” (algo que, con toda probabilidad, se refiera al actual “juego del palo”). Lo interesante es que Browne, al referir que los majoreros son dados a “tomar la gripe” en la *lucha*, está haciendo referencia a la existencia de apuestas o amañes en las luchas. De ahí lo poco científico de la práctica, dado que los referentes que condicionan la mirada de Browne (las modalidades de lucha

³ Sus deportes gimnásticos [...] consisten principalmente en el lanzamiento de barra, la lucha y la pelota de mano. Estos dos últimos son los más practicados por los hombres de Fuerteventura, que sobresalen particularmente en la lucha, aunque su manera de tomar la «gripe» y otras leyes del juego no concordarían con la noción de «juego limpio» de un luchador científico.

La consideración de Feo como “extranjero” conduce más allá de la *lucha* en sí, o el anecdotario sin más. En este caso, nos lleva a un contexto protagonizado por las grandes *secas* y hambrunas que sufre la isla a fines del XVIII y principios del XIX, lo que provoca la emigración, en un estado lamentable de pobreza y miseria, a islas como Tenerife.

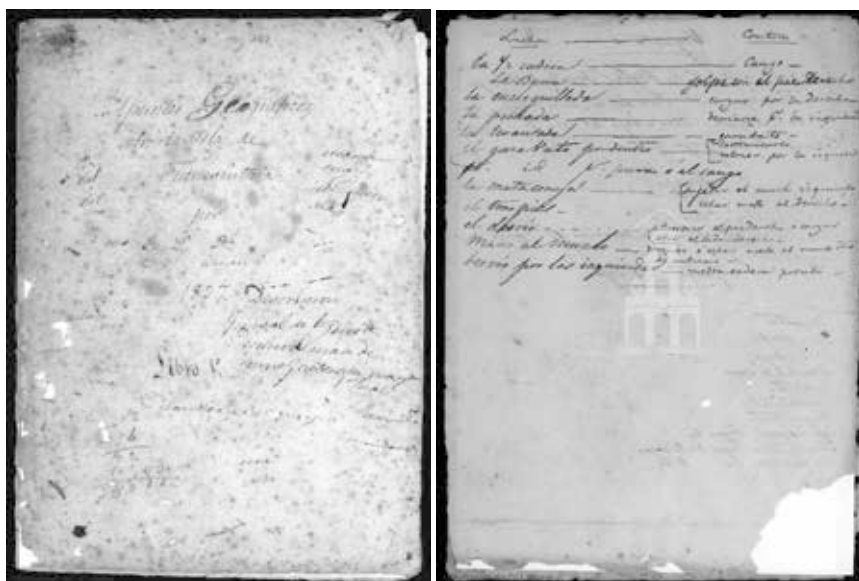
Como recoge la imagen, este hecho dio pie a la reciente publicación de un trabajo que incluye un estudio crítico de la *lucha* del periodo, así como una transcripción crítica del documento original, localizado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Fondo Juzgado de La Laguna. Sign. 1859).



c) *Estando en Fuerteventura, 1837: Monsieur Dogour conoce de lucha, y lo cuenta*

El tercer documento alude a unos *Apuntes Geográficos sobre la Ysla de Fuerteventura* redactados y firmados por José Desiré Dogour en 1837. El documento nace de la visita hecha a la isla de Fuerteventura por el autor, que entre 1830 y 1840 residía en Lanzarote, donde se dedicaba al cultivo y explotación de la cochinilla. Entre las páginas donde describe, someramente, las poblaciones de la isla y su potencial comercial, incluye una relación de 22 “mañas” y “contramañas” de *lucha*. Desconocemos si el autor –que por aquel entonces contaba con 23 años– presenció o rescató las mañas en la isla; si las conocía previamente en Tenerife o Lanzarote; o si las presencié, las anotó tras conocerlas en boca de majoreros. La posibilidad de especular orígenes es infinita. Sea como fuere, es un salto cualitativo muy importante, ya que no solo ilustra la complejidad de la *lucha* por entonces, sino que, también, despliega y detalla una realidad que, hasta entonces –y salvo los casos en que se intervenía judicialmente o se vetaba su práctica– era descrita de manera muy genérica, a modo de un trazo grueso. El documento halla

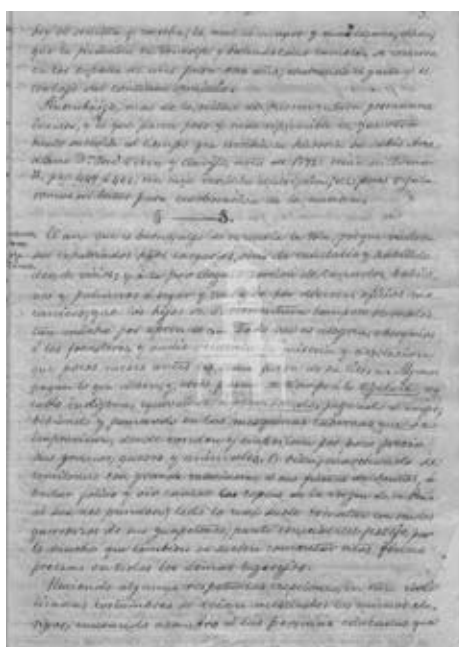
su continuidad en la descripción de mañas que realiza el etnógrafo Juan Bethencourt Afonso sesenta años después “llevado por su afición a la misma” (Fariña, en Bethencourt, 1994: 327). A nivel lexicográfico es un documento que permite abrir líneas de investigación muy sugerentes. De seguro guarda una fuerte relación con la visión romántica que maneja el propio Dogour. Pero sobre todo nos permite ver cómo, casi 190 años después de su redacción, se preservan la mayoría de las mañas descritas, tanto a nivel lexicográfico como en cuanto a su práctica, lo que abunda en la existencia de una identidad cultural fuertemente consolidada en el ámbito de la “gente de la lucha”. Esto ha permitido preservar y salvaguardar cuestiones de este tipo.



d) *Un viaje a Fuerteventura, en 1867: Entre gentes sin cabeza ni sentido del decoro alguno*

El cuarto documento al que hacemos referencia es un informe-crónica de la isla de Fuerteventura redactado por José Agustín Álvarez Rixo en 1867. En el texto se describen la isla y las costumbres de los majoreros. En la línea que caracteriza sus textos a la hora de tratar las clases populares y todo aquello que simbolizan y representan (a su juicio, el atraso y la escasa civilidad a la que están sometidas las islas son la nota predominante), el autor describe una escena de fiesta popular en la isla, caracterizando la actitud contemplativa y disoluta de los majoreros a través del vocablo *tigalate*. Así, los majoreros acostumbran a pasar su tiempo a lo *tigalate*.

vocablo indígena equivalente á apalastrado, jugando al naype, bebiendo y fumando en las mesquinas tabernas que se improvisan [...] o bien marchando de comilonas con grande entusiasmo á sus fiestas de santos, á bailar folias y oír cantar las coplas de la Virgen de la Peña al son del pandero; todo lo cual suele rematar con sendos garrotazos de sus guapetones, punto esencial del festejo, por lo mucho que también se suelen comentar estas finas proezas en todos los demás lugaresjos.



e) Nuestra particular lucha de la Media Montaña: Ampuyenta, 1875

El quinto documento ha sido extractado del periódico *La Lealtad Canaria* (10/11/1875, p. 3). No es la referencia más antigua que aparece en prensa sobre la *lucha* en la isla más antigua que existe (ver *El País*, 24/10/1867, p. 4). En este caso, una carta enviada por Felipe Francés Díaz, de 32 años de edad, suscriptor del periódico y secretario del Ayuntamiento de Tuineje, asesinado en 1893, cuenta cómo con motivo de las fiestas de San Pedro Alcántara se organizó una luchada en el pago de Ampuyenta. Se enfrentaron dos bandos de luchadores, en represen-

tación de “la parte norte de esta isla con la parte sur” el 1 de noviembre, a las 12 de la mañana. La carta destaca el orden y la gran concurrencia que acudió a presenciar el encuentro, junto con la participación de comisionados y luchadores con nombres y apellidos propios. Indica, asimismo, la asistencia de un número importante de luchadores: 93 provenientes del norte y sur de la isla, número importante habida cuenta de que la población total de la isla en 1860, según el censo de Olive, era de 10 996 habitantes, 2135 de los cuales eran hombres de entre 16 y 40 años.

La presentación de este trabajo en las Jornadas dio lugar a una invitación formulada por la Asociación Patrimonial El Efequén para compartir la lectura sobre la lucha canaria en la isla desde una perspectiva patrimonial. Como resultado, cursamos una visita a Ampuyenta y a los restos de una gavia, donde informantes locales señalaban que se celebraban las luchas en la localidad. Con el apoyo de la asociación de vecinos de la localidad, la asociación El Efequén, la Concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y la Cátedra Universitaria de Lucha Canaria Emilio Rivero, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se ha puesto encima de la mesa la elaboración de un trabajo etnográfico de rescate y visibilización de estas luchas celebradas en la localidad.



f) *A modo de epílogo: Lo que cuenta don Ramón, 1884*

La constitución de la Academia Nacional de Letras Populares (Folklore Español) en 1882 dio origen a la creación de diferentes academias a lo largo del territorio español, cuestión que también tuvo eco en Canarias, siendo Bethencourt Afonso el representante de la sociedad en las islas (Galván, 1987; Lisón, 1968). A partir de un modelo de cuestionario lanzado desde Sevilla en 1883, en 1885 se publicó en el *Boletín Folklórico Español de Sevilla* el Proyecto de Cuestionario del Folklore Canario. José Pérez Vidal señalaba que:

su principal mérito consiste en que no es una simple copia o adaptación de las listas análogas de otras regiones; una relación de manifestaciones de la vida popular que deben buscarse en las islas para ver si en ellas existe, sino una serie de temas relativos a particularidades del acervo tradicional isleño que el autor da como existentes (Pérez, en Galván, 1987: 10).

El cuestionario incluía 14 tópicos, entre los que se encontraban los juegos. Las respuestas del cuestionario obtenidas por Castañeyra para Fuerteventura fueron publicadas por el Cabildo de Fuerteventura en 1991. En el documento, Castañeyra glosa un paisaje dominical de manera escueta, evocativo por su fuerte carga emotiva: “Juegos. En la plaza, los días de fiesta, luchas, juegos de pelota y pina. En las reuniones de confianza, el seiseño, el tute, la politana, la primera, el burro y la brisca” (Fernández Castañeyra, 1991: 37). El testimonio nos conduce a un paisaje de finales de siglo en que el ocio dominical insular era resumido y condensado atendiendo a coordenadas de espacios abiertos y cerrados. Se trataba de prácticas de sociabilidad que, a ojos actuales, nos remiten a un pasado que se diluye a medida que avanza el siglo XX, y cuyo tratamiento y atención —en el caso de la *lucha* por este trabajo— nos conduce a una realidad compleja, rica en matices y cargada de múltiples significaciones.



4. Bibliografía

Alonso Delgado, V. L. (Ed.) (2023). *A causa de la lucha celebrada en San Bartolomé de Geneto (1834)*. San Cristóbal de La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.

Alonso Delgado, V. L. (2021). Una sociabilidad que emociona, distancia, se siente y se suda. Los juegos físicos decimonónicos en Canarias. En *Recherche. Culture et Histoire dans l'Espace Roman*, 26, pp. 203-217.

Alonso Delgado, V. L. (2016). Recrearse y prohibir: juegos físicos, sociabilidad y narrativas corporales en Canarias en los siglos XVI, XVII y XVIII. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62: 062-010, pp. 1-16. Recuperado el 10 de julio de 2022 de <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9415/8915>

Alonso Delgado, V. L. (2016a). Esas empeñadas luchas a que son muy aficionados los naturales de este país: un acercamiento a la etnicidad a través de la lucha canaria (1840-1943). En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXXI, 1, pp. 173-189. Recuperado el 10 de julio de 2022 de <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/507/510>

Alonso Delgado, V. L. (2015). *Deporte, educación, ocio y disciplinamiento: la sociabilidad deportiva en las Islas Canarias occidentales (1850-1936)*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

Alter, J. S. (1992). *The wrestler's body. Identity and ideology in North India*. Berkeley. University of California Press.

Álvarez Rixo, J. A. (1994). *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. Santa Cruz de Tenerife. Aula de Cultura de Tenerife.

Aznar Vallejo, E. (2020). Expansión atlántica y construcción del Estado moderno. El caso de Canarias. En *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII-090. Recuperado el 10 de julio de 2022 de <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10486>

Baucells Mesa, S. (2013). *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*. San Cristóbal de La Laguna. Instituto de Estudios Canarios.

Berthelot, S. (1849). *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta, Litografía y Librería Isleña. Recuperado el 10 de julio de 2022 de <https://mdc.ulpgc.es/items/show/287514>

Bethencourt Afonso, J. (1994). *Historia del pueblo guanche* (ed. anotada por M. Fariña González). Vol. II. *Etnografía y organización socio-política*. San Cristóbal de La Laguna, Nicolás Lemus Editor.

Bourdieu, P. (1993). Deporte y clase social. En Barbero Sánchez, J. L. (ed.). *Materiales de sociología del deporte*. Madrid. La Piqueta, pp. 57-74.

Bourdieu, P. (2000). ¿Cómo se puede ser deportivo? En Bourdieu, P. *Cuestiones de sociología*. Madrid. Istmo, pp. 173-194.

- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Madrid. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Madrid. Anagrama. Artiles. Puerto del Rosario. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- El-Wakil, L. y Baudouï, R. (2018). Corps nouveaux, corps héroïques. En quête du muscle viril dans la peinture nationale du xixe siècle. En Aceti, M.; Jaccoud, C. y Tissot, L. (Dirs.). *Faire corps: temps, lieux et gens*. Neuchâtel. Editions Alphil, pp. 135-152. Recuperado el 10 de julio de 2023 de <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/41459>
- Fernández Castañeyra, R. (1991). *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Puerto del Rosario. Cabildo de Fuerteventura.
- Dogour, J. D. (1837). *Apuntes geográficos sobre la isla de Fuerteventura* [Manuscrito]. Patrimonio Bibliográfico Lacunense Ms. 167,4. Recuperado el 16 de agosto de 2023 de https://hermes.bbt.ull.es/pandora/cgi-bin/Pandora.exe?fn=select;collection=manuscritos;query=alt_record_id:BAB20090865228;xslt=vid
- Estévez González, F. (2011). Guanches, magos, turistas e inmigrantes. Canarias y la jaula identitaria. En *Revista Atlántida*, 3, pp. 145-172.
- Estévez González, F. (1987). *Indigenismo, raza, y evolución: el pensamiento antropológico canario (1750- 1900)*. Santa Cruz de Tenerife. Aula de Cultura de Tenerife.
- Estévez González, F. (1986). Guanchismo: la imagen cambiante del aborigen canario. En *Banot: teoría y sociedad*, 1, pp. 11-40.
- Fraga González, M. del C. (1991). Fuentes documentales. Apuntes sobre Fuerteventura en 1837. En *Tebeto*, 4, pp. 255-262.
- Galván Tudela, J. L. (1987). *Islas Canarias: una aproximación antropológica*. Barcelona. Anthropos.
- Gómez Castaño, L. G. (2019). *Las miradas del viajero. La imagen de las Islas Canarias y del Caribe colombiano durante los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*. Tesis doctoral. Universidad de La Laguna.
- González Zalacaín, R. J. (2019). Aculturación, parentesco y familia en las Islas Canarias tras la conquista . En Dacosta Martínez, A. (coord.). *Antropología e historia: intersecciones teóricas*. Madrid. Polifemo, pp. 27-49.
- Hernández Moreno, J.; Navarro Adelantado, V.; Jiménez Jiménez, F. y Castro Núñez, U. S. (2015). Análisis diacrónico de la comunicación motriz de los juegos y deportes tradicionales canarios. En *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 15, 57, pp. 123-137.
- Hobsbawn, E. y Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona. Crítica.
- Huggins, M. (2001). The Regular Re-Invention of Sporting Tradition and Identity: Cumberland and Westmorland Wrestling C.1800–2000. En *Sports*

Historian, 21:1, pp. 35-55. Recuperado el 14 de julio de 2023 de <https://doi.org/10.1080/17460260109443375>

Dogour, J. D. (1837). *Apuntes geográficos sobre la isla de Fuerteventura* [Manuscrito de José Desiré Dugour Martín]. Patrimonio Bibliográfico Lacunense. Recuperado el 16 de agosto de 2022 de https://hermes.bbtk.ull.es/pandora/cgi-bin/Pandora.exe?fn=select;collection=manuscritos;query=alt_record_id:BAB20090865228;xslt=vid

Lisón Tolosana, C. (1968). Una gran encuesta de 1901-1902 (Notas para la Historia de la Antropología Social en España). En *Revista española de la opinión pública*, 12, pp. 83-151. Recuperado el 14 de julio de 2023 de <https://www.jstor.org/stable/40199420>

Manrique, A. M. (1905). Guanches y griegos. Sus juegos nacionales. En *El Museo Canario*. Año X, 188, pp. 61- 63.

Philippe, T. (2014). Wrestling styles and the cultural reinterpretation process. En *The International Journal of the History of Sport*, 31(4), pp. 492-508. Recuperado el 30 de agosto de 2022 de <https://doi.org/10.1080/09523367.2013.869218>

Pratt, M. L. (1991). Arts of the contact zone. En *Profession*, pp. 33-40. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de <https://www.jstor.org/stable/25595469>

Sánchez García, R. (2019). *The historical sociology of Japanese martial arts*. Londres, Routledge.

Tripp, M. (2010). *Persistence of difference: a history of Cornish wrestling. Vol. 1*. Tesis doctoral, Universidad de Exeter. Repositorio Institucional de la Universidad de Exeter. Recuperado el 30 de noviembre de 2022 de https://ore.exeter.ac.uk/repository/bitstream/handle/10036/106560/TrippM_fm_vol1.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Vigarello, G. (2005). Ejercitarse, jugar. En Vigarello, G. (Dir.). *Historia del Cuerpo. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid. Taurus, pp. 229-292.

GEOGRAFÍA

**MICHAEL DANIEL HIGGINS Y EL TURISMO IRLANDÉS
EN LANZAROTE EN EL MARCO DE UNA
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**

Jaime García García¹
Jaime Alberto García González²

¹ Doctor en Geografía e Historia.

² Grado en ADE y máster en MBA.

1. Introducción

En las dos últimas ediciones de estas Jornadas, celebradas en Lanzarote (2017) y Fuerteventura (2019), hemos expuesto la trascendencia de las visitas de personalidades políticas a estas islas por motivos vacacionales o de índole diversa. Lo hemos hecho desde una perspectiva multidimensional, centrada en la importancia de la residencia real La Mareta, con reuniones y visitas más o menos prolongadas en el tiempo que han trascendido a nivel mundial por los efectos políticos y socioeconómicos de las mismas, a través de la firma de tratados bilaterales, y que los medios de comunicación se han encargado de difundir bajo prismas diversos. Como particularidad, hemos tratado aspectos puntuales relativos a la visita de un personaje de alta relevancia pública, el ya fallecido presidente de la República Checa, Václav Hável, de la cual se desprendieron acuerdos de suma trascendencia para ambos países.

Es cierto que estos movimientos entran dentro del ámbito del *marketing* político y sus derivadas consustanciales. Sin embargo, las acciones que resultan del mismo inciden en aquellos impulsos que los gobiernos de los estados implicados ponen en funcionamiento para así obtener unos beneficios de naturaleza económica a través de las visitas turísticas de los nacionales de los países relacionados con los personajes cuya imagen ha ocupado las cabeceras de periódicos y boletines informativos de radio y televisión, amén del efecto paralelo, aunque en menor medida, de los desplazamientos de naturales de nuestras islas a los países de referencia. Este conjunto de peculiaridades han afectado de manera relevante a nuestras dos islas orientales y, de paso, al resto, con lo que de singular y significativo engloba.

La efectividad de estas particularidades coyunturales va unida a una serie de medidas programáticas, que son inequívocamente inherentes a una buena gestión en materia turística.

En primer lugar, el conocimiento previo sirve de reclamo para la llamada del visitante que se quiere captar, sea o no habitual. En segunda instancia, la visita del personaje añade un elemento revulsivo al movimiento inicial de contacto. Finalmente, consolidadas ambas situaciones, se procede a potenciar la doble ruta de conocimiento, admitiendo que la entrada de turistas en nuestro entorno es más potente que la que se produce en sentido contrario, a causa de nuestra arquitectura económica, paisajística y de servicios. Y es aquí donde Michael Daniel Higgins resulta un actor de primera fila, y que, tal vez en su propio beneficio político, ha prestado un apoyo relevante a nuestras relaciones socioeconómicas bilaterales.

2. Michael Daniel Higgins: una biografía sencilla

2.1. El intelectual y el político

Este político irlandés (Limerick, Irlanda, 18 de abril de 1941), hijo de padre militar, inició sus estudios en la Escuela Nacional Ballycar y en el St. Flannan's College de Ennis, para luego culminarlos en el University College con una licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología, que amplió en Estados Unidos con un máster en Artes y Sociología por la Universidad de Indiana (Anexo, F. 1).

Es el prototipo de político de firmes convicciones desde que se acercó a la arena de los asuntos públicos cuando aún estaba en la universidad y presidía el Sindicato de Estudiantes. Al concluir sus estudios se dedicó a la enseñanza durante algún tiempo (profesor estatutario de Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Nacional de Irlanda, Galway, y profesor visitante en la Southern Illinois University), decantándose pronto y de forma total por la política. Así, en 1981 comenzó su andadura como senador y diputado, para más tarde ocupar los puestos de alcalde de Galway (dos mandatos) y ministro de Cultura (1993-1997), desde donde impulsó la trasmisión de las bases de la cultura irlandesa, destacando además por sus diversas publicaciones en este sentido.

Estos y otros logros diversos le llevaron a la nominación para el cargo de presidente de la república por el Partido Laborista, cargo que ocupó como vencedor de las elecciones por un período de siete años (2011-2017) y para el que fue reelegido para un segundo mandato (2018-2025).

Ha destacado como escritor en prosa y poesía, resaltando en sus primeros años de actividad pública sus textos sobre política, religión y sociología, que vieron la luz en diversas publicaciones, sin olvidar su faceta en el mundo del cine y la televisión como guionista y productor de documentales. Su trayectoria humana, política y cultural en pro de la paz y la justicia le hicieron acreedor del Premio de la Paz Asean McBride, que recibió en 1992 en la ciudad de Helsinki.

El periódico de tirada nacional *El País*, en su edición del 24 de agosto de 2012, recogió en lugar destacado su estancia en la Universidad Menéndez Pelayo, de Santander (Anexo, F. 2), para realizar un curso intensivo de perfeccionamiento del español, que incluía un amplio catálogo de visitas culturales a Cantabria y que suponía, en sus propias palabras, el cumplimiento de un proyecto lingüístico iniciado durante su juventud, cuando comenzó a interesarse por nuestro idioma.

Este interés por el aprendizaje del español se debe, según sus propias palabras, a la relación que mantiene con la defensa de los Derechos Humanos en Latinoamérica, facilitando de esta manera una comunicación lo más fluida posible con interlocutores de habla hispana y las instituciones académicas que representan en el marco de las conexiones políticas internacionales. En este curso estuvo acompañado por su esposa, la actriz retirada Sabina Coyne, y además resaltó su deseo por salvaguardar la respectiva intimidad, a pesar de la realidad mediática derivada del contacto con los compañeros de curso, en especial con los estudian-

tes irlandeses con los que compartía aula. De ahí que resulte de interés resaltar el hecho de que en sus datos biográficos se recoja su conocimiento del inglés, el gaélico irlandés y el español.

2.2. La producción literaria del presidente irlandés

Michael Higgins es un escritor polifacético, de espíritu sensible y amplia mirada a la realidad, lo que se refleja en sus escritos, dotados de una amplia influencia política. En enero de 1990, la editorial Salmon Publishing saca a la luz, en inglés, una obra titulada *The Betrayal*, algo así como la revelación o el descubrimiento, alcanzando un nivel importante de ventas y opiniones favorables. En este libro destaca su punto de vista sobre su entorno, en aras de vislumbrar nuevos aspectos que cada día conforman la visión del individuo y el medio.

The season of Fire: Poems, publicado por Ediciones Kindle en 1993, consolida su carácter apasionado por la vida y las relaciones interpersonales, de las que hará acopio para su larga trayectoria en la política, tarea que proseguirá, sacando a la luz en 2004 con New Islands Books *An arid season: new poems*.

En 2007, Liberties Press Ltd. apostó por sus postulados sociopolíticos, que se vierten en el ensayo *Causes for concern: Irish politics, culture and society* (Anexo, F. 3), en los que analiza las bases de la convivencia política irlandesa, el rol de la izquierda y las vicisitudes históricas en la América Latina, acentuando la trascendencia de los derechos humanos y la convivencia en los países que visitará (El Salvador, Cuba, Colombia o Perú), en su intento de tender puentes con la Unión Europea.

En el camino hacia la presidencia de su país, Ediciones Kindle publicó en 2011 *New and Selected Poems*, un libro de casi doscientas páginas que recoge su interés por los derechos humanos, la paz y las relaciones entre lector y escritor.

En 2012, ya en la vorágine de su actividad política y con un amplio bagaje de vida pública, lanza la obra *Renewing the Republic* (Ediciones Kindle), un trabajo donde trasladó a su biografía sus experiencias en el ámbito político que le ha tocado vivir, destacando el contacto con la gente, con miras a mejorar las estructuras del propio país, de lo que resultó un éxito que condujo a sucesivas reediciones (Anexo, F. 4). Simultáneamente, se pone a la venta una creación más pragmática y con un enfoque más crítico, *The role of the University at a time of intellectual crisis*, como agradecimiento a la recepción del título de doctor en Leyes por la Universidad Nacional de Irlanda.

En pleno mandato presidencial (2016), escribió *When ideas matter*, una especie de confesión de sus experiencias como presidente irlandés, lo que él denominó “la ética republicana”, a través de sus intervenciones y discursos en las más variadas ocasiones, con la intención de mejorar, junto a la ciudadanía, los valores y raíces que les distinguen, donde hombres y mujeres luchan por sacar el máximo partido a una sociedad ansiosa que deshumaniza a los que luchan por sobrevivir.

En 2021, lanzó al mercado la obra *Reclaiming the European Street: Speeches on Europe Union, 2016-2020*, en la que recogía sus mejores discursos destacando las ideas básicas sobre lo que ha supuesto la Unión Europea en relación con Irlanda, el papel de este país en la misma y las perspectivas de futuro de esta institución.

Fruto de toda su trayectoria intelectual ha recibido la Orden Nacional José Matías Delgado en grado de Gran Cruz Placa de Oro y la Orden del Mérito 5 de noviembre de 1811 (Próceres de la Independencia Patria), de la Asamblea Legislativa de El Salvador. Dio su discurso en castellano durante la inauguración de la exposición “Los irlandeses en América Latina” (Palacio del Segundo Cabo, La Habana, febrero de 2017), en el conjunto de su gira por América Latina, en el que resaltó el papel de la emigración en el proceso de intercambio cultural.

3. Lanzarote, destino político

3.1. El presidente irlandés en Lanzarote: ¿Cumbre en la Isla de los Volcanes o simple coincidencia?

En enero de 2013, durante su primer mandato presidencial, se desplazó a Lanzarote de forma privada, acompañado de Kevin McCarthy, su secretario personal y enlace con el ejecutivo irlandés, hospedándose durante una semana en el hotel Rubicón Palace (Playa Blanca). En esas vacaciones privadas compaginó su pasión por el medio ambiente, la escritura y la lectura, destacándose en los medios el hecho del pago de su bolsillo de los gastos derivados del viaje y la estancia.

Simultáneamente, el destino Fuerteventura había incrementado desde 2015 sus conexiones aéreas con países europeos y la consiguiente llegada de turistas a la isla, por lo que las previsiones del Patronato de Turismo apuntaron hacia el registro de un nuevo récord en la arribada de visitantes a finales de año. Así, el turoperador Sunway ofertó un vuelo regular entre Fuerteventura y la capital de Irlanda, Dublín, que se sumaba a los anunciados por otras compañías. El nuevo vuelo chárter, que unirá los aeropuertos majorero e irlandés, contará de forma regular y estacional con 200 plazas y estará operativo entre junio y septiembre. Esta nueva situación propició que el consejero insular de Turismo agradeciera el compromiso de Sunway y recordase la importancia de Irlanda como un mercado a incentivar.

Este destino contaba, y cuenta, con un gran número de adeptos en Irlanda, que crece de manera constante, entre el 6 y el 10 % desde la fecha de referencia, aunando la perspectiva positiva que supone estar conectada en los últimos años con el lugar elegido por importantes personalidades de Irlanda para pasar sus vacaciones. Entre ellos, según redes sociales y prensa, se resaltó la presencia del presidente de la República de Irlanda, Michael D. Higgins, como asiduo veraneante en la zona de Caleta de Fuste, en el municipio de Antigua, según la red de

comunidades Reddit, en un comunicado titulado “Anyone know why Michael D. Higgins is in Fuerteventura?” (Anexo, F. 5).

A mediados de febrero de 2016, este personaje llegó de nuevo a Lanzarote y se alojó en un hotel de la zona de Puerto del Carmen, pagando de su propio bolsillo todos los gastos de su período de descanso, aspecto que aprovechó la prensa de su país como ataque a otros personajes de la política internacional que costeaban sus períodos vacacionales con medios y dinero procedentes del erario público.

Michael Higgins y su esposa almorzaron en un conocido restaurante de la zona (Casa del Parmigiano), firmando en el libro de visitas, donde agradeció el trato recibido y recordó su anterior visita privada (Anexo, F. 6). Las fotos con el personal y la nota referida fueron colgadas en las redes sociales, argumentando sus similitudes y contradicciones con las visitas de otros mandatarios nacionales y extranjeros. Por otra parte, las excursiones clásicas, siempre en sentido estricto de privacidad, fueron las acostumbradas, dentro del seguimiento de los protocolos de seguridad inherentes a un jefe de Estado.

En la Semana Santa de ese año (marzo de 2016) también visitaron Canarias dos primeros ministros europeos: el británico David Cameron, que pasó sus vacaciones en un hotel de Playa Blanca, y la canciller alemana, Ángela Merkel, que lo hizo en La Gomera, como ha sido su costumbre. De igual manera, el primer ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, descansó en Lanzarote por estas fechas y aunque su estancia tuvo carácter privado, hospedándose en un recinto hotelero ubicado en Puerto Calero, en el municipio de Yaiza, no se ha descartado algún tipo de contacto a alto nivel entre ellos, no en balde la prensa remarcó la coincidencia como “cumbre de estadistas europeos en Canarias”.

El gabinete de prensa de Xavier Bettel ratificó que el primer ministro, a través de su cuenta de Twitter, confirmaba que él y el líder de los conservadores británicos hicieron un hueco para verse. El primer ministro del Gran Ducado hizo público ese encuentro después de que el diario *Luxemburger Wort* se preguntase si, ya que estaban en la misma isla, Cameron y él tendrían tiempo para verse. Por su parte, el Cabildo Insular de Lanzarote destacaba la importancia que para la isla suponían este tipo de visitas en cuanto a las repercusiones económicas y de índole publicitaria.

3.2. Michael D. Higgins otra vez en Canarias

El destino Canarias impulsó su popularidad, más si cabe, en cuanto los medios concedieron la notoriedad debida a esta serie de visitas. De ahí que, en enero de 2019, realizara una nueva visita al archipiélago, en compañía de su familia, aunque esta vez en el sur de Gran Canaria.

Esta estancia fue bautizada por la prensa irlandesa como unas “vacaciones *low cost*”, a manera de crítica velada y reiterada a otros mandatarios. No obstante, también servía de advertencia al propio Higgins, que había llevado a cabo en un tiempo reciente viajes cortos, no siempre bajo el paraguas del interés del Estado,

a bordo del avión presidencial, el Learjet, y con costes que superaron los 36 000 euros. De ahí que, para ahorrar críticas y a manera de ejemplo, voló en Ryanair, pagando unos cien euros por billete y alojándose en San Agustín (Maspalomas), en el sur de Gran Canaria, en un hotel de cuatro estrellas (Beach Club), a orillas del mar, y con el propósito de dedicarse a la escritura, su gran pasión.

Este personaje dejó claro que era una estancia privada, por lo que los protocolos de recibimiento y seguridad quedaron reducidos a una escolta policial visible de la Policía Nacional española, más el despliegue del propio personal del presidente. Teniendo en cuenta su cargo, recalcó a los medios de comunicación que hacía este desplazamiento con el permiso del ejecutivo de su país, conforme a los preceptos legales y las disposiciones constitucionales, y estaba a la disposición del mismo por si tenía que desplazarse a Irlanda por causas ineludibles (Anexo, F. 7).

4. Las derivadas del turismo irlandés en Lanzarote

4.1. El turismo irlandés que viene a Lanzarote

Las islas Canarias siempre han sido un lugar de visita obligada durante el siglo XIX y primera mitad del XX para los británicos —donde incluimos a los irlandeses— por motivos de salud, viajes de índole cultural o simplemente por ser lugar de tránsito entre continentes, sin olvidar a aquellos fotógrafos e intelectuales que difundieron por la Europa de su tiempo los paisajes insulares.

El visitante de hoy es más terrenal y menos ambicioso, desde una óptica cultural; se trata de un “visitador” que inspecciona el lugar para obtener de él aquello de lo que no dispone en su entorno y que, en nuestro caso, consiste en sol, playa, descanso y tranquilidad, en un entorno paisajístico único. Estos aspectos, no obstante, deberían ser objeto de enfoques más multidireccionales. El turista irlandés cambia el verdor por la aridez, el acantilado por la playa, la roca por la arena y el bullicio sin sentido urbano por el descanso sin prisas del espacio insular. Lanzarote engloba todos estos requerimientos.

En líneas generales, podemos argumentar que en el conjunto del turismo procedente de Irlanda, según la información de FRONTUR, ISTAC y Cabildo de Lanzarote, confluyen las siguientes características:

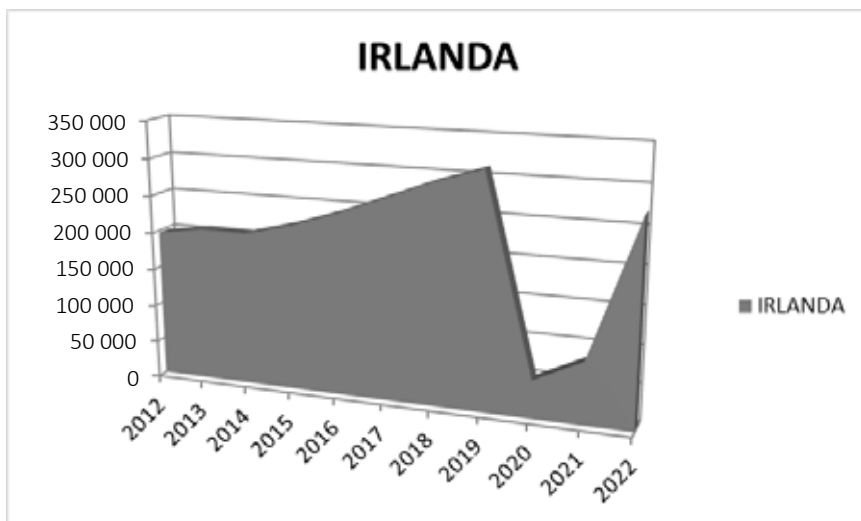
- a) Viaja en época otoñal e invernal (entre octubre y mayo, preferentemente), en pareja (con o sin hijos) y con una estancia media de entre siete y nueve días, siendo la mayoría de ellos asalariados, de clase media-alta, con un nivel de ingresos anuales de entre 24 000 y 48 000 euros. Tras la pandemia, el tiempo medio de estancia se ha reducido a unos cinco días.
- b) La media de edad de los turistas procedentes de Irlanda se mueve entre los 30 y los 45 años, aunque en los últimos tiempos ha crecido el número de los situados en el tramo de edad entre los 60 y los 66 años.

- c) El gasto medio, fuera del paquete de todo incluido, oscila entre los 80 y 100 euros diarios, siendo las bebidas y el ocio los preferidos para ello, aunque la crisis económica tiende a rebajar esta cantidad.
- d) Se traslada en líneas de bajo coste, con paquete de todo incluido (solo un porcentaje relativo viene en régimen de media pensión).
- e) El hospedaje se lleva a cabo en un hotel de 3 o 4 estrellas o en un complejo alojativo de apartamentos de idéntica categoría, que reservan con dos o tres meses de antelación. En los últimos tiempos comienzan a tener relevancia las estancias en viviendas vacacionales, contratadas a nivel individual o a través de intermediarios, vía electrónica o por redes sociales.
- f) En cuanto a la contratación de excursiones o visitas, predominan las de índole ecológica y recreativa, y se realiza en destino, conforme a las ofertas de los turoperadores locales, o se desplazan en coche de alquiler en días ocasionales y nunca de forma permanente.
- g) Un porcentaje mínimo se traslada de visita corta a otras islas y, si lo hacen, La Graciosa y Fuerteventura son las preferidas.
- h) La primera visita se relaciona con información de fuentes próximas (familiares o amigos) o por campañas de promoción visualizadas a través de los medios de comunicación o de las redes sociales.
- i) Suelen repetir la estancia en función de la experiencia anterior, de sus vacaciones o de las oportunidades que ofertan las agencias de viajes.

Las visitas de personajes destacados de la política de su país, como es el caso que nos ocupa, forman parte del engranaje del *marketing* político, que en un porcentaje alto siempre surte más efecto que el realizado al efecto por los turoperadores o instituciones turísticas (Santesmases, 2012).

En este contexto de visitas y mandato presidencial de Michael Daniel Higgins (2012-2023), analizaremos las derivadas resultantes del número de turistas irlandeses que han visitado Lanzarote (Gráfico 1).

Gráfico 1. Visitas de turistas irlandeses a la isla de Lanzarote (2012-2022)



Fuente: ISTAC Y FRONTUR. Elaboración propia.

En el período señalado, las cifras prepandemia se mueven entre los 197 252 del año 2012 y los 311 688 visitantes del último año de la serie (2019), propiciando un aumento del 58,01 %. Este incremento es manifiesto a lo largo de la etapa señalada, con un estancamiento apenas perceptible entre 2013 y 2014, siendo el período 2017-2018 el que registra un aumento significativo en las llegadas, cifrándose en un 13,5 % (24 655).

A lo dicho añadiremos que, en la escala espacio-temporal de referencia, han llegado a la isla de Lanzarote en el último año prepandemia (2019) un total de 3 065 575 visitantes, lo que supone con respecto al primero de la serie (2012) un crecimiento de unos 959 911 turistas, que viene a constatar un aumento relativo de un 45,4 %. En esta relación global, la entrada de turismo irlandés en Lanzarote oscila entre el 9,32 % del año 2012 y el 10,16 % de 2019.

Por otra parte, el año 2020 ha constituido un caos para todo el sector turístico a todos los niveles, comenzando por el cierre de las bases en Canarias de la aerolínea Ryanair, principalmente en Lanzarote, pues la pandemia frenó todas las expectativas existentes. No obstante, en el primer trimestre del 2020 llegaron a Lanzarote, procedentes de Irlanda, un total de 37 807 viajeros, lo cual significa un descenso de un 38 %, con respecto al mismo período del año anterior. Estas cifras se retraen a medida que los cierres de fronteras y los confinamientos aumentan en función de la complicación sanitaria, actuaciones que prosiguieron en el año 2021, con avances poco apreciables.

La situación varía sustancialmente a medida que se produce la estabilización de la pandemia y sus ramificaciones económicas, así, un total de 2 399 327 personas llegaron a Lanzarote en 2022 procedentes de aeropuertos extranjeros, unos 89 185 menos de las que lo hicieron en 2019. En 2022 arribaron en el aeropuerto Lanzarote César Manrique un total de 1 325 665 ciudadanos procedentes del Reino Unido, liderando, por tanto, este *ranking*; en segundo lugar se han situado los pasajeros irlandeses, unos 273 536, que sobrepasaron a los viajeros procedentes de Alemania, los cuales ascendieron a 242 832, todo ello conforme a los datos ofrecidos por el ISTAC. Entre enero y mayo del año 2023 arribaron en Lanzarote por vía aérea un total de 1 097 214 viajeros desde aeropuertos de fuera del país (un 16,1 % más que en el mismo período del año anterior, que alcanzaron los 920 539), de ellos, los británicos han ocupado el primer lugar (605 662), seguidos de los irlandeses (125 823) y los alemanes (119 540). En cuarto lugar hay que destacar a los franceses (82 231), seguidos de los italianos y los procedentes de los Países Bajos, con unos 40 000 viajeros cada uno.

4.2. Un santo turístico

Un símbolo de la integración del pueblo irlandés viene expresado por la celebración de la festividad del patrón de aquel país, San Patricio, un misionero del siglo V que introdujo el catolicismo en Irlanda, que tradicionalmente tiene un lugar de honor en las zonas turísticas lanzaroteñas cada 17 de marzo.

El festejo celebrado con tal fin ha tenido tradicionalmente lugar en la fecha de referencia, incluso en el 2020, antes del cierre por la pandemia. De esta manera, la plaza del Varadero, situada en Puerto del Carmen –lugar que recibe a la mayoría de los visitantes de esta nacionalidad–, acogió una serie de festejos organizados por el Ayuntamiento de Tías a través de la Concejalía de Turismo, actos que vienen siendo habituales desde el 2013. Los actos se iniciaron con un gran desfile, tras la celebración religiosa en la iglesia del Carmen, para culminar en la plaza referida inicialmente, donde las autoridades locales y las consulares izaron una bandera irlandesa. La representante consular de este país, Eileen Izquierdo Lawlor, dio lectura a un efusivo mensaje del presidente de la República de Irlanda, Mr. Higgins, en el que aludía a sus lazos personales y familiares con la isla, además hizo mención a la importancia del verde de la bandera relacionado con la causa de la defensa del ecologismo.

Las autoridades locales agradecieron el gesto del mandatario irlandés y la presencia masiva de turistas de esta nacionalidad y de residentes, para dar inicio a una semana de actos conmemorativos y pregonar las altas cifras de visitantes de este país, en un St. Patrick's tan especial.

En la fecha citada del 2023 la localidad de Puerto del Carmen ha celebrado con aires nuevos el día de San Patricio con la presencia de la máxima autoridad local de Tías, quien asistió a la misa y al acto protocolario de izada de bandera y discursos junto al grupo de gobierno y a una nutrida representación de la comuni-

dad irlandesa, encabezada por la autoridad consular, resaltando el trébol y el color verde, uniendo los símbolos de Irlanda y el protagonismo del valor del entorno.

Todos agradecieron a los irlandeses elegir Puerto del Carmen como su destino turístico preferido, recordando que en 2022 llegaron a Lanzarote una cifra notable de turistas procedentes de Irlanda. El alcalde de Tías hizo mención especial a Charlie Chapman, activo empresario irlandés muy vinculado a Puerto del Carmen y al municipio, fallecido repentinamente en fechas recientes. Este personaje fue uno de los impulsores de las celebraciones de San Patricio en Lanzarote y un destacado promotor turístico en negocios de relevancia, tales como el pub Charlie's Bar, en el Centro Atlántico de la avenida de las Playas, en Puerto del Carmen (Anexo, F. 8).

4.3. Conexiones entre Lanzarote e Irlanda

El aeropuerto de Lanzarote³ es un aeródromo de Aena, ubicado a unos cinco kilómetros de la capital insular, en el término municipal de San Bartolomé, conocido con el topónimo histórico de Guacimeta y que, a propuesta del Gobierno Autónomo de Canarias (octubre de 2018), pasó a denominarse aeropuerto Lanzarote César Manrique (BOE n.º 52 de 1 de marzo de 2019, página 20 126). En el año 2019, registró un tráfico total de 7 292 720 pasajeros, con un 29 % de aumento con respecto al año inicial de referencia en este trabajo (2012) y que se mantiene en el 2022 en torno a los 7,3 millones. Por ello, la empresa pública Aena ha puesto en marcha la remodelación del aeropuerto César Manrique, con el fin de mejorar las dos terminales, por un importe que rebasa los cinco millones de euros y en un tiempo de unos cuatro años.

Los aeropuertos de Irlanda con mayores conexiones con la isla son Dublín, Belfast y Cork, además de Knock, Galway, Shannon, Kerry, Sligo y Waterford. Las conexiones con Lanzarote se hacen en Dublín, a través de la T1 con Ryanair y de la T2 con Aer Lingus. Está ubicado a unos diez kilómetros al norte de la capital irlandesa, es el aeropuerto con mayor tráfico aéreo de Irlanda y se encuentra entre los quince más activos del continente europeo, muy cercano a los de Belfast, Cork y Galway.

³ www.aena.es/es/aeropuerto-lanzarote/index.html.

Mapa de los aeropuertos de Irlanda (conexión con Lanzarote)



Fuente: <https://www.google.com/search?q=aeropuertos+de+irlanda>

En cuanto al aeropuerto internacional de Belfast (Irlanda del Norte, Reino Unido), los vuelos con Lanzarote se llevan a cabo en el Belfast International Airport a través de EasyJet y Jet2.com, principalmente, y Ryanair, Thomas Cook y TUI, según temporadas. Este aeropuerto está situado a una veintena de kilómetros de la capital norirlandesa, cuyo nombre anterior era Alergrove, por la cercanía de una localidad con el mismo topónimo, y está considerado como el segundo en importancia de la isla.

Del aeropuerto de Cork parten vuelos hacia Lanzarote operados por Aer Lingus y Ryanair, al igual que lo hacen desde el aeropuerto de Shannon. Cork está ubicado a una decena de kilómetros al sur de la capital de la región y muy próximo al aeródromo dublinés en cuanto a número de pasajeros. En relación con Shannon, hay que decir que se sitúa a unos veinticinco kilómetros de la ciudad de Limerick y destaca en número de pasajeros en relación con Dublín o Cork. El aeropuerto de Shannon oferta vuelos a Lanzarote con Ryanair entre octubre y febrero, preferentemente a través del metabuscador de vuelos Jetcost.

El Ireland West Airport Knock solo se conecta por medio de Ryanair, al igual que el aeropuerto de Galway. Este último, situado a una decena de kilómetros de la ciudad de referencia, cerró al tráfico comercial aéreo el 31 de octubre de 2011, aunque conserva algunas rutas de índole exterior europea. El primero, situado a unos veinte kilómetros de la ciudad de Knock, se considera el cuarto aeropuerto en tráfico aéreo en referencia a Irlanda.

5. Lanzarote e Irlanda: relaciones efectivas

El 15 de enero de 2022 quedó presentada la Lanzarote Ireland Network (LIN), una red de colaboración que reúne a personas relacionadas con los nego-

cios, la cultura y el deporte entre Irlanda y Lanzarote, teniendo como objetivo desarrollar lazos comerciales y turísticos entre ambas islas en pro de una mayor interacción social. El evento tuvo lugar en el Arrecife Gran Hotel, donde se dieron cita representantes insulares del sector público y privado y empresarios irlandeses con un fuerte vínculo con la isla, aprovechando la celebración cercana del Día de San Patricio.

La LIN, fundada por Business Post Group, cuenta con el apoyo de Lanzarote Investments, agencia inmobiliaria dirigida por John Killeen, junto a la figura de la senadora y representante del gobierno irlandés Catherine Noone, quien ostenta la presidencia de esta empresa, que busca focalizar sus intereses en los intercambios de jóvenes entre familias de Lanzarote e Irlanda, aprovechando el desarrollo de las actividades que se potencian desde la Atlantic Youth Trust Charity, un proyecto de base juvenil, a través de la sostenibilidad y protección del medio ambiente.

Los representantes del sector turístico irlandés (turoperadores y agentes), a través de la publicación Irish Travel Industry han premiado, hasta en seis ocasiones, la isla de Lanzarote con el galardón Best Winter Sun Destination (mejor destino vacacional de sol en invierno) en competencia directa son otros puntos internacionales de renombre. Este galardón, que refleja los valores y el prestigio de la isla canaria en Irlanda, ha sido concedido a través de la publicación Irish Travel Trade News (ITTN) –magazine de la industria del turismo en Irlanda que organiza anualmente los premios ITTA (Irish Travel Trade Awards)–. Por su parte, la Asociación de Agentes de Viaje de Irlanda (Irish Travel Agents Association, IAAT) ha sido galardonada con el Premio Isla de Lanzarote (2020) y Distinguidos del Turismo, que gestiona el Cabildo Insular y la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL). Por su parte, hay que destacar que la Irish Travel Industry (ITI) ha reactivado estos galardones desde la gala que tuvo lugar el 26 de enero de 2023 en Dublín.

Igualmente, en otras ferias turísticas, como el caso de FITUR 2023, la presidencia del Cabildo lanzaroteño propició la firma de documentos de adhesión de la isla al Pacto Mundial de la ONU, en la línea de remarcar la sostenibilidad como eje principal de la innovación y el desarrollo. A la vez, en dicha feria se celebraron los treinta años de la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera.

De la mano de Turespaña cabe destacar la presencia de la isla en una serie de ferias relevantes en el sector, tales como la Feria del Salón de la Plongée (París); la de Vakantiebeurs (Utrecht, Países Bajos); The Holiday Show-Shannon (Limerick, Irlanda); Matka (Helsinki); el Salon International du Tourisme (Nantes); la Holiday World Show (Belfast y Dublín) y, por último, el Salon Tourissima (Lille, Francia), todo lo cual influye en los buenos datos de recepción de viajeros a través del aeropuerto insular César Manrique.

En este contexto, el Cabildo insular ha potenciado un proyecto denominado Lanzarote Premium, enfocado hacia el desarrollo de la isla, que ha sido presentado el 15 de junio del 2023 en Dublín, en compañía de importantes representantes

de las agencias de viajes, turoperadores y empresarios, a través de la SPEL y la Oficina de Turismo de la capital irlandesa.

Es conveniente no olvidar una serie de consideraciones de suma trascendencia, pues la aerolínea irlandesa Ryanair prometió en noviembre de 2022 que a finales de marzo o principios de abril de 2023 reabriría las bases que cerró en septiembre de 2019 en los aeropuertos de Tenerife Sur y Lanzarote. Pues bien, en marzo de 2023 coincidiendo con la presentación de la campaña de verano, la compañía anunció la reinauguración de estas dos bases en el archipiélago.

6. Un modelo turístico cuestionado

Lanzarote recibió en 2019 en torno a los tres millones de turistas, una cuarta parte de los trece millones que llegaron a Canarias, lo que representa más de 16 000 millones de euros, que equivalen a un 35 % del PIB del archipiélago, y en líneas generales, el sector turístico es responsable del 40,4 % del empleo en las islas (un 29,1 % de forma directa y un 11,3 % por el efecto arrastre).

Ahora bien, tras la tan repetida crisis del COVID-19, los recientes estudios apuntan a que Lanzarote sufrió en 2020 una caída del PIB del 20,8 %, lo que viene a significar casi el doble que el impacto previsto para Canarias. Tales cifras comportarán una pérdida de 756 millones de euros, desde una óptica intermedia de ponderación, lo cual incidirá en la destrucción de unos 13 000 puestos de trabajo, es decir, un 24 % del empleo global insular, en relación con el 2019. El turismo europeo, alemán y británico, principalmente, se retrajo habida cuenta de los rebotes de la pandemia y la recesión económica global, que no vislumbra hasta el 2022 un inicio de cierta normalidad inestable.

Ahora bien, el aeropuerto César Manrique de Lanzarote ha recibido en abril del 2023 un total de 693 560 pasajeros, lo que supone un incremento del 10,2 % con respecto a abril de 2019 y del 7,5 % en relación con el mismo mes del año anterior, destacando el visitante irlandés en puestos de vanguardia. Comparativamente hablando, en el conjunto del archipiélago han llegado por vía aérea durante el mes de abril del 2023 más de cuatro millones de pasajeros, es decir, un 6,5 % más de los que llegaron en el mismo período del 2019 y un 6,8 % más con respecto a abril del año anterior.

Este ambiente de vaivenes continuos es fruto de la planificación económica diseñada desde siempre, poniendo el acento en un pilar económico y olvidando total o parcialmente el resto de los mismos. Desde una óptica positiva, queremos dejar constancia de que municipios lanzaroteños como Yaiza y Tegui se destacan al poseer las tasas más bajas de demandantes de empleo (8,5 % y 9,4 %, respectivamente), ocupando el tercer lugar Pájara (Fuerteventura) con el 9,7 % según los datos de la Estadística de Población Activa Registrada en 2022 y publicados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Igualmente, hay que destacar que, a nivel insular, Lanzarote, con un 12 %, tiene los mejores datos del archipiélago, seguida de Fuerteventura, con un 12,2 %.

La marca Isla de Lanzarote lleva implícita una simbiosis entre naturaleza, clima y entorno medioambiental que la hace ideal para el visitante. Ahora bien, el transcurso del tiempo ha demostrado que hay que adaptarse a la variabilidad de la economía y tener previstas otras soluciones alternativas, cuya funcionalidad simultánea sea palpable para poder, de esa forma y en la medida de lo posible, sustituir a la principal en caso perentorio. Es lógico pensar que la diversificación entrañaría más posibilidades de afrontar una crisis que la unicidad económica, dentro de un estadio de equilibrio de intereses.

Desde el Cabildo insular se ha llevado a cabo un diagnóstico claro, afirmando que Lanzarote ha desbordado por completo su capacidad de carga, pues los tres millones de turistas anuales la sitúan como una de las más visitadas de Canarias (Anexo, F. 9). Por este motivo, el Consejo de Gobierno del Cabildo de Lanzarote encargó a GAIA Consultores Insulares un estudio sobre la capacidad de carga de la isla, concluyendo que el análisis de los indicadores de la misma no deja margen de duda sobre la circunstancia de declarar el espacio insular como zona turística saturada, lo que deberá reflejarse en los planes de ordenación insular, considerando además que las zonas más tensionadas se ubican entre los municipios de Arrecife y Tías –este último ocupa el quinto lugar entre los municipios canarios con más plazas turísticas (39 694), pues incluye el enclave de Puerto del Carmen–, así como en el sur de Yaiza, el norte y sur de Tegüise y en la zona costera del sur de Haría.

Todo ello ha conducido a una situación donde los sectores primarios se han desdibujado, reduciéndose a una mínima expresión, de tal forma que su producción se encarece, coincidiendo con su sustitución por la importación, lo que empobrece la calidad y el desarrollo sectorial regional e insular.

Por tanto, una primera medida, en pro de impulsar el futuro, consistiría en un plan de activación de la agricultura, la ganadería y la pesca, que no solo mirase al sector servicios, sino que ahondase en la propia estructura económica de la isla. En segunda instancia, la potenciación de un sector industrial olvidado, que iría encaminado a reactivar los pilares del primario a la par que a crear nuevos nichos de mercado (reparación de embarcaciones, conservas de carne, pescado, productos agrícolas y mercado del vino y licores). En tercer lugar, hacer factibles los diversos estudios de viabilidad energética en la isla (solar, fotovoltaica o geotérmica, junto a la mareomotriz), con miras a constituir un modelo insular autosuficiente y limpio. Esta planificación podría llevarse a cabo en un tándem colaborativo con la vecina Fuerteventura y el resto de las islas.

La situación del entorno insular nos mostrará que un turismo de masas, con todo incluido y *low cost* aparejado, no reporta beneficios para el mercado interior, por no redundar de manera eficiente en el bienestar local. En un mercado real, la ingente cantidad de turistas extranjeros debe sustituirse por un modelo que incremente la calidad de los visitantes. Ello llevaría aparejada la fusión de los establecimientos hoteleros existentes, creando complejos de mejor calidad para un turismo más selecto, que rentabilizará las transformaciones. Tal modelo conllevaría la presencia de una franquicia propia, con capital regional que implicaría

la existencia de una línea aérea potente, turoperadores locales y red hotelera de capital canario, añadiendo los acuerdos de interacción pertinentes.

Por ello, sería pertinente establecer un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades) a manera de diagnóstico (Cuadro 1) sobre el estado del turismo irlandés en la isla lanzaroteña, tanto a nivel interno como externo (Vieites, 2012), estableciendo su potencial sobre dos ejes complementarios: nivel interno (debilidades y fortalezas) y dimensión externa (oportunidades y amenazas), conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 1. Análisis DAFO

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Entorno paisajístico y de seguridad	Aumento de visitantes y masificación en localidades de interés general	Competencias en precios de destinos alternativos	Turismo verde, teletrabajo y escenarios cinematográficos
Papel activo de las TIC, los turoperadores y el <i>marketing</i> político	Retroceso en valores ecológicos (“estrés por sobrecarga”)	Crisis políticas, sociales o económicas de índole externa	Potenciación de las llegadas de asiduos y nuevos visitantes
Presencia en las redes sociales y publicidad	Reiteración de propuestas en espacios insulares propios	Retraimiento en los medios de difusión, digitales y redes	Nuevos proyectos (ecología, medio ambiente y mejoras energéticas verdes)

Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

Michael Daniel Higgins sentía predilección por Canarias, de tal manera que visita Lanzarote en 2013 y 2016, haciendo lo propio en 2019, esta vez, Gran Canaria, ostentando un cargo político y aprovechando para confraternizar con la gente y ser portada en la prensa local, nacional e internacional, un detalle más del efecto del *marketing* político. De esta forma, el turismo irlandés en Lanzarote ha crecido coincidiendo con estas fechas y ha dado lugar a un prototipo de visitante que acude a la isla y lo hace en época otoñal e invernal (entre octubre y mayo), en pareja y con una estancia media de una semana, siendo la mayoría de ellos asalariados, de clase media-alta, con un gasto medio que oscila entre los 80 y los 100 euros diarios.

Entre 2012 y 2019, los visitantes irlandeses en Lanzarote propiciaron un aumento de un 58,01 %, incremento que se frenó en el 2020, junto al cierre de las bases en Canarias de la aerolínea Ryanair, pues la pandemia paralizó todas las expectativas existentes. En 2022, del total de visitantes europeos los pasajeros

irlandeses sobrepasaron a los viajeros procedentes de Alemania, según los datos ofrecidos por el ISTAC.

La concurrencia a ferias internacionales y encuentros a nivel global deberían hacerse con una marca única (Canarias), donde la economía polivalente y multi-lateral abriría nuevas vías de interrelación e intercambio y favorecería la creación de puestos de trabajo, en consonancia con una estructura educativa y sus áreas de formación paralelas, de cara a que adopten una cadena de valor diferente con respecto a las nuevas generaciones.

7. Bibliografía

General

Perdomo, M. A. (1998). Lanzarote. En Rodríguez Placeres, C. y Sosa Díaz, R. (Coords.) *La Enciclopedia Temática e Ilustrada de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Centro de Cultura Popular Canaria, 1998, pp. 580-587.

Kotler, P. y Keller, K. (2009) *Dirección de Marketing*. Madrid. Pearson. Prentice Hall, pp. 20-24, 55, 710 y 757.

Picazo, A. J. y Gil, S. (2009). Sector servicios. En García Delgado, J. L. y Myro, R. (directores). *Lecciones de Economía española*. Navarra. Civitas y Thomson Reuters Editorial Aranzadi, pp. 224-227.

Reverte, J. (2015) *Canta Irlanda. Un viaje por la isla esmeralda*. Ediciones Debolsillo.

Santesmases Mestre, M. (2012). *Marketing. Conceptos y estrategias*. Madrid. Ediciones Pirámide, pp. 95-101, 890 y 930-935.

Thomas, Ch. (1981) *Christianity in Roman Britain to AD 500*. University of California Press.

Vieites Rodríguez, R. (2021). *Cómo elaborar el análisis DAFO*. Santiago de Compostela. CEEI GALICIA, S.A. Pp. 15-17.

Medios electrónicos

Agudo, A. Higgins pasa tres semanas en Santander perfeccionando su castellano. En *El País*, 24 de agosto de 2012. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2012/08/24/gente/1345831143_026451.html

Carretero, R. (25 de agosto de 2012). *El presidente de Irlanda pasa sus vacaciones en un curso de español en Santander*. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2012/08/25/el-presidente-de-irlanda-_n_1830059.html

Conlon, O. Michael D Higgins hailed as example for Spain's Prime Minister after taking Ryanair on holidays while Pedro Sanchez used government jet. En *The Irish Sun*, 3 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.thesun.ie/news/3581789/michael-d-higgins-pedro-sanchez/>

Connolly, C. The power of Literature in a time of plague. En *Irish Times*, 17 de diciembre de 2020. Recuperado de <https://www.irishtimes.com/culture/books/the-power-of-literature-in-a-time-of-plague-1.4300450>

Couzens, G. President Michael D. Higgins did not want any special treatment during winter get away in Gran Canaria. En *The Irish Sun*, 7 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.theirishsun.ie/news,press>

Dineen, K. President of Ireland Michael D. Higgins travels to Gran Canaria. En *The Irish Sun*, 20 de diciembre de 2018. Recuperado de <https://www.theirishsun.ie/news,press>

Domínguez Torres, A. (1 de mayo de 2023). *Lanzarote iniciará el procedimiento para declararse como "zona turísticamente saturada"*. Recuperado de https://www.lavozdelanzarote.com/actualidad/politica/lanzarote-iniciara-procedimiento-declararse-como-zona-turisticamente-saturada_218799_102.html

Duran, I. (6 de enero de 2019). Las vacaciones “low cost” de Mr. Higgins. En *La Provincia. Diario de Las Palmas*, Recuperado de <https://www.laprovincia.es/canarias/2019/01/06/vacaciones-low-cost-mr-higgins-9393635.html>

Flach, K. (4 de enero de 2013). Sabina stays at home as Michael D. jets off to Lanzarote. En *Independent.ie* (edición digital).

Gürhan Kartal, A. (20 de octubre de 2018). *Michael Higgins, reelecto presidente de Irlanda*. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/michael-higgins-fue-reelecto-presidente-de-irlanda/1295839>

McDonald, H. (28 de octubre de 2011). Michael D. Higgins veteran champion of human rights, Irish arts and sport. En *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/world/2011/oct/28/michael-higgins-irish-president-profile>

Merino Fernández, D. (15 de enero de 2023). El aeropuerto de Lanzarote recibió más irlandeses que alemanes en 2022. En *La Voz de Lanzarote*. Recuperado de https://www.lavozdelanzarote.com/ekonomus/turismo/aeropuerto-lanzarote-recibio-mas-irlandeses-alemanes-en-2022_216548_102.html

Merino Fernández, D. (15 de junio de 2023). Tías, entre los cinco municipios de canarias con más plazas turísticas. En *La Voz de Lanzarote*. Recuperado de https://www.lavozdelanzarote.com/ekonomus/turismo/tias-entre-cinco-municipios-canarias-con-mas-plazas-turisticas_219429_102.html#:~:text=El%20municipio%20de%20Canarias%20con,plazas%2C%20ya%20que%20tiene%2057.528.-

Merino Fernández, D. (23 de junio de 2023). El aeropuerto de Lanzarote vuelve a superar el millón de turistas extranjeros entre enero y mayo. En *La Voz de Lanzarote* Recuperado de https://www.lavozdelanzarote.com/ekonomus/turismo/aeropuerto-lanzarote-vuelve-superar-millon-turistas-extranjeros-entre-enero-mayo_219592_102.html

Montelongo, R. (14 de abril de 2022). Lanzarote, capitán Dublin: la asociación que busca conectar a personas y empresas. En *La Voz de Lanzarote*, 14 de abril de 2022. Recuperado de <https://www.diariodelanzarote.com/noticia/lanzarote-capital-dubl%C3%ADn-la-asociaci%C3%B3n-que-busca-conectar-personas-y-empre>

O'Shea, J. (28 de octubre de 2011). Michael Daniel Higgins, the man who will be Ireland's new president. En *Irish Central*. Recuperado de <https://www.>

irishcentral.com/news/micheal-daniel-higgins-the-man-who-will-be-irelands-new-president-132773323-237419881

Oppenheimer, W. (30 de octubre de 2011). El laborista Higgins gana las elecciones presidenciales de Irlanda. En *El País*. Recuperado de [/https://elpais.com/noticias/michael-d-higgins](https://elpais.com/noticias/michael-d-higgins)

Ortiz de Zárate, R. (2011). *Biografía del presidente de Irlanda*. En https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/irlanda/michael_d_higgins

Rivero, D. (20 de febrero de 2016). El presidente irlandés y su esposa eligen Lanzarote para sus vacaciones. En *La Provincia, Diario de las Palmas*. Recuperado de <https://www.laprovincia.es/lanzarote>

Rivero, D. (17 de marzo de 2019). El verde en Lanzarote es irlandés. En *La Provincia, diario de las Palmas*. Recuperado de <https://www.laprovincia.es/lanzarote/2019/03/18/verde-lanzarote-irlandes-9351768.html>

Rivero D. y Autero M. Á. (18 de marzo de 2016). Cumbre de estadistas en Semana Santa. El primer ministro británico David Cameron regresa a Lanzarote dos años después. En *La Provincia, Diario de Las Palmas*. Recuperado de <https://www.laprovincia.es/canarias/2016/03/18/cumbre-estadistas-semana-santa/802791.html>

Sanz, S. (1 de enero de 2019). El presidente de Irlanda viaja a Canarias en Ryanair para pasar sus vacaciones. En *La Provincia. Diario de Las Palmas* (edición digital).

Sabina stays at home as Michael D. jets off to sun. (04 de enero de 2013). En <https://www.independent.es/irishnews>

El turopedor Sunway une Fuerteventura con Dublín a partir del próximo verano. (15 de octubre de 2015). Recuperado de <https://www.laprovincia.es/turismo/2015/10/16/turopedor-sunway-une-fuerteventura-dublin-10042031.html>

President's holiday sparks further speculation on vote date. (14 de enero de 2016) Recuperado de <https://www.irishtimes.com/politics>

El presidente de Irlanda, de vacaciones en Lanzarote. Recuperado de <https://www.lancelotdigital.com/vida-social/el-presidente-de-irlanda-de-vacaciones-en-lanzarote>

Premier de Luxemburgo en Lanzarote. (25 de marzo de 2016). Recuperado de https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/ministro-Luxemburgo-descansara-Lanzarote-domingo_0_498350465.html

Los primeros ministros del Reino Unido y Luxemburgo comparten café en Lanzarote. (30 de marzo de 2016). Recuperado de <http://www.cronicasdelanzarote.es/Los-primeros-ministros-del-Reino-Unido-y-Luxemburgo-comparten-café-en-Lanzarote.html>

Biografía oficial del Excmo. Sr. Michael D. Higgins, presidente de Irlanda. (febrero de 2017). Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba/2017-02-14/biografia-oficial-del-excmo-sr-michael-d-higgins-presidente-de-irlanda-14-02-2017-22-02-02>

Higgins, reelegido presidente de Irlanda. (octubre de 2018). Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20181027/higgins-reelegido-presidente-irlanda/1827981.shtml>

Michael D. Higgins over thrifty trip do Canarias. (07-01-2019). Recuperado de <https://www.pressreader.com/ireland>

El sector turístico irlandés premia un año más a Lanzarote. (5 de agosto de 2020). En *La Voz de Lanzarote* 24 de enero de 2020 (edición digital).

Puerto del Carmen vivió una multitudinaria fiesta de San Patricio Recuperado de <https://www.lavozdelanzarote.com/articulo/sociedad/multitudinaria/20190318171841136798.html>

La Asociación de Agentes de Viaje de Irlanda, galardonada con el Premio Isla de Lanzarote 2020. En *La Voz de Lanzarote*, 5 de agosto de 2020 (edición digital)

Nace Lanzarote Ireland Network para conectar los intereses de ambas islas atlánticas. (15 de marzo de 2022). Recuperado de <https://www.cronicasdelanzarote.es/articulo/sociedad/nace-lanzarote-ireland-network-lin-conectar-intereses-ambas-islas-atlanticas/20220315112030307383.html>

Resumen informativo actualidad turística - enero 2023. (enero 27, 2023) Recuperado de <https://corporativa.turismolanzarote.com/resumen-informativo-actualidad-turistica-enero-2023/>

St. Patrick's Day Puerto del Carmen. (viernes, 17 de marzo de 2023). Recuperado de <https://ociolanzarote.com/eventos-finalizados/st-patricks-day-puerto-del-carmen-2023/>

Puerto del Carmen celebra la festividad de San Patricio, patrón de Irlanda. (17 de marzo de 2023). Recuperado de <https://www.biosferadigital.com/articulo/lanzarote/puerto-carmen-celebra-festividad-san-patricio-patron-irlanda/20230317181754123004.html>

Ryanair reabrirá sus bases en Tenerife y Lanzarote. (30 de marzo de 2023). Recuperado de <https://diariodeavisos.lespañol.com/canariastequero/2023/03/la-compania-ryanair-reabre-su-base-en-tenerife-con-39-rutas-para-este-verano>

Viajes a Lanzarote del presidente de Irlanda (2014 y 2016). Recuperado de <https://www.lancelotdigital.com/lanzarote/el-presidente-de-irlanda-viaja-en-ryanair-a-pasar-sus-vacaciones-en-canarias>

Irish President Michael D. Higgins visited here in February. En <https://www.tripadvisor.es>

Anyone know why Michael D. Higgins is in Fuerteventura? Recuperado de https://www.reddit.com/r/ireland/comments/2s6hpc/anyone_know_why_michael_d_higgins_is_in/.

El aeropuerto de Lanzarote experimenta el mayor crecimiento en llegadas entre los grandes aeródromos de Canarias. (12 de mayo de 2023). Recuperado de https://www.lavozdelanzarote.com/ekonomus/turismo/aeropuerto-lanzarote-experimenta-mayor-crecimiento-en-llegadas-entre-grandes-aerodromos-canarias_218822_102.html#:~:text=El%20aeropuerto%20César%20Manrique%20de,los%20grandes%20aeropuertos%20de%20Can

Nuevo día de colas interminables en el aeropuerto de Lanzarote. (17 de mayo de 2023). Recuperado de <https://www.cronicasdelanzarote.es/articulo/sociedad/nuevo-dia-colas-interminables-aeropuerto-lanzarote/20230517131555323396.html>

Cuatro municipios de Lanzarote, entre los cinco con más empleo de Canarias. (5 de junio de 2023). Recuperado de [https://www.lavozdelanzarote.com/ekonomus/empleo/cuatro-municipios-lanzarote-entre-cinco-con-mas-empleo-canarias_219237_102.html#:~:text=Icod%20de%20los%20Vinos%20\(22,Garaf%C3%ADa%20\(21%2C9%25\)](https://www.lavozdelanzarote.com/ekonomus/empleo/cuatro-municipios-lanzarote-entre-cinco-con-mas-empleo-canarias_219237_102.html#:~:text=Icod%20de%20los%20Vinos%20(22,Garaf%C3%ADa%20(21%2C9%25)).

Comienza el plan para remodelar el aeropuerto de Lanzarote, que costará más de 140 millones de euros. (26 de julio de 2023). Recuperado de https://www.lavozdelanzarote.com/ekonomus/economia/comienza-plan-remodelar-aeropuerto-lanzarote-costara-mas-140-millones-euros_220207_102.html

8. Anexo



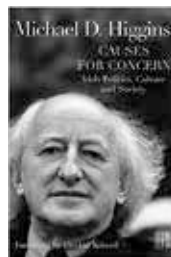
F. 1

Fuente: <https://www.wikipedia>.



F. 2

Fuente: https://www.huffingtonpost.es/2012/08/25/el-esidente-de-irlanda-_n_1830059.html



F. 3

Fuente: <https://www.amazon.es>



F. 4

Fuente: <https://www.amazon.es>



F. 5

Fuente: https://www.reddit.com/r/ireland/comments/2s6hcp/anyone_know_why_michael_d_higgins_is_in/



F. 6

Fuente: https://www.tripadvisor.es/LocationPhotoDirectLink-g662290-d1563551-i185535915-La_Casa_del_Parmigiano-Puerto_Del_Carmen_Lanzarote_Canary_Islands.html



F. 7

Fuente: The Sun, 3 de enero de 2019
<https://www.pressreader.com/ireland>



F. 8

Fuente: <https://www.biosferadigital.com/articulo/lanzarote/puerto-carmen-celebra-festividad-san-patricio-patron-irlanda/20230317181754123004.html>



F. 9

Fuente: <https://www.cronicasdelanzarote.es/articulo/sociedad/nuevo-dia-colas-interminables-aeropuerto-lanzarote/20230517131555323396.html>

**PRODUCCIÓN DE AGUA, DESARROLLO TURÍSTICO
Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LAS ISLAS
DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA**

José León García Rodríguez¹

¹ Profesor honorario de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna.

1. La ocupación humana de las zonas áridas

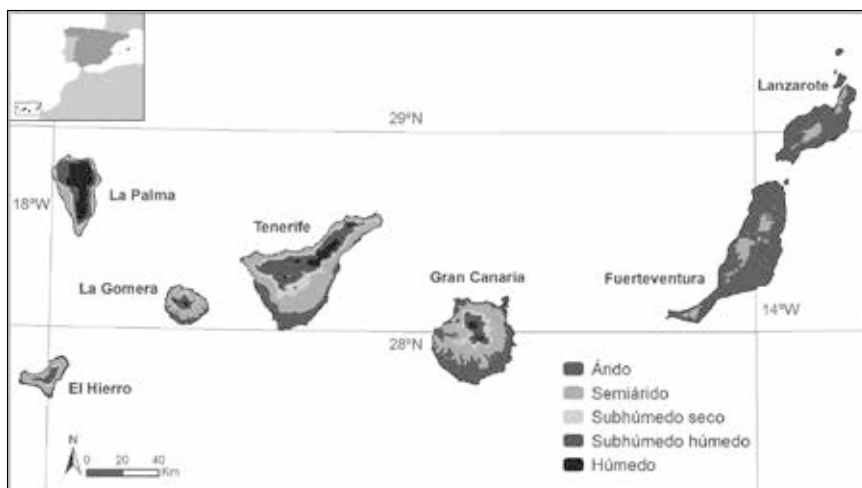
Las islas Canarias están situadas en el extremo oriental del Atlántico medio, en el límite meridional de la zona templada, frente al desierto del Sáhara y en la trayectoria de los vientos alisios, generados por el anticiclón de las Azores. Debido a este emplazamiento subtropical, el archipiélago recibe en su conjunto una precipitación media de 325 mm, aunque presenta grandes contrastes en el reparto de la misma a causa de la ubicación de las diferentes islas a lo largo de unos 500 km de oeste a este, en relación con el origen noroccidental de los principales flujos que producen las lluvias y también con la diferente orientación y altitud del relieve de estas. Por todo ello, la mayor pluviometría media de las islas la registra La Palma, que es la segunda isla más elevada y está situada precisamente en la posición más noroccidental del archipiélago, con unos 740 mm de precipitación media; y la menor Fuerteventura, emplazada en el extremo suroriental y a menos de 100 km de la costa africana, con unos 120 mm de precipitación, siendo la media de Lanzarote de apenas 157 mm. Dichos registros sitúan a ambas islas orientales por debajo del umbral convencional del desierto, la isoyeta de 250 mm. A pesar de esta limitación, han estado pobladas al menos desde principios de nuestra era, según lo atestiguan diferentes fuentes arqueológicas y documentales (Cabrera Pérez, Perera Betancor y Tejera Gaspar, 1999). Pero también es posible que el total pluviométrico de estas islas haya disminuido desde la mencionada etapa hasta el presente.

La combinación de los mencionados factores climatológicos en el interior de las islas da lugar a una notable variedad de paisajes y de climas locales, lo que ha llevado a los promotores turísticos a hablar de “continentes en miniatura” al referirse al clima de las islas Canarias. En relación con estas y otras circunstancias socioeconómicas y políticas, las islas han recibido en 2017 casi 16 millones de visitantes foráneos (Aena, 2021). Por ello, en el archipiélago, a pesar de su modesta dimensión territorial de solo 7447 km², se pueden encontrar combinaciones climáticas que permiten diferenciar entre áreas áridas, semiáridas, subhúmedas y húmedas, atendiendo a las temperaturas y precipitaciones medias anuales de sus diferentes ámbitos geográficos, aunque esta diversidad de climas locales solo está presente, al completo, en las islas de mayor relieve, en La Palma, Tenerife y Gran Canaria (Figura 1).

La escasez de precipitaciones ha limitado el desarrollo socioeconómico y el crecimiento demográfico de las áreas más áridas de la región y de las dos islas más orientales del archipiélago, especialmente con anterioridad a los años setenta del siglo XX, y llevó a sus habitantes a la creación de originales sistemas agrarios para hacer frente a la aridez, aunque sus rendimientos han sido generalmente bajos y las crisis alimentarias frecuentes, por lo que la emigración ha sido una práctica continua en el pasado. Según el retrato retrospectivo de Zamora Cabrera relativo a Lanzarote en los años cincuenta, “la isla más oriental del archipiélago era por entonces un territorio aletargado e inhóspito, marcado por su condición

periférica, su naturaleza volcánica, la ausencia de recursos básicos como el agua y una economía de subsistencia a caballo entre la pesca y la agricultura” (Zamora Cabrera, 2014: 2). Y el panorama, probablemente, era aún peor en el caso de Fuerteventura por sus mayores dificultades productivas, su especialización ganadera y el concentrado reparto de la propiedad de la tierra (Martín Ruiz y González Morales, 1985).

Figura 1. Diversidad de climas locales de las islas Canarias, según el índice de Thornthwaite



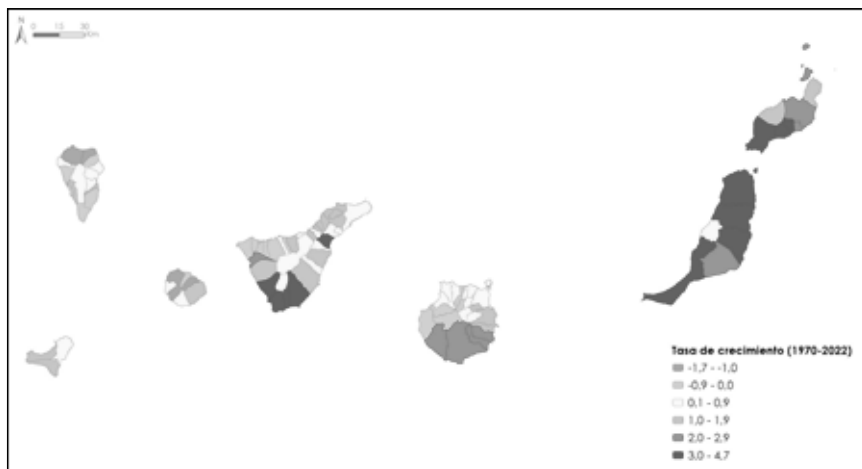
Fuente: Tejedor *et al.*, 2013. *Estrategia de lucha contra la desertificación en Canarias*

Ante tales circunstancias, los moradores de las tierras orientales utilizaron los suelos vegetales de Fuerteventura para construir *gavias* o parcelas agrarias cercadas por muretes de tierra compactada con la finalidad de incrementar la infiltración de las episódicas lluvias torrenciales que caen en la isla y circulan por laderas y barrancos. En el caso de Lanzarote, los agricultores han aprovechado las arenas marinas, depositadas en la playa de Famara y esparcidas por el viento por el interior de la isla, o los *lapillis* de las erupciones volcánicas para crear enarenados, con la finalidad de preservar la humedad de las lluvias, e incluso del rocío, y mejorar con ello los rendimientos de los cultivos o simplemente salvarlos de la sequía.

Ambos sistemas agrarios han sido funcionales prácticamente hasta la introducción de las plantas desaladoras de agua de mar y el inicio del desarrollo turístico, con la consecuente y progresiva mejora del nivel de vida de la población a partir de los años setenta del pasado siglo XX, fecha que marca su retroceso progresivo, con el consiguiente abandono de miles de parcelas, aunque dicho proceso se había iniciado con anterioridad. Pero han legado un importante patrimonio, que

ha sido aprovechado en la etapa reciente por su valor ambiental y paisajístico, lo que lo ha convertido en un importante atractivo turístico, especialmente en Lanzarote, y ha servido también para la catalogación de ambas islas como reservas de la biosfera por la Unesco.

Figura 2. Tasas de crecimiento anual acumulado de los municipios entre 1970 y 2022



Fuente: ISTAC e INE

Este trabajo intenta analizar, desde una perspectiva sintética, los principales cambios que se han producido en las áridas islas de Lanzarote y Fuerteventura a partir de los años sesenta del siglo XX, especialmente los relacionados con la dinámica de la población como consecuencia de la introducción de plantas desaladoras de agua de mar (Figura 2). Estas novedosas instalaciones logran por primera vez el abastecimiento de agua potable de los sedientos núcleos de población y posibilitan la participación de las dos islas orientales en el desarrollo del turismo de masas, ya entonces en marcha en las islas de Tenerife y Gran Canaria, aprovechando sus favorables condiciones climáticas y sus excelentes playas, además de sus originales paisajes naturales y culturales. El desarrollo de esta nueva actividad impulsó un crecimiento urbano y demográfico sin precedentes, y en parte poco planificado, y configuró la economía de las islas orientales a partir de la construcción y los servicios. Esta transformación socioeconómica supuso el abandono de la agricultura tradicional de la aridez y una notable mejora del nivel de vida de la población. Pero las consecuencias territoriales del abandono de la misma pusieron de manifiesto su valor paisajístico y medioambiental en el nuevo esquema de desarrollo, por lo que la Administración realizó notables esfuerzos para su rehabilitación, conservación y utilización como elementos de promoción turística.

2. La aridez del clima de las canarias orientales

El término “aridez” se emplea habitualmente para caracterizar un territorio cuando el agua procedente de la lluvia y la vegetación natural del mismo son escasas, utilizando para su determinación diferentes índices cuantitativos. Estos relacionan en unos casos las precipitaciones y la temperatura media, y en otros el total pluviométrico y la evapotranspiración potencial de las plantas existentes, realizando una especie de balance hídrico general del lugar con la finalidad de medir sus condiciones ambientales para el mantenimiento de la vida. Esta diversidad de criterios dificulta la delimitación cartográfica de los espacios áridos o desiertos por sus repercusiones sobre la población animal o vegetal a escala global y sobre todo local, donde por ejemplo la introducción de plantas desaladoras de agua de mar destinadas a cubrir la demanda urbana y el desarrollo turístico en ámbitos insulares, como en el caso de las islas Canarias, puede modificar los límites “convencionales” de los espacios de la aridez, a efectos prácticos, y de la percepción de la población local.

En la práctica, ha sido frecuente utilizar umbrales de precipitación más o menos arbitrarios, como la isoyeta de 250 mm, para delimitar la extensión de los desiertos, sin tener en cuenta la evapotranspiración. Así, el Proyecto de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (EME), promovido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la finalidad de conocer el estado de conservación de los ecosistemas terrestres y acuáticos del país, utiliza un criterio similar para definir las zonas áridas españolas: el de las áreas cuya precipitación anual no supera los 300 mm. Según dicho criterio, la zona árida española ocupa una superficie reducida, de unos 13 100 km², lo que representa solo el 2,6 por ciento de la extensión del país. De esa superficie total, un 63 por ciento corresponde al sureste peninsular, con unos 8200 km², mientras que el 37 por ciento restante, unos 4900 km², se localiza en las islas Canarias (Puigdefábregas Tomás, 2012: 155).

Tabla 1. Distribución de la superficie ocupada por las clases de aridez en hectáreas, según el índice de Thornthwaite

Régimen	Árido	Semiárido	Subhúmedo seco	Subhúmedo húmedo	Húmedo
Lanzarote %	73 352 86,8	11 144 13,2	- -	- -	- -
Fuerteventura %	143 907 86,6	22 256 13,4	- -	- -	- -
Gran Canaria %	57 887 37,1	66 619 42,8	15 081 9,7	14 413 9,2	1825 1,2
Tenerife %	32 107 15,8	77 976 38,3	32 919 16,2	51 944 25,5	8550 4,2
La Gomera %	6220 16,9	19 033 51,7	5000 13,6	6200 16,9	338 0,9
La Palma %	138 0,2	11 792 16,7	10 336 16,9	23 975 33,9	24 450 34,6
El Hierro %	3611 13,5	13 942 52,0	3481 13,0	5800 21,6	- -

Fuente: Plan estratégico de lucha contra la desertificación en Canarias.
Propuesta de medidas prioritarias. Gobierno de Canarias, 2013.

En este archipiélago atlántico afectado por la corriente fría de Canarias, el espacio tipificado como árido por el Proyecto EME supone el 65,7 por ciento de la superficie regional y se reparte de modo muy desigual entre las diferentes islas, siendo consideradas totalmente áridas las más orientales del conjunto, Lanzarote y Fuerteventura, y como la menos árida la isla de La Palma, la más noroccidental, aunque con una porción árida cercana al 15 por ciento. Por tanto, en Canarias el grado de aridez disminuye de este a oeste, y más en concreto de sureste a noroeste, en relación con el origen de las perturbaciones del frente polar que aportan la mayor proporción de las precipitaciones que reciben las islas. Pero también se reduce de sur a norte, especialmente en las islas de mayor relieve, como consecuencia de la procedencia del flujo húmedo del noreste que aportan los alisios.

La tipología de clases de aridez del archipiélago, resultante de la aplicación del índice de Thornthwaite a los diversos espacios insulares por los autores de la *Estrategia de lucha contra la desertificación en Canarias* (Tejedor *et al.*, 2013), proporciona una imagen del clima de las islas mucho más rica y variada que la ofrecida por el Proyecto de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España, basada exclusivamente en la selección de las áreas de precipitación inferior a 300 mm. Por lo cual, aquella tipología refleja mejor que esta última la diversidad de ecosistemas o de ámbitos agroclimáticos que han sido aprovechados por la agricultura tradicional para obtener alimentos en el archipiélago, adaptando las técnicas agrícolas y las especies cultivadas a las condiciones de cada lugar. Esta práctica cotidiana ha originado una cultura agraria singular, especialmente en las áreas de mayor indigencia hídrica, donde se localiza la agricultura de la aridez (García Rodríguez, 2013: 126), cuyos cultivos han experimentado un considerable retroceso en las últimas décadas, aunque se conservan todavía sistemas agrarios de una gran originalidad y utilidad práctica, como las gavias y los enarenados en las islas orientales.

Las áreas consideradas áridas según el índice de aridez de Thornthwaite aparecen en la franja de costa de todas las islas (Figura 1) y suman 3172,2 km², lo que supone el 42,6 por ciento de la superficie del archipiélago (Cuadro 1). Pero las diferencias entre unas islas y otras son también muy destacadas y aumentan de oeste a este, pues van desde el 0,2 por ciento de La Palma al 86,8 por ciento de Lanzarote o al 86,6 por ciento de Fuerteventura.

Fuerteventura es la isla más árida del archipiélago por su posición geográfica suroriental y limitada altitud, pues los datos de las estaciones de El Matorral y Tefía, situadas respectivamente en la costa y en el interior de la isla, muestran la presencia de un clima desértico (BSH, según la clasificación de Köppen), superando la temperatura media los 18 °C. Las escasas e irregulares precipitaciones registradas en ambos casos caen en invierno y no pasan de los 120 mm de media. A su vez, la humedad relativa alcanza valores superiores al 70 por ciento a lo largo de todo el año y la temperatura media no supera los 24 °C. Algo similar ocurre en la estación de El Matorral (González Morales, 1993: 586).

Los registros pluviométricos de Lanzarote son similares a los de la isla mayorera, aunque contrastados en relación con la orientación y con la altitud, como, por ejemplo, el de Punta Pechiguera, situada en la costa del extremo meridional de la isla, con 95,7 mm, y Órzola, en el litoral de la proa opuesta, con 162,3 mm; o el de Montaña Tegoyo, ubicada en el centro de la isla, a 370 m de altura, con 275,6 mm (Reyes Betancort *et al.*, 2000).

Las áreas clasificadas como semiáridas, donde la indigencia pluviométrica es menor, pues sus valores medios se sitúan entre los 250 y los 500 mm (García Rodríguez *et al.*, 1990: 42), también están presentes en todas las islas, sumando 2227,6 km², lo que representa casi el 30 por ciento de la superficie regional. Dichas áreas están ubicadas en la franja de costa, sobre todo en las islas periféricas occidentales, pero también se localizan en una parte importante de las medianías, especialmente en las islas de Gran Canaria y Tenerife y en los macizos montañosos de Lanzarote y Fuerteventura (Figura 1).

La unidad agroambiental semiárida, junto con las áreas tipificadas como áridas desde el punto de vista climático, cubren casi 5400 km², es decir, más del 72 por ciento de la superficie regional, la cual constituye la mayor parte del fragmentado y menguado terrazgo agrícola de las islas. Sus condiciones térmicas para el desarrollo de una gran variedad de cultivos subtropicales y templados son buenas, o incluso excelentes en muchos ámbitos, como ha demostrado la variada historia agraria de Canarias a partir del siglo XVI. Pero escasean el agua y los suelos aprovechables para la agricultura por la juventud geológica de una buena parte de los edificios insulares y la agresividad de los sistemas erosivos.

3. Las limitaciones de los sistemas agrarios de la aridez

Los suelos volcánicos están considerados por los edafólogos como los más fértiles del mundo. Pero en muchos lugares de escasa pluviometría general, como en las islas Canarias, el agua disponible es un factor limitante para el desarrollo de la agricultura. Por ello, los agricultores han establecido desde el pasado diferentes estrategias destinadas a aprovechar el agua disponible para los cultivos. Además del empleo directo del agua procedente de la lluvia convencional y ocasional, las estrategias se han orientado al aprovechamiento del agua de escorrentía y los nutrientes transportados por esta, que fluyen por las laderas y los barrancos, cuando se producen precipitaciones de elevada intensidad horaria; e incluso del rocío proveniente de la humedad atmosférica que se condensa en algunos materiales porosos de origen volcánico, como los piroclastos o *jables*, al descender la temperatura por la noche.

Estas prácticas agrícolas en espacios áridos han dado lugar a la creación de sistemas agrarios de una notable originalidad, que aprovechan los materiales locales, al igual que en otros ámbitos secos de la Tierra, y cumplen una doble función: por una parte, la de incrementar los escasos recursos hídricos disponibles, y por otra, la de favorecer la conservación de los suelos, sobre todo los ubicados en

los terrenos inclinados. Aunque a las anteriores misiones habría que añadir otra, también importante, como es la creación de un paisaje insular único de bancales, *nateros*, *gavias* y *enarenados* (Santamarta Cerezal y Suárez Moreno, 2012: 354), el cual tiene un elevado interés agronómico y ambiental, además de etnográfico y cultural, para unas islas que viven en buena medida del turismo.

En síntesis, la notable diversidad de ámbitos climáticos que presenta el archipiélago ha generado por parte de los agricultores diferentes estrategias y sistemas de cultivo en función del agua y de los suelos disponibles en cada lugar. En el caso de los espacios más áridos, en los terrenos con menor pendiente, dotados de suelo agrario suficiente, se han construido las *gavias* para embeber las aguas pluviales; en los barrancos de menor entidad y en las barranqueras se han ubicado los *nateros*, cerrando sus cauces con paredes sucesivas para retener los limos fértiles que transportan las aguas de escorrentía y crear con ello campos de cultivo; y por último, se han utilizado *in situ* o se han depositado artificialmente materiales piroclásticos porosos procedentes de los volcanes o arenas marinas esparcidas por el viento sobre las tierras de cultivo para captar y mantener mejor la humedad ambiental mediante los *enarenados* y los *jables*.

Esta diversidad de técnicas representa un conjunto de formas de cultivar la tierra en el medio árido, que algunos autores consideran sostenible desde la perspectiva medioambiental. Aunque desde el punto de vista productivo sus rendimientos son bajos en la mayor parte de los casos. La originalidad de estos sistemas tradicionales de explotación de la tierra y la buena relación entre el hombre y la naturaleza han sido reconocidas por organismos internacionales como la Unesco, que también ha declarado reservas de la biosfera las dos islas más orientales del archipiélago.

Las *gavias* y los *nateros* son sistemas agrarios característicos de las regiones áridas y semiáridas, adaptados al aprovechamiento de las aguas pluviales. Las primeras se ubican en terrenos sedimentarios llanos o de suave pendiente de las islas de Lanzarote y, sobre todo, de Fuerteventura, y los *nateros* se localizan en el cauce de los barrancos de varias islas, previo cierre del mismo mediante una pared de piedra para retener los sedimentos aportados por las escorrentías y generar suelo agrario. De ambos sistemas hay modalidades con similitudes en los espacios áridos del norte de África, en el sur de Europa y en América.

En el caso de Canarias, algunos especialistas consideran dichos sistemas como estrategias hidráulicas prehispánicas, que se consolidarían con la llegada de los europeos a partir del siglo XVI (Cabrera Pérez, Perera Betancor y Tejera Gaspar, 1999: 143). La mayoría de estos sistemas están en la actualidad abandonados, a pesar de que son elementos destacados del patrimonio agrario, y están necesitados de rehabilitación y conservación, porque, además de sus indudables valores paisajísticos, ambientales y culturales, son agrosistemas propicios al desarrollo sostenible (Santamarta Cerezal y Suárez Moreno, 2012: 360).

La introducción del *enarenado* como sistema de cultivo en la isla de Lanzarote ha sido inducida por la propia naturaleza y la conocida capacidad de obser-

vación de los agricultores, pues las erupciones históricas de Timafaya de 1730 a 1735 y la posterior de 1820 sepultaron pueblos enteros y grandes extensiones de cultivo (León Hernández, 2006). Pero, posteriormente al desastre, el campesino debió observar que las plantas que habían quedado semienterradas en el picón no solo no habían desaparecido, sino que crecían con mayor vigor que las que no habían sido afectadas por el mismo. Se había creado entonces el “enarenado natural”, y este debió impulsar la idea de excavar en las capas de cenizas volcánicas situadas sobre los antiguos campos de cultivo hasta encontrar el suelo fértil sepultado para realizar allí la plantación de viñedos o higueras.

El “descubrimiento” agrícola del enarenado ha permitido transformar una zona árida e improductiva, afectada por el vulcanismo reciente, en un extraordinario paisaje de miles de hoyos en forma de conos invertidos llamados “gerias”, donde se cultivan sobre todo viñedos y algunos árboles frutales, como higueras. Posteriormente, el ejemplo del arenado natural formado en el área volcánica de Timanfaya se extendió a otras áreas de la isla, transportando el picón de las montañas y áreas improductivas a otros lugares, creando así el enarenado artificial, que ha acabado cubriendo la mayor parte de las tierras de cultivo de Lanzarote con una capa de 15 o 20 cm de dicho material para sembrar sobre la misma diferentes tipos de hortalizas y otros cultivos dedicados al autoabastecimiento de la población, aunque, en algunos casos, determinados productos también se han destinado a la exportación, como la cebolla en los años sesenta y setenta, con notables resultados socioeconómicos.

Esta trabajosa técnica agrícola, cercana a la jardinería, y necesitada de abundante mano de obra en sus pequeñas explotaciones, hizo posible una apreciable productividad agraria en los cultivos tradicionales de autoabastecimiento, incluso en algunas plantas de elevadas exigencias hídricas, como el maíz o los boniatos, a pesar de las menguadas e irregulares precipitaciones de la isla. Estos cultivos, junto a la actividad pesquera en el cercano banco canario-sahariano, sirvieron de soporte a un moderado crecimiento demográfico de la isla conejera durante una buena parte del siglo XX, lo que la ha diferenciado de la trayectoria poblacional más plana de Fuerteventura.

El crecimiento demográfico de Lanzarote en el contexto regional ha sido muy superior al registrado por la igualmente árida isla de Fuerteventura, cuya población se mantuvo estancada o incluso en retroceso por emigración durante recurrentes periodos de sequía y hambruna, según lo atestigua el conocido estudio de Roldán Verdejo (1968: 7) para los siglos XVIII y XIX, y los datos censales del siglo XX. Su población ha dependido durante décadas de una austera agricultura de secano de cereales, hortalizas y algunos frutales, relacionada con el sistema de gavias y nateros, o de una limitada agricultura de regadío, vinculada a los salobres acuíferos locales y a los exiguos caudales obtenidos con aeromotores de Chicago, ya en el siglo XX. La economía tradicional se complementaba con una ganadería caprina extensiva y depredadora de la vegetación natural, que pastaba siguiendo sistemas antiguos de aparcería en explotaciones de mediana y gran extensión, en

términos relativos insulares, pertenecientes a propietarios foráneos, ajenos a los permanentes rigores socioeconómicos que soportó la isla mayorera en el pasado (González Morales, 1989: 29-30).

4. El papel medioambiental de los sistemas agrarios tradicionales

Como es sabido, las regiones áridas y semiáridas son frágiles desde el punto de vista medioambiental (Pizarro Tapia, 1999: 1) y las actividades humanas pueden destruir fácilmente su vegetación natural si superan ciertos umbrales de uso. Cuando esto ocurre, la erosión empobrece rápidamente los suelos y se inicia un proceso de *desertificación* que acaba transformando en desierto una zona que previamente no lo era. Según algunos estudios geomorfológicos, en el archipiélago canario una extensión de más de 3200 km² está afectada por procesos graves de erosión, lo que afecta al 43 por ciento de la superficie regional y produce una pérdida de suelos superior a 12 toneladas por hectárea y año (Rodríguez Rodríguez, 2001).

En el caso de la isla de Fuerteventura, el ganado suelto ha ejercido, y continúa ejerciendo en la actualidad, una importante presión sobre el territorio tanto sobre los recursos vegetales como sobre el suelo, lo que favorece los procesos de degradación. El pastoreo influye también negativamente sobre la diversidad de la vegetación, su densidad y grado de cobertura del suelo. Tal presión es uno de los motivos de ausencia, en prácticamente toda Fuerteventura, de la vegetación potencial. Esta ha sido reemplazada por diversas comunidades de sustitución, generando incluso parajes desprovistos de vegetación, que pueden calificarse como auténticos desiertos, según especifica la *Estrategia de lucha contra la desertificación en Canarias*. Al eliminarse la vegetación, el suelo queda expuesto directamente a la acción del agua y del viento. Por otra parte, el pisoteo continuo del ganado destruye la estructura de la capa superficial del suelo, haciéndolo mucho más frágil a la erosión eólica e hídrica (Tejedor *et al.*, 2013: 34).

Las gaviás desempeñan un destacado papel en la conservación del suelo y del agua, según la *Estrategia de lucha contra la desertificación en Canarias* (Tejedor *et al.*, 2013), pues mitigan los efectos de la erosión y de la salinización-sodificación de los suelos y contribuyen a la recarga de los acuíferos y al mantenimiento de la potencialidad de los suelos, entre otros factores, que evitan o ralentizan los procesos de degradación y desertificación del territorio. En las áreas cubiertas por el sistema de gaviás, el riesgo de erosión de los suelos está estrechamente relacionado con el diseño y el estado de conservación de las mismas. El funcionamiento de estas modifica las condiciones hídricas de los suelos hasta el punto de permitir el desarrollo de una cierta agricultura de secano, ya que las plantas tienen una determinada disponibilidad de agua durante los meses de invierno y primavera. En cambio, en los suelos naturales adyacentes y en las gaviás abandonadas, que reciben solo el agua de lluvia, la implantación de cultivos resulta imposible.

El aporte adicional de agua que recibe una gavia ha sido cifrado por el Plan Hidrológico de Fuerteventura en unos 200 mm, cantidad que sumada a la pluviometría media es la responsable de que se puedan obtener cosechas de secano en estos terrenos áridos (Perdomo, 2002: 177). Además, las gavias facilitan la renovación natural de los nutrientes que permiten mantener unos niveles de fertilidad adecuados para conseguir rendimientos acordes a la agricultura de secano. Esta renovación viene dada principalmente por los aportes de los sedimentos transportados por el agua de escorrentía (Tejedor *et al.*, 2013: 96).

Asimismo, la capa de piroclastos de los arenados o enarenados mejora sustancialmente la conservación del agua en el suelo por su influencia en dos procesos fundamentales, en la infiltración y en la evaporación, permitiendo la optimización de las escasas aguas procedentes de la lluvia. Según los experimentos realizados por investigadores del Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna, el contenido en humedad de los suelos cubiertos por piroclastos llega a ser tres veces superior al de los suelos desnudos en las capas superiores (Tejedor *et al.*, 2013: 81). Además, la cobertura de piroclastos tiene una acción protectora de la superficie del suelo, interceptando las gotas de lluvia y disipando su energía. Esto conlleva una mayor tasa de infiltración de las aguas, y por tanto, una reducción de la escorrentía y de la pérdida de sedimentos. Asimismo, la mayor rugosidad de la superficie del picón ocasiona también una reducción de la velocidad de escorrentía (Tejedor *et al.*, 2013: 86).

Pero a pesar del indudable beneficio medioambiental que representan los sistemas agrarios tradicionales, la *Estrategia de lucha contra la desertificación en Canarias* (Tejedor *et al.*, 2013) señala que casi el 82 por ciento de la superficie del archipiélago se encuentra actualmente en riesgo de desertificación. Aunque este peligro no afecta por igual a todas las islas, siendo máximo en las de Lanzarote y Fuerteventura y parcial en La Palma, pues solamente atañe al 31 por ciento de su territorio. Para hacer frente a este problema, que no es solo medioambiental, sino también social y de modelo de desarrollo, el documento considera imprescindible la implicación conjunta de diversos ámbitos del conocimiento y de la decisión, como el medioambiente, la agricultura, la ordenación del territorio, la educación y la economía, entre otros. Por ello, concluye que la lucha contra la desertificación en Canarias necesita realizar un importante esfuerzo de coordinación y de integración.

5. Las plantas desaladoras de agua de mar, el patrimonio territorial y el turismo

La progresiva vinculación de Lanzarote y Fuerteventura al desarrollo turístico del archipiélago, a partir de los años setenta del siglo XX, ha tornado los condicionantes climáticos considerados hasta entonces negativos, como la escasez de precipitaciones, la persistencia del viento y la elevada insolación (que han sido precisamente las responsables de las continuas dificultades del modelo agrario

tradicional para producir alimentos), en pilares fundamentales del esquema de desarrollo turístico que se ha implantado en ambas islas en las últimas décadas. Para ello, han contado también con la ayuda de otro recurso territorial inestimable, pero que tenía escaso valor económico en el pasado, como son las excelentes playas de las dos islas más orientales del archipiélago. El desarrollo de dicho modelo ha propiciado un espectacular incremento en el número de visitantes, que, en el caso de Lanzarote, ha pasado de unos 25 000 turistas en 1970 a superar los 2,7 millones en 2022 y en el de Fuerteventura, la isla ha alcanzado los 2 millones en la misma fecha, habiendo partido de cifras mucho más pequeñas (ISTAC, 2023). Estos datos indican que el modelo de desarrollo turístico de Lanzarote y Fuerteventura se enmarcó enseguida en la dinámica de crecimiento del sector en las islas de Tenerife y Gran Canaria, la cual no fue muy distinta de la de otros ámbitos insulares internacionales (Pons, 2014).

En este contexto socioeconómico de nueva valoración de los recursos propios en la construcción del territorio insular, la escasez crónica de agua comenzó a resolverse en Lanzarote desde 1964 y en Fuerteventura a partir de 1970 con la instalación de modestas plantas desaladoras de agua de mar, promovidas por la iniciativa pública, que ciertamente consumían una importante cantidad de energía procedente del petróleo y producían 2500 m³ y 2000 m³ de agua potable al día, respectivamente. Pero han resuelto la indigencia hídrica de ambas islas, abordada puntualmente hasta entonces por los buques cisterna de la Armada (Cabildo Insular de Fuerteventura, 2015).

La introducción de esta poderosa herramienta de desarrollo ha solventado a partir de entonces el abastecimiento de agua de las entidades de población y de los importantes núcleos turísticos que han ido construyéndose, e incluso ha posibilitado el riego de una cierta agricultura de autoabastecimiento, que está presente en el entorno de muchos pueblos, en una parte de los enarenados de Lanzarote y en el interior de las gavias de Fuerteventura. El rápido aumento de la producción de agua en los años ochenta y noventa, facilitada por la introducción de la eficiente técnica de ósmosis inversa, hasta superar en 2022 los 65 000 m³ de agua por día en Fuerteventura y alcanzar los 77 000 m³ en Lanzarote, entre desaladoras públicas y privadas (Dirección General de Aguas, 2023), parece que ha desbloqueado definitivamente un problema histórico para el desarrollo insular, como es el de la indigencia hídrica de estos territorios. El coste energético de la desalación ha ido disminuyendo de manera paralela al desarrollo técnico, desde los 40 kWh por m³ de las primeras plantas de evaporación de los años setenta, hasta situarse por debajo de los 3 kWh por m³ en las más eficientes plantas de ósmosis inversa actuales (Barrero, 2022).

5.1. El impacto territorial de la desalación de agua de mar

El moderado salto tecnológico de la desalación de agua de mar en Lanzarote y Fuerteventura ha propiciado una nueva perspectiva en la utilización de los re-

cursos territoriales de unas islas de clima subtropical árido y excelentes playas, situadas en la periferia de la Unión Europea, en una etapa de extraordinario crecimiento de la demanda turística de sol y playa por parte de los europeos y de aumento de las inversiones dirigidas a la edificación de alojamientos de diferente categoría en dicho sector. El resultado de este proceso constructivo ha sido la creación controlada por el planeamiento territorial de más de 71 000 plazas hoteleras y extrahoteleras en Lanzarote (impidiendo el Plan Insular de Ordenación de Lanzarote de 1991 la edificación de otras 150 000 plazas propuestas inicialmente), y de unas 63 000 plazas de ambos tipos en Fuerteventura (ISTAC, 2022), aunque el nuevo Plan Insular de Ordenación de la isla mayorera, aprobado en abril de 2015, establece el tope de camas turísticas en 115 000, “asociadas siempre a espacios ya urbanizados y con influencia de este sector” (Cabildo Insular de Fuerteventura, 2015).

Por su parte, la construcción de las infraestructuras necesarias para el correcto funcionamiento del nuevo esquema de desarrollo, como carreteras, puertos deportivos y las sucesivas mejoras de las instalaciones de los aeropuertos internacionales de Lanzarote y Fuerteventura, ha completado a lo largo de las últimas décadas el cuadro de inversiones públicas y privadas requerido para la nueva situación. El impacto socioeconómico y territorial que ha ocasionado este proceso ha sido espectacular, transformando el limitado y pobre modelo agroganadero y pesquero tradicional de Lanzarote y Fuerteventura en una economía urbana, basada en la construcción y en los servicios (González Morales *et al.*, 2012), que ha acabado convirtiendo la aridez en un fenómeno fundamentalmente paisajístico y estético del entorno, que apenas afecta a la vida diaria de la población y que ha mejorado notablemente su posición en el contexto regional y español. Aunque su dependencia de los combustibles fósiles ha sido y es todavía elevada, el futuro de las energías renovables en ambas islas parece muy prometedor, a juzgar por el elevado potencial que poseen (Schallenberg Rodríguez, 2000: 8) y por el éxito de algunos de los proyectos de energía eólica introducidos en Fuerteventura para desalar agua de mar.

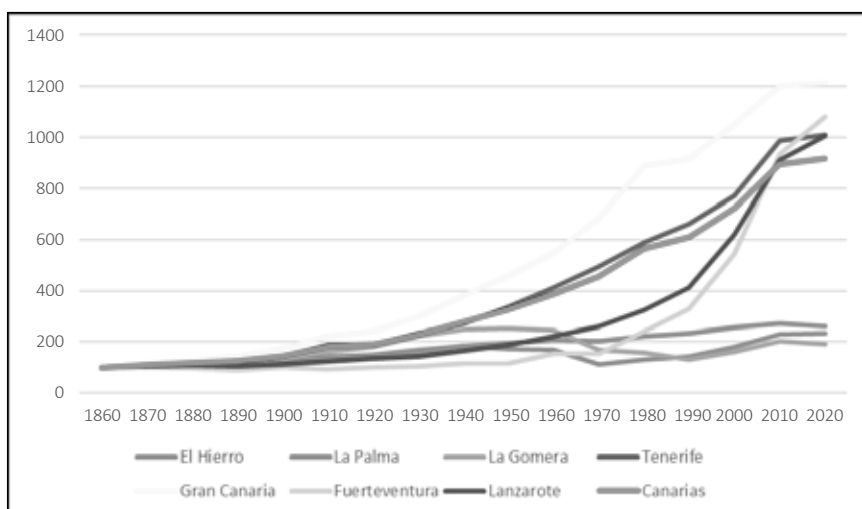
Por tanto, los condicionantes climáticos han pasado de ser considerados como el primer obstáculo para el desarrollo insular a convertirse en un singular factor de diferenciación territorial e incluso un reclamo turístico de relación con la naturaleza en el entorno europeo, que ha sido utilizado por las administraciones insulares como argumento para conseguir de la Unesco la inclusión de ambas islas en el catálogo mundial de reservas de la biosfera, a causa de las singulares relaciones establecidas durante siglos entre el hombre y el entorno árido, con el objetivo de conservar los paisajes naturales y humanos generados en el pasado y promover el desarrollo sostenible, al menos en la planificación socioeconómica (Estrategia Lanzarote en la Biosfera, 1998; Por un desarrollo sostenible, 2014; Estrategia Lanzarote 2020), ante el impulso arrollador de la urbanización y del imparable crecimiento demográfico.

En la isla de Lanzarote, la población ha pasado de unos 41 000 habitantes en 1970 a unos 156 000 en 2022, lo que supone un incremento del 380 por ciento en poco más de medio siglo. En el caso de Fuerteventura, el crecimiento ha sido aún mayor, pues la isla registraba en la primera de las fechas unos 18 000 habitantes y en la última alcanza los 120 000, un 666 por ciento más que en 1970 (ISTAC, 2023), lo que supone una tasa anual de crecimiento acumulado del 3,72 por ciento, ¡durante 52 años! En ambos casos, la aportación de la inmigración española y comunitaria ha sido fundamental en el salto demográfico reciente, de manera que el 66 por ciento de la población residente en Fuerteventura en 2021 ha nacido fuera de la misma, y el 54 por ciento en el caso de Lanzarote (ISTAC, 2022). Sin embargo, se trata de islas escasamente pobladas en el pasado, especialmente Fuerteventura, por lo que aún quedan lejos de las densidades demográficas de las islas de Tenerife y Gran Canaria, a pesar del nuevo impulso experimentado a partir de los años setenta del siglo XX.

5.2. Desarrollo turístico y dinámica de la población

La dinámica de la población de las islas Canarias anterior a los años setenta del siglo XX, basada en sus recursos hídricos y agroganaderos y en el aprovechamiento del tráfico marítimo internacional, ha favorecido especialmente el crecimiento económico y demográfico de las dos islas centrales del archipiélago, que reunían, a principios de los años setenta del siglo pasado, al 86,5 por ciento de la población de la región, a pesar de la existencia histórica de una destacada corriente emigratoria dirigida inicialmente a América y con posterioridad a algunos países europeos; por el contrario, ha dejado importantes lastres socioeconómicos y demográficos en las islas periféricas, que el desarrollo turístico del último medio siglo ha mitigado en gran parte en Lanzarote y Fuerteventura, y en escasa medida en el caso de La Palma, La Gomera y El Hierro, mucho peor dotadas para el impulso del turismo de sol y playa que las periféricas orientales. Por dicha razón, estas islas han multiplicado su población por 4,8 entre 1970 y 2022 y, en cambio, las periféricas occidentales lo han hecho solo por 1,3 en el mismo periodo de tiempo, lo que supone en la práctica una forma de estancamiento demográfico (Figura 3).

Figura 3. Índice de variación del crecimiento de la población de las islas Canarias entre 1860 y 2020 (1860 índice 100)



Fuente: INE e ISTAC

En términos generales, el desarrollo del sector posterior a los años sesenta en el conjunto del archipiélago, con la implantación plena de la economía de la construcción y los servicios, junto con los cambios políticos ocasionados por el acceso de las islas al autogobierno y a la financiación autonómica y, además, la integración plena de Canarias en la Unión Europea en 1992, con la percepción de importantes fondos estructurales y la inclusión de las mismas entre las regiones ultraperiféricas, han producido un importante desarrollo económico en el archipiélago, aunque sin llegar a alcanzar en ningún momento el deseado pleno empleo, ni tampoco la renta media del conjunto de España, pues el proceso de convergencia de la economía de la región con la española elevó dicho indicador al 99,8 por ciento del país en 1998; pero a partir de dicha fecha la renta per cápita de Canarias se ha ido alejando año tras año de la media nacional, de modo que en 2023 esta ratio se sitúa en el 74,5 por ciento de la española, la segunda más baja entre las comunidades autónomas (INE, 2023), en el nivel de las regiones Objetivo 1 de la Unión Europea de la década de los setenta.

A pesar de esta deriva estadística negativa, el proceso de desarrollo de las islas ha repercutido en la mejora general del nivel de vida de la población; y ello ha acabado con el importante flujo emigratorio del pasado, e incluso ha dado lugar a una importante corriente inmigratoria procedente del entorno peninsular, comunitario y exterior, para cubrir una parte de las demandas laborales de la nueva economía vinculada al turismo, a la construcción y los servicios, lo que ha

contribuido al crecimiento demográfico del archipiélago en las últimas décadas, a pesar de la notable caída de la natalidad registrada a partir de los años setenta, lo que ha acabado haciendo negativo el crecimiento vegetativo de la región a partir de 2017.

Sin embargo, el desarrollo turístico apenas ha afectado a las islas periféricas occidentales en esta última etapa y, en cambio, ha favorecido especialmente a las, hasta entonces, poco pobladas islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, que han experimentado un importante desarrollo socioeconómico y turístico a raíz de la introducción de plantas desaladoras de agua de mar desde finales de los años sesenta y principios de los setenta, respectivamente, con la finalidad de suplir las carencias hídricas seculares, características de su clima árido, con precipitaciones inferiores a los 150 mm de media, aunque con temperaturas suaves a lo largo de todo el año, especialmente en invierno, lo que se ha convertido en un excelente reclamo turístico.

Tabla 2. Correlación entre crecimiento de la población y turismo en Lanzarote

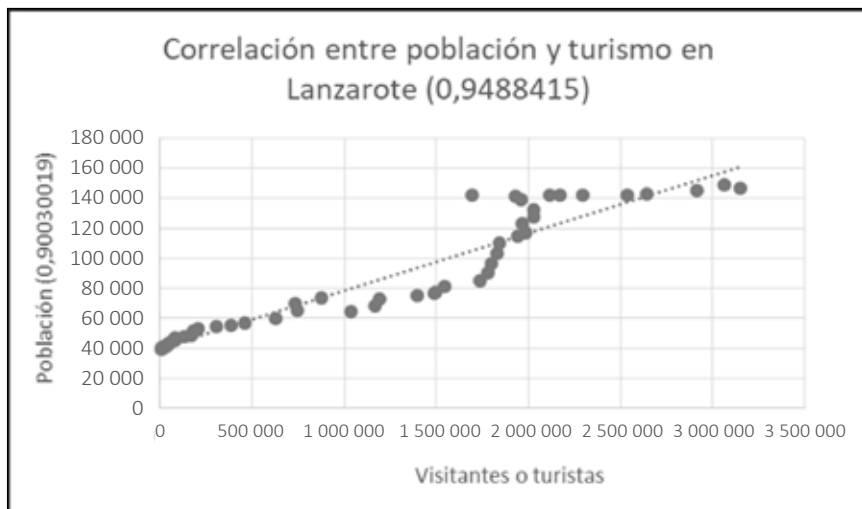
Años	Población	Turistas	Correlación	Años	Población	Turistas	Correlación
1967	39 699	9585	0,9488415	1995	76 413	1 485 969	0,9488415
1968	40 175	10 205		1996	77 379	1 494 050	
1969	40 658	14 347		1997	81 027	1 546 411	
1970	41 146	25 235		1998	84 849	1 738 291	
1971	41 936	35 237		1999	90 375	1 779 665	
1972	42 741	46 223		2000	96 310	1 801 201	
1973	43 561	46 588		2001	103 044	1 829 011	
1974	44 398	65 906		2002	109 942	1 844 776	
1975	45 250	80 786		2003	114 715	1 938 337	
1976	46 119	82 753		2004	116 782	1 986 480	
1977	47 005	81 204		2005	123 039	1 968 608	
1978	47 907	131 252		2006	127 457	2 025 709	
1979	48 827	168 092		2007	132 366	2 025 526	
1980	49 765	174 709		2008	139 506	1 958 051	
1981	50 721	181 948		2009	141 938	1 692 866	
1982	51 900	182 363		2010	141 437	1 929 531	
1983	53 108	206 256		2011	142 517	2 169 762	
1984	54 343	307 981		2012	142 132	2 114 664	
1985	55 607	388 216		2013	141 953	2 294 138	
1986	56 901	461 337		2014	141 940	2 532 886	

Años	Población	Turistas	Correlación	Años	Población	Turistas	Correlación
1987	59 634	627 054		2015	143 209	2 640 862	
1988	65 503	745 246		2016	145 084	2 915 727	
1989	69 560	736 121		2017	147 023	3 146 117	
1990	74 007	877 118		2018	149 183	3 063 315	
1991	64 911	1 036 341		2019	152 289	3 065 575	
1992	68 581	1 165 680		2020	155 812	795 213	
1993	72 755	1 190 654		2021	156 189	1 188 784	
1994	75 110	1 399 135		2022	156 112	2 786 777	

Fuente: Anuario Estadístico de España, ISTAC, INE y FRONTUR

Esta diversidad de escenarios naturales y socioeconómicos ha repercutido en la dinámica demográfica de cada isla (Figura 3), por lo que, dentro del contexto de convergencia general de las pautas de comportamiento de la población del archipiélago, propiciadas por el desarrollo económico y la mejora general del nivel de vida y de las comunicaciones, es posible encontrar rasgos diferenciales, algunos muy preocupantes, como la destacada tasa de envejecimiento de las islas periféricas occidentales y la creciente emigración de una parte de los jóvenes más cualificados de la región, ante la escasez crónica de empleo juvenil y la limitación de las salidas profesionales acordes con la cualificación alcanzada por una parte de los recursos humanos. También es posible encontrar otras pautas de comportamiento de la población mucho más alentadoras, como la revitalización demográfica de las islas periféricas orientales, a partir de la resolución técnica del problema de abastecimiento de agua y de la llegada de importantes capitales decididos a impulsar el desarrollo del sector turístico, aprovechando sus importantes recursos climáticos y territoriales en el contexto español y europeo.

Figura 4. Correlación lineal entre población y turismo en Lanzarote (1970-2018)



Fuente: Anuario Estadístico de España, INE y FRONTUR

Como consecuencia de ello, las islas periféricas orientales han registrado un importante crecimiento en el último medio siglo, el más alto de la comunidad autónoma en términos relativos, al contrario de lo que ocurre en las islas periféricas occidentales, como se ha señalado, aunque las tasas más elevadas se sitúan en las dos últimas décadas, coincidiendo con el espectacular desarrollo turístico que experimentan las dos islas que forman este grupo, sobre todo Fuerteventura, lo que ha ocasionado una destacada corriente inmigratoria, que en los años ochenta y noventa supera incluso el propio saldo vegetativo, no solo en el caso de esta última isla, sino también en el de Lanzarote. Este territorio nororiental del archipiélago ha multiplicado su población por 3,6 en los últimos 48 años (entre 1970 y 2018) y por 12,1 el número de turistas recibidos, lo que supone la existencia de un coeficiente de correlación entre ambas variables de 0,95 (Tabla 2 y Figura 4).

En el caso de la isla mayorera, el incremento poblacional ha sido aún más elevado, pues sus efectivos se han multiplicado por 6,3 entre 1970 y 2018, y su número de visitantes lo ha hecho, ¡nada menos!, que por 29,4 en el mismo espacio de tiempo, superando la cifra de 2,5 millones, y la trayectoria temporal de ambas variables proporciona un coeficiente de correlación cercano a la unidad, puesto que se eleva a 0,97 (Tabla 3 y Figura 5), y la evolución de la población insular se explica en un 93,7 por ciento por el impulso turístico, según el cálculo de r^2 , que evalúa la fuerza de la relación lineal entre dos variables.

Tabla 3. Correlación entre crecimiento de la población y turismo en Fuerteventura

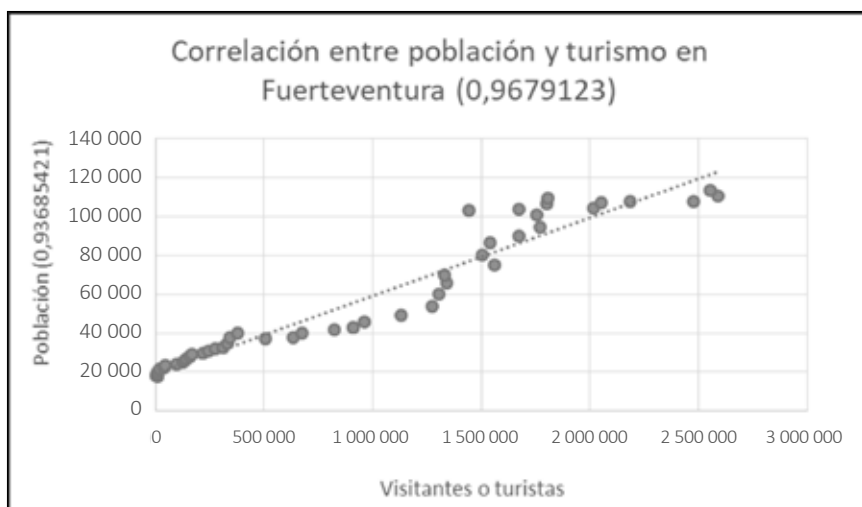
Año	Población	Turistas	Correlación	Años	Población	Turistas	Correlación
1967	18 068	1105	0,9679123	1995	42 882	912 087	0,9679123
1968	18 031	1405		1996	42 938	911 201	
1969	17 994	3258		1997	45 878	958 975	
1970	17 957	8683		1998	49 020	1 131 983	
1071	18 641	9012		1999	53 903	1 272 648	
1972	19 352	6931		2000	60 124	1 305 874	
1973	20 090	9558		2001	66 025	1 341 319	
1974	20 856	17 234		2002	69 762	1 332 012	
1975	21 652	21 014		2003	74 983	1 559 409	
1976	22 478	37 124		2004	79 986	1 503 007	
1977	23 335	47 027		2005	86 642	1 538 385	
1978	24 225	95 687		2006	89 680	1 671 488	
1979	25 149	124 671		2007	94 386	1 769 428	
1980	26 108	135 718		2008	100 929	1 754 235	
1981	27 104	140 830		2009	103 167	1 442 258	
1982	28 000	157 854		2010	103 492	1 671 699	
1983	28 926	167 949		2011	104 072	2 016 097	
1984	29 882	219 074		2012	106 456	1 799 122	
1985	30 871	246 766		2013	109 174	1 807 392	
1986	31 892	274 050		2014	106 930	2 053 754	
1987	32 709	309 742		2015	107 367	2 187 495	
1988	34 617	33 2301		2016	107 521	2 477 701	
1989	37 896	343 555		2017	110 299	2 588 979	
1990	40 012	379 410		2018	113 275	2 555 884	
1991	36 908	504 877		2019	116 886	2 027 196	
1992	37 745	632 006		2020	119 732	652 706	
1993	39 988	675 825		2021	119 662	1 024 015	
1994	41 477	822 742		2022	120 021	2 137 752	

Fuente: Anuario Estadístico de Canarias, ISTAC e INE

Este considerable impulso demográfico de Fuerteventura, el más alto de todo el periodo estadístico de los estudios de población del archipiélago, contrasta, por una parte, con la pérdida generalizada de efectivos que experimentaron la mayoría de los municipios de ambas islas orientales en los años sesenta, al igual

que ha ocurrido en las islas periféricas occidentales (Figura 2); y, por otra, con el moderado crecimiento de los años cuarenta y cincuenta, que se relaciona con la actividad agroganadera y pesquera tradicionales. Pero el contraste resulta aún más llamativo con respecto al pasado, con la etapa anterior a la década de los cuarenta, puesto que, entre 1857 y esta última fecha, la población de Lanzarote y Fuerteventura solo se multiplicó por 1,5, mientras que la de las periféricas occidentales se duplicó, y la de Tenerife y Gran Canaria se multiplicó por 3,3 en el mismo periodo de tiempo.

Figura 5. Correlación lineal entre población y turismo en Fuerteventura (1970-2018)



Fuente: Anuario Estadístico de España, INE y FRONTUR

El reducido crecimiento de las islas periféricas orientales en esa etapa histórica se relaciona con la existencia de una corriente emigratoria intensa y continua, que, sin embargo, resulta compatible con el mantenimiento de una elevada natalidad, que no disminuye de modo destacado hasta los años setenta, aunque su lento descenso se inicia mucho antes, en las primeras décadas del siglo XX. Como consecuencia de la alta fecundidad y de las bajas tasas de mortalidad que se registran en ambas islas, sobre todo a partir de los años veinte, los saldos vegetativos son impresionantes y no experimentan modificaciones destacadas hasta las últimas décadas, a pesar de que los saldos migratorios son casi tan abultados como aquellos. La escasa o nula repercusión de la emigración en la dinámica interna y en las características de la población de las islas periféricas orientales, al contrario de lo que ocurre en las occidentales, se debe a la composición familiar de los flujos de salida de población, lo que no modifica la *sex ratio* ni las estructuras

demográficas, como ocurre con la emigración de las islas periféricas occidentales, fundamentalmente masculina, dirigida al extranjero.

5.3. Recursos territoriales y desarrollo turístico

Una de las consecuencias más visibles de dicho cambio socioeconómico en Fuerteventura ha sido el retroceso de la superficie cultivada en las últimas décadas tanto de la destinada al austero abastecimiento insular en secano y regadío como a los tomates y otras hortalizas de exportación bajo plástico, que ha caído hasta las 1092,2 hectáreas (*Mapa de Cultivos de Fuerteventura*, 2020). Por otra parte, los resultados de los nuevos cultivos adaptados a la aridez, como el aloe vera, la jojoba y el henequén, han sido poco prometedores. Según el mencionado documento, el cómputo del abandono agrícola resultante de dicho repliegue en las últimas décadas es de 7945,57 hectáreas. Dicho retroceso es del 87,91 por ciento, el mayor de los registrados en el archipiélago en términos porcentuales, si consideramos el terrazgo agrario abandonado y la tierra cultivada en el presente como la superficie agraria utilizada (SAU) en la isla mayorera, tal y como hace la propia Consejería de Agricultura del Gobierno regional en algunas de sus estadísticas. En cambio, se ha producido una notable mejora en la abundante cabaña ganadera caprina, en parte estabulada, que se ha especializado en la producción de queso con o sin denominación de origen, destinado al mercado regional. Aplicando el mismo criterio a la cuantificación del abandono experimentado por los enarenados en la isla de Lanzarote, la superficie final que se ha dejado de cultivar es de 13 427,82 hectáreas sobre una SAU de 20 584,55 hectáreas, lo que representa un retroceso del 65,26 por ciento del total (*Mapa de Cultivos de Lanzarote*, 2020).

La elevada contracción agraria producida en la isla mayorera sobre el terrazgo histórico ha repercutido de manera inmediata en el abandono del singular sistema de gavias, ocasionando un grave problema ambiental al desaparecer las tareas de mantenimiento de los muretes de tierra de las mismas. Como consecuencia de ello se incrementó rápidamente el proceso de erosión y pérdida de suelo en los periodos de lluvia torrencial, al tiempo que disminuía también la capacidad de infiltración y de recarga de los acuíferos de las áreas de cultivo.

Pero la Administración insular se hizo pronto consciente del problema que ello representaba para la isla en una etapa de revalorización progresiva del paisaje a causa del desarrollo turístico, y se puso en marcha un plan de actuación medioambiental destinado a luchar contra la erosión de los suelos y a facilitar la recarga de los acuíferos, mediante el mantenimiento de los sistemas de gavias, la construcción de 133 pequeñas presas en los cauces de los barrancos para forzar la infiltración y la repoblación de la vegetación autóctona en las áreas más afectadas por el abandono agrícola y por el sobrepastoreo tradicional (Rodríguez Molina, 2015: 34).

Este tipo de medidas paliativas ha contribuido, sin duda, a la disminución de los procesos de deterioro del antiguo terrazgo agrícola y de los lugares de pasto-

reo de los rebaños de cabras y a la rehabilitación general de algunos paisajes de sustitución, formados por las especies vegetales más colonizadoras y resistentes al impacto de la actividad humana y ganadera. Pero no ha impedido, en una buena parte de la isla, la consolidación de un tipo de paisaje escaso de actividad humana y parco en vegetación natural, que deja ver los colores del suelo desnudo, las piedras aisladas por el viento y las formas onduladas del relieve desgastado por el paso del tiempo, que son las huellas de los procesos geomorfológicos representativos de las zonas áridas (Criado Hernández, 1991).

La nueva realidad territorial y medioambiental que identifica a Fuerteventura con un paisaje “cuasi” natural dotado de excelentes playas, escaso en población, que se ha construido en la etapa reciente a partir de algunos retazos del pasado, es la que ha servido de fundamento a las administraciones insular y regional para la elaboración del documento de solicitud de un Parque Nacional de Zonas Áridas para la porción más “salvaje” de la isla de Fuerteventura (Gallardo Campos, 2011), la cual corresponde a la franja más occidental de la misma, aunque dentro de esta se barajan tres ubicaciones, una septentrional, otra central y otra en la península de Jandía (García Crespo, 2017). El objetivo de este proyecto es garantizar la conservación de dichos paisajes y promover su utilización como reclamo turístico en una isla situada en la ultraperiferia cercana y desarrollada de la Unión Europea y no en el corazón lejano de las grandes zonas áridas del planeta.

En el caso de Lanzarote, su imagen más favorable son los volcanes, las coladas de lava (malpaíses), los enarenados y la multitud de hoyos excavados en los piroclastos de La Geria en busca del suelo natural para plantar viña. El resultado de dicha tarea ha dado lugar a una singular combinación de formas y colores que convierten este paisaje agrario en uno de los atractivos turísticos de la isla (Martín Martín, 2000: 102). Por ello, muchos miles de turistas visitan este paisaje emblemático de la isla cada año. La espectacularidad del mismo se debe a los pequeños muros semicirculares de piedra basáltica que coronan los hoyos donde se encuentran las parras. Los vientos alisios, que soplan en la isla de forma casi constante, han obligado a construir dichos cortavientos transversales a su dirección para proteger los viñedos. A causa de su atractivo paisajístico, este lugar fue clasificado como parque natural por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias y reclasificado posteriormente como paisaje protegido por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Debido a esta catalogación oficial, y ante el peligro de abandono de la actividad agraria en dicho ámbito a causa de la baja rentabilidad económica de la misma, el Cabildo de Lanzarote ha encargado a la empresa pública GESPLAN la redacción de un Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria, en agosto de 2023, con la finalidad de proteger los valores naturales, paisajísticos y patrimoniales de este paraje singular, que ha merecido su reconocimiento como paisaje protegido por la forma de cultivo de la vid compatible con los valores naturales del área. También se propone la institución insular impulsar la actividad turística bajo criterios medioambientales y de sostenibilidad, que ayuden a transferir re-

cursos del sector turístico a los agricultores, con los cuales financiar el costoso mantenimiento de este singular paisaje protegido (Cabildo de Lanzarote, 2023).

6. Conclusiones

La introducción de plantas desaladoras de agua de mar en las islas de Lanzarote y Fuerteventura en el último tercio del siglo XX ha provocado una importante mutación económica, basada en el desarrollo turístico y en los sectores de la construcción y los servicios. Este cambio ha ocasionado un notable proceso de urbanización y un elevado crecimiento demográfico, impulsado sobre todo por la inmigración española y europea, y ha supuesto un salto considerable en el nivel de vida de la población insular, hasta situarse a la altura de otros territorios españoles.

Como consecuencia de ello, en el caso de Fuerteventura se ha producido el abandono casi generalizado de la austera e insegura agricultura tradicional de secano, ligada a las gavias y a los pequeños pozos de aguas salobres, e incluso de los prometedores cultivos de hortalizas dedicados a la exportación ante los problemas de competitividad de sus producciones en el mercado exterior. En el caso de los enarenados de Lanzarote, el retroceso de la superficie cultivada ha sido más gradual y menos abultado, teniendo en cuenta la relativa inercia del “extenso” viñedo insular y la introducción del regadío en algunos cultivos orientados al mercado interior, irrigados fundamentalmente con aguas depuradas o regeneradas.

El abandono de la mayor parte del terrazgo agrario tradicional ha repercutido en el paisaje insular y ha incrementado los procesos erosivos y de pérdida de suelo vegetal, especialmente en la isla de Fuerteventura, que carece de la cobertura protectora de los enarenados de Lanzarote, aunque una porción de estos también haya dejado de cultivarse en las últimas décadas. Los problemas de degradación ambiental suscitados han obligado a las administraciones a intervenir en la rehabilitación de gavias y presas y en la conservación de enarenados para luchar contra la erosión, contribuir a la recarga de los acuíferos y facilitar la reposición parcial de la vegetación natural, en un territorio en el que las relaciones entre el hombre y el medio se han distanciado, a pesar de la inclusión reciente de las dos islas orientales en el catálogo mundial de reservas de la biosfera.

El nuevo esquema de desarrollo de las islas orientales ha revalorizado el patrimonio territorial de las mismas como un recurso de gran importancia en el posicionamiento de su oferta turística. Por ello, el interés por la conservación de los paisajes agrarios tradicionales, de las gavias y enarenados, y de algunos elementos de la arquitectura popular se ha extendido del ámbito de la cultura al de la economía, especialmente en la isla de Lanzarote.

El coste energético de la desalación de agua de mar es importante, de unos 3 kWh por m³ en el presente, en las plantas más modernas de ósmosis inversa, pero es sufragado en parte por el Estado, por lo que no supone una carga para el nuevo esquema de desarrollo de ambas islas, máxime teniendo en cuenta las condicio-

nes favorables de los restantes costes de producción, incluidos los laborales, y las prometedoras perspectivas que ofrecen las energías renovables para sustituir a las convencionales en un corto periodo de tiempo, como ya lo están haciendo en el sector de la desalación en la propia isla de Fuerteventura, según señala el Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura.

7. Bibliografía

Barrero, A. (2022). Gran Canaria quiere reducir a la mitad el coste de la desalación de agua marina. En *Energías Renovables. El periodismo de las energías limpias*. (<https://www.energias-renovables.com/eficiencia/gran-canaria-quiere-reducir-a-la-mitad-20220225>).

Cabrera Pérez, J. C.; Perera Betancor, M. A. y Tejera Gaspar, A. (1999). *Majos. La primitiva población de Lanzarote, Islas Canarias*. Teguiise. Fundación César Manrique.

Gallardo Campos, A. (dir.) (2011). *Estudios previos para la declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura. Análisis de directrices gestoras*. Cabildo Insular de Fuerteventura.

Criado Hernández, C. (1991). *La evolución del relieve de Fuerteventura*. Puerto del Rosario. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

García Crespo, S. (2017). Fuerteventura baraja tres alternativas para crear el Parque Nacional de Zonas Áridas. En *Diario de Fuerteventura*, 13/09/2017 (<https://www.diariodefuerteventura.com/noticia/fuerteventura-baraja-tres-alternativas-para-crear-el-parque-nacional-de-las-zonas-%C3%A1ridas>).

García Rodríguez, J. L.; Hernández Hernández, J. F.; Cabrera Armas, L. G.; Díaz de la Paz, A. y Afonso Pérez, L. (1990). *Atlas Interinsular de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Editorial Interinsular Canaria.

García Rodríguez, J. L. (2013). Paisajes agrarios de Canarias. En *Anales de Geografía*, Vol. 33, n.º 1, pp. 93-132.

González Morales, A. (1989). *Estructuras agrarias recientes de Fuerteventura*. Puerto del Rosario. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

González Morales, A. (1993). La isla de Fuerteventura. En *Geografía de Canarias. En Geografía Insular y Comarcal*. Las Palmas de Gran Canaria. Editorial Prensas Ibérica, pp. 581-596.

González Morales, A.; Sobral García, S.; Hernández Luis, J. A. y Armengol Martín, M. (2012). El desarrollo urbano turístico de Fuerteventura: la búsqueda del desarrollo sostenible versus al crecimiento constructivo masivo. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 59, pp. 7-24.

León Hernández, J. D. (2006). *Lanzarote bajo el volcán. La reconstrucción del territorio, los recursos potenciales y la infraestructura construida cubiertos por las erupciones volcánicas del siglo XVIII en la isla de Lanzarote*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Martín Martín, V. O. (2000). Aproximación tipológica a los paisajes agrarios actuales de Canarias. En *Papeles de Geografía*, n.º 32, Universidad de Murcia, pp. 97-115.

Martín Ruiz, J. F. y González Morales, A. (1985). Estructuras de la propiedad y regímenes de tenencia en la isla de Fuerteventura. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 31, pp. 397-409.

Perdomo Molina, A. (2002). El sistema de cultivo en gavias en Fuerteventura (Islas Canarias, España). La gestión del agua en un espacio árido. En Palerm Viqueira, J. (ed.). *Antología sobre pequeño riego. Volumen III. Sistemas de riego no convencionales*. Colegio Postgraduados de México.

Pizarro Tapia, R. (1999). Análisis de la gestión del agua en zonas áridas y semiáridas: una propuesta de actuación. En *Afers Internacionals*, n.º 45-46, pp. 11-33.

Pons, A. (2014). Tourism capitalism and island urbanization: tourist accommodation diffusion in the Balearics, 1936-2010. En *Island Studies Journal*, Vol. 9, n.º 2, pp. 239-258.

Puigdefábregas Tomás, J. (2012). Los ecosistemas de la zona árida (EZA). En *Ambienta*, n.º 98, Madrid. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pp. 154-163.

Reyes Betancort, J. A.; León Arencibia, M. C.; Wildpret de la Torre, W. y Medina Pérez, M. M. (2000). *Estado de conservación de la flora amenazada de Lanzarote (Islas Canarias)*. Gobierno de Canarias.

Rodríguez Molina, A. (1990). El Cabildo de Fuerteventura ha construido 133 presas comunales. *Dinámica*. En *Revista de la Ingeniería Canaria*, n.º 9, pp. 34-36.

Rodríguez Rodríguez, A. (2001). Erosión y desertificación. En Fernández Palacios, J. M. y Martín Esquivel, J. L. (eds.). *Naturaleza de las Islas Canarias. Ecología y conservación*. Madrid. Mundi-Prensa, pp. 317-321.

Roldán Verdejo, R. (1968). *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Enciclopedia Canaria. Santa Cruz de Tenerife. Aula de Cultura de Tenerife.

Santamarta Cerezal, J. C. y Suárez Moreno, F. (2012). El aprovechamiento del agua en los agrosistemas tradicionales canarios. Comparación con otros territorios. En Santamarta Cerezal, J. C. et al.: *Hidrología y recursos hídricos en las islas y terrenos volcánicos. Métodos, técnicas y experiencias en las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Colegio de Ingenieros de Montes en Canarias, inédito, pp. 352-376.

Tejedor, M.; Jiménez Mendoza, C. C.; Díaz Peña, F.; Rivero Ceballos, J. L.; Corral Quintana, S. y Legna Verna, C. (2013). *Estrategia de lucha contra la desertificación en Canarias*. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Gobierno de Canarias.

Zamora Cabrera, A. (2014). La construcción territorial de la propuesta de Lanzarote (1960-74): el arte de César Manrique entre el paisaje y el turismo. En *VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*. Barcelona-Bogotá, junio 2014. Barcelona. DUOT.

EL FENÓMENO TURÍSTICO Y LA INMIGRACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN LANZAROTE

Dra. María José Déniz Santana¹
Dra. M. Begoña Betancort García¹

¹ Docentes de la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote adscrita a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

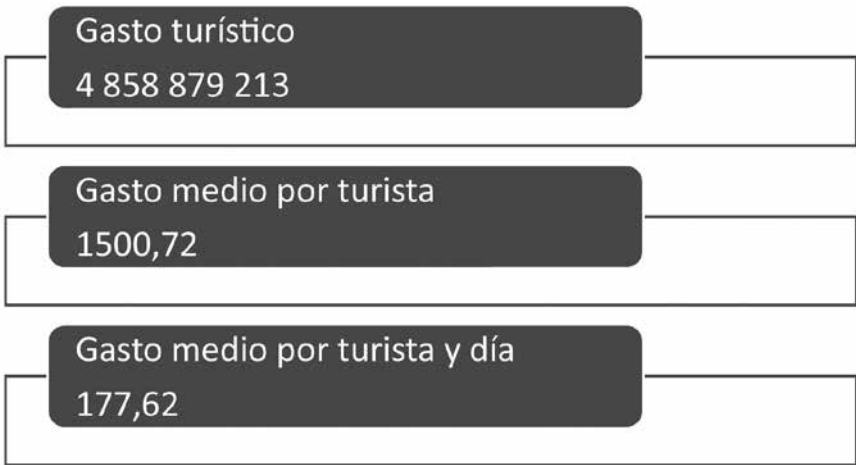
1. Introducción

Lanzarote, con las especificaciones que le otorga el hecho de ser isla, debe controlar su capacidad de carga, aspecto que se ve influenciado, sobre todo, por dos elementos: el turismo y la inmigración.

La economía de Canarias está basada en el sector terciario (74,6 %) y, dentro de este, de forma principal, destaca el turismo (Gobierno de Canarias, s. f.). Siguiendo los datos de Statista (2023), la aportación del turismo receptor al producto interior bruto (PIB) de la comunidad autónoma en los años 2017 y 2018 alcanzó el 28 %.

Algunos datos que confirman lo anteriormente expuesto son los indicadores clave del gasto turístico del tercer trimestre del año 2023 (ISTAC, 2023), que son:

Ilustración 1. Datos gasto turístico Canarias



Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2023)

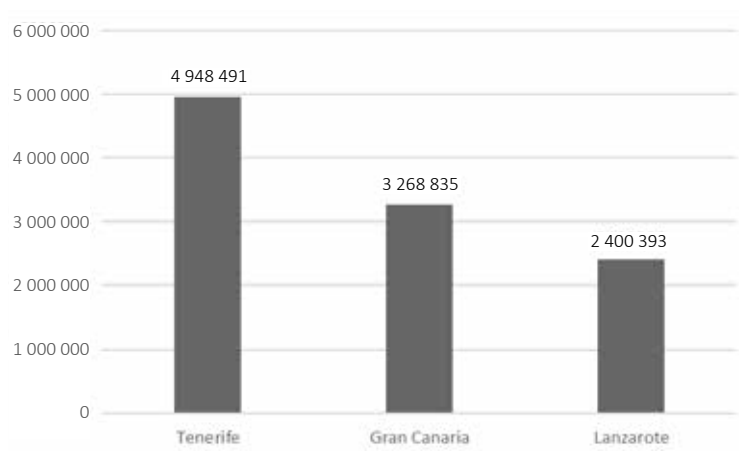
En Lanzarote podemos decir que la actividad turística comenzó su desarrollo en los años 60 del pasado siglo y no ha dejado de crecer desde entonces. La primera zona turística surgió en el municipio de Tías, concretamente en Puerto del Carmen, en la que el hotel Fariones abrió paso a la llegada de sus primeros turistas.

A pesar de haberse abierto al turismo, en ese entonces, la isla seguía trabajando en el sector primario y secundario, pero, con el tiempo, la llegada de visitantes, la posibilidad de aumentar la renta y la facilidad para trasladarse de sector hicieron que parte de la población dejase a un lado su principal tarea y se vinculase al

sector servicios. Desde entonces se han desarrollado varias zonas turísticas con diferentes tipos de alojamiento.

Hoy en día podemos hablar de la llegada a la isla de más de 2,4 millones de turistas internacionales al año (Promotur, 2023), distribuidos por las diferentes zonas, la mayor parte concentrada en Puerto del Carmen, Playa Blanca y Costa Teguise, lugares en los que se ubica gran parte de las plazas alojativas de la isla. Este volumen de visitantes, que solo descendió de forma radical durante la pandemia de la covid-19, hace que la isla deba estar preparada, con instalaciones y servicios, para poder atender toda la demanda, incluida la local. Es la tercera isla en la recepción de turistas, solo superada por las dos capitalinas, Gran Canaria (3,2 millones) y Tenerife (4,9 millones).

Gráfica 1. Llegadas de pasajeros internacionales, año 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Promotur (2023)

Además del gran número de visitantes que cada año recibe la isla, por su cercanía al continente africano, es punto de paso para inmigrantes de ese continente que quieren trabajar o dar el salto a Europa. Estos flujos migratorios comenzaron en el año 1980, ya que, anteriormente, España fue considerada país de emigrantes. Muchas personas escapaban hacia el continente americano para buscar nuevas tierras, huyendo de la miseria que azotaba al país. Sin embargo, a partir del año 2008 eligieron otros destinos como Reino Unido, Francia e Italia. A este éxodo de personas se le conoce como “la fuga de cerebros de España” (Martín, 2010).

Los inmigrantes que llegan de África utilizan como medio de transporte, principalmente, pateras o chalupas. A esta situación se le suma el número de refugiados que está llegando a nuestras costas huyendo de los conflictos bélicos que hay en sus países de origen, principalmente los afectados por la guerra actual

entre Rusia y Ucrania. Estas personas, cuando llegan a otro país, e incluso en frontera, solicitan la protección internacional, y las autoridades les conceden una tarjeta roja (TIE), documento que les permite residir y trabajar de forma legal en el territorio. La protección internacional se extiende a los familiares que los acompañan. Una vez cesa la condición de refugiado, quedan de forma irregular si no logran legalizar su situación. Según el Observatorio Permanente de la Inmigración (2023), en diciembre de 2021 se contabilizaron 95 423 inmigrantes ucranianos en nuestro país y en el año 2022 esta cifra ascendió a 156 695.

Sin embargo, aunque centramos nuestra mirada en los inmigrantes africanos, hay que tener en cuenta que hay residentes que conforman la población de derecho procedentes de países de la Unión Europea, así como de origen extracomunitario. Según datos ofrecidos por el Centro de Datos de Lanzarote (2020), la isla, en el año 2019, contaba con 6077 residentes procedentes del Reino Unido, seguidos de los de Italia (4045), Colombia (3395), Alemania (2290), China (1570) y Rumanía (1196).

Actualmente las nacionalidades no varían. En el año 2021 la isla contaba con 156 189 habitantes (*La Voz de Lanzarote*, 2022), parte de esta cifra ha sido alcanzada gracias a los inmigrantes y turistas residenciales que han conseguido afincarse en la isla. Un dato a destacar es que los procedentes del Reino Unido se alojan en zonas como Tías, donde el nivel de vida es un poco más alto que en el resto. Algunos de los inmigrantes que provienen de América Latina entran con un visado de turista y, una vez se les caduca, se quedan de forma irregular a trabajar. Las mujeres suelen acudir al servicio doméstico y los hombres a la hostelería y construcción, sin olvidarnos de los asiáticos, que son los que emprenden mayores actividades de negocio por cuenta propia.

Estos inmigrantes regulares o irregulares aportan un beneficio a la economía y nos garantizan un sistema de pensiones, pero, al margen de las ventajas, también existen desventajas que deben ser valoradas por los representantes políticos, ya que, de lo contrario, la capacidad de carga y el volumen de residuos harán que la isla se vuelva cada vez más insostenible y se originen grandes conflictos entre oriundos y foráneos.

Por todo ello, lo que se pretende en este estudio es hacer visible la realidad, en los últimos 10 años, del turismo y la inmigración, dos factores que han ido cada vez más en aumento y que, como hemos mencionado, influyen en el desarrollo de la isla.

2. Metodología

Para poder llevar a cabo este estudio, hemos realizado una búsqueda de datos a través de diferentes fuentes que nos permitiesen analizar diversos aspectos del turismo y la inmigración. Estas bases de datos son: Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Centro de Datos de Lanzarote, Promotur Turismo Canarias y el Observatorio Permanente de Inmigración. No obstante, hay que decir que,

para que la comparativa de datos fuese lo más fiable posible, hemos hecho uso, básicamente, del Centro de Datos de Lanzarote, ya que las cifras varían entre las diferentes fuentes.

Una vez recopilados los datos de las variables a analizar, se ha procedido al volcado en una hoja de Excel de cara a la elaboración de gráficas que nos permitan ofrecer los resultados de forma más visual.

Tras exponer los datos relacionados con el turismo, por un lado, y la inmigración, por otro, se presentan las comparativas entre las diferentes variables que nos van a permitir determinar las relaciones existentes entre ellas.

3. Marco teórico

3.1. Capacidad de carga

Para comenzar, debemos definir qué se entiende por capacidad de carga turística. Si atendemos al estudio realizado por el Cabildo de Lanzarote (2023: 4), podemos definirla como el “número máximo de visitantes/turistas que puede contener un determinado destino turístico, es decir, el límite más allá del cual la explotación turística de un destino se vuelve insostenible por diversos efectos perjudiciales”.

El concepto de capacidad de carga hace referencia “al número máximo de visitantes que puede contener un determinado espacio / recurso / destino turístico” (García, 2014). La Organización Mundial del Turismo (OMT) (1981, citado en Segrado, González, Arroyo y Quiroga, 2017) determina que la capacidad de carga turística es “el número máximo de personas que pueden visitar un lugar al mismo tiempo, sin causar la destrucción del medio físico, económico, social-cultural y una disminución inaceptable en la calidad de la satisfacción de los visitantes”.

Lanzarote, como isla, se enfrenta a la necesidad imperante de controlar su capacidad de carga para preservar su frágil equilibrio ambiental y socioeconómico. La limitada extensión territorial y los recursos naturales finitos hacen que la isla sea especialmente vulnerable a las presiones derivadas del turismo y la urbanización. La gestión sostenible de la capacidad de carga se vuelve esencial para evitar la degradación del entorno, la sobreexplotación de los recursos y la pérdida de la autenticidad cultural. El desarrollo de estrategias efectivas de planificación y regulación que equilibren el crecimiento económico con la conservación ambiental se presenta como un desafío crucial. La promoción del turismo responsable, la diversificación económica y la participación de forma activa de la comunidad local son elementos clave para garantizar un futuro sostenible para Lanzarote, respetando su singularidad y protegiendo su valioso patrimonio natural.

Siguiendo las aportaciones del estudio realizado por el Cabildo de Lanzarote, la capacidad de carga turística puede analizarse desde diferentes puntos de vista, entre los que destacan:

- Capacidad de carga física o territorial, relacionada con la capacidad, por parte del destino, para acoger las infraestructuras y el desarrollo de la actividad turística.
- Capacidad de carga ecológica, identificada con la conservación de la biodiversidad y la funcionalidad y capacidad de los ecosistemas.
- Capacidad de carga asociada a recursos y factores ambientales clave, tales como el agua, la energía y los residuos.
- Capacidad de carga de las infraestructuras, relacionada con la capacidad alojativa y su evolución, teniendo en cuenta factores como la ocupación o la tipología de los establecimientos.
- Capacidad de carga social, que determina los límites de tolerancia de la población local en cuanto al desarrollo e incremento de la actividad turística.
- Capacidad de carga psicológica o de percepción, vinculada al nivel de satisfacción de los turistas con su experiencia, así como a la percepción que tienen del destino.
- Capacidad de carga económica, referida a los límites de las administraciones locales cuando deben enfrentarse a los servicios y mantenimiento de las zonas turísticas.
- Capacidad de mercado, en la que se analiza el potencial crecimiento de la demanda frente a la nueva oferta, encaminado a mantener el equilibrio entre ambas.
- Capacidad de recursos tecnológicos, profesionales y laborales, que hacen referencia a la capacitación y formación profesional que se hacen necesarias para mantener la oferta de calidad.

Otro factor que ejerce una influencia significativa en la capacidad de carga de un territorio, alterando su dinámica demográfica y recursos disponibles, es la inmigración. La llegada de nuevos residentes, ya sea de forma permanente o temporal, plantea desafíos en términos de infraestructura, servicios públicos y sostenibilidad ambiental. En el caso de Lanzarote, este flujo migratorio puede poner a prueba la capacidad de la isla para mantener un equilibrio adecuado entre la demanda de la población y la preservación de sus recursos naturales. Asimismo, es esencial considerar la adaptabilidad de Lanzarote para gestionar los cambios culturales y sociales que acompañan a la inmigración, garantizando así un desarrollo armonioso y sostenible en este entorno insular único.

3.2. Datos generales

Para poder analizar la información relacionada con el turismo y la inmigración, es necesario comenzar con la exposición de algunos datos generales sobre Lanzarote que nos permitirán tener una composición de la situación en la que nos encontramos.

La isla tiene una extensión de 845,93 km², con una superficie protegida del 42 %. Su población, en el año 2022, era de 202 118 habitantes, de los cuales 156 112 se corresponden con la población de derecho, mientras que el resto, aproximadamente el 23 % del total, se corresponde con los turistas, teniendo en cuenta que el promedio de estos últimos se estima a partir de los datos de plazas y ocupación del ISTAC (Centro de Datos, 2023a). Todo ello nos permite determinar que la densidad de población (número de habitantes por kilómetro cuadrado) fue en 2022 de 238,9.

Tabla 1. Datos generales de Lanzarote

Superficie total	845,93 km ²
Superficie protegida	42,1%
Población de derecho (2022)	156 112
Entrada de turistas anual (2022)	2 816 231
m ³ de agua (contadores y cuba) (2022)	12 277 207
Recogida residuos domésticos Tn (2022)	90 789

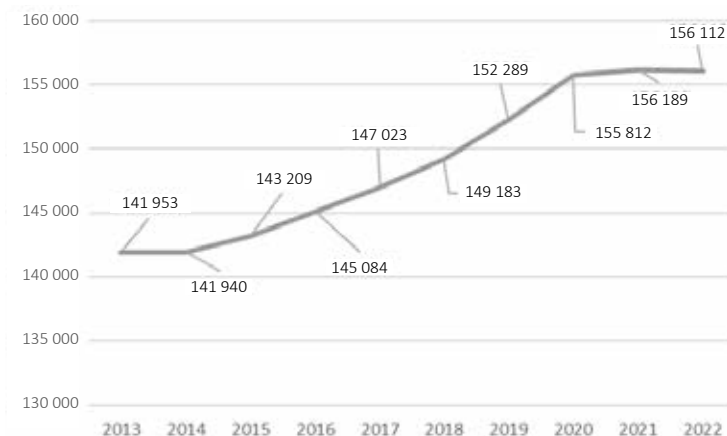
Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023a)

Además de los datos mencionados anteriormente, creemos necesario exponer que los metros cúbicos de agua que se consumieron en el año 2022 fueron de más de 12 millones, siendo la recogida de basura, expresada en toneladas, de cerca de 91 000. Estas cantidades deben estar presentes, pues es necesario tener en cuenta los recursos de un determinado espacio para que este sea capaz de albergar a las personas que lo habitan.

3.2.1. Población

La población de derecho, entendida como el número de personas con residencia en la isla, ha ido creciendo a lo largo de los años de estudio, periodo comprendido entre 2013 y 2022. Solo en los años 2014 y 2022 hubo un pequeño descenso, de 13 y 77 personas, respectivamente. En el año 2021 se alcanza el valor más alto de la serie (156 189).

Gráfica 2. Evolución de la población de derecho

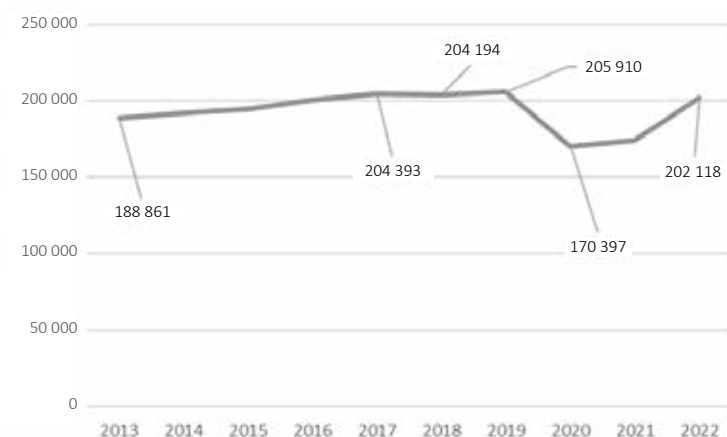


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023b)

También se puede observar cómo el incremento en los datos desciende, en valor absoluto, entre los años 2020 y 2021, disminuyendo entre 2021 y 2022.

La población total, entre la que se incluye a los turistas, se mantiene entre 188 861 y 205 910 hasta el año 2020, momento en que decae debido al cierre de puertos y aeropuertos, lo que provoca la imposibilidad de viajar, reduciéndose el número de habitantes totales a 170 379 personas.

Gráfica 3. Evolución población total

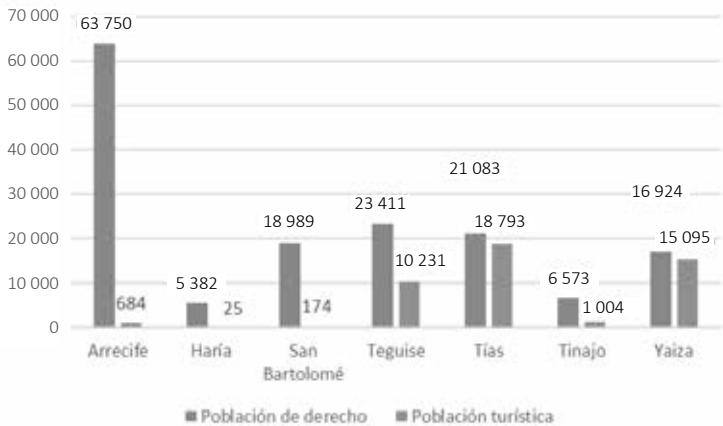


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023c)

Si nos centramos en la población de derecho, podemos afirmar que los municipios más poblados son Arrecife, Teguiise y Tías, estando en el extremo opuesto Tinajo y Haría.

En la siguiente gráfica podemos observar la comparativa entre la población de derecho y la población turística equivalente de cada uno de los municipios correspondiente al año 2022.

Gráfica 4. Población de derecho y población turística por municipio (2022)



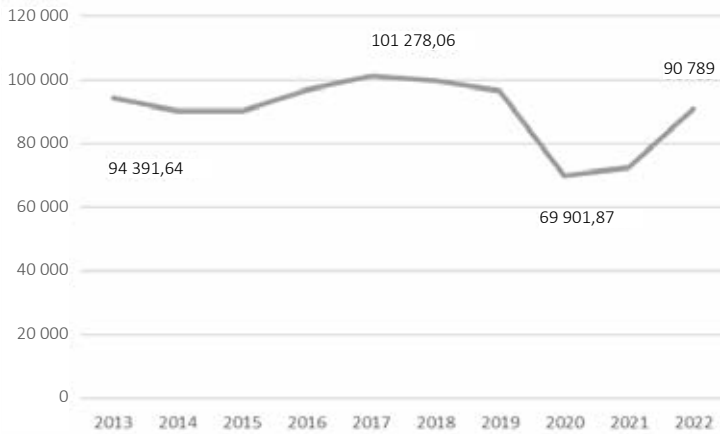
Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023d)

Se observa, de forma clara, cuáles son los municipios turísticos y cuál es la capital de la isla. En los casos de Tías y Yaiza, la población turística está casi a la par con la población de derecho, aspecto que no se detecta en el municipio de Teguiise. Haría es el que menos población turística tiene.

3.2.2. Recogida de residuos y consumo de agua

Entre los datos que deben ser destacados para conocer la realidad del destino, está la cantidad de residuos domésticos recogidos, así como el consumo de agua, teniendo en cuenta las limitaciones de la isla y la necesidad de hacer uso de las desaladoras.

Gráfica 5. Recogida de residuos domésticos (Tn)

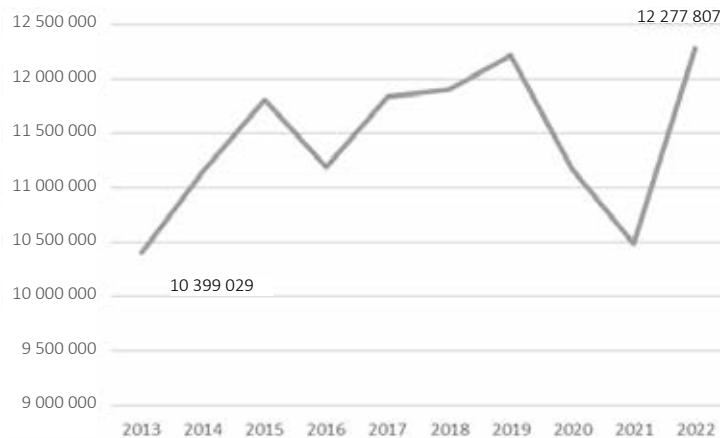


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023e)

Los residuos domésticos recogidos se contabilizan, en su mayor cantidad, en el año 2017, con más de 101 000 toneladas, cifra que descendió a su nivel más bajo en el año 2020, como se ha comentado, por la llegada de la pandemia y la paralización de la actividad turística, entre otras, en la isla.

Con relación al consumo de agua, el mayor valor se obtuvo en el año 2022 con 12 277 807 metros cúbicos y el menor en el año 2013, con 10 399 029 metros cúbicos.

Gráfica 6. Consumo de agua en Lanzarote (m³)



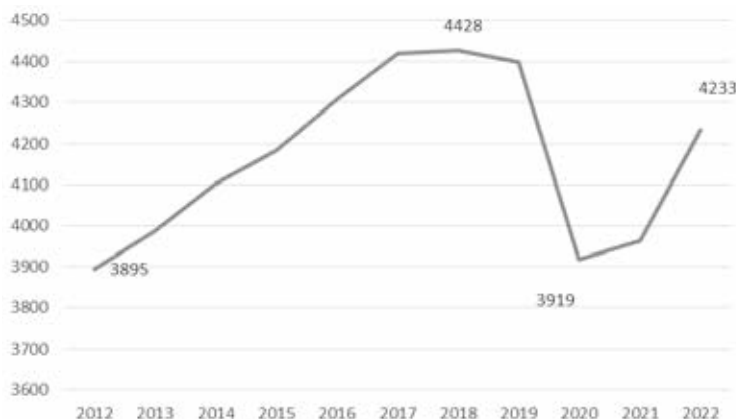
Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023f)

Una vez más se puede observar la bajada que se produce en el año de comienzo de la pandemia y en el siguiente.

3.2.3. Empresas

El Centro de Datos de Lanzarote ofrece las cifras correspondientes al número de empresas del sector servicios que hay en la isla. Tal y como se puede observar, ha ido de forma creciente, salvo un descenso entre los años 2018 y 2019 y la pronunciada caída en el año 2020. El año que ostenta el mayor número de empresas del sector servicios es 2018 con 4428 empresas.

Gráfica 7. Empresas del sector servicios



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023g)

3.3. Turismo en Lanzarote

El turismo supone el mayor motor económico de la isla. Teniendo en cuenta los datos aportados por el Centro de Datos (2023h), perteneciente al Cabildo de Lanzarote, el número de empresas con actividades turísticas en el año 2022 era de 1791.

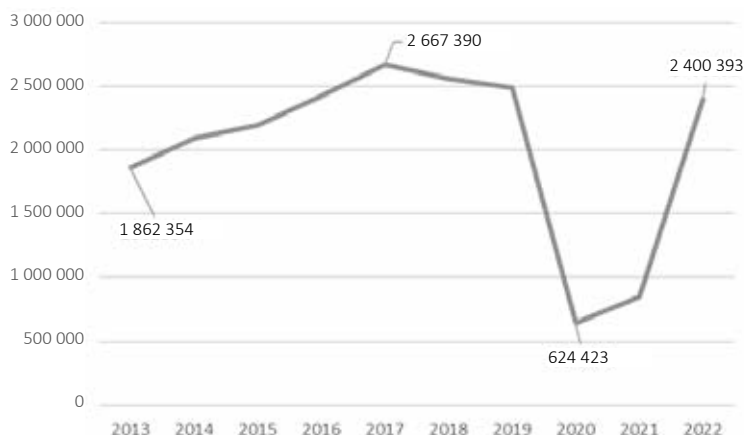
Un indicador de este dato es el hecho de que, cuando se inicia la crisis de 2008, tanto Lanzarote como Fuerteventura vieron afectadas sus economías al verse resentidos sus principales mercados emisores, Reino Unido y Alemania (Lorenzo, 2021). En ambas islas, la contribución que tienen las ramas del comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones es superior al 45 % en términos de valor añadido bruto (VAB), entendiendo como tal el valor que aporta un servicio o producto tras restar los costes de cada una de las etapas, sobresaliendo las actividades relacionadas con el turismo.

3.3.1. Llegadas de pasajeros

El análisis que estamos haciendo se corresponde con los últimos 10 años, es decir, del 2013 al 2022. Podemos afirmar, según Promotur (2023), que la llegada de pasajeros internacionales a Lanzarote es mayor en este último año (2 400 393) que la del primer año de estudio, 2013 (1 862 354). El año en el que se obtiene el valor más alto es 2017, con 2 667 390 llegadas de pasajeros.

La gráfica muestra cómo ha ido en aumento durante todo el período, salvo una pequeña bajada en los años 2018 y 2019, así como la correspondiente al 2020 (Promotur, 2023), momento en que, como se ha comentado anteriormente, la isla, al igual que el resto de islas, países y continentes, se vio cerrada a la llegada de viajeros.

Gráfica 8. Llegada pasajeros internacionales a Lanzarote



Fuente: Elaboración propia a partir de Promotur (2023)

Pueden ser varias las causas que hayan provocado la bajada en el año 2019. La primera de ellas, la quiebra de Thomas Cook, turoperador que movía mucho volumen de británicos a la isla. A esto se le puede añadir el cierre de bases de compañías aéreas, como Ryanair y Norwegian, disminuyendo el número de operaciones con la isla². Otra posible causa pudo ser el Brexit. Si nos fijamos en su cronología, veremos cómo a finales de 2017 se pone fecha para la desconexión del Reino Unido de Europa, haciendo referencia a marzo de 2019, si bien luego esta fecha se amplía, pidiéndose una prórroga a finales de 2019, haciéndose

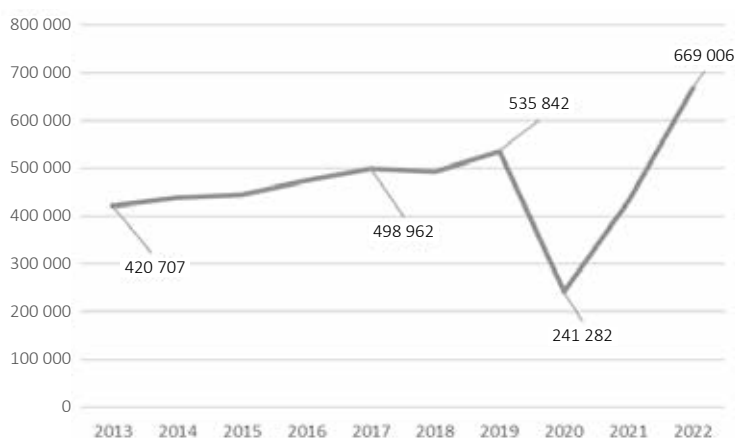
² Entrevista realizada a D. Héctor Fernández Manchado, CEO de la Sociedad Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL) el 10 de noviembre de 2023.

efectiva su salida en enero de 2020 (Aburto, 2020). Esta situación pudo haber provocado cierta incertidumbre, pudiendo desencadenar el descenso de llegadas de visitantes de nuestro principal mercado emisor.

A todo lo anterior podemos unir el fuerte crecimiento en los años anteriores, por lo que es posible que otros destinos, como Turquía, Grecia o Portugal (Algarve), hayan recuperado terreno³.

Una tendencia parecida es la que siguen las llegadas de pasajeros en vuelos directos a Lanzarote desde la Península, con la salvedad de que en el año 2019 hubo una subida con respecto al año anterior, tal y como se muestra en la gráfica.

Gráfica 9. Llegada pasajeros en vuelos directos a Lanzarote desde la Península



Fuente: Elaboración propia a partir de Promotur (2023)

Hay que tener en cuenta que Lanzarote, junto con Tenerife, son las dos islas más populares del mercado nacional. Justo en ese periodo (2019) se produce una mejora en la conectividad con compañías como Vueling, Iberia Express o Ryanair, que aumentaron sus rutas y frecuencias con la isla⁴.

3.3.2. Establecimientos alojativos

Atendiendo al Decreto 142/2010 de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento, en la comunidad autónoma canaria los establecimientos alojativos se clasifican en hoteleros y extrahoteleros.

³ Entrevista realizada a D. Héctor Fernández Manchado, CEO de la Sociedad Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL) el 10 de noviembre de 2023.

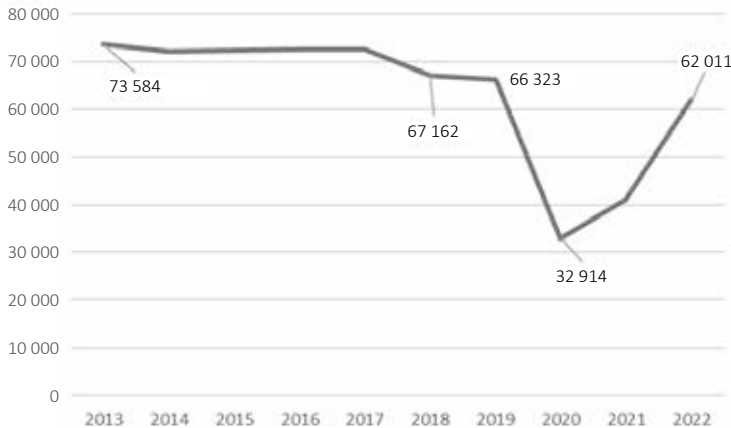
⁴ Entrevista realizada a D. Héctor Fernández Manchado, CEO de la Sociedad Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL) el 10 de noviembre de 2023.

Dentro del primer grupo localizamos los hoteles, hoteles urbanos, hoteles emblemáticos y hoteles rurales. Por su parte, la modalidad extrahotelera agrupa los apartamentos, las villas, las casas emblemáticas y las casas rurales. A este mismo grupo pertenecen las viviendas vacacionales, que se regulan por un decreto propio.

Teniendo en cuenta el número de personas que pasan sus vacaciones en la isla, se hace necesaria una infraestructura alojativa adecuada. Hay que destacar que en Lanzarote el número de establecimientos extrahoteleros supera a los hoteleros, si bien en plazas ocurre justo lo contrario. Según datos del Centro de Datos de Lanzarote (2023i), en agosto del año 2023 hay un total de 77 establecimientos hoteleros abiertos, con 43 395 plazas ofertadas, frente a los 118 extrahoteleros, cuyas plazas ascienden a 21 392.

Las siguientes gráficas muestran la evolución anual de los establecimientos, el número de plazas, la estancia media (expresada en noches), la tarifa media correspondiente y la tasa de ocupación por habitaciones/apartamentos.

Gráfica 10. Número de plazas alojativas



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023j)

El año en el que más plazas alojativas se contabilizaron en la isla se corresponde con 2013, el primero de nuestro análisis. En 2022 se constata una subida, con respecto a los dos años anteriores, tras la apertura de los establecimientos, una vez han ido desapareciendo las restricciones de acceso a la isla tanto en los medios de transporte como en los centros de ocio y hospedaje.

Gráfica 11. Número de alojamientos

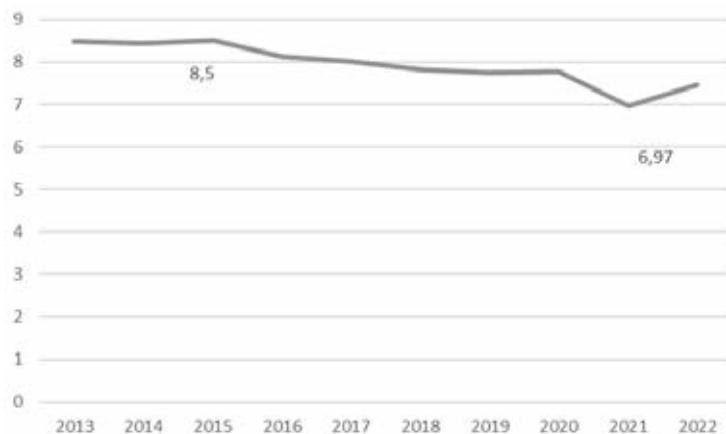


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023j)

El número de alojamientos se ha mantenido prácticamente constante durante los primeros años, con valores comprendidos entre 261 y 266. En 2018 comienza a descender hasta llegar, en 2020, a 108 establecimientos. En los dos siguientes años se ha producido un ascenso, así, en el año 2022, podemos hablar de 186 alojamientos ofertados en la isla.

El turista actual posee características diferenciadoras con respecto al turista del siglo pasado. Entre ellas podemos destacar la necesidad de viajar de forma continua, no solo en los periodos vacacionales, sino en cualquier momento del año, aunque sea por periodos de tiempo más cortos. En el espacio temporal de análisis, la estancia media turística ha oscilado entre 6,97 y 8,5 noches, correspondiéndose con los años 2021 y 2015, respectivamente.

Gráfica 12. Estancia media turística por noche

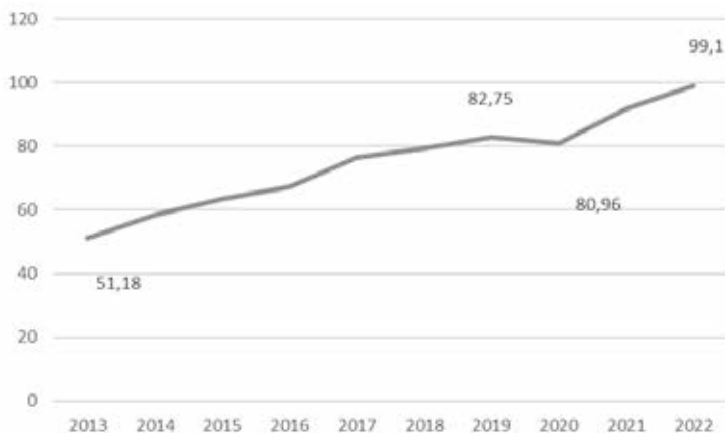


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023j)

Huguet (2023) afirma que “la industria hotelera recupera el tiempo perdido con el coronavirus con subidas de precios del 20 %”. Esta misma fuente informa de que el coste medio de la noche de hotel en el primer semestre de 2023 supone un 10 % más que el correspondiente al mismo periodo del año 2022 y 20 puntos por encima del existente en 2019. Estos datos han sido extraídos del informe elaborado por Cushman & Wakefield y STR, en el que se observa que el precio medio por noche en España ha pasado de 112,8 euros (2019) a 135,8 en la actualidad.

En el caso de Lanzarote, el dato obtenido de las tarifas medias oscila entre 51,18 (año 2013) y 99,1 euros (año 2022). Como se puede observar, los valores siguen la misma tónica que a nivel nacional, han ido en aumento, salvo un pequeño descenso entre el año 2019 y 2020.

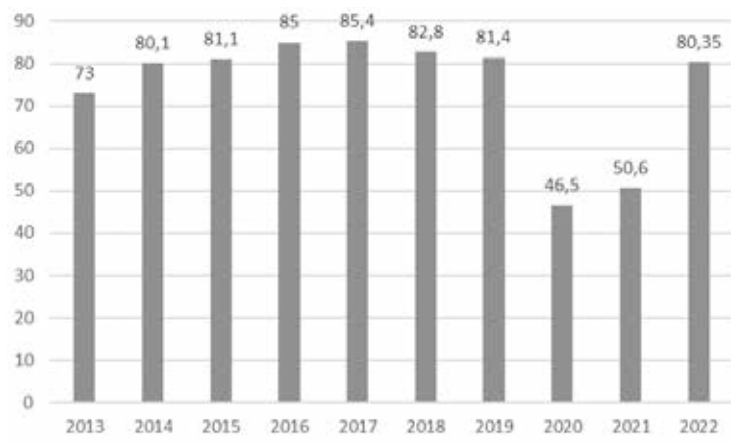
Gráfica 13. Tarifa media expresada en euros



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023j)

La ocupación alojativa turística se ofrece por habitación/apartamento fluctuando entre el 46,5 % en el año de comienzo de la pandemia y el 85,4 % en el año 2017. En el último año del que tenemos datos, 2022, la ocupación media alcanzó un valor de 80,35 %.

Gráfica 14. Tasa de ocupación

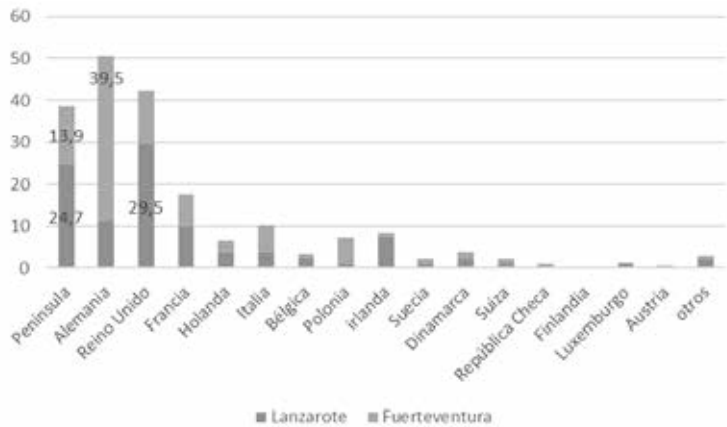


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023j)

3.3.3. Mercados emisores

Nuestro principal mercado emisor es el británico, seguido del alemán. Según los datos aportados por Promotur (2023), desde el año 1993 el primer puesto siempre ha sido ocupado por el Reino Unido y el segundo por Alemania. Los datos que se corresponden con el año 2022 muestran que la llegada de pasajeros en vuelos directos arroja una cantidad de 1 326 532 británicos frente a 242 838 alemanes.

Gráfica 15. Nacionalidad del turista en Lanzarote y Fuerteventura (2021)



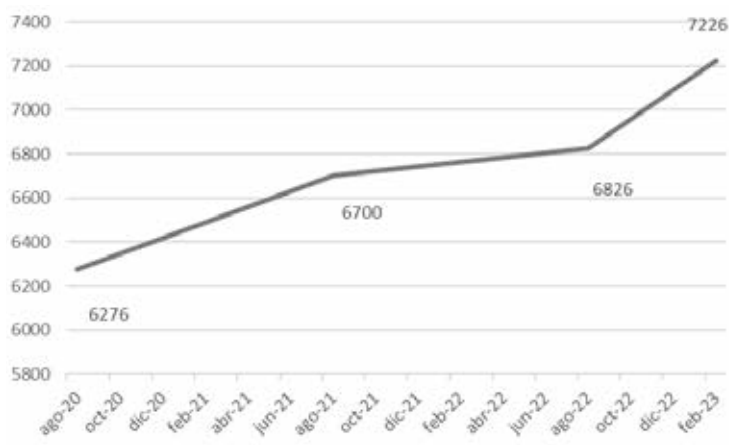
Fuente: Elaboración propia a partir de Promotur (2022)

Si hacemos una comparativa entre Lanzarote y Fuerteventura con respecto a la nacionalidad de los turistas que reciben, podemos determinar que, como se ha comentado en el párrafo anterior, si bien Lanzarote tiene como principal mercado el británico, en el caso de Fuerteventura se corresponde con el alemán. Además, hay que destacar que Lanzarote es la que más porcentaje de turistas nacionales recibe sobre el total de viajeros.

3.3.4. Viviendas turísticas

Hemos querido exponer, de forma independiente, la información relativa a las viviendas turísticas por el desarrollo tan pronunciado que ha tenido, desde sus inicios, su implementación en la isla. Los datos que se muestran corresponden al periodo comprendido entre agosto del año 2020 y febrero del 2023, pasando de 6276 a 7226 viviendas.

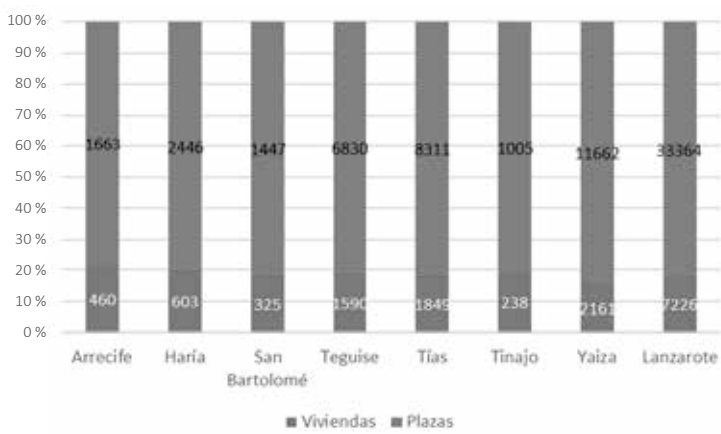
Gráfica 16. Evolución viviendas turísticas



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023k)

Si nos centramos en municipios, podemos afirmar que es en Yaiza donde se ubica el mayor número de viviendas y plazas, seguido de Tías y Tegüise.

Gráfica 17. Viviendas turísticas y plazas (febrero 2023)



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023l)

3.3.5. Turismofobia

Para terminar este primer apartado destinado al turismo, queremos hacer mención al término turismofobia, referido a la hostilidad o aversión hacia el turismo y que puede manifestarse de diversas maneras, como protestas, actitudes negativas de los residentes locales o incluso acciones más agresivas.

Las consecuencias de la turismofobia pueden ser variadas y afectar a diferentes aspectos, como a la industria turística, ya que la disminución de la afluencia de turistas puede afectar a hoteles, restaurantes, comercios y servicios turísticos en general, provocando una pérdida de empleos, así como una disminución de los ingresos económicos. También puede dañar la imagen del destino turístico, puesto que la información sobre protestas, actitudes negativas o incluso acciones violentas pueden disuadir a potenciales turistas de visitar la zona, afectando a la marca del destino a largo plazo.

Por otro lado, la hostilidad hacia el turismo puede desalentar la inversión en la mejora de la infraestructura turística y en la creación de nuevas atracciones. Esto podría dar como resultado un estancamiento del desarrollo turístico y la pérdida de oportunidades económicas a largo plazo.

En el año 2018 la Organización Mundial del Turismo elaboraba un informe para poder ayudar a las ciudades en la gestión de los posibles efectos del turismo. En él se pretendía hacer comprender y gestionar el aumento de visitantes que se estaba produciendo en el turismo urbano en beneficio tanto del visitante como de los residentes.

Este informe recomienda la necesidad de una visión estratégica que sea común a los grupos implicados para poder reconciliar a los residentes con los visitantes y desarrollar una planificación que permita respetar los límites de capacidad, así como las singularidades de los diferentes destinos (OMT, 2018).

Es necesario garantizar políticas y prácticas sostenibles para poder reducir al mínimo los efectos negativos que el turismo puede provocar en el uso de los recursos naturales, las infraestructuras, la movilidad y la saturación, así como el impacto sociocultural. El diálogo entre las partes interesadas, la planificación cuidadosa y el desarrollo de políticas que equilibren los beneficios económicos del turismo con la preservación cultural y medioambiental son cruciales para abordar la turismofobia de manera efectiva.

3.4. El fenómeno de la inmigración

Desde el año 1994, con la llegada de la primera patera proveniente de Marruecos a la isla de Fuerteventura, la llegada de inmigrantes de carácter irregular a nuestras costas, por su cercanía con el continente africano, no ha cesado. Este flujo imparable de inmigrantes supone un gran impacto para el turismo de la isla.

Sin embargo, aunque centramos la atención en la inmigración de carácter irregular africana, la gran mayoría de los ciudadanos extranjeros que reside en la

isla son ciudadanos de origen comunitario, que entran a través de los aeropuertos con un visado de turista y posteriormente se establecen en ella.

3.4.1. La inmigración

La inmigración es un concepto que hace referencia al movimiento de personas de un país, o lugar de origen, a otro país, o lugar de destino, con la intención de establecerse y residir en ese nuevo lugar de forma permanente o temporal. Al flujo de inmigrantes se le suman los solicitantes de protección internacional; se entiende que un refugiado es una persona que ha huido de su país de origen debido a un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política, pertenencia a un grupo social particular u otras formas de violencia o amenazas graves, y que busca protección y refugio en otro país. En Canarias se han tramitado durante el año 2022 un total de 6446 solicitudes de protección internacional, un 17 % más que en el año 2021, según fuentes del Ministerio de Interior que ha recogido el *Informe de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado* (CEAR, 2023).

Las principales causas, atendiendo a diversos autores, que obligan a los migrantes a buscar un futuro mejor en Lanzarote se pueden resumir en:

1. Motivos de trabajo: Lanzarote dispone de un gran número de plazas en el sector turístico, principal fuente de ingresos de la isla. El extranjero trabaja fundamentalmente en este sector, salvo en el año 2020, en el que, ante la situación de la pandemia, se destruyeron muchos de estos puestos. Existe un gran número de mujeres latinoamericanas que se dedican al cuidado de mayores, mientras que otras trabajan como empleadas del hogar hasta que logran regularizarse. Por otro lado, hay extranjeros sin papeles que permanecen en la economía sumergida, desempeñando puestos de trabajo precarios. Esta economía sumergida puede convertirse en un factor de atracción social no solo para los inmigrantes, sino también para los empresarios, pues se benefician de la irregularidad al “ahorrarse” el pago a la Seguridad Social y a través del bajo salario que ofrecen al extranjero.
2. Clima, coste relativo de vida y seguridad, “migraciones de retiro o de recreo”: Canarias destaca por el buen tiempo durante todo el año, por la diversidad de paisajes y una gran seguridad en las islas, lo que ha provocado que muchos turistas del Reino Unido, Alemania y países nórdicos se decanten por Lanzarote, al principio como turistas y posteriormente como residentes.
3. Estudios: Hay personas que se trasladan desde su país de origen para estudiar en la isla, aunque también pueden desarrollar actividades de carácter laboral siempre que no limiten la prosecución de sus estudios. Estos extranjeros, en el ámbito social, no son catalogados como inmigrantes, aunque a nivel poblacional son censados como extranjeros.

4. Motivos políticos: Hay un gran número de ciudadanos que vienen de otros países buscando protección internacional por parte de un tercer Estado.
5. Proximidad cultural e histórica: En el siglo pasado muchos canarios emigraron, principalmente a las Américas, en busca de un futuro mejor. A estos inmigrantes que llegaban a tierras desconocidas se les ofrecía un trabajo e incluso en ciertos países se les daba alojamiento. Algunos de ellos regresaron y otros se quedaron a vivir allí, creando sus propias familias. La población latinoamericana que llega a la isla se siente plenamente integrada con la cultura española y muchos de ellos tienen familiares residiendo, o son familiares de españoles de origen. Según don Juan Manuel García Ramos (1993):

(...) Este archipiélago nuestro es una tierra atlántica influida por la mitología mediterránea, por la gramática, de Nebrija por la Ilustración Francesa, de la que tan devotos fueran Viera y Clavijo y sus compañeros de generación, y por la irrupción temprana de las vanguardias contemporáneas, de la mano de los inolvidables Eduardo Westerdahl y Domingo Pérez Minik. Los ingleses diseñaron gran parte de la economía insular del siglo XIX y tomaron nuestros vinos desde siglos anteriores...

6. Cercanía a las costas africanas y la llegada de pateras o chalupas: Observamos que en estos últimos años ha aumentado el número de pateras llegadas a la isla debido a su cercanía con el continente africano, la guerra, el hambre y la pobreza. Los migrantes provienen de diferentes lugares, aunque predominan los marroquíes, ya que sus costas están más cerca de la isla que las del resto de los países africanos. A veces es lugar de paso para los migrantes de otros países, como Senegal y Mauritania, lo que provoca que lleguen con grandes heridas y quemaduras en la piel y tengan que ser intervenidos de urgencia por los servicios sanitarios.
7. Información recibida de los parientes y de los medios de comunicación: El principal factor que mueve los flujos migratorios es el aspecto económico. Parientes, amigos y medios de comunicación juegan un papel determinante en el deseo de los migrantes de encontrar un mundo mejor alejado de la pobreza que viven en sus países de origen. La información que se les da muchas veces es errónea y el foráneo se embarca en una travesía para encontrarse con una dura realidad. Son importantes las campañas que se están realizando en los países de origen para que se den cuenta de cuál es la situación a la que se enfrentan una vez lleguen al territorio deseado.

Cada vez son más habituales las llamadas de aviso de distintas ONG con actividad en los países de origen, que son contactadas por personas que han sido conocedoras de la

salida de alguna expedición o informadas por los propios inmigrantes que la componen, incluso desde las embarcaciones cuando existe cobertura telefónica y a veces en situaciones muy comprometidas (Godenau, Buraschi & Zapata, 2020).

3.4.2. Efectos de la inmigración

El constante flujo de inmigrantes a Lanzarote, tanto por vía marítima como aérea, tiene un fuerte impacto en la capacidad de carga del territorio, como se ha comentado anteriormente. A esto se le suma la posibilidad de que los inmigrantes irregulares estén deambulando por las calles, al superar el periodo de internamiento que estipula la ley o al no ser interceptados por las patrulleras de la Guardia Civil. Muchos no pueden ser repatriados a sus países de origen y quedan abandonados a su suerte en las calles, recibiendo ayudas de sus compatriotas o de organizaciones no gubernamentales de la isla. Algunos son carne de cañón para las mafias y se dedican al tráfico de drogas o a la prostitución, generando en el ciudadano cierta inseguridad y miedo hacia el colectivo de migrantes. Se empieza a identificar al extranjero con la figura del “delincuente”, surgiendo así brotes racistas y xenófobos. A esto se añade la posibilidad de que el turista pueda asumir que la fuerte inmigración en Canarias provoque que no sean unas islas seguras.

Con la covid-19 el número de pateras aumentó y el Gobierno de Canarias duplicó el gasto, con respecto al año 2019, con la creación de campamentos provisionales e instalaciones de nuevos módulos, además de soportar las necesidades básicas de estas personas (Mata, 2020).

Ante esta avalancha de inmigrantes, el Gobierno tuvo que alojar a un gran número de ellos en los hoteles de la isla, provocando fuertes polémicas y discusiones entre oriundos y foráneos, exponiendo que estaban dañando la imagen de las zonas turísticas y espantando al turista. Aunque la inmigración irregular es la más mediática, al entrar a través de las pateras o los cayucos, hay que recordar que muchos acceden a la isla como turistas y, una vez que se les vence el visado, se quedan a residir de manera ilegal, sin contar con un permiso de residencia y de trabajo, desarrollando tareas en la economía sumergida. También son inmigrantes irregulares los que han obtenido un visado, se les ha caducado y no han podido renovarlo. En los dos casos la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social tipifica en su artículo 53 que son infracciones graves:

a) Encontrarse irregularmente en el territorio español por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la autorización, y siempre que el interesado no

hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo reglamentario.

b) Encontrarse trabajando en España sin haber obtenido autorización de trabajo o autorización administrativa previa para trabajar, cuando no cuente con autorización de residencia válida.

En cuanto al sistema de entrada legal en España en el artículo 25 de la mencionada ley 4/2000 se recoge:

1. El extranjero que pretenda entrar en España deberá hacerlo por los puestos habilitados al efecto, hallarse provisto del pasaporte o documento de viaje que acredite su identidad, que se considere válido para tal fin en virtud de convenios internacionales suscritos por España y no estar sujeto a prohibiciones expresas. Asimismo, deberá presentar los documentos que se determinen reglamentariamente que justifiquen el objeto y las condiciones de estancia, y acreditar medios de vida suficientes para el tiempo que pretenda permanecer en España, o estar en condiciones de obtener legalmente dichos medios.

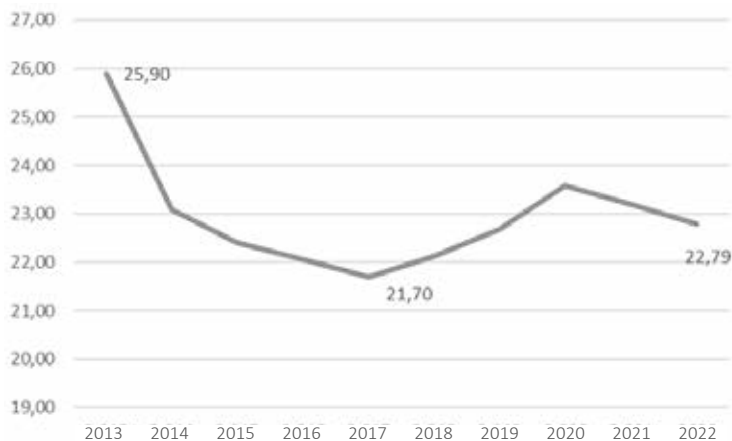
2. Salvo en los casos en que se establezca lo contrario en los convenios internacionales suscritos por España o en la normativa de la Unión Europea, será preciso, además, un visado.

Por tanto, los extranjeros que no cumplan con los requisitos que regula la ley están de forma irregular en nuestro territorio.

3.4.3. Extranjeros en Lanzarote

En Lanzarote el número de extranjeros censados en la población de derecho supone, aproximadamente, un 23 % de la población total. En el año 2022 había censados 35 571 foráneos de los 156 112 residentes. Según el periódico *La Voz de Lanzarote* (2023), “dos de cada diez personas residentes en Lanzarote son extranjeras”.

Gráfica 18. Porcentaje de extranjeros en la población de derecho

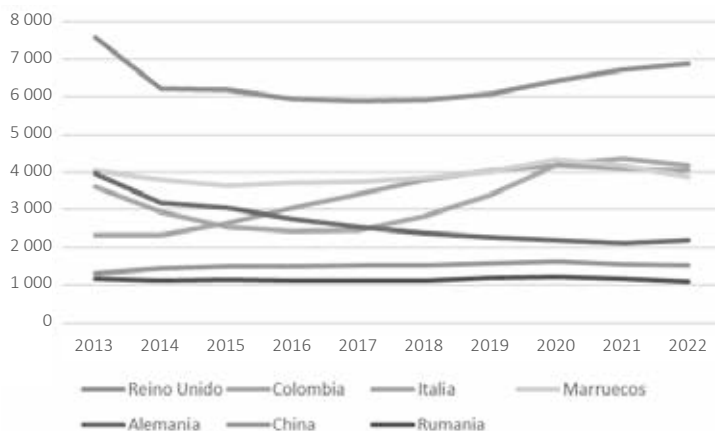


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023m)

En esta gráfica se muestra que el porcentaje de extranjeros en la población de derecho ha disminuido si comparamos los datos del año 2013 con los del 2022. En el año 2013 se registra un 25,90 % y en el 2022 un 22,79 %. Aunque destacamos que el principal foco de atención se centra en los inmigrantes de carácter extracomunitario, en el siguiente gráfico se constata que la gran mayoría es del Reino Unido, con 6882 (año 2022). En segundo lugar se sitúan los residentes procedentes de Colombia, con 4171, seguidos de cerca por los italianos (4047) y por los marroquíes, con 3879. El quinto lugar es para otro país europeo, Alemania, con un total de 2190 residentes en la isla. La comunidad china registra 1516 habitantes censados y ocupa el sexto lugar. Por detrás se sitúan los originarios de Rumanía (1100).

En general, desde que comenzó el proceso migratorio, la presencia de hombres era mayor que la de mujeres, sin embargo, actualmente es notorio y relevante el papel de estas. Algunos autores, como Izquierdo (2002), han utilizado el término de “feminización de la inmigración”, en relación con el incremento de mujeres procedentes de América Central, el Caribe y América del Sur, cuya población es mayoritariamente femenina y se emplea en el servicio doméstico.

Gráfica 19. Evolución de la población de derecho por nacionalidades



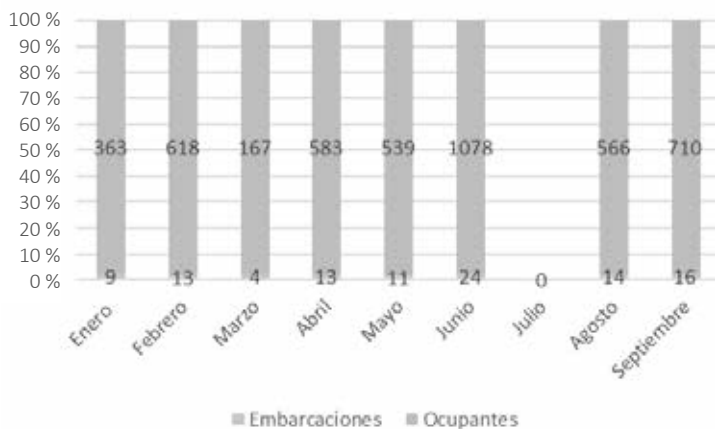
Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023m)

A estas cantidades habría que añadir el número de inmigrantes que no se empadronan por miedo a las autoridades o por no tener ningún domicilio, por lo que debemos destacar que es posible que haya extranjeros que no estén empadronados y, por tanto, incluidos en las gráficas mostradas.

El alto volumen de inmigrantes irregulares es un problema muy grave para la isla de Lanzarote. Las primeras llegadas de las pateras o cayucos a esta isla empezaron como un goteo, causando una gran expectación en los ciudadanos, incluso los niños jugaban con ellas. En el año 2002 arribaron en Canarias cerca de 10 000 irregulares en aproximadamente 400 pateras (De Dios, 2023).

La mayoría de los inmigrantes provenía de Marruecos y Argelia, pero también de países como Mauritania, Guinea-Bisáu, Gambia, Sierra Leona, Liberia, Mali, Níger, Nigeria, Costa de Marfil, Burkina Faso, Senegal y Guinea Conakry. Si analizamos las cifras actuales en Lanzarote, desde la primera patera que apareció en el año 1994, se detecta un aumento importante entre los años 2022 y 2023. En el año 2023 (intervalo comprendido entre enero y agosto) han llegado a las costas de Lanzarote un total de 3914 personas a bordo de 78 embarcaciones. Cada travesía es diferente y las mafias cobran diferentes tarifas según la trayectoria a realizar, aproximadamente entre los 1500 y 3000 euros por persona. Se calcula que por un viaje en una patera que puede llegar a transportar de 180 a 190 personas el beneficio oscila entre los 15 000 y 200 000 euros (Molina, 2021). Según fuentes de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), en el año 2020 aumentaron los muertos y los desaparecidos en la ruta atlántica hacia Canarias en más de un 300 % (OIM, citado por Accem, 2020).

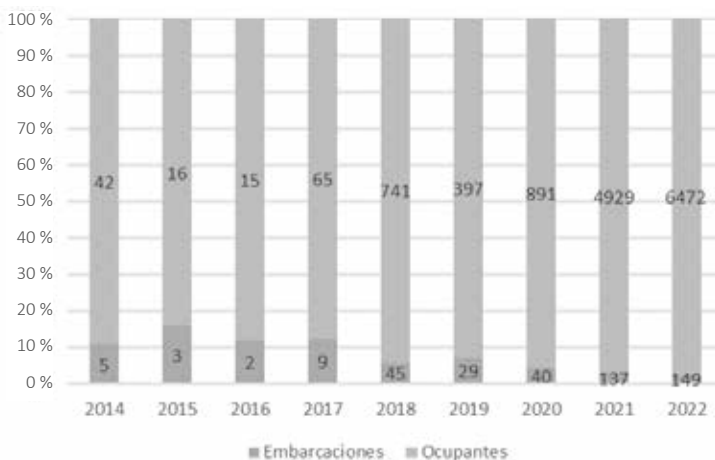
Gráfica 20. Número de pateras y ocupantes año 2023



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023n)

En el periodo comprendido entre 2014 y 2017 llegaron un total de 138 inmigrantes irregulares por vía marítima en 19 embarcaciones. En el periodo de 2018 a 2022 se refleja un aumento con la llegada de 13 430 inmigrantes a la isla en 400 embarcaciones.

Gráfica 21. Evolución del número de pateras y ocupantes llegados a Lanzarote



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023o)

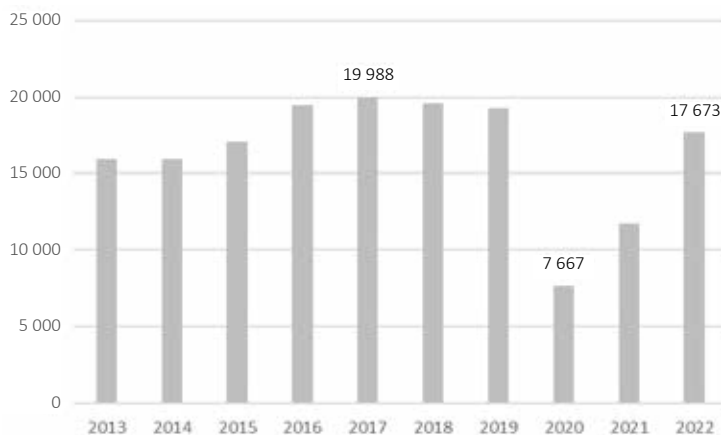
A la vista de estos alarmantes datos, resulta innegable la necesidad urgente de crear nuevos mecanismos para paliar este tráfico de personas y endurecer las penas a los patrones de pateras y a las mafias. Es una necesidad para alejar al turista de la imagen de una isla insegura por la fuerte presión migratoria y a los propios canarios de la pérdida de su identidad cultural, especialmente en los lugares donde se asienta una mayor población extranjera.

3.4.4. Mercado laboral de extranjeros

De cara al mercado laboral, los inmigrantes que llegan a Lanzarote son de gran importancia para la economía de la isla. Las innovaciones que el foráneo puede aportar implican que no se produzca un estancamiento de la economía y se generen nuevas empresas en el sector turístico, aumentando los puestos de trabajo y la competitividad con las empresas locales de la isla. Estos inmigrantes emprendedores generan empleo para la población local de la isla, un ejemplo de ello se ve en los restaurantes regentados por inmigrantes (Calero-Lemes, 2022).

El empleo en la isla decayó notablemente en la época de la pandemia, año 2020. En 2017 se contabilizaron un total de 19 988 contratos. En 2020 la cifra descendió a 7667 y en el 2022 aumentó hasta un total de 17 673 contratos a extranjeros.

Gráfica 22. Evolución de los contratos laborales a extranjeros

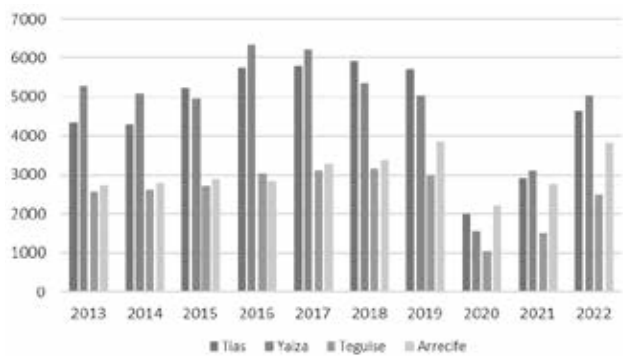


Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023p)

Según los datos proporcionados por el Observatorio Canario de Empleo (OBE-CAN) (2023), en el año 2022 los extranjeros en Lanzarote ocupaban el 28,43 % de los puestos de trabajo y un 71,57 % lo desarrollaban los ciudadanos españoles. Centrándonos en los grupos de edad, los extranjeros entre 25 y 40 años ocupan el 60 % de los empleos, seguidos de los comprendidos entre 45 o más años.

Las zonas donde mayor número de contratos se realiza a la población extranjera son las turísticas. Tías, Yaiza y Tegui se acogen a un gran número de extranjeros contratados, sin embargo, en el año 2020 se contrata a más extranjeros en el municipio de Arrecife.

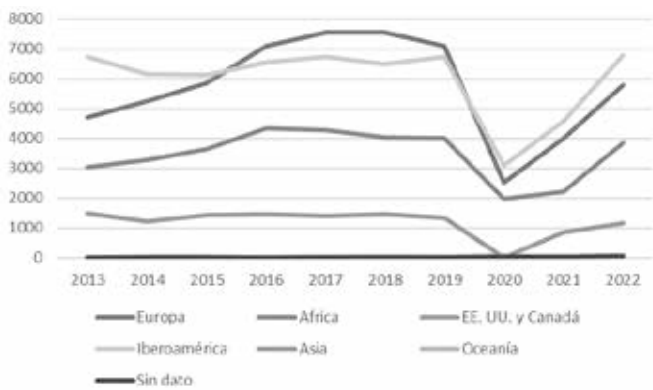
Gráfica 23. Contratos a extranjeros por municipio



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023p)

En el grupo de los extranjeros contratados destaca mayoritariamente la presencia de los trabajadores iberoamericanos, seguida de los europeos. En tercer lugar, la población africana, seguidos de los asiáticos (datos del año 2022).

Gráfica 24. Contratos a extranjeros según país de procedencia



Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Datos de Lanzarote (2023p)

Centrándonos en su perfil se puede afirmar que la población que recibe la isla es joven, con un nivel de estudios medio y en la gran mayoría de las ocasiones desea establecerse definitivamente en la isla y reagrupar a sus familiares (OBE-CAN, 2023). Todos estos factores se unen y hacen que se desencadene un alto crecimiento demográfico y un mayor crecimiento turístico.

Si nos centramos en la tasa de natalidad, podemos afirmar que esta ha variado a lo largo de los años. En 2014 alcanzaba un 9,2 % y en el año 2019 la cifra descendió hasta un 8,3 % (ISTAC, 2020). Este es un claro ejemplo que confirma que en la demografía de la isla la inmigración tiene gran importancia. Sin la inmigración, Lanzarote sería una isla envejecida, sin jóvenes que sacaran la economía a flote.

4. Conclusiones

Tras presentar los principales conceptos y datos relacionados con la inmigración y el turismo podemos concluir que:

- Canarias tiene una economía basada, principalmente, en el sector servicios, en el que se encuentra ubicado el turismo. Si nos centramos específicamente en Lanzarote, en el año 2022 la entrada de turistas se contabilizó en cerca de 3 millones, en concreto 2 816 231.
- Hoy en día podemos hablar de la existencia de un escenario multicultural en la isla. A la llegada de viajeros de otros países hay que añadir a los residentes extranjeros afincados en Lanzarote, lo que supone, en el año 2022, un 22,79 % de la población residente, destacando los procedentes del Reino Unido, Colombia, Italia, Marruecos, Alemania, China y Rumanía, en ese orden.
- La llegada de turistas a la isla, salvo algunos pequeños descensos, ha ido en aumento en el período de estudio. Esta situación solo se ha visto alterada de forma radical con la llegada de la pandemia (2020), cuando se percibe un descenso muy acusado.
- La estancia media de los turistas en la isla se ha mantenido entre los 8,5 días del año 2015 y los 6,97 días del año 2021. Sin embargo, la tarifa media sí ha sufrido un cambio notable pasando de 51,18 euros (2013) a 99,1 euros en el último año revisado (2022).
- La tasa de ocupación ha ido en ascenso, salvo una pequeña bajada en los años 2018 y 2019 y, la más notoria, producida a consecuencia de la covid-19, la del año 2020.
- Los mercados emisores que copan los tres primeros puestos, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura, con respecto a los turistas recibidos, son el alemán, el procedente de Reino Unido y el de la Península. El alemán predomina en Fuerteventura, mientras que en Lanzarote lo hace el del Reino Unido. El peninsular prevalece en Lanzarote.

- El fenómeno de las migraciones se ha desarrollado a lo largo de la historia, existe en la actualidad y seguirá existiendo en el futuro. Las personas no dudan en trasladarse en busca de mejoras permanentes para su salud, para su vida laboral o como huida de situaciones no aceptadas en sus países de origen.
- En el panorama de la inmigración irregular hay que destacar el número de llegada de pateras en los años de estudio, en los que se ha pasado de 5 embarcaciones con 42 ocupantes, en el año 2014, a 149 embarcaciones con 6472 ocupantes, en el año 2022. Solo en el mes de septiembre del 2023 el número de embarcaciones llegadas a Lanzarote han sido de 16, con un total de 710 ocupantes. Estos datos ponen de relieve el contenido del informe del Defensor del Pueblo (2022), en el que se manifiesta la insuficiencia en la gestión de este fenómeno, con escasez de personal en los centros de acogida, instalaciones insuficientes e inapropiadas, etc.
- Si bien en el año 2020, comienzo de la pandemia, el número de turistas disminuyó no solo por el miedo a los contagios y las restricciones, sino por el cierre de puertos y aeropuertos, el número de extranjeros dentro de la población de derecho aumentó (36 758) con respecto al año anterior (34 556).
- Si nos centramos en datos relacionados con los contratos de trabajo, podemos afirmar que Tías y Yaiza, dos de los municipios turísticos de la isla, son los que tienen un mayor número de extranjeros contratados. Este dato se ve alterado en el año de la pandemia, 2020, en el que Arrecife supera al resto de municipios.
- En cuanto a la procedencia de los extranjeros contratados, son los iberoamericanos los que ocupan el primer lugar, seguidos de los europeos, africanos y asiáticos. Esta tendencia se ve alterada entre los años 2015 y 2019, en los que la primera posición es ocupada por los europeos, pasando al segundo puesto los iberoamericanos.
- Mientras que el turismo desciende en el año 2020 por la situación que se da a nivel mundial con la covid-19, la inmigración irregular aumenta, siendo la causa más importante el empobrecimiento en los países de origen.
- La migración no es solo un problema humanitario, es también una oportunidad de crecimiento, ya que compensa el saldo vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos), asimismo, alivia el envejecimiento en la actividad laboral. En el último año las contrataciones a extranjeros en las islas se realizan, en su mayor parte, a jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y 40 años. Además de ocupar los nichos de empleo nos garantizan el sistema de la Seguridad Social. En líneas generales, contribuyen a la economía local, restauran los nichos de empleo, impiden un envejecimiento poblacional, etc.
- La gran avalancha de cayucos que ha arribado en las islas en el año 2023, que no se veía desde el año 2006, con un total de 31 678 migrantes, según

cifras aportadas por el Gobierno de Canarias (Europa Press, 2023), está generando un gran sentimiento de preocupación social y política, ya que no existen medios materiales ni personales para albergar a estas personas. Incluso se han derivado a otras comunidades autónomas para ser atendidas y no violar sus derechos fundamentales como personas (derechos personálísimos e inalienables). El documento de las Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948 recoge en el artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Sin embargo, fruto de esta enorme cantidad de inmigrantes que ha arribado en nuestras costas se están generando, cada vez más, actitudes xenófobas y racistas que hacen que nos olvidemos de nuestra propia emigración.

- La política de extranjería debe estar más acorde con la realidad de este fenómeno, endureciendo las penas a los patrones de pateras. Asimismo, el resto de los países de la Unión Europea debe apostar por crear una política migratoria común con el objetivo de paliar este flujo para que el factor turístico y los ciudadanos isleños no se puedan ver perjudicados. Se debe mejorar la situación de los principales países de origen de donde parte la mayoría de los migrantes y castigar los niveles de corrupción de los dirigentes políticos de sus países.
- La entrada irregular masiva de personas, la escasez de vivienda y la falta de integración de los extranjeros implican que el turista, que viene de forma temporal a la isla y legalmente para disfrutar del ocio, se pueda ver en un futuro espantado por este fenómeno, aunque las cifras de pasajeros internacionales que llegan a la isla, 2 400 393 en el año 2022, según Promotur, nos alejan de esta premisa.
- Se prevé que, por múltiples razones, sigan llegando turistas e inmigrantes del primer y tercer mundo, por lo que es muy importante un cambio normativo y de conciencia de los ciudadanos y de los dirigentes políticos para no destruir la isla. Creemos que hay que apostar por la creación de nuevas políticas de desarrollo sostenible y de integración social política y económica para poder preservar la isla.

5. Bibliografía

Aburto, T. (2020). Cronología del Brexit: del referéndum en 1975 al divorcio final con la UE. *El Mundo*. Accedido el 13 de agosto de 2023 desde Cronología del Brexit: del referéndum en 1975 al divorcio final con la UE | Internacional (elmundo.es)

Accem (2021). 2020, el año más mortífero en la ruta atlántica de la migración hacia las Canarias. Accedido el 15 de septiembre de 2023 desde <https://www.accem.es/2020-el-ano-mas-mortifero-en-la-ruta-atlantica-de-la-migracion-hacia-las-canarias/>

Cabildo de Lanzarote (s. f.). *Estudio sobre la capacidad de carga turística en Lanzarote*. Accedido el 10 de septiembre desde b956ae9b-bcbe-f3b2-2fb6-51b25f5fa56d (cabildodelanzarote.com)

Calero-Lemes, P. y García-Almeida, D. J. (2022). Immigrant entrepreneur knowledge in the tourism industry of island destinations. In *Island Tourism Sustainability and Resiliency* (pp. 166-190). Routledge.

CEAR (2023). *Informe 2022: Las personas refugiadas en España y Europa*. Accedido el 25 de septiembre de 2023 desde <http://www.cear.es/informe-cear-2022/>

Centro de Datos de Lanzarote (2020). *Población de derecho de Lanzarote según nacionalidad y municipio de residencia (2019)*. Accedido el 14 de julio de 2023 desde Población de derecho de Lanzarote según nacionalidad y municipio de residencia (2019) | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023a). Centro de datos de Lanzarote. Accedido el 15 de agosto desde Centro de Datos: Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023b). *Población de derecho de Lanzarote según lugar de nacimiento. Evolución anual*. Accedido el 10 de septiembre desde Población de derecho de Lanzarote según lugar de nacimiento. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023c). *Población y densidad de población total de Lanzarote. Evolución anual*. Accedido el 15 de septiembre desde Población y densidad de población total de Lanzarote. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023d). *Población y densidad de población total de Lanzarote según municipio (2022)*. Accedido el 25 de septiembre desde <https://www.datosdelanzarote.com/item/poblacion-y-densidad-de-poblacion-total-de-lanzarote-segun-municipio-2022>

Centro de Datos de Lanzarote (2023e). *Recogida de residuos domésticos en Lanzarote según municipio. Evolución anual*. Accedido el 15 de julio desde <https://www.datosdelanzarote.com/item/recogida-de-residuos-domesticos-en-lanzarote-segun-municipio-evolucion-anual>

Centro de Datos de Lanzarote (2023f). *Consumo de agua en Lanzarote según tipo. Evolución anual*. Accedido el 20 de septiembre desde Consumo de agua en Lanzarote según tipo. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023g). *Empresas de Lanzarote según características. Evolución anual*. Accedido el 25 de julio desde Empresas de Lanzarote según características. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023h). *Empresas de actividades turísticas de Lanzarote. Principales características. Evolución Anual*. Accedido el 24 de septiembre de 2023 desde Empresas de actividades turísticas de Lanzarote.

Principales características. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023i). *Indicadores de alojamiento turístico de Lanzarote según tipo de establecimiento y mes (2023)*. Accedido el 14 de julio de 2023 desde Indicadores de alojamiento turístico de Lanzarote según tipo de establecimiento y mes (2023) | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023j). *Indicadores de alojamiento turístico de Lanzarote según tipo de establecimiento. Evolución anual*. Accedido el 15 de octubre desde <https://www.datosdelanzarote.com/item/indicadores-de-alojamiento-turistico-de-lanzarote-segun-tipo-de-establecimiento-evolucion-anual>

Centro de Datos de Lanzarote (2023k). *Viviendas turísticas en Lanzarote. Evolución*. Accedido el 14 de julio de 2023 desde <https://www.datosdelanzarote.com/item/viviendas-turisticas-en-lanzarote-evolucion>

Centro de Datos de Lanzarote (2023l). *Viviendas turísticas en Lanzarote según municipio (febrero 2023)*. Viviendas turísticas en Lanzarote según municipio (febrero 2023) | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023m). *Población de derecho de Lanzarote según nacionalidad. Evolución anual*. Accedido el 22 de septiembre de 2023 desde Población de derecho de Lanzarote según nacionalidad. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023n). *Pateras y ocupantes llegados a las costas de Lanzarote según mes (2023)*. Accedido el 13 octubre de 2023 desde Pateras y ocupantes llegados a las costas de Lanzarote según mes (2023) | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023o). *Pateras y ocupantes llegados a las costas de Lanzarote. Evolución anual*. Accedido el 22 de agosto de 2023 desde Pateras y ocupantes llegados a las costas de Lanzarote. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

Centro de Datos de Lanzarote (2023p). *Contratos registrados en Lanzarote a extranjeros. Principales características. Evolución anual*. Accedido el 18 de septiembre de 2023 desde Contratos registrados en Lanzarote a extranjeros. Principales características. Evolución anual | Centro de Datos Lanzarote (datosdelanzarote.com)

De Dios, G. (2023). Hace 29 años que llegó la primera patera a Canarias. *Onda Cero*. Accedido el 15 de octubre de 2023 desde https://www.ondacero.es/emisoras/canarias/noticias/hace-29-anos-que-llego-primera-patera-canarias_2023082764eb21265df8e30001eb89a4.html

Decreto 142/2010, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento y se modifica el Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos. Accedido el 20 de julio de 2023 desde <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/204/001.html>

Defensor del Pueblo (14 de marzo de 2023). Informe anual Defensor del Pueblo 2022. Blog de extranjería Progestión. Informe anual Defensor del Pueblo 2022 - Blog Extranjería Asociación Progestión (blogextranjeriaprogestion.org)

Domínguez Mújica, J. (1996). La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas. *Cuadernos canarios de ciencias sociales*. Las Palmas de Gran Canaria: CIES- Centro de Investigación Económica y Social de Canarias.

Europa Press (2023). *Más de 30.400 migrantes han llegado en 2023 a Canarias, a punto de superar el dato de la 'crisis de los cayucos' de 2006*. Accedido el 30 de octubre de 2023 desde Más de 30.400 migrantes han llegado en 2023 a Canarias, a punto de superar el dato de la 'crisis de los cayucos' de 2006 (europapress.es)

García, M. (2014). *La capacidad de carga como instrumento de planificación y gestión de los recursos turístico-culturales*. Accedido el 14 de septiembre desde <https://www.ucm.es/capacidadcargaturistica/estado-del-arte>

García-Ramos, J. M. (1993). Ensayos del Nuevo Mundo. Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

Gobierno de Canarias (s. f.). La economía canaria. El Blog de la Economía. Accedido el 10 de junio de 2023 desde <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/casilher/la-economia-en-espana/la-economia-canaria/>

Godenaum D., Buraschi, D. y Zapata, V. (2020). *Recent trends in irregular maritime immigration to the Canary Islands*. Accedido el 14 de septiembre desde Recent trends in irregular maritime immigration to the Canary Islands (ull.es)

González, A. y Hernández J. (2005). *El desarrollo de Turismo en Lanzarote* (I). Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

González, A. y Hernández J. (2005). *El desarrollo de Turismo en Lanzarote* (II). Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.

González, N., González, A., Hernández, L. y Navarro V. (2012). *El viaje y el turismo en Canarias. Evolución histórica y geográfica*. Madrid. Anroart Ediciones.

Hernández González, M. (1996). *La emigración canaria a América*. Santa Cruz de Tenerife/ Las Palmas de Gran Canaria. Centro de la Cultura Popular Canaria.

Huguet, C. (2023). *Los precios hoteleros ya son un 20% más altos que antes de la pandemia. El Economista*. Accedido el 15 de septiembre de 2023 desde Los precios hoteleros ya son un 20% más altos que antes de la pandemia (eleconomista.es)

Instituto Nacional de Estadística (2021). *Cifras de Población (CP) a 1 de julio de 2021. Estadística de Migraciones (EM). Primer semestre de 2021*. Instituto Nacional de Estadística.

ISTAC (2020). *Tasas brutas de natalidad según islas de Canarias de residencia de las madres por años*. Accedido el 14 de julio de 2023 desde ISTAC: Estadísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias: Tasas brutas de natalidad según islas de Canarias de residencia de las madres por años. (gobiernodecanarias.org)

ISTAC (2023). *Indicadores clave. Encuesta sobre gasto turístico*. Accedido el 22 de octubre desde <https://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/sectorservicios/hosteleriayturismo/demanda/C00028A.html>

Izquierdo, A. *et al.* (2002). Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España. En C. García y M. López, C. (2002). *La inmigración en España: contextos y alternativas, volumen II, Actas del III Congreso sobre la inmigración en España (ponencias)*. Laboratorio de Estudios Interculturales. Granada. Pp. 237-249.

La Voz de Lanzarote (2022). *Lanzarote ya tiene más de 156.000 habitantes censados, de los que el 23% son extranjeros*. Accedido el 22 de septiembre desde Lanzarote ya tiene más de 156.000 habitantes censados, de los que el 23% son extranjeros (lavozdelanzarote.com)

La Voz de Lanzarote (2023). *Dos de cada diez personas residentes en Lanzarote son extranjeras*. Accedido el 15 de julio desde Dos de cada diez personas residentes en Lanzarote son extranjeras (lavozdelanzarote.com)

Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/11/4>.

Lorenzo, D. J. (2021). *El PIB de Canarias y sus economías insulares*. Accedido el 14 de julio desde Informe_RSEAPT-El_PIB_de_Canarias.pdf

Martín, A. (2010). La crisis económica impulsa la fuga de cerebros españoles al extranjero. *20 minutos*. Accedido el 14 de octubre desde <https://www.20minutos.es/noticia/662666/0/fuga/cerebros/crisis/>

Mata, A. (2020). El Gobierno gastó 12,4 M de emergencia para cubrir la crisis migratoria de Canarias. En *El Confidencial*. Accedido el 10 de octubre desde El Gobierno gastó 12,4 M de emergencia para cubrir la crisis migratoria en Canarias (elconfidencial.com)

Molina, C. (2021). Impactos socioeconómicos de la inmigración irregular vía marítima en Canarias, consecuencias e implicaciones turísticas que conlleva. [Tesis de doctorado, Universidad de La Laguna]. Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna. Accedido el 20 de septiembre desde <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24403/Impactos%20socioeconomicos%20de%20la%20inmigracion%20irregular%20via%20maritima%20en%20Canarias%2C%20consecuencias%20e%20implicaciones%20turisticas%20que%20conlleva..pdf?sequence=1&isAllowed=>

Naciones Unidas (1948). La declaración universal de los derechos humanos. Accedido el 18 de octubre de 2023 desde <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

OBECAN (2023). *Informe sobre migración laboral en Canarias. Análisis de la contratación. Año 2022*. Gobierno de Canarias.

Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) (2023). *Ciudadanos ucranianos en España con documentación de residencia en vigor*. Accedido el

20 de octubre de 2023 desde <https://www.inclusion.gob.es/web/opi/estadisticas/catalogo/ucranianos>

OMT (Organización Mundial del Turismo) (2018). *Nuevo informe OMT para ayudar a que las ciudades gestionen los efectos del turismo*. Accedido el 14 de octubre de 2023 desde <https://www.unwto.org/es/press-release/2018-09-17/nuevo-informe-omt-para-ayudar-que-las-ciudades-gestionen-los-efectos-del-tu>

Promotur. Turismo de Canarias (2022). *Perfil del turista según la isla que visita 2021*. Accedido el 02 de octubre desde [promotur_comparativa_islas_2021.pdf](https://www.promotur.com/comparativa-islas-2021.pdf) ([turismodeislascanarias.org](https://www.turismodeislascanarias.org))

Promotur. Turismo de Canarias (2023). *Serie histórica de llegadas de pasajeros 1990-2022*. Accedido el 15 de septiembre desde <https://turismodeislascanarias.com/es/investigacion/serie-historica-de-llegada-de-pasajeros-1990-2022/>

Segrado, R. G., González, C. A., Arroyo, L. y Quiroga, B. L. (2017). Capacidad de carga turística y aprovechamiento sustentable de Áreas Naturales Protegidas. En *Ciencia ergo-sum*. ISSN 1405-0269, Vol. 24-2, pp. 164-172. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Statista (2023). *Evolución anual de la aportación del turismo receptor al producto interior bruto (PIB) de Canarias de 2010 a 2021*. Accedido el 15 de agosto desde Canarias: aportación del turismo receptor al PIB España 2010-2021 | Statista

